ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE GOBERNACION

PUBLICACIONES

DEL

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

XVI

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA, 1810-1821

CORRESPONDENCIA Y DIARIO MILITAR DE DON
AGUSTIN DE ITURBIDE. 1815-1821

TOMO III



TALLERES GRAFICOS DE LA NACION

MEXICO—1930



PUBLICACIONES

DEL

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

PERSONAL ENCARGADO DE LAS PUBLICACIONES:

DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION,

RAFAEL LOPEZ

HISTORIADOR JEFE,

LUIS GONZALEZ OBREGON

HISTORIADORES:

NICOLAS RANGEL. LIC. RAMON MENA

PALEOGRAFO,

LUIS G. CEBALLOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE GOBERNACION



PUBLICACIONES

DEL

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

XVI

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA, 1810-1821

CORRESPONDENCIA Y DIARIO MILITAR DE DON AGUSTIN DE ITURBIDE. 1815-1821

TOMO III





TALLERES GRAFICOS DE LA NACION

MEXICO.—1930

PRELIMINAR

Aparece hoy el Tomo Tercero y último de la Correspondencia y Diario Militar de don Agustín de Iturbide, con el material inédito, seleccionado y ordenado por don Nicolás Rangel, uno de los historiadores de este Archivo, y quien por enfermedad no puede cerrar esta documentación. Tanto el Diario, cuanto la Correspondencia, comprenden el período de 1815 a 1821, precisamente en las Provincias de Michoacán y de Guanajuato, las mismas en las que dió principio la actividad de aquel Jefe.

Y fué en la región montañosa de aquellas provincias, hacia el Sur, en donde Iturbide encontró una resistencia inquebrantable, la de don Vicente Guerrero, quien con un ejército de 700 hombres, con malas armas de fuego, con palos y con piedras, detuvo hasta el año de 1821 las operaciones del estratega del Bajío, según aparece en su misma correspondencia.

Su dilatado mando militar, de tenaz persecución a los Insurgentes, tropezó con dificultades incalculables: primeramente, cubrir las bajas de sus tropas con "gente despreciable, llena de vicios y sin saber andar a caballo" (son sus palabras); mas era la única de quien él podía echar mano; luego el vestir y montar a dicha gente, porque los dineros del Virreinato venían escaseando en tal forma, que hasta el haber de

dichas tropas era cubierto con irregularidad, por estar casi exigua la Caja del Ejército Realista.

La persecución del Congreso, la del célebre Amo Torres y la destrucción de las fortificaciones de Cóporo y de Chimilpa, absorbían al genial michoacano, cuando no, asuntos de índole social promovidos por los Insurgentes, como el establecimiento de una Iglesia mexicana, por decirlo así, la que, si bien era católica, apostólica, romana, su autoridad emanaba del doctor Cos, nombrado Vice-Papa y Segundo del Papa, indistintamente.

Este suceso es casi ignorado de eruditos e investigadores, o por lo menos, muy poco sabido: la idea de independencia era absoluta y tomaban nuevos rumbos, que no poco influyeron en la determinación final que tomó el futuro Primer Jefe del Ejército Trigarante. Aquí lo dejan los documentos de este Tercer Tomo, documentos de subida importancia en el período de preparación de la Independencia Nacional.

En los Documentos de este último Tomo, como en los de los anteriores, la Correspondencia sucede inmediatamente al Diario Militar, porque explica y amplía los Partes de las acciones empeñadas, y ora en el Diario, y ora en la Correspondencia, encuéntrase un acabado retrato del carácter de don Agustín de Iturbide.

R. MENA.

I

CORRESPONDENCIA DEL VIRREY DON FELIX MARIA CALLEJA CON DON AGUSTIN DE ITURBIDE Y OTROS JEFES REALISTAS, DE ENERO DE 1815 A 1821

Por el extracto de Operaciones que V. S. me dirige con fecha de 16 de Diciembre último y documentos que acompaña, he visto con complacencia los buenos resultados que han producido las de esa valiente División desde 2 de Noviembre del año próximo anterior, y el buen aspecto que presenta la Provincia de su cargo, muertos en acción o aprehendidos y pasados por las armas 19 cabecillas, batidas y dispersadas con considerable pérdida de hombres, armas y caballos, las principales gavillas que infestaban ese país, perdida la opinión de los rebeldes y desengañados los pueblos que han tenido la desgracia de seguir el partido de la rebelión; y habiendo dispuesto que se inserten en la Gaceta los expresados documentos para conocimiento del público y satisfacción de V. S., se lo aviso en contestación.—Dios, etc.—México, Enero 10 de 1815.—(Rúbrica.) —Sr. D. Agustín de Iturbide.

Por el parte que V. S. acompaña a su oficio Núm. 323 de 16 de Diciembre último, me he enterado de que el Comandante Militar de Silao D. Gaspar López sorprendió en la Hacienda de Chichimequillas al cabecilla Macías, con la partida de bandidos que acaudillaba y quitó a otro cabecilla nombrado Manuel Ramírez 34 caballos y algunas armas.—Dios, etc.—México, Enero 10 de 1815.—(Rúbrica.)—Sr. D. Agustín de Iturbide.

Quedo impuesto de que para mediados del presente mes estarán en Querétaro las platas del Rey y de particulares que

existen en Guanajuato, y que su número excederá de 600 piezas, como V. S. expresa en su oficio Núm. 328 de 30 de Diciembre último.—Dios, etc.—México, Enero 10 de 1815.—(Rúbrica.)—Sr. D. Agustín de Iturbide.

Me he enterado con satisfacción del parte que V. S. me dirige con fecha de 12 de Diciembre último Núm. 320, en que me comunica las marchas y operaciones de la Sección de su inmediato mando por el rumbo del Poniente de esa Provincia y el feliz resultado que logró contra las gavillas de Liceaga, Clérigo Torres y otros cabecillas que batió y dispersó en la Hacienda de Cuerámaro, haciendo prisionero, entre otros, al Clérigo Saenz, titulado Brigadier, que está bien haya sido pasado por las armas, como igualmente sus compañeros.

Dé V. S. en mi nobre a los valientes Oficiales y tropas de su cargo, las gracias a que se han hecho acreedores por tan útiles servicios, y en particular a los que más se distiguieron, en concepto de que para su satisfacción y conocimiento del público, he dispuesto se inserte en la Gaceta el expresado parte.—Dios, etc.—México, Enero 10 de 1815.—(Rúbrica.)—Sr. D. Agustín de Iturbide.

Está bien que haya V. S. asignado al Eclesiástico D. Ramón Oceguera la pensión de veinte pesos mensuales, por el tiempo que necesita para su curación de sus enfermedades, en consideración a los buenos servicios que ha hecho en favor de la buena causa y persecución que ha sufrido por parte de los rebeldes; debiendo satisfacerse dicha pensión, de los bienes que se hayan recogido o se recojan, pertenecientes a las facciones en cumplimiento del Bando de 9 de Diciembre último; lo que aviso a V. S. en contestación a su oficio No. 325, de 30 de dicho mes.—Dios, etc.—México, Enero 11 de 1915.—(Rúbrica.)—Sr. D. Agustín de Iturbide.

Por el oficio de V. S. Núm. 326 de 30 de Diciembre último, me he enterado de las disposiciones que había dado para enviar al Sr. D. Ciriaco de Llano la Sección de Infantería que le pidió con destino al ataque de Cóporo, y suponiendo que habrá llegado a manos de V. S. mi orden de 22 del propio mes en que le previne reuniese una fuerza proporcionada y marchase a incorporarse al Sr. Llano, dejando en la Provincia de Guanajuato al Teniente Coronel Orrantia con las tropas necesarias para conservar los pueblos defendidos, habrá V. S. satis-

fecho el deseo que me manifiesta de hallarse en la empresa de Cóporo y habrá dado las órdenes convenientes para que Orrantia quede en la Provincia de Guanajuato entretanto que puede V. S. regresar a ella, que debe ser tan luego como se concluya el ataque de Cóporo por la falta que supongo, hace V. S. en el territorio de su demarcación, y lo propio debe verificarse con las demás tropas auxiliares que se reunan al Sr. Llano, como se lo tengo prevenido a este Jefe.—Dios, etc.—México, Enero 11 de 1915.—(Rúbrica.)—Sr. D. Agustín de Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Muy venerado y amado General y protector mío: nada forma en la sociedad vínculo más estrecho que la gratitud; de aquí es, que yo cuando V. S. por desgracia sienta, sentiré verdaderamente, y me congratularé en todas sus satisfacciones... He tenido la mayor en saber que mi Generala, mi Señora la Virreyna, a cuyos pies suplico a V. E. tenga la bondad de ofrecer mis respetos, dió felizmente a luz una niña, por cuyo plausible motivo a ambos doy las más expresivas, cordiales y sinceras enhorabuenas, y ejecuto lo mismo por el grado de Teniente General con que tan justamente se ha servido el Rey premiar de algún modo las grandes y utilísimas fatigas de V. E., pues deseo a su casa más prosperidades y gloria que a mí mismo. Para que las disfrute, guarde Dios a V. E. los años que pido a su Majestad Divina. Salamanca 1º de Enero de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey D. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Acabo de recibir el superior oficio de V. E. de 22 de Diciembre último en que se sirve prevenirme pase a incorporarme con el Sr. Comandante General del Ejército para coadyuvar al vencimiento de los obstáculos de Cóporo, etc.

El honor que V. E. me hace con esta nueva prueba de su bondad y confianza que en mí libró, me pone en la obligación más estrecha del desempeño de mis deberes... Señor Excmo.: cuando se trata del servicio del Rey y bien general (objetos sagradísimos) deben desaparecer todos los otros, de la vista del hombre honrado. Sin preámbulos, Sr. Exmo., no salgo responsable en ninguna de las operaciones del Ejército bajo del

mando del Sr. Comandante General Brigadier D. Ciriaco de Llano, por que este jefe al mismo tiempo que tiene un carácter dulce y amable, carece de cuantas circunstancias son necesarias para dirigir las tropas en la guerra. Nada prevé, nada precave por consecuencia: no tiene confidentes, no exploradores, no prácticos del terreno; no calcula la duración de las expediciones: no se aprovecha de la fuerza que puede para ellas: no conoce o desestima los momentos de oportunidad; en fin, Sr., repito que nada, nada practica de cuanto es necesario para el buen éxito en las acciones de guerra.

Las de Valladolid y Puruarán, que pueden llamarse gloriosas, fueron felices por accidentes tan interesantes como raros; y V. E. sabe, y saben todos que después de lograda en ella una fortuna poco común, contentos con ellas mismas como una cosa que era sobre toda esperanza, no se sacó el fruto que ofrecían, que no faltó quien lo sugiriese y se ofreciese a desempeñarlo, y se faltó en este punto como en otros, a las órdenes expresas de V. E.

Yo en los últimos días de estar en compañía de aquel jefe, tuve las mayores desazones y disgustos, y aun me quitó la salud la violencia en que se hallaba mi espíritu, porque nada hacíamos pudiendo hacer mucho. Aquel Sr. demasiado flexible cuando ya había acordado muchas veces la ejecución de tal o tal operación, variaba sin nueva ocurrencia, ni otra razón que la de haber un individuo de cualquiera condición que le dijese: *es mejor no hacerlo,* sin exponer fundamento ni razón alguna.

Lo tengo también para creer que el Sr. Llano no está bien dispuesto hacia mi persona: cuando en Marzo último fuí a conferenciar con S. S. sobre asuntos del servicio, faltó alojamiento para mí y la pequeña partida de caballería que llevaba, de modo que tuve que alojarme fuera del Pueblo en un miserable rancho de mi hacienda de Apeo, quedando dicha partida mía a campo raso, cuanto estaban bajo de techo todos sus camaradas, sobre cuyo punto y otros no he hablado a V. S., porque para mí los contemplaba como hasta allí puramente personales, pero hoy me ha parecido conveniente referir a V. E. tal lance, para que pueda formar por él alguna idea de lo que he indicado, y se convenza su superioridad cuán poco podré hacer en el nuevo encargo con que me honra; porque si yo, obrando por mí mismo, soy capaz de muy poco ¿cuánto menos lo seré influyendo con quien a todos oye del mismo modo, y respecto de mí no está bien prevenido?

De aquí debe resultar también, que cualquiera desgracia se me atribuiría a mí, aun sin tener fuerza mis influjos, y mi honor sería manchado, perdiendo la poca opinión que acaso he logrado a costa de muchos trabajos y sacrificios. Esto con todo si fuera solo, sería asunto de poco momento, pero no lo es la pérdida de la opinión de las armas del Rey, no el envalentonamiento y orgullo de los rebeldes, no el sacrificio de soldados beneméritos, y no por lo mismo las grandes consecuencias necesarias de tales sucesos.

Cuando he dicho a V. E. expresa y terminantemente la disposición del Sr. Comandante General para dirigir las acciones de guerra, y que puedo comprobar la más ligera de mis expresiones, tengo por escusado exponer razones de congruencia para calificar mis asertos: por eso aun callaré lo que podía decir de la culpabilidad inexcusable de haber dejado formar a los rebeldes en su presencia una fortificación, teniendo número muy considerable de tropa con que impedirla. En fines de Marzo nada habían hecho de fortificación en Cóporo los Rayones; y entiendo que no la emprendieron hasta mediados de Mayo: en principios de Junio ya tenía noticia de ella el Sr. General ¿por qué la dejó seguir y progresar? ¿qué operaciones ha hecho en el mismo tiempo? y... S. Sra. responderá.

Finalmente, Sr. Exmo., yo marcho a Maravatío en cumplimiento de la orden superior de V. E. citada y lo hago solo por cumplir con la voluntad de V. E., pues el mismo Sr. General en Oficio de 31 del mismo mes a las 12½ de la noche en que me acompaña aquella, me indica con bastante claridad su deseo de que no pase yo a aquel cuartel general, y pone a mi arbitrio el que lo verifique o no, según que lo estime conveniente. Del 12 al 14 estaré en Maravatío, y no lo puedo verificar antes a pesar de mi deseo, porque estoy en combinación con tropas de Celaya, de Salamanca, de Guanajuato y de Silao, con citación de días y horas para dar un golpe a los rebeldes, del que espero buen resultado, y no tengo tiempo ya además para dar contra orden.

Con este golpe, Sr. Exmo., después de los favorables y repetidos que en poco tiempo han sufrido los rebeldes de esta provincia y sus confines, debía ganarse mucho para la pacificación de ella, pues jamás han tenido el terror que hoy; nunca desde el año de 11 han estado tan dispersos; jamás han estado tan decididos los pueblos organizados ni en los rebledes he visto las buenas disposiciones que ahora, para sujetarse a las leyes del gobierno... con mi separación y de las tropas

que llevo va a perderse mucho: las de S. Luis es preciso que vuelvan a su provincia, pues aquí no queda la suficiente para dividirla en dos secciones ¡males incalculables, y tanto más sensibles cuanto que su origen no está en los esfuerzos de los rebeldes, sino en la apatía (permítame V. E. explicarme así) en la imprevición, en la falta de celo que tienen algunos de los ministros en el servicio del Rey!

Nada mas tengo que decir a V. E. sino protestarle a su superioridad que cuanto he dicho no tiene otro objeto que el buen servicio del Rey, pues en lo personal miro con el debido aprecio y estimación al Sr. Comandante General.—Dios guarde a V. E. muchos años. Irapuato 3 de Enero de 1815, a las once y media de la noche.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Muy señor mío de mi aprecio, doy a V. S. muy afectuosas gracias por el parabien que me dirige en carta de 1º del corriente con motivo de haber la Virreyna dado a luz una niña, y se las doy a V. S. igualmente por las expresiones con que me felicito por el empleo de Teniente General, que se dice me ha conferido el Rey, de cuya gracia no he recibido más que noticias extrajudiciales; y conociendo la buena voluntad con que V. S. se interesa en mis satisfacciones, tendrá mucha complacencia en que se proporcionen ocasiones de manifestarle mi gratitud.—Dios, etc.—México. Enero 17 de 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Una rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Dirijo a manos de V. E. el adjunto oficio que contiene la relación de las demostraciones con que esta división de mi mando celebró el feliz restableciminto de nuestro amado Soberano el Sr. Dn. Fernando VII al trono de las Españas en los días 15, 16 y 17 del pasado Octubre; en cuya solemnidad además de la grandísima satisfacción que toda la tropa manifestaba por aquel feliz suceso, a que principalmente se dirigía, la tuvo también muy particular por que recordaba el día 17 de Enero de 1811 como apreciadora del verdadero mérito.

El citado oficio lleva el número 325 que es que le corresponde por la fecha en que se escribió; mas como no se había pasado al libro respectivo cuando despaché el último correo

de esa Capital, se puso la numeración de otros 4 subsecuentes, sin contar con este; y para que no haya equívoco cuando llegue el caso de citarse el número, será conveniente que los oficios míos que tengo remitidos a V. E. desde el mencionado 325 hasta 328 inclusive, se enmienden, aumentándoles una unidad; lo que V. E. se servirá mandar que se haga si fuese así de su Superior agrado.—Dios guarde a V. E. muchos años. Irapuato 3 de Enero de 1815, a las once del día.—Excelentísimo Señor. —*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Me he enterado con satisfacción de los oficios de V. S. Números 325 y 336 de 30 de Diciembre y 3 del presente en que refiere las demostraciones de alegría que ejecutaron las valientes y fieles tropas de la División de su cargo en el Pueblo de Irapuato, en celebridad de la feliz restitución de Nuestro amado Soberano el Sr. D. Fernando 7º al Trono de las Españas, y he dispuesto se inserten dichos oficios en la gazeta para conocimiento del público.—Dios, etc.—México, Enero 17 de 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Una rúbrica.)

Me he enterado detenidamente de cuanto V. S. expone en oficio Núm. 337 de 3 del presente, y estoy convencido del perjuicio que recibe la Provincia de Guanajuato por la separación de V. S. y de sus tropas en circunstancias que podría adelantarse mucho su pacificación; pero receloso de que las resultas de Cóporo causen nuevos cuidados si V. S. no concurriese al ataque de aquel puesto, me resolví a que marchase al cuartel General de Maravatío, no dudando que V. S. con su celo y prudencia sacará las ventajas posibles en favor de las armas del Rey, entretanto que yo medito el remedio de los males que V. S. refiere y de que tengo otros antecedentes.—Dios, etc.—México, Enero 17 de 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Una rúbrica.)

Remito a V. E. el parte original que con fecha 13 de Diciembre próximo me dirige el comandante militar de León, Teniente Coronel Antonio Soto, sobre la acción que sostuvo el 11 del mismo contra los rebeldes. Dios guarde a V. E. muchos años. Irapuato 4 de Enero de 1815, a las 12 del día.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

El once de éste después de amenecido fuí atacado por el rebelde Moreno, con mas de cuatrocientos de su infame gavilla, se salió, batió, sufrió una pérdida considerable, y yo perdí algunos hombres de mis valientes e intrépidos voluntarios, y auxiliares; estoy aguardándolos, pues han dicho que han de venir a vengar las muertes de un hermano de Moreno, de un sobrino carnal suyo, su tambor mayor, y otros varios que pagaron su tenacidad.

Haré a V. S. cuando el tiempo lo permita una relación circunstanciada de el echo, para que vea cuán visible nos favorece él.—Dios guarde a V. S. muchos años. Villa de León y Diciembre 13 de 1814.—*Antonio de Soto.*—(Rúbrica.)—Sr. Coronel y Comandante General Dn. Agustín de Iturbide.

Me he enterado del parte que V. S. acompaña a su oficio Núm. 338 de 4 del presente relativo a la defensa que el Comandante de la Villa de León, D. Antonio Soto, hizo de aquel puesto contra la gavilla del rebelde Moreno que le atacó, y aguardo el detall de la acción que ofrece el mismo Soto.—Dios, etc.—México, Enero 17, 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Dije a V. E. en oficio Núm. 337, de 3 del corriente a las 11½ de la noche entre otras cosas, que tenía tomadas disposiciones para dar un golpe de que esperaba feliz resultado. En efecto se verificó, pero el exito no correspondió a las medidas que tomo y menos a mi deseo. Solo se cogió a José Fulgencio Rosales que se decía Brigadier y Comandante General de los partidos del Valle de Santiago, Salamanca, Santa Cruz y Celaya, a José Miguel Saines, que se decía también Brigadier y tuvo cargos de consideración entre los rebeldes desde el tiempo de su primer corifeo; a Andres Lascano, que se decía Coronel; a Juan Mata titulado también Coronel; *al 2º Comandante, a los tesoreros de la Nación,* al asistente de Liceaga, Lugardo Navarrete; a los intrusos Cura y sacristán mayor del valle de Santiago, al cura intruso de S. Francisco Angamacutiro; otros dos eclesiásticos no menos malos y perjudiciales que los referidos: se aprendieron también otros empleados por los mismos rebeldes con buen número de los de su ralea: se les tomó un obus, y un cañón; pocas armas largas de fuego; dos costales de pólvora; mas de 150 caballos todos

útiles... pero no estoy contento, ni debo estarlo porque a este golpe no debió sobrevivir aun uno solo de las gavillas del Valle de Santiago, Salamanca y Celaya: Liceaga debió ser también preso y lo habría sido induvitablemente, si la partida que destiné a uno de los puntos en que él acostumbraba dormir, y en que durmió la noche del 4, hubiera llegado a la hora que le señalé, y que por algunos incidentes de la marcha no lo verificó.

El plan fué, Sr. Exmo., de alguna extensión combinado con tropas de Apaseo, Chamacuero, Celaya, Salamanca, Silao y Guanajuato con las de operaciones, partiendo desde Celaya. Salamanca e Irapuato, les tomé 27 puntos en la prolongación de 19 leguas y 2, 4 y hasta 10 de latitud caminando algunos destacamentos de infantería 10 leguas; y los de caballería 16, 12, 15, 17 hasta 20 andadas desde el anochecer del 4 al amanecer del 5. Estas marchas extraordinarias, la coincidencia y la igualdad del movimiento, me hicieron concebir la esperanza de lograr mas de lo que he logrado como he dicho arriba. Este plan presentaba alguna dificultad en su ejecución, pero su sistema es el único para perfeccionar la obra del exterminio de los rebeldes de estos territorios pues aterrorizados y vigilantísimos por los golpes y sorpresas que han sufrido frecuentemente, viven sin sistema y con precauciones extremadas; duermen en las chosas más pequeñas y despreciables. dispersos en partidas cortísimas, y los cabecillas solos por lo común muchas veces al raso en una barranca, y no pocas mudan tres o cuatro estancias en la misma noche... Con todo, los crímenes tienen su término: y yo confío en la misericordia de Dios que no será muy largo el que está señalado a los contumaces enemigos de ambas Majestades, que residen al alcance de las tropas de mi cargo.

Después de la sorpresa en el número de puntos que he indicado a V. E., se hizo un registro muy escrupuloso en el Valle de Santiago, en que se invirtieron los días 5 y 6, impidiendo hasta que se concluyó con abanzadas y patrullas día y noche, la salida de todo individuo del pueblo. En dicho registro se ocuparon 16 oficiales con partidas de 20 hombres; tanto para evitar todo desorden, como para que fuese exacto, pues en muchas de las casas había subterráneos (hechos con buen arte) y se encontraron en ellos algunos de los presos.

Nada tengo que decir a V. E. expresamente en favor de los jefes, oficiales, y tropa: el trabajo que indica el plan por sí, el de la prisión y custodia de más de 800 hombres, la ave-

riguación de la conducta de estos para no castigar al inocente, ni dejar impune al culpado, es bastante para el superior concepto de V. E. y el juicio de los militares y sensatos; diré solo que habiendo pasado el reo muchas a nado, atoyandose en las azequias (a pesar de que previene puentes portátiles) no hubo un solo individuo, no ya que manifestara disgusto ni decaemiento: aun el cansancio estaba muy lejos de aparecer en algunos.—Dios guarde a V. E. muchos años. Hacienda de San Nicolás, 9 de Enero de 1815, a las seis de la mañana.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Señor Virrey D. Félix María Calleja.

Por el oficio de V. S., Núm. 340, de 9 del presente, me he enterado, con satisfacción, del buen resultado que produjo la convinación que V. S. hizo con las Tropas de diversos puntos de esta Provincia para sorprender las gavillas de Liceaga y Rosales en el Valle de Santiago, logrando, en efecto, la aprehensión del segundo y los demás cabecillas que expresa, que supongo habrán sido pasados por las armas.

Fue lástima que escapara Liceaga, a pesar de las acertadas medidas que V. S. tomó, y me prometo de su celo y actividad que si este faccioso permanece al alcance de esas valientes tropas, logre V. S. su aprehensión y castigo.

Destruidas las grandes masas y gavillas de alguna consideración, y no aguardando los rebeldes en ningun punto, es de sumo interés que V. S. continúe su sistema de sorpresas convinadas, único medio que puede producir felices resultados contra unos enemigos astutos y cobardes, que no se presentan a tiro de ser batidos y que tienen en todas partes quien les comunique noticias de nuestros movimientos.

Dé V. S. en mi nombre, a los oficiales y tropa que concurrieron a dicha sorpresa, las gracias a que se han hecho acreedores, en concepto de que para su satisfacción y la de V. S., he dispuesto que se publique en la Gaceta el expresado parte, y se lo aviso en contestación.—Dios, etc.—México, enero 25, 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo señor:

Con fecha 3 del corriente, en oficio Núm. 337, dije a V. E. que del 12 al 14 estaría en Maravatío; pero sin falta llegaré allí el día 11.

Aunque el Sr. Comandante General del Ejército me tenía pedidos para aquella expedición, de 350 a 400 infantes, y no

caballo alguno, llevo 316 de la primera arma, que es el número de que he podido disponer, dejando en esta Provincia, lo que es absolutamente indispensable para no perder en pocos momentos lo que se ha ganado a buen costo; y llevo 232 caballos, porque acaso será conveniente para asegurar sin sacrificio la toma de Cóporo, el batir y destruir las gavillas auxiliares; y para esto más que la infantería, nos servirán los dragones; y haré en todas partes cuanto penda de mi arbitrio en favor del servicio del Rey, los deseos de V. E.

En la misma carta oficial que he citado, dije a V. E. sería preciso que la tropa auxiliar de S. Luis, en la Sección del Teniente Coronel D. Francisco de Orrantia, se retirase a su Provincia, por no tener yo fuerza para dividirla al separarme de esta Provincia; pero me ocurrieron luego otras medidas, con que queda todo en un estado regular. A Orrantia, que le quité toda la infantería, le he dado los dragones de Moncada, con lo que, aunque sin otra arma, queda muy respetable su sección, y continuará obrando con ventaja por el mismo territorio que le tenía destinado.

De los dragones de Puebla, de los Urbanos de León, Patriotas de Salamanca, Irapuato, Silao, y la Compañía de Sn. Fernando, con 140 infantes de Celaya, 2 piezas de campaña, y una de montaña, he formado otra bonita sección, que he puesto al cargo del capitán D. José María Vasconcelos, Oficial sereno y de honor. Su comisión es la protección de los pueblos organizados de la Provincia, desde Celaya a León, obrando por el Sur de ellos; mantener la comunicación de los pueblos entre sí, y esa Capital, por Querétaro; para esto, y para que pueda lograr algunas sorpresas, golpes pequeños parciales, impedir la formación de nuevas gavillas, y el engrosamiento de las actuales, le he dado las instrucciones correspondientes, y me persuado que desempeñará bien su encargo.

Es cuanto tengo que decir a V. E. para su superior debido conocimiento, y que en S. Miguel quedan otras dos piezas de campaña, habilitadas para el caso remoto de que Orrantia las necesite para sus operaciones; en cuyo evento, usará de la infantería del mando de Vasconcelos, de lo que ambos quedan advertidos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Hacienda de S. Nicolás, 9 de Enero de 1815, a las 6 ½ de la mañana.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Sr. Virrey Dn. Félix María Calleja.

Me han parecido mui bien las disposiciones que V. S. ha dado para mantener los Pueblos de la Provincia de Guanajua-

to y conservar las ventajas que recientemente se han logrado sobre el enemigo, dejando a Orrantia por el Norte con la Sección de Caballería que expresa, para que continue la persecución de las gavillas que existen entre aquella Provincia y la de S. Luis, y al Capitán D. José María Vasconcelos por el rumbo del Sur, para que recorra el país desde Celaya a León, entretanto que V. S. se desembaraza de la atención de Cóporo, habiéndose reunido a este fin al Sr. D. Ciriaco de Llano con la fuerza que me comunica en su oficio Núm. 341, de 9 del corriente a que contesto.—Dios, etc.—México, Enero 24, 1815. —Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Una rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Ayer llegué a este punto con la sección de que dí a V. E. parte en oficio Núm. 341, de 9 del que rige, y nada ha ocurrido desde aquella fecha, digno de participar a V. E.

En las noticias de Cóporo hay alguna variación, y a las que se tienen por más exactas, no doy yo todo ascenso, porque son comunicadas por individuo que, en mi concepto, tiene más interés por el partido de los rebeldes.

De todo, según el aspecto de las mismas noticias, deduzco que para tomar pronto a Cóporo, resolvernos a perder en un momento 100 o 150 hombres, y valernos para el ataque de alguno ardides cuyo sigilo contemplo esencialisimo para el buen exito. La posicion ciertamente es muy ventajosa para los rebeldes: las obras de fortificación parece que están bien dirigidas, y como las han construido sin agitación, han podido darles bastante solidez.

Las continúan, así como la construcción de pertrechos de guerra y cañones: de modo que la prontitud del golpe debe entrar en el número de las medidas. El lunes deberá ser la salida de este punto, según lo dispuesto hasta ahora por el Sr. Comandante General, pues se cuenta con que el domingo estarán aquí 70 quintales de galleta que existen en Acámbaro y se ha de embiar pasado mañana por ellos.—Dios Guarde a V. E. muchos años.—Maravatío, 12 de Enero de 1815., a las 10 de la mañana.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Sr. Virrey Dn. Félix María Calleja.

Por el oficio de V. S., Núm. 345, de 12 del presente, me he enterado de su llegada el día anterior al Cuartel General de

Maravatío, de las noticias que había adquirido del Estado de Cóporo y de las medidas que V. S. juzga convenientes para el ataque de aquel puesto.

Lo quedo igualmente de que para el día 16 se pondrían en marcha las tropas, y no dudo que en dicha expedición ejecutará V. S. cuanto esté de su parte para que las armas del Rey logren los más felices resultados.—Dios, etc.—México, Enero 24, 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

El día 20 del corriente deben salir de esta Capital doscientos cajones de tabaco labrado y cien cajones de pólvora de minas, con destino a la Administración de esa Ciudad.

Los arrieros que conducen dichos efectos llevan igualmente cuatro mil pesos en moneda surtida de cobre con destino a esas cajas, sin costo alguno de flete hasta Querétaro, en compensación del exceso con que se les ha pagado, por la suma escasez de mulas, el flete de los tabacos; y digo al Sr. Rebollo que procure sacar igual partido en su emvío a esta Ciudad.

Por la falta de mulas no ha sido dable hacer mayor remesa de dichos objetos, y espero que pueda verificarse al regreso del convoy que debe llegar próximamente de Querétaro.

Al Sr. Comandante de aquella Ciudad y al Sr. Iturbide prevengo con esta fecha aprovechen la primera oportunidad para el emvío de los expresados efectos y moneda a ese destino, y lo aviso a V. S. para su inteligencia.—Dios etc.—México, Enero 18, 1815.

Sr. Intendente interino de Guanajuato:

Con esta fecha digo al Sr. Intendente interino de Guanajuato lo siguiente: el día 20 del corriente, etc.—Y lo inserto a V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios etc. —México, Enero 18, 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

El Teniente Coronel D. Manuel de Iruela y Zamora ha entregado en la Cárcel Eclesiástica de esta Capital los cuatro clérigos y el fraile agustino aprendidos en el Valle de Santiago, de que trata el oficio de V. S., de 9 de Enero último, Núm. 342, y relación que me acompaña, quedando enterado de los motivos que tuvo V. S. para no haberles formado sumaria, sobre cuyo punto tomaré las providencias convenientes, y

se lo aviso en contestación. — Dios, etc. — México, Febrero 8, 1815.—(Una rúbrica.)—Sr. D. Agustín de Iturbide.

NOTA.—Dicho oficio y relación pasó al Sr. Auditor con Decreto de esta fecha.

Incluyo a V. S. el adjunto anónimo que en calidad de reservado he recibido de Celaya, exponiendo su autor varias quejas contra el Sr. Marqués de Toux, Subdelegado de dicha Ciudad, a fin de que tomando V. S. los informes y noticias que le parezcan conducentes para asegurarse de la verdad de los hechos a que se refiere dicho escrito, me dé cuenta con las resultas.—Dios, etc.—México, Febrero 10, 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Me he enterado por el oficio de V. S., Núm. 348, de 20 de febrero último, de que para evitar la escandalosa deserción de los reclutas, hizo pasar por las armas dos desertores del Regimiento de Celaya, a quienes tocó en suerte entre nueve individuos aprendidos de dicho cuerpo.—Dios, etc.—México, Marzo 8, 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Dos rúbricas.)

Excelentísimo Señor:

Acompaño a V. E. copia del oficio que con fecha 9 de Enero último, a las dos de la tarde, me dirige el Comandante militar de Chamacuero, Capitán Dn. Antonio Ormaechea, acerca de la solicitud de indulto que ha hecho el cabecilla Gervasio, y de mi respuesta a aquel Oficial; para que V. E. en vista de todo se sirva resolver lo que sea de su superior agrado.—Dios, guarde a V. E. muchos años.—Campo sobre Cóporo, de 20 Febrero de 1815, a las nueve y cuarto de la mañana.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Copia de oficio dirigido por el Comandante Militar de Chamacuero, Capitán Dn. Antonio Ormaechea, al Sr. Coronel Dn. Agustín de Iturbide, con la fecha y sobre el asunto que indica.

"El cabecilla Gervasio se me presentó anoche a el indulto, pidiéndolo igualmente para el capitán Bernardo y su gente, que se compone de cincuenta hombres, todos de arma blanca

y dieciséis fusiles y carabinas, los que en el término de quince días que necesita para cosechar sus mieses, recoger algunos caballos, reunir las familias de los que le acompañan a la hacienda del Potrero y verse con Vargas y Camilo, de Puerto de Nieto, vendrá a este pueblo, y en caso que los referidos Camilo y Vargas no condesciendan con sus ideas, que lo duda, porque cree se hallen en buena disposición, verá si puede prenderlos; también me dijo sería muy útil poner guarnición en la hacienda de Bocas, cerca de Puerto de Nieto, por estar más propia para contener las avenidas de Serapio, a quien trata de coger si se conviene con los demás dichos cabecillas; obligándose siempre que se ponga la guarnición a las órdenes del que V. S. elija, tener limpio desde el llano de Jalpa hasta Querétaro y Apaseo, por el ascediente que tiene sobre los habitantes; y si V. S. conviene en ponerla, no será difícil agregar algunos dragones a los que vengan de los destacamentos que hay, porque aunque se minoren, sobrecubierto aquel punto, no tienen riesgo; yo no he hecho más que oirle, hacerle algunas prevenciones, y ofrecerle el indulto para él y su gente hasta no saber el parecer de V. S.—Con esta misma fecha escribo al Sr. Comandante de Brigada, por solicitud del mismo Gervasio, lo que sigue: El cabecilla Gervasio se me presentó anoche solicitando el indulto para él, y Bernardo, con cincuenta o sesenta hombres que los acompañan, ofreciéndome tener en quietud el territorio de Jalpa, Potrero, y Picacho, siempre que el gobierno ponga destacamento en las inmediaciones de Puerto de Nieto, para contener, si por accidente se reuniesen los del Norte para atacarlos; me ha hecho ver que necesita quince días para reunir en la hacienda del Potrero las semillas y familias de los que les acompañan, y que para realizar mejor su plan, sería muy útil que en el término prefijado, saliese tropa para el rumbo de Puerto de Nieto, con orden de perseguir a Vargas, quien viendose acosado, con más facilidad podrá acceder con la idea que tiene de indultarlo, encargándome que en la reserva consiste el buen éxito a favor del Real servicio.—Dios guarde a V. S. muchos años.—San Juan de la Vega, Enero 9 de 1815, a las dos de la tarde.—*Antonio de Ormaechea.*—Sr. Comandante General del Bajío, Coronel Dn. Agustín de Iturbide.—Es copia.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)

Copia de oficio dirigido por mí al Comandante Militar de Chamacuero, Capitán D. Antonio de Ormaechea, en contestación al suyo de 9 de Enero, sobre el asunto que manifiesta.

Aunque ha fenecido el tiempo del indulto para los rebeldes, por justa disposición del Excmo. Sr. Virrey, puede V. ofrecerle seguridad a Gervasio, si cumple lo que ha ofrecido, pues de este modo me persuado que dicho Sr. Excmo. se dignará venir en lo que le propongo sobre la materia con esta misma fecha; y por lo mismo, no debe V. perder tiempo en aprovechar cuanto se pueda la ocasión que se presenta favorable al servicio del Rey y a la humanidad. Por lo que respecta a al destacamento de la hacienda de Bocas, tomaré las medidas convenientes, luego que regrese de este punto para esa Provincia, lo que espero se verificará dentro de pocos días.—Dios guarde a V. muchos años.—Cóporo, 20 de Febrero de 1815, a las diez de la mañana.—*Agustín de Iturbide.*—Sr. Capitán D. Antonio de Ormachea.—Es copia.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)

Sin embargo de estar cumplido con exceso el término concedido a los insurgentes para su presentación, en el Bando publicado en 20 de Junio del año próximo anterior, deseando el Gobierno dar a los extraviados que reconozcan sus yerros, mayores pruebas de la paternal venignidad con que los mira, y procura su bien y el de sus familias, puede V. S. conceder al cabecilla Gervasio y sus compañeros, el indulto que han solicitado del Comandante Militar de Chamacuero, D. Antonio de Ormaechea, haciendo a este Oficial las prevenciones necesarias para que no se deje sorprender de las promesas de dichos individuos, y los trate con las precauciones convenientes; lo que aviso a V. S. en contestación a su oficio Núm. 349, de 20 de Febrero último.—Dios, etc.—Marzo 13, 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

He circulado a los jefes de la Provincia de mi cargo, a quienes corresponde el superior oficio de V. E., de 26 de Enero último, que he recibido anoche, y es reducido a repetir la cooperación y auxilio que mutuamente deben prestarse los jefes de ejército, provincia, secciones y puestos militares para verificar más pronta y fácilmente el exterminio de las gavillas de reveldes; y por mi parte procuraré, como lo he hecho hasta aquí, dar el lleno debido a tan acertadas disposiciones.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Campo sobre Cóporo, 21 de Febrero de 1815, a las diez de la mañana.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Dando a V. E. cuenta el Sr. Comandante General del ejército, del resultado de la expedición de Cóporo, nada tengo que decir a su Superioridad, sino que la conducta de los oficiales y tropa que atacó el cerro con tanta decisión y espíritu, como si hubiese sido posible entrar por aquel medio al campo de los rebeldes, creo se ha hecho acreedora a la mayor consideración la división que lo ejecutó.

Ya escribe también a V. E. el mismo Sr. Comandante General, que parece que para quitar a los rebeldes sin sacrificio de hombres, la posesión del cerro fortificado, sólo quedan dos arbitrios: el uno para concluir enteramente con las gavillas que lo defienden, pues es fácil cubrir todas las difíciles salidas que tienen, pero se necesitan para ello dos mil quinientos infantes y trescientos caballos, para que sin abandonar los puntos por donde se ha de embarazar los auxilios a los rebeldes y hostilizar, se dedique una sección competente a proporcionar a nuestras tropas sucesivamente las municiones necesarias de boca y guerra y perseguir las gavillas que puedan aproximarse por fuera. El segundo medio que queda para arrojar del cerro a los rebeldes, es una persecución no interrumpida, hostilizándolos de todos modos por una sección de seiscientos hombres con un jefe celoso y resuelto; y creo, Sr. Excmo., que por cualquiera de los dos recursos indicados, es preciso llevar al cabo desde luego la destrucción de los Rayones, pues si se les dejase con libertad, aumentarían sus gavillas, y harían crecer la opinión dañada aun en los pueblos organizados por nuestras tropas... V. E., con su singular penetración, con presencia de la posibilidad de las cosas, y los antecedentes con que se halla en la materia, dispondrá lo que más seguramente nos conduzca a la apetecida paz, y sea de su superior agrado.

Esta tarde ha convenido el Sr. Comandante General conmigo, en que pase en seguida al Bajío, en donde esperaré para ejecutar las superiores órdenes que V. E. tenga a bien comunicarme.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Jungapeo, 6 de Marzo de 1815, a las 8 de la noche.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Habiéndome informado el Sr. Comandante General del Ejército del Norte, Brigadier D. Ciriaco de Llano, del valor y apreciable conducta militar con que se portaron en el ataque de Cóporo el día 4 del corriente, el Capitán de Granaderos del Batallón Fijo de México, D. Vicente Filisola, y los Tenientes del mismo Cuerpo, D. Pablo Obregón, D. Ramón de la Madrid y D. Juan Codallos, que salieron contusos y heridos, el Teniente de Cazadores de dicho Batallón, D. José González, el del Provincial de Tlaxcala, D. Francisco Ranero, el de la Corona, D. Vicente Sobrevilla y el de Nueva España, D. Joaquín de la Sota, los Subtenientes de la Corona, D. Miguel Infanzón, de Zamora, D. Juan Cid y de México, D. Manuel Céspedes, y siendo justo recompensar el distinguido mérito que dichos Oficiales contrageron en el asalto intentado contra aquella posición enemiga, lo aviso a V. S., a fin de que los consulte desde luego para los empleos inmediatos en las vacantes que haya en sus respectivos cuerpos, y si actualmente no las hubiere, lo verifique en las primeras que ocurran.— Dios, etc. — Marzo 1, 1815.— (Rúbrica.)— Sr. Sub-Inspector General.

Por el diario y partes que me remite V. S. con fechas de 3 y 5 de este mes, me he impuesto de las operaciones de ese Ejército al frente de Cóporo, desde el 12 de Febrero último hasta el día 4, en que atacada por las valientes tropas de él la fortificación enemiga, si no lograron expugnarla por las insuperables dificultades que encontraron y debieron allanarse antes, al menos dieron una nueva y alta prueba del valor, serenidad y entusiasmo que las anima, en defensa de los sagrados derechos del Rey y de la Patria. He visto su conducta militar en dicha acción, y sus sufrimientos y fatigas durante todo el sitio, con el mayor aprecio y reservándome recomendar este nuevo y distinguido mérito al Rey N. S. en el inmediato correo; encargo a V. S. que en su Real nombre, y en el mío, dé en la orden del día las debidas gracias a los Jefes, Oficiales y soldados que se han hallado en el expresado sitio y ataque, mereciendo mi particular consideración el Capitán de Granaderos del Regimiento del mando de V. S., D. Vicente Filisola y los Tenientes del mismo, D. Pablo Obregón, D. Román de la Madrid y D. Juan Codallos, que salieron contusos y heridos; el Teniente de Cazadores del mismo, D. José González, el del Provincial de Tlaxcala, D. Francisco Ranero, el de la Corona, D. Vicente Sobrevilla y el de Nueva España, D. Joaquin de la Sota; los Sub-Tenientes de la Corona, Dn. Miguel Infanzón, de Zamora, D. Juan Cid, de México, D. Manuel

Céspedes y el Capitán Fr. Pasquel Carranza, todos los cuales se distinguieron respectivamente en el asalto intentado, y a quienes con esta fecha prevengo al S. Sub-Inspector, careciendo de facultades para graduarlos, que los consulte con preferencia en sus inmediatos empleos, anotándoseles en sus hojas.

Asimismo he resuelto y prevengo a V. S., que a los individuos de tropa, desde la clase de Sargento abajo, de las compañías de Cazadores, granaderos y fusileros que concurrieron a dicho asalto bajo la dirección de su 2º, el Sr. Coronel D. Agustin de Iturbide y a las órdenes del Sargento Mayor D. Pedro María Ruiz, les gratifique el día que se publique esta orden, con un mes íntegro de su haber, y con dos a los que resultaron heridos, teniéndose presente este servicio para sus ascensos, así como tendré en consideración los demás a quienes me recomienda V. S. en sus citados oficios.—Dios, etc.—Marzo 12, 1815.—(Rúbrica.)—Sr. Llano.

Excelentísimo Señor:

El Teniente Coronel Graduado, Dn. Felipe Castañón, con fecha 6 del corriente, a las dos de la tarde, me dice desde Acámbaro, que la madrugada del 25 anterior entraron en Chamacuero los insurgentes, por intriga del cabo Rodríguez de N. E., que se hallaba de guardia en un foso; que mataron al Capitán Dn. Antonio Ormaechea (comandante de aquel lugar), y a otros (no me especifica los sujetos ni el número); pero que fueron desalojados los rebeldes la misma mañana por el resto de la guarnición.

Me dice también Castañón que el Padre Torres atacó a Irapuato, y Lucas Flores a Salamanca; que en el último lugar perdimos una partida pequeña que salió de la plaza con el alférez Dn. Juan Espinosa, que fue víctima.

Que en Quiriceo se le presentaron los rebeldes al Capitán Dn. José María Vasconcelos; que envió éste caballería en persecución de ellos, y perdimos más de 30 hombres; que también atacó el Padre Torres a La Piedad, y murieron los patriotas valientes que había allí conocidos por los güeros; no digo a V. E. la fecha de estos acontecimientos, porque Castañón en su pequeño y sucinto papel no me la especifica. Es pérdida notable y muy sensible la del alférez Dn. Juan Espinosa, que era muy bizarro; y la de Ormaechea, que sobre esta virtud militar, poseía otras buenas cualidades para el mando de Chamacuero y San Juan de la Vega, que le tenía confiado.

Temo que la opinión habrá padecido mucho, porque se necesita poco para ello, pues por desgracia en la mayor parte de los pueblos tienen sus habitantes, como en la masa de la sangre, la propensión a la rebelión; de modo que la fuerza militar que hay en la Provincia de Guanajuato, es indispensablemente necesaria para no perder; y apenas es suficiente por la energía, e infatigabilidad con que se mueve.

Mañana continúo mi marcha para Acámbaro, llevando todos los enfermos, que son...

Hay fundamentos bastantes para creer que por Tajimaroa se hayan reunido hoy las gavillas de Francisco Rayón, Epitacio, Pascacio, Vargas, Músquiz, enviado de la junta con 400 hombres, el Padre Torres, y uno de los Bravos con 500 hombres, que en total ascenderán a 1,700 u 800; si se confirma la venida de Torres con toda su fuerza, creo que será conveniente buscar las indicadas, y batirlas antes de irme al Bajío, pues en tal caso no es tan urgente mi marcha para allí. Si quieren los rebeldes aumentar la reunión sin abandonar su cerro, creo que podrán hacerla llegar a dos mil y trescientos.

Comunicaré a V. E. oportunamente el resultado de todo.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Maravatío, 9 de Marzo de 1815, a las once y media de la mañana..—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Por el oficio de V. S., Núm. 352, de 9 del presente y por data del 10, me he impuesto con sentimiento de las desgracias ocurridas en la Provincia de Guanajuato durante la ausencia de V. S., pero ya regresado a ella, me prometo de su celo y actividad que perseguirá y escarmentará a los rebeldes, recobrando las armas del Rey la opinión en que se hallaban antes de la marcha de V. S. al sitio de Cóporo.

Estoy conforme con V. S. en que el primer paso sea arrojar a los rebeldes de la Isla de Yuriria y de cualquier otro punto en que traten de fortificarse, para evitar los males que causan dejándoles construir obras que sirven de apoyo a sus correrías y les da audacia y opinión para mantenerse contra nuestras fuerzas.—Dios, etc.—Marzo 29, 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Los bandos y medidas que he expedido en el territorio de mi cargo, para evitar los males terribles que amenazaban el

país por las órdenes de incendio y destrucción dadas por la junta de los rebeldes, han producido buenos efectos: en unas jurisdicciones, como son la de León, Silao y Salamanca, no ha habido incendios, ni se han visto los asesinatos que amenazaban: en esta jurisdicción, en la de Guanajuato y Celaya, se cortaron luego los incendios, y no han llevado a efecto los asesinatos. Acompaño a V. E. por testimonio, cuatro partes de los Comandantes de esta congregación, del de León, Silao y Salamanca, y no los de los demás Comandantes, porque sólo se deduce de las contestaciones y en ningún papel separado me hablan expresamente de ellos; de la villa de San Miguel no tengo noticias exactas sobre la materia, pero las espero de un momento a otro.

Las medidas indicadas desde el día de su publicación y establecimiento, fueron bien recibidas en mi concepto, de todos los que piensan bien y desean sinceramente los progresos de nuestra causa, aunque acaso no faltó algún bajo susurro de aquellos cuyo corazón dañado de mucho tiempo atrás, les hace sentir todo cuanto puede contribuir al exterminio de los rebeldes, y que como no se atreven a manifestarlo descubiertamente, sólo sienten en público las medidas que llaman crueles, lamentándose de algunos castigos ejecutados en los del partido perverso, cuando dista mucho de su memoria el degüello de las víctimas inocentes sucedido en diversas partes, separan de sus ojos los horrores y planes bárbaros de destrucción, fijando solo la consideración en los castigos, cuando se desentienden de los inauditos crímenes sobre que recaen

Hasta ahora no ha sido necesario hacer sorteo alguno entre las mujeres presas de los malos; el amago sólo ha bastado para contener sus excesos; pero en mi concepto ha sido porque están persuadidos de que yo llevaría a efecto mis amenazas; mas si en lo sucesivo ellos variaran de opinión y se persuadiesen que sólo eran para terror y que no se cumpliría el amago, creo que seguirían su sistema destructor, y sería preciso para contenerlo, realizar las amenazas... Mas en esto, como en todo lo demás ejecutaré siempre con gusto lo que V. E. se sirva prevenirme. Y es cuanto puedo decir a V. E. en contestación a su superior oficio de 11 de Enero último.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 17 de Marzo de 1815, a las cuatro de la tarde.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Por el oficio de V. S., de 20 del pasado Febrero, fecha sobre Cóporo, veo la reconvención que me hace, sobre no haberle dicho nada de lo ejecutado por las Partidas Patrióticas en la persecución de los rebeldes en esta jurisdicción, y del resultado que han tenido las medidas que V. S. adoptó para contener los desórdenes de éstos, en el plan que habían pensado sobre destruir las haciendas y campos; lo que ya le tengo dado parte a V. S. en mis oficios Núms. 3 y 5 del pasado Enero, y no lo había hecho antes por falta de conducto seguro. Hasta ahora los rebeldes se han contenido en el plan destructor que habían formado de abrasar las haciendas en esta jurisdicción y la de León, según he sabido; y sólo en estas inmediaciones, en jurisdicción de Irapuato, quemaron las haciendas de San Antonio y Santa Bárbara; y cuando el apoderado del Señor Marqués vino a ellas a recoger las semillas que habían quedado, con tropa de Guanajuato, le auxilié yo con treinta hombres de esta Guarnición, y con todas las mulas, y burros que se pudieron juntar de este vecindario, para la conducción de dichas semillas.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Silao, Marzo 8 de 1819.—*Gaspar López.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel y Comandante general D. Agustín de Iturbide.

No me a quedado medio que no me haya valido para hacer ver a los Pueblos con el fin de que llegaran las noticias al rebelde Moreno de el Bando de V. S. contra los que intentasen quemar las Haciendas y Ranchos, asegurándoles que tan bárbara ejecución les costaría su esterminio, el de las familias y pueblos: en esta Jurisdicción probaron bien mis máximas, pues hasta esta fecha no han quemado nada, pero sí no dejan ganado en estas inmediaciones que no sea llevado y llevan, alguno se ha restaurado cuando dan lugar a mi caballería su seguimiento; este es el fruto que se ha sacado de mis diligencias y de el Bando, que aunque con mucho atraso recibí de V. S. sobre esta materia, el que mandé publicar inmediatamente, y se me ha asegurado que los mismos cabecillas representaron al rebelde Padre Torres para que no se ejecutase el incendio, pues que V. S. había prometido matar sus mugeres y quemar los pueblos; lo cierto es que el bárbaro designio se detuvo, y a esta fecha no se experimenta quemazón alguna.—Dios guarde a V. S. muchos años.—León y Febrero 3 de 1815.—*Antonio de Soto.*—(Rúbrica.)—Señor Comandante General D. Agustín de Iturbide.

En consecuencia de la orden de V. S. relativa a que le dé cuenta con individualidad de los incendios de haciendas que

los insurgentes hayan ejecutado en los términos de esta jurisdicción, participo a V. S. que en los días 20 y 21 del pasado Diciembre incendiaron en el primero la Hacienda de Sn. Roque, y las dos nombradas de Tomelopez, cuyo hecho no llegó a mi noticia, habiéndose verificado en la noche hasta la siguiente mañana, hora en que no pudo tomarse prividencia para su remedio; y en la noche del segundo, el rancho nombrado de Hernández, que tampoco se pudo remediar, porque cuando se supo estaba plenamente incendiado, aunque sí salió la caballería de este lugar en persecución de los agresores, como participé a V. S. oportunamente. En el día 1º de Enero de este año incendiaron a un mismo tiempo el resto de dichas haciendas de Tomelopez y S. Roque, las de la Soledad, Yostiro y Cuisillo, de lo que hubo noticia cuando se avistaron las grandes humaredas que de todas se levantaban, y se supo por algunos que de dichas haciendas se vinieron en aquella hora, que los insurgentes que ejecutaron aquel daño fueron pocos, y los mismos que sin acercarse al paraje que trataban de incendiar para no ser sorprendidos de una partida de esta congregación, precisaban a los leñeros ir a otros que encontraban en los campos, a que verificasen el incendio, amenazándoles, en caso contrario, con la muerte. Ultimamente a cuatro o cinco días siguientes, perpetraron igual maldad en la Hacienda de S. Antonio, y en los mismos días en uno u otro rancho, que por lo repentino del caso en cada uno era inevitable, como siempre me parece que lo es por medio de partidas.

Desde aquel tiempo hasta hora ha cesado por aquí semejante atrocidad, y me persuado a que al principio la ejecutaron las gavillas sueltas por la orden que sabemos tenían de sus cabecillas, y que después les han reformado ésta, temiendo quizá el quinto de las mujeres que se hallan presas en este lugar y en Guanajuato, y aún me parece que el incendio de la hacienda de Sn. Antonio, sería más bien arbitrariedad de Cruz Arroyo que lo ejecutó, según dicen algunos, en cumplimiento de la orden referida, o sería acaso porque todavía no hubiese recibido la rebocación: lo cierto es que en estos últimos días no han vuelto los insurgentes a cometer aquel delito, y aun se han disimulado de que algunas gentes abisten en parajes cercanos a esta congregación y yo espero que su enmienda sea más constante con el regreso de V. S., del cual deben temer la persecución que por necesidad había cesado en su ausencia.—Dios guarde a V. S. muchos años. —Irapuato, 12 de Marzo de 1815.—*José María Esquivel y*

Salvago.—(Rúbrica.)—Señor Coronel Comandante General D. Agustín de Iturbide.

A el oficio de V. S. de 28 de Diciembre próximo pasado, que recibí el 9 del presente, relativo a hacer entender a los rebeldes la destrucción de los Pueblos que ocupan, si continuan con sus bárbaras quemazones, he procurado se propague la determinación con todo el arte que V. S. me previene, y creo es ya en noticia de ellos.

Por la circunferencia de esta Villa no ha habido quemazón de Haciendas, pero sí robos inevitables de algunas.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Salamanca, 11 de Enero de 1815, a las 7 de la mañana.—*Manuel de Iruela Zamora.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel y Comandante General de esta Provincia, D. Agustín de Iturbide.

Por el oficio de V. S. Núm. 353 de 17 de Marzo último y partes que me acompaña, me he enterado de que los rebeldes han cesado en la temeraria empresa de incendiar las haciendas de esa Provincia, lo cual han verificado también en la de Valladolid después de las primeras tentativas, según me ha comunicado el Sr. Intendente de aquella provincia.—Dios, etc.—Abril 14, 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

El Comandante Militar de la Ciudad de Guanajuato, Teniente Coronel Dn. Joaquín María Villalva, con fecha 18 del corriente me dice lo que sigue:

"Acompaño a V. S. original el oficio que con fecha de 4 del corriente me pasó la Diputación de Minería, solicitando el auxilio de las armas de mi mando para los muy fines (sic) que se indican. La notoria justicia de su solicitud, la oferta que hicieron y han cumplido de remplazar la tropa que les destinara, y lo que es más, las enérgicas y fundadas razones con que (como V. S. verá) intentaron atacar mi responsabilidad, no me dejaron dudar un solo momento el que debía al instante poner a su disposición el número de 22 caballos que de los urbanos de Valenciana les franqueé para su intento, persuadido al mismo tiempo que sin duda merecería esta providencia la aprobación de V. S. La prolongada e indeterminada

ausencia de V. S. a una tan larga distancia, unida a la falta de correspondencia, y a la ya dicha grave ejecución del negocio, me determinaron (acomodándome a las circunstancias) a proceder sin su preciso conocimiento. Todo lo que participo a V. S. para su debida inteligencia y para que en su vista se sirva llevar a bien mi ya expresada resolución."

Acompaño a V. E. copia de la representación de la Minería que cita Villalba; a quien he aprobado lo que ejecutó por las razones que se manifiestan, lo que participo a V. E. para su superior debido conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Irapuato, 22 de Marzo de 1815, a las diez de la mañana. Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Copia de la representación dirigida por la Diputación de Minería al Teniente Coronel y Comandante Militar de Guanajuato, Dn. Joaquín Villalba.

No puede ocultarse a V. la muy crítica situación en que este infeliz Mineral se halla en el día, originada de diversas causas que están influyendo en arruinarlo; pero lo que principalmente nos angustia ya demasiado y nos va paralizando del todo, es la suma falta de sal que experimentamos. Bien sabido es que sin este ingrediente no se puede beneficiar, y en efecto, con el mayor dolor estamos mirando que casi todas nuestras haciendas han parado, con el gravísimo e incalculable perjuicio que ya se deja entender, de la subsistencia de este público, de los intereses del Rey; y hablando generalmente, de todos los ramos y comercios con que se sostiene el estado.—Para remedio de una crisis tan formidable, no encontramos otro arbitrio sino que se ponga en camino sin dilación uno de nuestros diputados de minería, que lo es el señor Coronel Conde de Pérez Gálvez, quien se ofrece gustosamente a hacerlo, y pasar así hasta las salinas o lagunas de Santa Clara y Peñón Blanco, a fin de colectar allí la mayor carga de sal que sea posible; y conducirla a esta ciudad, dejando establecida una contrata para que se siga conduciendo después la que necesitemos, todo con arreglo a los convenios que aquí se han verificado al caso. La ocasión actual de regresarse mañana para S. Luis Potosí la partida que ha mandado por caudales el Sr. Comandante Dn. Francisco de Orrantia, nos franquea oportunidad para que hasta dicho lugar pueda conducirse con ella el Sr. Pérez Gálvez; pero como de allí tenga todavía que caminar hasta el paraje de las

mencionadas lagunas, y lo mismo para regresarse con las sales que pueda lograr, necesita precisamente de alguna escolta. A este intento nos ocurre el arbitrio de que pudiera franqueársele de los dragones de Valenciana, que hacen servicio en custodiar aquella mina, los que para que no hagan falta en ella, podrán ser reemplazados por los voluntarios de allí mismo, y a fin de que éstos no se graven ni tampoco la negociación, desde luego será de cuenta de esta Diputación la paga de todos los que salgan. Entendemos que con este arbitrio podremos tener algún alivio en nuestras presentes calamidades sin que nadie se perjudique. Por ello, pues, y por la urgencia y gravedad del mal, nos hemos determinado a suplicar a V., como lo hacemos, el que bajo los términos expuestos se sirva franquearnos la precitada escolta. No dudamos de su bondad y celo que accederá a nuestra súplica, pues tanto como a nosotros le consta la miseria en que nos hallamos, y conoce asimismo el terrible resorte que esto puede hacer aun en la defensa del lugar, como que parados los giros de minas y haciendas, faltarán indispensablemente las contribuciones y socorros de que se mantienen los soldados, con otros innumerables daños que son fáciles de conocerse.—Dios etc.—Diputación de Minería de Guanajuato, 4 de Marzo de 1815.—*José Miguel de Rivera Llorante.*—*José Manuel Alegre.*—Sr. Teniente Coronel y Comandante de las armas de esta Ciudad, Dn. Joaquín María de Villalva.—Es copia.—*Iturbide.*—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso a las superiores manos de V. E. los partes que con fecha 24 de enero y 13 de Febrero de este año, me dirige el Teniente Coronel Dn. Francisco de Orrantia, de los pequeños golpes que ha dado a Encarnación Ortiz, y a Victor Rosales el 22 y 6 de Enero citados.—Dios Guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 29 de Marzo de 1815, a las cinco y cuarto de la tarde.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

El 22 del corriente salí de esta Villa a perseguir la gavilla de Encarnación Ortíz, la que avisté a las 3 de la tarde en la Sierra de la Deseadilla, en Núm. de 300 hombres, los que trataron en algunos puntos hacerse fuertes, particularmente en los estrechos y alturas, y de todas fueron desalojados, y perseguidos en distancia de tres leguas hasta dispersarlos enteramente; y por lo áspero del terreno, solo se logro matar a cinco, entre ellos al Capitán Antonio Chávez, y 8 que se cogieron prisioneros, de los que he mandado pasar por las armas a 6 y los otros dos los mantengo presos, respecto haber prometido decir donde tienen la maestranza; se les han tomado 40 caballos, 2 fusiles, 10 lanzas, un cajón de parque, un costal de pólvora y cosa de 2,000 balas de fusil, y 2,400 cabezas de ganado menor, de las que robaron en las inmediaciones de Sierra de Pinos, las que remito a la Hacienda del Jaral para que se les devuelvan a sus dueños.

Por nuestra parte no ha habido ninguna novedad, pues la divina providencia me proteje visiblemente.

El 23 pasé a la hacienda de los Reyes donde mandé destruir la Maestranza y quemar todas las maderas de cureñas y cajas de fusil que allí tenían; y no he podido seguir registrando la sierra, respecto de haberse cerrado un temporal de aguas muy fuerte.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Villa de San Felipe y Enero 24 de 1815.—*Francisco de Orrantia.*—(Rúbrica.)—Señor Comandante General de la Provincia de Guanajuato, Coronel Dn. Agustín de Iturbide.

El 6 del corriente llegué a la hacienda de la Quemada, con intención de estar el 8 en los Altos de Ibarra, para perseguir la gavilla de Victor Rosales que se hallaba en aquel punto, y obrar en combinación con las tropas de las Provincias de Zacatecas y San Luis Potosí; pero habiendo sabido que el 5 había pasado por dicha Quemada, Encarnación Ortíz, con 400 hombres a reunirse en el Pueblo de Dolores con el cabecilla Rosas, me dirigí a dicho Pueblo el 7 y a la una de la tarde avisté la gavilla en el paraje nombrado el Llanito, en Núm. de 500 hombres, los que luego que nos aproximamos se

subieron al cerro del Gusano, por lo que destiné que el 2º Escuadrón del Cuerpo de Frontera al mando del Capitán Graduado Dn. José Luis Barragán los atacase por el frente; y el Escuadrón de Dragones de San Luis, al mando del Capitán Dn. Miguel Nieto, y piquete de Sierragorda, al mando del Teniente Dn. Francisco Rubio, los flanqueasen por la izquierda, únicos puntos por donde se podía subir al cerro; y aunque los rebeldes trataron de hacer alguna resistencia, fueron desalojados y perseguidos en distancia de 4 leguas, matándoles 25 hombres, entre ellos un Teniente Coronel y 2 subalternos que no he podido saber sus nombres, y se cogieron prisioneros al Sargento Alzate que era de Sierragorda, el que tenía nombramiento de Ayudante Mayor, y 4 de la Escolta de Ortíz, los que he mandado pasar por las armas; se les cogieron 35 caballos, cinco fusiles, 18 lanzas y algunos machetes.

Al cabecilla Fernando Rosas se le mató el caballo, y a no haber tenido otro de reserva, hubiera caído en nuestras manos.

Por nuestra parte no hubo mas novedad que tres fusiles reventados y algunos otros que se inutilizaron en la persecución, y regresamos a Dolores a las 8 de la noche.

El 8 me dirigí para los Altos de Ibarra a donde llegué el 10 y ya hacía dos días que se había ido de aquella hacienda el cabecilla Victor Rosales para el rumbo de la Sierra de Comanja, por lo que me pareció infructuoso el estropear más nuestros caballos, y así me dirigí por Ibarra del Rey y seguí por la de Santa Barbara a esta Villa, sin haber visto ninguna gavilla.

En la hacienda de Cañada Grande recogí los ornamentos y vasos sagrados que habían robado los rebeldes de esta Villa de Sn. Felipe, los que he dirigido a Sn. Luis Potosí al Cura Propietario de dicha Villa, por no considerarlos seguros en esta.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Villa de Sn. Felipe y Febrero 13 de 1815.—*Francisco de Orrantia.*—(Rúbrica.)

—Señor Comandante General de la Provincia de Guanajuato, Coronel Dn. Agustín de Iturbide.

Me he enterado de los partes que V. S. acompaña a su oficio Núm. 363 de 29 de Marzo último, referentes a los encuentros que el Teniente Coronel D. Francisco Orrantia tuvo con las gavillas de Ortíz y Rosales.—Dios etc.—Abril 14, 815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Una Rúbrica).

Excelentísimo Señor:

Dirijo a las superiores manos de V. E. el parte que con fecha de 25 de febrero próximo anterior me da el Comandante militar de Guanajuato, Teniente Coronel D. Joaquín Villalba, sobre expediciones de la guarnición de su mando.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 29 de Marzo de 1815, a las 5½ de la tarde.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey D. Félix María Calleja.

Por el parte del Comandante Militar de Guanajuato que V. acompaña a su oficio Núm. 364 de 29 de Marzo último, me he impuesto de las diferentes salidas que han hecho las tropas de aquella guarnición con el fin de facilitar la entrada de víveres en dicha Ciudad.—Dios etc.—Abril 14, 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Remito a V. E. adjunto el parte que con fecha 6 del corriente me da el Teniente Coronel de Patriotas de la Congregación de Irapuato, Dn. José María Esquivel, sobre el resultado de expediciones hechas por tropas de aquella guarnición a consecuencia de mis órdenes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 29 Marzo de 1815, a las 5½ de la tarde.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Me he impuesto del parte que V. S. acompaña a su oficio Núm. 365 de 29 de Marzo último relativo a las diversas salidas que ha hecho la tropa que guarnece el Pueblo de Irapuato en persecución de las gavillas de aquel rumbo.—Dios, etc.—Abril 14 de 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Consecuente a las prevenciones que V. S. se ha servido hacerme sobre los auxilios que debo proporcionar a los Pueblos inmediatos, y persecución de los vandidos en el distrito de mi comprención: debo decir a V. S., que con fecha de tres del próximo pasado hice salir al Teniente Coronel D. Higinio Ugarte, con ciento y cincuenta hombres de ambas armas, destinado a proteger la hacienda de Burras y demás de su circunferencia, sentenciadas por los rebeldes a su total exterminio, quien en efecto las recorrió todas en cuatro días, habiendo logrado en el rancho del Rodeo desbaratar la gavilla de Salas, rescatando varias familias que en calidad de prisioneras con sus muebles, se lloraban ya víctimas de la venganza en poder de aquel perverso incendiario.

En seguida me fue preciso auxiliar al Comandante Militar de Silao, con 50 caballos, a las órdenes del Teniente de Moncada, D. Antonio Badillo, con el objeto de patrocinar a los vecinos de la Hacienda de la Laja, que inexorable y criminalmente amenazados por los concucionarios con la tala de sus hogares, los obligaron a que emigraran al citado Pueblo, cuya operación se verificó en tres días, sin que en estos hubiese ocurrencia que sea de notarse en este lugar.

Poco después se empezó a experimentar en esta Ciudad, una extraordinaria escaces de víveres y demás efectos de consumo, la que me obligó a disponer que saliera el Capitán D. Juan José Rubio, con cien hombres, a expeditar los caminos de la Sierra de Santa Rosa, cuya jornada proporcionó en su objeto las ventajas que se deceaban.

Mas la necesidad en que me ví de ocurrir con oportunidad a los destrosos que los bandidos impunemente cometían en las Haciendas de San Antonio, Santa Bárbara y demás que abas-

tecen constantemente a esta Población de los frutos de primera necesidad, me presisó al tercero día a retirar aquella fuerza y aumentándola hasta la de docientos hombres, la obligue a marchar al momento al mando del citado Teniente Coronel Ugarte, para los indicados puntos, y no obstante la casi total ruina a que dichas haciendas se veían reducidas, logró este Oficial en catorce días, con el auxilio de los Pueblos limítrofes, trasportar siete mil fanegas de maíz, y trescientas de harina, teniendo de estas que quitar en dos golpes 118 a los enemigos, gran número de cabezas de ambos ganados, etc., sin haber dejado otra existencia en las expresadas haciendas que sus sembrados.

A la hora de haber marchado esta partida al referido destino, me aseguraron sucesivamente tres espias, coincidiendo en sus informes, que los cabecillas Manuel Parra, Pedro Villabamondi y Dionisio Vázquez, se haban con sus respectivas gavillas en Burras, esperando un correo del Clérigo Torres: esta tan asegurada noticia me determinó a poner una partida de cien caballos, al mando del ya dicho Capitán Rubio, dictándole de antemano todas las precauciones que deberían asegurarle una completa sorpresa; pero cuando llegó Rubio a aquella hacienda, supo que pocas horas antes se habían fugado, por lo que sin detenerse adoptó la medida de dividir su fuerza en dos trozos iguales, y corriendo poco menos que a escape sobre las huellas que dejaban los fugitivos, los persiguió tres leguas, sin provecho porque protegidos del conocimiento práctico del terreno, desaparecieron en la fragocidad de la Sierra.

Posteriormente se han repetido los avisos de la proximidad de los enemigos a aquellos lugares, y en su consecuencia las salidas de las tropas, sin que estas por desgracia hayan proporcionado mas ventajas que la primera.

Las frecuentes jornadas que practica esta caballería a los puntos de Cuevas, la Trinidad, rancheraías de la Carbonera, Calderones, Robledal, Sierras de Villalpando, de Santa Rosa, etc., han proporcionado la aprehensión de los zaragates, José de la Luz Luna, titulado Capitán Comandante del citado Cuevas y colector de sus correspondientes impuestos; al de igual clase Narciso Reyna, del departamento del Rodeo, y por último Benito Aguado, pájaro de no menos cuenta que los anteriores, con otros dos de ningun papel entre ellos; dos pares de pistolas, un fusil, un sable, una lanza, y diez caballos que se han repartido en los trozos de caballería de la guarnición,

debiéndose todo a la mucha actividad del Teniente de Dragones de Moncada, D. Esteban Quiróz.

Los enunciados reos a excepción de uno de los dos últimos que indulté, por la oferta que hizo y cumplió de entregar al citado Luna, han sido ya pasados por las armas.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. S. para su gobierno y debida inteligencia.—Dios guarde a V. S. muchos años. —Guanajuato, Febrero 25 de 1815.—*Joaquín María de Villalba.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel y Comandante General D. Agustín de Iturbide.

Considerando a V. S. gravado con innumerables contestaciones de todas partes, nunca he querido aumentarlas con mis oficiales, sino cuando tengo alguna cosa interesante que comunicarle. Con este motivo aunque inmediatamente que recibí el oficio de V. S. de 1º de Noviembre y la instrucción relativa al establecimiento de partidas patrioticas, traté de ponerlas en ejecución, destinado para ellas la caballería de este lugar, que es la única fuerza que tengo disponible para el efecto, y encargándolas alternativamente al Capitán D. José María Camargo y Teniente D. Mariano Valdespino, a que de antemano pasé la instrucción en los términos que V. S. me previene, con todo, como en ninguna de las expediciones se ha conseguido un sobresaliente fruto, no he molestado a V. S. con darle cuenta particular de ninguna de ellas, y reservé hacerlo en común con el resultado de todas de tiempo en tiempo.

Ejecutándolo así, en cumplimiento de lo mandado por V. S. en orden de 20 del pasado Febrero, le participo: que desde mediado de Noviembre en que recibí el citado Oficio de 1º salió la caballería de esta Congregación al mando de los Oficiales referidos, dos veces en cada semana, las una de día y las otras de noche, según me parecía que pudiese lograr alguna ventaja, y ocupando en cada expedición todo el día o toda la noche recorrió el rededor de este lugar repetidas veces, llegando por el Sur hasta Pueblo Nuevo, por el Oriente hasta las Haciendas de Temascatío y Sn. Nicolás, por el poniente hasta Horta, y por el norte hasta la Hacienda de San Antonio. En estas expediciones se avistaron algunas veces partidas cortas de insurgentes y tan despreciables que huyeron, de manera que no se pudo conseguir mas que la muerte de uno y la prisión de otro de la gavilla de Cruz Arroyo, que logró hacer el Teniente Valdespino en la Hacienda de San Roque.

Como en este tiempo obraba la división de V. S. en esta Provincia, no había reunión considerable, ni se podía presentar otra cosa que las citadas partidas, ni en este orden conseguirse otra ventaja que la expuesta; pero se trabajó también en formar padrones de muchas de las haciendas de la jurisdicción que por ahora me parecen inútiles, porque habiéndose recogido al lugar la mayor parte de los que constan en ellos, no pueden ya servirnos de gobierno, y estimo necesario luego que V. S. regrese y las cosas se entonen, repetir a formar de nuevo dichos padrones, para que sirvan de regla al conocimiento de las gentes.

En dicho tiempo también se publicaron los bandos de V. S. de 1º de Noviembre por todos los vientos de esta jurisdicción, lo cual y el haver recogido a un herrero que vivía en lo de Juárez, de quien no se tuvo noticia de que sirviese a la canalla, y por tanto solo se presisó a vivir en este lugar, fue todo el fruto de las citadas expediciones conseguidos hasta los fines de Diciembre en que V. S. permaneció en esta Provincia.

Luego que V. S. se retiró, ocurrieron las novedades que V. S. sabe, de haber incendiado los insurgentes algunas haciendas y rancherías del contorno, y de haber querido levantar las gentes que vivían en las sercanías, a parages distantes cinco leguas de este punto. Llegó también el tiempo de las cosechas, y con ambos motivos comenzaron los rancheros a suplicar que se les auxiliase con la tropa, para trasladar a este lugar sus intereses y familias, y lo mismo los hacenderos de alguna consideración para sus cosechas. Fue necesario ceder a esta súplica, y por tanto a pesar del muy poco aguante de los caballos de los patriotas, y de tener menos los que por orden de V. S. trae consigo el Capitán Vasconcelos, los hice salir en todos los meses de Enero y Febrero, casi diariamente, hasta recoger todas las gentes, ganados y semillas que me fue posible, y en este mismo tiempo cuando no había proporción de comboyar algunas de las cosas referidas, daban sus vueltas al rededor de esta Congrecación, con el objeto de proteger los animales recogidos en ella. En el día de hoy continúan haciendo expediciones de esta clase; pero muy cerca del lugar, porque con la ausencia de V. S. se han aumentado las gavillas, en términos de que no considero a la caballería de este lugar, bastante a resistirlas, y por tanto creo mas oportuno hacer algo menos y conservar la tropa para que obre con utilidad cuando V. S. regrese, que por emprender lo que tal vez no alcanzo, exponerme a perderla y con ella el fruto que se podrá sacar dentro de poco tiempo.

En los partes número 2, 3 y 4 que acompaño a V. S. digo lo más notable ocurrido en este lugar, y por tanto no lo repito en este.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Irapuato, 6 de Marzo de 1815.—*José María Esquivel y Salvago.*—(Rúbrica.) —Señor Coronel Comandante General Dn. Agustín de Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Por las copias adjuntas bajo los números 1º y 2 se impondrá V. E. de las medidas que he tomado para evitar que queden soldados viciosamente en los pueblos: la del número 2 me persuado que corregirá las reliquias de aquel abuso que casi ha extinguido en esta Provincia la orden que incluye la del Núm. 1, y antes era escandalosísima; pero como fuera de los limites de mi cargo no puede llevarse a efecto mi disposición sin la superior de V. E., se la comunico por si siendo de su aprobación lo que he ejecutado, tuviere a bien hacerla extensiva a las demás Provincias, por lo menos a los que rayen con esta.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 29 de Marzo de 1815, a las siete de la noche.—Excelentísimo Señor. —*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

1.

Copia de circular dirigida a los Comandantes de los Cuerpos y de los pueblos del distrito de la Provincia de Guanajuato.

Con fecha 19 de Marzo del año próximo pasado dije a los Comandantes de los cuerpos de esta división, lo que sigue: "Para evitar el desorden que ha sido común en muchos cuerpos, y el gravamen que por falta de orden se causa a la hacienda pública, y por inexactitud en el cumplimiento de sus respectivos deberes servirá de regla general a los Comandantes de los cuerpos a quienes se circulará ésta, que se tendrá por desertor todo soldado que sin causa legítima se separe de sus banderas o guiones, y por consiguiente se le dará de baja en el debido tiempo; y por lo que respecta a los que se queden en los pueblos por enfermedad u otra causa justa, digo a los Comandantes de ellos con esta fecha lo que sigue." "La falta de puntualidad en los Comandantes de los pueblos en comunicar a los de los cuerpos la muerte o deserción de los soldados que por enfermedad o vicio han quedado en aquellos, hace que muchas veces

pasen revista de Comisario, uno, tres, diez, veinte o mas meses después de muertos o desertados los soldados, lo que es en grave daño de la hacienda pública. Para evitar este mal, avisará V. inmediatamente que muera un soldado, al Comandante de su respectivo cuerpo para que pueda darlo de baja oportunamente.—El soldado que haya quedado sin conocimiento de su jefe, será tenido por desertor y dado de baja en su cuerpo; por tanto V. le hará pasar por cajas el día que se le presente, para que después con la certificación respectiva, vuelva a su cuerpo en la primera ocasión de oportunidad.—Lo que digo a V. para su inteligencia y desempeño en la parte que le toca, y que me comunique en el momento la mas mínima omisión que note sobre el particular."—Nada es mas sensible en la milicia que la necesidad de repetir ordenes, pues todas deben cumplirse con exactitud... Contra mi costumbre repito esta, que circulo bajo la responsabilidad más estrecha de quien por omisión u otro defecto no la observare exactamente en la parte que le toca.—Dios, etc.—Irapuato, 22 de Marzo de 1815, a las 8 de la mañana.—Es copia.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)

2.

Copia de oficio circulado a los Comandantes de los pueblos y Cuerpos de la Provincia de Guanajuato sobre el asunto, y con la fecha que indica.

Consecuente a la orden que circulé con fecha 14 de Marzo del año próximo pasado para que los soldados que queden viciosamente en los pueblos, sean socorridos a real y se mantengan presos hasta la incorporación a sus respectivos cuerpos, he dispuesto que los cargos que por resulta de socorros excedan de dicha cantidad, los sufra el que los ministrare por la omisión en el cumplimiento exacto de mi orden.—Esta será circulada en la general de la división, y de las guarniciones, en lo que quedará V. entendido para su debido cumplimiento. —Dios, etc.—Irapuato, 22 de Marzo de 1815, a las 5 de la mañana.—Es copia.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica).

Por el oficio de V. S. Núm. 367 de 29 de Marzo último y copias que me acompaña, me he enterado de las providencias que había tomado para contener la deserción en las tropas de su cargo.—Dios, etc.—Abril 14, 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Una rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Por el Superior oficio de V. E. de 11 de Febrero último, quedo entendido de la prevención que se sirvió hacer con la misma fecha al Sr. Intendente de esta Provincia para que se cargara a la Tesorería de las tropas de operaciones de mi cargo, el valor de las 35 barras de plata cambiadas en Querétaro por disposición del Sr. Brigadier Dn. Ignacio García Rebollo, pues las 25 hasta 60 que se remitieron a Guanajuato por no haberse cambiado en Querétaro, las envió dicho Sr. García Rebollo, consignadas al Ilustrisimo Sr. Superintendente de casa de Moneda en el comboy que salió de aquella Ciudad para la capital el 25 de Enero último.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 29 de Marzo de 1815, a las 6 ½ de la mañana. —Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Sr. Virrey D. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Acompaño a V. E. para su superior conocimiento, seis partes del Comandante Militar de Silao, Capitán Dn. Gaspar López, relativo a las expediciones verificadas por las tropas de aquella guarnición desde 20 de Enero último hasta 28 inclusive del que fina; y recomiendo a V. E. el celo del Capitán López, y mérito de las tropas de aquella guarnición, particularmente de los mismos de que trata dicho Comandante.

En atención a los méritos y servicios del Sargento Mariano Cuellar que ha renovado las noches del 25 y 26, lo he nombrado Alférez de la misma compañía (que se hallaba vacante hasta la superior aprobación de V. E.), y espero de su bondad y justificación, se servirá prestarla, si fuere de su agrado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 29 de Marzo de 1815 a las 6 de la tarde.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

El 15 del presente mes, a petición de los vecinos de la Laja, mandé 80 Infantes, un cañón, y el resto de la Caballería de esta Guarnición al mando del Capitán Don Martín del Collado, para que se viniesen ellos con todos sus intereses, pues los enemigos siguen en su idea de abrasar los campos.

Conservé la partida destacada en aquel punto cuatro dias, en cuyo tiempo se vinieron algunos vecinos de aquella Ha-

cienda, con todos sus intereses; no haciéndolo los demás por haber concebido esperanzas, según dicen, que paraban las quemazones; como en efecto han parado hasta la fecha.

Viéndome en la precisión de tener el Destacamento en aquel punto los días que llevo dichos, y temiendo que los sorprendiesen, le pedí al Señor Teniente Coronel D. Joaquín Villalva, Comandante Militar de Guanajuato, me auxiliase con 50 caballos, por tres días, quien en el momento que recibió mi oficio, me los mandó con la mayor franqueza; por lo que pude con esto introducir mucho número de semillas a este lugar, de la expresada hacienda de la Laja, y sus inmediaciones.

En el tiempo que el destacamento permaneció allí, no se presentó mas de un Insurgente que se cogió, y según algunas promesas que me ha echo, no lo he mandado pasar por las armas, hasta ver si se verifican, y de que puede resultarnos mucha ventaja.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Silao, Enero 20 de 1819.—*Gaspar López.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel y Comandante General D. Agustín de Iturbide.

Según dije a V. S. en mi oficio Núm. 3 fecha 20 de Enero, que en la expedición de la Laja se había cojido al Insurgente Longino Corrales, este me ofreció entregar algunos cabecillas, por el rumbo de la Sardina, siempre que le libertase la vida: a lo que accedí: para cuyo efecto hice salir de aquí a las once de la noche al Teniente D. Manuel Mayora con 79 hombres de caballería, entre ellos bastantes infantes montados, guiado por el delator a la Hacienda de la Sardina, para ver si sorprendía a los cabecillas, José Hernandez; Antonio Lino; y Palacios: mas no se cogió todo el fruto que se debía esperar de esta expedición, por haber sido llamados dichos cabecillas a Penjamo, a la reunión que el Padre Torres hizo, y solo se les pudieron quitar 137 animales de ganado vacuno, y 26 caballos; los que mandé conservar por 8 días, para devolver a sus dueños, los que justificaron ser suyos, según V. S. me tiene prevenido, aplicando la 3ª parte de su valor al fondo militar; y los que sobraron mandé vender pasado el término dicho.

Los bueyes que me parecieron útiles para la labor, los arrendé a los oficiales, y voluntarios, en recompensa de lo mucho que trabajan, como V. S. sabe; quedando su renta a favor del fondo militar, y esto mismo pienso hacer, si fuere de la aprobación de V. S. con cuantos bueyes útiles se cojan.

para fomentar a estos pobres soldados, que están ya quasi sin recursos.

Los caballos los repartí en toda la tropa, y a mas de esto les mandé dar un peso de gratificación a cada soldado, de la misma manera gratifiqué a los oficiales que fueron a la expedición, con lo que me pareció según su graduación, y 266 pesos 5 reales que quedaron libres, los apliqué al fondo militar para los innumerables gastos de esta guarnición.

Son dignos de la mayor recomendación el Teniente D. Manuel Mayora, que fue mandando esta partida, y el Alférez D. Ignacio Ortega: así mismo lo es toda la tropa de este lugar, y en particular los que hicieron esta expedición, por las innumerables fatigas que tienen diariamente sin prest ninguno.

Al Delator lo he mandado poner en libertad, bajo la fianza segura, de que no saldrá de aquí, si no fuere con consentimiento mío.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Silao, Febrero 5 de 1815.—*Gaspar López.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel y Comandante General Don Agustín de Iturbide.

El 11 del corriente, mandé la Partida de las Grasas a la Hacienda de la Laja, al mando del Sargento Cuellar, a recorrer aquel punto; y sabiendo que estaba allí el cabecilla Guadalajara con otros seis, entró a todo escape en dicha Hacienda, y solo pudo coger uno de los soldados del expresado cabecilla: tres caballos que dejaron: dos espadas; y dos lanzas, y teniendo el Insurgente cuatro años de andar con ellos, lo mandé poner en capilla, y el día de hoy ha sido pasado por las armas.

El 3 del corriente se me presentó D. Miguel Villalpando, Mayordomo de la Hacienda de Munguía, a indultarse: este dice que no tiene mas delito que ser Comandante de todos los peones, y arrendatarios de la Hacienda: que solo una vez, salió con la gente porque lo llevaron a fuerza, y lo he agregado a las armas con fianza segura, mientras V. S. se sirve declarar si le concede el indulto que solicita.

El Capitán Don José María Vasconcelos trajo su familia del expresado Villalpando de Munguía, y la tiene presa en Irapuato, a quien también ya le he escrito dándole noticia del día que se me presentó.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Silao, Febrero 17 de 1815.—*Gaspar López.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel y Comandante General D. Agustín de Iturbide.

De resultas de haberle dado parte al Capitán Don José María Vasconcelos de haber venido la gavilla de Tomás Castro

a las inmediaciones de la Hacienda de Burras, me mandó con el Teniente Don Blas Magaña 50 hombres, para que uniendo yo otros tantos, o mayor número, dirigiese mi partida en dos trozos, o en uno, según me pareciera, y que saliesen de aquí la noche del 13 a las 8 y recorriesen los puntos de San Nicolás del *Chopin* agua del *Obispo,* Capilla Colorada; y rancho de Potreritos, donde debía unirse dicho señor Vasconcelos, después de haber recorrido los puntos de Jaripitío: Cañada del puerto, Comedero, y rancho de la Joya de los Villafaña; por lo que a la hora citada, según la combinación hice salir de aquí al Capitán D. Mariano Reynoso, con toda la caballería de la Guarnición de este lugar 20 infantes; y los 50 del Teniente Magaña para los puntos de la combinación, cayendo al del Comedero donde tenía positiva noticia que estaba la gavilla de Tomás Castro: mas esta se había ido ese mismo día a unirse al Padre Torres; por lo que no se consiguió todo lo que se deseaba, y solo después de haber recorrido todos los puntos, caer al de reunión que era el de Potrerillos, donde debía estar el Capitán Vasconcelos.

A este punto llegó la tropa, como a las 9 de la noche, muy fatigada, por haber andado la mayor parte del día, y la noche a pie, estirando sus caballos por veredas inasecibles; y al otro día vino la partida, registrando todos los cerros, y ranchos, a la hacienda de Burras, adonde juntó Reynoso todos los vecinos principales de ella según le tenía prevenido, y les hizo saber que siempre que los insurgentes de aquel rumbo viniesen a robarme los animales, como han prometido, y yo no tuviese noticia de alguno de ellos, los había de diesmar y traerles otros tantos cuantos se llevasen de aquí; y concluida esta prevención que les hizo, se dirigio a esta Plaza, a donde llegó el día de ayer a las 7 de la noche.

El resultado de esta expedición fue haber cogido un Capitán, y dos Insurgentes, pues aunque trajeron otros cuatro por parecer sospechosos aun no les he tomado declaración, y tomada que sea pondré en capilla a los que me parezcan delincuentes para pasarlos por las armas, y los otros según su delito los pondré en libertad, o en la carcel. También se cogieron algunos caballos y mulas que he repartido a la tropa.

Recomiendo a V. S. al Capitán D. Mariano Raynoso que fue mandando esta expedición; al Teniente D. Blas Magaña que fue de su segundo: a los Oficiales de caballería, Teniente D. Manuel Mayora, y Alférez D. Luis Porrúa, y principalmente, a todos los soldados de caballería de esta guarnición,

que fueron a la expedición, por las continuadas fatigas que tienen siempre, y especialmente en esta que desde la noche del 13 que salieron de aquí a las 8 hasta las 7 de la del 14, apenas descansaron 8 horas.—Dios guarde a V. S. muchos años. —Silao, Marzo 16 de 1815.—*Gaspar López.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel y Comandante General D. Agustín de Iturbide.

Anoche a las 12 de ella mandé los piquetes de caballería de la Hacienda de las Grasas, y Don Juan Manuel García a la Hacienda de Aguas Buenas, a donde debía venir el cabecilla Domingo Ramírez, según algunas noticias que tenía, mas habiendo llegado la partida a dicha Hacienda y estado allí un rato largo, no pareció el expresado cabecilla, por lo que se dirigió a la Presa del Sabino donde llevaba noticia de que podía estar, y tuvo la felicidad de aprehenderlo con otros tres: los que he mandado poner en Capilla para pasarlos por las armas el miércoles 29 del corriente, menos uno de ellos que parece no ser delincuente.

Este cabecilla es el que nos ha hecho muchos perjuicios en la Cuesta robando, y asesinando continuamente a los traficantes. Se les quitaron 6 caballos, y mulas: 2 lanzas: 2 machetes, y un fusil.

Recomiendo a V. S. al Sargento Mariano Cuellar que manda siempre este piquete de las Grasas, por la constancia en las fatigas militares, y en particular al voluntario Don Juan Manuel García, quien a sus espensas mantiene este piquete que es tan util a este lugar por las frecuentes salidas que hace por diversos puntos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Silao, Marzo 26 de 1815.—*Gaspar López.*—(Rúbrica.) —Señor Coronel y Comandante General D. Agustín de Iturbide.

El 26 del corriente a las 12 de la noche, mandé la partida de la Hacienda de las Grasas al mando de su Sargento Mariano Cuéllar, al rancho de San Francisco que dista de aquí 3 ½ leguas, cerca de la hacienda del Mesquite Gordo, a ver si podía aprehender algunos cabecillas que sabía debían venir aquella noche a un bautismo que había en dicho rancho Y habiendo llegado la partida como a las 3 de la mañana, logró sorprenderlos, a pesar de la resistencia que hicieron: apresando al Teniente Coronel Teodoro Yebra, y al Capitán Mariano Galván, insurgentes muy antiguos, asesinos, y compañeros de Juan Corona. También se aprehendieron 3 soldados,

y otros tres que quedaron muertos en el puesto, en la resistencia que hiecieron. Se les quitaron 6 caballos: 2 mulas, 2 fusiles: un par de pistolas; y 3 machetes.

Todos los 5 he mandado poner en capilla, para ser pasados por las armas el día de mañana.

Recomiendo a V. S. al Sargento Cuellar, que fue comandando esta partida: al de la misma clase Francisco Araujo; y al Cabo Victoriano Rodríguez, quien se distinguió en la sorpresa, como también a todos los soldados de ella.

Asimismo recomiendo a V. S. muy particularmente a Don Francisco Pérez de León, quien a sus expensas mandó las espias que trajeron la noticia de la venida de los cabecillas a aquel punto.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Silao, Marzo 28 de 1815.—*Gaspar López.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel y Comandante General D. Agustín de Iturbide.

Después de haber conducido las platas a Querétaro, como V. S. me ordenó, y se lo participo en mi anterior oficio, tuve noticia que el Padre Torres, había formado una reunión considerable, con el objeto de salirle al comboy que saqué de Querétaro para Guanajuato, y no queriendo exponerlo a una desgracia, por ser poca la fuerza de mi sección, y crecido el número de cargas, tomé la providencia de ocurrir a los Comandantes de Guanajuato, Silao e Irapuato, para que me auxiliasen con la gente que pudiesen, como efectivamente lo verificaron, franqueándome el primero cuarenta caballos, y el segundo veinte, menos el de Irapuato quien con la mucha remonta que tiene a su cargo, emplea la mayor parte de su caballería para el cuidado de ella. A mas de esta gente tuvo a bien el Teniente Coronel Dn. Francisco Guizarnotegui auxiliarme con sesenta caballos de Chamacuero, S. Juan de la Vega y Apaseo, los que agregados a mi sección compondrían el número de quinientos hombres, inclusos los 130 infantes que V. S. dejó a mis órdenes: con toda esta tropa y dos piezas de artillería me dirigí al Valle de Santiago, donde tenía noticia se hallaba la reunión del cabecilla Torres; allí se me dijo se había ido por las inmediaciones.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Salamanca, 2 de Marzo de 1815.—*José María de Vasconcelos.*—(Rúbrica.)—Sr. Coronel Comandante General Dn. Agustín de Iturbide.

Estado que manifiesta la pérdida de tropa

CUERPOS.	Muertos.	Heridos.	Fusiles.	Pistolas	Espadas.
Puebla..................	10	2	10	4	8
Frontera....................	3	3	2	...	2
Fieles	2	1	3	...	...
S. Fernando........	7	...	6	...	7
León........................	6	...	8	...	6
Total............	28	6	29	4	23

Cayetano Cesarini Izunza.—(Rúbrica.)

Estando formado en la Hacienda de Quiriceo, se acercaron unos cuantos insurgentes: salí con mi trozo de ciento veinte y cinco hombres a descubrir si había más número de gente de la que se avistaba, en cumplimiento de la orden verbal que V. me dió. En efecto, a poca distancia y en el llano cerca de la hacienda me encontré con los ocho insurgentes, los cuales al verme se fueron retirando, no dejando de tirar tres tiros: los fuí siguiendo hasta la cerca del ranchito, en donde intenté hacer alto, suponiendo que a sola nuestra vista se irían los insurgentes; pero observé que a estos ocho se le agregaron otros tantos más lo que me dió a conocer que seguramente a poca distancia estaría toda la chusma del cabecilla Lucas Flores; en vista de esto me resolví pasar mas adelante, no tan solo para asegurarme cuanto para auxiliar a unos nueve dragones míos que por un portillo de la cerca habían pasado (sin mi orden) a perseguir los citados enemigos, los que acortando su carrera intentaban envolver a los míos que los perseguían, cuya intención manifestaron claramente por el modo en que se retiraban sin precipitación y haciendo alto de cuando en cuando: así marché medio tiro de cañón, mandando antes formar en columna, doblando el frente de a cuatro a intento de que si los descubría, entrarles con fuego de columna abanzando; pero habiendo llegado los de mi partida a avistarse por los de Lucas Flores que estaba detras de unas casitas y arboledas adonde

yo me iba aproximando con mi tropa, salió con su gente al llano a la carrera, cuyo movimiento dió lugar para que sin orden se pusieran en fuga los de mi partida cual desorden voluntario procuré remediar con mandarles el alto a gritos, diciéndoles la formación que habían de tomar, ayudado de la actividad del Sargento Mares que contuvo los suyos de León a poca distancia, sobre los cuales pude formar los demás y ponerme en acto de batir a los enemigos que venían en número de ciento y cincuenta poco menos; lo hubiera conseguido facilmente si la formación hecha de nuevo se hubiera mantenido con firmeza; pero de improviso, sin motivo alguno, y en el acto en que estaba mandando la formación en batalla, para de este modo batir a los enemigos, la parte de la izquierda volvió caras sin que se mandase por mí, y solo por una voz que no he podido indagar quien la vertió (vámonos, vámanos que son muchos) trabajé bastante para poder contener este nuevo exceso, trabajaron otro tanto los sargentos y expuse mi vida dos ocasiones por haberme quedado el último, con el fin de juntar unos cuantos míos con que hacer frente a unos diez enemigos que se habían introducido, logrando el lance de la dispersión, y aprovechándose de todos los que no tenían caballos de buena carrera: con esto será facil de que V. venga en conocimiento de que la pérdida que tuvimos no fue por el número cuantioso de los enemigos, pues que eramos de igual fuerza, sino por la dispersión de la tropa que no hizo caso a lo que les mandé a repetidas voces el alto y la formación, que habiéndome hasta obligado a usar de la espada con unos cuantos de ellos.

Este es el caso verdadero que honradamente manifiesto a V. no solo para su inteligencia cuanto para que le sirva de gobierno en los lances que se puedan presentar, y facilmente venga en conocimiento que un oficial de honor y de tal cual necesaria instrucción, no podra salir bien de ninguna empresa cuando la tropa no obedezca a las voces del que la dirige y no se mantenga con serenidad y firmeza frente el enemigo, retirándose cuando el caso lo urgiese con el orden que el arte militar prescribe, que jamás es volver las espaldas al enemigo; y en campaña no hay tal voz de vuelvan cara, si bien fuegos en retiradas de varios modos como V. sabe.

Estoy cierto que V. no atribuirá este acaso a que yo pasase hasta avistar a los enemigos, pues que mi fuerza era de número suficiente para castigar y derrotar a estos perversos sobre los que debía haber tenido completa victoria, habiendo dado en otras muchas ocasiones pruebas suficientes con

número muy inferior de gente.—Dios guarde a V. muchos años.—Salamanca, 28 de Febrero de 1815.—*Cayetano Cesarini Sforza.*—(Rúbrica.)—Sr. Capitán y Comandante de la división Dn. José María Vasconcelos.

Copia del oficio dirigido por el Comandante del destacamento de Chamacuero con la fecha que expresa.

El Comandante de Celaya, Teniente Coronel Dn. Francisco de Guisarnotegui, el 25 del próximo pasado me hizo cargo de esta guarnición interín V. S. proveía esta plaza de Comandante, a quien dí parte de lo acaecido en la madrugada del mismo día, por estar mas inmediato: igualmente lo hice con el teniente Coronel Dn. Francisco de Orrantia, quien me hizo el mismo encargo interín daba cuenta a V. S. No he dado a V. S. parte del mismo suceso por no interrumpir sus serias ocupaciones, y por que lo han hecho los citados Tenientes Coroneles Orrantia y Guisarnotegui, a quienes como he dicho dí inmediatamente cuenta: quedo tomando las providencias necesarias para el buen orden y seguridad de este punto.—El Comandante de San Juan de la Vega permanece con su destacamento en éste por órdenes de Guisarnotegui y Orrantia, a quienes hice presente que solamente de esta manera podía hacerme cargo interinamente de este punto por su corta guarnición, y unidos ambos estamos recorriendo diariamente las haciendas, para evitar cualquiera exceso de los rebeldes.—Los contribuyentes a esta guarnición tanto los hacendados, como los del pueblo están demasiado morosos en el pago de contribuciones y deben gran cantidad de las mismas, a pesar de la puntualidad y aptitud del actual tesorero don José María Centeno, quien con la mayor eficacia les exige el pago de dichas pensiones, y me persuado que esto no es mas que efecto de la ninguna disposición que tienen de sacrificar una corta porción de sus intereses en servicio del Rey y de la patria, y en obsequio de su misma seguridad y sosiego, sin la consideración de que otros estamos sacrificando a toda costa nuestras vidas, único interés precioso que aun nos resta, no haciendo en esto otra cosa que cumplir con los deberes de vasallos fieles al Rey.—Doy a V. S. parte de esto para que disponga lo que fuese de su mayor agrado.—Dios, etc.—Chamacuero, 7 de Marzo de 1815, a las diez de la mañana.—*Isidro de Granda.*—S. Coronel Dn. Agustín de Iturbide.—Es copia.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)

Copia de oficio pasado por el alférez Dn. Simón de Careaga, con la fecha y sobre el asunto que expresa.

Incluyo a V. S. los recibos de los labradores contribuyentes de San Juan de la Vega que se reusaron pagar con los motivos que exponen, por lo que se celebró junta el día 4 del corriente en casa del Sr. Comandante Dn. Francisco de Guisarnotegui, quien les hizo ver era preciso pagasen, sin embargo de la representación que habían dirigido a V. S. hasta no saber su determinación, y quedaron determinados a no pagar mas que este mes en no viniendo la resolución de V. S., la que si fuere contraria, dicen entregarán las haciendas al Rey, lo que creo no verificarán porque tienen en ellas muchas semillas, lo que aviso a V. S. para su inteligencia y gobierno.—Dios, etc.—Chamacuero, 5 de Marzo de 1815, a las nueve de la mañana.—*Simón de Careaga.*—(Rúbrica.)—S. Coronel y Comandante General Dn. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)—Es copia.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)

Excelentisimo Señor:

El día 18 último supe en Irapuato que los rebeldes se reunían para atacar el convoy que al cargo del teniente coronel graduado Dn. Manuel de Iruela Zamora se dirigía a Guanajato.

Luego que recibí la noticia, dispuse la marcha para salir a protegerlo y llegué antes de las nueve de la mañana siguiente al pueblo del Guaje, con lo que los perversos que estaban dispuestos para interceptar el convoy no se presentaron, y se dirigieron en numero de 400 a 500 a escaramuciar en la villa de Salamanca, desde las siete de la mañana del mismo 19 hasta las 2 de la tarde en que descubrieron a tres leguas de distancia el polvo del convoy que se dirigía para aquel punto, y huyeron rápidamente, de modo que ni una partida fuerte de caballería que adelanté pudo darles alcance. Incendiaron algunas casas y robaron a algunos pobres de los barrios o pueblecillos contiguos a aquella villa: en su guarnición no hubo desgracia y aseguran que se vieron caer muertos tres de los rebeldes.

El convoy llegó sin novedad a los tres días a Guanajuato, y de la misma manera he traido las platas del Rey y particulares que han llegado ayer a este punto, y he mandado poner a disposición del Sr. Jefe pólitico y militar Dn. Ignacio García Rebollo; lo que participo a V. E. para su debido conocimiento.

—Dios guarde a V. E. muchos años.—Querétaro, 2 de Abril de 1815, a las 7 ½ de la noche.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Por el oficio de V. S. Núm. 369 de 2 del presente me he enterado de que protegió la marcha del comboy destinado a Guanajuato, y que de retorno condujo a Querétaro las platas del Rey y de particulares existentes en aquel Real.—Dios, etc. —Abril 14 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Una Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Puedo asegurar a V. E. que nadie tiene deseos mas eficaces que yo, de adelantar la pacificación del pais, y de que el estado se reanime y crezca por los progresos de la minería, agricultura, comercio e industria; pero hoy en la Provincia de mi cargo con las tropas que tiene disponibles no es posible llenar estos interesantes objetos; por lo menos yo no alcanzo, Sr. Exmo., el medio de hacerlo, y para demostrarlo a V. E. del modo que puedo, me contraeré a dos puntos que son: *la persecución de rebeldes y translación de un convoy mensual* de San Luis y Guanajuato a este punto, y otro en su regreso a aquellas provincias.

De la conveniencia o (para hablar con propiedad) de la necesidad de que el Teniente Coronel Orrantia opere entre las provincias de San Luis, Zacatecas, Nueva Galicia del Norte al Oeste, está V. E. penetrado, y no necesito por lo mismo esforzar este punto.

No es menor tampoco la necesidad, como V. E. conoce, de que otra sección obre por el sudueste, sur y surueste de Guanajuato, por donde confina con Valladolid y N. Galicia, tanto que si no se hiciese así, las gavillas crecerían mucho, y se organizarían en poco tiempo, causando consecuentemente irreparables daños.

Si es necesaria la persecución de los rebeldes por las dos secciones y rumbos que he indicado, es impracticable por ahora la translación segura de los dos convoyes, porque no queda tropa libre para dedicar a este objeto, y por que este y aquel no los puede cubrir la misma tropa: voy a manifestarlo a V. E.

Supongo que salgan de Guanajuato el día 25 de cada mes las platas para llegar sin perder día de camino el 30 a este

punto, y que el día 8 o 9 llegue sin falta a él el de esta Capital: en estos ocho días que median desde el 30 que llegan las platas de Guanajuato y entra el convoy de México, las tropas nada pueden hacer contra los rebeldes, porque a ninguna parte pueden dirigirse que puedan ir y regresar en dicho término: es pues preciso que se mantengan aquí o en Celaya los ocho días. y saliendo el 10 para Guanajuato, llegar allí el 15, y tampoco puedo emprender nada, ni aun por Pénjamo, Valle de Santiago, etc., porque sólo quedan 9 días útiles desde dicho 15 hasta el 24 en que deben hallarse las tropas listas en Guanajauto para sacar las platas de aquel mes.

Lo mismo sucede sobre poco mas o menos por el norte de esta Provincia con la seccion de Orrantia.

Si a V. E. le fuese posible destinar a esta Provincia los 900 hombres que han estado al mando del Sr. Andrade, u otra igual división, yo me comprometería formalmente ante V. E a organizar dentro de seis meses a Salvatierra, Valle de Santiago, Puruándiro, y Dolores; tal vez Pénjamo y San Luis de la Paz, y también pasaría un convoy cada cuarenta días de San Luis y de Guanajuato a Querétaro, y regresando otro de esta a aquellos puntos.

Las tropas regladas de la Provincia de mi cargo, no han pedido ni admitido gratificación alguna por pasar con cargas de una parte a otra, excepto en el año pasado por mayo que se recibieron a Dn. José María Maruri 500 pesos cuando pasó 600 u 800 cajones de cigarros desde esta ciudad hasta el Jaral bajo la escolta de dichas tropas, en cuya tesorería entró la referida cantidad para aplicarse a la compra de algunas prendas del batallón de Celaya, pues Maruri dejó a mi arbitrio su inversión.

Tampoco se ha negado escolta a individuo alguno para cargas, cuando ha ido una sola de cualquiera particular: y en esto esté V. E. ciertísimo por que se lo asegura quien no es capaz de aventurar una sola palabra ni en caso de duda.

Las tropas patrióticas si han llevado en esta Provincia gratificación por trasladar cargas de un punto a otro, formando convenio público los comandantes y los interesados, los que no entrarían en él sino les ofreciese cuenta: y es cuanto tengo que decir a V. E. en contestación a su superior oficio de 22 de Febrero último, suplicándole se sirva decirme lo que tenga por conveniente en orden a lo que he representado a su superioridad con respecto a persecución de rebeldes y escolta de convoyes, y de la misma manera se sirva declarar si la prohi-

bición de exigir y admitir gratificaciones por la escolta de cargas de particulares, es también extensiva a las tropas patrióticas, teniendo en consideración que la subsistencia de estas se ayuda en gran parte por dicho arbitrio, pues yo ejecutaré siempre con la mayor puntualidad las superiores órdenes de V. E.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Querétaro, 2 de Abril de 1815, a las 8 de la noche.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Al margen: P. D.—Somos 3.—Se me ha asegurado en este momento, Sr. Exmo. que 300 infantes que del Regimiento de Extremadura ha enviado el Sor. Arredondo con escolta de carneros que llegan hoy a Chichimequillas, han de quedar donde V. E. los destine, pues ni de este Cuerpo ni del Fijo de Veracruz según dicen algunos, tiene necesidad ya el Sor. Arredondo: en este supuesto me atrevo a pedirlos a V. E., y si es posible 100 caballos de los 200 que vienen con la misma carnerada, pues con esta tropa y alguna caballería de la que trae el teniente coronel Orrantia, podré organizar a S. Luis de la Paz, y a Dolores, estableciendo su guarnición en el mes próximo, y podré también destinar un destacamento fuerte para los comboyes de Guanajuato a esta ciudad, que se ocupará en este objeto y en la protección de los campos, interin yo obro contra las gavillas de Lucas Flores, el clérico Torres, y las de Hermosillo, en convinación con tropas de la N. Galicia.—*Iturbide.*—(Rúbrica.)

Aprobada la creación de las cuatro compañías de caballería patriótica que V. S. me propuso con destino de protejer la agricultura del tráfico de esa Provincia, y pudiendo destinar alguna parte de la División de su cargo a la conducción del comboy de Guanajuato, es del mayor interés que mensualmente o lo menos cada cuarenta días, se envíen a Querétaro las platas de dicho Real y los efectos que puedan reunirse en el tránsito.

Consumido el fondo de rescate que existía en las cajas de Guanajuato y no permitiendo las circunstancias que se reponga por ahora, el arbitrio más obvio que se presenta para mantener el laborío de algunas minas y evitar la total ruina de aquel mineral, es el frecuente envío de comboyes que retornen con prontitud el importe de las platas, en lo que se interesa el Erario y el público, no siendo dable que puedan cubrirse

las inmensas erogaciones que causa el Ejército, y demás atenciones públicas, si no se fomenta y mejora el estado de nuestras minas, comercio y agricultura.

En consecuencia, y mirando V. S. este asunto como muy interesante al estado, y en que el Gobierno ha ofrecido al público el auxilio mensual para la conducción de dicho comboy, tome V. S. las medidas convenientes para que se verifique su envío a Querétaro en los términos acordados.

Por los mismos principios conviene disminuir las gavelas y pensiones de los traficantes y por consiguiente la prohibición de que las tropas del Rey exijan ni reciban contribuciones por la conducción de comboyes de que trata mi oficio de 22 de febrero último, debe entenderse también respecto de los patriotas de los pueblos; lo que aviso a V. S. en contestación a su oficio Núm. 370 de 2 del presente.—Dios, etc.—México, abril 19, 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Con fecha 25 de Marzo próximo pasado, remití al Comandante Militar de Acámbaro, Capitán D. José Barrachina, con el Teniente de S. Fernando Dn. Tomás de Arroyo, diez y nueve desertores del regimiento de Dragones del Príncipe, entre los cuales fueron por equívoco de dicho Arroyo, dos del batallón ligero de Querétaro que pasarán en primera ocasión a incorporarse a sus banderas, según me significa el expresado Capitán Barrachina; y los dos que debieron pasar a Acámbaro, y no fueron por el mismo equívoco, lo habrán verificado ya con el teniente coronel D. Pedro Monsalve, a quien se le entregaron en Querétaro.—Dios guarde a V. E. muchos años. —Irapuato, 10 de Abril de 1815, a las 9 de la mañana.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Sr. Virrey Dn. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Por el parte adjunto del Sr. Coronel Dn. José Castro, fecha 11 del mes próximo pasado, se impondrá V. E. de la pe-

queña desgracia sucedida el día 10 con una partida de aquella guarnición.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 12 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

El ocho del corriente salió de esta Villa el Teniente Coronel Dn. Francisco Orrantia con el convoy para Sn. Luis, y el diez a las nueve de la mañana se presentaron a la vista quince insurgentes por el rumbo del poniente, los que llegaron hasta el barrio de San Juan de Dios y comenzaron a incendiar algunas casas pequeñas; en vista de esta audacia dispuse que salieran veinte hombres de la compañía de caballería que estoy formando, con el Teniente de San Carlos D. Manuel García; a dicha gente se les agregaron algunos patriotas, y paisanos montados con el Capitán Dn. Francisco Ramírez hasta el número de treinta o treinta y cinco. En efecto, persiguieron a los rebeldes por las lomas de la izquierda del camino de Atotonilco, hasta que llegando a la cima de ellas, apareció la fuerza enemiga en número de mas de doscientos hombres bien montados y armados, que cargando a nuestra partida le fue presiso el replegarse, pero como en semejantes lances siempre hay desorden (y mucho mas en una tropa visoña) originó éste que perdiéramos trece hombres; un herido, y dos contusos: se perdieron también ocho carabinas, un fusil, cuatro machetes y siete caballos ensillados, sin que el enemigo hubiera sufrido más daño que dos muertos, y algunos heridos.

Por la adjunta lista se instruirá V. S. de los Cuerpos que eran los muertos y heridos.

Se dice que son las gavillas de Valdéz, Tovar y Sotero López; pero en mi concepto hay entre ellos algunos que los dirija, porque su marcha, unión y buen orden que conservaron para cargar a nuestra tropa, no ha sido común en esa gente.—Dios guarde a V. S. muchos años.—San Miguel el Grande, 11 de Marzo de 1815.—*José Castro.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel Dn. Agustín de Iturbide.

Relación de los muertos que hubo el diez del corriente, con expresión de los Cuerpos a que corresponden, armas y caballos que se perdieron.

CUERPOS	MUERTOS	Fusiles.	Carabinas.	Machetes.	Caballos ensillados.
Nueva España	Isidro Bernal	1	..	...	...
Voluntarios de la Villa	Dn. Antonio Villarroel	..	...	1	...
Compañía de Patriotas de Infantería	Ignacio Gloria	...	...	...	...
	Bruno Escobedo	...	1	...	1
	José Eltaria Núñez	...	1	...	1
	Jesús Delgado	...	1	1	...
	José María Villegas	...	1	...	1
	Antonio Hernández	...	1	...	1
	Luciano González	...	1	...	1
	Anselmo González	...	1	...	1
	Antonio Pérez	...	1	...	1
	Un paisano	...	...	1	...
	HERIDOS Y CONTUSOS.				
Compañía de Patriotas de Caballería	Cabo José Arellano	...	...	...	...
	Lázaro Vázquez	...	...	..	...
	Nasario Guerrero (herido).	...	...	1	...
	Totales	1	8	4	7

NOTA.

También se perdieron diez vestuarios, y ciento diez y ocho cartuchos.—San Miguel el Grande, 11 de Marzo de 1815.—*José Castro.*—(Rúbrica.)

Por el parte del Sr. Coronel D. José Castro que V. S. acompaña a su oficio Núm. 377 de 12 del presente, he visto con sentimiento la desgracia ocurrida a la partida de tropa que salió de la villa de S. Miguel, dejándose llevar del enemigo hasta caer en la emboscada que le tenía dispuesta.

Esta clase de desgracias suceden todos los días, y sin embargo nuestros Comandantes militares no toman el escarmiento que deben para no aventurar partidas cortas a largas distancias de los pueblos defendidos y sin poder ser socorridos por ellos, lo que aviso a V. S. para que haga a los Comandantes de Pueblos de esa Provincia las prevenciones convenientes a fin de que eviten semejantes desgracias, que además de ocasionar la pérdida efectiva de gente y armas, da a los enemigos audacia y recursos para emprender cosas mayores.—Dios, etc.—Abril 28, 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Cumpliendo con lo que V. E. tiene prevenido por regla general, paso a sus superiores manos el parte original que con fecha 31 del mes próximo pasado me dirigió el comandante militar del pueblo de Apaseo, Dn. Manuel Quirós.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 12 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Por el parte del Comandante militar del Pueblo de Apaseo que V. S. acompaña a su oficio Núm. 378 de 12 del presente, me he enterado de los dos encuentros que la Tropa urbana de aquel Pueblo tuvo con una gavilla de rebeldes, causándoles algunos muertos y quitándoles algunas armas.—Dios, etc.—Abril 28, 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Mi General:

El veinte y ocho entre doce y una de la noche, trató el Cabecilla Villarruel sorprehender esta Plaza, llamando la atención por todos puntos, y determinando yo, la defenza para escarmentarlos, repartí mi gente dando la orden que nadie tirara un tiro hasta cogerlos en buena disposición; y mientras salía una partida para que sostuviera la retaguardia, v les cortara la retirada, como en efecto se logró, matándoles un

Teniente llamado Mariano Rivas, lo que se aclaró por unas cartas que se cogieron en las faltriqueras, y también murió de la misma gavilla un soldado, habiendo dejado en la calle muchos indicios de sangre que se conoce iban varios heridos, quitándoles dos caballos inútiles.

El veinte y nueve del corriente entre siete, y ocho de la mañana: habiendo dispuesto salir para Celaya, la gente que se hallaba en este Pueblo en la diversión de las Tapadas, al entrar en el monte de Apaseo, les volvió a salir el mismo Villarruel que estaba emboscado en aquel punto, e hizo replegarse a todos, y viendo estos movimientos el vigía, me dió parte; dispuse mi caballería, reunida con unos voluntarios de Celaya, y quince hombres del Destacamento del Tunal, saliendo al alcance; dispuse la partida de guerrilla al mando del Alférez del Cuerpo de Urbanos de Celaya, D. Luis Camargo, y al llegar en frente de la Hacienda de las Trojes, avistó al enemigo haciéndole frente, tirándose algunos tiros, y avanzando yo, con el resto de la Tropa se pusieron en vergonzosa fuga, matándoles en el alcance cuatro hombres, y un cabecilla que se cogió herido, llamado Pedro Carranco, el que entregué al S. Teniente Coronel y Comandante de Armas de Celaya, D. Francisco Guisarnotegui, se les quitaron cuatro fusiles, seis caballos, algunos terciados, y cien burros que se reconocieron, y entregaron a sus legítimos dueños; habiendo andado en seguimiento de ellos, hasta cosa de seis leguas que ganaron los cerros inmediatos a Salvatierra.

No puedo menos que recomendar a V. S. al Alférez D. Luis Camargo, al Patriota del Cuerpo de Celaya D. Domingo Platas, al Capitán nombrado interino de la Compañía de Infantería de Patriotas de este Pueblo, D. Pedro Rey, a D. José María Becerra que se portaron con toda bizarría, no haciéndolo menos las tropas de mi mando.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Apaseo, Marzo 31 de 1815, a las nueve y media de la mañana.—*Manuel Fernández de Quiróz.*—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso a las superiores manos de V. E. la representación que hace Dn. José Joaquín Jiménez de Ocón, Teniente de Patriotas de San Miguel, para retirarse del servicio, a fin de que V. E. se sirva expedirle su licencia absoluta, si fuere de su superior agrado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 12 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de*

Iturbide.—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Al margen:

Excelentísimo Señor:

En vista de lo que representa Dn. José Joaquín Jiménez de Ocón, soy de parecer que se le conceda licencia absoluta, por que no puede servir la plaza de teniente que conviene la obtenga individuo que pueda desempeñarla; V. E. resolverá, lo que fuere de su Superior agrado.—Irapuato, 12 de Abril de 1815.

Señor Comandante General de las Tropas del Bajío.

Dn. José Joaquín Jiménez de Ocón, Teniente de la 1ª Compañía de Patriotas de la Villa de San Miguel el Grande, ante V. S. hace presente, que su subsistencia dependía de giros de campo, los que han sido destruidos por los enemigos, en términos de que se ve en la precisión de acomodarse con el Sr. Conde de S. Pedro del Alamo, y siendo en una de sus Fincas muy distante de esta Villa.

A. V. S. Suplica rendidamente se sirva informar a la superioridad, a fin de que se le reciba la renuncia de su empleo, mediante a no poder llenar su cumplimiento y sí serle forzoso la solicitud de alimentos para su numerosa familia, por aquel modo.—S. Miguel el Grande, Diciembre 24 de 1814.—*José Joaquín Jiménez de Ocón.*—(Rúbrica.)

Conforme con lo que V. S. me propone en oficio Núm. 379 de 12 del presente, acompañándome la instancia de D. José Joaquín Jiménez de Ocón, concedo a este individuo la licencia absoluta para retirarse del servicio, debiendo dicho individuo poner en manos de V. S. el Despacho de Teniente de Patriotas de S. Miguel el Grande expedido en su favor.—Dios, etc.—Abril 28, 815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

El día 3 del corriente puso en mis manos el R. P. T. Simón de Mora en Querétaro el superior oficio de V. E. de 15

de febrero último, en que se sirve prevenirme le proporcione las escoltas necesarias en el territorio de mi cargo, con dirección a las provincias interiores a donde debe practicar la recolección de los mil caballos, para que V. E. le ha nombrado: el día 3 salió de Querétaro para Celaya con tropa de mi mando, y el 7 salió con el Teniente Coronel Dn. Francisco Orrantia para el Jaral; lo que comunico a V. E. para su superior debido conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 12 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.* —(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

En la primera oportunidad enviaré a la Provincia de S. Luis los infantes que faltan para el completo de los cien que V. E. se sirvió mandarme remitiese y no lo hice antes por que el Sr. Torres Valdivia quedó contento con la convinación hecha el 13 de septiembre con las tropas de esta y aquella Provincia; con la que ha recibido beneficios de mucho tamaño; y es lo que debo decir a V. E. satisfaciendo a su superior carta de 11 de Marzo último.—Dios guarde a V. E. muchos años.——Irapuato, 12 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Contestando ayer al oficio que el Sr. Comandante en Jefe de este ejército brigadier Dn. Ciriaco de Llano me dirigió con fecha 25 de Marzo proximo pasado, le dije lo que sigue.

"Quedo impuesto por el oficio de V. S. de 25 de Marzo último, e inserción de otro del Exmo. S. Virrey de 12, del modo en que S. E. recibió la acción de 14 del mismo mes en el Cerro de Cóporo: de las gracias que se ha servido dar a los individuos que concurrieron a ella y de la asignación de un mes integro de haber a las compañías de cazadores, granaderos y fusileros que obraron en dicho asalto bajo mi dirección, y a las órdenes del Sargento mayor Dn. Pio María Ruiz, y dos a los que salieron heridos; cuya superior orden tendrá el puntual cumplimiento, cuando haya en esta provincia los auxilios necesarios para el efecto, pues ahora falta aun lo necesario para lo del momento; y entretanto no puedo menos de hacer presente a

V. S. para que si fuere de su agrado represente al Exmo. Señor Virrey, que la sección o destacamento de reserva con inclusión de la caballería se portó igualmente bien que la demás tropa, y tuvo poco menos peligro, porque cierto incidente del ataque me impelió a hacer entrar en él dicha tropa: muchos de los dragones fueron destinados por mí, aun después de concluido el ataque, para sacar del campo de batalla, en medio de un fuego vivo, a los heridos y contusos que no podían hacerlo por su pie, y algunos a caballo, y otros pie a tierra unidos a los de mi escolta llegaron a mi lado incorporados a las secciones de ataque, hasta el lugar donde las piedras de mano que lanzaban los rebeldes desde sus parapetos pasaban mucho; y creo por tanto que dicha tropa es digna también de la gratificación que el Exmo. Sr. Virrey ha tenido a bien conceder a las compañías de cazadores, granaderos, y fusileros arriba expresadas.—Los oficiales y tropa están llenos de satisfacción por las expresiones y gracias del Exmo. Sr. Virrey, y me acompañan en el deseo que S. E. sepa, nuestro reconocimiento y anelo de ver vengada por nuestras propias manos la sangre que nuestros compañeros vertieron gloriosamente el 4 de Marzo en el cerro de Cóporo: sírvase V. S. manifestarlo a su Superioridad con las expresiones mas vivas."

Y lo transcribo a V. E. reproduciendo lo mismo, a consecuencia del que se sirvió pasarme directamente con la inserción del citado de 12 al Señor Llano.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 13 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Para resolver lo conveniente acerca del mes de paga que V. S. solicita para el destacamento de reserva que concurrió al ataque de Cóporo el dia 4 de Marzo último, espero que el Sr. D. Ciriaco de Llano me dé cuenta con la contestación que V. S. le dirigió y expresa en su oficio Núm. 383 de 13 del presente a que contesto.—Dios, etc.—Abril 28, 815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Por la superior carta de V. E. de 19 de Marzo último, e inserción de la que con la misma fecha se sirvió dirigir al Sr. Comandante Militar de S. Luis Potosí, Brigadier D. Manuel María de Torres, quedo enterado de las prevenciones que

V. E. hace a aquel jefe para que franqué la comunicación de Zacatecas a S. Luis, cuyas operaciones quedan en mi concepto bien protegidas, con la sección del mando del teniente coronel Orrantia, según V. E. desea.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 13 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Con superior oficio de V. E. de 9 de Marzo último, he recibido dos ejemplares del bando que incluye la Real Orden que declara que todo Francés que promueva la revolución de América, debe ser mirado como aventurero, y previene que como tal sea castigado según las leyes; cuya soberana resolución, tendrá el debido cumplimiento en la parte que me toca. —Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 13 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Acompaño a V. E. el diario militar que comprende desde 25 de Noviembre del año próximo pasado hasta 31 de diciembre del mismo.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 13 de abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Exceletnísimo Señor Virrey D. Félix María Calleja.

Con los oficios de V. S. números 387 y 388 de 13 del presente, he recibido los Diarios de marchas y ocurrencias militares de la División del cargo de V. S. en los meses de noviembre, diciembre y enero últimos.—Dios, etc.—Abril 28 de 1815. —(Rúbrica del Virrey.)—Sr. D. Agustín de Iturbide.

II

AÑO DE 1814

DIARIO MILITAR DE ITURBIDE, DE 25 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

MES DE NOVIEMBRE

Viernes 25.

	Leguas
A las 7 de la mañana marchó la División con las Platas a Salamanca: en la tarde me dirigí al mismo punto, y allí recibí carta del Señor Negrete en que me dice que pasa a marchas dobles a auxiliar al Teniente Coronel Quintanar, quien se halla invadido de grandes gavillas por el Sur de la Nueva Galicia, y me encarga llame la atención de los de Pénjamo, y San Pedro Piedra Gorda, haciendo frecuentes entradas a este Pueblo. A las 10 de la noche hice salir al Teniente Coronel Castañón con cinco caballos al Rancho del Zapote a fin de sorprender algunos Insurgentes que residen allí con el hermano del Padre Torres; con igual objeto y la misma fuerza tuvo que haber salido de Irapuato el Teniente Coronel Peña para la Hacienda de Guanimaro, y ambas partidas llevan la orden de reunirse a las 12 del día de mañana en Cuitzeo de los Naranjos..................................	4.½.
A la vuelta......	4.½.

	Leguas
De la vuelta......	4.½.

Sábado 26.

Mandé las Platas a Celaya escoltadas por una fuerte partida de Caballería al mando del Capitán Vasconcelos, y al mismo tiempo marché con el resto de la División a Cuitzeo de los Naranjos. En esta Hacienda me reuní a las partidas de Castañón y Peña que con arreglo a mi orden se habían fundado allí en la mañana: el primero sólo consiguió sorprender a los Insurgentes de los cuales uno tenía el título de Administrador de algunas Haciendas, por Torres; el segundo, aprehendió un Capitán encargado por aquel Cabecilla de la Construcción de Vestuarios, a un hijo suyo con algunos efectos de Lana, Paños y pocos vestidos hechos. .... 10.

Domingo 27.

Fueron pasados por las armas los dos prisioneros hechos en Guanimaro, y despues marché con toda la División a Corralejo. Recibí cartas de los Comandantes de la Piedad y Tepatitlán, y del Señor Negrete, quien avisa con fecha 21 del corriente desde la Barca haber sido derrotadas las gavillas de los Reyes y Morelos por el Teniente Coronel Quintanar, y que por lo tanto se acercará cuanto antes por estos puntos..... 3.

Lunes 28.

Fuí con toda la División a Penjamo y dejándola en este Pueblo a la orden del Comandante General me pasé a las doce del día a la Piedad con cien caballos en solicitud del Señor Negrete. Felizmente llegué al mismo tiempo que dicho Señor se hallaba en la Hacienda de Santa Ana............................ 11.

Al frente......	28.½.

	Leguas
Del frente......	28.½.

Martes 29.

El Señor Negrete acordó conmigo un Plan combinado que deberá ejecutarse por las dos Divisiones el día 13 del próximo Diciembre. A las oraciones de la noche me puse en camino con mi partida para Pénjamo.. 8.

Miércoles 30.

A las 7 de la mañana me dirigí con toda la división a la Hacienda de Barajas, llevando presas todas las mujeres de Insurgentes que estaban en Pénjamo en virtud de tener ya prevenido por Bando que siguiesen la suerte de sus maridos si no querían sufrir esta pena, por lo cual he tenido en consideración muchas razones de conveniencia que la misma experiencia me ha enseñado. He sabido que el Padre Torres pasó ayer por esta Hacienda con solo 50 hombres huyendo de la tropa de mi cargo.................. 6.

MES DE DICIEMBRE

Jueves 1º

Me dirigí a la Hacienda de Pantoja, mandando al Teniente Coronel Castañón con 200 caballos a que corriese las Rancherías que están al otro lado del Río Grande, al mismo tiempo que la división seguía por el camino Real y yo con otra partida recorría también la izquierda del mismo camino. En esta marcha se cogieron algunos Insurgentes, tanto por mi partida como por la de Castañón......................... 10.

A la vuelta...... 52.½.

	Leguas
De la vuetla......	52.½.

Viernes 2.

Hice salir la División para la Hacienda del Mansera, y yo con un grueso de caballería que dividí en cuatro partidas, para recorrer los cerros en la misma marcha me dirigí a Salamanca; con este movimiento se logró aprehender algunos Insurgentes, y muchos de los que huyeron de sus casas a tiempo de pasar la tropa del Rey.................................... 7.

Sábado 3.

La División pasó de Mansera a Irapuato, y yo con una partida fuí al molino de Sarabia para proteger el paso de Vasconcelos y hoy debe regresar de Querétaro con dinero para las tropas de operaciones: nos reunimos a las once y volvimos a Salamanca con un comboy considerable de cargas de particulares que se agregaron a la partida de dicho Vasconcelos.. 6.

Domingo 4.

Hice salir las cargas para Irapuato escoltadas por la mayor parte de las tropas que tenía aquí disponibles: Yo me quedé a despachar la correspondencia de México y de los Pueblos de esta Provincia, que quedan al Este de ella y dejando orden para que mañana la conduzca una partida de Patriotas de Apaseo y Celaya que vino a reforzar a Vasconcelos y me pasé en la noche para Irapuato con 25 caballos...... 4.½.

Lunes 5.

Nada ocurrió de particular.

Al frente...... 70.

Leguas

Del frente...... 70.

Martes 6.

Salió una gruesa partida para Guanajuato escoltando las mujeres presas, cargas de particulares y la correspondencia.

Miércoles 7.

Se me han dado noticias ciertas de que el Padre Torres, reune sus gavillas en Pénjamo de lo que inmediatamente dí aviso al Señor Negrete, por medio de un correo. En la tarde vino partida de Salamanca con algunas cargas de particulares que llegaron ayer de Celaya.

Jueves 8.

Mandé una partida a Buenavista para que recibiese de otra que debe salir de Salamanca un cañón, dos Pedreros, algunas municiones y otras cosas que pedí de aquella Villa: regresó en la tarde sin novedad: en la noche mandé que 200 caballos hiciesen una descubierta por el rumbo de Pénjamo para observar el movimiento que hacen los Insurgentes que aún siguen reuniéndose en dicho Pueblo.

Viernes 9.

He tenido noticias de que a las Gavillas de Torres se han reunido otras de Vanindicuaro y Zacapu que vienen caminando; otra de Tlalpujahua; que el principal motor de esta reunión es el cabecilla Liceaga, que hace pocos días vino de Irapuato y que el objeto de ella es el de esperar la división de mi man-

A la vuelta...... 70.

Leguas

De la Vuelta...... 70.

do. Mandé que saliese otra descubierta por el mismo rumbo de Pénjamo.

Sábado 10.

Continuan las noticias de la gran reunión de gavillas, las que han pasado a Cuerámaro. Salí para Cuichicuato a donde llegué a las 2 de la tarde: tuve confirmación de que en el referido Cuerámaro se hayan Liceaga, Torres, Hermosillo, Rosales, Lucas Flores, Obregón, Contreras, Rodriguez y otras gavillas o partidas de las de Pachón; también dicen se haya en la reunión el revolucionario Jesús con su Gavilla y gente del revolucionario Navarrete: Recibí tambien carta del Comandante de Salamanca en que me comunica que un confidente le dijo había pasado por el valle de Santiago con la misma dirección una gavilla de Tlalpujahua. A las 4 de la tarde salí con la reunión para la Hacienda de Guadalupe, y envié a la misma hora una partida con pliegos interesantes para Silao y Guanajuato........................... 3.

Domingo 11.

Salí para los Horcones en donde me estuve hasta las 5 menos ¼ de la tarde a cuya hora mandé para Cuerámaro con noticia de que no se hayaron allí las gavillas Insurgentes, que habiendo dormido la noche precedente en el cerro lo volvieran a tomar en la misma mañana. Llegué a dicha hacienda de Cuerámaro a las 7 de la noche, sin que ocurriese cosa notable, 3 o 4 de los ladrones dispararon 4 o 5 tiros y al abrigo de la obscuridad escaparon por el cerro............ 11.

Lunes 12.

Salí con la división hacia el rumbo de Corralejo y dejando en Cuerámaro al Capitán Don Gaspar Ló-

Al frente...... 84.

Leguas

Del frente...... 84.

pez con 150 Infantes y 200 caballos con orden de que siguiesen la huella saliendo dos horas despues que yo. Los rebeldes que no se presentaron a mi vista atacaron a López, según yo me había figurado que lo harian si se hallaban en el cerro contiguo a la casa. Recibí aviso de que en efecto asi sucedía, lo que tambien me confirmaron los repetidos cañonazos que oí y que no debían dispararse sino en este caso: concluida la misa marché con la caballería al punto del ataque dejando la Artillería e Infantería con las prevensiones necesarias al mando del Mayor General, y a nuestra vista los Insurgentes que habían bajado a la Hacienda se replegaron al cerro fiados en la posición que les franqueaba; pero de allí fueron desalojados en pocos instantes por ésta valiente división. Todo consta circunstanciadamente de los partes oficiales. De regreso del alcance me fuí para Corralejo dando orden a López para que marchase con su Sección a la Hacienda de Cuerámaro y que esperase allí mis órdenes. A las 42 de la tarde mandé una partida con víveres y orden a López de que en la noche saliese para sorprender en Rancho del Capulín al cabecilla Contreras que reside frecuentemente con su gavilla en aquel punto; que ocupase la salida del Cerro para el Molino de Cuerámaro y que al día siguiente se dirigiese al Rancho del Colorado........................... 13.

Martes 13.

A las 4 de la mañana envié al Capitán Don Vicente Enderica con un destacamento de Infantería y Caballería y un Pedrero con orden de que tomase antes de amanecer el punto de Vansacola (que es otra de las salidas precisas del cerro de Pénjamo), que lo tuviese en la cumbre hasta el medio día y en la hora se dirigiese al Rancho del Colorado. A la misma hora en que salió Enderica para el punto señalado lo verifiqué yo con el resto de la división para cubrir el cerro por el camino de Pénjamo: antes de marchar

A la vuelta...... 97.

Leguas

De la vuelta...... 97.

fue fusilado el Padre Jesús cabecilla de los rebeldes que fue preso en la acción del día anterior. Luego que estaba en la cumbre formé varias partidas para batir las barrancas y bosques. A las 2 de la tarde llegué al Colorado, y sucesivamente fueron reuniéndose las demás partidas, llegando la última a las cinco de la tarde. El fruto de esta operación fue la prisión de 12 Insurgentes armados, algunos caballos y mulas. En el mismo se reunió a mí una división de tropas de la Nueva Galicia al mando del Señor Coronel Villaloa, y el Señor Negrete llegó a Pénjamo segun teníamos acordado por combinación.......... 10.

Miércoles 14.

Partí del Colorado en 4 secciones por diversos rumbos; las que se subdividieron según lo exijía el terreno para ser batido con mas escrupulosidad: López se fue a dormir a los Horcones; el Señor Villalva a Pénjamo y el Señor Negrete y yo a Corralejo.... 9

Jueves 15.

Marchó el Señor Negrete para San Pedro Piedra Gorda por el rumbo de Cuerámaro: yo dí descanso en Corralejo y el señor Villalva en Pénjamo envié una partida a dicho Pueblo con órdenes.

Viernes 16.

El Señor Villalva siguiendo la huella del Señor Negrete, y envié a Castañón con un destacamento fuerte por el rumbo de Pénjamo para que recorriese varias Rancherías hasta el Marmol, y orden de que al siguiente se dirigiese de dicho punto al Rancho de Barajas: yo salí para este al mismo tiempo que Castañón lo verificó por el Marmol y nada ocurrió par-

Al frente...... 116.

	Leguas
Del frente......	116.
ticular: Castañón llevó ciento y tantos hombres de Nueva Galicia al mando del Capitán de Patriotas Don Manuel Pesquera.	6.

Sábado 17.

Marché para San Francisco Angamacutiro; en el camino encontré a Castañón, le dí orden de que recorriese el cerro de Barajas, buscando en él con particularidad un Taller de Armas que acavaba de establecer el Padre Torres: le dí también por escrito el derrotero que debía seguir y el que yo llevaba señalándole el punto y día de reunión; Castañón debe recorrer desde Manserita de Villachuato, Jícamas y Lomas tendidas, Pantoja, Cora y Guanímaro: tuvimos algunos trabajos para pasar el río que aún se hallaba crecido: Castañón me entregó al Bachiller don Ramón Oseguera que lo encontró en el Rancho del Comalillo, a donde lo tenía preso el Padre Torres por haberle descubierto la correspondencia que sobre asuntos del estado llevaba conmigo............	6.

Domingo 18.

Salí de Angamacutiro y subdividido en dos secciones llegué a Puruándiro; en el camino se cogieron entre varios sospechosos 3 Insurgentes que serán pasados por las armas................................	6.

Lunes 19.

Envíe una partida al mando del Teniente Rodríguez a registrar la Barranca de la Cantera donde se me informó podrían estar algunos Insurgentes ocultos, con varios efectos pertenecientes a los de su partido: se cogieron 4 sospechosos, algunos caballos y unas cargas de algodón que si no se presenta dueño alegando su derecho serán decomisadas.

A la vuelta......	134.

Leguas

De la vuelta...... 134.

Martes 20.

Hice salir otra partida al mando del Capitán Don José María Vasconcelos con el mismo motivo y objeto que la de ayer: recogió algunas cargas de queso y algodón que serán remitidas a Salamanca para que con las tomadas ayer, se vendan de cuenta del Rey.

Miércoles 21.

Salí para Angamacutiro enviando al Capitán Don Manuel Pesquera, por la espalda del cerro de Villachuato, con orden de que recorriese el rancho de los Mercados, y la Estanzuela y se me incorporen en Angamacutiro: Pesquera cogió algunas mulas, caballos y burros y ganado vacuno a que se dará el destino conveniente según lo que resulte de la averiguación que se haga de los individuos a quien corresponda.. 6.

Jueves 22.

Envié al Capitán Pesquera a que recogiese algunas cargas de algodón correspondiente a un vecino honrado que se hallaban en el Pueblo de Santiago Cunguiripo, y le dí orden de que se me incorporase con Barajas, como se ha verificado sin ocurrencia particular: Pesquera recogió algún ganado en el camino: en la noche envié orden a Castañón para que no llegase a Corralejo, si no que venga a concurrir conmigo al Pueblo de Tejas.............................. 6.

Viernes 23.

Concurrí con Castañón en Tejas, me dió parte de su correría, cuyo resultado fué la presa de algun

Al frente...... 146.

Leguas

Del frente...... 146.

ganado, algunos caballos, la destrucción de dos fraguas: la del nuevo taller del Padre Torres, la prisión y muerte del ministro principal o Director, y me entregó un desertor de Lobera que se le presentó pidiendo indulto. Desde Tejas mandé a Castañón se dirigiese a Cuitzeo de los Naranjos con el ganado y caballos que recogió y las cargas que deben trasladarse a Salamanca, yo me dirigí para Corralejo: aquí debía concurrir conmigo mañana el Señor Negrete, pero he recibido cartas suyas en que me comunica acontecimientos de la Nueva Galicia que le llaman la atención y duda por lo mismo poder cumplir lo acordado: he recibido noticias por algunos exploradores de que pasó por el comedero con dirección a los adobes por lo que ya no espero se verifique por ahora nuestra vista. En la tarde envié orden a Castañón para que el Capitán Don Ramón Reguera se dirigiese con las cargas y ganado a la Hacienda de Guadalupe y él con una fuerte partida de Caballería saliese de Cuitzeo en la noche para amanecer sobre Pénjamo... 7.

Sábado 24.

Salí en la madrugada de Corralejo se me incorporó Castañón adelante de Pénjamo, y acompañé al Capitán Don Manuel Pesquera hasta el Palo alto, en donde quedaba ya seguro de todo peligro para llegar al Pueblo de la Piedad.—Con estos movimientos retrógrados y una emboscada que les puse a los rebeldes, creí lograr alguna ventaja pero no le aseguraron retrocedí a dormir a Corralejo. A Pesquera le cedí todo el ganado que él y la sección de mi mando recogió (excepto la parte que por diverso rumbo tomó Castañón) buen número de caballos y mulas, algunos burros y cargas con objetos de los cogidos a los Insurgentes; escribí al Señor Negrete por medio del Señor Pesquera y otros conductos.................. 12.

A la vuelta...... 165.

Leguas

De la vuelta...... 165.

Domingo 25.

Salí a Corralejo a la madrugada, encontré en Guadalupe al Capitán Pesquera, le dí orden de que no llevase a Salamanca los ganados y efectos sino a Irapuato para donde debían seguir su marcha, envié desde la misma Hacienda de Guadalupe una partida con órdenes para el Comandante de Salamanca; llegué a las 10 de la mañana a Irapuato, la División entró a la una, recibí orden del Señor Llano para que le enviase al Cuartel General 400 Infantes con la mayor prontitud para la expedición de Cóporo. En la noche vino partida de Salamanca con correspondencia de México.................................. 10.

Lunes 26.

A las cuatro de la mañana regresó la Partida de Salamanca con la que también salió otra con destino a San Miguel el Grande y objeto de llevar orden al Teniente Coronel Orrantia para que se acerque a Salamanca, en virtud de ser necesario echar mano a la Infantería de su sección para dar cumplimiento a lo prevenido por el Señor Llano. Escribí tambien a este Señor avisándole que luego que venga Orrantia pasará a Acámbaro la tropa que me pide.

Martes 27.

A las seis de la mañana salió una Partida para Guanajuato con destino de traer las platas a su regreso.

Miércoles 28.

Nada ocurrió particular.

Al frente...... 175.

	Leguas
Del frente......	175.

Jueves 29.

Regresó la Partida de San Miguel con que me avisa el Señor Castro que el Teniente Coronel Orrantia pasó a San Luis Potosí con convoy de Querétaro el día 26 del corriente.

Viernes 30.

Marché a Salamanca para esperar a Orrantia. En la noche embié partida a Celaya para prevenir a su comandante la salida que debe hacer para la Hacienda de San Nicolás la noche del 4 del próximo enero; escribo también a la Superioridad y otros puntos. Mandé tambien otra Partida a Pueblo Nuevo para si se logra sorprender algunos Insurgentes.... 4.½.

Sábado 31.

Habiendo publicado el cabecilla Torres una orden de la junta revolucionaria para incendiar todas las Haciendas y Rancherías que se hayan a 5 leguas de los Pueblos fieles, impedirles la entrada de víveres y desterrar a otros países a todos los que ahora habitan en sus inmediaciones; y sabiendo que había amenazado ya ejecutar esta orden en las jurisdicciones de Irapuato y Celaya; he mandado circular en toda la Provincia de mi cargo un Bando en que hago saber a los bandidos que si continúan en llevar a efecto su bárbaro plan, mandaré pasar por las armas a las mujeres de los cabecillas que tengo presas en Guanajuato e Irapuato, y destrozaré los Pueblos que llaman suyos y son los que les administran algunos auxilios y donde ellos abrigan.

A la vuelta......	179.½.

	Leguas
De la vuelta......	179.½.
En la mañana vino una partida de Celaya escoltando correo de México: en la tarde llegó otra de Irapuato que había dejado ayer en dicho Pueblo.	
SUMA......	179.½.
Leguas andadas hasta 24 de noviembre..........	3,977.
Total de leguas hasta la fecha.................	4,156.½.

Agustín de Iturbide. (Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso a las superiores manos de V. E. el diario militar que comprende todo el mes de Enero del presente año.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, Abril 13 de 815.—Excelentisimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

AÑO DE 1815

ENERO

Domingo 1º

Han salido dos partidas de Caballería, una a Celaya, que debe quedar a las órdenes del Teniente Coronel Guisarnotegui para la Expedición que le tengo prevenida: y la otra a Pueblo Nuevo para que se fije el Bando contra los incendios, y después deberá pasar a Iràpuato.

Al frente......

	Leguas
Del frente......	

Lunes 2.

A las 11 llegó el Teniente Coronel Orrantia, quien dejó la Caballería de San Luis en San Miguel y el resto de su División en Santa Cruz. En la tarde pasamos a Irapuato con la Caballería que se hallaba descansada; en la misma tarde llegaron a este Pueblo platas de Guanajuato, y por la noche hice salir una partida de Patriotas a Cuchiquato para proteger a sus vecinos, quienes avisaron que los rebeldes tratan de incendiar la Hacienda........................	4.½.

Martes 3.

A las 11 llegó la Caballería de la Sección de Orrantia: por la tarde volvió la Partida de Patriotas de este pueblo, que salió anoche para Cuchiquato, y trajo 5 insurgentes que se presentaron a indulto. A las 10 de la noche recibí orden del Excelentísimo Señor Virrey para que me reuna al Exército en Maravatío y pase a la Expedición de Cóporo.

Miércoles 4.

El Teniente Coronel Orrantia salió con parte de la Caballería a Salamanca, para disponer la salida, que debe hacer esta noche para el Valle de Santiago. A las 5 de la tarde mandé salir otra Partida de Dragones de Frontera y Patriotas de Silao, para la Hacienda de Serano, la que lleva orden de reunírseme en Silao, digo, el Valle: Yo salí para este Pueblo a las 8 de la noche con el resto de la Caballería, y al mismo tiempo destaqué una partida a Salamanca con pliegos para México.	5.
A la vuelta......	9.½.

	Leguas
De la vuelta......	9.½.

Jueves 5.

A las 3 de la mañana llegué a la Hacienda de San Vicente, distante más de una legua del Valle de Santiago: allí distribuí la Tropa en varias partidas, y dando a cada una de ellas su instrucción y destino, me dirigí con una a ocupar el Pueblo, que sorprendí completamente antes de que amaneciese; ocupada la plaza, destiné cuatro avanzadas por los cuatro vientos de la población, para que se impidiese la salida de los que lo intentasen, y yo me pasé hacia la Hacienda Grande, donde había una cuadrilla pequeña de insurgentes, que salieron de los sembrados, y desde allí nos tirotearon: no mandé perseguirlos porque según mi plan, debía venir otra Partida por su espalda, y creí que entonces no escaparía uno solo; mas la Partida se demoró, no ocupó su punto, y se frustró en esta parte el lance. Después que amaneció volví al Pueblo, y mandé que tirasen dos tiros con un pedrero, a cuya señal la Infantería, que debía estar ya en las Haciendas inmediatas, debía también hacer un movimiento simultaneo por las tablas hacia el Pueblo: se ejecutó así, mas como por la falta de una Partida quedó un punto descubierto, huyeron por allí los Insurgentes, y sólo se cogieron los operarios de las Haciendas. Pasada una hora se repitió la señal de otros dos cañonazos, para que la Caballería hiciese igual movimiento desde los puntos que ocupaba: con esto se logró la prisión del cabecilla Rosales, de dos Coroneles y otros pocos insurgentes. En el Pueblo se cogieron el Cura y Sacristán intrusos, los Tesoreros y 2º Comandante de los Insurgentes, y todos los vecinos, que siempre han huido de las tropas del Rey: por esto, y por que entre ellos debe haber muchos culpados, mandé hacer un arresto general para poder castigar al que lo merezca........................ 5

Al frente......	14.½.

Leguas

Del frente...... 14.½.

Viernes 6.

Mandé a la Hacienda de San Nicolás el Escuadrón de Fieles de Potosí, para que ocupando aquel punto, pase a este Pueblo la Partida de Celaya, que debe hallarse allí. Habiendo descubierto algunos subterraneos en las casas, y en ellos gente escondida, mandé hacer un registro de todas las casas, al que destiné 20 Oficiales, con otras tantas Partidas de Infantería: esta medida ha traido la utilidad de descubrir bastantes efectos, y aun dinero de Insurgentes, y varios vecinos de los que estaban ocultos. Llegó la Partida que fue destinada a la Hacienda de Serano, trae preso al Cura intruso de San Francisco Angamacutiro y a un brigadier insurgente que cogió en el camino.

Sábado 7.

El Teniente Coronel Orrantia salió a las 10 de la mañana con una Sección de 400 caballos a hacer una expedición violenta por el rumbo de Pénjamo: lleva la orden de pasar después a San Miguel, para que con el aumento de 100 Dragones, en lugar de la Infantería que ha quedado conmigo, continúe por aquella parte la persecución de los rebeldes. Igualmente he dispuesto, que el Capitán Vasconcelos con los Dragones de Puebla, San Fernando y León, y Patriotas de los pueblos, forme luego que se separe de Orrantia, una partida volante, con la que haciendo incursiones violentas en este Pueblo y el de Pénjamo, impida la formación de nuevas reuniones de insurgentes en estos puntos mientras yo estuviere ausente de la Provincia en la expedición de Cóporo: al efecto libré todas las providencias y órdenes convenientes. Salió también en la mañana una Partida de tropas de Guanajuato y Patriotas de Silao al mando del Capitán López, con el fin de que regresen a sus respectivos destinos. A las

A la vuelta...... 14.½.

Leguas

De la vuelta...... 14.½.

12 del día llegó el Teniente Coronel Guizarnotegui, de la Hacienda de San Nicolás con su Partida de Dragones de Moncada y patriotas de Celaya, Salamanca y Apaseo: me ha dado parte este Jefe de que por haberse demorado en la marcha la noche del 4, tanto por el mal camino, como por que perdió algun tiempo en una Hacienda antes de llegar a la de San Nicolás, no es tuvo a la hora precisa en esta, y menos pudo estarlo la Partida que tenía orden de mandar antes de amanecer, al Rancho de Pastores; por lo que nada logró habiendo podido haber hecho mucho en su expedición. En la tarde fueron pasados por las armas los 4 cabecillas presos, y un Asistente de Liceaga.

Domingo 8.

Se pasaron por las armas 3 Insurgentes, que ayer no pudieron disponerse. Marchó para Salamanca el Mayor General, llevando los presos, cargas de los efectos embargados, y la tropa que no debe marchar conmigo. Yo lo verifiqué al mismo tiempo para San Nicolás, con 500 hombres de Infantería y Caballería, y los patriotas de Celaya y Apaseo. A las 5 de la tarde llegó el Comandante de Salamanca con 50 Dragones de León y trae 12 caballos, que tomó en el camino a los Insurgentes y 8 prisioneros.................... 9.

Lunes 9.

A las 2 de la tarde mandé que marchase la Infantería para Salvatierra, con la que salió también el Teniente Coronel Guizarnotegui, quien debe pasar con sus patriotas a Celaya.

Martes 10.

Fueron pasados por las armas 5 de los últimos prisioneros. Volvió para Salamanca el Teniente Coronel

Al frente.... . 23.½.

	Leguas
Del frente......	23.½.
Zamora, llevando su Partida y 25 Dragones más: ha recibido instrucciones y órdenes mías para que pase a la Capital á tratar con el Excelentisimo Señor Virrey varios asuntos importantes al servicio del Rey, y principalmente sobre la creación de 4 compañías de campo, para los fines con que las propuse a los Pueblos de esta Provincia. Yo me dirigí con la caballería por el camino mas derecho a Acámbaro, a donde debe haber marchado ya la Infantería de Salvatierra. En la noche escribí al Señor Llano, que se halla en Maravatío.	10.

Miércoles 11.

Fuí a Maravatío; toda mi Sección pasó a la Hacienda de Puchichamuco. . ... 9.

Jueves 12.

Nada particular.

Viernes 13.

Salió Partida para Querétaro con cartas para la Superioridad, y en su regreso deberá traer la correspondencia de México y varias cosas que se necesitan en el Ejército.

Sábado 14.

Partida á Acámbaro con destino de escoltar los enfermos que se mandan al Cuartel General.

Domingo 15.

Regresó la Partida de Acámbaro.

A la vuelta...... 42.½.

	Leguas
De la vuelta......	42.½.

Lunes 16.

Regresó también la que fue á Querétaro.

Martes 17.

Partida a la mitad del camino de Acámbaro, donde habrá otra que reciba al Padre Capellán de Frontera que va enfermo.

Miércoles 18.

Marchó el Ejército á Irimbo. Se han formado tres Divisiones de él; la primera es de las tropas del Bajío, y la manda el Teniente Coronel Graduado Don Francisco Falla: la 2ª de las tropas que se hallaban en el Cuartel General, y se ha puesto a las órdenes del Teniente Coronel Don Pedro Monsalve, y la 3ª ha quedado a las órdenes del Teniente Coronel Don Manuel de la Concha, formada de su misma División.... 5.

Jueves 19.

El Ejército a Tuxpan. En la noche se mandó una partida de 200 hombres á Tajimaroa para escoltar un correo, que debe pasar a la Hacienda de Queréndaro con orden de que venga a reunirse al Ejército la tropa que está allí de la División del Señor Andrade...... 4.

Viernes 20.

Regresó de Tajimaroa la Partida que salió anoche, a las 10½ de ésta, salí con una División compuesta de 100 hombres, digo, infantes del Bajío, Compañía de Cazadores de México, Caballería de Frontera, dos

Al frente...... 51.½.

Leguas

Del frente...... 51.½.

Escuadrones de Fieles, y la de la 3ª División; el destino de esta expedición es sorprender á la Gavilla de Francisco Rayón, que se dice está en Zitácuaro o San Andrés: para llegar a la hora oportuna me adelanté con la Caballería, y mandé que la Infantería siguiese el camino de Zitácuaro.......................... 3.

Sábado 21.

A las 3 de la mañana llegué a Zitácuaro, donde ni aun gente del lugar había: no pasé inmediatamente a San Andrés, porque al entrar en la Villa se me dió parte de que faltaba la mayor parte da la Caballería, que con el Teniente Coronel Aguirre se separó de mi Partida á causa de la obscuridad de la noche y del mal camino: resolví pues el esperarlo; porque aunque sabía el destino de la expedición, no tenía orden alguna para obrar separadamente; sin embargo, después que amaneció y se me reunió la Infantería, me dirigí á dicho Pueblo de San Andrés por no perder tiempo, y esperando hallar allí la tropa que faltaba. En efecto, la encontré en las inmediaciones de San Andrés, donde no había Insurgentes, ni habían estado hacía dos días: volví despues a Zitácuaro por dar algun descanso a la tropa y dar lugar a que se me reuniese una Partida, que aun faltaba. A las 2 de la tarde marché al Rancho de los Carpinteros, por habérseme asegurado que allí encontraría qué comer para la tropa y forrajes para la Caballería; pero nada encontré, y me fue preciso dirigirme a San Felipe, donde llegué a las oraciones de la noche; tampoco había gente, aunque hallé alguna provisión más que en Zitácuaro y los Carpinteros.............................. 15.

Domingo 22.

Marché a Angangueo, y en el camino se cogieron un sargento y un soldado Insurgentes; estos declara-

A la vuelta...... 69.½.

Leguas

De la vuelta...... 69.½.

ron, que a distancia de dos leguas estaba una remonta y algunas sillas, envié una Partida para que se recogiesen, la que volvió sin traer nada, por que había mayor distancia de la que habían dicho los prisioneros. Supe que Rayón salió de aquí la madrugada de ayer con su gavilla de cerca de 400 hombres, tomando el camino de Tlalpujahua: después averigué que no estaba en este Pueblo, pues su dirección había sido como para Maravatío, o Tepetongo.................. 6.

Lunes 23.

Se pasaron por las armas los prisioneros de ayer, y otros que se cogieron en las inmediaciones de Zitácuaro. En seguida me dirigí a Tuxpan, a pesar de haber comenzado un fuerte temporal de agua, porque no puedo estar separado más tiempo del Ejército. Ayer se incorporó tambien una Sección de 400 hombres de las tropas de Valladolid al mando del Teniente Coronel Don Domingo Clavarino...................... 7.

Martes 24.

Sigue el mal temporal.

Miércoles 25.

El temporal ha calmado, y se ha dado orden de marcha para mañana.

Jueves 26.

Se emprendió la marcha a Jungapeo. El Teniente Coronel Concha pasó con su División y el 2º Batallón de Nueva España á tomar la mesa de Cuingo, que domina el Pueblo, y asegura el camino que sube al cerro de Cóporo................................ 4.

Al frente...... 86.½.

	Leguas
Del frente......	86.½.

Viernes 27.

Salí con el Señor General a recorrer el camino más recto para el cerro, el cual aunque es largo y quebrado, podrá allanarse con el trabajo de los zapadores para que suba la Artillería. Tambien mandó el General al Teniente Coronel Gordoncillo a que hiciese otro reconocimiento del cerro por la Hacienda de Pucuaro, encargándose principalmente de observar la subida que hay por aquella parte. Según ha informado Gordoncillo, la subida es accesible a la Infantería, y a poca distancia de la hacienda está un cerro desde donde, dice, podran obrar con buen efecto los obuses contra la fortificación enemiga.............. ½

Sábado 28.

Pasé con el General a la mesa que se halla a la vista de la fortificación de los rebeldes, quienes al descubrirnos hicieron fuego con un cañón de a 12, cuyos tiros no nos causaron daño. La linea fortificada parece a la vista como de 500 varas, con 5 Baluartes en buena colocación, 4 trincheras entre ellos, de las que una no está concluida, porque no tiene la altura necesaria, un foso exterior, que cubre toda la linea, y a poca distancia una estacada o cerca de espinos, con que se embaraza la mayor parte del frente; sin embargo, el terreno es casi llano, proporciona una altura pequeña, que podrá servir para que se coloque nuestra Batería, y a la izquierda de la fortificación se descubre un escarpado, que acaso podrá tomarse con poca dificultad, aunque necesita reconocerse mas de cerca. Bajo tal concepto, y de los informes que tiene el General de los otros puntos del cerro, le presenté un plan de ataque, instándole se verificase pronto, por hallarnos con muy pocos víveres, sin dinero para socorrer la tropa, y sin otro forraje, que la caña dulce, que sólo puede servir para pocos días.................. 2.

A la vuelta......	88.½.

	Leguas
De la vuelta......	88.½.

Domingo 29.

Salió el Teniente Coronel Clavarino con 300 infantes para proteger la salida de la Artillería, que quedó en la mitad del camino; en la noche llovió, y esta tropa la pasó sin tiendas.

Lunes 30.

Subió la Artillería a la mesa, donde campó Claverino, que fue reforzado por parte de la División de Concha. Es muy recomendable el trabajo que ha tenido la tropa en esta operación, pues como el camino es tan pendiente, fué necesario que los cañones se condujesen a fuerza de brazo, para lo cual sirvieron los soldados tanto como los zapadores, y una porción de presos que al efecto se trajeron.

Martes 31.

Se situó el Ejército en la mesa, quedando en Pucuaro una División de 800 hombres al mando del Teniente Coronel Monsalve, a quien se ha dado la comisión de tomar el camino que sale del cerro por su espalda, y atacarlo en caso de que sea accesible, como se supone. Los Insurgentes trabajan con empeño en cubrir su costado izquierdo, formando trincheras hasta sobre el escarpado, que parecía lo mas accesible de lo que tenemos a la vista........................ 1.

SUMA................	89.½.
Leguas andadas hasta Diciembre de 1814.......	4,156.½.
Total de leguas.............	4,246.

Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

III

AÑO DE 1815

CORRESPONDENCIA DEL VIRREY DON FELIX MARIA CALLEJA, CON DON AGUSTIN DE ITURBIDE, DEL 14 AL 21 DE ABRIL

Por el oficio de V. S. Núm. 368 de 2 del presente y partes que me acompaña, me he enterado con sentimiento de las desgracias ocurridas en el Bajío durante su ausencia al sitio de Cóporo, y estoy conforme con V. S. en la necesidad de tomar medidas muy enérgicas para reparar las pérdidas que hemos padecido y restablecer lo que se ha perdido en la opinión, abatiendo el argullo de los rebeldes.

Estoy igualmente conforme en que no se haga novedad en la exacción de pensiones para la subsistencia de los patriotas por el mal que causaría la diminución de esa fuerza, en ocasion que los enemigos hacen esfuerzos extraordinarios para sacar ventajas y mejorar su arruinado partido.

Por lo que respecta al Teniente Coronel retirado D. Francisco Crespo, proceda V. S. con arreglo a las órdenes que le tengo comunicadas.—Dios, etc.—Abril 14, 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso a las superiores manos de V. E. original el parte que con fecha 2 del corriente me dirige el Teniente Coronel D. Joaquín Villalva, Comandante militar de Guanajuato, de la escaramuza habida la noche del 1º en la Presa de la Olla, y Mina de Rayas, la noche precedente, en que fueron pronta-

mente escarmentados.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 15 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey D. Félix María Calleja.

Una inopinada combinación de los rebeldes les proporcionó anoche a las diez y media, el poder sin mayor peligro asaltar a un mismo tiempo a los puntos de la Mina de Rayas y Presa de la Olla, ambos contrapuestos y muy distantes entre sí. Por el primer aviso que se me dió de esta novedad, ocurrí sin demora al segundo de los dos citados puestos, con cincuenta caballos, bastando el ruido de estos para imponer a la canalla y hacerla huir cubierta de terror, no obstante su gran número y muchas armas, internándose según acostumbran en lo áspero de los montes que circuyen aquel terrero.

A continuación me llegó parte del Oficial encargado del Destacamento de Mellado, avisándome los crueles estragos que la chusma amenazaba sobre la inmediata y ya referida Mina de Rayas: manifestando al mismo tiempo que su atención se hallaba empeñosamente comprometida, por un pelotón que situado en el cerro que llaman de la *gloria*, hacía un fuego bastante vivo y sostenido, con dirección a los parapetos que defienden aquel punto: y que sin salir garante de la suerte de sus vecinos, se veía en el imprescindible estrecho de reconcentrarse con sus pocas fuerzas, y hacer la defensa a que era provocado.

Poco tuve que detenerme en proveer lo que a semejante ocurrencia convenía: hice que con ruidoso extrépito se replegase la caballería que operaba en la Presa, y que ésta volara en socorro de Rayas; persuadido de que los enemigos penetrando, como era de creer, el verdadero objeto de este movimiento, volverían por segunda vez a ocupar el puesto que acababan de dejar, para continuar llamando la atención: en cuyo caso y según las providencias que yo de antemano tenía adoptadas, podrían haberme proporcionado la lisongera ocasión de darles un golpe que probablemente habría decidido de la suerte del malvado Salas y sus satélites, pero desde luego el terror que les infundió mi primera operación, no les permitió el verificarlo, dejando de este modo burlados mis designios.

El resultado de esta escaramusa (por no merecer otro nombre) fue haberlos hecho fugar de los indicados puntos de Rayas y Mellado, antes de una hora, con pérdida de dos hombres, seis caballos y tres armas largas de fuego. Por nuestra parte

hubo las sencibles desgracias de dos robos, aunque de poco interés, y otros tantos carboneros quienes en compañía de una mujer anciana, fueron vil y cobardemente sacrificados al criminal furor y venganza de unos hombres obsecados, sedientos de sangre humana y enteramente dedicados a la ruina del País a quien deben el ser y su conservación.

Por los avisos que hoy se me han dado de la Sierra, he sabido, que los invasores de anoche fueron los cabecillas, Trinidad y José de la Luz González, de acuerdo con el referido Salas: que los dos primeros traían trescientos hombres entre ellos cien infantes todos armados: y que por último en los Quinteros, habían dejado seis heridos, después de haber enterrado en la Iglesia de Monte de S. Nicolás, quatro.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. S. para su importante inteligencia y satisfacción.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Guanajuato, Abril 2 de 1815.—*Joaquín María de Villalva.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel, Comandante General D. Agustín de Iturbide.

Por el oficio de V. S. Núm. 390 de 15 de Abril último y parte que me acompaña del Comandante militar de Guanajuato D. Joaquín Villalva, me he enterado de lo ocurrido en aquella ciudad con motivo de la alarma que hicieron los rebeldes por la Presa de la Olla y la Mina de Rayas el día 1º del propio mes. —Dios, etc.—Mayo 13, 1815.—Sr D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

El conocimiento que tengo de que muchos en los pueblos son adictos al partido de los rebeldes por un juicio errado, y conociendo también el ascendente que tienen generalmente los religiosos apostólicos, he promovido el que misionen éstos para que hagan salir del error a los que viven en él, y destierren con la palabra divina los odios y rivalidades, porque interin los corazones subsistan dañados, no podrá contarse con una paz sólida y estable.

Se ha misionado ya en el pueblo de Apaseo y Villa de Salamanca con buen exito; también se está sacando fruto en Celaya: pasado mañana entrarán aquí los religiosos y se continuará por los otros lugares de la Provincia segun convenga.

Dicha operación comenzó en el mes de Enero, y por un olvido natural no lo había participado a V. E. Esta medida ayu-

dada de la persecución constante de los rebeldes al mismo tiempo, creo que producirá efectos estimables.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 16 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Es muy oportuna la determinación de V. S. de que haya misiones de religiosos apostólicos en los Pueblos de esa Provincia para que saquen del error en que puedan estar algunos individuos que siguen el partido de los rebeldes, y desterrar los odios y rivalidades que subsisten entre las gentes de uno y otro partido; cuya medida ayudada de la persecución constante de los enemigos, creo como V. S. espresa que producirá efectos muy estimables, con lo que contesto el oficio de V. S. Núm. 392 de 16 de Abril último.—Dios, etc.—Mayo 13, 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Dirijo a las superiores manos de V. E. dos partes que con fecha 13 del corriente me han dado el Teniente Coronel Graduado Dn. Francisco de Falla, que accidentalmente manda las armas de León; y el Comandante militar de Silao, Capitán Dn. Gaspar López, y son relativos a dos pequeños golpes que han dado a los rebeldes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 16 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor. —*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.—P. D.—A Falla le prevengo con esta fecha que para la ejecución de la pena que merecen los reos, se arregle a las órdenes generales que tengo dadas sobre la materia, sin esperar nueva resolución mía.

Habiendo tenido noticia cierta de que un Capitán de los rebeldes llamado Isidro Torres, tenía su campamento en el Rancho de los Pérez distante cinco leguas de aquí, y que con unos cuantos pícaros que le acompañaban andaba molestando a algunos infelices para que siguiesen criminal carrera; dispuse que el Capitán Dn. Francisco Castillo saliese con 30 soldados de caballería la noche del 7 del presente para ver si lograba sorprenderle.

En efecto se verificó, habiendo llegado allá a las dos de la mañana transitando por muy malos caminos; pero el infame

Torres se fugó a pie, y nuestros soldados no le pudieron encontrar por la obscuridad de la noche, y lo montuoso y quebrado del terreno: no sucedió así a siete de sus compañeros, que le cogieron en el mismo parage, junto con 20 caballos, 10 fustes aperados, 2 retacos, 1 par de pistolas y 2 lanzas; a poca distancia de allí se cogieron en sus casas al suegro de dicho cabecilla, y otro paisano; y al regresarse la partida, cogieron en la Hacienda de Ibarrilla a otros dos con tres caballos, y una lanza.

He comisionado a un oficial para que tome declaración a todos estos reos, y con lo que resulte daré cuenta a V. S.

De lo que dejo expresado que se les cogió, se vendieron 9 caballos para gratificar la tropa, y lo mismo los fustes; los 14 caballos restantes se los remito a V. S. con el Capitán Pila, (quee son los que manifiesta la adjunta noticia), y las armas quedan aquí para que V. S. determine de ellas.

La referida tropa se retiró sin ninguna novedad a las 7 de la mañana siguiente; y si el fruto de esta sorpresa no es de mucha consideración, yo recomiendo aquella a la de V. S. por lo bien que se portaron, en especial a un Comandante Castillo que cumplió exactamente mis órdenes relativas al objeto que llevaba, y al buen manejo y seguridad de la tropa.

Es adjunta también la que los facciosos llaman su constitución, y se cogió al citado Torres.—Dios guarde a V. S. muchos años.—León, 13 de Abril de 1815, a las 9 de la noche. —*Francisco de Falla.*—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

El Teniente Coronel Dn. Francisco de Guisarnotegui con fecha de 1º del mes proximo pasado me participa que mandó fusilar a Rafael Sierra, y Ramón Tovar, ambos por ladrones e infidentes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 17 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Por el oficio de V. S. Núm. 394 de 17 de Abril último me he impuesto de que el Comandante militar de Celaya hizo pasar por las armas a Rafael Sierra y Ramón Tovar por el delito de ladrones e infidentes.—Dios, etc.—Mayo, 13, 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

El Teniente Coronel Dn. Francisco de Orrantia, Comandante de la Sección del norte de esta provincia con fecha 16 del próximo pasado al darme parte de algunos movimientos que ha ejecutado sin fruto sobre los rebeldes por la fuga continua de estos me dice lo que sigue.

"El 14 hice un registro de los cerros de la hacienda del Gusano, logré encontrar 4 cajoncitos de cartuchos de fusil, 48 carabinas, las mas descompuestas, 40 cajas de fusil y pistola por labrar, y algunos caballos: también se cogieron un alférez y dos insurgentes que he mandado pasar por las armas."

Y lo comunico a V. E. para su superior y debido conocimiento.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Irapuato, 17 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.* —(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Es muy apreciable el descubrimiento de las 48 carabinas y demás efectos que el Teniente Coronel D. Francisco Orrantia hizo en la Hacienda del Gusano, y me comunica V. S. en su oficio Núm. 393 de 17 de Abril último.—Dios, etc.—Mayo 13 de 1815.—(Rúbrica del Virrey.)—Sr. D. Agustín de Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Paso a manos de V. E. el diario militar que comprende los meses de Febrero y Marzo últimos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 21 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

IV

AÑO DE 1815

DIARIO MILITAR DE ITURBIDE, DEL 1o. DE FEBRERO AL 31 DE MARZO

MES DE FEBRERO

Miércoles 1º

Leguas

Los insurgentes continúan con empeño sus trabajos, y han puesto baterías entre los baluartes. Por nuestra parte se trabaja en abrir camino, y colocar una batería en la derecha de nuestro campo. Yo bajé al rancho de Cóporo a reconocer una vereda, que se advierte por aquella parte con dirección al cerro, y el escarpado, que desde allí se ve con mas inmediación: pude observar, que ni éste, ni la vereda son puntos por donde pueda emprenderse un ataque: no el escarpado, porque tiene mucho mayor altura de la que descubrimos en el primer reconocimiento; tampoco la vereda, porque no da más paso que para un hombre de frente, es larga y pendiente, y termina en un estrecho facil de defenderse por dos parapetos que se ven en él, y por las alturas que hay en sus costados: todo lo hice presente al General. Se comisionaron varios Oficiales y soldados, que en la noche den fuego por diversos puntos a la cerca de espinos, donde se han observado 6 mechas o cuerdas que pasan a los baluartes: no tuvo efecto esta tentativa.

A la vuelta.......

Leguas

De la vuelta.......

Jueves 2.

Salió Castañón con la caballería de Frontera a dar orden a Monsalve para que envíe 200 infantes de su división, caso que no pueda atacar el cerro por su espalda. Esta noche se coloca nuestra batería en una loma, que con poca elevación se halla a tiro proporcionado de cañón de los baluartes enemigos.

Viernes 3.

Al amanecer se rompió el fuego de cañón y obus por nuestra batería, aunque con poco efecto, porque la mayor parte de las granadas no reventaron, y de los tiros de cañón uno u otro ha dado en un baluarte: los insurgentes han contestado con fuego de las dos armas y mejor dirección, de suerte que en los primeros tiros murió el Teniente de los Zapadores, y un Granadero de Nueva España quedó gravemente herido. A las 5 de la tarde rgeresó Castañón con los infantes que se pidieron a Monsalve, quien contestó, que el punto por donde se le ha comisionado no se puede atacar con buen efecto.

Sábado 4.

En vista de que sólo hay víveres para cuatro días, y que todavía no se resuelve el ataque, porque los puntos por donde se había proyectado dar son inpracticables, dispuso el Señor General enviar la división del Bajío a Maravatío y Acámbaro para que traiga la provisión de boca que pueda recoger violentamente: a este fin bajó dicha tropa a la Hacienda de Púcuaro, y Castañón salió nuevamente a llevar orden a Monsalve, para que regrese con su división a la misma Hacienda: en efecto, llegó en la noche. El General man-

Al frente.... .....

Leguas

Del frente.........

dó convocar a los Jefes, para que en junta de guerra se resolviese lo más conveniente.

Domingo 5.

Se celebró la junta de guerra, y el dictamen uniforme de los Jefes fue de que en caso de emprender ataque, no había otro punto para verificarlo, sino el frente, lo cual debería costarnos la pérdida de muchos hombres: se propusieron otros medios para rendir el cerro sin tanto sacrificio, aunque con mayor demora: entre todos se eligió como más seguro, el de un camino cubierto, en virtud de que el Comandante de artillería aseguró en la misma junta, que con el trabajo de 15 días estaría concluida la obra, y cuando más se demorase a causa del terreno, en 25 ciertamente la llevaría hasta las trincheras enemigas. Quedó pues adoptado este arbitrio, bajo las condiciones de que desde luego saliesen del Campo dos divisiones, una para Toluca con el fin de informar al Excelentísimo Señor Virrey del estado de la expedición, traer dinero, víveres y algunos utiles necesarios de que carecemos, y batir al mismo tiempo las gavillas de insurgentes, que acaso pueden haberse interpuesto entre este campo y la Capital; la otra división para el rumbo de Acámbaro a traer prontamente víveres, y después a mantener libre nuestra comunicación con Valladolid, Guanajuato y Querétaro: todo lo cual consta mas extensamente en los votos que dieron por escrito los vocales al Señor General. Inmediatamente se emprendió la obra del camino cubierto.

Lunes 6.

Salió el Teniente Coronel Monsalve con su división a proteger la del Bajío, que va por viveres a Acámbaro: lleva la orden de retroceder desde Irimbo, y solo en el caso de que adquiera noticias por las cuales te-

A la vuelta.......

Leguas

De la vuelta.......

ma, que en el camino puedan presentarse algunas gavillas capaces de incomodar a cualquiera de las dos divisiones, pasará hasta Acámbaro.

Martes 7.

Nada particular, sino la suma escasés que se padece en el campo de agua y víveres.

Miércoles 8.

La partida del forraje hizo en la barranca de Cóporo un prisionero, quien declara, que las cuerdas que se advierten tiradas de la cerca de espinos a los baluartes, son mechas para dar fuego a 24 cañones de madera, que estan cubiertos con la misma cerca.

Jueves 9.

En la tarde salió del fuerte una corta partida a tirotear a los trabajadores, mas muy pronto volvió a entrar dentro de sus trincheras, porque la persiguieron dos gavillas nuestras: tuvimos un herido de Tlaxcala. En la misma tarde quemaron los insurgentes la caña del rancho de Cóporo, de donde tomaba el forraje la caballería.

Viernes 10.

Bajó la caballería a Cóporo, para que quedando allí destacada, se estropée menos en bajar y subir como hasta aquí, defienda el forraje que ha quedado, y asegure el camino del río, para que la tropa pueda ir por agua con seguridad a cualquiera hora.

Sábado 11.

Llegó el Teniente Coronel Monsalve, la división y cargas quedaron en Jungapeo: da noticia de haber si-

Al frente..........

Leguas

Del frente........

do atacado Acámbaro el dia 4 del corriente por las gavillas de Torres, y que perdimos veinte y tantos infantes, que fueron abandonados por la caballería en una salida que se hizo del Pueblo: vino correspondencia de la Provincia de Guanajuato.

Domingo 12.

Vino al campo la infantería con las cargas; la caballería quedó en la Hacienda de Púcuaro.

Lunes 13.

Sin novedad.

Martes 14.

No siendo bastantes los víveres que han venido últimamente, ha salido hoy el Teniente Coronel Aguirre con 400 caballos a recoger cuantos pueda de Acámbaro, Maravatío y demás pueblos del tránsito: lleva también pliegos para México y la Provincia de Guanajuato.

Miércoles 15.

Se dio à reconocer al Teniente Coronel Monsalve por Comandante de la caballería, y como tal pasó a mandar el destacamento de Cóporo, el que se ha reforzado con 150 infantes. A las 11 de la mañana salieron los insurgentes, en corto número, contra nuestra linea, que a proporción le lo que se adelanta la obra del camino, se avanza más cada día; hubo un corto tiroteo, de cuyas resultas murieron dos de los rebeldes, y huyeron los demás.

A la vuelta........

Leguas

De la vuelta......

Jueves 16.

Bajó del cerro una partida de insurgentes contra los que estaban haciendo forraje en Cóporo, y se llevaron a dos paisanos que se habían retirado de nuestra tropa: en la tarde los pasaron por las armas.

Viernes 17.

Por la derecha de la barranca de Cóporo bajó una partida de insurgentes de la gavilla de Benedicto López: nuestra tropa los persiguió, mató 2, hizo 8 prisioneros, y les tomó seis fusiles.

Sábado 18.

Fueron pasados por las armas los prisioneros hechos ayer.

Domingo 19.

Salió una partida a traer maíz. Ha habido noticia de que Aguirre dispersó la gavilla de Francisco Rayón.

Lunes 20.

Llegó a Jungapeo el Teniente Coronel Aguirre: confirma la noticia de haber dispersado a Rayón en la Hacienda de Soto cuando iba para Acámbaro: acaso hubiera destruido toda la gavilla, si los insurgentes no hubieran tenido noticia de que se acercaba la tropa: no obstante, dejaron algunos caballos y armas, y murieron 8 que se alcanzaron. Ha venido correspondencia de México.

Al frente..........

Leguas

—

Del frente.........

Martes 21.

Vino al campo la provisión de víveres, que alcanzará para 12 días, y la Sección de Aguirre quedó en Púcuaro.

Miércoles 22.

El Teniente Coronel Castañón pasa a Acámbaro con 160 caballos del Bajío para auxiliar aquel puesto, que se halla amenazado nuevamente por la gavilla de Torres: lleva también orden de pasar a Celaya a tomar noticias del estado de la Provincia de Guanajuato.

Jueves 23.

Estando muy adelantada la obra del camino cubierto, se ha resuelto avanzar también nuestra batería, para que se protejan los trabajos: en la noche se ha comenzado a poner la trinchera, que se formará de sestones.

Viernes 24.

Los insurgentes han puesto un nuevo obstáculo: consiste en una estacada de otates armados con otros horizontales, a la manera de caballos de frisa, y ocupa el terreno que media entre el foso y la cerca de espinos: también han reforzado y concluido sus parapetos, han abierto nuevas troneras para cañón, y finalmente se han asegurado a nuestra vista cuanto les ha permitido el tiempo. Por declaración de un prisionero que cogió una partida en la vereda que baja del cerro a Púcuaro, se sabe, que entre la tala y el

A la vuelta.......

Leguas.

—

De la vuelta......
foso hay una mina de 3 barriles de pólvora, que todavía se mantienen dentro del fuerte Ignacio Rayón y Ramón su hermano, y que la infantería que tienen es bastante, aunque no sabe decir el número fijo. En la noche se concluyeron las trincheras de nuestra linea, y se colocaron dos baterías.

Sábado 25.

Sigue el trabajo adelante de las trincheras, por lo cual han hecho fuego los insurgentes con toda clase de arma. Por la noche llegó un dragón de mi escolta a la tala de espinos, puso entre ellos una camisa embreada que llevaba a prevención, le dió fuego y aunque ardió la mecha, no prendió la camisa por la mala disposición del mixto.

Domingo 26.

Bajaron los insurgentes en número como de 100 hombres contra la partida del forraje, y se arrojaron sobre ella; reforzada que fue ésta, se mantuvo por ambas partes un vivo tiroteo de más de una hora, hasta que se retiraron los rebeldes: tuvimos dos heridos. Del campo salió el batallón ligero de México; cuando llegó a Cóporo había ya cesado el fuego.

Lunes 27.

Nada ocurrió particular.

Martes 28.

Nuestra artillería ha batido todo el día la fortificación enemiga, y aunque las granadas siguen con el defecto de reventar muy pocas, los tiros de cañón han causado bastante daño en uno de los baluartes.

—

Al frente..........

Leguas

Del frente......

Por la noche se intentó quemar la tala de espinos por diversos puntos, pero nada se logró, porque desde la anterior tentativa han puesto los insurgentes abanzadas por la parte exterior.

MES DE MARZO

Miércoles 1º

Los insurgentes han hecho fuego a nuestras baterías y hemos tenido un soldado herido de bala de fusil. Se repitió en la noche la tentativa de destruir la tala, y nos cogieron a un indio zapador, que se acercó más a ella. El Teniente Coronel Concha ha salido también en la noche a reconocer la vereda que sube de Púcuaro al cerro.

Jueves 2.

Volvió Concha a las dos de la mañana: informa, que el camino es muy quebrado, pendiente y estrecho. Sin embargo, el General quiere que mañana ataque dicho Jefe con el Teniente Coronel Aguirre por dicho punto, y que el Teniente Coronel Monsalve lo verifique por la subida de Cóporo: le hice presente, que tal ataque no podía tener buen efecto, lo que también manifestaron Aguirre y Concha, y varió de resolución. A las 9 de la mañana salieron 50 insurgentes a atacar a los trabajadores, nuestra linea no observó este movimiento, el que protegieron ellos por un fuego vivísimo de todas sus baterías, por lo que lograron sorprender la guardia avanzada en el extremo del camino, nos mataron a un soldado y dos zapadores, hirieron 2 de aquellos y 4 de estos, y nos tomaron 11 fusiles y 3 útiles de los del trabajo. Volvió a intentarse en la noche la destrucción de la Zapa y nada se consiguió: se está haciendo un espaldón que difunda la obra del camino cubierto, cosa que debió

A la vuelta......

Leguas

De la vuelta......

haberse hecho algunos días antes, y que yo manifesté oportunamente.

Viernes 3.

El Comandante de Artillería ha representado, que no puede continuarse la obra del camino cubierto, porque habiendo ya entrado en la cuerda de la fortificación enemiga, debe ser enfilado en cualquiera dirección; lo raro es, que no hubiese previsto esta dificultad cuando se obligó a llevarlo en breve tiempo hasta las trincheras del fuerte. Se cometió también la falta de no haber puesto las dos divisiones, que en la junta se juzgaron por tan necesarias, de lo que ha resultado, que no tengamos víveres sino para 4 días escasamente. En tal estrecho ha dispuesto el General, que yo ataque mañana el cerro por la subida de Cóporo, dejando a mi arbitrio elegir la tropa, y tomar las disposiciones, que me parezcan convenientes: le contesté, que solo por un puro accidente podría tener un feliz resultado el ataque; pero que estaba pronto a obedecer sus órdenes en el supuesto de que permaneciese en su resolución: no quise oponerme a ella decididamente, ya por que no se atribuya mi resistencia a un principio ageno de mi carácter, y ya, principalmente, por que creo hallarnos en el caso de ser necesario hacer un exfuerzo extraordinario. En la tarde bajé a Cóporo a esperar la tropa que debía acompañarme: esta llegó a las 12 menos cuarto de la noche.

Sábado 4.

Después de haber formado 4 secciones de la tropa, y haber dado a cada una las órdenes de lo que habían de ejecutar, emprendí la marcha a la una de la mañana: al romper el día se hallaban las dos primeras secciones a menos de tiro de pistola del punto del ataque, sin que los rebeldes las hubiesen sentido: la tropa queriendo aprovechar este momento, acome-

Al frente......

Leguas

—

Del frente......

tió con tal denuedo, que si no hubiera tenido que vencer otro obstáculo que las trincheras, en el mismo acto hubiera quedado dueña de ellas; pero halló otra mayor dificultad, cual es un escarpado, que por la parte mas baja tiene la altura de más de 3 varas, donde le fue preciso detenerse para buscar algun paso, que aunque dificil, no fuese imposible: en el entretanto se alarmaron los insurgentes, quienes comenzaron una vigorosa defensa, haciendo fuego vivísimo de cañón y de fusil, tirando granadas de mano y rodando peñas de enorme magnitud, con lo que desde luego hubieran hecho desistir de la empresa a otros soldados que no fueran los nuestros: mas estos heroicos defensores de Fernando, no contentos con ver a algunos de sus compañeros muertos, y a otros muchos heridos, quisieron desengañarse por sí mismos, llegando casi todos al peñasco. Este admirable esfuerzo, que ciertamente duró más de una hora, nos costó la sensible pérdida de un Oficial, 3 Cadetes y sesenta y tantos soldados heridos. A las 7 de la mañana emprendí la retirada, lo que se verificó en el mejor orden, protegiendo a los heridos, aun a los muy graves, y recogiendo sus armas de las que apenas se ha extrayiado una u otra: cuando estábamos fuera de los fuegos contrarios, hice subir por el mismo camino una partida de caballería, para que reconociendo si habían quedado otros heridos, los recogiese, como lo verificó. En el rancho de Cóporo mandé curar a los enfermos, dí las disposiciones necesarias para que los condujesen al campo, y pasé después a él a las 11 ½ de la mañana. El General ha dispuesto que nos retiremos, y al efecto mandó, que en la tarde pase el destacamento de Cóporo a la Hacienda de Púcuaro, y que en la noche se traiga al campo nuestra artillería.

Domingo 5.

Comenzó a bajar la artillería, escoltada por el Batallón Ligero de México.

A la vuelta......

Leguas

De la vuelta......

Lunes 6.

Se levantó el campo, y todo el Ejército pasó a Jungapeo.. 1

Martes 7.

Marchó el Ejército a Tuxpan. Se dice, que Torres con sus gavillas y la de Francisco Rayón, se halla en las inmediaciones de Tlalpujahua................ 4

Miércoles 8.

Me encargué de la primera división para custodiar a los heridos y llevarlos pronto a Irimbo: luego que llegué mandé prevenir raciones para el Ejército. Recibí carta de Castañón, en que me comunica varias desgracias, que han sucedido en la Provincia de Guanajuato en el tiempo de mi ausencia........................ 4

Jueves 9.

Pasé a Maravatío con la división del Bajío, para estar pronto de marchar a Acámbaro en caso de que Castañón me repita aviso de ocurrir alguna cosa congruente en la Província de mi cargo. Los insurgentes se presentaron a la retaguardia del Ejército, se les mataron tres, y nosotros perdimos dos hombres que se dispersaron................................ 5

Viernes 10.

Me ha escrito nuevamente Castañón avisándome, que corren noticias de que tratan los rebeldes de fortificarse en la isla de Yuriria. A las dos de la tarde

Al frente...... 14

	Leguas
Del frente......	14
salí para Tarandacuao con mi división y los batallones 1º de Nueva España y Ligero de México, llevando los heridos, obuses y cañones de a 8, que deben quedar en el cuartel general......................	3½

Sábado 11.

Fuí a Acámbaro. Me ha informado el Capitán Don Domingo Pacheco, que en una salida que hizo por Salvatierra, supo la noticia de que se fortifican los insurgentes en la isla de Yuriria, y que también se decía que trataban de hacerlo en el Pueblo y Hacienda de Santa Mónica. Recibí correspondencia de México, Celaya y Querétaro, desde donde me dice el Teniente Coronel Orrantia con fecha 24 del pasado, haber traído de San Luis un convoy de 8.500 cargas, 35.000 carneros y 180 barras de plata, y que a los dos días debía regresar para San Luis con el retorno. Escribí dando parte de estas ocurrencias al Excelentísimo Señor Virrey y avisándole, que paso a la Provincia de Guanajuato............................	4½

Domingo 12.

El Teniente Coronel Clavarino vuelve a Maravatío con los batallones de Nueva España y Ligero de México, un cañón de a 4, y municiones que se mandan al Ejército. Yo salí para la Hacienda de San Nicolás a las 6 de la mañana, y al pasar por Salvatierra averigüé, que no se ha tratado entre los insurgentes de fortificación en Yuriria, sino que hace pocos días llevaron gente para Ario, a trabajar en una que está construyendo Morelos en sus inmediaciones.	11

Lunes 13.

Marché a Salamanca, y desde la Hacienda de la Zanja destaqué una partida a Celaya con pliegos para

A la vuelta......	33

	Leguas
De la vuelta......	33
Querétaro y México. A las 4 de la tarde una partida de insurgentes, que estaba emboscada en el Cerrito de los Puercos, salió violentamente contra la retaguardia, y aprovechándose del descuido del Oficial que la mandaba, cortó una remonta y algunas cargas de equipajes, mataron a 6 soldados que iban entre ellas, y nos hirieron otros tantos: al momento que me dieron aviso, retrocedí con la caballería de vanguardia, los perseguí, recobré los caballos y cargas, y se les mataron tres, no continué su alcance por que ya era tarde y todavía me hallaba distante de Salamanca....................................	10

Martes 14.

Dejé la infantería en Salamanca y me pasé a Irapuato. En la tarde llegó el Capitán Vasconcelos con su caballería de una expedición que tenía combinada con tropas de Silao: recobró algunos caballos de una partida de 250 que a mi salida para Cóporo dejé en esta Congregación, y hace pocos días se llevaron los insurgentes, según me ha dado parte el Comandante de las Armas..............................	4½

Miércoles 15.

Habiendo llegado muy estropeados los caballos que llevé a Cóporo, y no teniendo otros para su remplazo, pues sólo contaba con los que dejé aquí, he tomado la providencia de pedir a los Pueblos, en calidad de préstamo, los que puedan franquearme, para poder emprender de nuevo la campaña, según se necesita, por los grandes atrazos que ha sufrido la Provincia en el tiempo de mi separación. Salieron al efecto dos partidas para Celaya y Silao. Escribí a Orrantia mandándole que se acerque a estos puntos, para poder obrar con toda la fuerza en caso necesario.

Al frente......	47½

Leguas

Del frente...... 47½

Jueves 16.

Volvió la partida de Silao con correspondencia.

Viernes 17.

Nada ocurrió particular.

Sábado 18.

Recibí carta del Teniente Coronel Zamora, avisándome de su llegada a Querétaro, y que trae mas de 500 cargas del Rey y de particulares. Inmediatamnete dí orden de marcha para la tarde; pues en el estado que ahora tienen las gavillas, no será dificil que intenten interceptar el convoy: salí pues a las tres a Salamanca................................ 4½

Domingo 19.

Me dirijí al Pueblo del Huaje, donde se me incorporó a las once el Teniente Coronel Zamora con un convoy de cerca de mil cargas: retrocedí para Salamanca, y al acercarnos a esa Villa, se empesaron a oír tiros de cañón. Luego que me hallé en distancia proporcionada para poder obrar contra los rebeldes sin desamparar el convoy, mandé que la caballería se adelantase en partidas que fuí despachando sucesivamente; mas los perversos se habían retirado con mucha anticipación. A mi llegada me dió parte el Comandante de las Armas, de que desde las 7 de la mañana se presentaron a vista de la población en número como de cuatrocientos hombres, que no emprendieron ataque, sino que en partidas se mantuvieron escaramuseando, mientras otros quemaban varias casas de los infelices, que viven fuera de cortaduras, y que a la

A la vuelta...... 52

	Leguas
De la vuelta......	52
una de la tarde se retiraron por la Hacienda de Mancera..................................	12

Lunes 20.

Pasé a Irapuato con el convoy, dejando en Salamanca el batallón de Celaya........................ 4½

Martes 21.

Envié el convoy a Guanajuato escoltado por la tropa necesaria, que puse a las órdenes del Capitán Vasconcelos.

22, 23 y 24.

Sin novedad.

Sábado 25.

Salió partida para Silao a llevar varias órdenes escritas para Guanajuato y León.

Domingo 26.

A las 3 de la tarde salió la Compañía de San Fernando para Celaya, con pliegos para Querétaro y los pueblos de ese rumbo.

Lunes 27.

Llegó Vasconcelos con las platas de Guanajuato, la correspondencia pública, 40 caballos de León, y los que pedí a aquella ciudad. He recibido carta del Señor Negrete, en que me participa haber puesto guarnición en San Pedro Piedragorda: desea que concu-

Al frente...... 68½

Leguas

Del frente...... 68½

rramos, y sobre todo, la cooperación de mis tropas con las suyas.

Martes 28.

Me ha sido preciso enviar nueva partida a Silao, para repeitr la orden que tengo dada al Comandante de Guanajuato, a fin de que vengan los soldados de la Corona que hay allí, pertenecientes a las Compañías que existen en esta división.

Miércoles 29.

En la tarde regresó la partida de Silao, y por la noche llegaron los soldados de Guanajuato protegidos por 80 caballos de aquella guarnición.

Jueves 30.

A las 3 de la tarde salió la partida de Guanajuato para su destino, y a la misma hora marché para Salamanca con la división y las platas................ 4½

Viernes 31.

A las seis y media de la mañana marché con el comboy para Celaya. En la noche salieron dos partidas, la una con dirección a Acámbaro a conducir pliegos para el Señor Comandante General del Ejército, y la otra para Chamacuero, llevando varias órdenes para el mismo Pueblo y la Villa de San Miguel el Grande.. 10

SUMA....................... 83

Suman las leguas hasta el fin de Enero de 1815. 4,246

Total de leguas.............. 4,329

Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

V

CORRESRONDENCIA DEL VIRREY DON FELIX MARIA CALLEJA CON DON AGUSTIN DE ITURBIDE, DEL 21 AL 30 DE ABRIL

Excelentísimo Señor:

Acompaño a V. E. dos partes originales del Comandante militar de esta Congregación; sus fechas 7 y 18 del corriente que comprenden, uno la escaramuza habida con la caballería patriótica de esta guarnición y una pequeña partida de la propia arma de las tropas de operaciones, contra la gavilla del rebelde Lucas Flores; y el otro las operaciones en estos ultimos dias de la propia tropa patriótica.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 21 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor. —*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Con el oficio de V. S. Núm. 400 de 21 de Abril, he recibido el diario de las operaciones militares de esa División en los meses de febrero y marzo.—Dios, etc.—Mayo 13, 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso a manos de V. E. el parte que con fecha 7 de este mes me ha dado el Comandante Militar de esta Congregación, Teniente Coronel Dn. José María Esquivel, en el cual refiere la aprensión de un emisario del rebelde clérigo Torres, José Gregorio Rodríguez, que por orden mía expresa mandó hacer.

Dicho emisario con José María Noriega confidente en Guanajuato del mismo cabecilla Torres, ha sido fusildo y puestas

sus cabezas en escarpias en la entrada de dicha ciudad por el camino de Burras, según lo participo a V. E. en Oficio separado. —Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 21 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

En 31 del pasado salió la caballería de esta Congregación unida a la partida de la división de V. S. que quedó en este lugar, al mando del Teniente Dn. Mariano Valdespino, y por su segundo el Alférez D. Antonio Gámez, dirigiéndose por las haciendas del Copal, Comedero, S. Jacinto y Jaripitío a la de Burras. En las primeras persiguieron algunas gavillas cortas que se avistaron; pero por lo desigual del terreno no lograron hacer presa. En la última prendieron a José Gregorio Rodríguez, Comisario del Padre Torres en la Ciudad de Guanajuato, tomándole varios papeles, con los cuales el reo y causa que le he formado, doy a V. S. cuenta en esta misma fecha. Igualmente aprehendieron otro Alejo Villalobos, de quien aun no califico si es insurgente, aunque a lo menos andaba asociado con ellos. La partida no tuvo novedad y regresó con los presos la noche del citado día.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Irapuato. 7 de Abril de 1815.—*José María Esquivel y Salvago.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel Comandante General D. Agustín de Iturbide.

Excelentisimo Señor:

Acompaño a V. E. el parte que con algun atrazo he recibido del Comandante militar de Silao, Capitán Dn. Gaspar López, su fecha 30 del mes próximo pasado.—Dios Guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 21 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Sabedor de que el cabecilla Rafael Sánchez titulado por los rebeldes Administrador General de las Haciendas de la Jurisdicción de León, estaba recien venido de la Junta; y teniendo presunción casi cierta de que podía hallarse en la hacienda de la Sandía, distante de aquí 7 leguas, a pesar de hallarme por ahora con muy poca caballería, emprendí una expedición que aunque peligrosa, podría ser muy estimable por sus resultados.

Hice salir ayer noche a las 12 de ella la partida de Don Juan Manuel García a su mando, en número de treinta hombres, auxiliados con tres patriotas, con orden de que sorprendiese la Hacienda y registrase cuanto hubiese en ella; y habiendo llegado a la expresada hacienda no encontró al cabecilla como yo juzgaba, pues este salía todas las noches a dormir por distintos rumbos, y después de haber estado allí un rato lo divisó venir con otros dos; y en el momento se fue encima de ellos, cogiendo el expresado García al cabecilla a pesar de que trató de hacer resistencia con una pistola: y sus soldados, a uno de los que lo acompañaban, pues el otro se fugó.

El resultado de esta expedición, fue haber aprehendido al cabecilla Sánchez: a su mozo Antonio Basilio; y su escribiente Martín Muñóz: haberle cojido toda la correspondencia que llevaba con los rebeldes: algunos papeles impresos, y sueltos que remito a V. S. los más esenciales, para su inteligencia. También se le cogieron 14 caballos: un par de pistolas y dos machetes; y a los tres he mandado poner en capilla para después de haberles tomado una sucinta declaración, según V. S. me tiene prevenido, pasarlos por las armas.

Recomiendo a V. S. muy particularmente a Don Juan Manuel García que fue con su piquete a dar esta sorpresa, por haberse portado en ella con acierto, y tener siempre el mayor entusiasmo en el servicio del Rey y de la patria, como lo ha acreditado en distintas ocasiones.

Así mismo recomiendo a V. S. todos sus soldados por las continuas fatigas que tienen diariamente, a los que gratifiqué con un peso a cada uno del fondo militar de esta guarnición. —Dios guarde a V. S. muchos años.—Silao, Abril 13 de 1815. —*Gaspar López.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel y Comandante General D. Agustín de Iturbide.

Me he enterado de los partes que V. S. acompaña a su oficio Núm. 391 de 16 de Abril último relativos a los pequeños golpes que los Comandantes militares de León y Silao D. Francisco Falla y D. Gaspar López dieron a los rebeldes en sus respectivas demarcaciones.—Dios, etc.—Mayo 13, 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso a las superiores manos de V. E. un oficio de 3 de Febrero último con que me remite el comandante militar de León,

Teniente Coronel Graduado Dn. Antonio Soto, el detall de la acción que sostuvo la guarnición de aquella Villa el 11 de Diciembre. Dicho detall viene como duplicado, y le falta la firma; pero no puede dudarse de su autenticidad, y por esta razón y no diferir mas tiempo su envío, lo dirijo a V. E. sin tal requisito.

El mismo teniente coronel Soto con fecha 9 del mes proximo pasado me dice haber preso y mandado pasar por las armas a Luis Mena que se nombraba Capitán: que aprendió también a Manuel Moreno (que obtuvo el empleo de aquel) con otros ocho a quienes se aplicará inmediatamente la pena que merezcan.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 17 de Marzo de 1815, a las cinco de la tarde.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Según el oficio de V. S. fecha 28 de Diciembre último no había llegado a mis manos el parte de nuestra gloriosa acción, por lo que lo duplico.—Dios guarde a V. S. muchos años.—León y Febrero 3 de 1815.—*Antonio de Soto.*—(Rúbrica.)—Sr. Comandante General D. Agustín de Iturbide.

Como prometí a V. S. en fecha 13 del que rije hacerle relación de el once de el mismo, lo verifico como sigue.

Este mismo día al amanecer me dió parte el vigía de la torre, que por el rumbo del norte estaba una avanzada enemiga a caballo de veinte hombres, que según sus vestidos eran de la esparcida gavilla del finado Pachón; no tardó el mismo en volver a darme parte de que sin embargo de los que me había dicho se observaba entre la arboleda de el Palote emboscada enemiga: a esta noticia mandé preparar mi caballería de Voluntarios y auxiliares, que por pronto que se pudo unir por vivir lejos unos de otros, se juntaron por aquel momento solo diecisiete, que con la velocidad de el rayo salieron a batirse con los veinte que se presentaban (ínterin el Teniente de Voluntarios Don Plácido Fernández juntaba los demás) avanzaron estos a mas de un cuarto de legua donde esperaban los enemigos con la mayor serenidad, retirándose poco a poco empeñando a los míos para hacia adonde estaba la emboscada; ya salía el resto de mi poca caballería cuando me volvió a avisar el vigía de que había salido gran porción de enemigos de la arboleda que queda dicha, que el número no bajaba de cuatro-

cientos. No bien notaron los míos que estaban cortados y rodeados, cuando emprendieron su dificultosa retirada, que no podían ejecutar por la mucha chusma, pero mis siempre valientes soldados se abrieron paso, a cuchilladas, uniéndose con el resto de caballos que salió de esta villa con dicho Teniente Fernández, siendo el número todo de mi caballería de treinta y seis a cuarenta hombres: lo mismo fue verse los primeros diecisiete aumentado su número con el corto resfuerzo que les llegó, que como si hubieran sido doscientos se alentaron y volviendo caras a la muchedumbre embistieron a ésta con un valor indecible, pero a pesar de su esfuerzo por la gran superioridad del enemigo viendose enbueltos entre este trataron de segunda retirada con el mayor peligro.

A los avisos del vigía dispuse saliese el Capitán D. Francisco Castillo con cuarenta hombres de infantería, a sostener el punto de la garita de Lagos por donde el enemigo intentaba su entrada, siendo la audacia de este tanta, que acercándose a la Garita llegó a rodear mi infantería, quienes los hicieron retroceder en desorden por el acertado fuego que se graneó sobre ellos.

Conociendo que el enemigo era mucho y bien armado reforzé al Capitán Castillo con un cañón y treinta infantes más a las órdenes del Capitán Dn. Antonio Sañudo: salieron todos de Garita afuera con lo que se contubo la chusma. Me es imposible poder detallar a V. S. todo lo que pasó en una hora poco mas que duró la refriega pero para poderse hacer cargo del hecho es bastante la consideración del número tan excesivo de enemigos, su buen armamento y orden con que entraron en la acción, al cortisimo de mi poca y valiente caballería que cercada por dos veces se abrió paso aunque con la desgracia de seis muertos entre voluntarios y auxiliares, y dos paisanos que se agregaron a la infantería, y estoy seguro que el vivo fuego de esta evitó el que los de a caballo muriesen todos.

No fue poco castigado el atrevimeinto de los rebeldes, muriendo de estos treinta y uno, sin muchos heridos según noticias de Comanja donde se enterraron: Muchos mas se les hubiera matado si esta Villa tuviese siquiera cien hombres de a caballo, pues acompañados estos del valor de los que tengo en diez leguas, no pondría las plantas ningun rebelde.

Si de todas las pequeñas acciones que logran los valerosos soldados de caballería, fuera a dar parte a V. S. serían muchos estos, pero sí le aseguro que desde mi mando en ésta, unas veces saliendo yo (que no puedo hacerlo ahora por mi cojera) y

otras mis valientes oficiales, se han limpiado los contornos de esta Villa de enemigos y no molestan como molestaban.

Entre los muchos insurgentes aprehendidos, con armas, y he mandado a fusilar, cuento entre ellos seis capitanes cabecillas que tenían aterrorizada esta Jurisdicción, además de un hermano de el rebelde farsante D. Pedro Moreno, de quien era la gavilla que nos atacó; otro pariente suyo muy valiente, y su tambor mayor.

Faltaría a mi deber si no recomendara a V. S., para que lo haga si gusta a la superioridad, a los Capitanes Don Francisco Castillo, y a Don Antonio Sañudo, quienes se portaron con el mayor valor y antusiasmo; igualmente recomiendo al Teniente de voluntarios de caballería Don Plácido Fernández, pues con estos hizo la mas vigorosa resistencia; al Alférez Don Felipe Escalante; pero particularmente a los voluntarios, Sargento D. Manuel Calderon, y Don Juan Gómez, quienes con el Cabo Ureña fueron rodeados de catorce enemigos, saliendo de entre ellos solos los dos primeros, quedando muerto Ureña. Y a el Sargento de Voluntarios Don Salomé Guerrero que salió herido y pasado de un balazo en un pie, y al de igual clase de Infantería, Miguel Fernández.

Los valerosos y siempre dignos de eterna memoria, muertos en esta gloriosa acción: son los Cabos de Auxiliares, José María Ureña, y Luis Becerra, el Auxiliar Luis Cadenas, y los Voluntarios José Antonio Almaguer, Luis Hernández, y Nazario López, los dos paisanos José Saavedra, y Sebastián Huerta, cuyas familias han quedado en la mayor orfandad, y dignos de la consideración de V. S., si acaso la superioridad quisiere socorrerlas.—Dios guarde a V. S. muchos años.—León y Diciembre 18 de 1814.—Señor Coronel y Comandante General Don Agustín de Iturbide.

Por el parte que V. S. acompaña a su oficio Núm. 354 de 17 de Marzo último, me he enterado de la acción que sostuvo la guarnición de la Villa de León con la gavilla del rebelde Moreno, causando a los enemigos considerable pérdida de muertos y heridos, cuyo parte haré insertar en la Gaceta para conocimiento del público y satisfacción de los interesados.—Dios, etc.—Abril 14, 815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Es adjunto el Estado de fuerza, armas, y municiones de las tropas regladas de esta Provincia para el superior conocimiento de V. E.

A mas de las municiones que se expresan en dicho estado, tengo dispuesto que en Guanajuato se mantenga siempre un repuesto sobre el parque de aquella guarnición, 8.000 cartuchos de fusil, 20 de media onza, y tres cuartas, 300 tiros de cañón de bala rasa de a 4, y 100 de metralla.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 17 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísisimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Con el oficio de V. S. Núm. 396 de 17 de Abril próximo anterior he recibido el Estado de la fuerza de linea y las municiones que existen en esa Provincia.—Dios, etc.—Mayo 13, 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso a las superiores manos de V. E. el Estado de fuerza de tropa patriótica de esta Provincia para su debido conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 17 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Con el oficio de V. S. Núm. 395 de 17 de Abril último, he recibido el Estado de la fuerza patriótica con que se halla la Provincia de su cargo; faltando la relación de los oficiales de dicha tropa que debe acompañar a los Estados de cada cuadrimestre.—(Rúbrica.)

Refiere la acción sostenida por la Caballería de Irapuato contra la gavilla de Lucas Flores

El dia 5 del corriente a las 8 de la mañana se presentó por el Sur de esta Congregación un corto número de insurgentes robando los ganados y matando uno u otro pastorsillo de ellos. En aquella misma hora estaba formada en la plaza prin-

cipal la caballería de este lugar y la partida del Alférez Gámez, componiendo entre ambas poco más de cien hombres, por faltar algunos enfermos y empleados. Este cuerpo estaba al mando del Teniente D. Mariano Valdespino, y por su segundo el citado Alferez Gámez, y dividido en dos trozos, cada uno al inmediato mando de uno de los individuos susodichos. El primero destinado a atacar cuando pareciera conveniente, y el segundo como de reserva para sostener al primero. Dispuse que inmediatamente saliesen entre ambos por el rumbo del Poniente y se encaminasen sobre los insurgentes que se avistaban, pero encargando a los Oficiales la precaución por si en los montes inmediatos, hubiese emboscada enemiga.

Habiendo salido al campo la partida y formádose, destacó el Teniente Valdespino veinte hombres al mando del Sargento D. José Aguilera, ordenándole que persiguiese a los pocos insurgentes que había a la vista, pero con cuidado de no ser envueltos, y de descubrir solo si había algunos otros enemigos. Aguilera cumplió con lo que se le había mandado, y caminó persiguiendo a los avistados hasta muy cerca del río por el Paso de la Hacienda de la Virgen. De este punto salió una chusma como de más de doscientos insurgentes, que obligó a los veinte que consigo llevaba Aguilera a replegarse con violencia hacia el lugar, por estar algo distante la caballería, y como se hubiesen adelantado dos de los citados 20, fueron envueltos por los enemigos y heridos gravemente, en términos de que murieron, aunque recogidos al lugar y auxiliados con los santos sacramentos.

Luego que Valdespino vió ésto, avanzó sobre los insurgentes con lo que los contuvo; pero ellos determinaron acometerle por tres veces, las que resistió a pie firme sin recibir daño alguno de ellos y rechazándolos valerosamente. Después de la tercera los persiguió por un corto terreno, pero no siguió adelante considerando el mucho número de enemigos, pues a mas de los dichos, había otra porción de ellos que les servía como de reserva, y porque tuvo también órdenes mías para no hacerlo, movidas de las mismas razones que aquel tenía presentes. Los insurgentes sin emprender otra cosa, trataron de retirarse, y cuando lo habían verificado, regresó Valdespino a esta Congregación sin otra novedad que la referida.

La expresada gavilla de insurgentes era la de Lucas Flores, y se sabe que las tres veces que acometió, tuvo 2 muertos y 9 heridos: algo le escarmentarán para que no se nos acerque tanto, aunque obligado, desde luego, de su rabia ha protes-

tado hacerlo.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Irapuato, 7 de Abril de 1815.—*José María Esquivel y Salvago.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel Comandante General D. Agustín de Iturbide.

Comunica las operaciones de la Caballería de Irapuato

El día 8 del corriente salió el Teniente de Caballería D. Mariano Valdespino con toda la de esta Congregación, y la partida que V. S. dejó en ella al mando del Alférez D. Antonio Gámez, y recorrió el viento del Norte de este lugar a distancia de cuatro leguas, sin avistar más que dos insurgentes a lo lejos, a quienes aunque persiguió no pudo alcanzar por la mucha distancia.

El día 12 del mismo salió el citado Oficial con la Caballería de este lugar, y recorrió los vientos de Oriente y Sur a distancia de dos leguas, encontrando solo tres insurgentes a quienes persiguió, alcanzó uno con su fusil y caballo, lo hizo prisionero y se pasó el día de ayer por las armas en esta Congregación.

En el día anterior, un soldado de caballería de este lugar acompañado de unos leñeros, dió muerte a un insurgente que trató de acometer a estos, y se apoderó del fusil que traía, el que le he dejado al mismo soldado para su servicio.

En los demás días se ha ocupado la Caballería en una partida que hago salir de noche fuera de las cortaduras, para preservar a los Barrios de los daños de los insurgentes, y en las que salen de día por orden de V. S. a cuidar de los que se ocupan en el desmonte de la Hacienda de Sn. Juan.

Todas estas partidas han regresado sin novedad, ni ha habido otra en este lugar que comunicar a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Irapuato, 18 de Abril de 1815.—*José María Esquivel y Salvago.*—(Rúbrica.)—Sor. Coronel Comandante General Dn. Agustín de Iturbide.

Excelentisimo Señor:

Después de cuatro meses que Tomás Castro, cabecilla de rebeldes, solicitó de mí indulto por varios conductos, hube de acceder, con calidad de que me entregase algunas armas y caballos o hiciese otro servicio equivalente.

Llegó el caso, por que presentó 13 fusiles, un par de pistolas, 4 caballos y me dió noticia del primer emisario del cabecilla Torres con Guanajuato: queda por tanto indultado, y espero sea de la superior aprobación de V. E. por las razones expuestas.

El emisario indicado que era Gregorio Rodríguez, lo hice aprehender luego, y lo mismo al confidente de Torres en Guanajuato, José María Noriega, dependiente de la Casa de Dn. Mariano Otero: a ambos (Noriega y Rodríguez) mandé fusilar en dicha Ciudad de Guanajuato y fijar sus cabezas en dos escarpias a la entrada de la ciudad por el camino de Burras; lo que pongo en noticia de V. E. para su superior debido conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 21 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Devuelvo a V. E. informada la representación del M. R. P. Provincial de la Provincia de Agustinos de S. Nicolás Tolentino, Fr. Francisco Bernal, que trata de la organización del pueblo de Yuririapúndaro y de las Haciendas que deben contribuir a su guarnición.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, Abril 22 de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Sr. Virrey Dn. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Fray Francisco Bernal, actual Provincial de esta Provincia de Agustinos de San Nicolás Tolentino de Michoacán, con el respeto debido a la Superioridad de V. E. Digo: que si en todos los Pueblos, Haciendas y Ranchos se hubiese puesto en ejecución, y en todas sus partes el reglamento político, militar que se sirvió dictar V. E. en cinco de Marzo de mil ochocientos trece; tendríamos ya la satisfacción de ver estinguida enteramente la asoladora y detestable insurrección que nos ha conducido, y conduce a experimentar, unos males, que solo el discurso de muchos años podrá remediarlos.

Deseoso de ello, el Venerable Definitorio en el Capítulo celebrado el doce del corriente en que fuí electo Provincial, me

amplió las facultades que son anexas al Oficio, a todas las que fuesen correspondientes para, que por mi parte y de la Provincia se propusiesen, o facilitasen medios oportunos, y conducentes a la pacificación, del Reyno y cooperase en lo posible a ello.

En verificarlo se hace un servicio visibe a la Religión, al Rey, y a la Patria, y pareciéndome muy del caso, y como medio el mas prudente, propio y arreglado que se lleve a debido efecto el reglamento, político, militar, enunciado de V. E., he formado la adjunta nota de las Haciendas, que por su mucha extensión, y circunstancia pueden concurrir a poner una fuerza respetable en Yuririapúndaro, para que junto con la que puede igualmente levantar el Pueblo, se rechacen los insultos, saqueos, y demás atentados de los malvados, las fincas prosperen y se les desaloje de ellas, quitándoles con eso el pábulo que con sus esquilmos tienen para mantenerse en su infidelidad y errado capricho: se aumentarán las sementeras, y ganados; acrecerán los diezmos, y los Derechos Reales, se quitará a los perversos insurgentes, que a muchos Clérigos y Religiosos, especialmente de mi orden, los tengan administrando en lugar de los que con legitimidad lo estaban haciendo, y a quien han despojado de sus encargos se volveran a sus hogares tanto infeliz, que por su simplicidad, mas que por su malicia, seducidos por aquellos, andan errantes sin saber el delito que cometen, y por último se logrará restablecer la paz, prenda la mas amable, y que vivamos todos quietos y tranquilos, en unión y fraternidad, sirviendo al mas amado de los Reyes, nuestro legítimo Soberano el Sr. Don Fernando 7º.

Al efecto, desde luego por la Provincia de que tengo el honor de ser actualmente cabeza y por los conventos a quienes tocan algunas de las Haciendas que comprehende la citada nota, ofrezco estenderme a contribuir con lo mas que pueda, para poner en planta dicho Reglamento Político militar; pues con la fuerza que he dicho en Yuririapúndaro, la que es regular se ponga en Salvatierra, y en el Valle de Santiago, se puede contar desde ahora, seguras, seguras, las fincas, los pueblos inmediatos y todos los del Bajío desde Irapuato a Celaya; pero para ello parece que ninguna Hacienda debe exceptuarse de la contribución que se le asigne, por pretexto alguno; pues con semejante providencia se les asegurará a todos sus intereses, que unos los tienen expuestos, casi del todo, y otros en poder

de los insurgentes. Por todo lo dicho y demás que pudiera exponer, y no lo hago por no molestar la apreciable atención de V. E.

A Su Superioridad Suplico se sirva, si lo tiene por oportuno, mandar como solicito, o aquello que sea de su superior agrado, que siempre será lo mejor. etc.—*Fray Francisco Bernal.*—(Rúbrica).—Al margen: México, 30 de Diciembre de 1814.—Informe el Sr. Coronel D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica del Virrey).—Excelentísimo Señor: A la organización del pueblo de Yuririapúndaro, debe preceder la del Valle de Santiago, y Salvatierra, porque de otro modo quedaría sin apoyo aquella guarnición, aislada en un país muy malo, distante del punto mas inmediato guarnecido, doce leguas, por otro quince, y por los demás rumbos enteramente descubierto.

Muchas de las Haciendas que expresa el M. R. P. Provincial, no pueden en justicia compelerse para contribuir a la guarnición de Yuriria, por su distancia y su situación geográfica; entre ellas la de S. Agustín, que por el descubierto rumbo del Sur dista de Yuriria diez leguas en el verano, pues en la estación de aguas por la laguna de Cuitzeo que intermedia, se alarga otras diez leguas el camino: Chucándiro en tiempo de aguas tiene menor distancia que S. Agustín, pero mayor en el verano: Urundaneo está aun más lejos; Iramuco se separa también de Yuriria más de once leguas, y hay otras haciendas de las que se expresan, equidistantes.

Mas contando con los recursos de la Santa Provincia, y con la buena disposición que su Prelado manifiesta a V. E. en su escrito, y lo ha hecho también a mí con bastante expresión, no dudo que en pudiendo proporcionarse los auxilios de que tengo hablado a V. E. en lugar separado, se adelantará mucho la pacificación de aquel lugar, y se consolidará a merced de algunas tareas, el orden.

Es cuanto puedo y debo decir a V. E. en cumplimiento del superior Decreto que precede.—Irapuato, Abril 22 de 1815.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)

Nota de las Haciendas que pueden concurrir, para un Destacamento o fuerza armada muy competente en Yuririapúndaro, para que esté pronto y en disposición de libertarlas de las incursiones, robos de ganados, y otros excesos de los insurgentes: males todos que se remediarán si se pone en ejecución el acertado reglamento Político Militar del Excelentísimo Señor Virrey, de 5 de Marzo de 1813.

HACIENDAS	DUEÑOS
San Agustín........................	Doña María de Jesús Ortíz.
Chucándiro........................	Don Domingo Malo.
Urundaueo........................	Lic. Don Isidro Huarte.
Estancia de Vandacareo........................	Convento de N. P. S. Agustín de Cuitzeo.
Cuaracurio........................	Convento de Cuitzeo.
Los Zapotes........................	Don Juan Francisco Ortíz.
La Pendencia........................	Don José Francisco Ortíz, y Don Juan José, hermanos.
Iramuco........................	Los López.
Santa Mónica, Pastores, San Nicolás...	Padres Agustinos de Michoacán.
Santo Tomás........................	
Maravatío........................	Padres Carmelitas.
San Buenaventura........................	El Ber. Don Domingo.
La Bolsa........................	Padres Agustinos.
San José........................	Padres Carmelitas.
Cunamuco........................	Varios Parcioneros.

Querétaro, 29 de Noviembre de 1814.

Habiendo pasado a informe del Sr. Comandante de la Provincia de Guanajuato, Coronel D. Agustín de Iturbide, la representación que V. R. me ha dirigido solicitando se ponga en estado de defensa el pueblo de Yuririapúndaro y las Haciendas de su comprensión, me dice el expresado Jefe con fecha de 22 de Abril último, que antes de establecer la defensa

del citado pueblo y con el fin de no dejarlo expuesto al furor de los rebeldes, debe verificarse la del Valle de Santiago y Salvatierra, que servirán de apoyo a Yuriria y mantendrán la comunicación con los otros pueblos defendidos del Bajío; y estando el Sr. Iturbide encargado de efectuar el arreglo y organización de dichos Pueblos, no dude V. R. que lo verificará lo mas pronto que lo permitan las circunstancias, contando con los recursos que pueda facilitar esa Santa Provincia y dando a V. R. las gracias por el interés que toma en la pacificación del país.—Dios, etc.—Mayo 27 de 1815.—R. P. Provincial de la Provincia de Agustinos de Michoacán.—Con esta fecha digo al R. P. Provincial de los Agustinos de Michoacán lo siguiente:—Habiendo pasado, etc.—Y lo traslado a V. S. para su inteligencia en vista del expresado informe.—Dios, etc. —Mayo 27 815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso original a manos de V. E. el parte que acabo de recibir del Teniente Coronel D. Felipe Castañón fecha de ayer a las 8 de la noche, y lo que expresa es todo el fruto que ha podido sacar hasta ahora en quince días de expedición por la jurisdicción de Salamanca, Valle de Santiago, Pénjamo, etc., pues los rebeldes, cobardes como siempre, huyen de la vista de las tropas que de continuo les han castigado.

También se han hecho otras correrías al mismo tiempo por otros rumbos, y el fruto no ha correspondido por las razones indicadas.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 22 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Mi General:

No queriendo retardar las noticias que adquirí en San Luisito y lo ocurrido ayer y hoy digo: que el Padre Torres estuvo en el Capulín hace tres días con solo cinco hombres: El Sr. Negrete hace seis días dió un albazo en el Comedero a la gavilla de Saturnino, y a esepción de este cabecilla, parece no escapó uno.

El día de ayer no encontrando absolutamente forraje en San Luisito, mandé que por las inmediaciones lo buscase la

caballería, y alejándose una partida de Frontera hasta el Potrero del Capulín, fue a dar a ésta con la gavilla de Contreras, logrando quitarles cincuenta caballos malos con el fierro de este cabecilla y aprehender al Capitán José María Contreras (con otros nueve) que venía de Ario; se le encontraron en la bolsa los papeles que acompaño a V. S.

Al pasar hoy por la Cofradía de Marañón, persiguió la descubierta una partida de insurgentes, lográndose matar dos y hacer prisionero al Capitán Carrillo, a quien en la misma ranchería mandé fusilar, teniendo la desgracia de que nos hirieran un Dragón de los Fieles.

Tengo en capilla para fusilar mañana, al Capitán Contreras y demás compañeros que digo a V. S. arriba.

Tengo embargados dos atajos buenos de mulas que venían de La Laja y llevaban maíz a vender a países enemigos; por cuyo mal que V. S. sabe, he dispuesto se dé a la caballada, sin cargo, si V. S. lo tuviere a bien.

La remonta quitada a Contreras nos sirve de mucho embarazo porque está muy maltratada, y acaso cuidándola podrían aprovecharse algunos, y de lo contrario todos perecerán por su mal estado.

Por el diario se impondrá V. S. de los pormenores ocurridos y únicamente repito, como digo a V. S. antes, éste por no retardarle las noticias.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Cuchicuato, Abril 21 de 1815, a las 8 de la noche.—*Felipe Castañón.*—(Rúbrica.)—Señor Comandante General Don Agustín de Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Hoy remito con el Capitán Dn. José de Velasco por la vía de Querétaro, 30 reclutas y desertores del Regimiento del Príncipe, y uno de la última clase de Dragones de España, al cuartel general del ejército, a disposición del Sr. Comandante en Jefe de él, Brigadier Dn. Ciriaco de Llano; lo que comunico a V. E. para su superior debido conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 23 de Abril de 1915.—Excelentísimo Señor—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Por el oficio de V. S. Núm. 408 de 23 de Abril último me he impuesto de que remitió al Cuartel General del Ejército

treinta reclutas y desertores del Regimiento de Dragones del Príncipe.—Dios, etc.—Mayo 13 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso a las superiores manos de V. E. original el parte que con fecha de 15 del presente, me ha dado el Comandante Militar de Celaya, Teniente Coronel Graduado D. Francisco Guizarnotegui, del desagradable acontecimiento del Comandante de Apaseo, Teniente D. Manuel Quiróz, que sucedió estando dedicado a la protección de Celaya con un destacamento volante de 150 caballos, el Capitán D. José Mariano Vasconcelos: por lo menos debió haberse perseguido la gavilla despreciable que infirió el mal, por cuyo defecto he hecho el cargo correspondiente a Guizarnotegui.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, Abril 23 de 1815.—Excelentísimo Señor. —*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey D. Félix María Calleja.

El día de ayer, habiendo venido a esta desde Chamacuero, el Comandante de Apaseo, Teniente D. Manuel Quiróz con 10 Dragones, mandado por el Capitán D. José María Vasconcelos por dinero para la tropa de su cargo; se le ofreció pasar a Apaseo, en cuyo monte fue sorprendido por una gavilla de Insurgentes, aunque añaden algunos que se escaparon, que serían como 200, comandados por los cabecillas Ramírez, y el Jiro, por los que a excepción de 6 de dichas partidas, los demás fueron apresados por los enemigos y entre ellos el citado Quiróz.

De seguida salieron las hijas del Capitán D. Luis Malagón para Querétaro con algunos vecinos y unos 7 soldados hasta Apaseo, y los mas fueron también aprehendidos, dando muerte al Sargento retirado D. Vicente Peña, y a otros ocho cuyos cuerpos se condujeron a esta y a Apaseo; llevándose a dichas hijas de Malagón en su coche con el Padre D. Mariano Flores.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Celaya, 15 de Abril de 1815.—*Francisco de Guizarnotegui.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel Don Agustín de Iturbide.

Por el parte del Teniente Coronel D. Francisco Guizarnotegui que V. S. acompaña a su oficio Núm. 407 de 23 de Abril

último, me he impuesto de la desgracia ocurrida al destacamento de Apaseo y a la partida de Patriotas enviada de Celaya a Querétaro.—Dios, etc.—Mayo 13 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Una rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Acompaño a V. E. original el parte que con fecha 20 del corriente a las 8 de la noche, me dirige el Teniente Coronel Graduado D. Francisco Falla, encargado del mando militar de la Villa de León, por ausencia del de la misma clase D. Antonio Soto.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 24 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey D. Félix María Calleja.

Esta mañana a las siete recibí ocho oficios de V. S. con fechas de el 12 hasta el 18 del corriente, los cuales condujo una partida de Silao de 30 hombres de caballería que se vuelve ahora a dicha congregación.

Hacía muy poco que había llegado la referida partida, cuando se aproximaron aquí por el rumbo del Rincón, algunos insurgentes; pero sucesivamente se fueron descubriendo hasta el número de 400, cuya atención (que duró hasta las 5 de la tarde, que se fugaron) me ha impedido el contestar hoy los citados oficios, lo cual verificaré cuando tenga tiempo; pero entre tanto, cumpliré lo que V. S. se sirve prevenirme en ellos.

Los rebeldes que se acercaron, tendrían muy poca pérdida, porque atacaron con debilidad, y a mi juicio lo que principalmente intentaban era aprovecharse de algún descuido o falta de precaución de nuestra tropa: ellos no lograron su intento, pero tengo el sentimiento de que nos hirieron 2 soldados de los que salieron fuera; cuando tenga lugar hablaré a V. S. por menor de todo esto.

Con los ya mencionados oficios, venían una carta para el Subdelegado y otra para Dn. Pablo Rodríguez, las cuales se entregaron a sus títulos; también venía un papel para el Sr. Brigadier Negrete, que remití ya a Sn. Pedro.—Dios guarde a V. S. muchos años.—León, 20 de Abril de 1815, a las 8 de la noche.—*Francisco de Falla.*—(Rúbrica.)—Sr. Coronel Dn. Agustín de Iturbide, Comandante General de esta Provincia.

Por los partes que V. S. acompaña a sus oficios Núms. 401, 403 y 409 de 21 y 24 de Abril último me he enterado de las pequeñas acciones de guerra ocurridas entre las guarniciones de León, Irapuato y Silao y los rebeldes de aquellos territorios.—Dios, etc.—Mayo 13 de 1815.—Sr. Don Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

El día 20 del corriente fueron decapitados en Guanajuato, Laureano Guerrero y Francisco Segura confidente y emisario, el primero de los rebeldes, que llebaba cartas a aquella Ciudad, y daba cuantas noticias podía adquirir, con cuyos avisos frustró el buen efecto de algunas expediciones según me participa el Teniente Coronel Dn. Joaquín Villalba; el segundo que servía algunas veces de guía a las partidas de aquella guarnición, estaba confabulado con el cabecilla Salas para entregarlas cuando pudiera.

Por un olvido natural no expresé a V. E. en mi oficio Núm. 402 al darle cuenta de la decapitación de los infames José María Noriega y Gregorio Rodríguez, que el primero era ex-Regidor Constitucional de Guanajuato.

Señor Exmo., como estoy convencido por una triste experiencia de que esta clase de delincuentes, sólo dejan de serlo cuando concluyen la carrera de su vida, mandaré siempre aplicar con prontitud la misma pena que a Noriega, y a sus partidarios, a cuantos se califique el delito de infidencia con iguales o semejantes circunstancias.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 24 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Por los oficios de V. S. Núm. 399, 402 y 410 de 21 y 24 de Abril último me he impuesto de quedar indultado el cabecilla Tomás Castro que se presentó a V. S. con 13 fusiles y otras armas, haciendo el servicio de denunciar la correspondencia que seguían con el Clérigo Torres, José Gregorio Rodríguez y José María Noriega, Regidor que fue de Guanajuato el año anterior.

Lo quedo igualmente de que justificado el delito de estos individuos y de Laureano Guerrero y Francisco Segura, los

hizo V. S. pasar por las armas, poniendo en escarpias las cabezas de los dos primeros, en justo castigo de su infidelidad. —Dios, etc. Mayo 13 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)—P. D.—Está bien que proceda V. S. en los casos iguales o semejantes al de Noriega, del mismo modo que procedió con este rebelde.

Excelentísimo Señor:

Paso a las superiores manos de V. E. original el parte de los movimientos que ha ejecutado el Capitán D. José María Vasconcelos desde el 9 al 22 del corriente con el fuerte destacamento volante de caballería que he puesto provisionalmente a sus órdenes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 25 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey D. Félix María Calleja.

En mi oficio anterior participo a V. S. haber salido de Celaya el día 9 a las 8½ de la noche para la Hacienda de S. José con el objeto de recoger unas mochilas, lo que verifiqué pasando el día 10 a la madrugada a la Hacienda de la Zanja y de allí a Celaya, a donde llegué a las 7 de la noche. El día 11 descansé en dicha Ciudad; el 12 mandé una partida de 50 hombres con el Teniente D. Blas Magaña a Salamanca a que llevase la correspondencia pública y de oficio para V. S., saliendo yo ese mismo día con el resto del Destacamento para Chamacuero. El día 13 salió una partida de 30 hombres con el Teniente Casarini a traer paja a la Hacienda de San Antonio, y más diez hombres con el Teniente Quiróz para Celaya, con el objeto de que esperase la partida que fue a Salamanca, que unida a ella marchase al Rincón a apresar a un religioso de San Francisco por orden de V. S. comunicada por el Comandante de Celaya. El día 14 mandé una partida de 60 hombres con el Teniente D. Juan Tovar para San Miguel a llevar la correspondencia para el Teniente Coronel D. Francisco Orrantia. Este día tuve aviso del Comandante de Celaya haber llegado a esa la partida de D. Blas Magaña de Salamanca. El 15 llegó la partida de S. Miguel y me comunicó el Teniente Coronel D. Francisco Guizarnotegui que ese mismo día le había permitido al Teniente Quiróz pasase a Apaseo, y en el camino le salió una gavilla de Insurgentes que le hizo prisionero, matando tres soldados de los diez que le acompañaban. La

tarde de este día mandó dicho Teniente Coronel Guizarnotegui por orden de V. S. a la partida de Don Blas Magaña a la hacienda de la Barranca para llevar los pliegos que recibió de V. S. en Irapuato. El 16 salí de Chamacuero para Apaseo, y me regresé el 17 al mismo punto por aviso que tuve de su Comandante de ser amenazado por una reunión de Insurgentes que se hallaba en la Hacienda de Jalpa, lo que fue falso. El 18 me mantuve en Chamacuero adquiriendo noticias de la reunión ya dicha, y salió una partida de 35 hombres a recorrer las Haciendas. El día 19 salí para la Cañada de Landín en solicitud de una gavilla corta de insurgentes, la que no encontré y me regresé a Chamacuero, donde tuve noticias que había llegado a Celaya la partida de D. Blas Magaña; como también de que los insurgentes de Santa Cruz trataban de incendir el pueblo de S. Juan de la Vega, por lo que me mantuve el 20 en Chamacuero, teniendo espias puestas para que me avisasen. El 21 salí para Celaya para venir el 22 a esta Villa, en cumplimiento a la orden de V. S. que en oficio fecha 13 del pasado me comunica.—Dios guarde a V. S. muchos años. —Salamanca, 22 de Abril de 1815.—*José María Vasconcelos.*—(Rúbrica.)—Sr. Coronel y Comandante General Dn. Agustín de Iturbide.

Por el diario del Capitán D. José María Vasconcelos que V. S. acompaña a su oficio Núm. 411 de 25 de Abril último, me he enterado de las marchas y operaciones de la Sección que está al cargo de dicho Oficial.—Dios, etc.—Mayo 13 1815. —Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

A ejemplo de Querétaro, Celaya y otros lugares se ha establecido en Salamanca y yo he convenido provisionalmente, hasta la superior aprobación de V. E., la pensión de 2 pesos por carga de efectos de Castilla, uno por la de abarrote, uno por la de puros y cigarros de particulares, y 4 reales por la de efectos del país, todo con objeto a la manutención de las tropas de aquella guarnición, lo que comunico a V. E. para su debido conocimiento, y para que se sirva aprobar dicho establecimiento, si encontrándolo justo, así fuere de su superior agrado; en el concepto de que Salamanca por lo mucho que ha padecido en la insurrección, es uno de los lugares que menos recursos tiene en sí para subvenir a los gastos de su inte-

resante guarnición.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 25 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Por el oficio de V. S. Núm. 412 de 25 de Abril último me he enterado de que convino V. S. provisionalmente en que se estableciese en Salamanca con destino a la subsistencia de las tropas que guarnecen aquella Villa, la pensión de dos pesos por cargo de efectos de Castilla, uno por la de abarrotes, uno por la de puros y cigarros de particulares, y cuatro reales por la de efectos del país.

Estas pensiones y cualesquiera otras que sea necesario inponer sobre los Pueblos para el socorro de las Tropas, deben tratarse en Junta Provincial de Real Hacienda de acuerdo entre V. S. y el Sr. Intendente de la Provincia, como dije a V. S. con fecha de 29 del mismo Abril, y se lo aviso en contestación.—Dios, etc.—Mayo 13 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.

Con esta fecha digo al Sr. Comandante militar de esa Provincia, Coronel D. Agustín de Iturbide lo siguiente.—Por el oficio, etc.—Y lo inserto a V. S. para su inteligencia y fines consiguientes.—Dios, etc.—Mayo 13 1815.—Sr. Intendente de Guanajuato.—(Rúbrica.)

Teniendo a la vista el Estado de fuerza con que se hallaban a principios del presente mes la 1ª y 2ª División de ese Ejército y resultando que desde el mes de octubre último han tenido dichas divisiones la excesiva baja de 320 hombres que es de absoluta necesidad reemplazar, aumentando los Cuerpos con reclutas útiles, prevengo con esta fecha al Sr. D. Ciriaco de Llano lo que repetidas veces tengo dicho a este Jefe, para que reuna en esa Provincia y en la de Valladolid la gente útil para el servicio de la armas, cambiando los de una Provincia con otra para evitar la deserción, y destinando al mismo objeto los bagos y ociosos de los Pueblos, lo que aviso a V. S., para que poniéndose de acuerdo con dicho Jefe coopere eficazmente al indicado fin.

Igualmente prevengo a V. S. tome las medidas convenientes, de acuerdo con el Sr. Llano, para reunir a la mayor brevedad los otros dos escuadrones del Regimiento del Príncipe

y hacer buscar eficazmente los desertores de dicho Cuerpo, enviándolos a su destino.—Dios, etc.—Abril 27 815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Acompaño a V. E. original el parte que el Teniente Coronel Graduado Dn. Felipe Castañón me ha dado de la acción que antes de ayer tuvo, batiendo a los rebeldes en el pueblo de Yuriria, y en que el jefe, oficiales y tropa se condugeron con el buen celo que tan acreditado tienen repetidas veces; por lo que recomiendo a todos, a la superior consideración de V. E.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Hacienda de San Nicolás, 29 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Salí con la sección para el Pueblo de Yuriria sin que se observase en el tránsito el más leve indicio de que en dicho Pueblo hubiese reunión, y al avistarlo se presentaron formadas en la cima de la Alberca, las gavillas de Cabeza de Baca, Múzquiz y Tapia en número como de doscientos cincuenta a trescientos hombres de infantería y caballería armados de fusil y lanza, y a mas una pequeña partida de caballería que salió a recibirnos, haciendo tiroteo a nuestra descubierta; en vista de lo que, dispuse que ésta a las órdenes del Vizarro Teniente Don Mariano Miqueley entrase en el Pueblo sostenida por el escuadrón de Frontera mandado por el de igual clase Don Felipe Guillén, y que entrando en él, tomase la izquierda; destinando por la derecha de la referida Alberca al escuadrón de Fieles con la partida de Patriotas de Irapuato a las del Teniente Don Manuel Rodríguez, con objeto de cortarles el camino de retirada, siguiendo la descubierta por el centro, me avanzé con la compañía de cazadores de Celaya mandada por el Subteniente Don Pedro García, que dispersa en Guerrilla, batió el campo superando la fragosidad, e infinitos obstaculos que presentaba el terreno, y otra pequeña partida de caballería; y al aproximarme a la altura se pusieron en precipitada fuga, a los que se persiguió por la caballería el espacio de tres leguas, dejando muertos de cincuenta a sesenta rebeldes y tomándoles diez y nueve prisioneros con dos religiosos jóvenes de la orden de San Agustín que tenían prisioneros, treinta y seis caballos y veinte y dos fusiles, según

los partes que acompaño a V. S., regresándome al referido Pueblo sin otra novedad para unirme con lo restante de la División que había dejado en la plaza a las órdenes del Teniente del Batallón de Celaya, Don Dimas de Cañas.

Todos los oficiales y tropa de esta sección llenaron, como siempre, el hueco de sus deberes a mi satisfacción, como igualmente los ayudantes Tenientes Don Mariano Guardiola y Don José María Peña que comunicaron mis órdenes con el mayor celo y prontitud.—Dios guarde a V. S. muchos años.—San Nicolás, Abril 28 de 1815.—*Felipe Castañón.*—(Rúbrica.)—Señor Comandante General Don Agustín de Iturbide.

Consecuente a la orden de V. para que en la entrada de este pueblo protegiese a la gerrilla con el primer Escuadrón de Frontera que es por ahora a mi mando, y en la salida tomase la izquierda de la dicha y avanzase sobre la chusma de bandidos que se avistaba helo ejecutado a pesar del fragoso bosque y quebrado piso que auxiliaba su vergonzosa fuga, y el resultado ha sido quedar tendidos para pasto de las fieras, en distancia de tres leguas, veinte rebeldes, dos prisioneros y dos religiosos agustinos, tomárseles diez caballos ensillados, ocho fusiles con dos bayonetas.—Recomendar a V. en particular a algunos sería agraviar a todo el Escuadrón, siendo como son tan iguales en entusiasmo y valor.—Dios guarde a V. muchos años.—Yuriria, Abril 27 de 1815.—*Felipe Neri Guillen.*—(Rúbrica.)—Señor Teniente Coronel y Comandante de esta Sesión D. Felipe Castañón.

El Comandante del Batallón de Infantería de Celaya da parte al Señor Comandante de la División de las novedades siguientes.

Que al cuarto de legua de la inmediación de este Pueblo recibí la orden de V. comunicada por el Ayudante D. José de la Peña; de que avanzase la Compañía de Cazadores y veinte fusileros al mando de un oficial y que yo con el resto del Batallón, artillería, parques y equipajes, Compañía de San Fernando, guarnición de esta Plaza, lo que verifiqué sin pérdida de tiempo; mandando la expresada Compañía de Cazadores, y veinte fusileros, los primeros a las órdenes del Subteniente D. Pedro García y los últimos a las de el Teniente D. Valentín Vera, en una rigorosa formación por el centro que ocupaban los enemigos y la Compañía de Cazadores dis-

persa en guerrilla por la izquierda a las órdenes del ya dicho; quienes condugeron a esta plaza tres prisioneros, y protegieron al alcance a nuestra caballería hasta la mitad de él.—Pueblo de Yuriria y Abril 27 de 1815.—*Dimas de Cañas.*—(Rúbrica.)

Consecuente a la orden de V. para avanzar sobre los enemigos que se avistaron sobre la alberca de Yuririapúndaro, lo hice a todo escape con sesenta hombres del Escuadrón de mi mando, logrando por este medio el alcance y en la persecución se les mataron como treinta hombres, se le hicieron catorce prisioneros, se tomaron diez fusiles de once y cuatro carabinas, dieciocho caballos ensillados y algunos en pelo, habiéndose portado esta valiente tropa que tengo el honor de mandar, en la persecución de los rebeldes que fue como tres leguas, con el antusiasmo que tiene acreditado.—Dios guarde a V. muchos años.—Yuririapúndaro, 27 de Abril de 1815.—*Manuel Rodríguez.*—(Rúbrica.)—Señor Teniente Coronel y Comandante Dn. Felipe Castañón.

Por el parte que V. S. acompaña a su oficio Núm. 415 de 29 de Abril último me he enterado con aprecio del buen resultado que tuvo la acción que sostuvo en el Pueblo de Yuriria el Teniente Coronel D. Felipe Castañón, batiendo a los rebeldes y quitándoles algunas armas y caballos, cuyo parte para conocimiento del público y satisfacción de los interesados a quienes dará V. S. en mi nombre las gracias que merecen, he dispuesto se inserte en la Gaceta.—Dios etc. —Mayo 13/815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso a las superiores manos de V. E. el parte diario militar que me ha dado ayer el Teniente Coronel Graduado D. Felipe Castañón, de la correría que ha hecho por comisión mía hasta el mismo día, desde el 9 del corriente.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Hacienda de S. Nicolás, 29 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

El 9 del corriente, impuesto por las instrucciones que me dió V. S. para operar con la sección que se sirvió poner

a mis órdenes. Salí de Salamanca con rumbo a la Hacienda de la Gachupina, en donde en el momento que llegué mandé cargar de paja los atajos que traía de dicha Villa con este fin, custodiándolos al regreso la Compañía de Dragones de Sn. Fernando y treinta Dragones del Escuadrón de Frontera, y de Dragones Fieles, haciendo noche en este punto ínterin volvía la partida.

El 10 a las 6 de la mañana emprendí la marcha para el Valle de Santiago, la que no pudiendo verificar por vía recta a causa de estar completamente inundado el tránsito, la hice por la Hacienda de San Vicente, y al aproximarme a este Pueblo, dispuse que el Escuadrón de Frontera a las órdenes del Teniente Don Felipe Guillén entrase por la izquierda de la Alberca al galope, con el objeto de impedir a los rebeldes se fugasen a las tablas, y proteger a la guerrilla mandada por el Teniente de Dragones de Fieles D. Mariano Miqueley, siguiendo con el resto de la sección para entrar por la derecha; pero observando tiroteo de los enemigos que salían del Pueblo con presipitación para el Cerro de la Batea en número de 250 a 300 de a caballo, hice que la infantería, cañón y cargas pasasen por el Pueblo a situarse al llano del frente, y tomando el Escuadrón de Fieles, me dirigí a buen paso hacia donde se notaba el fuego que sostenía la guerrilla, y uniéndoseme ésta y el Esquadron de Frontera, los perseguimos hasta el Puerto de la Batea, en donde se le mató el caballo al Cabecilla que llaman Giro, retirándonos todos al pueblo sin novedad.

El 11 al amanecer salí del Valle de Santiago para la Hacienda de Pantoja, y aunque bajadas las lomas de la Alberca, noté algunos tiros de los enemigos, los desprecié por ser en el mal país, no siendo así en el llano donde mandé parte de la caballería a perseguir a los que estaban en Santa Rosa Parangueo, en cuya persecución se les mataron 2, trayendo sus caballos. En la noche estando situados en dicha hacienda, se aproximaron por la parte opuesta del Río a tirotear con la algazara y gritería acostumbrada.

El día 12 teniendo noticia que el Padre Torres estaba haciendo reunión en Pénjamo, para cerciorarme me dirigí a la hacienda de Guanímaro por si podía darle un golpe de mas cerca; y supe que desde el día de mi salida del Valle de Santiago lo había hecho de dicho pueblo; en el tránsito se presentaron 5 o 6 que persiguió la guerrilla, dando muerte a uno de estos toreadores.

El 13 continué la marcha para Corralejo sin novedad.

El 14 seguí a Cuitzeo de los Naranjos, y en la noche dispuse saliese el Teniente Don Mariano Miqueley mandando 60 caballos, con la mira de sorprender la gavilla de Cruz Arroyo que se abriga en Pueblo Nuevo, lo que no tuvo efecto.

El 15 vine a Pueblo Nuevo sin cosa que notar.

El 16 permaneció la sección en Pueblo Nuevo mandando por la tarde a Irapuato una partida de 40 Dragones a las órdenes del Teniente Don Patricio Gutiérrez conduciendo al pie de 250 reses, y para su resguardo hice salir a la mira, al Escuadrón de Frontera, el que al regreso persiguió a todo escape al cabecilla Cruz Arroyo mas de legua, pero por entrarse la noche, se retiró sin novedad.

El 17 también permanecimos en dicho pueblo.

El 18 al almanecer marchó la Sección a la hacienda de Guadalupe sin haber ocurrido en el camino novedad.

El 19 me mantuve en dicha hacienda conforme a las órdenes recibidas.

El 20 emprendí la marcha para San Luisito, y al acercarme a esta Ranchería, hice adelantar al Escuadrón de Frontera con el doble objeto de ver si podía sorprender algunos, y prevenir forraje; pero no habiéndolo mandé lo buscase por las inmediaciones la caballería, y alejándose una partida de Frontera hasta el potrero del Capulín, fue a dar ésta con la gavilla de Contreras, que sorprendió y logró quitarle 50 caballos malos o con el fierro de este Cabecilla, y aprender al Capitán José María Contreras, con otros 9 que venían de Ario, y se le encontró en la bolsa un pasaporte de Morelos.

El 21 salimos de dicha ranchería para la hacienda de Cuchicuato, y habiendo notado los humos en los ranchos, señal que han adoptado los rebeldes para denotar la salida o marcha de nuestras tropas, informado por el Teniente de Dragones Fieles Don Patricio Gutiérrez, ser orden de los facciosos, según le había dicho una anciana, mandé incendiar varios jacales en los que al divisarnos ponían dicha señal, para que por esta corrección cese en adelante su telégrafo; y continuando la marcha al llegar la guerrilla a la cofradía llamada de Marañón avistó ésta y persiguió una partida de insurgentes, matando dos de estos y apresando al Capitán Carrillo, a quien luego que se confesó, mandé fusilar en la misma ranchería.

El 22 descansó la sección en esta hacienda de Cuchicuato.

El 23 seguí la marcha para Corralejo.

El 24 me dirijí para Barajas no habiendo en el tránsito y estada novedad.

El 25 continué la marcha para la hacienda de Pantoja, y al pasar por la ranchería de Cora, dispuse dos partidas de Guerrilla, para que batiesen el campo por los costados de la columna, las que persiguieron a los que huyan a los cerros, logrando apresar cinco de los que mandé fusilar dos por haberlos cojido con armas, y caballo, dando libertad a los otros después de castigados.

El 26 me dirijí al rancho del Zoconostle en donde se hizo prisionero al Padre Samudio, Comandante de la Caballería de Yuriria y a otros varios.

El 27 salí para el Pueblo de Yuriria, en el que ocurrió la acción de que ya tengo dado a V. S. parte por separado.

El 28 antes de emprender la marcha para la Hacienda de San Nicolás, mandé fusilar a cinco de los prisioneros del día anterior y al llegar a la puerta de Cupareo una gavilla de los facciosos hizo por la cerca próxima al camino una descarga y en el instante mandé en su persecución a los dos Escuadrones de Frontera y Fieles los que en la dispersión que le causaron mataron uno y trajeron otro prisionero.

El 29 ha permanecido la sección en esta hacienda.

Dios guarde a V. S. muchos años. San Nicolás, 29 de abril de 1815.—*Felipe Castañón.*—(Rúbrica.)—Señor Comandante General Don Agustín de Iturbide.

Por los partes del Teniente Coronel D. Felipe Castañón que V. S. acompaña a su oficios Núm. 405 y 414 de 22 y 29 de Abril me he impuesto de las marchas y operaciones de la sección que está al cargo del expresado Jefe, y del buen resultado de las pequeñas acciones de guerra que tuvo con los rebeldes.—Dios, etc.—Mayo 13 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Habiéndome escrito el Sr. Mariscal de Campo D. José de la Cruz con fecha 19 del que fina, comunicándome los anun-

cios que tenía de la destrucción de una partida de Yurécuaro al mando del Capitán de Patriotas D. Manuel Pezquera, me provoca a que dedique una sección a obrar convinadamente con el Sr. Negrete por el rumbo de la Piedad y Yurécuaro, a S. Pedro Piedragorda; mas no siéndome posible venir en ello tan pronto como yo deseaba, por tener comenzado un movimiento de convinación con tropas de esta misma Provincia, resolví enviarle provisionalmente setenta infantes del Batallón de Celaya, para que los emplease en alguna división, o sección de operaciones, en guarnición o en pueblo según tuviese por conveniente: dichos infantes salieron de Irapuato con dirección a S. Pedro Piedragorda la madrugada del 25; lo que pongo en noticia de V. E. para su superior conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Hacienda de San Nicolás, 29 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Me he enterado por el oficio de V. S. Núm. 417 de 29 de abril último de que no pudiendo concurrir en las fronteras de la N. Galicia a la convinación propuesta por el S. D. José de la Cruz y por hallarse la Tropa empleada en otros rumbos, había enviado a S. Pedro Piedra Gorda 70 hombres del Batallón de Celaya, para que sirvan allí provisionalmente en lo que los destine el Sr. Brigadier Negrete, cuya fuerza cuando no sea necesaria en aquel punto, cuidará V. S. de reunirla al cuerpo a que pertenese.—Dios, etc.—Mayo 13 de 1815. —Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Tengo a la vista el superior oficio de V. E. de 19 del que fina, que trata de la importancia de que haya un convoy cada treinta, o a lo menos cada cuarenta días: los preceptos de V. E. son muy respetables, y yo me esforzaré siempre, no solo en cumplirlos a la letra, sino su espíritu en cuanto alcance mi posibilidad: por mi oficio Núm. 406 habrá visto V. E. que el día 23 salieron las platas de Irapuato para Querétaro a donde sé que llegaron sin novedad. Dos convoyes de plata han pasado a Querétaro de Guanajuato en menos de mes y medio que hace regresé a la Provincia, que ha vuelto a tomar un aspecto agradable en punto de insurrección; al

mismo tiempo que se han pasado los convoyes indicados, y dos de Querétaro a Guanajuato, se ha perseguido con fruto a los rebeldes, como se habrá impuesto, e impondrá V. E. por los partes separados que tratan de la materia, y no espero menos suerte en lo sucesivo, principalmente cuando se hallen restablecidas las nuevas compañías rústicas.

Quedo entendido en que la prohibición superior de V. E. para que las tropas del Rey exijan ni reciban contribuciones por la conducción de convoyes, es extensiva a las tropas patrióticas; y como estas eran las únicas que en esta Provincia las cobraban, comunicaré oportunamente a los jefes de ellas la indicada superior orden para su gobierno.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Hacienda de San Nicolás, 29 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Por los oficios de V. S. Núm. 416 y 418 de 29 de Abril próximo anterior me he enterado de los movimientos hechos por la sección del inmediato mando de V. S. y del Teniente Coronel Orrantia, en persecución de los enemigos y de la conducción de convoyes de ida y retorno de Querétaro a Guanajuato.

Estoy conforme en la necesidad de que Orrantia vuelva a ocupar sus anteriores posiciones al norte de esa Provincia. —Dios, etc.—Mayo 13 de 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide. —(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

A mas de los movimientos militares hechos por las secciones del Teniente Coronel Graduado D. Felipe Castañón, y Capitán D. José María Vesconcelos, hemos hecho otro el Teniente Coronel D. Francisco de Orrantia y yo simultaneamente, partiendo ambos de Pueblo Nuevo al Valle de Santiago, subdividiéndonos en aquel punto Orrantia para la hacienda de la Zanja, y yo para ésta: también salieron en el propio día dos partidas de la Villa de Salamanca al mando del Teniente Coronel graduado D. Ramón Soto y Capitán D. Juan de la Pila Gómez, a concurrir ambas por diversos caminos en la hacienda de la Zanja; y de Celaya salió otra al mando del Teniente Coronel D. Esteban Munuera para la Ciudad de Salvatierra, pero ha sido corto el fruto sensible

de la combinación, porque las despreciables gavillas de este territorio llenas de terror huyen a la vista de la tropa; se han preso trece hombres, de los cuales cuatro solo están en Capilla por no haberse comprobado el crimen de los otros: dos han muerto en el campo y se han cogido algunos caballos.

El Teniente Coronel D. Francisco de Orrantia, regresará dentro de pocos días, a su respectiva demarcación.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Hacienda de S. Nicolás, 29 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey D. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Paso a las superiores manos de V. E. el diario militar que comprende el mes de la fecha.—Dios guarde a V. E. muchos años. Hacienda de San Nicolás, 30 de Abril de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

VI.

DIARIO MILITAR DE ITURBIDE DEL 1º AL 31 DE ABRIL

Sábado 1º

	Leguas
Marché a Querétaro llevando las platas con 70 infantes y 70 caballos..............................	12

Domingo 2.

Lo he empleado en despachar el correo para México.

Lunes 3.

Mandé que la Infantería saliese para Apaseo desde donde deben enviarse unos pliegos que lleva para Celaya. En la noche recibí correo del Señor General del Ejército en que me comunica la orden del Excelentísimo Señor Virrey relativa a la expedición de Cóporo en que también aprueba mi regreso a la Provincia de Guanajuato.

Martes 4.

Aunque tenía dispuesta mi marcha para este día la suspendí por despachar la correspondencia del Cuartel General.

A la vuelta...... 12

Leguas

De la vuelta...... 12

Miércoles 5.

Pasé a Celaya habiendo pedido al Cabildo de esta Ciudad cinco mil pesos en calidad de préstamo para el socorro de las tropas de mi mando, esperaba recibirlos a mi vuelta de Querétaro, mas solo me presentó doscientos veinte, contestando que era lo que podía franquear el vecindario: oficié de nuevo al Cabildo para que pusiese todo empeño en que se verificase la colección del préstamo indicado, pues si en todo el día no entraba en la Tesorería la cantidad pedida, me vería en la precisión de exigirla como contribución forzosa: A las 10 de la noche se me avisó de parte de la misma Corporación que haciendo todo esfuerzo los vecinos solo habían podido juntar 1457 pesos. Hoy ha llegado el Teniente Coronel Orrantia en virtud de haberlo ya llamado para arreglar nuestras operaciones militares; su sección ha quedado en el Pueblo de Chamacuero a donde envié después un correo escoltado........ 12

Jueves 6.

Admití en calidad de devolución los 1457 pesos colectados ayer por el Cabildo; y por lo que respecta a la cantidad restante hasta el completo de los cinco mil pedidos, previne al mismo Cuerpo que era de absoluta necesidad la exigiese como contribución forzosa, en pena de no haberla proporcionado como pudo hacerlo a mis primeras insinuaciones; y al mismo tiempo le manifesté otras razones que me obligan a tomar esta providencia.

Viernes 7.

Regresó el Teniente Coronel Orrantia para su demarcación por el rumbo de Chamacuero. Salió también el Teniente Coronel Don Ramón Soto al Pueblo de Santa Cruz con una Sección de Infantería, Ca-

Al frente...... 24

Leguas

Del frente...... 24

ballería y un cañón; y mañana debe pasar a Salamanca después que haya exigido en dicho Pueblo la pensión de mil pesos, que será una pequeña compensación por el Real Derecho de Alcabalas que tanto tiempo ha defraudado al Erario. He dispuesto que el Capitán Vasconcelos quede en esta Jurisdicción con una partida de 160 caballos para que proteja esta ciudad, Chamacuero y Apaseo, persiga las gavillas de Jalpa, Santa Cruz, y Salvatierra, y cuide de las haciendas inmediatas, debiendo romper mañana su movimiento por las de la Zanja y San José.

Sábado 8.

Marché a Salamanca en donde se me incorporó el Teniente Coronel Soto. Formé una Sección de 500 hombres de toda arma y un cañón para que mañana salga a expedicionar con ella el Teniente Coronel Castañón por el Valle de Santiago y Corralejo persiguiendo en dichos puntos a los rebeldes hasta el día 17 o 18 del corriente que deberá llegar a Pueblo Nuevo para esperar allí mis órdenes: igualmente dispuse que al tiempo que Castañón se halle en el Valle, se traigan forrajes a esta Villa de la hacienda de la Gachupina, en donde se pondrá un fuerte destacamento. A las 8 de la noche me pasé a Irapuato.................................. 15

Domingo 9.

Habiendo comisionado al Capitán Pila para que con su Compañía de Dragones de León protegiese el paso de un convoy de sal, por ser muy necesario este artículo en el Real de Guanajuato y hallarse sin él en lo absoluto; me ha dado parte de haber conducido desde las inmediaciones de Lagos, cerca de mil cargas de varios efectos y que desde

A la vuelta...... 39

Leguas

De la vuelta...... 39

Villa a Guanuajuato llevó mas de quinientas de sal. El Comandante de León me avisa que el día 23 del mes próximo pasado destruyeron los rebeldes un destacamento de Nueva Galicia dependiente de la guarnición de San Pedro Piedra-Gorda que se hallaba en la hacienda de Santa Inés. También me da parte de la pequeña presa que de dos insurgentes y 12 caballos logró una partida de su mando que hizo salir al efecto. De Silao también he tenido aviso por su comandante que en su demarcación se han cogido algunos bandidos, siendo uno de ellos el Cabecilla Sánchez que residía en el camino de León. En la noche salió para Salamanca la partida de patriotas que me escoltó de la misma Villa.

Lunes 10.

A las 3 de la tarde envié al Capitán Pila con su Compañía para Guanajuato a conducir un reo de cuyas declaraciones espero se logre la aprehensión de algunos insurgentes ocultos en aquella Ciudad. Después pasará nuevamente a León para escoltar otras cargas de sal que aun existen en aquella Villa.

Martes 11.

Me he dedicado al despacho de algunos asuntos que tengo detenidos por la falta de tiempo en las expediciones.

Miércoles 12.

En la mañana salió la Caballería Patriótica para Pueblo Nuevo y en la tarde regresó trayendo preso un insurgente. En la misma tarde llegó partida de Celaya con pliegos de la Superioridad.

Al frente...... 39

		Leguas
	Del frente......	39

Jueves 13.

A las 10 de la noche regresó la partida de Celaya para su destino, llevando pliegos para México, Cuartel General y Pueblos de aquel rumbo.

Viernes 14.

El Mayor General vino de Salamanca con 140 infantes del Batallón de Celaya.

Sábado 15.

A las 9 de la mañana salió una partida de Infantería y Caballería conduciendo para Guanajuato la correspondencia pública y algunas cargas de particulares. A las 11, llegó el Capitán Pila que trae correspondencia de León, Silao y Guanajuato.

Domingo 16.

El Teniente Coronel Castañón envió una partida desde Pueblo Nuevo, la que llegó a las 6 de la tarde: avisa que no ha tenido novedad en toda su expedición, pero que tampoco ha logrado cosa alguna, sobre los insurgentes, por que sólo se le presentaron en el Valle de Santiago para huir inmediatamente, que se les persiguió sin fruto. En la noche envié a Salamanca una partida de patriotas que se hallaban en este punto.

Lunes 17.

A las 6 de la mañana envié un destacamento de Infantería y Caballería a la Hacienda de San Juan para con su apayo puedan los vecinos de este Pueblo destruir el monte del mismo nombre, donde los Insurgentes se ocultan para cometer sus

	A la vuelta......	39

Leguas

De la vuelta...... 39

robos y asesinatos acostumbrados. Vino una partida de Guanajuato con tres cajas de pólvora que pedí de aquella Ciudad. La partida de Castañón salió para Pueblo Nuevo con varias prevenciones que hago a este Jefe, dinero para su Sección y un nuevo derrotero que le fijo para que arregle a él sus movimientos. En la tarde envié a Silao al Capitán Pila para que se ponga a las órdenes del Comandante de dicha Congregación que debe salir con tropas de Guanajuato y de la guarnición de su mando por el rumbo del Rincón de Ortega, para proteger el paso del Teniente Coronel Orrantia que llegará de un día a otro con convoy de sal para Guanajuato procedente de San Luis Potosí.

Martes 18.

A las 11 de la mañana llegó la tropa de la Corona que se hallaba en Salamanca y la Caballería Patriótica de la misma Villa: Su Comandante me avisa que ha sabido por conducto seguro que los Insurgentes han pasado por las armas en el Valle de Santiago al Teniente Don Manuel Quiróz a quien sorprendieron el viernes 14 del corriente en el Monte de Apaseo, matándole algunos Dragones de la partida que le acompañaban y 4 que se trajeron presos con él.

Miércoles 19.

A las 2 de la mañana recibí correo del Comandante de Silao avisándome que el Teniente Coronel Orrantia se halla en la hacienda de Chichimequillas, por cuyo motivo suspendió la salida que por orden mía tenía que hacer. A las 10 envié partida a Silao con varios pliegos para el Señor Intendente, Teniente Coronel Orrantia y Comandante de Guanajuato, para que dispongan la salida de

Al frente...... 39

Leguas

Del frente...... 39

las platas y correspondencia pública para el próximo día 22.

Jueves 20.

En la madrugada llegó una partida con que Orrantia me da aviso de haber llegado a Silao aunque sin traer el convoy de sal que se prometía haber encontrado en el Jaral según le había asegurado el Señor Conde de Pérez Galvez, comisionado para la compra y remisión de dicho efecto; mas como no sólo no halló en dicha hacienda del Jaral el referido convoy sino que tampoco había esperanza de que llegase allí con alguna prontitud: resolvió venirse sin él por no hacer falta a otros asuntos del servicio. A las 12 despaché la partida de Orrantia con mi contestación y otras varias cartas para Guanajuato, Silao y León.

Viernes 21.

En la tarde envié partida a Salamanca, por la noche supe que el Teniente Coronel Castañón se halla en la Hacienda de Cuchicuato y que en San Luisito cogió una partida de caballos y algunos insurgentes.

Sábado 22.

A la una de la mañana recibí carta de Castañón en que me confirma la noticia que tuve anoche: A las 2 de la misma mañana envié nueva partida con orden para que pasando con su Sección a la hacienda de Guadalupe envíe a este Cuartel General los presos y caballos tomados. En la tarde marchó a reunirse con Castañón un destacamento de Infantería y Caballería. Los presos y caballos llegaron poco tiempo después escoltados por la par-

A la vuelta...... 39

Leguas

De la vuelta...... 39

tida que salió a las 2 de la mañana, llegaron también las platas de Guanajuato con la división del Teniente Coronel Orrantia a quien se unió en Silao la partida del Capitán Pila.

Domingo 23.

A las 10 de la mañana salieron las platas para Salamanca custodiadas por la Infantería de la Corona y Dragones de León. A las 10 de la noche envié una partida a la misma Villa con pliegos para México y orden al Capitán Vasconcelos para que mañana pase las platas a Celaya y se encargue de su segura conducción hasta Querétaro, haciéndole otras prevenciones de combinación interesantes: Recibí correo del Señor Mariscal de Campo Don José de la Cruz en que me comunica la desgracia sucedida a una partida de Yurécuaro que mandaba el Capitán Don Manuel Pezquera, y la batió el Padre Torres: a consecuencia me trató el Señor Cruz de me que me ponga de acuerdo con el Señor Negrete nuevamente y de que establezca una Sección de las tropas a mi cargo de la Piedad a Yurécuaro y San Pedro Piedragorda.

Lunes 24.

En estar para ejecutar un proyecto de mucha importancia, no me deja arbitrio para convenir inmediatamente en la solicitud del Señor Cruz: Así se lo manifiesto a su Señoría en carta de hoy; y que sólo puedo darle el pequeño auxilio de 70 infantes que podrá destinar provisionalmente a alguna sección de operaciones o guarnición.

Martes 25.

A las 2 de la mañana salieron con dirección a San Pedro Piedragorda 70 Infantes de Celaya al mando del Capitán Don Agustín de Aguirre a po-

Al frente...... 39

Leguas

Del frente...... 39

nerse a las órdenes del Señor Mariscal de Campo Don José de la Cruz, o del Señor Brigadier Don Pedro Celestino Negrete, con dicha partida dirigí pliegos a Guanajuato, Silao y León. Salió a las 7 de la mañana el Teniente Coronel Don Francisco Orrantia para Pueblo Nuevo donde debe esperar mis órdenes, o mi reunión para obrar.

Miércoles 26.

Me ocupé de algunas disposiciones importantes para la nueva jornada militar que medito.

Jueves 27.

Envié al Capitán de patriotas de León, Don Juan de la Pila Gómez a Salamanca, con órdenes para un movimiento combinado que debe partir mañana de aquella Villa del Valle de Santiago, y de Celaya para Salvatierra y Haciendas de la Zanja y San Nicolás, a cuyo fin tengo adelantadas otras órdenes conducentes. Salí para Pueblo Nuevo, y unido al Teniente Coronel Don Francisco de Orrantia, continué la marcha hasta el Valle de Santiago. En el camino de Pueblo Nuevo recibí pliegos de León y Silao. De dicho Pueblo Nuevo envié a Salamanca, al mando del Teniente de Sierragorda Don Francisco Rubio, cien caballos de su propio cuerpo de Fronteras y de Dragones de San Luis para que coperase a la combinación indicada.................................. 12

Viernes 28.

Envié al Teniente Coronel Don Francisco de Orrantia con 200 hombres sin carga alguna a la hacienda de la Zanja a donde deben llegar al mismo tiempo dos destacamentos al mando del Teniente Co-

A la vuelta...... 51

Leguas

De la vuelta...... 51

ronel graduado Don Ramón Soto, y Capitán Don Juan de la Pila Gómez; y yo con el resto de la Sección me dirigí a la hacienda de San Nicolás. Envié una partida a Salvatierra para que el Teniente Coronel Don Esteban Munuera que llegó hoy a aquella ciudad, con la correspondencia de México, Querétaro y Celaya. Debió traer de Querétaro 19,000 y tantos pesos, importe de 17 barras de plata que de cuenta de la Real Hacienda se remitieron de Guanajuato para intervenirse en los gastos de las tropas de operaciones: no trajo medio real, y me veo en la necesidad de emprender con sólo mil pesos y cerca de 1,300 hombres una expedición fuera de la Provincia que podrá durar veinte y tantos días o un mes. Castañón me ha comunicado el golpe que dió ayer en el cerro de la Alberca de Yuriria a las gavillas de Múzquiz y Tapia, cuyo resultado se ve en el parte correspondiente. Yo encontré en el camino dos atajos de mulas aparejadas que fueron embargados, habiéndose escapado antes los arrieros. Una gavilla como de 8 rebeldes que se presentó por los potreros se siguió, pero no se pudo dar alcance a ninguno a causa de lo boscoso y escarpado del cerro por donde iba.............................. 8

Sábado 29.

Llegó a San Nicolás el Teniente Coronel Don Francisco de Orrantia, y unidos a su Sección los destacamentos de Soto y Pila. Han traído algunos presos, cuya conducta se está averiguando para darles el destino justo que convenga: En la tarde despaché al Teniente Coronel Graduado Don Esteban Munuera con los enfermos y orden de los movimientos que debe ejecutar en estos días por la jurisdicción de Celaya y algunos puntos rayanos: Llegó al mismo tiempo la corresponden-

Al frente...... 59

	Leguas
Del frente......	59
cia de México, Querétaro, San Miguel, Celaya, etcétera: Se pasó revista general de armas, municiones y caballos a los cuerpos.	

Domingo 30.

Fueron fusilados 13 a quienes se calificó delito de infidencia.

Leguas anteriores.	4,329
Total......	4,388

Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

VII

AÑO DE 1815

CORRESPONDENCIA DEL VIRREY DON FELIX MARIA CALLEJA CON DON AGUSTIN DE ITURBIDE, DEL 14 DE MAYO AL 13 DE JUNIO

Excelentísimo Señor:

Ni en el Diario militar, ni en mi oficio precedente hago a V. E. descripción de la fortificación de Chimilpa, porque acaso su superioridad se servirá mandar imprimir aquellos papeles para satisfacción de los individuos que han concurrido a esta jornada, y creo que no es conveniente se dé a todos una idea exacta de aquel punto: V. E. debe tenerla, y para el efecto dirijo a su Superioridad un plano topográfico, que aunque formado de prisa conduce a ello, pues tiene la exactitud suficiente.

Además, el teniente Coronel Dn. Francisco de Orrantia dice que aquella posición es tan ventajosa por naturaleza, que necesita muy poco del arte (por todas las partes por donde pudo registrarla) para merecer el nombre de fortaleza, agregándose que el camino es generalmente malo y en mucha parte tan estrecho que solo se puede hacer con brida en mano, y no sin peligro en uno u otro punto de precipitarse en barrancas profundísimas.

También incluyo a V. E. un Croquis de Atijo formado por las noticias que he podido adquirir y que sin duda son exactas en todo el camino de Ario a dicho punto por el ojo de agua de Poturo y Platanal.

Atijo hoy tiene 12 cañones de los calibres 6, 4, y 2: 13 ó 14 artilleros y 33 infantes con solo 26 fusiles: no tenía hasta hace un mes obra ninguna de fortificación: hay allí algunos

barracones construidos nuevamente, y algunas casas antiguas de vaqueros, por lo que aquello es mas bien que otra cosa un presidio en que mortifican y castigan a cuantos pueden haber a las manos o los de nuestro partido. Allí fabrican pólvora y tienen taller de recomposición de armas, y parece que algunos telares de ropa.

Según el cálculo que he formado de la dirección de Atijo, aunque sin presencia del mapa, se halla cerca de Zitácuaro, y de allí pudiera en este caso hacer una expedición rápida el Teniente Coronel Dn. Matías de Aguirre, con lo que se lograría sin duda la libertad de muchos buenos: tomarles alguna pólvora y armas, y tal vez la prisión y muerte de algunos rebeldes, y con elló se conseguiría al mismo tiempo el que desistiesen de cualquiera proyecto que tengan de fortificarse en aquel punto como han indicado que piensan: V. E. resolverá lo que sea más conveniente.

Lo es, me parece de una manera muy notable, el que una sección de 550 a 600 hombres se pasée constantemente de esta ciudad a Puruarán, Ario y Uruapan, pues con esto solo, aun cuando no se emprendan con empeño sorpresas, ni otros golpes por dicha sección, se impedirá la unión de los rebeldes del congreso, y con ellos los males que V. E. conoce mejor que yo, o tal vez para abandonar sus funciones en que tanto confían, viéndose impedidos de hacerlo en el territorio que lo han practicado tanto tiempo con tranquilidad, y sin libertad de pasar el Mescala o Río de las Balsas a causa del estado actual de la costa, y por los activos y bien dirigidos movimientos del Sr. Armijo, se introducirían en su favorito cerro de Cóporo, lo que en mi concepto, sería una felicidad, por que allí de un golpe no muy dificil se podría cortar la cabeza del monstruo de la rebelión, y tal vez decirse ésta concluida del todo.

Creo por último que de la 1ª y 2ª División de este ejército, puede sacarse muy bien la sección que he indicado para obrar por este rumbo, sin que se desatiendan los objetos a que están hoy dedicadas.

Indicaciones que hago a V. E. así en cumplimiento de mi deber, como por el notorio deseo que tiene su superioridad de que se le comunique cuanto pueda conducir de algún modo al buen servicio del Soberano, sujetando siempre debida, y gustosamente mi lánguido juicio al bien nutrido y acertado de V. E.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Pátzcuaro, 14 de mayo de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—P. D.—Pensé, Sr. Exmo., llegar a Atijo, pe-

ro no lo verifiqué así por consideración a la falta que el Teniente Coronel Dn. Francisco de Orrantia y yo podíamos hacer en nuestros respectivos departamentos con 10 ó 11 días más de demora, como por la facilidad que en mi concepto tiene de hacer aquella expedición sin peligro y con felicidad el Teniente Coronel Dn. Matías de Aguirre desde los puntos en que actualmente obra.—*Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Me he enterado de cuanto V. S. expone en oficio Núm. 421 de 14 de Mayo último acerca del Pueblo de Atijo, y de la necesidad de perseguir a la Junta revolucionaria por los puntos de Uruapan, Ario y Puruaran, en cuya consecuencia he expedido con esta fecha las órdenes correspondientes al Sr. Brigadier D. Ciriaco de Llano, y espero que V. S. me comunique todas las noticias que pueda adquirir de aquellos rumbos, para repetir mis prevenciones al expresado Jefe.—Dios, etc.—Junio 15 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Por los oficios del Teniente Coronel D. Francisco de Orrantia, y Capitán D. Luis Cortazar que paso a las superiores manos de V. E. con el diario que comprende las operaciones militares de la primera y segunda sección de las tropas de mi inmediato mando, se impondrá de lo ejecutado por ellas desde el 1º del corriente hasta hoy; y recomiendo a V. E. el mérito que han contrahido en esta última jornada, pues si bien no se logró la prisión de la Junta rebelde por un accidente inevitable, la han dispersado a lo menos, han destruido la nueva fortificación que construían en Chimilpa, en posición muy ventajosa considerada geográfica, y topográficamente: ventajosa también por la abundancia de todos recursos, y cómoda por el clima: han embarazado varios proyectos de los bandidos, y han quitado sin duda la tranquilidad de la Junta cómica en estos territorios, porque les han enseñado con la experiencia, que no están seguros de caer en manos de las tropas de la Provincia de Guanajuato, no obstante la contradicción que aparece por la considerable distancia, y otras circunstancias que se presentan a primera vista.

Hay mas, la mayor parte de la tropa, de las dos secciones en 14 días en que caminando de día y de noche, ha hecho jornadas de 15 y de mas de 20 leguas, ha tenido uno solo de

descanso, y no se nota otro descontento que el de no haber logrado la prisión de los mas perversos, y principales revolucionarios: sentimiento en que yo soy el primero, que no se me disipará facilmente y sería eterno si yo alcanzando algun medio de evitar el extravío, hubiera dejado de practicarlo... Entre otras medidas, tomé la de tener siempre 13 individuos entre mis Ayudantes de Campo, y voluntarios que funcionaban de tales, recorriendo incesantemente la colina, pero los frecuentes y largos desfiladeros, las barranquillas, los bosques espesos, los grandes tunales, y sobre todo el inmenso polvo que llegaba muchas veces al extremo de impedir la vista en lo absoluto (a mi me sucedió) del individuo que llevaba delante, distando una vara y tal vez menos la cabeza de mi caballo, de la grupa del suyo, todos los inutilizaron, o dejaron a lo menos, sin el lleno de su objeto.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Pátzcuaro, 14 de Mayo de 1815.—Excelentísimo Señor. —*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

AÑO DE 1815

DIARIO MILITAR DE ITURBIDE

MAYO

Lunes 1º

Leguas

A las 6 de la mañana hice marchar la infantería y los dragones de León con todas las cargas de los Cuerpos a las órdenes del Mayor General Teniente Coronel graduado Don Mariano Rivas para Yuriría: a las 8½. me dirigí yo con toda la Caballería de la División para el mismo punto.

En la tarde hice que se eligiesen los 420 dragones que estuviesen mejor montados, y se separasen de todas las remontas igual número de caballos de re-

Al frente..........

Leguas

Del frente......

serva; y de la misma manera quedaron elegidos cien infantes montados, dejando en el resto de la tropa una segunda Sección a las órdenes del Teniente Coronel Don Francisco de Orrantia.................. 5

Martes 2.

Me dirigí con la 1ª Sección a la hacienda de Serrano, y el Teniente Coronel Orrantia con la 2ª fue a dormir al Rancho de las Jícamas con orden de llegar al día siguiente a Puruándiro................ 8

Miércoles 3.

Orrantia y yo llegamos por diversos rumbos con ambas Secciones a Puruándiro en donde no encontramos eclesiástico alguno porque todos salieron en cumplimiento de las órdenes de los rebeldes; y para que este mal escandaloso no continúe tomaré algunas medidas cuando vuelva a este punto.

Antes de salir hoy de Serrano nombre o subdividí la sección en catorce trozos pequeños de infantería y caballería para que de este modo se hallen listos para la práctica del golpe que proyecto dar. Escribí en la noche las instrucciones necesarias para cada Comandante de los trozos o destacamento (las que les daré mañana sobre la marcha) e igualmente para dicho Teniente Coronel Orrantia....... 3

Jueves 4.

Después de Misa salí para la hacienda de San Isidro, y Orrantia marchó para el mismo rumbo hasta el pueblo de Cueneo, de donde se irá con marchas rápidas y forzadas por Uruapan a Chimilpa para destruir la fortificación que construyen allí con empeño los rebeldes, lo que se logrará sin sacrificio de gente,

A la vuelta...... 16

Leguas

De la vuelta...... 16

aun cuando tengan muy adelantadas sus obras, llegando allí Orrantia antes que ellos puedan introducir su fuerza, como sucederá: sobre la marcha se fusilaron tres cabecillas. Yo continué mi marcha con el objeto de llegar entre 5 y 6 de la mañana próxima cuando mas tarde al pueblo de Ario para sorprender la junta de los rebeldes, que con otro buen número de perversos se hallaba en aquel punto: al intento lleva cada soldado un caballo de mano.

El haberse extraviado cuatro trozos y parte de otro en el monte, me frustró el principal apoyo de mi esperanza, y era el de que caminando en día y noche 34 leguas que hay de Puruándiro a Ario por este camino, ningun aviso podría llegar a los rebeldes, antes que el que yo les diese personalmente. A las nueve poco mas de la noche llegó la vanguardia a Zinciro despues de caminadas 16 leguas pero en toda la noche de este día no se pudieron reunir los trozos extraviados apesar de las eficaces diligencias que al intento practiqué............................. 16

Viernes 5.

A las 2 de la mañana se me reunió toda la tropa extraviada; y como ya fuese imposible andar desde dicha hora hasta las 6 de la mañana, las 18 leguas que restan de camino hasta Ario, resolví emboscarme en lo mas áspero de la Sierra del mismo Zinciro, como último recurso, y perdida casi la esperanza de lograr el buen éxito que era seguro del otro modo. Para no ser descubierto en aquel punto puse dos avanzadas de dragones disfrazados montados y pie a tierra para que cuantos se acercasen al camino los cogiesen sin estrepito y llevasen a nuestra emboscada: también hice coger en la misma noche los habitantes de todas edades y sexos de las rancherías y pastorías contiguas: no permití que saliese la tropa ni a tomar agua.

Estas medidas que produjeron su efecto pues no fuimos descubiertos en el bosque, como me lo confir-

Al frente...... 32

Leguas

Del frente...... 32

mó la prisión de varios arrieros, pastores y vaqueros que en el discurso del día se aprehendieron sucesivamente, me hacían recobrar nuevamente aunque con mucha debilidad la esperanza de lograr el importante golpe meditado.

A las 3½ de la tarde emprehendí de nuevo la marcha por un camino mas largo y difícil, pero que las circunstancias lo hacían ya mas conveniente. A las 4½ de la misma encontré un manantial pequeño de agua que en cerca de hora y media proveyó muy escasamente la sed de hombres y caballos, y continué la marcha toda la noche a paso mas moderado del que llevaba la anterior.

Sábado 6.

En la madrugada supe por unos insurgentes que aprehendió la descubierta, que los rebeldes de la Junta habían huído el día precedente por diversos rumbos; y asegurado de la verdad de esta noticia moderé el paso en toda la Sección, y adelanté sólo 40 caballos para que cogiesen a uno u otro de los que algo confiados, pudieran haberse quedado.

En efecto aprehendió unos pocos la descubierta: yo llegué luego, y ví confirmado por todas las noticias cuán exacto había salido mi cálculo de la prisión de toda, toda la cómica Junta y de los mas perversos de la rebelión que les rodean......entre 5 y 6 de la mañana del 5 debí yo haber llegado a Ario y hasta las 7 del mismo día no recibieron ellos la primer noticia de mi aproximación: fué la de haber llegado yo a la hacienda de San Isidro; y aunque aquel punto dista de Ario por el camino mas corto y muy malo 23 leguas, y yo tenía andadas en el propio día 9, se convocó luego el *Soberano Congreso* y resolvió sin detención, *némine discrepante* la fuga en el momento, como la practicaron en dispersión por diversos rumbos......a la verdad su *extremada prudencia* los ha salvado esta vez: yo habría celebrado que a *su Majestad* hubiese causado menor cuidado

A la vuelta...... 32

Leguas

De la vuelta...... 32

una División que sobre ser extraña en esta provincia y hallarse tan distante, acababa después de la *derrota de Cóporo,* de sufrir otra por Santos Aguirre, según la misma *Majestad* había hecho extender al público la propia madrugada celebrándola con salvas, repiques y cohetes; que desgracia que no hubiese sido algo mas consecuente! Quiero decir, que ya que publicaba la derrota mía o de la división de mi cargo, a las 5½ de la mañana no diese por temor de ella misma, orden de fuga a la hora que media; mas esto no es cosa nueva en tan despreciables bichos, pues mienten constantemente con grosería y sin pudor.

Entre los presos se encuentran convencidos del crimen de infidencia Nicolás Arriola, Teniente con funciones de ayudante, Antonio Cayetano Moreno, Oficial 1º de la Contaduría principal, Manuel Valdéz procurador de Ario y con ingerencia en cuentas de la *Nación* Anselmo Moreno, diezmero de la misma con otros seis patriotas e insurgentes rasos, y todos serán fusilados. 18

Domingo 7.

Descanso a la tropa sin ocurrencia particular.

Lunes 8.

A las dos de la mañana envié 140 dragones de varios cuerpos al mando del Capitán de Moncada Don Luis Cortazar con órdenes al Teniente Coronel Don Francisco de Orrantia, que debe hallarse en Chimilpa. Se fusiló a José Benito Latas que aprehendió un dragón porque con otros le apedreó en un barrio de este pueblo; y fue sin otra razón que la de ser soldados del Rey, por lo que si todos los compañeros de Latas hubieran sido presos, habrían sufrido la misma pena que él en el mismo sitio que cometieron el delito, confesado llanamente por el mismo reo.

Al frente...... 50

	Leguas
Del frente......	50

Martes 9.

Nada ocurrió particular: la tropa lo pasó con regularidad y perfectamente los caballos por la abundancia de forrajes; repuestos por tanto del estropeo sufrido, está la Sección ya en la mejor disposición de continuar sus fatigas y cualquiera empresa difícil.

Yo he ocupado este día, como los anteriores y todas las horas vacías en el despacho de la pluma a que dedico comunmente algún tiempo del que convenía al sueño para mi regular subsistencia; pues así es necesario suceda, porque de otro modo padecerían atraso y daño los asuntos del servicio y de particulares que tiene relación a él.

Miércoles 10.

Subsisto en Ario sin poderme mover esperando noticias del Teniente Coronel Orrantia.

Jueves 11.

Llegó a las doce del día el Capitán Don Luis Cortazar con cartas de Orrantia, del 8 en Jucutacato a las 7 de la noche, y del 9 a las 6 de la tarde en Uruapan. En la primera me participa haber destruído conforme a mis órdenes el Fuerte que construían los rebeldes de la Junta con dirección de Morelos en Chimilpa siete leguas al Sur de Uruapan, y en la segunda me comunica la dispersión de los rebeldes, y otros asuntos del servicio. Dicho Capitán Cortazar me dió parte por escrito del desempeño de su comisión que consta en el oficio que me ha dirigido con fecha de hoy.

A la vuelta......	50

Leguas

De la vuelta...... 50

Viernes 12.

A las tres de la mañana hice salir una partida al mando del Capitán Don Miguel Nieto al paso Real, y a las cuatro otra, a las órdenes del Teniente Coronel graduado Don Felipe Castañón para Tipitarillo, ésta con objeto de tomar mulas de cargas que encontrase, siendo lo último el principal de la primera.

A las 12 del día regresó el Capitán Nieto: sólo encontró 17 mulas que trajo cargadas de maíz, y a las 8 de la noche el Teniente Coronel don Felipe Castañón con pesos de moneda bue, y de provisional mala que encontró enterrados: traxo tambien cargas de sal, queso y azucar en mulas que llevó para el efecto, pues no encontró ninguna en su expedición.

El Teniente Coronel don Francisco de Orrantia entró también á este pueblo de Ario á las 12 del día sin haber tenido ocurrencia particular después del ultimo parte que me tiene dado.

Sábado 13.

Salí con la 1ª Sección para Pátzcuaro: a las 3 leguas de camino volví al teniente don Pedro Sologaistua con 60 caballos y una orden de asunto reservado al teniente coronel don Francisco de Orrantia: dicha partida ha quedado unida provisionalmente a la Segunda Sección.

Se presentó en el camino una gavilla como de 30 rebeldes: la descubierta al mando del teniente don Mariano Miqueleis la persiguió y me dió parte de haber dado muerte al comandante de ella capitán N. Leal y otro: aprehendió tambien un insurgente raso desertor de las tropas reales que será fusilado; tomó 4 fusiles, y 5 caballos ensillados.

Como entré con la sección en el pueblo de Santa Clara, supusieron los rebeldes que hacía mansión allí,

Al frente...... 50

	Leguas
Del frente......	50

por lo que los de Pátzcuaro se encontraron con la sección de repente en sus canales: fueron perseguidos 3 ó 4 que se avistaron en la fuga, de los cuales solo pudo alcanzarse al comandante de patriotas.

Antes de alojarse la tropa mandé registrar muchas casas en que se cogieron muchos escondidos, de cuya conducta se está haciendo averiguación para proceder con ellos según merezcan.

Se encontró la correspondencia del comandante, pero en ella nada notable........................ 11

Domingo 14.

Se hacen investigaciones de la conducta de los que se han preso y los infidentes serán fusilados con el *comandante de Patriotas* antes de mi salida de esta ciudad.

Anteriores........ 4,388

Caminadas en Campaña desde el tercer año de la revolución en que comenzó este Diario: leguas.. 4,449

Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Habiendo llegado a la Hacienda de Araparícuaro sin novedad, proseguí mi marcha sin detenerme un instante; en el camino tuve noticia que en Tipítaro por donde precisamente debía pasar, pudiera haber algunos insurgentes durmiendo, al instante mandé a la guerrilla que luego que avistase la Hacienda se echase a ella a el escape. Así lo verificó, y aunque no se consiguió coger a todos los que había, sí al Administrador puesto por la Junta D. Eligio Ontiveros (gran insurgente) a otro que decía ser guardia melado, dos caballos buenos, seis regulares, tres sillas, tres espadas, una bolsa con ciento y no se cuantos pesos, y el Padre Dn. Rafael Medina que me dijo estaba preso por los insurgentes, me lo llevé con-

migo para cerciorarme de su conducta; pregunté si aun todavía teníamos que pasar por algun Pueblo o Hacienda y me dijeron que sí, que por el Pueblo de Taretan, luego reforcé la guerrilla, y mandándola disfrazar, hice que se adelantase por ver si se podía coger alguno, como en efecto se consiguió el matar 3 Patriotas, coger un soldado de la escolta de Cos, y poner en libertad un Sargento y un Cabo del Regimiento de Nueva Galicia que tenían prisioneros; seguí sin detenerme para Uruapan, a donde llegué a las cinco de la tarde y no hallando a el Sr. Orrantia dí mi pienso y me dirigí para Jucutácato, a donde le hallé a cosa de las 8½ de la noche; luego que le entregué el Oficio de V. S., me mandó que fuese a descansar con mi Partida; al día siguiente retrocedimos para Uruapan, a donde permanecimos todo el día, el 10 a las 6 de la mañana salimos para Taretan, mandándome el expresado Sr. Orrantia que me adelantase por si se cogía alguno; se consiguió aprehender a uno, y otro que se presentó al indulto, dos espadas y cuatro caballos; ambos reos unidos a los que anteriormente había cogido, se los entregué a dicho Sr. Orrantia para que hiciese lo que hallase por conveniente: a las 2½ de la tarde me dió orden que me viniese a dormir a Tipitaro (y que tragese conmigo al Padre), en el camino se mató uno y se cogió otro, dos caballos, y dos machetes; esta mañana salí de Tipítaro, y en Araparícuaro se hallaron doce planchas de cobre de las que únicamente he traído dos por no haber habido mulas para los demás; en el tránsito de esta Hacienda a aquí se cogieron dos insurgentes, que unidos al de ayer, se han entregado en el principal de orden de V. S.

Este ha sido el resultado de mi comisión.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Pueblo de Ario, 11 de Mayo de 1815.—*Luis de Cortazar.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel y Comandante General de la Provincia de Guanajuato D. Agustín de Iturbide.

En cumplimiento a las órdenes de V. S. salí el día 5 del pueblo de Coeneo a las 5½ de la mañana, y llegue a Naguachi a las 4½ de la tarde; a las 10 de la noche salí con 200 Dragones para caer sobre Uruapan al amanecer del 6 para aprender a los cabecillas que se decia estar allí; y no pude atrapar a ninguno por haberse ido en la misma noche; y allí aguardé a la infantería, caballería y cargas que dejé al mando de Dn. Ramón Soto, el que llegó a las 2 de la tarde.

El 7 emprendí la marcha para el fuerte nombrado de Chimilpa, que de orden de Morelos se estaba construyendo,

el que está a 7 leguas de Uruapan rumbo de Apatzingán, y siendo el camino muy malo, dejé la mayor parte de la caballería y todas las cargas en el paraje nombrado el Ranchito y seguí con la infantería y 140 caballos para dicho fuerte adonde llegué a las 3 de la tarde y no encontré en él ni un hombre, y inmediatamente dispuse que se destruyera la fortificación que consistía en una estacada de maderas de encino muy gruesos que se extendía cosa de 300 varas a lo que se le dió fuego como así mismo a una galera, y 6 jacales que habían formado en todas las alturas a donde tenían trazadas sus baterías; también había tres tramos de parapetos de piedra que ocupaban la misma extensión de los de madera, y unos tajos echos a barra, en la parte adonde los cerros no tenían los peñazcos muy elevados; desde las 4 de la tarde del 7 hasta las 10 del día siguiente tuvo toda la tropa que estar trabajando en destruir dicha fortificación, la que ha quedado inutilizada en cuanto se ha podido, y regresé a este Pueblo por haber abundancia de forrajes para la caballería adonde llegué a las 5 de la tarde.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Pueblo de Jucutácato, 8 de Mayo de 1815, a las 7 de la noche.—*Francisco de Orrantia.*—(Rúbrica.)—Señor Comandante General de la Provincia de Guanajuato Dn. Agustín de Iturbide.

He leido con satisfacción el Diario que V. S. acompaña a su oficio Núm. 420 de 14 de Mayo último y los partes del Teniente Coronel D. Francisco de Orrantia y Capitán D. Luis Cortazar referentes a la expedición que V. S. ejecutó desde Irapuato al Pueblo de Ario con el obgeto de sorprender a los cabecillas que componen la Junta revolucionaria y destruir las fortificaciones del cerro de Chimilpa, y aunque lo primero no se logró por el retardo que sufrieron los trozos en que V. S. dividió su tropa, la distancia, la rapidez de la marcha, los grandes resultados que V. S. se propuso y los obstáculos que se superaron, hacen mucho honor a V. S. y a los Oficiales y tropa de su cargo, a quienes dará en mi nombre las gracias que merece su constancia e infatigable actividad; en concepto de que para su satisfacción y conocimiento del público he dispuesto se inserte en la Gazeta los expresados documentos.—Dios, etc.—Junio 15 de 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

INDICE DE LAS CARTAS QUE CON ESTA FECHA REMITE EL COMANDANTE GENERAL DE GUANAJUATO AL EXMO. SR. VIRREY.

Nº 419.—Remite el Diario militar que comprende el mes de Abril proximo.
Nº 420.—Remitiendo oficios del Teniente Coronel Dn. Francisco de Orrantia, y Capitan Dn. Luis Cortazar y Diario de estos ultimos dias relativo todo a la expedicion de Ario para sorprender la Junta rebelde, y destruccion de obras de fortificacion en Chimilpa. etc.
Nº 421.—Noticias del Fuerte o presidio de los rebeldes en Atijo: plan que propone para su destrucción, y medidas para evitar la reunión del Congreso insurgente en las jurisdicciones de Ario y Uruapan.

Pátzcuaro, 14 de Mayo de 1815.—*Ramón Ponce de León.* —(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

En oficio de 14 de Abril último, dudando V. E. del buen resultado de la comisión de la minería de Guanajuato para compra de sales en el Peñón, se sirve su superioridad prevenirme se lo comunique, en cuyo cumplimiento digo que, el Sr. Conde de Pérez Gálvez, acordó con el Teniente Coronel Dn. Francisco de Orrantia que del 10 al 15 del citado Abril estarían las sales en la hacienda del Jaral (para cuyo efecto contaba ya el primero con 1500 mulas) y que el segundo estaría con la sección de su mando al citado tiempo en aquel punto para escoltarlas a Guanajuato. En consecuencia, aunque el Teniente Coronel Orrantia estaba ya en Chamacuero para emprender la expedición de que tengo dado a V. E. cuenta sobre la Junta de rebeldes, me ví en la necesidad de diferirla como veinte días, porque dicho Teniente Coronel Orrantia no faltase al compromiso con el Sr. Pérez Gálvez; le mandé, pues, que lo llevase adelante y se dirigió para el efecto desde Chamacuero hasta la hacienda del Jaral. Allí se encontró con que no había mulas para cargar la sal, y que tampoco podría haberlas hasta el fin del mes según se le decía; por cuyo motivo y no poderse retardar mas la expedición sobre Ario a

causa de lo que se avanzaba la estacion, se vino Orrantia sin una sola carga de sal: y es cuanto tengo que decir a V. E. hasta ahora sobre el particular.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Hacienda de Serrano, 20 de Mayo de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Está bien que haya V. S. aprobado al Comandante de Armas de Guanajuato el envío de una partida de caballería con destino de escoltar sales del Peñón para la minería de aquel Real, pero dudando yo que esta empresa tenga buenos resultados, espero me los comunique V. S. oportunamente y se lo aviso en contestación a su oficio Núm. 355 de 22 de marzo último.—Dios, etc.—Abril 14 de 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso a las superiores manos de V. E. original, el parte que con fecha 18 del corriente me ha dado el Teniente Coronel de Patriotas, y Comandante de esta Congregación, Licenciado D. José María Esquivel, de la acción que sostuvo contra los rebeldes, la madrugada del 10.

Recomiendo a la superior consideración de V. E. el mérito del referido Comandante, y de los patriotas que siendo muy valientes, y de una particular decisión por la causa que defienden alarmados casi por si solos, se mantienen sirviendo de gracia y con un rigor en la guarnición, que es poco común aun en las tropas regladas; circunstancias que sin duda fueron las que salvaron a Irapuato en el día citado así como permanece en una seguridad firme contra los intentos de los miserables revolucionarios.

Recomiendo a V. E. pues tan beneméritos individuos, con particularidad al jefe, y a los que este nombra, pero mas especialmente aun al voluntario D. Cayetano Barros que murió con una heroicidad envidiable, pues habiéndose introducido con su fusil en el solar donde se hallaban los rebeldes, engañado por ellos que le llamaron como a compañero, luego que conoció había caído en manos de sus enemigos, no obstante que estaba preso, avisó a sus compatriotas a voces diciendo: *compañeros a las armas, aquí están los insurgentes,* y cuando se le dió por esto el quien vive, dos veces, contestó a la 1ª *España,* y a la 2ª *España, y el Rey D. Fernando* 7º y lu-

chando a la fuerza con los perversos después de herido, logró disparar su fusil en medio de la gran chusma que le rodeaba, y cuando tirándole del pelo lo arrastraban ya moribundo para llevárselo, extendiendo sus brazos, opuso un obstáculo a los perversos que huían para que pudiesen sacarlo por el portillo donde lo verificaban, manifestando con este hecho el heroico Barros que quería preservar aun a su cuerpo exánime de aquella soez y detestable compañía.

Creo Sr. Exmo., que aunque estos Patriotas que pueden servir de modelo de fidelidad, y desinterés, están satisfechos con la gloria que es consecuente en las almas de los honrados por el bien obrar, apreciarán sobre manera tener un signo exterior que lo acredite, recibido por el superior gobierno. Yo por lo mismo suplico a V. E. que si es de su superior agrado, les conceda un escudo de honor, no solamente por la acción de que trato, sino por la gran conducta que han observado en todo el tiempo de la insurrección, por lo que el lema podria ser: *Fidelidad al Rey Amado y desinteréz acreditado. Irapuato.—Año de 1815;* y me he atrevido a consultarlo a V. E. específicamente, por un efecto del aprecio que me merece dicha Irapto. por sus distinguidos méritos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 27 de Mayo de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

El dia 10 del corriente a las tres y media de la mañana, acometió a este lugar el Clérigo Torres con su gavilla, la de Lucas Flores; la de Ortíz hermano del que murió de este apellido y se conocía por el Pachón, y también, desde luego, con alguna gente del Clérigo Uribe, que se halló en la facción, y la que componen las gavillas de Burras y camino de Guanajuato. Toda esta chusma se dirigió al contrafoso de Santa Ana: formó un camino y se entró por él a la huerta de Tanguato, que no tiene tapias exteriores, y en una de las interiores abrieron un portillo bastante para entrar gente de a pié, y por él entraron 40 o mas de esta clase, todos armados, a un corral que tiene comunicación con lo interior del Pueblo por medio de una puerta bastantemente grande que cae a la cortadura de Santa Ana.

A pesar de que los insurgentes practicaron todo esto con una violencia increible y de que la obscuridad de la noche y silencio que procuraron guardar hacía dificil que fuesen observados, lo fueron sin embargo de los centinelas de una de las cortaduras de Santa Ana, del de la trinchera alta del Sa-

pote y del de una de las trincheras de Santiago, quienes todos alarmaron sus respectivas guarniciones, no obstante de que al *quien vive* respondieron *España* los insurgentes, y cada uno disparó los tiros que pudo, los que obligaron al enemigo a romper su fuego hacia las cortaduras de donde salían los nuestros.

El Teniente Dn. Francisco Alcántara, Comandante de la Cortadura de Santiago, sin desatender a los otros puntos que le correspondía guardar, cargó su fuerza a la cortadura que avistaba una de las calles que hacen lado a la sitada huerta, y que estaba llena de caballería enemiga, a la cual comenzó a batir con furia desde su trinchera. El Alférez Dn. Vicente Chávez, Comandante de la cortadura de Santa Ana dividió su fuerza en tres, colocando unos en la tapia cerrada que avista a la calle que hace otro lado a la repetida huerta, y que también estaba ocupado de enemigos: otros en una tapia del corral a donde estos habían entrado, y reservando el resto con un cañón en la trinchera de su principal cortadura; pero avistados a la puerta del corral que ocupaban los insurgentes para no permitir que ninguno saliese de aquel punto.

El Alférez Dn. José María Roa, Comandante del foso del Sapote, con mas violencia que todos desalojó una multitud de caballería que tenía frente de su Cortadura y que con sus muchos tiros le embarazaba a subir a las trincheras altas, y subiendo a éstas rompió un espantoso fuego sobre la inmensa chusma de infantería y caballería que ocupaba la sitada huerta. Al mismo tiempo hizo seña de generala con su campana, que advertida en todas las cortaduras se pusieron sobre las armas en un momento.

El Teniente D. Ramón García, que por enfermedad del Capitán Concha mandaba en aquel día la reserva, y hacía al mismo tiempo la ronda mayor en aquella noche, porque la falta de oficiales y las muchas atenciones los obliga algunas veces a doblar la fatiga, en el primer momento de la novedad, levantó toda su gente, hizo tocar generala, y con los primeros diez hombres que se aprestaron, auxilió a los comandantes del Sapote y Santiago por donde el ataque parece que se dirigía, mandándome aviso de lo ocurrente.

Yo sin recibir éste, porque ya había sentido la novedad, llegué al cuartel y dirigí un auxilio competente al mando del Sargento D. Francisco Aguirre a la cortadura de Santa Ana, para que con este y la gente de la guarnición de aquel punto, embarazasen el progreso del enemigo, interin yo con el resto de reserva y con la demás tropa que hubiera tomado de las cortaduras, ocurriría a auxiliarlos si fuese preciso.

Aunque todo esto se ejecutó con la mayor violencia y casi en un instante, y aunque el sargento Aguirre ocurrió a la mayor velocidad al corral que ocupaban los enemigos, ya no halló a ninguno de ellos en este punto, porque los fuegos de Santiago y Santa Ana que batían las calles, el del Sapote que no dejaba hombre parado en la huerta, y de los de Santa Ana que se dirigían al citado corral, hicieron huír a toda la chusma con tanta precipitación, que los que estaban dentro de éste no salieron por el portillo que hicieron para entrar, sino que saltaron por todas partes, haciendo camino con las uñas y pies de que quedaron bastantes señales en las paredes, y el sargento Aguirre se apoderó inmediatamente del portillo por donde aquello habían entrado y les avivó con sus fuegos la carrera precipitada, confusa y estorvada con que todos procuraban repasar el contrafoso para librarse del peligro.

Instruido yo de lo ocurrido por el Teniente D. Mariano Valdespino y por Dn. Guadalupe Gallardo, que me sirvieron de comunicar mis ordenes y avisarme de las ocurrencias con la mayor eficacia, mandé en aquella misma hora que se cerrase el portillo abierto por los enemigos y coloqué treinta hombres en aquel punto, entre los cuales estaban doce soldados del Regimiento de Celaya que habían quedado enfermos al tiempo de la marcha de V. S. en este Hospital, y me presentó el Capitán León, por si acaso los insurgentes conservaban alguna esperanza y tratasen de acometerlo nuevamente. Recogí, también, el retén de caballería que por su poca fuerza se había replegado a la cortadura de la calle real: proveí de municiones a las cortaduras que las necesitaban, y esperé la llegada del día.

Luego que amaneció repitieron los insurgentes su ataque, dirigiendo una gran columna de infantería y caballería a la misma huerta, mas los fuegos del Sapote y los de la guarnición provisional que yo había colocado en el portillo los hicieron huír por tres veces con la mayor precipitación y desorden, hasta que en la última, desengañados, se retiraron a la orilla del Pueblo. La venida del día hizo visibles las chusmas, y tanto yo, como los demás que la reconocieron y calcularon, nos persuadimos a que no bajaría su número de 1.500 hombres, por lo que, por que la caballería unida era poca; pues presindiendo de que andaban 25 de esta arma con la división de V. S., el resto no se pudo todo juntar, porque los que viven fuera de las cortaduras tuvieron necesidad de replegarse a pie a ellas abandonando sus caballos y porque las guarniciones de los puntos de defenza no

podían disminuirse estando aquellos en peligro de ser acometidos, determiné que no saliese tropa ninguna y esperé en las trincheras al enemigo.

Este no se atrevió a acometer nuevamente, sino que manteniéndose en San Antonio como hasta las 9 del día, se retiró dividido en tres partidas. La primera como de 600 por el monte de Sn. Juan, otra de igual número por el Cuisillo, y otra de 300 de caballería bien armados rodeando el lugar se dirigió a la vilísima acción de quemar los trigos. Comenzó ésta no por los que estan cerca del lugar, porque en estos no se le huviera permitido, y luego que se retiraron las gavillas y que aun la misma destinada a este incendio se disminuyó algo porque algunos se retiraron por el monte de las Animas, hice salir la poca caballería que estaba formada y no pasaba de 40 hombres protegida del cañón del Baluarte para que evitase el incendio si fuese posible. Se consiguió, de manera que no pasó el daño de siete cargas de sembradura de trigo, parte pequeña respecto de la sementera lograda de esta semilla.

Como el ataque fue en la noche y esta estaba bastantemente obscura, y como los insurgentes cuidan mucho de llevarse sus heridos y muertos, no se puede decir con puntualidad el número de unos y otros que hayan tenido; pero por los informes de los Comandantes y soldados de las Cortaduras atacadas, por los de los soldados de reserva que asistieron a aquellos puntos, por el de los vecinos de aquellas calles, aseguro a V. S. que los lamentos de los insurgentes y noticias que ellos mismos se daban unos a otros en la hora del fuego, de las muertes y heridas que recibían, acredita que eran tantos que correspondían a la multitud de ellos, a su proximidad y a la frecuencia de los tiros.

Los que han venido de entre los mismos insurgentes asientan que tuvieron mas de 20 muertos y es regular que haya sido mas que doble el número de heridos. De los primeros quedó uno en este lugar que cayó de un balazo en el contrafoso y por la precipitación no se llevaron; pero en la noche de aquel día como a las 9 de ella volvieron en solicitud del cadaver, mas aunque allí estaba todavía no lograron su intento, porque los tiros que dispararon las guarniciones provisionales, luego que sintieron a los insurgentes, los obligaron a retirarse sin conseguir el fin a que vinieron. Por nuestra parte fueron heridos los soldados D. Cayetano Barros, y Guadalupe Galván por haber caído en manos de los insurgentes, creyendo que eran nuestros. Murió el primero y el segundo está fuera

de peligro. Fué también gravemente herido el artillero José María Galván, mas parece que no morirá y quedará útil para el servicio.

Son muy dignos de recomendación todos los Comandantes de cortaduras atacadas y reserva, por la actividad y acierto de sus disposiciones, y todos los soldados por su intrepidéz y valor que los presentó serenos y atrevidos en un lance que parecía amenazar el mayor peligro. Los insurgentes en su retirada mataron a unos y se llevaron a otros pobres de la orilla que ya han vuelto, hicieron muchas protestas de repetir el ataque, mas no lo han verificado, y no sé que se los haya impedido otra cosa que el escarmiento de aquel día y el consiguiente miedo. Sin embargo, para que no conserven ni la menor esperanza, si tienen alguna, he mandado construir una tapia en toda la huerta, tan fuerte, que no abrirán portillos en ella aunque tomen la providencia que quieran.

El público se persuade a que el asalto de los insurgentes por el referido punto fue dirigido por Camilo Lozano. Este individuo se presentó a indulto al Teniente Coronel Dn. Francisco Orrantia con ocasión de que V. S. le había puesto presa a su mujer en estas recogidas. Vivía en esta Congregación agregado a una compañía de caballería, solía pasearse con frecuencia por la insinuada huerta y faltó desde la noche del ataque con su familia. Ha habido también quien confirme nuestra sospecha, asegurando que los insurgentes dicen publicamente que Camilo Lozano les dirigió el ataque por el punto dicho. Lo recomiendo pues, a V. S. para que conforme el mérito que estas sospechas presentan, si alguna vez callere en sus manos se sirva hacerle el cargo y darle el premio correspondiente.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Irapuato, 18 de Mayo de 1815.—*José María Esquivel y Salvago.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel Comandante General Dn. Agustín de Iturbide.

He visto con aprecio el parte que V. S. acompaña a su oficio Núm. 423 de 27 de Mayo último, referente a la vigorosa defensa que los realistas fieles de Irapuato hicieron de aquel Pueblo contra las gavillas de rebeldes que le atacaron, y conformándome con lo que V. S. me propone, he tenido a bien conceder a dichos realistas fieles, sus oficiales y comandante D. José María Esquivel, un escudo de distinción que llevaran al brazo izquierdo con el lema de *Fidelidad al Rey amado y desinterés acreditado. Irapuato, año de 1815.* Dando V. S. a dichos individuos las gracias a que se han hecho acreedores,

entretanto que para su satisfacción y conocimiento del público hago insertar dicho parte en la Gaceta de esta Capital. Dios, etc.—Junio 15 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—Si el voluntario D. Cayetano Barrios a quien V. S. recomienda en particular ha dejado familia y V. S. la considera acreedora al goze de viudedad, podrá proponérmelo con los documentos correspondientes.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Antes de anoche a las 8 salí de Irapuato con una sección de caballería, y dispuse en la propia noche y tarde de aquel día otras tres partidas para que se subdividiesen en el punto conveniente así como lo practiqué con la sección de mis inmediatas órdenes, con objeto de sorprender simultaneamente en diversos puntos a los rebeldes de la gavilla de Lucas Flores.

El resultado de la expedición ha sido la muerte de doce, entre ellos un Secretario del referido cabecilla, la prisión del administrador general de las haciendas del Valle, y dos *capitanes* muy malos que con otros 18 insurgentes de la propia gavilla habrán sido fusilados esta mañana según la orden que a mi salida del Valle dí al Teniente Coronel Dn. Francisco de Orrantia. También se aprendió al diezmero y comisionado para cobro de rentas de casas, ambos puestos por los rebeldes, con más 24 individuos con 4 eclesiásticos, de cuya conducta se están haciendo las averiguaciones correspondientes para darles conforme a ella el destino que merezcan.

Se tomaron de cuarenta y tantos a cincuenta caballos y algunas armas: de estas se han recogido 18 largas de fuego y dos pares de pistolas, y las otras se han distribuido entre la tropa.

Todo lo verá V. E. detallado en el diario de operaciones militares, cuando lo remita a su superioridad, y que ha de comprender desde 15 hasta último del mes que fina, pues acabando de llegar ahora, y teniendo que tomar el caballo dentro de pocos momentos, me falta tiempo para formar el detall indicado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Salamanca, 30 de Mayo de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Por el oficio de V. S. Núm. 424 de 30 de Mayo último, me he impuesto del buen resultado que tuvo la convinación eje-

cutada contra la gavilla de Lucas Flores dando muerte a varios individuos de ella y quitándoles algunas armas y caballos.—Junio 15 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Solo van de Guanajuato 11 barras de plata de cuenta del Rey, y 6 de particulares: estos, o por falta de mulas, o de voluntad mas bien, no envían el número que en mi concepto debían, pues tuvieron dos días para poder habilitarlas. Mañana estarán en Querétaro, así como la correspondencia pública y de oficio.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Salamanca, 30 de Mayo de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide*.—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Por el oficio de V. S. Núm. 425 de 30 de Mayo último me he impuesto de que en el comboy que salió de Guanajuato, en aquella ocasión solo vinieron 11 barras de plata por cuenta del Rey y 6 de particulares: el importe de las primeras retornará a dicho Real el próximo día 1º de Julio como lo tengo dispuesto.—Dios, etc.—Junio 15 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

No habiendo absolutamente reales en las cajas de Guanajuato, ni habiéndome podido franquear el S. García Rebollo un peso para pago de las tropas de operaciones, me he visto en la necesidad de exigir un prestamo de 40.000 pesos a los comerciantes de 159.000 pesos que llevaban para Guanajuato casi todo entre costales de paja, barriles con afrecho, huacales, etc.

Sé que esta medida habrá dejado a algunos descontentos, porque generalmente excede el afecto al busto del Rey gravado en metal precioso, al que se profesa al mismo Fernando 7º Conozco también algunas de las consecuencias que debe producirme la repetida medida; mas no habrá jamás inconveniente que no arrostre, ni sacrificio que deje de emprender en favor del servicio del Soberano, y de unos soldados que trabajando incesantemente y sufriendo fatigas poco comunes, siempre están prontos y gustosos en ellas, sobrellevando de un modo particular, las privaciones... En la expedición que

emprendí sobre Ario, con cerca de 1,300 hombres llevaba solo novecientos y pico de pesos: esto solo dará a V. E. alguna idea de lo que ha sufrido la tropa y padecido mi espíritu: por todo espero se servirá V. E. aprobar lo que he ejecutado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Salamanca, 30 de Mayo de 1815. —Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)— Excelentísimo Señor Virrey D. Félix María Calleja.

Por el oficio de V. S. Núm. 427 de 30 de Mayo último me he enterado de los grandes apuros que le obligaron a tomar cuarenta mil pesos del caudal de particulares que iba a Guanajuato, para socorrer las tropas de su cargo; y ya que las urgencias de las cajas de esa Provincia pusieron a V. S. en el extremo de adoptar esta medida violenta, es indispensable devolver a sus dueños la expresada cantidad lo más breve que sea posible, satisfaciéndola con los cincuenta y nueve mil y mas pesos que se han remitido por la casa de Moneda el día 1º del corriente a las expresadas cajas, en que se incluye el importe de las 17 barras de que habla dicho oficio, y de este modo será menor el perjuicio que reciban los dueños del dinero y evitaremos que se retraigan de enviar caudales a Guanajuato, en lo que ciertamente hacen un beneficio muy considerable a dicho Real, facilitando por este medio el laborío de las minas y haciendas, mientras la Casa de Moneda no se halla en estado de reponer el fondo del rescate. Me ha parecido conveniente que se inserte en la gaceta el citado oficio para que el público se instruya del urgentísimo motivo con que V. S. tomó la citada cantidad y lo mismo ejecutaré con el parte que espero me dirija de haberla satisfecho, para evitar siniestras interpretaciones, de los que prefieren su propio interés al bien del estado.—Dios, etc.—Junio 15 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Dirijo a V. E. original el parte que con fecha 27 de Mayo próximo pasado me ha dado de sus últimas operaciones el benemérito Teniente Coronel Dn. Francisco de Orrantia, de que siempre resulta utilidad.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 1º de Junio de 1815.—Excelentísimo Señor. —*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

En cumplimiento de las órdenes de V. S. salí del Pueblo de Guaniqueo a las 11 del día 19 para hacer la jornada

en tarde y noche hasta Salvatierra, adonde llegué el 20 a las 6½ de la mañana, habiendo aprendido en mi tránsito en Uriangato, y Yuriria, algunos hombres por sospechosos, de los que han resultado 8 insurgentes que he mandado pasar por las armas, y los demás que hay alguna sospecha, siguen presos hasta que dén conocimiento de sus personas. En Yuriria se mataron 4 que iban de huida, y se recogieron en el Pueblo 40 caballos y 5 armas de fuego que tenían componiendo en una fragua.

Luego que llegué a Salvatierra se hizo el registro en todas las casas de la Cruz Verde, y no se encontró nada de fusiles, cañón ni obús, y no pude adquirir el que hubiera habido nada antes, por lo que fue falsa la relación, y que estando tan inmediato a Acámbaro no se habían de haber expuesto a perderlo, yendo tropa con continuación.

El 21 regresé a la Hacienda de Sn. Nicolás, de donde despaché a V. S. los 50 Dragones de los fieles al mando del Capitán Barocio, el que salió a la una de la mañana para estar a las 5 de ella en Yuriria del 22.

El 22 hize un corto reconocimiento hasta cerca de la toma del río para la Zanja y no pudiéndolo pasar por la mucha agua, regrese a Sn. Nicolás.

El 23 me dirigí por Salvatierra a la hacienda de la Zanja adonde se mató un insurgente recogiendo el caballo y fusil que tenía.

El 24 seguí hasta Valtierrilla adonde hize noche.

El 25 me dirigí al Pueblo de Santa Cruz para ver si podía sorprender la gavilla de Morales, y en la mañana sólo uno se les pudo matar, pues los demás se fugaron para la sierra; en la tarde tuvo el atrevimiento dicho Morales de venir a llevarse la caballada sobrante del 1º Escuadrón de Frontera, por lo que destaqué dos partidas para perseguirlo, una al mando del Teniente Coronel Graduado Dn. Felipe Castañón, y la otra al de el Teniente Dn. Mariano Miqueley y el resultado fue que mataron 9 insurgentes entre estos al titulado Coronel Morales, y 11 prisioneros que se pasaron por las armas el día siguiente, y se les quitaron 22 armas largas de fuego.

El 26 me incorporé en el Molino de Saravia al comboy que conducía el Teniente Coronel Munuera con el que seguí hasta Salamanca, y hoy salí de dicha custodiando el espresado comboy hasta este Pueblo.

En todo el tiempo de mi separación no ha habido en esta sección mas desgracia que un Dragón de los Fieles que mata-

ron en las huertas de Salvatierra, y no pudiendo saber quién hizo el asesinato, mandé juntar los hombres de las casas inmediatas que fueron cinco, en los que se hizo el quinto y se pasó al que le tocó por las armas.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Irapuato, 27 de Mayo de 1815.—*Francisco de Orrantia.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel Dn. Agustín de Iturbide.

Por el parte del Teniente Coronel D. Francisco Orrantia que V. S. acompaña a su oficio Núm. 432 de 1º del presente, me he impuesto de la util correría que ejecutó este Jefe sobre Yuriria, Salvatierra y otros puntos de aquel rumbo y del de Celaya, batiendo a los rebeldes, haciéndoles muchos muertos y prisioneros y recogiendo sus armas y caballos, cuyo parte para conocimiento del público y satisfacción de los interesados lo haré insertar en la Gazeta.—Dios, etc.—Junio 23 1815. —Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)—Por extraordinº que dirijo a V. S. en esta fecha le comunico la urgente necesidad de que Orrantia vuelva inmediatamente a los puntos que ocupaba entre esa Provincia y la de S. Luis, para reparar las desgracias que han sucedido en ella, evitar sus consecuencias y abatir el orgullo con que han quedado los rebeldes, y espero que sin la menor demora verifique su marcha el expresado Jefe.

Excelentísimo Señor:

Paso a V. E. original el parte que con fecha 6 del próximo pasado Mayo me dirige el Comandante Militar de Silao, Capitán Dn. Gaspar López, sobre la aprensión de 4 insurgentes que mandó pasar por las armas.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 1º de Junio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

El 27 del próximo pasado a las 9 de la noche, mandé al Capitán D. Mariano Reynoso con toda la caballería de la guarnición de este lugar a los ranchos de las Tablas, y Ojo de Agua distante de aquí nueve leguas, a sorprender a los cabecillas Miguel Borja, y Marcelo Guadalajara, que sabía tenían su asistencia en dichos puntos.

Llegó a ellos como a las 4 de la mañana, y no encontrando allí a los cabecillas, ni su gavilla, por salir estos de noche

a dormir a los cerros, hizo un registro general en aquellas rancherías, adonde se cogió la correspondencia que el expresado Borja llevaba con ellos al llamado Capitán Felipe Pila: al asistente de Borja, Miguel Guerrero: a su escribiente Agustín González, y al Insurgente Martín Gallegos; los cuales al tercero día de haber sido aprehendidos, mandé pasar por las armas. Otros varios que cayeron en compañía de ellos que se trajeron por sospechosos luego que he investigado su conducta, los he puesto en libertad, y cuatro que me han parecido algo delincuentes, los he dejado en la carcel; para que después de castigados salgan bajo de fianza segura: se les quitaron 14 caballos: 2 fusiles: un sable, y tres machetes.

Recomiendo a V. S. al Capitán Don Mariano Reynoso que fue mandando esta partida, y a todos los oficiales, y tropa de esta guarnición que lo acompañaron.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Silao y Mayo 6 de 815.—*Gaspar López.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel y Comandante General D. Agustín de Iturbide.

Por los partes del Comandante militar de Silao, D. Gaspar López que V. S. acompaña a sus oficios Nums. 430 y 431 de 1º al presente, me he enterado de las expediciones que ejecutó por las haciendas de las inmediaciones de aquel pueblo, dando muerte a varios rebeldes y quitándoles algunas armas y caballos, cuyos partes para conocimiento del público y satisfacción de los interesados, los haré insertar en la Gaceta.—Dios, etc.—Junio 23 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso a manos de V. E. el parte que con fecha de 7 del mes inmediato anterior me dió el comandante militar de Silao, Capitán Dn. Gaspar López y el que cita del Capitán Dn. Mariano Reynoso, ambos relativos a la expedición ejecutada por el primero en persecución del cabecilla Borja.

El completo resultado de la expedición lo frustró el aviso anticipado que dió al cabecilla su confidente Ignacio García, que descubierto por el eficaz celo de López fue fusilado por orden del mismo, dándole el tiempo preciso para su espiritual disposición; siendo notable que el descubrimiento se debe en gran parte a María de S. Juan Cortés amigo del infame García, y a Dn. Cenón Borja hermano del cabecilla, por lo que merecen mi recomendación.

La hago también particular a V. E. de la tropa patriótica de Silao, y más especialmente de su Comandante que es uno de los de mayor eficacia y anhelo por el servicio del Rey.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, a 1º de Junio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Sabiendo que el cabecilla Miguel Borja va a tomar el mando de las gavillas de la Hacienda de Burras con cien hombres más que le ha dado el mal Eclesiástico Padre Torres, con el objeto de que no permita sembrar en los contornos de este lugar; ni entrar víveres aquí, ni a Guanajuato, y de que nos robe los bueyes; mate los labradores que se hallen en los campos por estas inmediaciones, y nos hostilice de la manera que pueda. En virtud de ser poca la fuerza con que me hallo por ahora, pedí al Señor Comandante Militar de Guanajuato me auxiliase con el mayor número de caballería que pudiese, para ver si podía sorprender al expresado cabecilla, y me mandó 90 hombres, que unidos a toda la caballería de la guarnición de este lugar, con 18 infantes montados, salí de aquí el 30 del próximo pasado a las 12 de la noche por la hacienda de la Laja, a caer al amanecer a la de la Sardina, donde sospechaba por noticias que tenía, debería estar este cabecilla, y habiendo llegado a ella sin encontrarlo, dispuse, que el Capitán D. Mariano Reynoso fuese con toda la tropa de Guanajuato, y parte de la mía a registrar los ranchos de Santa Rosa, y el Revolcadero, donde tenía noticia podría haber algunas armas enterradas: y así mismo reconociese si unos bueyes que se hallaban en aquellos ranchos, eran del cabecilla Liceaga, como se me había informado. Por el parte original que le acompaño a V. S. del expresado Capitán, verá la acción que tuvo con los cabecillas Borja: Hernández; Contreras; Medina; y otra chusma de bandidos que iban por momentos aumentando la reunión, y habiéndome avisado que en las Lomas de los Ocotes estaba batiéndose con los enemigos, en el instante me dirigí allá, y los hallé formados en batalla con sus guerrillas a derecha e izquierda, y tratando de reconocer su fuerza, pues ya tenía noticia que desde el día antes sabían ellos que los iba a atacar supuse que tendrían algunas emboscadas, y dispuse de hacer una retirada falsa, para ver si me presentaban toda su fuerza, mas ellos lo advirtieron, y no me la presentaron; por lo que les dí un abance a todo escape, y como sus caballos estaban mas descansados que los míos, todo abance era infructuoso; y viendo que no

me presentaban acción, que eran ya las 12 del día que la tropa y los caballos estaban demasiado estropeados y la consideración de esta plaza que había dejado con muy poca gente, y que estaba mas de nueve leguas de ella, traté de venirme, pues consideraba ya no había de sacar mas fruto del que hasta allí.

Anduve como dos leguas sin ver un insurgente, pero al pasar el río de la Sardina se me presentó una chusma terrible, favorecidos de los bordos de las presas de dicha hacienda y de los bosques: estuvieron tiroteándome bastante mientras pude con trabajo pasar el río, y sacarlos a un trigal de la misma presa, en donde me eché sobre ellos a todo escape matándoles tres, y hiriéndoles bastantes, escarmentándolos de tal manera que ya no pasaron de los bordos de la hacienda, y me dirigí a esta plaza donde llegué a las 7 de la noche con mi caballería muy estropeada.

El resultado de esta acción fue haber tenido la desgracia por nuestra parte, de haberle matado a Reynoso seis hombres; y a mí dos, que lo fueron el valiente Cabo de la Compañía de las Grasas, José María Saldívar, y soldado de la Compañía de Minería de Guanajuato: dos soldados heridos, uno de Minería, y otro de Moncada: cinco caballos muertos; y por la parte de los enemigos, se les mató al cabecilla León, nombrado Teniente Coronel, y un Capitán que no supe su nombre; ambos de la gavilla del Clérigo Torres: doce insurgentes, y bastantes heridos. Se les quitaron 25 caballos, 4 fusiles, y retacos: 3 pares de pistolas; y 7 machetes.

Todos los señores oficiales y tropa que me acompañaron en esta jornada, son dignos de recomendación, en especial la tropa de esta guarnición por las continuas fatigas que tiene diariamente. Así mismo lo es, el Teniente de Voluntarios de Caballería, D. Manuel Mayora, quien se vió en bastante peligro en la primera entrada que dió a los enemigos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Silao, Mayo 7 de 1815.—*Gaspar López.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel y Comandante General D. Agustín de Iturbide.

Habiendo salido de la Hacienda de la Sardina para el Rancho de Santa Rosa de la Gavia a evacuar la comisión con que V. me mandó, llegué a él, la concluí mandando registrar las casas que allí había, y en las que no se halló cosa de sospecha, por tanto volviéndome para el punto de donde salí distante cosa de legua y media, puse a Dn. Juan Manuel García con la gente de su mando de descubierta, como había venido,

ordenándole que en el rancho del Revolcadero que está en el camino que llevábamos y por donde forzosamente habiamos de pasar, hiciese alto, registrando las casas con la idea de ver si se hallaban algunas armas o papeles de que tenía sospecha, y que concluida esta operación esperase la partida de mi mando.

Llegué en efecto con ella al citado rancho, y no hallando en el a García, me persuadí que acaso se abria separado a lo corto por examinar para la mayor seguridad de nuestro tráncito, si había alguna emboscada o se persibían algunos enemigos, por lo que no quise detenerme y tomando la retaguardia, porque no se separasen algunos soldados para las Casas, mandé seguir la marcha, y dentro de muy breve tiempo dí un tiro de fusil por una loma que llaman de los Ocotes y quedaba a nuestra izquierda, con cuyo motivo mandé al Sargento de Voluntarios Dn. Joaquín Liñan que dijese al Teniente de Moncada que iba a la vanguardia hiciese alto, lo que en efecto se ejecutó.

A poco tiempo ví a los soldados de Dn. Juan Manuel García, los que pareciéndome venían en retirada, mandé al Teniente Dn. Manuel Mayora con una partida para que los auxiliara. Este valiente oficial viendo que la canalla era poca y que habían muerto dos de los de Dn. Juan Manuel por tomar venganza de esta maldad, avanzó con la mira de cortarles la retirada hasta abajo de la loma, en donde saliéndole un chusma emboscada lo cercaron, segun él me informó.

Cuando yo llegué, sin embargo de haberme dirigido a aquella parte con la mayor violencia, luego que oí más tiros, hallé ya muertos otros tres de los nuestros, mandé replegar los restantes, y formándonos en batalla quedando de reserva la gente de Moncada, despaché al Teniente Dn. Miguel Arreaga con una partida que observase si en un montesillo que estaba inmediato se advertía alguna emboscada, lo que examinado por dicho Arreaga, me dijo que había gente, pero que la espesura del bosque no permitia distinguir cuanta fuese.

A efecto de ver si la descubría, determiné atacar a los que hasta allí se habían presentado, que serían como en número de noventa, mandados por Borja, y habiéndolo verificado, ellos huyeron a una carrera sostenida como en ademán de atraernos para alguna emboscada, que se advertía por derecha e izquierda. Observando yo este ardid, puse a Arreaga con treinta hombres en la izquierda para que cubriese aquel punto y a los de Moncada en la derecha, y volviendo a acometerlos con poca gente, hicieron lo mismo que antes; por lo

que tomé el arbitrio de formar en columna de a cuatro la partida de la izquierda y el centro para ocultar la fuerza, con ademán de hacer fuego por filas perdiendo terreno, para ver si así salían de las emboscadas los enemigos y podía conducirlos al llano. En este estado llegó V. y tomó las disposiciones que por bien tuvo, en virtud del parte que recibió con la partida de voluntarios.

Hago a V. presente que los cinco que llevo referidos murieron en la acción fueron, Pedro Alvarez, Lino Ramírez, Antonio Soto, Cabrera, Calderón y también el cabo de Minería (que tuvo la desgracia de seguir la suerte que los anteriores en uno de los ataques que mandé dar) todos estos pelearon con el mayor esfuerzo hasta el último aliento según se me informó por los que los vieron. De los enemigos no sé asertivamente si murió alguno; pero sí, según las noticias comunes, que fueron muchos mal heridos.—Dios guarde a V. muchos años.—Silao, Mayo 1 de 1815.—*José Mariano Reynoso.*—(Rúbrica.)—Señor Comandante Dn. Gaspar Antonio López.

Excelentísimo Señor:

Impuesto por oficio de 12 de Mayo último de la superior resolución de V. E. de que se vista la división de mi inmediato mando de los 100.000 pesos asignados a la Provincia de S. Luis por préstamo forzoso, hice formar luego un estado del vestuario que necesitan todos los cuerpos, y lo he dirigido ya por conducto del Teniente Coronel D. Francisco de Orrantia, al Sr. Intendente de dicha Provincia, para ganar de este modo algun tiempo en el vestido de una tropa que por sus fatigas continuas y falta de recursos en estos últimos tiempos, se halla en la última necesidad de él.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 3 de Junio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Sr. Virrey D. Félix María Calleja.

Siendo del mayor interés la pronta construcción del vestuario para las tropas a que está destinado el préstamo forzoso que he resuelto se colecte en esa Provincia, espero me diga V. S. sin demora la cantidad que se haya reunido para la construcción del vestuario correspondiente a los dos Escuadrones de Dragones de S. Luis que existen en ese distrito y los de los cuerpos que componen la División del cargo del Sr. Coronel D. Agustín de Iturbide.—Dios, etc.—Julio 12 1815.—Sr. Intendente de S. Luis Potosi.—Con esta fecha digo al Sr. In-

tendente de S. Luis Potosi lo que sigue.—Siendo, etc.—Y lo traslado a V. S. para su conocimiento en contestación a su oficio Núm. 437 de 3 de Junio último.—Dios, etc.—Julio 12 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Después que en Octubre del año inmediato anterior pasaron los dos escuadrones del Regimiento del Príncipe al cuartel general de Acámbaro, he remitido para el mismo Cuerpo mas de 150 reclutas y desertores: en la primera partida que haya para Celaya mandaré otros 12 ó 15 y continuaré haciendo las remesas que pueda en cumplimiento de la superior orden de V. E. de 27 de Abril que es reproducción de otras anteriores.

De Valladolid no he recibido ninguno, acaso porque no se han podido hacer por lo despoblado de la Capital y corrompido de los demás pueblos.—Dios guarde a V. E. muchos años. —Irapuato, 3 de Junio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Paso a manos de V. E. el Diario militar que comprende desde el 15 al último inclusive de mayo último.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 13 de Junio de 1815.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

VIII

AÑO DE 1815

DIARIO MILITAR DE ITURBIDE, DEL 15 AL 31 DE MAYO

MES DE MAYO

Lunes 15.

Leguas

Llegó el Teniente Coronel Don Francisco de Orrantia: me dió parte de haber fusilado en Ario ocho reos que dejé en Capilla.

A las diez de la noche hice salir al Teniente Coronel graduado Don Felipe Castañón con un fuerte destacamento de caballería por el camino de Tupátaro a Tiripitío; y otro igual, con más 40 infantes montados al mando del Capitán Don Ramón Reguera a Capula: ambos con objeto de sorprender las gavillas de los cabecillas Sánchez y Cervantes (que son las que mas molestan a Valladolid según se me ha informado) y de proteger al mismo tiempo una partida que al mando del Teniente Don Francisco Rubio en la propia noche dirigí a Valladolid con pliegos para el Comandante de aquella plaza, para el Señor General del Ejército Brigadier Don Ciriaco de Llano, para el Señor Jefe Político y militar de Querétaro, para el Excelentísimo Señor Virrey y pa-

A la vuelta........

Leguas

De la vuelta......

ra varios Comandantes subalternos de la Provincia de Guanajuato.

Se ha exigido una contribución forzosa a esta ciudad de Pátzcuaro, que aun no acaban de pagar.

Martes 16.

Regresaron los destacamentos de Castañón y Reguera, a que les llovió bien, y sólo logró aprehender el 2º, dos insurgentes que entraron luego en capilla: las gavillas que fueron a buscar, no se encontraron, ni se supo de positivo la dirección que habían tomado.

Castañón me dió parte de haber concurrido cerca de Tiripitío con el Teniente Coronel Don Domingo Clavarino que con una regular división se dirigía por orden del Excelentísimo Señor Virey, a perseguir a la junta de rebeldes. Castañón comunicó a Clavarino la dispersión de dicha junta y las operaciones de las tropas de mi cargo por Arios y Uruapan en estos últimos días.

La contribución ha llegado a 1248 pesos 6 reales y he obligado a dos individuos para que 760 pesos que faltaron a la que yo les señalé, los paguen necesariamente al primer jefe que llegue de nuestras tropas, bien sea que correspondan a la guarnición de Valladolid, ó a la de cualquiera otro punto.

Hice salir una partida de caballería al mando del Teniente Don Tomas Arroyo, la que regresó en la misma tarde, trayendo 15 mulas, y 5 caballos: estos se han agregado como cuantos se encuentran, a las remontas de los cuerpos de la División; las mulas se devolverán, si se presentare individuo que las reclame de justicia.

Miércoles 17.

Se devolvieron a Don Ignacio Solorzano, y a Don Ignacio Arreaga, las 15 mulas tomadas ayer.

Al frente..........

Leguas

Del frente.........

Salí con la 1ª Division para Cocupao dando orden al Teniente Coronel Don Francisco de Orrantia, para que con la 2ª fuese a dormir a Tzintzuntzan, y que haciendo mansión el 18 en Cueneo, pasase el 19 a Puruándiro, en donde nos reuniríamos: no hubo ocurrencia particular en el día. En la tarde envié una partida de caballería a Tzintzuntzan con órdenes a Orrantia. 5

Jueves 18.

A las 4 de la mañana envié 130 caballos a las órdenes del Teniente Don Mariano Miqueleiz con una comisión del servicio que no tubo efecto en toda su extensión, pero mató dos insurgentes, cogió otros 5 que han entrado en capilla, y tomó un fusil, 3 lanzas, y algunos caballos. Yo me dirigí para Huaniqueo: en el camino se presentaron unos cuantos bandidos a mucha distancia, por cuya razón aunque la descubierta al mando del Capitán Don Luiz Cortazar, los persiguió eficazmente, e hice salir otras tres partidas de Caballería por diversos puntos, solo se consiguió coger unos arrieros que con unas cargas de estera ó petates y de panela, iban huyendo por el monte: se han secuestrado con arreglo a las superiores órdenes de la materia; y los petates se distribuirán en los Hospitales Militares.

Se extravió un dragón de San Luis. En la tarde encontré un papel que decía haber en la Ciudad de Salvatierra ocultas 7 cargas de fusiles, dos obuses, y un cañón.

En el momento puse una partida de Infantería montada del Batallón de Celaya al mando del Teniente don Valentín Vera con orden al Teniente Coronel Don Francisco Orrantia para que en lugar de seguir a Puruándiro, se dirigiese la madrugada próxima por Huaniqueo.

Al llegar la División á dicho pueblo, sufrió una lluvia regular. 9

A la vuelta...... 14

	Leguas
De la vuelta......	14

Viernes 19.

A las 7 de la mañana llegó Orrantia á Huaniqueo, estando ya listos los equipajes de la 1ª Sección para incorporarse con la 2ª con ella, con las cargas de piloncillo, y demás que había embargado dicho jefe y con las del parque marché para la Hacienda de Serrano, a donde llegó la retaguardia á las 8 de la noche a causa de lo malo del camino, y la fuerte lluvia que nos cogió en el.

Diez y seis cargas de piloncillo se repartieron á la tropa, quedando algo de ellas botado porque se inutilizaron las mulas para concluir la jornada, la que alargué hasta el punto expresado por confundir los cálculos de los Insurgentes y hacer más probable ó seguro el éxito de la comisión, que dí al marchar de Huaniqueo á Orrantia.

Dicha comisión y el modo de ejecutarla, consta por menor en el Oficio que le pasé al intento, y es reducido a que marchando con la 1ª Sección (que se compone toda de caballería é Infantería montada) sorprendiese en la misma noche los rebeldes que se hallasen en Yuriría, y sin detenerse, fuese a amanecer a Salvatierra para coger las armas de que se trata en el día precedente, pues sin estos movimientos tan difíciles y rápidos, nada puede lograr ya una División sobre la que esta la vista de cuantos insurgentes existen a 20 leguas de su circunferencia........ 7

Sábado 20.

Se ocupó en limpiar las armas mojadas el día anterior, y en secar la tropa su vestido.

Domingo 21.

Despues de misa marché para Yuriría subdivido en tres trozos con objeto de batir mas campo, y de

Al frente......	21

Leguas

Del frente...... 21

recoger la bueyada de los rancheros de aquel territorio todo insurgido.

Al dar vista a Yuriría, hice adelantar la partida de descubierta con velocidad para sorprender a los rebeldes que pudiera haber en la plaza por ser día de Tianguis, y al mismo tiempo envié rápidamente otro Destacamento de Caballería para que cortase la retirada a los que pudiesen huir para Uriangato. El resultado fué la muerte de 14 a 16 entre ellos el Juez Político de aquel lugar, que era muy malo, y otros 4 que por su vestido, denotaban alguna representación entre los rebeldes: se hicieron muchos prisioneros, cuya conducta se inculca para el fin consiguiente: se tomaron algunos caballos y pocas armas. En la tarde envié una partida á la Hacienda de San Nicolás con un pliego para el Teniente Coronel Orrantia........ 8

Lunes 22.

A las 5 de la mañana llegó una partida de caballería que pedí al Teniente Coronel Orrantia el día anterior con ella me comunicó el éxito de su expedición que se verá en su parte oficial: a las 6 salí para el Valle de Santiago adelantando una partida de 40 hombres de Caballeria selecta, al mando del Teniente Don Zenón Fernández; pensando que visto el poco número por Lucas Flores, la atacaría con algun empeño con su gavilla; mas no fué así, huyó luego el cobarde aun antes de llegar al tiro de fusil; por lo que aunque hizo Zenón un alcance de cerca de 4 leguas, sólo logró matar diez ó doce, y no necesitó del apoyo de otra partida de Caballería que al mando del Capitán Barozio envié a competente distancia por lo que pudiese ocurrir.

A mi salida de Yuriría fueron fusilados dos y no hubo otra ocurrencia.... 7

Martes 23.

Salí del Valle a las 6 de la mañana: se recogieron los bueyes y ganados de insurgentes que se en-

A la vuelta...... 36

Leguas

De la vuelta...... 36

contraron al tránsito, con destino los primeros al fomento de la Agricultura de los pueblos fieles y organizados, y el resto del ganado, para invertir su importe en los gastos de las tropas: estos secuestros como todos los demás, se entregarán a los comisionados a quienes corresponde en cada pueblo: Nada ocurrió particular en mi tránsito hasta Salamanca, de donde habiendo despachado parte de la correspondencia para México y otros puntos, seguí en la tarde para Irapuato.

A las 11 de la noche, envié una partida con pliegos para Guanajuato........................ 9

Miércoles 24.

Nada ocurrió particular.

Jueves 25.

A las 7 de la mañana, regresó la partida de Silao, y recibí noticia de los bárbaros incendios que habían hecho en algunos puntos de aquella jurisdicción los rebeldes en mi ausencia de estos territorios.

Viernes 26.

A la una de la tarde salió para Guanajuato la tropa que del 2º batallón de la Corona, se hallaba en campaña: a las 4 de la misma, llegó la Infantería que va a ocupar el lugar de aquella: las conveniencias de este cambio no necesitan explicarse; hasta la razón de que descanse la tropa que tanto ha trabajado, y que salga a operar la que ha estado de guarnición.

La dicha de Guanajuato, trajo la correspondencia pública, y once barras de plata del Rey: no vino ninguna de particulares, ignoro porque?, no querrían aprovechárse de esta ocasion, que pudieron.

Al frente.... 45

Leguas

Del frente...... 45

Sábado 27.

El Teniente Coronel Don Francisco Orrantia que tenía orden mía para salir a proteger ayer en el camino de Celaya a Salamanca, el convoy que se dirige para Guanajuato con efectos del Rey y particulares, y la correspondencia pública, llegó a las 11 del día: me ha dado parte de la muerte que se dió al cabecilla Coronel Morales con otros 20 a su tránsito por Santa Cruz, cuya acción se verá en el parte que corresponde.

Envié a la Hacienda del Copal, la tropa que vino de Guanajuato, para que destacada en aquel punto, proteja la cosecha de trigo que va a hacerse de cuenta del Rey.

Domingo 28.

En la mañana envié con una partida al Teniente Don Zenón Fernández, a Salamanca, llevando orden de que en la tarde continuase su marcha para ocupar en la madrugada próxima la Hacienda de la Bolsa, Milpilla, y Rancho de los González distantes dos leguas del Valle de Santiago, al Este. Condujo también Fernández un pliego con orden al Teniente Coronel graduado Don Esteban Munuera, para que saliendo la misma noche de Salamanca, amaneciese situado en la Hacienda de Villadiego, y enviase otra partida a tomar por la de la Gachupina el puente grande, cuyos puntos están al Norte, y Nordeste del citado pueblo.

Escribí a los Señores Crin y Negrete, y dí orden para que mañana salga el Mayor General Teniente Coronel graduado, Don Mariano Rivas, a proteger con un fuerte destacamento hasta las inmediaciones de San Pedro Piedragorda, al Capitán Don Manuel Peñúñuri, que se dirige con una pequeña partida y reclutas, para la N. G.

A la vuelta...... 45

	Leguas
De la vuelta......	45
Reforcé el destacamento del Copal con Infantería y Caballería; y con el resto de esta arma, salí a las 8 de la noche con dirección al Valle de Santiago, pueblos de la Magdalena y San Gerónimo..........	11

Lunes 29.

Sobre la marcha envié al Teniente Coronel graduado Don Felipe Castañón con 100 caballos a que registrase las casas y vecindad de Santa Rosa Parangueo, y que concluida esta operación, se subdividiese para ocupar antes de amanecer, los caminos que del pueblo del Valle, se dirigen al mal pais, y Alberca de este pueblo.

A poco tiempo envié al Teniente Coronel Don Francisco de Orrantia que apresurando la marcha, diese vuelta por la espalda del cerro de la Batea, para sorprender a los rebeldes, que se hallasen en los pueblos de la Magdalena, San Gerónimo, y rancherías del tránsito y subsecuentes, en toda la parte del sud. Yo me dirijí á reconocer la joya de Cíntora, y ranchos contiguos, y al rayar la aurora, establecí 3 partidas del Suroeste al Oeste.

Concluido el reconocimiento de cada una de estas, se dirigieron por su rumbo respectivo al pueblo del Valle punto de reunión señalado, a donde llegó la ultima á las 3 de la tarde después de 20 horas de continua fatiga. El fruto de este movimiento convinado fué la muerte de 12 rebeldes, entre ellos Peguero, secretario del cabecilla Lucas Flores: los prisioneros fueron en buen número, pero los declaradamente malos, son 18 que se fusilarán; entre ellos dos Capitanes, el uno Tomás Rayas, reputado por el mas insolente de dicha gavilla. Se aprehendió al Administrador General de las Haciendas del Valle, al nombrado Tesorero, con 4 Eclesiásticos, de cuya conducta se hace la investigación necesaria para proceder en justicia: se tomaron como 50 caballos, algún número de armas de todas clases, de que se han recojido 18 lar-

Al frente......	56

	Leguas
Del frente......	56

gas de fuego, que con otras y dos pares de pistolas, han quedado a la tropa, etcétera.

Este golpe, sobre los que tienen recibidos estas gavillas las deja en situación de no poder dañar, por falta de ambas fuerzas.

Martes 30.

Envié al Teniente Coronel Don Francisco de Orrantia a Pueblo Nuevo, y al Teniente Coronel Graduado Don Estevan Munuera, al del Guage: yo me dirigí a la Villa de Salamanca.

Estando en ella, llegó una partida de Guanajuato con 6 barras de plata de particulares, y trajo las 11 del Rey que estaban detenidas en Irapuato. Escribí varios oficios para el rumbo de México, Celaya y Querétaro, e hize que continuara la plata y correspondencia pública y de Oficio hasta el Guage, en donde la espera Munuera, para continuar sin demora con ella: después de salida dicha partida, lo verifiqué yo para Irapuato. 9

Miércoles 31.

Entraron en esta Congregación con sus respectivas secciones, los Tenientes coroneles Orrantia y Rivas.

	65
Leguas anteriores.	4,449
De 15 a 31 de mayo último....................	65
Total................	4,514

Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

IX

AÑO DE 1815

CORRESPONDENCIA DEL VIRREY DON FELIX MARIA CALLEJA, CON DON AGUSTIN DE ITURBIDE, DEL 15 DE JUNIO AL 17 DE JULIO

Incluyo a V. S. copia de la papeleta que me ha dirigido el S. D. Ciriaco de Llano, a fin de que se informe V. S. del cura de Irapuato si ha recibido del supuesto Vice-Pontífice el escrito que se cita, y me comunique lo que pueda averiguar de cierto sobre este punto.—Dios, etc.—Junio 15 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Mayo 29 de 1815.

Por un Eclesiástico de verdad supe el día de ayer que con la aproximación del Sr. Iturbide hacia Ario, se había dispersado Morelos, Cos y la Junta, en tal disposición que el primero tomó para el rumbo de Huetamo, y el segundo se halla en los Reyes, con cosa de cuarenta hombres cada uno; y los demás fariseos de la Junta siguen dispersos cada uno de por sí, habiendo hecho lo mismo toda la gente, en términos que han perdido todas las armas que tenían, que llegarían a doscientas; por lo que se ha visto precisado Cos a activar sus providencias para que se compren a todo costo, señalando a los Pueblos en que hay guarnición nuestra el número de las que se debe sacar de cada uno, estando esta comprehendida en doce fusiles; pero tengo dadas todas las órdenes convenientes a evitarse, y ver si se puede coger alguno de los tenedores de que se valen.

Ayer se predicó en esta Santa Iglesia Catedral, por el Orador Padre Ansquerque un sermón manifestando haber Emi-

mentísimo Vice-Pontífice; su problema fué con buena intención para pintar el estado de cisma en que se hallan; pero esto viene bien a los hombres dedicados a la buena causa; mas no a los opuestos zagages, que con lo mismo persuaden a los insensatos de hallarse arreglados en su Monarquía Americana, siendo el fundamento único, y primero el papel que a la vuelta se copia y cuya fecha acredita su falsa contestación a una carta misiva de proclama que dirigó a Santa Rosa Parangaricutiro el Cura de Irapuato para poder casar a José Cruz Arroyo, con Dª Gertrudiz Aguirre, ambos vecinos de Pueblo Nuebo.

El Cura de almas de la ciudad de Lela Marien (alias) Santa Rosa Parangaricutiro por el eminentísimo Señor Vice-Pontífice de Nuestra América Septentrional, etc., etc.—Puede el Sr. Cura de almas del Pueblo de Irapuato proceder a la celebración del matrimonio de los postulados en esta misiva; pues proclamados en esta iglesia de mi mando en tres días festivos, no les ha resultado impedimento lo que certifico en debida forma Lela Marien y Mayo 30 de 1814.—Fray *Laureano Saavedra.*—Es copia.—Valladolid, Mayo 29 de 1815.—*Juan de Dios Becerra.*—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Hace tres días que he regresado de S. Pedro Piedragorda a donde pasé con objeto de conferenciar y acordar con el Sr. Brigadier D. Pedro Celestino Negrete, algunos puntos interesantes al servico del Rey y bien general.

Mas no habiendo llegado dicho Sr. a aquel punto, lo que procedió sin duda de que no recibió con oportunidad el aviso que le dirigí anticipadamente del movimiento que proyectaba y su objeto, le dejé escrito lo que consta en la adjunta copia que acompaño a V. E. para su superior conocimiento, y ya estará en S. Pedro Piedragorda el mozo que envié para que me traiga la respuesta.

Espero que el Sr. Negrete se halle de conformidad con mi pensamiento y lo comunicaré a V. E. con oportunidad.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 16 de Junio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey D. Félix María Calleja.

Teniendo por seguro que habría llegado luego a manos de V. S. el pliego que le dirigí en fin del mes próximo pasado con el Capitán Peñúñuri, lo tenía también el que a no hallarse

V. S. con una grave atención que se lo impidiera, estaría a la fecha en este punto; mas recelo que no ha recibido aun el citado pliego, y esto hace muy incierta su venida, principalmente andando se ignora absolutamente aquí y aun en Arandas (a donde envié anoche un correo) el punto en que hoy se halla.—Lo dicho y el tener antecedentes de que los rebeldes del Valle de Santiago, Pénjamo y otros puntos trataban de atacar en fuerza un destacamento que tengo en la hacienda de Copal con objeto de proteger la introducción de trigo y paja en Irapuato, me hace volver luego a ponerme a la vista de aquel lugar con el desconsuelo de no lograr antes la entrevista que anhelaba con V. S., para tratar algunos puntos del servicio.—Entre otros principalmente era uno el de que si V. S. puede proporcionar 250 hombres de regular disposición y armamento, yo daré otro número igual (150 infantes y 100 caballos) con una o dos piezas de campaña con su respectiva dotación de artilleros, municiones y tren para que se establesca desde luego el destacamento de Cuerámaro, y una sección volante que obre sin cesar desde Pénjamo al Rincón de León, protegiendo a la Piedad, Yurécuaro, Arandas a este punto, y por consecuencia a Cuerámaro, obrando por sí y en convinación con V. S. cuando convenga y también conmigo, sobre las gavillas de Hermosillo, Santos Aguirre, y la del Padre Torres.

Si V. S. gustase poner jefe de las tropas de su cargo, podrá hacerlo, y si no yo daré al Teniente Coronel D. Juan Pezquera, que parece se halla ya en disposición de seguir la campaña, según me ha escrito hace tres días desde Silao, o al Ayudante del cuerpo de Frontera graduado de Teniente Coronel D. Felipe Castañón.

El otro punto esencial era, el de que acordáramos un día para destruir en él todas las canoas del Río de Lerma, o Acámbaro, aprovechando las que se pudiesen en la Piedad y Salamanca, para que no queden al citado río otros pasos fuera de estos en la estación de aguas. En tal caso la sección que V. S. destinase para el intento, convendrá que quite las de Surrumuato inclusive hasta la Piedad, y la que yo ponga destruirá las restantes hasta Salamanca y las que se hallan aún arriba de aquella Villa.

V. S. conoce mejor que yo las ventajas de la 1ª y 2ª proposición, y por esta causa no me detengo en expresarlas.

Si V. S. tubiese algún conducto seguro por donde dirigirme la contestación de ésta, podrá hacerlo a Irapuato, a donde le darán curso al punto donde me halle, mas a precaución

por si V. S. no tubiere pronto individuo de su confianza, yo enviaré aquí uno con el que podrá remitirme con seguridad cualquier pliego aunque sea de mucho volumen; pero siempre convendrá que el lacre vaya sellado.

Si V. S. tubiese algo que añadir o quitar en lo que propongo, debe contar con seguridad con mi buena disposición para adoptar cuanto sea conveniente al servicio, y también con la que tengo por nuestras relaciones particulares de complacerle en cuanto penda de mi arbitrio.—Dios, etc.—San Pedro Piedragorda, 11 de Junio de 1815.—A las 5 de la tarde.—*Agustín de Iturbide*.—Sr. Brigadier D. Pedro Celestino Negrete.—P. D.—Trato de organizar luego la Ciudad de Salvatierra, y Valle de Santiago, aunque no lo he manifestado hasta ahora, pues si se entendiese con alguna anticipación, los rebeldes podrían hacer mucho mal en aquellos lugares, y sus respectivas jurisdicciones, tales que embarazarían, o por lo menos harían mucho más difícil la ejecución de ello.—*Iturbide*.—Es copia. —*Ramón Ponce de León*.—(Rúbrica.)

Por el oficio de V. S. número 441 de 16 de Junio último y copia que acompaña del que dirigió al Sr. Brigadier Negrete, me he enterado de la combinación que propuso a aquel Jefe para situar una sección en la Hacienda de Cuerámaro, y destruir las conoas del Río de Lerma, desde Salamanca a la Piedad: ambos proyectos los contemplo interesantes y será muy oportuno que para realizarlos insista V. S. en la cooperación del expresado Jefe.—Dios, etc.—Julio 13 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Acompaño a V. E. el parte original que con fecha 8 del corriente me dá el Comandante militar de la Congregación de Silao, Capitán D. Gaspar López sobre el auxilio que prestó al Teniente Coronel D. Francisco de Orrantia, y la presa de dos rebeldes y cuarenta caballos, que hizo la indicada partida de auxilio, a su regreso para dicha Congregación.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 16 de Junio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide*.—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey D. Félix María Calleja.

Sabiendo el Señor Teniente Coronel Don Francisco Orrantia que los cabecillas Encarnación Ortiz, y Rosales con sus

gavillas estaban en la Hacienda de la Tlachiquera, dispuso el sorprenderlos saliendo de aquí el domingo 4 del corriente a las 8 de la noche; para cuyo fin me pidió le auxiliase con cincuenta caballos que le dí al mando del Alférez Don Mariano Cuéllar.

Llegó dicho señor amaneciendo a la Hacienda, mas no consiguió lo que deseaba porque los enemigos lo sintieron, y se fugaron poco antes que llegara. De allí me devolvió mi partida, la que en el camino quitó a una gavilla corta de insurgentes que se presentó 40 caballos, y hizo prisioneros a dos de ellos que lo fueron Antonio Montiel y Julián Moreno de la gavilla de Manuel Ramírez, los cuales he mandado poner en capilla para que sean fusilados el 10 del corriente.

Doce o catorce de los caballos que estaban regulares, repartí a los voluntarios, y los otros mandé matar por inservibles.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Silao, Junio 8 de 1815, a las 8 de la mañana.—*Gaspar López*.—(Rúbrica.)—Señor Coronel y Comandante General D. Agustín Iturbide.

Me he enterado del parte que V. S. acompaña a su oficio número 442 de 16 de Junio último, relativo a la aprensión de dos rebeldes y cuarenta caballos que ejecutó el Comandante militar de Silao don Gaspar López.—Dios, etc.—Julio 13 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Dos puntos me ocurren dignos por su gravedad y consecuencias, de la superior consideración de V. E.: paso a proponerlos.

Primero: los curas que viven en lugares no defendidos por las tropas del Rey, tienen órdenes de la junta revolucionaria que llaman Supremo Congreso, para predicar en favor de la rebelión, sin equívocos, ni anfibologías, y le exigieron en la misma dijeran si estaban dispuestos o no a cumplir con ella, como consta de su circular que acompaño a V. E. bajo el número 1º.

Para que velen sobre el cumplimiento de dicha orden, tienen hecho encargo particular a los que llaman Intendentes, Subdelegados y Comandantes militares, y den cuenta al mismo congreso, como consta de la circular número 2.

Tienen además los Curas órdenes para procurar por su parte con la mayor eficacia el pago de los diezmos de la igle-

sia a los rebeldes: de celebrar aniversarios y excequias a los que mueren de su partido en la campaña, y algunos otros de los que por su perversidad se han distinguido entre ellos, como consta de los oficios números 3, 4 y 5.

De que cumplen estas perversas órdenes, aun cuando no tubiéramos por desgracia tantas pruevas positivas como tenemos, bastaría para persuadirlo, la reflexión de que habiendo tantos fiscales para el desempeño de ellas, no es posible que a la junta revolucionaria se oculte la conducta de todos y cada uno de los párrocos; y ninguno subsistiría entre ellos libre en el ejercicio de sus funciones, si no cumpliese exactamente con aquellos preceptos: es preciso convencernos de que obedecen puntualmente al Supremo Congreso revolucionario; esto supuesto, y conocido el grande influjo que aun mantienen los Eclesiásticos sobre los pueblos, excede en mi concepto a los alcances de la imaginación el número y gravedad de los males que a la religión cristiana, y al Estado causan, lo que para mí resuelve fácilmente el problema arduo que otros conciben y en cual sea de peor condición si la subsistencia de los Eclesiásticos en los lugares que no defienden las tropas del Rey por las razones expuestas, o la separación de ellos por la privación de los auxilios espirituales a muchas gentes.

El 2º punto aunque no de tanta gravedad, es sin duda interesantísimo para la pacificación del Reyno, y su ejecución más me parece fácil que impracticable: paso a exponerlo.

Las gavillas, Sr. Exmo., no son capaces de imponer hoy a tropa alguna de mediano espíritu y disciplina (contráigome principalmente en esta parte, al distrito de mi cuidado) ¡pero qué importa si por el sistema que ha adoptado considerándose siempre como antípodas de nuestros soldados, talan, destruyen y asesinan por la parte opuesta a donde aquellos dirigen sus movimientos! No es remedio perfecto, ni obra violentamente el perseguirlos de continuo, pues si se les busca por una parte, huyen por ciento, por que el número de los soldados no alcanza con mucho a cubrir el territorio que era preciso para impedirlo; tampoco es remedio suficiente, aunque si muy útil, el trabajoso sistema de sorpresas; ni alcanzo finalmente otro para frustrar el adoptado por los perversos que la destrucción de sus recursos, y un empeño decidido por el gobierno, para proteger en todos sentidos a los buenos: esto se verificará en mi concepto, si en cada Provincia se sujetan las poblaciones a los puntos que puedan defender, y cubrir nuestras armas, extendiéndose estos círculos de organización

al paso que nuestras fuerzas, y recursos adquieren potencia para ello.

Señalen los jefes con maduro acuerdo los lugares y haciendas a donde deben reconcentrarse todos los habitantes de su distrito: abandónense los pequeños pueblos que no puedan estar a la vista de nuestras tropas; destrúyase sin excepción el inmenso número de rancherías establecidas en medio de los montes y cañadas, declarando rebeldes a cuantos vivan fuera de la demarcación que en cada Provincia se señale, sujetando a los contraventores a la pena de diezmo, y los novenos que queden libres de la capital, entréguense en calidad de presos a hacendados conocidos, con absoluta responsabilidad y orden terminante de que trabajando los presos en sus labores por el tiempo que los comandantes tengan a bien señalar con presencia del delito, les den solo lo necesario para su subsistencia, y la diferencia de aquella al completo de su soldada, y se introduzca por tercios en las cajas Reales, o en las militares de cada lugar, siempre con objeto al fomento de las tropas (bajo las reglas que V. E. tenga a bien prescribir) con la mayor claridad, exactitud y formalidades, para evitar todos los abusos, e ineconomías que pudieran resultar en el manejo de los interventores.

Por no hacer demasiado cansado este papel, dejo de exponer a V. E. las ventajas que concibo de la reunión de las gentes en puntos determinados, así para que los buenos Párrocos y Eclesiásticos les enseñen sus obligaciones cristianas y políticas, como para que puedan cuidar fácilmente de su conducta los jueces Reales y Comandantes militares. Tampoco digo nada del grande aumento que este sistema dará a las alcabalas, y demás derechos de Real Hacienda porque es muy obvio y conocido que por su medio pagarán al Rey, lo que dan ahora a los rebeldes, los que residen en los territorios que ellos ocupan. Tampoco finalmente desciendo a tratar diminutamente este plan, porque para mí no presenta dificultad alguna su práctica; pero si V. E. con su perspicaz y fino talento encontrase obstáculo en alguna de las partes que contiene, por defecto de explicación mía, estoy pronto a puntualizar y demostrar lo que he expuesto, saliendo por tanto garante ante V. E. y el Soberano, de la ordenación, verificativo y buen resultado de este plan, en la Provincia de mi cargo; y mucho más principalmente si se hace extensivo a todas, pues veremos cultivados generalmente los enrrededores de nuestros publos organizados, produciendo sobreabundantes cosechas para su subsistencia; las artes, la industria, y el comercio, progresarán no-

tablemente a proporción que se aumenten las armas, y los brazos laboriosos, y se destruirá en razón directa consiguiente el partido de la rebelión, porque acabarán en breve sus recursos cuyo punto no debe separarse un instante, en mi concepto, de la vista del gobierno, procurándola por todos medios.

Si este plan merece la superior aprobación de V. E. y por el se logran las grandes ventajas que me propongo en favor de la religión pro del servicio del Soberano y bien común, mi alma quedará plenamene satisfecha, pues a ello están ligados todos sus anhelos; por que a la verdad son objetos muy dignos la decapitación del cisma ya introducido y desolación de la rebelión contra el mejor y más amado de los Reyes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Silao, 20 de Junio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey D. Félix María Calleja.

(No existen en la Correspondencia las Circulares a que hace referencia este oficio.)

Por la correspondencia que recibí ayer de S. Luis Potosí he sabido con mucho sentimiento que los rebeldes destrozaron entre aquella Provincia y Zacatecas la sección que estaba al cargo del Capitán Márquez, dando muerte a 118 hombres.

Esta desgracia y el haberse situado nuevamente en Dolores los rebeldes de Rosas y Ortiz con fuerzas de alguna consideración exijen urgentísimamente que el Teniente Coronel D. Francisco de Orrantia vuelva inmediatamente a los puntos que antes ocupaba entre esa Provincia y la de San Luis para batir y perseguir en combinación con el Teniente Coronel D. Antonio de Elozua que manda una división de las Provincias internas de Oriente, las expresadas gavillas y otras que amenazan al Jaral, S. Luis y otros puntos de aquella Provincia, y que interesa mucho conservar para que los bandidos no logren abrigar en ellos y aumentar sus reuniones con el robo y el saqueo, como igualmente proteger el tránsito de los convoyes en que se interesa el Público y el Erario; que aviso a V. S. por extraordinario para que devolviendo a Orrantia la Sección que tenía a sus órdenes le haga marchar sin la menor demora a dicho destino.—Dios, etc.—Junio 23 de 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)—P. D. Incluyo a V. S. el adjunto pliego para el Teniente Coronel Elozua a quien lo dirigirá por mano de Orrantia u otro conducto seguro.—Con esta fecha digo al Sr. Coronel D. Agustín de Iturbide lo siguiente: Por la correspondencia, etc. Y lo inserto a

V. S. para su inteligencia y fines consiguientes.—Dios, etc.—Junio 23 de 1815.—Señor D. Manuel María de Torres.—(Rúbrica.)

He visto con mucho aprecio la serenidad y valor que acreditaron los oficiales y tropa de la partida del Batallón de Celaya destinada a Sn. Pedro Piedragorda y las mujeres que iban con ella, a quienes lo manifestará V. S. en la orden general, dando en mi nombre a dichos individuos las gracias a que se han hecho acreedores, y escusando V. S. cuanto sea posible la marcha de tan corto número de tropa, especialmente por parajes expuestos a encontrar con algún grueso considerable de enemigos, lo que aviso a V. S. en contestación a su oficio número 448 de 28 de Junio último.—Dios, etc.—Julio 13 de 1815.—Sr. Dn. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica)

Excelentísimo Señor:

No solamente no hallo que resulte perjuicio al Real servicio en el cambio del 2º Batallón del Regimiento de Infantería de N. E. que existe en esta Provincia, con el 1º de la Corona de la propia arma que en la de Valladolid, sino por el contrario bienes estimables.

Sea el primero la ventaja conocida que hay en la reunión de los cuerpos para su manejo mecánico y disciplina militar, y del cambio expresado resulta la de los dos regimientos nombrados Corona y N. España.

Sea lo segundo que el Sr. Dn. José Castro reune en sí las cualidades apreciables de talento, honor, conocimientos militares y otras que en mi concepto son muy interesantes para un jefe en Valladolid. También creo que el Sr. Castro servirá más a gusto bajo las órdenes de quien no tenga el carácter de provincial o de milicias, ni la cualidad de menos antiguo.

De los cuatro puntos expuestos manan otros bienes que resultará del referido cambio, y es en lo que hablando a V. E. con la ingenuidad que debo, satisfago a su superior oficio de 28 de Mayo último que se sirvió dirigirme sobre el asunto.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 28 de Junio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Infórmeme V. S. si sin perjuicio del servicio, puede pasar a la Provincia de Valladolid a unirse con el primer Batallón

del Regimiento de Infantería de N. E. el 2º de este Cuerpo que se halla en la Villa de San Miguel el Grande, y que el 1º del de igual arma de la Corona que se halla en aquella Ciudad, vaya a reunirse con su 2º a la de Guanajuato, a fin de que unidos ambos regimientos puedan sus respectivos jefes atenderlos mejor, y para que en algún modo se puedan rendir y chancelar las cuentas del de V. E. como ha solicitado su Coronel.—Dios, etc.—Mayo 28 de 1815.—Señor Coronel Dn. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Con fecha 10 de Abril me dice el Sr. Coronel de N. E. Dn. José de Castro lo que sigue.

"Debiéndome encargar ahora del mando de este Regimiento de N. E. y quedando responsable para lo sucesivo de su disciplina, arreglo interior y legal inversión de sus fondos; me veo en la precisa obligación de manifestar a V. S. por menor el desarreglo en que se halla a esta fecha por su dispersión.

Los ajustes generales con las tesorerías están pendientes. y por consiguiente entorpecidos los de sus fondos, oficiales, y compañía sin que se pueda liquidar la cuenta al soldado que muere, deserta, o se destina a presidio; ignorándose también si tienen algún descubierto los Oficiales que han manejado intereses de sus compañías, o de las partidas sueltas que han tenido a su cargo.

El Capitán Dn. José Cano, que se halla por Sn. Juan Teotihuacán, tenía en su poder por fin de Enero último, veinte y tres mil pesos en cargos, pero se ignora los caudales que había recibido, cuya partida de tropa que constaba de ciento treinta y dos hombres, sólo quedaba ya en cincuenta y tres. El Capitán de Lovera, Dn. Simón de Marcos que tuvo en Pachuca largo tiempo una partida de este Cuerpo a su cargo, de ciento cuarenta y tantos hombres, parece que se ha incorporado a su batallón sin rendir su cuenta, entregando dicha Partida al Subteniente Dn. Nicolás Moya, quien no ha remitido a este Regimiento listas de revista, ni justificantes un año hace; habiéndose disminuído la referida partida hasta quedar en una tercia parte de su primera fuerza. El Capitán Dn. Ramón Reague en octubre de 1813 pasó a Tula con cincuenta hombres, no ha rendido cuentas, ni ha remitido al Cuerpo justificante alguno.

El Subteniente de Granaderos Dn. Juan Arechaga que en Huichapan y Sn. Juan del Río reunió treinta y tantos hombres de los enfermos del primer batallón, también se ignora su destino porque no ha dado ningún parte al regimiento; en fin, este desorden tan perjudicial al económico gobierno de los Regimientos y la dispersión de otros varios oficales que fuera de su cuerpo andan sin necesidad en otras divisiones haciendo notable falta en sus compañías, sólo podrá remendarlo la autoridad del Exmo. Sr. Virrey, si V. S. tiene a bien manifestárselo a fin de que su superioridad se sirva mandar se reunan por ahora al regimiento estas cortas partidas y oficiales sueltos, para que presentando los justificantes de revista y rindiendo sus cuentas, se eviten las quiebras que puede originar esta morosidad y se salden las deudas que deben ocurrir en los ajustes con la falta de dichos documentos, pudiéndose practicar en lo sucesivo cuando por las actuales circunstancias es necesario el que vuelvan a salir dichas partidas que lo verifiquen por compañías enteras, para que sus Capitanes cuiden con más eficacia de su tropa y la hagan observar la más exacta disciplina, debiendo estos rendir cuentas al regimiento y remitir las listas de revista y justificantes mensualmente, o cuando más lo verificarán cada tercio aquellos que se hallen a larga distancia, procurando dirigir en ocasión segura las carpetas de cargos, para que introducidas en caja se les dé por el Capitán Cajero el correspondiente resguardo.

Crea V. S. que del atraso de los ajustes generales y de no rendir sus cuentas con frecuencia los oficiales comisionados, resultarán al fin muchas deudas que tal vez sufrirá la Real Hacienda (si acaso han muerto los causantes) cuando se haga la liquidación; así sucedió el año de ocho en la que formé de los ajustes que desde el de 94 hasta el de 98, tuvo este regimiento en la campaña de la Isla de Santo Domingo, cuyo resultado fué que habiendo muerto muchos oficiales en aquella época, resultaron algunas con crecidas deudas que sufrió el Real Erario por no haber de donde cubrirlas.

Este ejemplar, lo que sucedió en igual tiempo con algunos regimientos de la Península, y el desarreglo que en esta parte advierto en los de este Ejército en la presente guerra; me estimula a manifestar a V. S. por la parte que me toca, para que su integridad se sirva dictar las providencias que estime oportunas, a fin de que los resultados no sean tan contrarios a la Real Hacienda, como debemos esperar si continuamos en el actual sistema."

Y lo inserto a V. E. por si tiene a bien prevenir que el 2º Batallón del expresado Cuerpo que se halla en San Miguel el Grande, pase a unirse con el 1º a la Provincia de Valladolid, y que el 1º de la Corona, vaya a reunirse con su 2º a la de Guanajuato, de que resultará que unido cada regimiento en una Provincia, podrán los jefes atenderlos mejor, y que las partidas pequeñas situadas en varios puntos se reunan al Cuerpo de Nueva España, para que en algún modo se puedan rendir y chancelar las cuentas como solicita el Sr. Coronel.—Dios guarde a V. E. muchos años.—México, Mayo 22 de 1815. —Excelentísimo Señor.—*José Dávila.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Dn. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

El día 17 del corriente salieron de este punto para Querétaro cien barras de plata de particulares que para extraerlas de Guanajuato, se aprovecharon de una partida de tropa que con otro objeto salió de aquel punto.

Hoy han salido de éste con la misma dirección y destino a esa Captial, 17 del Rey, y 226 de particulares; lo que participo a la Superioridad de V. E. para su debido conocimiento. —Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 28 de Junio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Por el oficio de V. S. número 451 de 28 de Junio último me he impuesto de que en aquella fecha y en la de 17 del propio mes se habían remitido a Querétaro 17 barras de plata pertenecientes a la Real Hacienda y 226 de Particularse procedentes de Guanajuato.—Dios, etc.—Julio 13 de 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Dirijo a las superiores manos de V. E. el parte original que con oficio de 14 del corriente me acompañó el Comandante militar de Salamanca, Teniente Coronel D. Manuel Zamora, y manifiesta el pequeño encuentro que el Subteniente del Batallón de Celaya, D. Pedro García, tuvo con una gavilla de rebeldes en el camino del Copal a aquella Villa.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 28 de Junio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey D. Félix María Calleja.

A las doce de la noche del corriente me dió orden el Teniente Coronel de la Corona, D. Higinio Ugarte, que marchara con ciento diez hombres a mis órdenes a la Villa de Salamanca, con la orden de ponerme a las órdenes del Sr. Comandante Militar de dicha Villa el Teniente Coronel D. Manuel Zamora; en el instante cumplí con la orden que se me dió; habiendo andado cuatro y media leguas por el camino de la Hacienda de Mendoza, como a las cinco de la mañana se me avisó de la retaguardia que se asercaba a ella una partida de rebeldes de cosa de diez y ocho hombres, cuya partida supe después que la mandaba el cabecilla Cayetano Hidalgo; inmediatamente acudí a mi retaguardia con la partida de Patriotas de León, me eché sobre de ellos, matándoles cinco hombres, quitándoles dos caballos; tuve la desgracia que me hirieran al Dragón de Patriotas de León, Miguel Yerbes, de bala en un muslo y me hirieron tres caballos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Villa de Salamanca, Junio 13 de 1815.—*Pedro García.*—(Rúbrica.)—Señor Teniente Coronel y Comandante de esta Villa D. Manuel Zamora.

Me he enterado del pequeño encuentro que tuvo el Alférez del Batallón de Celaya D. Pedro García en su marcha a Salamanca dando muerte a cinco rebeldes, como espresa el parte que V. S. acompaña a su oficio número 450 de 28 de Junio último.—Dios, etc.—Julio 13 815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

En oficio número 443 hablé a V. E. de las ventajas que concibo producirán a nuestra causa la transmigración de los Curas y demás Eclesiásticos que viven en los países libres a las incursiones de los rebeldes, y que se sujeten la poblaciones a los pueblos y haciendas que nuestras tropas puedan cubrir; y ahora tengo por conveniente decir para corroborar mi juicio, que en la Provincia de Valladolid está tan corrompida la opinión y se siguen tan puntualmente las órdenes del Congreso de los rebeldes, que parece que hasta los mismos jefes de nuestro partido (con escándalo refiero) parece que las respetan... En mi jornada a Ario, visité los pueblos de Puruándiro, Cocneo, Sta. Clara, Cocupao, Guaniqueo, y pasé por otros varios pequeños de la Sierra: el Teniente Coronel D. Francisco de Orrantia estuvo en Tzintzuntzan, Taretan, y otros varios pequeños en su tránsito para Uruapan; y sólo encontró

al cura de este lugar con impotencia física para la fuga; y al de Nahuachi, sin duda porque le cogió de sorpresa; y yo sólo encontré Eclesiásticos en Paztenaro; y en alguna parte me dijeron que con beneplácito de los jefes de Valladolid, huyen a la entrada de nuestras tropas; y lo que es más, Sr. Exmo., se me dijo, que habiendo representado algunos vecinos de Paztenaro, la violencia y comunicaciones de los rebeldes para los alistamientos de sus patriotas, se disimulaba el que lo fuesen sin otra pensión ni castigo que el de no presentarse públicamente tales delincuentes delante de alguno o algunos de los indicados jefes. Esto en toda su extensión, podrá pasar por vulgaridad, pero los efectos me manifestaron, que a lo menos hay tolerancia u omisión muy culpable: yo no quise entrar en investigaciones profundas, porque dudé si podría producir buenos o malos efectos. De aquí es, Sr. Exmo., que habiendo una regla general a que se hayan de sujetar todos los jefes subalternos, se evitarán muchos males, que padecemos ahora; y siendo la raya de los límites que se pongan para la población de cada Provincia señal segura (en virtud de los bandos que deben preceder) para distinguir los realistas de los rebeldes, se quitarán los grandes escollos que se presentan ahora a cada paso para castigar a los malos, por la dificultad de comprobar su delito, a cuantos no se cogen con las armas en la mano; dejando muchas veces libre no sólo al rebelde raso, sino al *Capitán, Coronel* o *Brigadier;* porque le encontramos con la mansera, con la azada, o con otro instrumento de agricultura en la mano.

Lo expuesto en el citado oficio número 443, y en éste, no sólo remueve en mi concepto los obstáculos que allá indiqué para el plan, sino que destruye también la dificultad que presenta por el mal que a la vista parece se infiere a muchos dueños de haciendas y rancherías, pues aun cuando este fuera real, que no lo es, siempre sería incomparablemente menor que los otros, que de lo contrario han manado y manarán... Yo soy dueño, Sr. Exmo., de la hacienda de Apeo, y sin duda será de las que llevado mi plan a efecto, quedará desierta por mucho tiempo; pero este es un mal particular despreciable a la vista de los de Estado y comunes; y sufriré por lo mismo con resignación y aun gusto, cualquiera pérdida inmediata aun cuando no tubiera fundada esperanza de mejorar luego por este mismo medio de situación.

Cuando hablo, Sr. Exmo., con un jefe superior cuyos talentos, conocimientos y prudencia todo lo previene, debo expresar sinceramente mi juicio, con particularidad cuando se interesa el servicio del Rey y bien común; y esto es lo que

he verificado en este papel.—Dios guarde a V. E. muchos años. —Irapuato, 28 de Junio de 1815.—Excelentísimo Señor.— *Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey D. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Paso original a las superiores manos de V. E. el parte que con fecha 9 de Mayo último a las 10 de la mañana, me dirige el Comandante Militar de Chamacuero, relativo a la defensa que hizo aquella guarnición contra los rebeldes que la atacaron el 7.

Recomiendo a V. E. al indicado Capitán D. Isidro Granda, y a los individuos de que el hace mención.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 28 de Junio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*— (Rúbrica.) —Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Tengo el honor de dar parte a V. S. de la defensa de esta plaza el 7 del que rige por las armas del Rey contra las de los rebeldes, que en número de 400 la atacaron con obstinación desde las 8 de la mañana hasta las doce del día en la que se retiraron, al mando de los cabecillas Tovar, Vargas, Gervasio, Bernardo, Rodríguez, y otros, cargando toda su fuerza a la cortadura de Sánchez y a las bardas de la plaza de gallos en donde me derribaron parte del parapeto, y tuve que desalojarlos a bayoneta y a cuchilladas; y no existiría ya esta gavilla si hubiera tenido caballería que mandar salir al tiempo que ellos metidos dentro de las casas inmediatas a las cortaduras y a la barda de la plaza de gallos abriendo troneras en las paredes, me hacían un fuego infernal; las armas que yo tenía eran muy pocas, la tropa muy corta en número que tenía que descubrir los demás puntos, que son varios, para acudir a los que los rebeldes cargaron su fuerza; la pérdida del enemigo consistió en 15 muertos y gran número de heridos; la nuestra en 2 heridos de bala, un cabo de Dragones Urbanos de este Pueblo gravemente de un pie, y un infante de Silao de las narices de poco riesgo.

Recomiendo a V. S. a los valientes infantes patriotas de Silao, quienes se sostuvieron con heroicidad, con especialidad el Sangento 2º de los mismos Joaquín Rangel, quien a cuchilladas bajó un rebelde de la tapia, que había subido por una escalera; al cabo 2º Luis Ciprés y al soldado Ramón Parada;

recomiendo igualmente a V. S. al siempre sereno e infatigable ayudante voluntario de Celaya, D. Rafael Olmos, quien con la mayor actividad comunicaba mis órdenes a unos puntos ínterin yo acudía a otros a lo mismo; a los muy pocos Dragones Urbanos que había en esta plana por su valor y fidelidad, a los Infantes urbanos de este Pueblo por su fidelidad; a algunos vecinos a quienes no destiné por falta de armas a algunos parajes en donde los rebeldes vieran su total comprometimiento; al Tesorero D. José María Centeno a quien mandé a la bóbeda de la iglesia a observar los movimientos del enemigo y me diese aviso, como lo hacía con eficacia, para dirigir mis operaciones; al D. Antonio Taboada por su patriotismo; al cabo de dragones de Sn. Juan, Antonio Oliver quien desde la bóveda de la iglesia hizo un fuego acertado con el esmeril; y por último, para no interrumpir las graves atenciones de V. E. con una narración dilatada, las armas del Rey en manos de sus valientes fieles vasallos consiguieron la gloria que por su justicia dignamente merecen.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Chamacuero, Mayo 9 de 1815, a las diez de la mañana.—*Isidro de Granda.*—(Rúbrica.)—Señor Comandante General Coronel D. Agustín de Iturbide.

Me he enterado con aprecio del parte que V. S. acompaña a su oficio número 449 de 28 de Junio último, en que el Comandante militar de Chamacuero D. Isidro Granda comunica la defensa que ejecutó de aquel Pueblo, rechazando vigorosamente las gavillas de rebeldes que le atacaron; y habiendo resuelto que V. S. de a dicho Comandante, Oficiales y Tropa de su guarnición las gracias a que se han hecho acreedores, y que el parte se inserte en la Gazeta se lo aviso a V. S. en contestación.—Dios, etc.—Julio 13 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Siempre he procurado en el uso de municiones la mayor economía, así como en todos los ramos de las tropas de mi cargo.

En Guánajuato es donde se construyen las municiones del consumo de dichas tropas, pues en el parque volante de ellas sólo se rehacen cuando es conveniente algunos cartuchos, y es por lo mismo muy fácil la averiguación de los gastos que proceden de ello.

Con todo, para que haya más economía, si es posible, circularé y haré ejecutar la superior orden de V. E. que se sirve comunicarme con fecha de 21 de Mayo último.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 28 de junio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Quedo impuesto por el superior oficio de V. E. de 27 de Mayo último en lo que se sirvió decir al R. P. Prior de Agustinos de Michoacán, sobre la organización del pueblo de Yuririapúndaro, consecuente a lo que informé a V. E. con fecha 22 de Abril anterior y me servirá de gobierno en el asunto.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 28 de Junio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Cuando con mi oficio número 421 de 14 de Mayo último remití a V. E. el croquiz de Atijo, manifesté a su Superioridad que sólo estaba exacto en su dirección, de Pátzcuaro hasta dicho punto; se me pasó añadir a V. E. que el recinto demarcado no estaba sujeto a la escala, sino puesto arbitrariamente como representa desde luego su magnitud; pero con todo para poder subsanar aquella inadvertencia mía, lo digo a V. E. ahora.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 28 de Junio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

En contestación al superior oficio de V. E. de 23 del que fina, que hé recibido hoy al llegar a esta Ciudad, debo decir a V. E. que antes de saber la desgracia que padeció la partida del Capitán Márquez, ya el Teniente Coronel D. Francisco de Orrantia, abía regresado a su demarcación con la sección de su cargo; tanto que después de haber hecho algunas correrías, de que daré a V. E. cuenta oportunamente, entró en Guanajuato el 24 con cosa de 1,300 cargas de sal de particulares procedentes de la Provincia de S. Luis, y 400 de Saltierra de las de

la comisión de la minería al Sr. Pérez Gálvez; y aunque la desgracia indicada entiendo que no procedió de la gran fuerza de los rebeldes, yo para que no queden sin pronto castigo, determiné que pasase de nuevo sin pérdida de tiempo Orrantia a aquel territorio como lo tiene verificado, dándole 200 caballos más que se le unirán el día 6 del que entra en la Villa de S. Miguel, y le e prevenido que si fuese necesario, haré salir desde Guanajuato o Silao otros destacamentos fuertes para impedir la entrada o más bien la fuga por aquella Sierra a las gavillas.

Estas medidas confirmarán a V. E. en el concepto de que no ciño mis operaciones a sólo conveniencia particular de esta Provincia, sino a toda la parte que puedo cubrir en beneficio del servicio Real.

Además he adoptado la medida indicada porque ya que no sea posible obrar muy eficazmente en esta estación por el Bajío, se aproveche el trabajo de la tropa, en el territorio alto que es practicable.

El oficio que V. E. me incluye para el Teniente Coronel Elozua, lo dirigiré al de la misma clase Orrantia, para que cuide de hacerlo llegar a su destino.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Celaya, 30 de Junio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Sr. Virrey Dn. Félix María Calleja.

Son muy oportunas las medidas que V. S. ha tomado y expresa en su oficio número 454 de 30 de Junio último para las operaciones del Teniente Coronel Orrantia al Norte de esa Provincia, y espero las continúe en uso de su actividad y conocimientos hasta exterminar las gavillas que aniquilan el Bajío y la Provincia de S. Luis Potosí.

Por efecto de dicha medidas y el celo de V. S. espero igualmente procure después que Orrantia haya batido las reuniones dél Norte de Guanajuato, llevar a efecto la organización de Dolores y S. Felipe, perennes madrigueras de dichas gavillas, lo que contemplo fácil residiendo allí dicho Jefe todo el tiempo que otras atenciones más urgentes no se lo impidan durante la actual estación de aguas, pues V. S. conoce cuánto adelantaría la pacificación de aquel rumbo armando los expresados Pueblos y comprometiéndolos a su propia defensa.—Dios, etc.—Julio 13 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

En Pátzcuaro exigí una contribución pecuniaria, de la que se cobraron 1,248 pesos 6 reales y quedaron debiendo de la asignación 760 de que hice formar las correspondientes obligaciones que dejé en mano segura al Teniente Coronel Dn. Domingo Claverino para que mandase verificar el pago, y aplicase los reales a gastos de las tropas de su cargo.

Otro vecino de las inmediaciones de Pátzcuaro, cuyo nombre quiere que se oculte para no ser perjudicado por los rebeldes, exhibió privadamente por donativo gracioso, un mil pesos y dió con calidad de reintegro tres mil ciento treinta y siete: todo lo comunico a V. E. para su Superior debido conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Celaya, 1º de Julio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Por el oficio de V. S. número 455 de 1º del corriente, quedo enterado de que a su tránsito por Pátzcuaro exigió una contribución de 1,248 pesos 6 reales y que habiendo quedado a deber aquel vecindario de la asignación que les hizo otros 760 pesos, entregó V. S. al Teniente Coronel Claverino las correspondientes obligaciones para que cobre dicha cantidad y la invierta en socorros de la División de su cargo.

Lo quedo igualmente de que un vecino de las inmediaciones de dicha Ciudad, que quiere se oculte su nombre, ha hecho el donativo gracioso de un mil pesos, y dió con calidad de reintegro tres mil ciento treinta y siete pesos; a cuyo individuo, cuando las circunstancias lo permitan, dará V. S. en mi nombre las gracias que merece su generosidad.—Dios, etc. —Julio 13 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Tengo a la vista la papeleta de Valladolid de 29 de Mayo que V. E. se sirve incluirme con su superior oficio de 15 de junio último, en cuya contestación digo a V. E. que la carta misiva que se copia en aquella, es cierta (no hablo de la letra porque no estoy seguro de ella, sino de su substancia) y sólo tiene la equivocación de que el punto donde se hallaba el rebelde Padre Fr. Laureano Saavedra cuando la escribió, es la Vicaría de Sta. Rosa Parangueo, y dice la copia Parangaricutiro, pero el título de Vice-Pontífice de esta América Sep-

tentrional con que Saavedra *honra* a Cos, creo que es *dado* por el mismo Saavedra, pues en la gran copia de papeles impresos y manuscritos de los rebeldes, que he tenido en mis manos cogidos en las sorpresas e interceptación de correspondencias en que he visto seguramento casi todos los desatinos de los perversos, no he encontrado uno que manifieste sea reconocido Cos por aquel carácter. La contestación del Br. D. Estanislao Solano, que es quien dirigió la misiva a Sta. Rosa, ignorando que en aquel punto se hallaba un Cura intruso, la enviaré a V. E. cuando regrese a Irapuato, pues es digna de aprecio, como dictada por un eclesiástico de buena instrucción, conocida virtud, y decidida adhesión a los derechos del Soberano.

Por haber despreciado la especie de Saavedra, y tenerla por cosa suya, y no de los cabecillas de la rebelión, no la comuniqué a V. E. desde aquel tiempo, aunque nada tenía de extraño que el *Congreso Nacional* hubiese erigido una dignidad no conocida hasta ahora en la Iglesia, para fomentar el cisma que por otros medios propios de sus talentos y piedad han introducido.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Celaya. 3 de Julio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Sr. Virrey D. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Paso a las superiores manos de V. E. copia de la respuesta de la carta misiva que el rebelde apóstata E. Laureano Saavedra dió al Cura substituto de esta Congregación, Dn. José Estanislao Solano, a la que le dirigió, suponiendose que la vicaría de Santa Rosa Parangueo la servía un ministro legítimo, y no un intruso: y acompaño también a V. E. copia de la carta del digno celoso Cura Dn. José Estanislao Solano, según ofrecí a V. E. en oficio número 458 de 3 del corriente; y también acompaño a V. E. igualmente el oficio humilde con que me pasa el referido Cura los papeles indicados.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 11 de Julio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Acompaño a V. S. la respuesta de la misiva matrimonial, que dirigí al Pueblo de Santa Rosa Parangueo, muy ageno de que pudiera recibirla el Padre Fr. Laureano Saavedra, en calidad de Cura intruso. La respuesta original, la envié a Va-

lladolid, y sólo saqué esta copia que por contingencia permanecía en mi poder.

Acompaño asimismo a V. S. la copia de la Carta que al tal Padre Saavedra le dirigí, pero como la escribí con precipitación, y demasiadamente incómodo, así por los disparates de su respuesta como por haberme enviado con ella, otra misiva, puedo protestar a V. S. que la escribí muy preocupado, tratando únicamente en ella de reprehenderle sus escándalos. y atrevimientos, y manifestarle al mismo tiempo mi compasión así a su infelisísimo estado: Por esta razón no la encuentro digna de que la vean las personas instruidas, y sensatas, ni menos de que si V. S. la remite al Exmo. Sr. Virrey, pueda salir a la luz pública.

En esta atención, suplico a V. S. que ya que me es fuerza obedecer entregándola, interese sus repectos, para que quede sólo en poder de su Exa. y no se dé a las prensas, porque en efecto, no lo merecen, ni yo me considero capaz de que obra mía, sea la que fuere, pueda merecerlas.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Casa de V. S. en Irapuato, Julio 10 1815.—*José Estanislao Solano.*—(Rúbrica.)—Señor Comandante General de esta Provincia Coronel D. Agustín de Iturbide.

P. Fr. Laureano Saavedra:

Creyendo que en ese Pueblo de Santa Rosa Parangueo, estuviera de asistente, o Vicario el religioso Augustino, que antes estaba con legítimas facultades para ejercer el Ministerio Parroquial, libré la misiva matrimonial de mis feligreses José Cruz Arroyo y María Gertrudiz Aguirre, ambos de esta Jurisdicción, y vecinos algún tiempo en ese Pueblo de Santa Rosa.

Veo en la respuesta de esta misiva, que me equivoqué en mi concepto, y que quien está haciendo veces de Cura es V., que es lo mismo que decir un Apóstata de la religión de Santo Domingo, y del número de los rebeldes, infieles a Dios, al Rey y a la Patria y que ciego, y obstinado en sus errores se considera bastante autorizado para ejercer los Ministerios de Párroco, con el nombramiento, y facultades que le ha conferido el insurgente, a quien le da V. el Título de Vice-Pontífice de Nuestra Septentrional América; empleo que jamás se ha conocido en la Iglesia de Dios, y que sólo puede caber en los desconcertados cerebros del Dr. Cos y sus demás compañeros, que han tratado de introducir y consumar el Cisma en esta Iglesia Americana.

En esta atención, y en virtud de las facultades legítimas, que tengo de mi Prelado, he dispensado las proclamas de los referidos contrayentes, no pudiendo quedar satisfecho con que se hubiesen publicado en Santa Rosa por un Cura Intruso, apóstata, y excomulgado, sin autoridad por consiguiente para ejercer las funciones del sacerdocio, y menos, las que corresponden al ministerio de párroco.

Por esta misma razón, no le doy giro a la misiva que devuelvo, ni se lo daré a ninguna de cuantas vengan suscritas de V. o de cualquiera otro que se tenga por Cura, y lo sea intruso. Ojalá y abriera V. los ojos para conocer los muchos males que ha causado, y la inmensa multitud de Almas que ha perdido; primero de Brigadier imaginario, y después de Cura desalmado; ojalá y reflejara atentamente, que el tiempo que Dios le concede es, para que lo aproveche, y se corrija, valiéndose de los medios, que nuestro legítimo gobierno le ofrece a V. y a todos los demás insurgentes, para que indultados se aparten del camino de la perdición adonde se conducen, y a donde llegarán muy breve, si no tratan de evitar el que se llene la medida de sus iniquidades, y que acaso le faltaría muy poco para llenarse; ojalá en fin y si quiera oyera V. los gritos de su conciencia y conociera que ese inicuo partido que ha seguido, y a que es, y a sido tan adicto, es un partido impolítico, impío, y que ha degradado a los hombres, de racionales en fieras, de católicos en cismáticos y herejes, y de habitadores de un país quieto y tranquilo, en perturbadores de la paz.

¡Ah Padre Saavedra, y si V. entrara en reflexión, y considerara por un rato lo que ha logrado en cuatro años de rebelión y desorden, y como vería de bulto la ninguna utilidad, que se ha sacado y el espantoso cuadro de males y desgracias, que ha formado un sistema el más bárbaro y sanguinario, que jamás pudo caber en los dulces genios de los americanos, y mucho menos en los ánimos de los sacerdotes, que como Ministros del Dios de la paz, no debían empuñar las armas para destruir al pueblo, sino las del evangelio y doctrina de Jesuchristo, para instruirlo, y llevarlo por las sendas de la justicia, y de la verdad. Pero me parece que no es tarde, que aun hay tiempo para reconocer los males, y apartarse de ellos, buscando la seguridad; sí, Padre mío, todavía hay lugar de conseguir de Dios el perdón de sus iniquidades, y excesos, porque donde abundó el delito, sobreabunda la gracia.

Esos peligros de que su Majestad lo ha librado innumerables veces, y principalmente en Salvatierra; esa vida, esa

salud, que aun le concede, es una prueba nada equívoca de que lo espera y llama, y si V. sigue abusando de su amor y paciencia, al fin se habrá de convertir en furor y descargará sobre V. y sobre todos los rebeldes, los golpes más terribles de su indignación y de su ira. No necesita el Sr. de los que defienden su causa, de quienes hasta ahora ha podido V. huir y libertarse: en todas partes tiene Ministros de su Justicia, y podrá acabarlo, y consumirlo, cuando tal vez se juzgue más seguro, descargando el golpe, que al fin ha de ser inevitable.

Yo por mi parte deseo eficazmente que V. lo evite, entrando en reflexión, y me intereso en su bien, tanto cuanto puedo interesarme en el propio mío. Esta es la razón, porque me empeño, en que volviendo sobre sí, considere su infelicísimo estado, y no dejando correr el tiempo, se valga V. de los recursos que ahora se le presentan para librarse de los males que le amenazan, y librar así mismo a los infelices a quienes podrá causárselos, si no se vuelve a su Dios, quien ha sabido hacer de un perseguidor de la Iglesia, un vaso de elección, y podrá formar un santo de un Fr. Laureano escandaloso, asesino, y pecador. Su Majestad por su infinita bondad, lo haga así con V. y con cuantos sacerdotes descaminados siguen el sistema de la revolución, que así se lo pido y lo deseo a su mayor honra y gloria, y que guarde a V. para que le sirva arrepentido muchos años.—Irapuato, Junio 5 de 1814.—*José Estanislao Solano.*—(Rúbrica.)

Impuesto de lo que V. S. me comunica en oficio número 458 de 3 del presente, sobre la escandalosa especie de dar el cabecilla Fr. Laureano Saavedra el título de *Vice-Pontífice* al traidor Cos, espero remita a mis manos original y con la seguridad correspondiente, la contestación que dió dicho Saavedra a la carta misiva del Cura de Irapuato y la respuesta de este Eclesiástico, quedándose con copias certificadas de dichos documentos, y comunicándome cuantas noticias pueda adquirir acerca de este punto, que pudiendo tener entre los alucinados consecuencias de mucha gravedad y transcendencia, no conviene mirarlo con desprecio.—Dios, etc.—Julio 28 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

No dí pronta contestación al Superior Oficio de V. E. de 27 de Mayo; porque casi al mismo tiempo recibí otro fecha en Irapuato a 4 de Junio del Señor Comandante General de

la Provincia de Guanajuato, Coronel Don Agustín de Iturbide, en que se sirve decirme, que para tratar sobre los puntos de mi representación, dirigida a la Superiordad de V. E. y conforme a lo que yo le había insinuado, sería muy oportuna la contestación personal a cuyo fin estaría en Celaya el primero del corriente, avisándome prevenía al Teniente Coronel D. Estéban Munuera protegiese mi ida a aquella Ciudad.

Pasé en efecto a ella, y en el citado día primero, y en los siguientes dos, tres y cuatro, conferenciamos, quedamos acordes, y se allanaron cuantas dificultades se ofrecían que pudieran enervar el mejor servicio del Rey y de esta Santa Provincia; como de todo instruirá a la Superioridad de V. E. el enunciado Señor Comandante general; quien por su actividad, acreditado celo por la justa causa que defendemos, grandes conocimientos que le asisten en el Bajío, y en toda la Provincia de su cargo, podrá realizar, y no otro alguno, lo convenido, e igualmente los sabios planes que ha formado, para la pacificación de un terreno, acaso el más infestado, y contaminado de rebeldes en esta N. E.

Y habiendo concluído con dicho Señor Iturbide, a su satisfacción y mía, los particulares, porque fué nuestra concurrencia, y hasta tanto no debía molestar la Superior atención de V. E., lo hago ahora, rindiendo las debidas gracias por la buena acogida que mi citada representación tuvo en su superior ánimo: de cuyo resultado, puesto en práctica me persuado han de verse felices consecuencias y los más buenos efectos, que pueda apetecer y desear todo fiel vasallo, que ame como yo al mejor de los Reyes, nuestro amado y suspirado el Señor Don Fernando Séptimo.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Convento de San Agustín de Querétaro y Julio 14 de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Fray Francisco Bernal.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey D. Félix María Calleja.

He visto con gusto en el oficio de V. R. de 14 del presente que habiendo concurrido en Celaya con el Sr. Comandante General de la Provincia de Guanajuato, D. Agustín de Iturbide, habían quedado allanadas cuantas dificultades se ofrecían para el arreglo y pacificación del territorio en que se hallan ubicadas las Haciendas pertenecientes a esa Santa Provincia, y no dudo que mediante la actividad y conocimientos de dicho Jefe y los auxilios que V. R. le proporcione, se consiga restablecer el buen orden en dicho territorio con muchas ventajas del servicio y de las mismas fincas.—Dios, etc.—Ju-

lio 21 1815.—(Una rúbrica.)—R. P. Provincias de los Agustinos de Michoacán.

Excelentísimo Señor:

Tengo a la vista el duplicado superior oficio de V. E. de 23 de Junio último, en que se sirve prevenirme vuelva el Teniente Coronel Dn. Francisco de Orrantia con su sección a ocupar el departamento que le está señalado: reproduzco en contestación la respuesta que dí al principal en mi oficio número 454 de 30 de Junio último, añadiendo que a más del aumento de 190 caballos que dí a Orrantia, le envié 140 infantes que obrarán por aquella parte el tiempo que convenga, a sus inmediatas órdenes, y a mayor abundamiento la mañana del 15 que entraba Orautia en Dolores, por el rumbo de San Felipe, lo habrá verificado Castañón por el de San Miguel, cubriendo dos puntos, y otra partida de 160 caballos de los de Guanajuato y Silao, lo verificarán por la sierra, conforme a las órdenes que tengo dadas sobre la materia.

También escribí últimamente al Sr. Mariscal de Campo Dn. José de la Cruz, comunicándole las operaciones del Teniente Coronel Orrantia, dispuestas por mí en la estación presente, y manifestándole la utilidad que yo concebía de que se moviese simultáneamente por los Altos de Ibarra con su sección el Capitán Brillanti.

Esta conducta militar convence, Sr. Exmo., de que mi *deseo eficaz* por el buen servicio, no está limitado como indiqué en mi citado oficio número 454 a aquellas operaciones de cuya omisión y defecto se me podía hacer cargo, sino a todo cuanto dice utilidad al mejor servicio del Rey y del Estado.

En conclusión, como entiendo que se habrá representado a V. E. por la falta del repetido Orrantia, en su demarcación, infiero que tal vez se habrá dicho algo a V. E. con este motivo de inobservancia sobre el acuerdo hecho en S. Luis Potosí el 13 de Setiembre del año próximo pasado, debo manifestarle lo que en la supuesta representación no se habrá tenido presente, y es que por el citado acuerdo debían componer la Sección de Orrantia 250 hombres de San Luis, e igual número de esta: nunca ha estado cabal el número de San Luis, y de esta Provincia han estado constantemente 400, 450 y siempre más de 300 y ahora tiene cerca de 600 amén de la cooperación, disposiciones y otras circunstancias conocidas a que se deben muchas ventajas positivas, y el remedio de males incalculables que V. E. sabe y conoce, y aun entiende el público.

También es digno de considerarse que no saqué a Orrantia de aquel territorio para que obrase en esta Provincia, sino para la expedición de Ario, de general utilidad, y que en aquel tiempo las gavillas de Rosas, Ortiz, con otras... las principales que podrían causar daño en la Provincia de S. Luis, abandonaron aquel territorio, siguiendo la huella de mi división hasta la hacienda de Serrano tres leguas distante de Puruándiro.

He hecho esta exposición con el único objeto de satisfacer a V. E., y remover cualquiera duda que pudiera ocurrir a su Superioridad sobre la meditación, exactitud y justica de las ocurrencias que se indican.—Dios guarde a V. Exa. muchos años.—Irapuato, 17 de Julio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Por el oficio de V. S. número 469 de 17 de Julio me he enterado de cuanto expone acerca del regreso del Teniente Coronel D. Francisco de Orrantia al territorio que media entre esa Provincia y la de S. Luis Potosí, de las disposiciones que V. S. ha dado para sacar el mayor fruto posible de la persecución de dicho Jefe sobre los rebeldes, y de los exfuerzos que ha hecho para aumentar la fuerza de Orrantia y ponerla en estado de destruir las gavillas de rebeldes que existen por aquel rumbo; no dudando yo que las resultas serán correspondientes a las medidas que V. S. expresa haber tomado.—Dios guarde a V. S. muchos años.—México, Agosto 15 de 1815.—(Una rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Los Realistas fieles de esta Congregación dán a V. E. por mi medio, y en unión mía las más expresivas y sumisas gracias por la bondad con que se ha servido concederles el escudo de honor, a consecuencia de la vigorosa defensa que hicieron contra los rebeldes el día 10 de Mayo y de sus servicios anteriores y para esforzarse en lo sucesivo quedan con nuevos estímulos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 17 de Julio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Del dinero remitido por la Casa de Moneda en 1º de Junio próximo pasado, tomé lo muy preciso para los gastos de momento, y el resto pasó a Guanajuato.

Anticipadamente había dado a los prestamistas de los 40,000 pesos los libramientos correspondientes contra las cajas principales de la Provincia. Para satisfacerlos sé que el Sr. Intendente celebró junta, y se acordó en ella que se devenguen de los quintos de la plata que fundan los interesados, como único arbitrio aunque no pronto para la satisfacción. Es lo que debo decir a V. E. en contestación a su Superior Oficio de 15 de Junio citado, añadiendo que solo la urgencia de pagar la tropa por considerarlo punto de primera importancia, puede decidirme a tomar medidas repugnantes a mi carácter, por la violencia que presentan a primera vista, y que hacen alguna oposición a mi personal conveniencia por las razones que indiqué a V. E. en mi oficio número 427 de 30 de mayo próximo anterior.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 17 de Julio de 1815.—Excelentísimo Señor. —*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Pasó a las superiores manos de V. E. el Diario militar correspondiente al próximo pasado Junio.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 17 de Julio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Sr. Virrey D. Félix María Calleja.

X

AÑO DE 1815

DIARIO MILITAR DE ITURBIDE DEL 1º AL 30 DE JUNIO

Jueves 1º

Leguas

Recibí carta del Comandante de San Pedro Piedragorda en que me avisa que el destacamento de 70 infantes de Celaya que envié a reforzar aquel punto, tuvo un encuentro con los rebeldes, aunque no designa el día, ni detalla las circunstancias: igualmente me comunica que el Señor Negrete se movió hacia Lagos el día 28 del próximo pasado, por que tuvo noticia de haber sido destinada una Sección de Zacatecas.

Viernes 2.

Marchó el Teniente Coronel Orrantia con su División llevando el Convoy para Guanajuato, de donde pasará a expedicionar en su demarcación. Por la noche hice salir tres partidas de Caballería para que recorriendo las Haciendas y Ranchos inmediatos, al mismo tiempo traigan la gente y yeguas que encuentren para seguir la cosecha del Copal.

Sábado 3.

Regresaron las partidas, trayendo dos Insurgentes que fueron sorprendidos en las inmediaciones de

A la vuelta........

Leguas

De la vuelta..........

Burras: han traído también cerca de 200 hombres útiles para el trabajo, algunos caballos, mulas, yeguas y bueyes. El Mayor General pasó con una partida a Guanajuato a desempeñar una comisión que le confié.

Domingo 4.

A las 7 de la mañana envié al Teniente Coronel Castañón a la Hacienda de Mendoza donde los rebeldes forman su mercado los días festivos, para que los persiga, y traiga todos los peones que puedan trabajar en la cosecha. Regresó en la tarde trayendo ciento y tantos hombres, algunas mulas y burros.

Lunes 5.

En la mañana salieron dos partidas, la una a la Hacienda de la Calera, y la otra para Salamanca con destino de llevar a los Reverendos Padres Misioneros del Colegio de la Santa Cruz, la correspondencia pública para México, del Cuartel General del Ejército y pueblos del rumbo de Celaya. A las 12 llegó el Teniente Coronel Munuera, con una partida de su sección, dejando a esta en Salamanca; me ha dado parte de haber expedicionado por Jalpa y las inmediaciones de San Miguel, Chamacuero y Celaya, aunque sin fruto alguno por que han huído los rebeldes. A las 9 de la tarde regresó Munuera para Salamanca. En la noche volvió la partida que fué a la Calera, porque aunque se mantuvo allí lo más del día, no tuvo noticia su Comandante de que viniese el convoy, y carecía de forraje para los caballos.

Martes 6.

A las 12, llegó una partida de Salamanca, con pliegos que debiendo haber venido ayer, se olvidaron, y una carta del Comandante Militar de aquella villa, en que me pide que pase yo personalmente a ella por convenir así al Real servicio. A las 4 de

Al frente..........

Leguas

Del frente.........

la tarde entró el Mayor General con 80 barras de plata de particulares que ha escoltado hoy desde Guanajuato. A las 6 me dirijí a Salamanca, llevando la partida que vino en la mañana, y 40 Dragones de Frontera. Nada ha ocurrido digno de atención en esta villa, pues todo el motivo porque me llamó su Comandante ha dimanado de ciertas noticias falsas que propagó un desertor de la Corona, figurándose podía dar un buen golpe a los rebeldes; mas como yo conozco que el autor de las noticias es un intrigante sin substancia, las desprecié y previne se buscara y aprehendiese en la primera oportunidad.......... 4½

Miércoles 7.

A las 8 de la mañana salió Munuera para Celaya y yo volví para Irapuato a las 10............... 4½

Jueves 8.

A las 7 de la mañana envié un piquete de Infantería de Guanajuato que existía en este punto, a que se reuna con su Compañía que se halla de guarnición en Salamanca. A las 10 pasé a la Hacienda del Copal, me impuse del estado de la cosecha, dí las providencias necesarias para que se concluya cuanto antes: envié una partida de 30 hombres para Silao con pliegos para su Comandante y el de Guanajuato, y me volví después a Irapuato.

Viernes 9.

Mandé al Teniente Coronel Castañón que marchase con la División a la Hacienda de Cuchicuato: yo me dirigí al mismo punto a las 3 de la tarde. En la noche se me reunió la partida que envié ayer desde el Copal a Silao: recibí cartas de esta Congregación y Guanajuato, y también al Teniente Coronel Orrantia, en que me comunica haber intentado la noche del 4 al 5 del corriente sorprender la gavilla

A la vuelta......... 9

Leguas

De la vuelta.......... 9
de Encarnación Ortiz que se hallaba en la Tlachiquera, y que no se logró el golpe porque se extravío la tropa en la marcha.......................... 3½

Sábado 10.

Mandé para Irapuato la partida que llegó anoche de Silao, y yo marché con la División al Rancho de San Luisito, en donde la dejé al mando del Capitán Don José Pérez, y en la tarde me dirijí con 90 caballos a San Pedro Piedragorda. En este pueblo creí encontrar al Señor Brigadier Don Pedro Celestino Negrete, mas no hay quien dé noticia cierta del punto donde se halla, y para averiguarlo escribí en la noche al Comandante de Arandas, encargándole me dé aviso pronto de lo que supiere en el particular... 16

Domingo 11.

Nada he sabido del Señor Negrete, y aun un mozo que ha llegado hoy de Arandas, asegura que también en aquel pueblo se ignora donde puede hallarse; por cuyo motivo, y habérseme dado noticia de que los rebeldes tratan de atacar el destacamento del Copal, dispuse mi marcha para mañana.

Lunes 12.

Salí para San Luisito, en donde mandé que la División se dispusiese para marchar, previniendo al Capitán Pérez que pasara con ella a Cuchicuato, por serme preciso dirigirme hoy mismo hasta Irapuato, como lo verifiqué, tomando la Caballería que había descansado en San Luisito. En la noche envié orden al Comandante del Copal para que haga salir 50 hombres de Infantería y 50 caballos con dirección a Salamanca para donde salió también a las 12 de la noche el Teniente Coronel Castañón con una partida de Caballería, a fin de que reunido con la tropa del Copal pase en el día inmediato al pueblo del Guage,

Al frente.......... 28½

	Leguas
Del frente..........	28½
a protejer el paso del Convoy que ha de venir de Celaya.	19

Martes 13.

A las 12 llegó la División trayendo de Cuchicuato algunas cargas de trigo y garbanzo. En la noche vino partida de Salamanca con pliegos de México y aviso de haber llegado el convoy sin novedad a dicha Villa. Poco tiempo después envié otra partida al mismo punto con la correspondencia de México, Querétaro y demás pueblos de aquel rumbo.

Miércoles 14.

Llegaron los Tenientes Coroneles Munuera y Castañón con el convoy: recibí parte del segundo de que la partida que salió del Copal la noche del día 12 tuvo encuentro con otra de rebeldes, la que fué batida. Sobre la marcha quedaron 5 de ellos muertos sin otra novedad por nuestra parte que la de un dragón de León herido levemente.

Jueves 15.

Nada ocurrió particular.

Viernes 16.

Regresó Munuera para Celaya en donde debe continuar protegiendo su sección, los destacamentos de Chamacuero y Apaseo.

Sábado 17.

Sin ocurrencia particular.

Domingo 18.

Salí para Silao con un destacamento de Infantería y Caballería escoltando las cargas de Real hacienda y de particulares. En la noche escribí al Coman-

A la vuelta..........	47½

Leguas

De la vuelta.......... 47½

dante de León, mandándole que dentro de dos días haga salir hasta los Sauces el convoy de Sales que está detenido en aquella villa, bajo el concepto de que el mismo día saldrá de esta congregación una partida para que lo reciba en dicho punto........... 18

Lunes 19.

Vino una partida de Guanajuato.

Martes 20.

En la madrugada envié una partida de Caballería por el rumbo del Cuesillo a sorprender una gavilla de insurgentes que supe hallarse en el camino de la Sierra; e igualmente hice salir a la Hacienda de los Sauces la tropa necesaria para traer el convoy de León: a la una de la tarde entró este a que se agregó la partida destinada a la sorpresa de los rebeldes. Su comandante me dió parte de no haber encontrado el número que decía, si no sólo una avanzada muy despreciable de la que murieron siete en el acto y se hizo un prisionero que fué pasado por las armas. Después de haber recibido los auxilios espirituales.

Miércoles 21.

En la mañana salió el convoy para Guanajuato, y yo lo verifiqué en la tarde, para arreglar asuntos interesantes del servicio 4

Jueves 22.

En la noche tuve noticia de que el Teniente Coronel Orrantia quedaba hoy cerca de Silao con el convoy de sales que viene de San Luis para esta Capital. Le puse orden inmediatamente para que pase aquí en persona, y poder arreglar el plan de sus operaciones para lo sucesivo.

Al frente.......... 69½

	Leguas
Del frente..........	69½

Viernes 23.

Se celebró la junta general de provincia prevenida por el Excelentísimo Señor Virrey, a fin de arreglar las pensiones y arbitrios para el socorro de las tropas de operaciones que existen en el distrito de mi mando. Se propusieron varios planes y arbitrios, y para adoptar el más conveniente con toda reflexión y un maduro examen, se acordó allí mismo que dentro de dos días se celebre nueva junta.

Sábado 24.

Llegó el Teniente Coronel Orrantia con el convoy de Sales compuesto de más de 1,500 cargas, siendo la mayor parte de sal piedra perteneciente a particulares, y la otra parte de sal tierra que remite a esta Minería su comisionado el Señor Conde de Pérez Gálvez.

Domingo 25.

Salieron para Silao las platas de Real hacienda y particulares, que existían en esta Capital. Se celebró la última junta sobre arbitrios para gastos de las tropas y quedaron acordados todos los que se juzgaron necesarios para llenar el haber mensual de las tropas de línea, y poder crear las Compañías rústicas aprobadas por el Excelentísimo Señor Virrey.

Lunes 26.

Envié orden al Teniente Coronel Pesquera para que pase mañana las platas de Silao a Irapuato.

Martes 27.

A las 8½ de la mañana me dirigí a Silao en compañía de Orrantia a quien he dado orden para que mañana marche con su División por el camino más recto para San Miguel el Grande en virtud de que he recibido un correo del Señor Castro, en que me avisa con

A la vuelta..........	69½

Leguas

De la vuelta.......... 69½

fecha 20 de este mes que aquella villa se hallaba amenazada por varias gavillas de rebeldes. En la tarde marché para Irapuato, a donde no pude entrar porque me lo embarazó el Río de Arandas que encontré muy crecido, y nos mantuvimos toda la noche vivaqueados.. 11½

Miércoles 28.

Entré en Irapuato a las 6 de la mañana. A las once dí orden para que se pasen en la canoa las platas a fin de que la creciente del Río que aún subsiste, no sirva mañana de embarazo para su remisión a Querétaro.

A las 2 de la tarde envié una partida de la Sección de Orrantia a que se incorpore con este jefe en la Hacienda de Santa Catarina; lleva otras órdenes, y de ir para la guarnición de San Miguel el Grande.

Jueves 29.

Salió Castañón a conducir las platas a Salamanca. Yo me dirigí al mismo punto por la tarde con el escuadrón de fieles del Potosí........................ 4½

Viernes 30.

Marché a Celaya con el convoy de platas. A las 2½ de la tarde envié una partida a Querétaro, con carta para el Señor García Rebollo, en que le suplico haga detener un día la salida del correo de México, para que lo verifique con las platas y correspondencia de esta provincia que remitiré mañana sin falta alguna.. 10

Leguas caminadas en el mes.................. 95½
Id anteriores.................................. 4,514

Total................. 4,609

Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

JULIO

Sábado 1º

Leguas

Envié el convoy para Querétaro con orden de que de la tropa de su escolta quede una partida de 30 caballos en el pueblo de Apaseo. En la tarde vino la que fué ayer á Querétaro.

Domingo 2.

A las 11 salió una partida de San Miguel el Grande que servía el Teniente Coronel Orrantia. En la noche hice salir al Teniente Coronel Castañón con la tropa de su cuerpo, y patriotas de esta demarcación para la mesa de Pulga, en donde se asegura hay una gavilla de rebeldes que amenaza destacamentos de Querétaro.

Lunes 3.

Regresó la tropa que escoltó desde este punto el convoy y condujo algunas cargas de particulares. Llegó también al mismo tiempo Castañón quien no encontró enemigos sin embargo de haberse mantenido algunas horas en el paraje por donde se decía debían pasar. En la tarde mandé citar a los labradores, que están obligados a contribuir para el pago de la guarnición del destacamento de Juan de la Vega que existe en Chamacuero, a que en mucha parte han faltado los últimos meses.

Martes 4.

Se celebró la junta de labradores, quienes nuevamente obligaron al puntual cargo de sus contribuciones y prometieron esforzarse a pagar lo que deben. Envié partida a Querétaro a conducir unos pliegos interesantes. A las 12 salí para Apaseo con el fin de delinear su fortificación que es necesario se reforme y extienda: a las 5½ después de haberlo verificado, regresé para Celaya.......................... 6

A la vuelta.......... 6

Leguas

De la vuelta.......... 6

Miércoles 5.

A las 6 de la mañana salió una seccion de mas de 300 hombres de Infantería y Caballería que puse al mando del Teniente Coronel Pesquera, con destino de obrar por Jalpa, y puerto de Nieto en que se han situado algunas gavillas que amenazan constantemente a los destacamentos de Querétaro. En la tarde vino la partida que salió ayer para dicha Ciudad, con la que también vinieron cargas de particulares.

Jueves 6.

Me dirigí á Salamanca con el convoy, Cazadores de Celaya, Dragones de Frontera, y Compañía de León. A las 5 de la tarde me pasé a Irapuato con 30 dragones de Frontera.............................. 14½

Viernes 7.

A las 10½ entró el convoy mandado por Castañón, quien dejó en Salamanca la Compañía de Cazadores de Celaya, y trajo la de Guanajuato, que había estado allí de guarnición. En la noche mandé se retirase el destacamento de la hacienda del Copal, por cuanto se ha concluído ya la consecha del trigo.

Sábado 8.

Envié el convoy y correspondecia pública para Guanajuato al cargo del Teniente Coronel Don Higinio Ugarte. Escribí con un correo seguro a los Señores Cruz y Negrete con el fin de avisarles que para el día 21 del corriente, estaré en el pueblo de Arandas.

Domingo 9.

En la noche recibí carta de Pesquera en que me avisa, desde Chamacuero, que ha vuelto de su expedición sin haber logrado cosa alguna, por no haber encontrado a los rebeldes en los puntos que le designé.

Al frente.......... 20½

Leguas

Del frente.......... 20½

Lunes 10.

Recibí correo del Comandante de Salamanca por el cual me comunica las noticias dadas por un confidente que envié a observar las disposiciones, de los rebeldes por el Valle de Santiago. En virtud de ellas mandé que en la tarde saliese un destacamento de Infantería y un cañón para reforzar a Pesquera a quien envié orden de recorrer aquellos puntos sin pérdida de tiempo.

Martes 11.

A la una de la mañana salió para Guanajuato una partida de Dragones de Moncada que pertenece a la División del Teniente Coronel Orrantia; lleva la orden de incorporarse a ella. A las 8 se presentaron á la vista de esta Congregación pocos rebeldes de a caballo, que saliendo del Monte de la.........daben a los labradores. Inmediatamente mandé que saliera Castañón con toda la Caballería que existe disponible, porque luego me sospeché que en el monte habría mayor número del que se manifestaba. En la tarde regresó la partida después de haberlos perseguido tenazmente hasta los cerros de Mendoza haciéndoles en el alcance 20 muertos, y tomándoles 22 caballos, algún ganado, y tres atajos de mulas que pasaban cargadas por país insurreccionado, de panela y maíz. Nosotros perdimos a Tomás Castro que servía en clase de voluntario, y tuvimos un Cabo y un Dragón heridos de bala y lanza, mas no de gravedad.

Miércoles 12.

A las 6 de la mañana salió el capitán de N. E. D. José Perea con su Compañía, la del Batallón de Guanajuato, Dragones de Frontera, y Realistas de León para la Hacienda de Burras de donde debe dirigirse á San Miguel el Grande. A las 11 llegó una partida de Celaya que conduce la correspondencia pública de

A la vuelta.......... 20½

	Leguas
De la vuelta..........	20½

la Provincia. En la tarde vino otra de Guanajuato con pliegos del Señor Intendente y del Comandante de las armas.

Jueves 13.

Salió para Silao la correspondencia pública con la misma partida que la ha escoltado desde Celaya En la noche se me avisó que por el foso de la carcel se advertía al otro lado del Río algún movimiento: mandé saliese una fuerte partida de Infantería que habiendo registrado todo aquel rumbo, nada encontró.

Viernes 14.

Sin ocurrencia particular.

Sábado 15.

He sabido que ayer estaban quemando los rebeldes a Salvatierra, y que lo mismo ejecutaron el día anterior con la Hacienda de San Nicolás. Tan bárbara resolución ha procedido de que les dijeron trataba yo de guarnecer aquella Ciudad, pero que el Teniente Coronel Pesquera que por orden mía iba a hacer una correría por aquellos territorios llegó a tiempo de impedir todo destrozo y saqueo y que dió muerte a algunos perversos.

Leguas caminadas en los 15 días..............	20½
Anteriores	4,609½
Total............	4,630

Domingo 16.

Nada ocurrió particular.

Lunes 17.

Envié a Salamanca más de 300 fanegas de maíz tomadas a los rebeldes, y algunas cargas de paja de que

Al frente..........

Leguas

Del frente..........

también carece aquella Villa. A las 9½ vino de Silao la partida que fué a llevar la correspondencia. Me avisa el Comandante de aquella Congregación que el día 15 tuvo la partida de Don Francisco Pérez choque con los rebeldes que en número de 300 se hallaban emboscados en un monte y lograron emvolver a 7 soldados: El resto de la partida conservó el orden a pesar de que toda la gavilla le cargo con furia; se retiró en vista de que era el número muy desigual, e hizo a los bandidos 4 muertos y algunos heridos, entre los que se cuentan 2 cabecillas. A las 8 de la noche volvió la partida que salió en la mañana para Salamanca.

Martes 18.

A las 2 de la tarde envié otra partida a Salamanca a conducir paja, y la correspondencia de esta Comandancia General con la Capital del Reino, y lugares del rumbo de Celaya. Volvió sin novedad a las 10½ de la noche.

Miércoles 19.

Hallándome comprometido a concurrir con el Señor Mariscal de Campo Don José de la Cruz el 21 del corriente en el Pueblo de Arandas y no habiendo llegado aún a este punto la Sección de Pesquera con cuya tropa contaba para mi marcha, me resolví a emprenderla con 21 caballos de frontera y 70 de realistas fieles de San Fernando y esta Congregación dejando orden a Pesquera para que el 23 sin falta esté en el Rancho de San Luisito. Salí pues para San Pedro a las 12 de la noche.

Jueves 20.

Desde mi salida de Irapuato hasta las 9 de la mañana caminamos con lluvia. En las Rancherías del tránsito se mataron a un Capitán de los rebeldes y

A la vuelta........

	Leguas
De la vuelta........	
a su asistente y se aprendieron 4 más incluso otro Capitán. Llegué a San Pedro a la una y media de la tarde..	20

Viernes 21.

Me dirigí con 50 caballos al pueblo de Arandas en donde me esperaba el Señor Don José de la Cruz....	12

Sábado 22.

Después de una larga conferencia con los señores Cruz y Negrete nos convenimos en obrar bajo las reglas de un acuerdo formado en el tiempo y con las condiciones que el mismo expresa, si merece la aprovación del Señor Virrey, a cuyo efecto y para nuestro gobierno se sacaron las copias necesarias que firmamos en este día.

Domingo 23.

Recibí un correo del Comandante de Irapuato en que me dice haberme llegado a aquella Congregación pliegos del Teniente Coronel Orrantia y un papel en pequeño de Celaya con la nota de *urgente remisión*, mas nada me habla de Pesquera lo que me ha hecho creer que este Jefe habrá tenido alguna ocurrencia que le ha embarazado el cumplimiento de mis órdenes relativas a estar en Irapuato el día 21, lo más tarde. Por este motivo violenté mi marcha y la emprendí para San Pedro a las 10 de la mañana............	12

Lunes 24.

No pude adquirir noticia de que Pesquera se hallase en el camino que debe ser mi tránsito, para protegerme según yo había prevenido; mas esto mismo me obligó a salir cuanto antes de San Pedro, por el recelo de que no hubiera ocurrido en la Providencia alguna cosa urgente que necesitase de mi presencia. Salí en efecto a las 3 de la mañana reforzando mi

Al frente..........	44

Leguas

Del frente.......... 44

partida con 60 infantes del Batallón de mi mando que habían estado de Guarnición en dicho pueblo. En el mismo camino supe con certeza lo que infería antes, y es que los rebeldes se hallaban cerca de San Luisito reunidos en gran número al mando de los cabecillas Hermosillo, Santos Aguirre, Partida Borja, y Contreras, con el fin de sorprenderme o atacarme: tomé todas las medidas de precauciones necesarias; y a la media legua de camino descubrí a los perversos que situados en una loma por un costado, y por el otro del Río Turbio comenzaron un tiroteo lento contra mi pequeña columna de 150 hombres; seguí el camino colocando a los flancos partidas de guerrillas que alejasen los fuegos de ella. Por esta medida logramos pasar entre ellos sin recibir daño alguno, mas entonces se unieron todos en el camino y desde allí comenzaron a molestarnos con un vivo tiroteo dirigiéndolo a la retaguardia y costado izquierdo que hacían con desvergüenza fiados en un bosque que los cubría y en que no presentaban cuerpo alguno inmediato a mi columna para no ser atacados: de este modo marchamos cerca de 4 leguas sin poder hacer otra cosa que contenerlos con guerrillas en todas direcciones, ya por el modo con que se presentaban, ya por la gran jornada que era forzoso hacer en el día. Por fortuna variaron de sistema a la 1½ de la tarde, en que formando una gran columna, y con ánimo de cargarnos según anunciaban los diversos toques de sus cajas, al mismo tiempo que dieron el de degüello, me dirigí sobre ellos a escape con todos los caballos que venían en mi partida; movimiento que inmediatamente los contuvo, y que después de haberme esperado a pie firme por algunos instantes, por fin huyeron dándome a mí la ocasión de perseguirlos cuanto permitía el terreno sumamente fragoso y la fatiga de mis caballos: se les hicieron 4 muertos a la arma blanca, y muchos heridos: según he sabido posteriormente tuvieron mayor número de uno y otros en el tiempo que duró el fuego; por nuestra parte hubo la pérdida de un Oficial de

A la vuelta.......... 44

Leguas

De la vuelta.......... 44

realistas fieles de Irapuato muerto de lanza, un Dragón de Frontera herido de espalda y otro de mi escolta de la misma clase contuso de bala.

En el resto de la tarde seguimos la marcha sin novedad, y aunque yo había dispuesto que la tropa pasase la noche en la Hacienda de Cuchicuato por haberse extraviado la Infantería y haber tomado el camino de Irapuato me ví en la necesidad de continuar al mismo punto a donde llegué a las 12 de la noche.................................. 20

Martes 25.

A la una de la mañana hice salir una partida con dirección a Santa Rosa para que llevase pan y otros comestibles a la Infantería que quedó allí según el parte que me dieron al llegar yo a esta Congregación, más una hora después volvió la partida con la Infantería que no hizo otra cosa sino descansar un momento en Santa Rosa, y después continuó su marcha. He hallado en este Pueblo una partida que llegó ayer de la Sección de Pesquera con la que me avisa este Jefe que los rebeldes no han llegado a realizar el pensamiento que tenían de fortificarse en la Isla de Yuriria; que quemaron la Hacienda de San Nicolás, bien que sin tocar a las oficinas donde existen las semillas y demás esquilmos de la finca; y que cuando principiaban a incendiar la plaza de Salvatierra entró una partida que destacó desde el camino, la que mató 4 de los Insurgentes con inclusión del Capitán Jiménez que los mandaba e impidió la ruina de la Ciudad. En tal apuro, el clero, y vecinos de ella le hicieron una representación suplicándole no los abandonase hasta que informado yo del eminente peligro en que se veían, resolviese lo más conveniente a su triste situación.

Miércoles 26.

Nada ha ocurrido particular.

Al frente.......... 64

Leguas

Del frente.......... 64

Jueves 27.

Recibí cartas de los Comandantes de Guanajuato y Silao: el 1º me dice que no vino ayer a este punto el convoy y correspondencia pública como le tenía prevenido, y sí solamente hasta Silao, porque se halla con noticias de que los rebeldes tratan de sorprender la Ciudad en una de las noches inmediatas y que deseando escarmentarlos ha tratado de tener toda la fuerza de aquella guarnición en estado de obrar. El 2º me incluye el aviso que le da un confidente de que el día 24 batió Orrantia las gavillas de Rosas, reunidas en el rincón de Ortega, en cuya acción dicen los mismos rebeldes perdieron toda la Infantería y parte de sus Dragones. A las 12 envié una partida con la contestación de las anteriores, previniendo a dicho Comandante varios puntos del servicio. Escribí también al Señor Comandante General de N. G. un papel que debe pasar por León a la mayor brevedad, por ser de importancia al Real Servicio. La partida que escoltó este correo regresó a las oraciones de la noche.

Viernes 28.

A las 5 de la (tarde) digo de la mañana, salió un destacamento de Infantería y Caballería a esperar en la Hacienda de la Calera el convoy de platas que debe venir hoy de Silao. Llegó en efecto a las 12½ del día escoltado por 150 hombres y un cañón de la guarnición de Guanajuato, todo al mando del Teniente Coronel Graduado Don Ramón de Soto, a quien mandé inmediatamente que a las 3 de la tarde continuase su marcha a Salamanca para que pueda llegar con oportunidad a Querétaro. Aumenté su fuerza con la partida de 50 hombres de la Sección de Pesquera que se hallaba en esta Congregación la cual desde Celaya pasará a Salvatierra a incorporarse con dicho Jefe, a quien prevengo que se mantenga en aquel punto hasta nueva orden mía, y que advierta a sus vecinos que aunque por ahora no me es posible guarnecer esa Ciudad, los protejeré en todo lance

A la vuelta.......... 64

Leguas

De la vuelta........ 64

contra la persecución de los rebeldes. A las 8 de la noche envié una partida al alcance del convoy a llevar parte de la correspondencia de esta Comandancia General que en esta misma noche acabé de despachar. Sobre este mismo punto puse otro oficio reservado a Pesquera.

Sábado 29.

Hice salir a las 9 de la mañana 60 Infantes de Celaya para Salamanca; un reemplazo de la partida que de la misma arma se habrá reunido en aquella Villa al Teniente Coronel Soto. A las 11 de la noche regresó a Salamanca la partida que salió la noche anterior.

Domingo 30.

Recibí carta del Comandante de Silao en que me dice tener ya confirmada la noticia de haber derrotado a los rebeldes el Teniente Coronel Orrantia por un arriero que se halló en la misma acción. En la noche me llegó carta de este Jefe quien me la comunica oficialmente asegurándome que la reunión que batió era de 1,400 rebeldes de los que quedaron muertos en el campo más de 300 y en su poder un cañón, muchos fusiles y porción de machetes, lanzas y caballos, habiéndose dispersado los demás enteramente y que por nuestra parte hubo la pérdida de un Oficial y 5 soldados muertos, 3 heridos de la 1ª Clase y 20 de la segunda.

Lunes 31.

A las 12 salieron 25 caballos para Silao con destino de reforzar aquella guarnición por algunos días: escribió el Teniente Coronel Orrantia al Señor Intendente de esta Provincia y Comandante de Guanajuato y Silao.

Por diversos conductos he sabido que los rebeldes se reunen para atacar la Sección que está en

Al frente.......... 64

	Leguas
Del frente..........	64

Salvatierra, noticia que me acaba de llegar confirmada por el Comandante de Salamanca; inmediatamente escribí dando las órdenes correspondientes asi a este como al de Celaya para que estén a la mira y me comuniquen lo que ocurra; y el 2º auxilie a Pesquera con la tropa que escolta al convoy.

Leguas caminadas en los 16 dias ultimos......	64
Anteriores	4,630
Total..................	4,694

AGOSTO

Martes 1º

A las 10 de la mañana mandé salir 100 caballos para Celaya, a fin de que lleven con seguridad duplicado de la orden que dirijí ayer relativa al auxilio que debe prestarse por la tropa del convoy al Teniente Coronel Pesquera.

Miércoles 2.

A las 12 llegó partida de Silao con pliegos de los comandantes de dicha Congregación y León, y del Señor Intendente de Guanajuato.

Jueves 3.

He recibido carta del Comandante de Salamanca, en que me dice haber llegado á Salvatierra uno de los correos que envió al Teniente Coronel Pesquera, avisándole las intenciones de los rebeldes: igualmente me participa haber sabido que en la mañana de ayer se oyeron cañonazos por el rumbo de la Hacienda del Pitayo, e infiere que serían en Salvatierra, agregando que en el mismo día entraron al valle de Santiago un Capitán y otros rebeldes heridos.

Hoy he nombrado provisionalmente (ínterin llega la superior aprobación del Excelentísimo Señor

A la vuelta........

Leguas

De la vuelta..........

Virrey) los sujetos que me han parecido idoneos para servir las plazas de oficiales en las Compañías de campo que se están creando, y arreglando con la brevedad posible.

Viernes 4.

A las 12 regresó a mi destino la partida que se hallaba aquí de Silao: lleva pliegos para dicha congregación, Guanajuato y León.

Sábado 5.

Recibí carta del comandante de Salamanca en que me avisa que el día de ayer hizo salir 50 infantes al camino de Celaya para proteger el paso del convoy que escolta para Guanajuato el Teniente Coronel Graduado Don Ramón Soto.

Llegó este con el convoy y correspondencia pública a esta Congregación a las 11½ de la mañana: vino también el Comandante de Salamanca a quien he llamado para que arregle las Compañías de campo de que está nombrado Comandante.

Domingo 6.

Nada ocurrió particular.

Lunes 7.

Marchó el Teniente Coronel Soto, llevando el convoy, y correspondencia de Guanajuato.

Martes 8.

Por carta del Teniente Coronel Pesquera escrita al Comandante militar de Salamanca he sabido que hasta el día 5 del corriente no había tenido ocurrencia notable en la Sección de su mando, lo que me hace creer que la reunión de rebeldes que efectivamente se hizo en Yuriría tendría otro objeto que es preciso averiguar.

Al frente..........

Leguas

Del frente..........

Miércoles 9.

A las 11 de la mañana llegó partida de Silao, con la que vino el Comandante de aquella Congregación, llamado por mí a tratar asuntos del servicio.

Jueves 10.

A la una de la tarde se presentó a la vista de esta Congregación una corta gavilla de rebeldes, y aunque fué contenida por la partida de realistas fieles que diariamente sale a proteger a los labradores se mantuvo quieta algún tiempo a las inmediaciones de un monte: esto y ciertas noticias con que me hallaba me hizo recelar que pudiese ser alguna reunión considerable, por lo que hice salir al Capitán Don Gaspar López con 200 infantes y caballos, y un cañón para que en caso de presentársele los batiese y persiguiese decididamente. Regresó la partida a las 6½ de la tarde y López me dió cuenta de haber seguido la huella cerca de 3 leguas y haber dado alcance a tres de los bandidos que trajo prisioneros, por cuya declaración supo que la gavilla era corta, y que huyó dispersa hacia varios rumbos: trajo algún número de ganado que encontró en el campo perteneciente á los rebeldes, y pocos bueyes que se habían llevado de aquí.

Viernes 11.

Me he ocupado en el despacho de la correspondencia de Guanajuato, Silao, León, y Nueva Galicia.

Sábado 12.

A las 8 de la mañana regresó para Silao el Capitan López, quien lleva órdenes, y la instrucción correspondiente para varias operaciones de que deben esperarse ventajas al servicio. Con la misma partida ha salido tambien el Capitan Don José María González, quien debe pasar a Lagos a desempeñar una comisión del mayor interés, que le he confiado.

A la vuelta..........

Leguas

De la vuelta........

Domingo 13.

Hice salir a las tres de la tarde una partida de 40 caballos a las órdenes del alférez Gutiérrez, con destino de llevar a Celaya y Salvatierra pliegos de importancia, dinero, y otras cosas necesarias para la Sección del Teniente Coronel Don Juan de Pesquera.

Lunes 14.

No ha ocurrido cosa particular.

Martes 15.

En la noche se me presentó un correo de Silao, diciéndome que por temor de los rebeldes dejó ocultas en el camino las cartas que traía: inmediatamente dí orden para que saliese una partida de Infantería á recogerlas.

Miércoles 16.

Regresó la partida que salió anoche, y no encontró las cartas, sin embargo de que se registró con diligencia el paraje donde el correo dijo las había dejado. A las 6 de la mañana llegó el Alférez Gutiérrez, a quien hizo retroceder desde Celaya el Comandante militar de allí a fin de que me trajese un pliego importante del Excelentísimo señor Virrey, y otro de la misma clase del Señor Comandante general de este Ejército: ambos son contestaciones a los que yo dirijí desde este punto con fecha 28 del mes próximo pasado. Escribí al Señor Cruz avisándole la aprobación que ha merecido de la Superioridad el acuerdo que formamos en Arandas: envié una partida a conducir este pliego y algunas órdenes para el Comandante de Silao. A las 5 de la tarde me llegaron las cartas que dejó anoche el correo en el camino, y recogió la última partida en su tránsito.

Jueves 17.

No ocurrió cosa notable.

Al frente..........

Leguas

Del frente..........

Viernes 18.

A las 6 de la mañana regresó la partida que fué antes de ayer a Silao. En la tarde pasé a Salamanca a esperar al Teniente Coronel Orrantia que debe haber llegado a Querétaro con el convoy de San Luis habiendo tenido noticias de que los rebeldes del Valle reunidos a otras gavillas habían hecho movimiento aunque sin saberse el punto a que se han dirijido, puse en la noche varios exploradores por diversos rumbos para averiguar lo cierto.

Sábado 19.

Me han informado los exploradores que la dirección de los rebeldes fué al Pueblo de Santa Cruz, por cuyo motivo creí que intentarían atacar a Chamacuero; en esta virtud, y no habiendo llegado a este punto el Teniente Coronel Orrantia, envié á las 8 de la noche una partida a Celaya, con destino de prevenir al Comandante Militar sobre lo primero y de tomar noticias seguras de Orrantia: esta partida salió protejida de otra de 50 Infantes del Batallón de Celaya y 30 caballos de Frontera e Irapuato. 4½

Domingo 20.

A las 4 de la mañana regresó la partida que salió a protejer el paso de la que fué a Celaya, despues de haberla acompañado hasta el Pueblo del Otuaje: allí tomó noticias sobre los rebeldes, y supo que nada habían intentado contra Celaya ni Chamacuero. A las 11 recibí carta del Comandante de Irapuato en que me comunica que ayer se acercó a aquel pueblo la gavilla de Lucas Flores, la que se mantuvo oculta entre las Haciendas de Arandas y la Garrida, y a la vista del Pueblo sólo presentaba unos cuantos dispersos y que habiendo mandado saliesen 110 hombres a descubrir el campo con orden precisa de que nada emprendiesen si no que se mantuvieran en la mojonera de Arandas, desde donde podrían en cuales-

A la vuelta.......... 4½

Leguas

De la vuelta.......... 4½

quiera ocurrencia apoyarse en el destacamento de 80 infantes y un cañón que tambien hizo salir hasta la orilla del río, no fué obedecida la orden sino que se internó la descubierta hasta donde estaban los rebeldes emboscados, quienes hallí les cargaron en gran numero y causaron la muerte de 20 hombres; entre quienes se cuenta el Comandante de la partida Capitán Camargo, y el Teniente Luna, ambos del nuevo Batallón Rural. Sin embargo de esta noticia me mantuve en Salamanca hasta las 5 de la tarde, por esperar á Orrantia, mas no habiendo llegado a esta ora, le dejé orden de lo que debe ejecutar en llegando, y me pasé a Irapuato a donde llegué á las 8½ de la noche. 4½

Lunes 21.

Envié correos al Comandante militar de Silao dándole noticias y varias órdenes muy interesantes para que las comunicase tambien á los de Guanajuato y León; repetí correos a dicha Congregación de Silao y Villa de Salamanca por haberme asegurado que en el Rancho de los Horcones se está formando una gran reunión, todos a efecto de precaver alguna desgracia, y de formar en este punto una Sección con que enbarazar los proyectos de los rebeldes. A las 5½ de la tarde llegó el Teniente Coronel Orrantia con 60 caballos de su Sección: dejó a Castañón en Querétaro quien habrá sacado hoy el convoy de aquella Ciudad.

Martes 22.

Recibí contestación del Comandante de Silao, quien además me comunica la noticia de haber sido preso el cabecilla Rosas en una sorpresa dada por tropa del destacamento de Villela, en que murieron 18 rebeldes y se aprendieron 25, vino tambien un confidente, que envié de Salamanca a observar a los rebeldes y me dijo ser falsa la noticia que tuve ayer de la reunión de los Horcones, lo que igualmente me

Al frente.......... 9

Leguas

Del frente.......... 9

confirmó otro explorador que llegó en la noche. Escribí á Salamanca dando orden para que Castañón pasase mañana a esta Congregación con el convoy que conduce de Querétaro dejando la Compañía de Guanajuato en remplazo de la tropa de Celaya que debe venir a este punto: en la noche envié partida a Silao para prevenir el día en que deberán salir las platas de Guanajuato con otras órdenes relativas al servicio.

Miércoles 23.

A las 3 de la tarde llegó Castañón con el convoy y la partida que envié a Celaya la noche del 13, la que habiendo pasado a Salvatierra, trajo contestación del Teniente Coronel Pesquera: la misma tarde llegó también la partida que salió anoche para Silao; me trajo entre otras cartas una del Capitán González, quien con fecha 16 del corriente me dice desde Lagos que espera llegue a aquella Villa la tropa y fusiles que debe traer: también me da parte el Comandante de León de haber hecho salir una partida al Rancho de los Otates para desterrar a otra de rebeldes que andaba robando a los infelices labradores, y que logró cojer a tres, dispersando á los demás, de los que el Capitán González, caminando ese día para dicha Villa, dió muerte a dos y aprehendió a uno que se le presentó á su llegada.

Jueves 24.

Salió el Teniente Coronel Orrantia con su partida, y dirección a San Miguel a donde debe haber llegado su sección con el de Querétaro; se dirije para San Luis. Lleva este Gefe instrucciones mías del plan a que deba arreglarse en sus operaciones siguientes, y a el efecto escribo a los Señores Comandantes Generales de Nueva Galicia, Zacatecas y San Luis Potosí, y al Teniente Coronel Elozua sobre un movimiento combinado que propongo al 2º y Elozua. En la tarde recibí carta del Comandante de Silao en

A la vuelta.......... 9

Leguas

De la vuelta.......... 9

que me avisa que ayer se movió una gavilla como de 600 rebeldes hacia el rumbo de Comangilla, y que ignorando el objeto estará a la mira de su dirección.

Viernes 25.

A las 10 de la mañana recibí aviso del Comandante a Silao de haber pasado ayer la gavilla que se había situado en Comangilla para la Sierra de Guanajuato; y al mismo tiempo supe por un explorador que en la noche pasó otra por la Hacienda de San Antonio, y creyendo que los rebeldes intenten atacar a Guanajuato o Silao, mandé que a las 11 saliese el Teniente Coronel Castañón con cerca de trecientos hombres para que proteja a cualquiera de los puntos que pueda combenir, sorprenda á la canalla y la persiga dondequiera que sepa hallarse, cuidando igualmente de apoyar el paso del Capitán González que debe llegar de Lagos de un día a otro.

Sábado 26.

Recibí correos de los Comandantes de Guanajuato y Silao en que me comunica que los rebeldes atacaron la madrugada de ayer a Guanajuato por los puntos de Marfil, Valenciana y Mellado, y que aunque fueron rechazados de Marfil, Valenciana y Mellado, causaron el mal de dar muerte al benemérito Capitán Venegas, y Teniente Ficher y que en Valenciana se introdujeron a la plaza, por haberse retirado la guarnición al reducto, dejando libre la población a los bandidos, donde robaron algunas casas, incendiaron el tiro de San Antonio y se llevaron preso al Comandante con 3 soldados que habían quedado en sus casas. También me dice López que Castañón llegó a Silao ayer á las 6½ de la tarde, y que saldría a las 10 de la noche para Comanjilla, en donde sabía estaban los rebeldes.

Al frente.......... 9

Leguas

Del frente......... 9

Domingo 27.

En la tarde tube aviso de haber llegado Castañón ayer a Silao reunida la partida del Capitán González: Castañón me da parte de haber estado en Comanjilla pero que no hallando ya allí todos los rebeldes, se dirijió a la Hacienda de los Sauces camino de León, donde se le unió González. Este me escribe diciéndome que habiéndose mantenido en Lagos hasta las 10 de la mañana del día 25 no habían llegado los reclutas, ni los fusiles que esperaba de Guadalajara, pero que por haber recibido carta del Comandante de León en que le indicaba que la reunión consabida de rebeldes podría ser para atacarme y que yo necesitaba de la fuerza que traía dicho Capitán González, se resolvió a emprender la indicada marcha. En la noche envié partida a Silao para prevenir a Castañón que pase mañana a esta con las platas de Guanajuato y a González para que vuelva á Lagos sin pérdida de tiempo llevando para aumento de su partida la Compañía de Dragones de León: le advierto que siendo su comisión de la mayor importancia, la desempeñe con toda eficacia y prontitud; y que el Comandante de León entendió mal el aviso que por otros motivos se le comunicó, y de ningún modo tenía el de hacerlo venir antes de tiempo.

Lunes 28.

A las 2 de la tarde llegó Castañón con las platas y correspondencia de Guanajuato que escoltó con cien infantes de Celaya, y los Dragones de Frontera.

Martes 29.

En la mañana concluí el despacho del correo de México y a las 12 de ella continuó Castañón con las platas de Guanajuato; le dí orden que mañana salga con toda su partida hasta el Pueblo de Huaje, y que manteniéndose allí el tiempo preciso para que pasen sin peligro las platas, que lo han de verificar

A la vuelta......... 9

	Leguas
De la vuelta.........	9

con 20 infantes y 25 caballos, retroceda el mismo día a Salamanca.

Miércoles 30.

Nada ocurrió particular.

Jueves 31.

A las 9 de la mañana regresó el Teniente Coronel Castañón con los Dragones de su cuerpo, y Cazadores de Celaya dándome parte de haber desempeñado su comisión sin novedad: inmediatamente di orden de que se alistase para salir el convoy de Guanajuato que estaba detenido en este punto; con el cual lo verifiqué a la una de la tarde llevando para su escolta, la tropa referida. A las 7½ de la noche que llegué a Silao mandé al Capitán López que escribiese a Guanajuato dando aviso de mi llegada y de que mañana pasará el convoy a aquella Ciudad. 8

Leguas caminadas en los últimos 15 días.......	17
Anteriores.	4,694
Total......	4,711

Irapuato, 14 de Septiembre de 1815.

SEPTIEMBRE

Viernes 1º

En la mañana hice salir para Guanajuato el convoy escoltado por tropas de esta guarnición. Escribí a aquel comandante comunicándole varias órdenes en las que le prevengo que inmediatamente proceda a la aprehensión de dos vecinos de Guanaxuato que habiendo estado entre los rebeldes más de un mes,

Al frente.........

Leguas

Del frente.........

no dieron noticia alguna de su reunión y proyectos, sin embargo de que llegaron a la ciudad dos días antes del suceso desgraciado de Valenciana y Marfil.

Sábado 2.

Recibí carta del Comandante de León en que me avisa que ayer se avistó una gavilla de docientos rebeldes entre Comanja y el camino de Lagos la que juzga puede tener la mira de atacar al Capitán González en su regreso. Llegó partida de Guanajuato y con ella me embió el Teniente Coronel Villalba a uno de los reos que mandé se aprehendiesen ayer a quien he mandado forma sumaria pues conviniendo en mucha parte la declaración verbal que el mismo me ha dado con las denuncias anteriores que tenía, espero descubrir algunos confidentes de los rebeldes que causan mucho daño en Guanajuato y acaso habrán tenido gran parte en el último acontecimiento. A las 9 de la mañana envié otra partida a dicha ciudad con el objeto indicado y el comunicar otras órdenes ejecutivas.

Domingo 3.

Por no haber tenido noticia alguna del Capitán González y en vista de lo que ayer me comunicó el Comandante de León resolví pasar a esta Villa, pues de este modo será facil embarazar á los rebeldes sus proyectos, y me pondré en comunicación con Lagos: verifiqué pues la marcha a las 5 de la mañana con los Cazadores de Celaya y Dragones de Frontera. En la tarde envié correos a González preguntándole el motivo de su demora. 8

Lunes 4.

En la madrugada llegó partida de Silao con pliegos de Guanajuato, la que regresó en la tarde con mis contestaciones. Mandé a Castañón que hiciese una

A la vuelta......... 8

Leguas

De la vuelta......... 8

descubierta con sus Dragones por el camino de Lagos y esto sólo ha sido bastante para que se retirase la Gavilla que se había avistado por tres días consecutivos en el Rancho de Sánchez distante 6 leguas de esta Villa. He tenido noticia de que el cabecilla Rosales pasó antes de anoche para Pénjamo con 50 rebeldes; se dice que va a tomar el mando de la gavilla del Padre Torres.

Martes 6.

A la una de la mañana mandé que saliese el Teniente Coronel Castañón con los Cazadores de Celaya y Dragones de Frontera y un cañón de 25 Infantes de esta guarnición, a fin de reforzar la partida de González y de que si este no ha recibido contestación decidida de Guadalajara sobre su comisión, o no la espera próximamente, regresen ambos con toda la tropa trayéndose el convoy que existe detenido en Lagos. A las 10 del día recibí carta de González diciéndome no haber tenido noticia alguna a Guadalajara pero que la espera para el jueves próximo. En la noche recibí correo del Comandante de Irapuato avisándome que en Pénjamo se forma una considerable reunión y que teme ser atacado. Mas yo me hayo con noticias positivas que desvanecen enteramente aquellas.

Miércoles 6, Jueves 7.

No ha ocurrido cosa particular.

Viernes 8.

En la noche llegó una partida de Silao que ha traido correspondencia de Querétaro, Celaya, Irapuato y Salvatierra; el Teniente Coronel Guisarnotegui me da parte que el día 30 del pasado murieron 7 soldados de la guarnición de Chamacuero en una descubierta que con 20 hombres hizo su comandante por el Barrio de San Agustin. Tuve carta de

Al frente......... 8

Leguas

Del frente.......... 8

Castañón en que me dice que mañana saldrá de Lagos con el convoy.

Sábado 9.

A las $8\frac{1}{2}$ de la mañana hice salir por el camino de Lagos un Destacamento de 50 Infantes y la Cavallería de Silao que vino anoche para protejer el paso del convoy a fin de que si los rebeldes se presentan puedan ser batidos con ventaja. En la tarde llegó el convoy sin haber tenido novedad alguna en el camino: vino también el Capitán González quien me presentó una carta del Señor Mariscal de Campo Don José de la Cruz en que me manifiesta no haber recibido la aprobación del Excelentisimo Señor Virrey que dió a nuestro acuerdo formado en Arandas y que yo le remití desde Irapuato el día 15 del mes pasado; por cuyo defecto dice no puede proceder a dar cumplimiento a punto alguno de los acordados en el plan. De consiguiente, el Capitán González se ha venido sin traer los fusiles, y tropa de Nueva Galicia que tanto tiempo ha esperado en Lagos. Escribí sobre este y otros puntos al Señor Comandante General de dicha Provincia.

Domingo 10.

Marché para Silao a las 5 de la mañana dejando en León la Compañía de Dragones de la misma Villa. En la tarde envié partida a Guanajuato previniendo al Comandante Villalba que a las 12 de esta noche haga salir de aquella ciudad 70 Infantes a las órdenes del Teniente Coronel Don Ignacio Hugarte, a quien comunico la de que pase a San Miguel el Grande a recibir el mando militar de aquella Villa, del Señor Coronel Don José Castro que ha de salir el día 13 del corriente con su Batallón para la Ciudad de Valladolid adonde ha sido destinado por la Superioridad. 8

A la vuelta......... 16

	Leguas
De la vuelta.........	16

Lunes 11.

Regresó la partida de Guanajuato y me avisa el Comandante que el Teniente Coronel Hugarte se halla enfermo y por lo mismo imposibilitado para pasar a San Miguel: repetí las mismas órdenes a efecto de que hoy mismo lo verifique el Teniente Coronel Don Manuel Fernández. Salió en la mañana para Guanajuato el convoy de Sales venido de Lagos, y con el la Tropa de la Corona a excepción de los Granaderos y Cavallería de aquella guarnición de que estaba formada la partida de González: en la noche vinieron 20 Dragones de Minería que tenía pedidos a Guanajuato.

Martes 12.

He dado al Comandante de esta Congregación las órdenes é instrucciones necesarias para que formando una Sección de los Granaderos de la Corona, Dragones de León y tropas de las guarniciones de Guanajuato, esta de Silao y la de León, salga del último punto para los altos de Ibarra en persecución de las gavillas de Moreno, y Rosales, y obre en un todo con arreglo a lo que le prevenga el Teniente Coronel Orrantia quien ha de concurrir en el mismo día en el referido punto de Ibarra. A las 10 del día salí para Irapuato con los Cazadores de Celaya, Dragones de Frontera y piquete de Minería. Se me informó a mi llegada a Irapuato que la noche anterior salió de este punto el Teniente Coronel Iruela con los pocos Infantes que había de Celaya, 60 del Batallón Rural, y 20 caballos de esta guarnición conduciendo maiz para Salamanca, de donde recibió aviso que estaba al acabarse la existencia de este artículo que allí había. 8

Miércoles 13.

A la una de la mañana envié a Castañón para Salamanca con 60 cargas de maiz custodiadas por una fuerte partida de su cuerpo, y el piquete de Dra-

Al frente.........	24

Leguas

Del frente......... 24

gones de Minería: lleva la correspondencia pública y algunas barras de particulares que vinieron de Guanajuato y le he dado la orden para que haga que pase uno y otro a Celaya en la noche inmediata con la correspondiente escolta. A las 10 de la mañana llegó de Silao una partida de Frontera con pliegos del Comandante de Guanajuato, la que dejé en dicha Congregación; con ese destino vino también otra partida de Salamanca, con las mulas que en la madrugada de hoy condujeron el maiz. A las 3 de la tarde envié a Buenavista la correspondencia de esta comandancia para el Excelentísimo Señor Virrey y desde allí debe ser conducida por los Cazadores de Celaya que en esta mañana mandé se situasen en dicho punto, para que protegiesen el paso de la partida que escoltó las mulas. A las 5 de la tarde envié 25 caballos de esta guarnición para que en Silao se pongan a las órdenes del Capitán López. Recibí carta de Castañón en que me dice que el Teniente Coronel Iruela Pasó a Celaya en solicitud de mulas para verificar la conducción del maiz. En la noche mandé una fuerte partida de Dragones de Frontera al Rancho de Jaripitío con el fin de que sorprendan los rebeldes que pueda haber en una boda que celebran allí.

Jueves 14.

A las 10 de la mañana envié a Salamanca las mulas cargadas de maiz bajo la custodia de algunos infantes de Celaya y un destacamento de realistas fieles de esta Congregación. A las 11 regresó la partida de Frontera trayendo alguna gente de la que estaba en el referido rancho de Jaripitío; mas no pudo sorprender a los rebeldes por que algún tiempo antes de su llegada se habían retirado de la boda.

Viernes 15.

En la mañana llegó el Teniente Coronel Castañón con toda la tropa que en diversas partidas ha-

A la vuelta......... 24

	Leguas
De la vuelta.........	24
bía ido a Salamanca a excepción de la que pasó hasta Celaya con la correspondencia pública: Trae también un cañón de a 4 que le mandé sacase de dicha Villa.	
Leguas caminadas en estos 15 días...........	24
Id anteriores.	4,711
Total...........	4,735

Sábado 16.

Llegó a las 9 de la mañana el Comandante de Salamanca con su partida y la que llevó a Celaya la correspondencia pública. A las 3 de la tarde marché para Silao con parte de los Dragones de Frontera los Cazadores de Celaya y el piquete de Dragones de Minería; el resto de la tropa quedó a las órdenes del Comandante Iruela para que se continúe la conducción de maiz a Salamanca y desempeñe otras comisiones que le he confiado. El motivo a este punto ha sido el de consultar a su seguridad y estar a la mira de León y Guanajuato entretanto se mantiene en expedición el Capitán López quien salió de aquí para León el día 14. Según yo le tenía prevenido. He sabido por un confidente y por todos los pasajeros que vienen del rumbo de Dolores, que el día 12 del corriente, sorprendió el Teniente Coronel Orrantia en dicho Pueblo de Dolores, la gavilla de Encarnación Ortiz, haciéndole muchos muertos y prisioneros: espero con impaciencia la noticia oficial. 7

Domingo 17.

No ha ocurrido cosa particular.

Al frente......... 7

Leguas

Del frente......... 7

Lunes 18.

Recibí carta de León en que me avisa aquel Comandante que tiene en su poder un pliego para mí de Guadalajara e igualmente me avisa que el Capitán López sale de aquella Villa la tarde del 15 del corriente para los Altos de Ibarra y que ha sabido que en la misma noche pasaron en huida los rebeldes que residen en dicho punto. Yo he sabido lo mismo por otros conductos que me han añadido que en la 1ª partida pasó el rebelde Rosales y con él bastantes familias de las que vivían en el territorio, que acaba de dejar. Tambien he recibido avisos de que por Pénjamo se está reuniendo la canalla y posteriormente tuve otro por el que se me aseguró que la reunión ya estaba en el Rancho del Capulín inmediato á la Hacienda de Cuerámbaro. En la noche puse correos a Irapuato participando estas noticias y dando orden de que las comuniquen a Salamanca y demás puntos de ese rumbo: con igual objeto envié una partida a Guanajuato y otra a León que mandé reforzar con 50 Infantes de esta guarnición los que deben volver desde la Hacienda de las Sauces. Tengo el sentimiento de hallarme sin fuerza disponible para salir luego, en persecución de los perversos; mas la necesidad de mantener una sección en Salvatierra y de concurrir por otra parte a la combinación a que estoy comprometido con el Señor García Conde, me ha puesto en el caso en que me hallo de no poder moverme.

Martes 19.

En la noche tuve contestación de Irapuato y con ella, la noticia que comunicó un confidente mío de que la reunión de rebeldes se movió desde Pénjamo hace 3 días para San Francisco Angamagutiro contra la división de Valladolid, que manda el Teniente Coronel Don Domingo Clavarino y que aunque sabía que habían comenzado a batirse, ignoraba el resultado. Esta noticia me ha puesto en cuidado, así por que creo que los rebeldes no tendrían tal atrevimiento, sino

A la vuelta......... 7

Leguas

A la vuelta......... 7

obraran de acuerdo con las gavillas de Valladolid, como principalmente, porque me hallo sin fuerza en lo absoluto para ir en auxilio de Clavarino.

Miércoles 20.

A la una de la mañana regresó la partida que mandé a León, la que me trajo la carta que estaba allí detenida del Señor Comandante General de Nueva Galicia en que me dice que para el día 28 del corriente mes estarán en Lagos los fusiles prometidos, con 300 reclutas, cosa que esperaba yo de un día a otro en virtud de haberme mantenido más de un mes en esa espectativa y haber mandado dentro de dicho tiempo dos partidas consecutivamente sin otro objeto que el indicado: lo sensible es que por esta causa se me retardan las operaciones militares que tengo meditadas para antes de la próxima campaña de que se sigue grave daño al servicio. A las 4 de la tarde llegó el Capitán Don Gaspar López con la Sección que abia puesto á sus ordenes me ha dado parte de que concurrió el día 16 en los Altos de Ibarra con todas las Secciones de la combinación pero que nada se logró porque los rebeldes azorados con el último golpe que les dió Orrantia abandonaron anticipadamente los puntos de su residencia; que ayer concurrió nuevamente en la Hacienda de la Tlachiquera con el Teniente Coronel Orrantia quien marchó la mañana de hoy para San Juan de los Llanos. He recibido el parte oficial de este jefe de la sorpresa que dió a Encarnación Ortiz la tarde del 12 del corriente; le tomó todas sus armas, caballos y monturas hizo 56 prisioneros y murieron 41 rebeldes por cálculo muy bajo: entre unos y otros se cuentan 8 cabecillas.

Jueves 21.

Salió partida para Guanajuato: He sabido por un confidente que los rebeldes han salido con el aire que acostumbran en el choque con la división

Al frente......... 7

Leguas

Del frente......... 7

del Teniente Coronel Clavarino pues según ellos mismos dicen, han tenido 60 muertos y gran número de heridos entre estos el cabecilla Contreras; la acción según parece ha sido entre la hacienda de Villachuato y el Pueblo de San Francisco Angamacutiro. A las 2 de la tarde tuve carta del Comandante de Irapuato en que me confirma la noticia anterior por relación de otro confidente bueno; y aunque según ella no ha sido tanto el daño que recibieron los rebeldes, conviene con la otra en que Contreras está herido. A las 6½ embie una partida á Guanajuato para que siendo reforzada allí pase en la noche á la mina de la Luz a sorprender una cuadrilla que huyendo de la persecución del Teniente Coronel Orrantia, se ha guarecido en dicho punto. Contesté al Comandante de Irapuato y le aviso: además que ya recibí de Oficio la noticia de la sorpresa de Dolores. A las 9 de la noche hice salir con fuerte Destacamento de Infanteria y Caballeria al Capitán Don Gaspar López al Jaguei con objeto de sorprender allí una gavilla de Victor Rosales, de que se me dió noticia en la misma tarde.

Viernes 22.

A las 11 del día regresó el Capitán López del Jaguei, sin haber encontrado un solo insurgente en ida ni regreso; la gavilla que llegó el día anterior a dicho punto no hizo mención en él. Dí orden al Comandante de Guanajuato para que se alistasen a salir de allí las platas y correspondencia el 24. A las 8 de la noche regresó la partida que en la anterior fué a la mina de la Luz: nada encontró de rebeldes en ella, y 3 que se presentaron a su regreso fueron perseguidos, y 2 de ellos obligados a abandonar sus caballos y un retaco.

Sábado 23.

Hice marchar al Capitán Don Juan de la Pila Gómez con los infantes auxiliares de León para aque-

A la vuelta......... 7

Leguas

De la vuelta......... 7

lla Villa, con más la Compañía de Dragones de la misma: los primeros piquetes por haber concluido ya la expedición con el Capitán López, cuya sección reforzaron; y la última, con objeto de que reponga algo sus caballos, y acabe de habilitarse de algunas prendas de vestuario, que faltan a sus Dragones. La partida que sale casi diariamente para Guanajuato, regresó sin novedad. A las 12 de la noche recibí correspondencia del rumbo de Irapuato y México: entre esta el nombramiento Superior de Comandante General del Ejército del Norte en mi favor:

Domingo 24.

A las 6 de la mañana salí para esta Congregación de Irapuato: hice manción de una hora en la hacienda de la Calera y despues de ella continué mi marcha con 30 caballos dejando el resto de la tropa en aquel punto al cargo del Teniente Coronel Graduado Don Bartolomé de la Peña para que recibiese allí las platas y correspondencia que le entregaría tropa de la guarnicion de Guanajuato, la que debía regresar desde aquel punto a su destino: Así se verificó, y a las 4 tarde llegó el convoy a Irapuato sin novedad. 8

Lunes 25.

Llegó de Celaya el Capitán del Batallón Rural Don José Antonio Ortega, con cartas de aquel rumbo y Salamanca, recibí tambien correo de Silao.

Martes 26.

A las 2 de la tarde salieron las platas y correspondencia pública para Salamanca al cargo del Teniente de fieles Don Francisco Estrada con 20 hombres de Frontera 30 de marfil 25 realistas fieles de esta Congregación y 40 del Batallón Rural: marchó también bajo la misma escolta el cura Don José An-

Al frente......... 15

	Leguas
Del frente.........	15

tonio López que pasa á México por comisión mía con asuntos interesantes del servicio: La guarnición de Salamanca ha de reforzar el convoy hasta el Pueblo del Huaje.

Miércoles 27.

A las 10 de la mañana hice marchar 35 Dragones de Moncada y 10 de Frontera al mando del Teniente Aguado, con un pliego para Salamanca y otros para Celaya y Querétaro entre ellos uno muy interesante que debe llegar esta noche misma al pueblo de Apaseo, al Teniente don Francisco Quintanilla, a cuyo efecto dí la orden correspondiente a Guisarnotegui. A las 8 de la noche regresó la partida de realistas fieles de esta Congregación, y me ha dado parte su Comandante de haber llegado sin novedad las platas y correspondencia hasta el pueblo del Guaje, de cuyo punto siguió hasta Celaya con solo 20 caballos de Frontera y 70 de Realistas fieles habiendo regresado desde el referido punto la partida de realistas de esta Congregación con 50 infantes de Celaya que quedaron en Salamanca donde se hallan destacados.

Jueves 28.

A las 8 de la noche llegó el Capitán Don Agustín de Aguirre con reales del Rey y particulares, y algunas cargas, habiendo salido en el mismo día desde Celaya, y forzado la jornada conforme a mi orden, relevando en Salamanca la Infantería de la escolta: trajo correspondencia de la Superioridad, de Pesquera, y de los Comandantes de Apaseo, Chamacuero y Celaya, y noticia de haber llegado el día anterior al último punto, las platas y correspondencia, entre ésta viene la plausible noticia de la muerte de Napoleón.

Viernes 29.

Nada ocurrió particular.

A la vuelta.........	15

	Leguas
De la vuelta.........	15

Sábado 30.

A la una de la mañana recibi correo del Comandante de León y Silao con algunas noticias de rebeldes, y de que el 26 habían llegado á Lagos los fusiles y reclutas que vienen de Nueva Galicia. A las 9 de la mañana hice salir al Capitán Don Agustín Aguirre con cien Infantes de Celaya y Guanajuato y 35 del Rural: lleva la correspondencia y cargas y orden de pasar la madrugada próxima a León reforzado con tropas de Silao con objeto de protejer el paso del Capitán González para la escolta de fusiles y reclutas. Si González ha llegado hoy a Silao, como puede ser, mañana vendrá a este punto con la tropa nominada y fusiles, Aguirre y González. También dí orden a Aguirre para que si por un accidente no ha llegado González a León, aumentada su fuerza en aquella villa salga el 2 a esperar a González hasta la mitad del camino de Lagos, pues sin falta deberá salir de allí González en aquel día, en virtud de los avisos que el Teniente Coronel Don Antonio Soto le dará a consecuencia de la llegada del Capitán Aguirre a aquel punto. En la tarde me dió parte el Sargento de Realistas Fieles, de esta Congregación encargado de la partida que sale a protejer diariamente los campos, de que por el rumbo del Copal tubo abiso de que se llevaban los rebeldes que se acercaron a las orillas de este pueblo, una punta de ganado: que avanzó sobre ellos; lo recobró, y mató dos trayéndose las orejas por testimonio.

Leguas anteriores.	4,735
Id. en los 15 días últimos de Septiembre.......	15
Total................	4,750

OCTUBRE

Domingo 1º

Leguas

Nada ocurrió particular.

Lunes 2.

Puse correo al Teniente Coronel Don Juan de Pesquera dándole diversas órdenes sobre puntos del servicio, y haciéndole prevensiones interesantes.

Martes 3.

A las 4 de la tarde llegaron los Capitanes Don Agustín de Aguirre y Don José María González con los 500 fusiles y reclutas de Nueva Galicia. No han encontrado rebeldes, ni tenido otra novedad que habérseles escapado 7 reclutas de Lagos a éste. Me llegaron dos confidentes con noticias de los rebeldes, de varios puntos.

Miércoles 4.

Nada ocurrió particular. Llegó un explorador con noticias de que los rebeldes existen en sus respectivos territorios. Recibí oficio del Comandante Militar de Silao en que me participa haber perseguido con 40 hombres la gavilla del cabecilla cabello, cuyo resultado fué tomarle tres prisioneros.

Jueves 5.

A las 6 de la mañana llegó un correo de Silao con dos plieguitos en pequeño atrazados de aquel Comandante y el Capitán Don José María González: el 1º nada dice interesante: el 2º participa que a su tránsito de León para Lagos, supo acababa de pasar el cabecilla Rosales por Jaramillo: destacó una pequeña partida de Caballería en su alcance, y sólo logró dar caza a un rebelde a quien dió muerte y cogerles como 20 caballos. Volvió a salir el correo a las 8 de la mañana.

A la vuelta.........

Leguas

De la vuelta.........

Viernes 6.

A la una de la mañana recibí correo del Señor Orrantia desde el pueblo de Dolores, contestando la que le dirijí a aquel pueblo desde Silao: me participa el resultado del último movimiento sobre los Altos de Ibarra.

A las 5 de la mañana envié partida con correspondencia mia de oficio para Silao, Guanajuato y León, al mando del teniente Mallagoytia: a las 4 de la tarde regresó sin novedad, habiendo cambiado en la Calera dicha correspondencia (conforme a la orden que le dí) con otra partida de Silao. A las 5 de la tarde llegó otro pliego en pequeño del Comandante de Silao, su fecha de ayer, y tardó en llegar el correo, por haberlo detenido los rebeldes. Traía otro papel del Comandante de Lagos, y ambos fueron contestados en la misma hora. A las 10 de la noche hice salir una partida de Caballería con orden de que se estableciese a legua y cuarto de esta Congregación para ver si lograba aprehender algunos realistas de Silao y León que faltaron a la 2ª Lista y concebí desde luego que habían desertado.

Sábado 7.

A las 5 de la mañana regresó la partida que salió la noche precedente sin haber habido ocurrencia notable.

A las dos de tarde mandé un destacamento fuerte de Infantería y Caballería a las órdenes del Teniente de Moncada Don Francisco Fuertes, escoltando 200 fusiles que remito a Guanajuato para limpiar y recomponer: llevó también correspondencia para aquella ciudad, Silao y León, y regresó dicha partida a las 11 de la noche sin novedad.

Domingo 8.

Me llegó un explorador con noticia de la junta de rebeldes, y otras gavillas de aquel rumbo; y otro

Al frente.........

Leguas

Del frente.........

con la de haber destruido los rebeldes el destacamento de la Hacienda de Margarita, sita en las inmediaciones de la Barca, en que dice pereció el dueño, Capitán Don N. Santa María y el Teniente, hijo suyo.

Lunes 9.

Dirijí el correo en la mañana para los puntos del rumbo de Silao. En la tarde marché para la villa de Salamanca a donde llegué a las 7 de la noche sin novedad. 4½

Martes 10.

Me dirijí a Celaya. En el pueblo del Guaje, encontré el primer Batallón de la Corona, a cuyo Comandante dí orden retrocediese a dicha ciudad de Celaya por convenir así a los movimientos subsecuentes; llegué a la repetida ciudad a las tres de la tarde, y el Capitán Arana, con la Corona, a las 5½. Recibí noticia circunstanciada de la partida que fué batida por los rebeldes el 7 en el camino de Chamacuero para Celaya. 10

Miércoles 11.

A las 5 de la mañana hice salir dos partidas de Caballería la una con pliegos para el Excelentísimo Señor Virrey, y Comandante Militar de Querétaro: la otra con órdenes a los Comandantes de Chamacuero, San Miguel, y para el Señor Orrantia. A las 12 del día mandé al Teniente Graduado de la Corona Don Juan Azcárate para que con 40 hombres de su Cuerpo relevase al Teniente Don José Fernández del mando del destacamento de Chamacuero: le dí varias órdenes particulares. Llevó además, Azcárate, 60 infantes de Realistas Fieles, de paga, de Celaya, los que han de regresar mañana con algunos presos de Chamacuero.

A la vuelta......... 14½

Leguas

De la vuelta......... 14½

Jueves 12.

Marché para el pueblo de Apaseo, con una partida de Caballería, a cuyo abrigo pasaron algunas familias y cargas de particulares; nada ocurrió notable. Recibí en la noche por una partida mía, la correspondencia de Querétaro y la ordinaria de México.................................... 3½

Viernes 13.

Nada ocurrió particular. Envié una partida con pliegos a Querétaro, y con una comisión al Teniente Don Manuel de la Madrid.

Sábado 14.

Envié una partida con pliegos a Celaya para quel Comandante y Mayor General Don Mariano Rivas, dándole orden para que viniese aquí en la misma noche la Caballería de Frontera y Dragones de León, que existían en aquella Ciudad: á las 7 de la noche recibí un pliego del Comandante de Celaya, y otro del señor Orrantia. A las 11½ recibí otro del Teniente Don Manuel de la Madrid en que me avisa no había en Querétaro las mulas necesarias para traer las cargas del Rey que existen allí con destino á la provincia de Guanajuato, y me consulta si difiere su marcha, ó la verifica con las cargas que haya listas. En la tarde de este día recibí carta del Comandante de la hacienda de San Vicente, en que me comunicaba se le había asegurado que había una gran reunión de rebeldes en la Hacienda de Juan Martín: envié inmediatamente dos exploradores por diversos caminos, que regresaron en la misma noche falsificando aquella noticia. A las 8 de la noche llegó el Cura Don José Antonio López con la última correspondencia de México.

Domingo 15.

A la una menos cuarto de la mañana llegó el Teniente Coronel graduado Don Bartolomé de la Peña,

A la vuelta......... 18

		Leguas
	De la vuelta.........	18

con la Caballería de Frontera y León que el día anterior pedí a Celaya. A las 6 de la misma mañana escribí al Comandante de San Vicente comunicándole el resultado de la investigación hecha por la Hacienda de Juan Martín. A las 9 de la mañana envié una partida a Querétaro al mando del Teniente Don Patricio Gutiérrez con órdenes para el Teniente Don Manuel de la Madrid, y Capitán Don Miguel Béistegui, á quien he comisionado para la percepción de los caballos que deben venir para el Ejército. A las 10 del día llegó el Señor Coronel Don Francisco de Orrantia, á quien dí orden anticipada para que viniese a este punto; y la dí también al Teniente Coronel Don Antonio Elozua para que pase a acordar las operaciones de guerra subsecuentes.

Leguas anteriores..............................	4,750
Caminadas en estos 15 días.....................	18
Total........	4,768

Lunes 16.

Recibí Oficio del Señor Coronel Orrantia, en que me participa la aprehensión del cabecilla Antonio Valdés, titulado Coronel y Comandante de la Provincia del Potosí, de un Capitán de su gavilla, y otros tres rebeldes el día 1º del corriente en San Luis de la Paz: Tomó 4 fusiles y un cañón que estaban montando en aquel Pueblo. En el mismo Oficio me participa haber aprehendido el día 6 en la Sierra de Guanajuato a Casimiro Rodríguez, nombrado tambien Coronel y Comandante de los puntos de Matehuala, Catorce y Venado.

En la mañana tuve noticia de hallarse un rebelde de la gavilla de Lucas Flores en la Hacienda del Mayorazgo, convaleciendo de una herida: envié luego una partida en su solicitud se aprehendió y será fusilado dentro de dos días.

A la vuelta.........

Leguas

De la vuelta.........

Martes 17.

A las 8 de la mañana regresó para Querétaro el Teniente Coronel Don Antonio Elozua, a quien he dado las instrucciones, que por ahora debe observar en sus movimientos por la demarcación de Dolores y San Luis de la Paz. A la una de la tarde marchó el Señor Orrantia para Celaya, con el convoy destinado a Guanajuato. A las 4 llegó el Capitán Béistegui, quien ha traído setecientos caballos de los venidos de San Luis; dicho Capitán pasó a Celaya con la Compañía de León a las 5 de la tarde.

Miércoles 18.

A las dos de la mañana salió el Comandante de este punto con partida para Celaya a llevar un pliego interesante para el señor Orrantia: lleva también orden de traer diez Infantes, para el destacamento de la Hacienda del Tunal. A las 5 marché para el Rincón de Tamayo, en donde esperé la tropa que salió de Celaya para reunírseme en dicho punto, como en efecto sucedió a las 9½, hora en que seguí la marcha para Salvatierra.................................... 12

Jueves 19.

Salí para Acámbaro a las 6 de la mañana con 80 Dragones de Frontera y Fieles y 40 Granaderos de la Corona, que conducen los Reclutas venidos de México para el Batallón Fijo del mismo nombre. A mi salida dejé orden al Teniente Coronel Pesquera, para que con 40 Infantes de la Corona y la Caballería de su Sección, haga hoy un movimiento sobre Yuriria, de que regresaba el día inmediato. En la noche escribí a Valladolid y salió una partida a Querendano a conducir los pliegos... 8

Viernes 20.

A la una de la mañana me avisó el Teniente Coronel Don Pedro Monsalbe, que había recibido un Oficio

Al frente......... 20

Leguas

Del frente......... 20

del Comandante de Queréndano, en que le pide auxilio, por que teme sea atacado en este día: inmediatamente dispuse que 20 caballos de los que traje de fieles, se unan a 60 Infantes con que debe salir luego el Capitán Don José Barrachina. A las 4½ marché con el resto de mi partida al Cuartel General de Maravatío...... 9

Sábado 21.

En este día se me dió a reconocer por Comandante General del Ejército del Norte, y recibí del Señor Brigadier Don Ciriaco de Llano, los Bandos y órdenes superiores del Excelentísimo Señor Virrey, que constan en índices, que con dicho Señor Brigadier firmé, sin haberme impuesto del estado de la Tesorería etcétera; por no hallarse las cosas en disposición. En la noche llegó una partida que estaba en la Hacienda de la Barranca, la cual trajo dinero para la Tesorería, tabacos para Valladolid, y algunas cargas de miniestras para la proveeduría.

Domingo 22.

Formé una División con arreglo á las órdenes de la Superioridad, compuesta de 683 hombres del Batallón Fijo de México, Dragones de España, Id. de México, y 3er. Escuadrón de Fieles del Potosí, y la puse a las órdenes del Teniente Coronel Don Matías de Aguirre para que obre en este Departamento y conforme a las instrucciones que con esta fecha le comuniqué de oficio. A las 10 de la mañana me avisó el Señor Brigadier Llano, que había recibido orden del Excelentísimo Señor Virrey dirigida al Comandante General del Ejército del Norte, en que su Superioridad se sirve prevenirme con fecha 16 del corriente, que la División del Teniente Coronel Aguirre marche con la posible brevedad a San Felipe del Obraje: en su vista mandé que lo verifique la mañana siguiente, y al efecto di las órdenes correspondientes. Mandé tambien que el resto de la tropa se aliste para salir mañana para Acám-

A la vuelta......... 29

Leguas

De la vuelta......... 29

baro, adonde se llevarán los cañones, parque, proveeduría y demás cosas que existan en este Cuartel General para proveer al Ejército de las mulas necesarias, dispuse que saliesen varias partidas a las Haciendas inmediatas y que otra de 25 hombres pasase a la de la Barranca, con orden de que salga luego la que existe allí detenida esperando la correspondencia de México. Regresaron todas las partidas, verificándolo en la noche las de la Barranca.

Lunes 23.

Salí para Acámbaro a las 7 de la mañana, con sólo mi partida, dejando dispuesta para hacer lo mismo la División de Aguirre, y la tropa que debe pasar a dicho Pueblo. En la noche mandé una partida de 50 Dragones a conducir a Celaya un pliego importante para el Señor Coronel Orrantia.......................... 9

Martes 24.

A las 12 llegaron la Compañía de Marina, Batallón Ligero de México y Dragones de Tulancingo, que salieron ayer de Maravatío, y quedaron anoche en Tarandaquao. Yo me he ocupado en dictar varias órdenes relativas al arreglo de esta guarnición y destacamento de Queréndano, y en el despacho de la correspondencia de Valladolid.

Miércoles 25.

Salió para Valladolid el Sargento Mayor de Tulancingo Don Antonio Larragoiti con los Dragones de su Cuerpo y 30 fieles del Potosí, a fin de llevar el tabaco venido para aquella ciudad, y en su regreso traer dos reos que ha pedido el Excelentísimo Señor Virrey. A las 8 de la mañana marché para Salvatierra, llevando 4 piezas de artillería, un carro de municiones, el Batallón Ligero de México y mi partida de Dragones de Frontera y Fieles. En esta ciudad, encontré la par-

Al frente......... 38

Leguas

Del frente......... 38

tida que mandé a Celaya, la noche del 23, y regresó a este punto, según mi orden, aunque no trajo contestación del Señor Orrantia porque no había llegado allí, y el Teniente Coronel Guizarnotegui me dice, que no lo verificará hasta después de 3 ó 4 días. Por la noche envié a Celaya otra partida de 50 hombres, con orden de pasar hasta donde se halle dicho Jefe. Puse correos al Señor Negrete, avisándole que por haberse demorado las operaciones, ya no podremos concurrir en Pénjamo, sino hasta el día 6 del mes inmediato................ 8

Jueves 26.

En este día debió marchar la tropa necesaria para cubrir el Valle de Santiago y Destacamentos de su jurisdicción; mas como falte el Batallón de Celaya, que ha de venir con el Señor Orrantia, no existe en este punto toda la fuerza destinada al efecto. Por esta causa, y temiendo que los rebeldes intenten frustrar la ejecución de mis medidas (de que ya se habla aunque en globo por los calculistas), resolví realizarlos inmediatamente siquiera en lo tocante a esta jurisdicción: a este fin mandé salir al Teniente Coronel Munuera, con 300 hombres de Infantería, Caballería y 2 cañones para que dejando a su tránsito en la Hacienda de Santo Tomás un corto destacamento, se sitúe con el resto de la fuerza en la de San Nicolás, y destaque una partida á la Hacienda de Maravatío de esta jurisdicción de Salvatierra, donde existen algunos efectos, pertenecientes a la Provincia de Carmelitas, los que deben recojerse por cuenta de los mismos religiosos.

Viernes 27.

He recibido aviso de que en la Hacienda de Maravatío hay bastante aceituna y poco chile, porque los rebeldes se han llevado casi el todo, y he prevenido que lo existente se conduzca a la Hacienda de San Nicolás.

A la vuelta......... 46

Leguas

De la vuelta......... 46

Sábado 28.

A las 11 de la mañana recibí un correo de Acámbaro, con el cual me remite su Comandante un papel, dirigido a mí por un confidente, con el objeto de avisarme que los Rayones salieron de Cóporo á Zitácuaro con 160 hombres, que allí esperan la reunión de Urbizu y Pascajio, que irán con 100 hombres cada uno, y que unos dicen van a Sultepec, y otros que a Maravatío: contesté inmediatamente previniendo que se averigüen estas noticias con mayor certeza, y se me comuniquen luego.

Domingo 29.

Envié a San Nicolás 50 Infantes y 50 caballos a fin de que un grueso destacamento pueda recorrer las inmediaciones de la Hacienda donde existen bastantes frutos en ella. En la tarde tuve aviso de que en el sitio nombrado la Provincia se encontraron 105 cargas de chile, y 50 arrobas de aceite. A las 5 llegó partida de Acámbaro, escoltando la correspondencia pública de Valladolid para México.

Lunes 30.

Recibí aviso del Comandante de Acámbaro, de que en aquel Pueblo corría la noticia de que los Rayones habían entrado ayer en Maravatío, mas que no lo sabía por conducto seguro: también me escribió el Sargento Mayor Larragoiti, participándome desde Acámbaro que anoche llegó allí de regreso de Valladolid. Llegó también a este punto la partida que salió para Celaya la noche del 25: trae carta del Señor Orrantia fecha de ayer en que me dice que hoy estará en esta Ciudad, y que se demoró por haber tenido que ir hasta la Villa de León, que se decía estar amenazada: Trajo también hasta Celaya las platas procedentes de Guanajuato del Rey y particulares. A las 12 del día hice salir la partida de Acámbaro a la Hacienda de Panales, allí debe esperar al Señor Orrantia, de quien recibirá 6,000 pe-

Al frente......... 46

	Leguas
Del frente.........	46

sos para gastos de la guarnición de dicho Pueblo, y reforzada por otra pasará en la tarde a su destino para no perder tiempo en las operaciones é impedir a los rebeldes el incendio de varios Pueblos y Haciendas que se dicen tratan de hacer, dispuse que el Teniente Coronel Don Ramón Soto fuese a situarse en la Hacienda de la Magdalena con la 2ª Compañía de Granaderos de la Corona y 25 caballos, y al mismo tiempo mandé que casi toda la fuerza útil pasase a la Hacienda de San Nicolás, a fin de usar de ella, moviéndola adonde convenga. A las 5 de la tarde llegó el Señor Coronel Orrantia con el Batallón de Celaya y Dragones de Moncada, habiendo dejado en la Hacienda de Panales, el resto de la Caballería. Se me ha asegurado por varios conductos que los rebeldes han llevado a efecto sus proyectos de incendiar, verificándolos en el Valle de Santiago, Pénjamo y Hacienda de la Zanja.

Martes 31.

En la tarde pasó el Señor Orrantia a San Nicolás, llevando los Dragones de Moncada: va con objeto de tomar noticias de los rebeldes, para obrar inmediatamente sobre ellos en caso necesario. En la noche llegó una partida de la Hacienda de Panales, conduciendo pliegos de Valladolid, que ha traído el Sargento Mayor Larragoiti, quien llegó allí después de las cinco de la tarde.

Leguas caminadas..............................	46
„ anteriores..............................	4,768
Total........	4,814

NOVIEMBRE

Miércoles 1º

A las 6 de la mañana llegó el Capitán Don Domingo Pacheco a quien hice venir para poner a sus órdenes una partida de 130 caballos buenos con destino

A la vuelta.........

Leguas

De la vuelta........
de que persiga las pequeñas gavillas que interceptan el camino de Apaseo a Celaya, y de aquí a Chamacuero, protegiendo al mismo tiempo dichos puntos, y los destacamentos de la Magdalena en esta jurisdicción y de la Trinidad en la de Acámbaro: al efecto le he dado la instrucción conveniente, y mandé que saliese a la Hacienda de Panales, con orden de reunirse allí con el Sargento Mayor Larragoiti, quien pasará hoy a Celaya para llevar la correspondencia de México, y una partida de caballos que aún no se habían repartido, de los 700, que entregó en Querendano el Padre Mora. A las 12 llegó el Teniente Coronel Castañón, con toda la tropa que existía en la Hacienda de Panales. En este día convoqué a los vecinos de esta ciudad, a quienes manifesté que ya no abandonarían las tropas del Rey este punto y que al efecto, contaba con sus arbitrios personales y pecuniarios, que deben manifestarse luego en la creación de Compañías Urbanas y en el establecimiento de las contribuciones necesarias para su equipo y manutención y para los gastos de la fortificación; convinieron en todo, nombraron peritos que hiciesen la asignación de las contribuciones; y eligieron provisionalmente un Subdelegado que administre justicia, ínterin el Señor Intendente de Guanajuato provée lo conveniente en la materia.

Jueves 2.

Reconocí personalmente los puntos de la Ciudad que deben fortificarse y determiné el orden y disposición en que deben construirse sus baluartes y trincheras, después de lo cual volví á juntar á los vecinos para acabar de resolver algunos puntos que ayer quedaron pendientes. A las 11 de la mañana llegó de Celaya el Sargento Mayor de Tulancingo con los Dragones de su Cuerpo. A la una de la tarde marcharon para San Nicolás los cazadores de Celaya, y el Batallón Ligero de México con dos piezas de campaña, y a las 4 lo verifiqué yo con los Dragones de Frontera y Fieles del Potosí. He resuelto que el Teniente Coronel Pesquera quede por ahora en la guarnición de Salvatierra

Al frente.........

Leguas

Del frente.........

mandando los tres destacamentos de su jurisdicción, y a fin de que los cubra con la seguridad correspondiente y los organice a la mayor brevedad: he dispuesto que queden a sus órdenes cien Infantes de la Corona, todo el Batallón de Celaya, excepto la Compañía de Cazadores, los Dragones de Puebla, los de Tulancingo y 30 de los Fieles de Potosí con 50 Realistas fieles de Caballería de Salamanca y 6 piezas de Artillería con su dotación correspondiente de artillerías, municiones, etcétera.. 3

Viernes 3.

A las 3 de la mañana marcharon los Escuadrones de Frontera para la estancia de Pastores: a las 11 llegó una partida de Salvatierra trayendo algunas armas que del Batallón Ligero habían quedado allí: Pesquera me escribe diciendo que por un Oficial ha sabido que el Teniente Coronel Don Domingo Clavarino se halla con su División en la Hacienda de Serano, lo que dijo un indio que trae carta de dicho Jefe para mí, y que no me la remite porque no se le ha presentado el indio a quien se está solicitando. A las 3 de la tarde marché para Yuriria con los Cazadores de Celaya, Batallón Ligero de México, 2 piezas de artillería y un carro, Dragones de Moncada, Fieles del Potosí y cien caballos del Batallón Rural, a que agregándose el Cuerpo de Frontera compónese la fuerza de 830 hombres........... 4

Sábado 4.

A las 7 de la mañana recibí con una partida de Frontera el papel del Teniente Coronel Clavarino que me remitió Pesquera por San Nicolás y Pastores; con la misma partida envió orden a Castañón para que pase en el día a la Hacienda de Serano, adonde yo me dirigí inmediatamente con cien caballos de Moncada, y Fieles de San Luis Potosí, dejando el resto de la División al mando del Señor Coronel Orrantia, quien marchó también para el rancho de la Tinaja. A las dos de la tarde llegué a Serano, y luego envié un correo a Puruándiro,

A la vuelta......... 7

Leguas

De la vuelta......... 7

donde se halla el Teniente Coronel Clavarino, a quien prevengo pase esta misma tarde con una corta partida a verse conmigo en este punto. Se me incorporó Castañón a las 6 de la tarde, y Clavarino no llegó a las 7: me ha dado parte de sus expediciones sin ocurrencia particular desde el ataque del día 17 de Septiembre, y yo le he pasado las órdenes e instrucciones correspondientes para que según ellas arregle sus operaciones en lo venidero, previniéndole que ínterin concurre con el Señor Negrete, se mantenga obrando de la Demarcación de Puruándiro a Yuriría, pues dentro de 8 días lo más tarde, volveré a darle las últimas órdenes para su expedición............................ 8

Domingo 5.

Salí con mi partida para Santa Catalina: en el Rancho del Salitre se cojieron algunos de los que huyen de las Tropas del Rey, los que mandé llevar presos para averiguar su conducta. A las 4 ½ de la tarde me incorporé con el Señor Orrantia, quien se hallaba situado á la orilla del Río Grande, haciendo que pasase la tropa al Rancho de las Estacas, donde acampó toda la División: algunos rebeldes se acercaron a tirotear la tropa que pasaba el Río mas huyeron a la vista de una partida que los persiguió, y se le hizo un muerto y un prisionero................ 10

Lunes 6.

A las siete de la mañana marché con toda la División a Pénjamo: en las inmediaciones de Cuitzeo, mató la descubierta a un rebelde e hizo prisionero a otro por sospechoso. Sobre la marcha mandé al Teniente Coronel Castañón que con 200 caballos fuese a Pénjamo, y me mandase noticia del estado del Pueblo; al mismo tiempo destaqué otros cien caballos al rancho de Casas Blancas con objeto de adquirir noticias del Señor Negrete y reunión de los Rebeldes: Castañón me mandó aviso, de estar arruinado lo principal

Al frente......... 25

	Leguas
Del frente.........	25
del Pueblo; pero que aún había casas en que pudiese alojarse la División; y el Comandante de la otra partida me dijo haber sabido, que el Señor Negrete se halla en San Pedro Piedra Gorda, y que no hay reunión alguna de rebeldes, pues todos están dispersos. Cuando llegué a Pénjamo ví que estaban destruídas las casas principales por haber sido incendiadas el día 24 del pasado de orden del cabecilla Torres: La dispersión de las gavillas temo haya procedido de una carta mía para el Señor Negrete, que cayó en sus manos con el correo que la llevaba. Esta noche puse otro correo a dicho Señor avisándole mi llegada y suplicándole se acerque á Cuerámbaro, donde podremos concurrir......................................	10

Martes 7.

Mandé que un Capitán, con uno de mis ayudantes recojiese plata y alhajas de la Parroquia, recibiéndolas por inventario del Eclesiástico encargado del Curato, a quien previne se retirase a Irapuato dejando aviso por escrito a sus feligreses de los motivos de su salida y el modo con que debían manejarse en su ausencia, como lo verificó. Mandé publicar un Bando en que prevengo el manejo que deben tener las gentes de Campo, y que de lo contrario todos serán tratados como rebeldes por las tropas de mi cargo.

Miércoles 8.

A las 4 de la mañana salió una partida de Caballería a recojer algunos bueyes necesarios para llevar dos carretas en que se conducían los bienes de la Iglesia por no haber las mulas necesarias. Antes de marchar destiné dos partidas a que incendiasen las pocas casas que habían conservado los rebeldes, por estar situadas en el cerro y servirles de abrigo. A las doce marché con toda la División para el Rancho del Agua Tibia. Escribí al Señor Negrete duplicándole la carta que despaché desde Pénjamo de que aún no he recibido contestación........................	3
A la vuelta.........	38

	Leguas
De la vuelta.........	38

Jueves 9.

Dejé la División al mando del Señor Coronel Orrantia, con orden de pasar a Cuerámbaro, por si viniere allí el Señor Negrete; y yo me diriji con 150 caballos de Fieles de San Luis Potosí y Batallón Rural, para Irapuato con objeto de despachar allí algunas contestaciones muy urgentes. En la noche envié una partida a Silao con pliegos para Guanajuato, y destino de que traiga dinero para la División...... 9

Víernes 10.

Me mantuve despachando varios asuntos del servicio que tenía pendientes. Por la tarde recibí carta del Comandante de Silao por la que me avisa que hasta el día inmediato no podrá venir la partida que salió anoche, a causa de que no ha sido despachada todavía en Guanajuato.

Sábado 11.

A la una de la tarde salí para la Agua Tibia, donde a las 7 me incorporé con el Señor Orrantia, que me dió parte de haberse mantenido todo el día de ayer en Cuerámaro esperando al Señor Negrete, y que no habiendo podido adquirir noticia positiva del punto donde se halla, le escribió citándolo para la semana próxima, en la misma Hacienda o qualquiera otro punto que tuviese a bien asignarle. Por uno de mis correos al Señor Negrete, recibí carta dada en San Pedro Piedra Gorda el día de ayer por el Señor Coronel Villalba, en que me dice que aquel Señor, se hallaba en el Pueblo de Arandas; pero que al otro día le entregaría mi carta pues tenían que concurrir, después de un movimiento combinado que iba a ejecutarse sobre la Gavilla de Hermosillo.............. 9

Domingo 12.

Sin embargo de ser muy interesante mi concurrencia con el Señor Negrete, para acordar los movi-

Al frente......... 56

Leguas

Del frente......... 56

mientos de tropas en esta demarcación proyectados desde el mes de julio; pero en vista de que dicho señor no podrá venir a Cuerámaro muy breve, de que se ha complido el tiempo en que debo verme con el Teniente Coronel Clavarino, y de que no puedo estar más días ausente de la Ciudad de Salvatierra, resolví marchar para Pantoja como lo verifiqué a las 6 de la mañana con toda la División: Sobre la marcha se mataron dos rebeldes y se hicieron varios prisioneros. El Señor Orrantia siguió por otro camino con 200 caballos a la misma Hacienda de Pantoja, y se me incorporó a las 4½ de la tarde.................. 7

Lunes 13.

A las 3 de la mañana llegó una partida de Irapuato, con 8.400 pesos enviados de Guanajuato para gastos de la División. Esta, acabó de pasar el Río Grande a las 10 e inmediatamente me puse en marcha para el Rancho de las Xícamas............... 6

Martes 14.

A las 5½ de la mañana me dirijí al Rancho de Juan Lucas, con la Compañía de Cazadores de Celaya, Primer Escuadrón de Frontera, 60 Dragones Fieles del Potosí, y 40 hombres del Batallón Rural; dejando el resto de la fuerza que componen la de 600 y tantos hombres a las órdenes del Señor Coronel Orrantia, quien se dirije hoy al Valle de Santiago, de donde volverá a la Demarcación de Pénjamo y Rincón de León, para obrar de acuerdo con el Señor Brigadier Don Pedro Celestino Negrete. En el citado Rancho de Juan Lucas concurrí con el Teniente Coronel Clavarino a quien hice las últimas prevenciones, sobre el modo y puntos, en que debe expedicionar y después de haber escrito a los Señores Cruz y Negrete, me pasé a la Ranchería de Uriangato. Clavarino me entregó 28 fusiles que por denuncia de un indultado se hallaron enterrados..................... 6

A la vuelta......... 75

	Leguas
De la vuelta.........	75

Miércoles 15.

Salí para Yuriría, y después de haber caminado legua y media, mandé retroceder casi toda la Caballería sobre Uriangato, con lo que se logró la muerte de un Capitán de los rebeldes: se me reunió la caballería a las 12 y continué la marcha a dicho Pueblo de Yuriría; allí dejé al Teniente Coronel Castañón, y me pasé a la Hacienda de San Nicolás con la Compañía del Batallón Rural, y 10 Dragones Fieles del Potosí. A las 8 de la noche hice salir un destacamento de Infantería de la Corona y Celaya y un cañón para Yuriría, con orden de permanecer allí hasta la vuelta del Teniente Coronel Castañón, a quien prevengo salga mañana con la tropa que dejé a sus órdenes para la Hacienda de Cuaracurío donde he sabido que los rebeldes tienen algún ganado que han robado de las Haciendas inmediatas a ésta. En la misma noche envié una partida a Salvatierra, con objeto de que su Comandante me comunique las noticias que tenga de todos puntos.......................... 8

Leguas caminadas..........	83
Id. anteriores...........	4.814
Total.........	4.897

Jueves 16.

A las tres de la mañana salió el Teniente Miqueleiz para Curacurío por diverso camino del que ha de llevar el Teniente Coronel Castañón. Volvió la partida de Salvatierra trayéndome carta de Pesquera con otras de Valladolid y Acámbaro: el Comandante de este punto, me incluye dos papeles en pequeño de Valladolid y San Bartolomé en que con fechas 11 y 12 del corriente me avisan sus Comandantes que se hallaban con noticias seguras de que los rebeldes tenían reuniones considerables con objeto de atacar a San Bartolo. En virtud de este aviso,

Al frente.........

Leguas

Del frente.........

dispuse inmediatamente que se formase una fuerte División que pudiese proteger a cualquiera de los puntos invadidos, y destruir la reunión donde quiera que se halle: al efecto mandé orden a Salvatierra, para que el Sargento Mayor Larragoiti marche inmediatamente a Rancho Viejo con los Dragones de su cuerpo, y partida del Capitán Pacheco, y orden al Comandante de Acámbaro, para que enviase 100 infantes de su guarnición. Al mismo tiempo mandé una partida a Yuriría con orden al Capitán Aguirre, para que marche luego a Curacurío; allí se reuna al Teniente Miqueleiz, con cuya partida regresará mañana a Yuriría, escoltando el ganado que se recogiere, y el Teniente Coronel Castañón se dirigirá para Ararón a ponerse a las órdenes del Sargento Mayor Larragoiti. Salió también para Yuriría un destacamento de Infantería que se mantendrá en el pueblo ínterin se recogen 200 vigas que he mandado traer para que se repare la casa de esta Hacienda. Por haber tenido noticia de que el ganado que se decía estar en Cuaracurío puede hallarse en el Rancho de la Deseada, envié otra partida de 40 caballos, la que después que haya reconocido el Rancho, se incorporará a la tropa de Cuaracurío. A las ocho de la noche llegaron 50 infantes que pedí de Salvatierra para cubrir este destacamento mientras regresa la tropa de Yuriría.

Viernes 17.

A las 7 de la noche llegó una partida de Yuriría con la noticia de haber llegado allí sin novedad el Capitán Aguirre con porción de ganado y ocho prisioneros que se hicieron en Cuaracurío; la partida trae también cuatro presos que cogió en las inmediaciones del Rancho de Pastores.

Sábado 18.

He delineado la fortificación de esta Hacienda que formará un triángulo con tres Baluartes o torreones. A las dos y media llegó toda la tropa que estaba en Yuriría, con ocho carretas de madera, y el

A la vuelta.........

Leguas

De la vuelta.........

ganado recogido en Cuaracurío. A las dos de la tarde recibí carta del Comandante de Salvatierra en que me dice ha sabido por un mozo que vino de Celaya, que ayer tarde se repicó en esta Ciudad, la noticia de la prisión de Morelos con su gavilla y armas, y cabecillas que lo acompañaban. En la tarde recibí un correo de Ararón con cartas de Larragoiti y Castañón en que ambos me dicen no haber reunión alguna de rebeldes que pueda hacer incursión, sobre San Bartolo, y mucho menos sobre Valladolid; en virtud de lo cual Larragoiti pasará a San Bartolo, y Castañón volverá a este punto con arreglo a mis órdenes.

Domingo 19.

A las 7 de la mañana envié al Teniente Coronel Munuera con un fuerte destacamento de Infantería y Caballería, a la Hacienda de la Zanja, para que recoja las existencias que allí hubiere, y aun se sitúe en aquel punto, si advirtiere buena disposición en sus vecinos. A las 4 de la tarde me pasé a Salvatierra donde encontré al Teniente Coronel Castañón que había llegado a las dos. Se me presentó un Oficial de Acámbaro que vino con comisión de recoger algunos bueyes pertenecientes a la Hacienda de San Cristóbal, que existen en algunas de esta jurisdicción. El Teniente Coronel Molsalve me comunica el parte que le dió el Comandante del destacamento de la Trinidad de haber aprehendido a un rebelde que será pasado por las armas, y que por su declaración mandó recoger una partida de ganado lanar, la que mandará vender para aplicar su producto al fondo militar. También me dice que una partida de aquella guarnición cogió a dos cabecillas en el pueblo de Ucareo... 3

Lunes 20.

A las .. de la mañana recibí carta del Teniente Coronel Munuera quien me avisa desde la Zanja que habiendo advertido buena disposición en la gente de la Hacienda, se ha situado allí habiendo antes reco-

Al frente......... 3

Leguas

Del frente......... 3

gido todo el ganado, y que por las noticias que ha adquirido, teme lo ataque hoy el cabecilla Lucas Flores, quien se halla cerca de la Hacienda con toda su gavilla. En vista de esta noticia mandé al Teniente Coronel Castañón marchase con los dragones de su cuerpo en auxilio de Munuera, y tomase en la Hacienda de la Magdalena 20 Granaderos de la Corona y el cañón de aquel Destacamento. En la mañana reconocí las trincheras que se están construyendo y quedarán muy buenas: en seguida junté al vecindario para que en mi presencia acabaran de arreglar las contribuciones de que han de sostenerse los Realistas fieles de esta Ciudad, y tienen ya la fuerza de 100 infantes y 50 caballos. A la una de la tarde salí para la Zanja con 50 dragones fieles, y un cañón que dejé en el Destacamento de la Magdalena. A mi llegada me dió parte Munuera de que en efecto los rebeldes se le presentaron en número de 300 desde las 9 de la mañana hasta las 12 acercándosele varias partidas a tirotearlo; que en todas partes los rechazó no habiéndolos perseguido por no abandonar la Hacienda, y que más de una hora antes de que llegara Castañón, desaparecieron dispersos por distintos rumbos: Munuera no tuvo novedad alguna en su tropa............. 7

Martes 21.

Mandé que los Dragones se mantuviesen con los caballos ensillados por si la gavilla de Flores permaneciere aún en estas inmediaciones; pero a las 11 supe que los rebeldes se hallaban dispersos. En la tarde mandé al Teniente Miqueleis con su Compañía de Fieles al destacamento de San Nicolás para que se mantenga allí de guarnición: escribí al Comandante de Salvatierra dándole orden para que establezca tres destacamentos a la parte oriental de aquella ciudad en las Haciendas de Ojo de Agua, Panales, y San José; le prevengo también que haga pasar al Sargento Mayor Larragoiti a encargarse del

A la vuelta......... 10

	Leguas
De la vuelta.........	10

Destacamento de San Nicolás, y que mande al Capitán Pacheco venga aquí mañana con la Compañía de Cazadores, y su partida de Caballería.

Miércoles 22.

A las tres de la mañana envié para Celaya una partida de 50 caballos que pasará a Querétaro con pliegos para el Excelentísimo Señor Virrey, y a su regreso traerá dinero para el Ejército, y la correspondencia pública. Con el resto de la Caballería salió el Teniente Coronel Castañón a recorrer las Rancherías que están por la orilla del Río Grande y hacia el camino de Salamanca, con objeto de prevenir a sus vecinos se presenten en esta Hacienda y hacerlos entender que de lo contrario se llevará a efecto lo prevenido por mi en Bando de 7 del corriente: regresó a las dos de la tarde. A las 5 llegó el Capitán Pacheco con su Partida y Cazadores de Celaya; trae carta del Sargento Mayor Larragoiti en que me dice que estuvo el día 18 en la Hacienda de San Bartolomé, y ni allí ni en Valladolid había novedad alguna en aquella fecha. En la noche envié una partida a un Rancho que dista dos leguas de esta Hacienda para que emboscándose, pueda aprehender algunos rebeldes que incomodan a los que él habitan. He tenido noticias de que el cabecilla Liceaga estuvo la semana anterior en el Valle de Santiago, y ahora se halla en el Rancho de la Ordeña, perteneciente a la Hacienda de Santa Mónica, y que la gavilla de Lucas Flores se ha reunido en la loma de los Copales.

Jueves 23.

A las 9 de la mañana regresó la partida que salió anoche, y trajo presos 5 rebeldes siendo dos de ellos de los más malos de estas inmediaciones; al abrigo de la partida se vinieron algunas gentes de campo con sus bienes. En la tarde mandé otra partida con objeto de que recobrase algunas ovejas del

Al frente.........	10

Leguas

Del frente......... 10

Mayordomo de esta Hacienda, que de una Ranchería inmediata se han robado los perversos. Regresó en la noche trayendo las ovejas, y dos prisioneros con más el caballo y armas del cabecilla Almanza, que después de haber sido preso y asegurado, al abrigo de la noche; se escapó por descuido del Dragón que lo traía, entrándose a una acequia donde aunque se buscó no pudo hallarse.

Viernes 24.

Mandé al Capitán Pacheco con una Partida de Infantería y Caballería a destruir una Fábrica de pólvora que tenían los rebeldes en el cerro de Culiacán: al mismo tiempo hice salir otra partida de Caballería por el camino de San Nicolás a recorrer las rancherías de aquel rumbo: volvió esta partida trayendo preso a un rebelde y a su amasia que lo acompañaba en traje de hombre: y Pacheco regresó con tres hombres que halló en el cerro y aprehendió por sospechosos dándome parte de haber destruído la Fábrica de pólvora de que trajo dos arrobas que había existentes. Se pasaron por las armas dos rebeldes de los aprehendidos la primera vez. En la tarde envié una partida con órdenes de importancia, para los Comandantes de San Nicolás y Salvatierra. A las 11 de la noche envié una fuerte partida de Caballería al rancho de Zempoala a fin de sorprender una corta gavilla que de continuo habita allí.

Sábado 25.

A las 5½ de la mañana salió el Teniente Coronel Castañón por el camino de Salamanca con 60 infantes y 100 caballos debiendo despachar 50 de esta arma desde la mitad del camino a conducir pliegos para el Señor Orrantia; de allí pasará al pueblo de Amoles a proteger el paso de la partida que fué a Querétaro, y es probable venga hoy: cumplió Castañón su comisión dejando en Amoles la Infantería y

A la vuelta......... 10

Leguas

De la vuelta......... 10

15 caballos: trajo dos prisioneros; la Caballería que salió anoche volvió sin haber llegado a Zempoala por no haber podido pasar el Río que halló crecido a causa de que los rebeldes abrieron las compuertas de la laguna. En la tarde envié 30 infantes al camino de San Nicolás para que reciban los pliegos que ha de traer la partida que salió ayer, y hagan que retroceda a aquella Hacienda con una orden mía. Dicha partida volvió a las 7 de la noche, y a las 8½ llegó la que había dejado Castañón en el pueblo de Amoles, donde se mantuvo hasta el fin de día sin haber descubierto el que viniese la partida que esperaba. Hoy se han pasado por las armas 3 rebeldes.

Domingo 26.

Debiendo llegarme hoy un confidente con noticias del lugar donde reside el cabecilla Lucas Flores, y tratando de hacer un movimiento sobre él, en bastante fuerza, mandé a San Nicolás una partida de 20 hombres con orden de que mañana venga la Caballería que está allí. A las 5½ de la tarde llegó la partida que fué a Querétaro con la correspondencia pública de las dos provincias y 8000 pesos para gastos del Ejército.

Lunes 27.

A las 7 de la mañana llegó la Caballería de San Nicolás; pero no habiendo venido el confidente que esperaba, y siendo muy varias e inciertas las noticias que corren de los rebeldes, no he dispuesto salida alguna. Hoy se ha observado grande humareda por Yuriría, no es difícil que los rebeldes siguiendo su sistema bárbaro de destrucción, hayan incendiado el pueblo de donde si hubiese habido alguna noticia antes, se habría impedido: de otra suerte es imposible, porque para una operación como ésta, basta una pequeña partida que no puede llamar la atención de la tropa.

Al frente......... 10

Leguas

Del frente......... 10

Martes 28.

A las dos de la mañana mandé toda la Caballería a que se situase en la orilla del Río Grande entre esta Hacienda y la de San Nicolás para que desde allí se dirija a cualquiera de los dos puntos, caso que los rebeldes intenten atacar como me ha informado un espía que vino anoche. Volvió la tropa a las 10½ habiendo pasado a San Nicolás la partida de aquella guarnición donde no ha habido ocurrencia alguna.

Miércoles 29.

A las 3 de la tarde llegó el Señor Orrantia con la mayor parte de la Caballería de su Sección, y el resto de esta pasó a Celaya con el convoy de platas de Guanajuato. Dicho jefe me ha informado de una concurrencia que tuvo en San Pedro Piedragorda con el Señor Negrete en la que acordaron el movimiento convinado de las divisiones de su mando sobre las gavillas de Borja, Santos Aguirre y Hermosillo que residen en los pueblos del Rincón de León y Hacienda de Jalpa. Igualmente me dió parte de haber sorprendido en uno de dichos pueblos del Rincón, 20 rebeldes con su Capitán que fueron pasados por las armas. Recibí carta del Señor Don José de la Cruz, quien consiguiente al acuerdo de Arandas, me propone un plan para ejecutar con mucho fruto, el movimiento general sobre las gavillas del Padre Torres esperando le fije yo el día de la ejecución.

Jueves 20.

A la una de la mañana salió toda la Caballería dividida en dos partidas con orden de emboscarse en los parajes más acomodados para cortar a los rebeldes que se hallan en el Valle de Santiago caso de que intenten, según se dice, pasar esta parte del Río Grande: volvió a las 11 sin haber descubierto rebelde alguno en ningún punto de los muchos que ocupó. He formado 4 divisiones del Ejército dando a cada

A la vuelta......... 10

	Leguas
De la vuelta.........	10

una la demarcación en que debe obrar con arreglo al general de operaciones, de que he pasado copia a cada uno de los comandantes para su gobierno.

Leguas caminadas...........	10
Id. anteriores..........	4,897
Total......	4,907

Salvatierra, 9 de Diciembre de 1815.

DICIEMBRE

Viernes 1º

A las 8 de la mañana envié al Teniente Coronel Don Felipe Castañón con 200 caballos a San Nicolás para ejecutar desde allí una incursión al Valle de Santiago. Salió también partida para Salvatierra conduciendo algunas cargas de particulares y algunas familias que se trasladan a vivir a la Ciudad.

Sábado 2.

A las cuatro de la tarde llegaron 20 hombres de San Nicolás con un papel del Teniente Coronel Monsalve en que avisa que esta noche enviará a Querétaro la mayor parte de la tropa que existe en Acámbaro para auxiliar aquel punto de donde tuvo aviso que iba a ser atacado: a las 5 llegó la partida que fué ayer a Salvatierra, y trae carta del Teniente Coronel Pesquera en que me dice que en la noche enviará 100 infantes a Acámbaro para que se mantengan allí, mientras la tropa de aquella guarnición regresa de Queréndaro.

Domingo 3.

A la una de la mañana salió el Señor Orrantia con toda la Caballería de su mando para el Valle de Santiago en donde concurrirá hoy mismo el Teniente

Al frente.........

Leguas

Del frente.........

Coronel Don Felipe Castañón: también salió el Capitán Pacheco con 60 caballos a cubrir el punto de Zempoala por donde pueden huir algunos rebeldes. Esta partida llegó a las 6 de la tarde sin haber tenido novedad alguna; y a las 6½ recibí carta del Señor Orrantia, en que me comunica que aunque llegó al Valle de Santiago siendo ya de día por haberse demorado mucho en el paso del Río, se aprehendió un cabecilla y algunos rebeldes, con otros muchos de los vagos que viven entre ellos, y que todos vendrán mañana a este punto.

Lunes 4.

A las 2 de la mañana envié una partida a Celaya con pliegos para el Excelentísimo Señor Virrey. A las 9 recibí correo de Salvatierra con la noticia de que el Teniente Coronel Don Matías Aguirre sorprendió en Tlalpujahua a Francisco Rayón, quien quedó prisionero con otros 18 rebeldes. En la tarde llegó el Teniente Coronel Castañón con su partida, y los prisioneros hechos ayer en el valle: el Señor Orrantia se dirigió a Salamanca. A las 9 de la noche salieron para la repetida Villa el Teniente Coronel Don Manuel Zamora, y el Sargento Mayor de la Corona quien lleva armas para su cuerpo, y con ellas debe pasar a Guanajuato.

Martes 5.

A las 3 de la mañana envié al Capitán Pacheco para el Guaje donde esperará dos partidas que deben concurrir allí procedentes de Celaya y Salamanca: volvió a las 12 con 3 pedreros y sus municiones que pedí a Salamanca, y con la partida que salió de Celaya. A las 3 de la tarde me dirigí a San Nicolás, y al mismo tiempo envié a Salvatierra una partida escoltando algunos enfermos, y porción de ganado que se recogió en la Hacienda de la Bolsa por el Señor Orrantia. A las 7 de la noche envié otra partida de

A la vuelta.......

Leguas

De la vuelta.........

este destacamento de San Nicolás a cuidar el ganado que iba para Salvatierra, y se quedó en la orilla del Río Grande.................................. 4

Miércoles 6.

Vino a Salvatierra el Teniente Coronel Pesquera, quien después de haber conferenciado conmigo, sobre varias cosas tocantes al servicio, regresó a su destino. A las 11 de la mañana llegó la partida que salió anoche a cuidar el ganado. En la noche vino partida de la Zanja conduciendo buen número de presos que he mandado vengan a trabajar en las obras de esta fortificación.

Jueves 7.

A las 8 de la mañana envié al Sargento Mayor Larragoiti a la Hacienda de Maravatío y sus inmediaciones en donde se advierte que están incendiando los rebeldes algunas casas: volvió a la una de la tarde dándome parte de haber visto las ruinas de la Hacienda, sin haber podido descubrir alguno de los bandidos que la causaron, no obstante de haberlos buscado con empeño. A las 4 pasé a Salvatierra dejando orden al Comandante de San Nicolás para que en la noche haga salir la Caballería de su mando a recoger algunos caballos que existen cerca de la Hacienda, y servirán muy bien para montar la nueva Compañía de realistas que tiene ya la fuerza de 45 hombres.................................. 2½

Viernes 8.

A las 6 de la mañana fuí a visitar los Destacamentos de Panales y Ojo de Agua; mandé que reformasen los parapetos que habían construído; delinee la fortificación que en ambos puntos debe hacerse; y ví con mucho gusto que en la Hacienda de Panales se halla ya en estado de servicio, la compañía de 30 -

Al frente......... 6½

Leguas

Del frente......... 6½

hombres de Caballería que hace pocos días mandé formar: volví a Salvatierra a la una y media de la tarde.. 6

Sábado 9.

Escribí a San Nicolás dando orden para que venga a este punto el Capitán Don José María Vasconcelos: llegó en la tarde con 4 dragones de escolta.

Domingo 10.

A las 5 de la mañana salió una partida para Celaya conduciendo pliegos para México. En la tarde me dirigí a la Hacienda de la Zanja; al paso por el Rancho del Sabino se me incorporaron 20 dragones de Frontera, que habiendo salido de San Nicolás tenían orden de esperarme allí. El Teniente Coronel Castañón me dió parte a mi llegada de haber enviado a las 11½ del día 60. caballos a la estancia de Zempoala con el fin de que rescatasen unas mulas de un vecino honrado, del Sabino, que al paso del Río se llevaron tres rebeldes. A las 7 de la noche salieron 40 caballos para el pueblo de Amoles con objeto de que sorprendan a un Cabecilla que suele dormir en dicho pueblo. A las 10 llegaron los 60 caballos que fueron hoy a Zempoala, trayendo a uno de los rebeldes que habían robado las mulas, y dos de éstas... 6

Lunes 11.

A las 6 de la mañana volvió la partida que fué anoche a Amoles donde nada encontró. A las 11½ llegó la 3ª Compañía de Celaya que existía en San Nicolás y a las 2 de la tarde salieron para aquella Hacienda los Cazadores del mismo cuerpo: van con objeto de ejecutar un movimiento sobre Cuitzeo y Guandacareo en unión de la Caballería de San Nicolás, como por menor prevengo al Sargento Mayor Larragoiti: A las 8 de la noche salió una sección de 320

A la vuelta......... 18½

Leguas

De la vuelta......... 18½

hombres de Infantería y Caballería al mando del Teniente Coronel Castañón a expedicionar por el Valle de Santiago, Yuriria y Santa Mónica, bajo las instrucciones que al efecto le he dado.

Martes 12.

A las 4 de la mañana envié al Capitán Pacheco con 60 caballos a recorrer el país por Andrés, el Guaje, y Rancho del Jaral: regresó a las 3 de la tarde sin haber tenido ocurrencia alguna. He mandado aumentar el número de hombres que trabajan en la fortificación de esta Hacienda la que espero quede casi concluída en la presente semana, y consta de un Baluarte, un Fortín y más de 20 varas de foso que circundando la casa y oficinas de la Hacienda, forman la figura de un cuadrilongo de bastante capacidad: cuando el tiempo lo permita, se construirá otro Baluarte que hará más segura la defensa de este punto.

Miércoles 13.

Se han alistado 52 hombres de esta Hacienda, la de Culiacán, y Rancho de Ojo Zarco, Santiago y Sabino, quienes harán su servicio en este Destacamento con el nombre de Realistas fieles de la Zanja, y todos formarán una compañía de Caballería. Recibí carta del Comandante de Salvatierra en que me comunica que ayer llegó partida de Acámbaro, escoltando la artillería del Ejército que existía en aquel pueblo. Fué pasado por las armas el prisionero hecho el día 10. A las 2 de la tarde marché para Salvatierra: en la Hacienda de la Magdalena dejé la partida que me escoltaba para que regrese mañana a la Zanja. He recibido parte del Teniente Coronel Monsalve de haber sido pasados por las armas dos rebeldes aprehendidos por una partida de la guarnición de Acámbaro, y otro a quien cogieron las tropas del Destacamento de la Trinidad: también recibí un oficio del Excelentísimo Señor Virrey, en que se sirve

Al frente......... 18½

	Leguas
Del frente.........	18½
comunicarme su superior resolución de que Valladolid se reduzca a punto puramente militar.........	6

Jueves 14.

Recibí carta del Comandante de la Zanja en que me avisa que por un mozo que envié yo al Valle de Santiago y llegó hoy a aquel punto supo que el Teniente Coronel Castañón cogió la mañana del 12, 4 rebeldes de los más conocidos en este país por sus maldades. En esta noche saldrán de este cuartel general dos partidas, la una para Acámbaro (es la que trajo los cañones) llevando algunas cargas del Batallón de NE. y la otra para Celaya con objeto de conducir pliegos a Querétaro, y hacer que el Teniente Coronel Don Esteban Munuera se detenga en aquella ciudad hasta tanto reciba los 15000 pesos que corresponden a este mes para gastos del Ejército y el vestuario de la tropa que guarnece a Valladolid; sobre cuyos puntos escribo al Señor García Rebollo, instándole con la eficacia que demandan.

Leguas caminadas..........	24½
Id. anteriores...........	4,907
Total.........	4,931½

Jueves 14.

(En la noche.)

A las 11 llegó una partida de Santo Tomás con cartas de los Comandantes de San Nicolás y la Zanja, incluyéndome otra del de Salamanca: éste me dice con fecha 10 del corriente que el día 1º del mismo mes se acercó una gavilla como de 300 hombres a Silao, y aunque causó una corta desgracia (no me especifica cuál) en una pequeña partida que salió del Pueblo, enseguida fueron rechazados los rebeldes, por mayor fuerza que salió de la guarnición haciéndole un muerto y cuatro heridos.

A la vuelta.........

Leguas

De la vuelta..........

Viernes 15.

Regresó la partida que vino anoche con la contestación de las cartas que trajo; a las 12 salió otra para San Nicolás, conduciendo los equipajes de los oficiales de la Sección del Teniente Coronel Castañón. A las 8 de la noche recibí carta del Comandante de San Nicolás, comunicándome que llegó a aquel punto el Teniente Don Mariano Miqueleis con 50 caballos quitados a los rebeldes y nueve prisioneros: poco tiempo después me llegó el parte de Miqueleis, en donde se ve que entre los prisioneros se hallan dos cabecillas y que les quitó algunas armas.

Sábado 16.

En la mañana se despachó para San Nicolás la partida que vino anoche, y llegó de Celaya, la que envié hace dos días con objeto de detener a Munuera, y de que trajese la correspondencia pública; más ésta, no vino porque aún no había llegado a Querétaro. A las 12 salió partida para Acámbaro, conduciendo pliegos para Valladolid. A las 8 de la noche recibí parte del Teniente Coronel Castañón que me remitió por San Nicolás, del buen resultado que ha conseguido sobre los rebeldes en la correría que acaba de hacer sobre el Valle de Santiago, Yuriría y Santa Mónica y ha consistido en la muerte de 4 cabecillas; 12 rebeldes más y prisión de otros, quitándoles gran número de caballos, cinco fusiles y porción de machetes y lanzas, como consta todo pormenor del mismo parte; media hora después regresó la partida que trajo éste para San Nicolás.

Domingo 17.

A las 11 de la mañana envié a San Nicolás una partida con pliegos para el Teniente Coronel Castañón, en que le doy orden para que continúe expedicionando por el mismo territorio que acaba de hacerlo, a cuyo fin mandé aumentar su Sección con la

Al frente..........

Leguas

Del frente.........

Compañía de Cazadores de Celaya. Esta partida vino de regreso a las 5 de la tarde. Por la noche vino otra partida de Santo Tomás con carta de un sujeto que se halla entre los rebeldes, la que no contiene cosa alguna de importancia.

Lunes 18.

A las 7 fuí a visitar el Destacamento de la Hacienda de San José, de donde había salido su Comandante, con objeto de hacer venir las familias que se hallan en el Cerro de la Gavia: regresé a Salvatierra a las 12 del día. A las 4 de la tarde vino partida de Acámbaro, escoltando la correspondencia pública de Valladolid. A las 7 de la noche llegó otra de San Nicolás, con aviso de haber llegado a aquel destacamento el Teniente Coronel Castañón con objeto de recibir del Sargento Mayor Larragoiti algunas noticias e instrucciones que le servirán mucho para un golpe que se proyetca: la partida regresó a las 9..... 2½

Martes 19.

Hoy he puesto tres correos en busca del Teniente Coronel Don Domingo Clavarino; repitiéndole la orden que por otros varios conductos le tengo comunicada para que se acerque a Puruándiro, como debía haberlo hecho desde fines del pasado noviembre. Envié partida a San Nicolás con pliegos para Larragoiti y Castañón. A las dos de la tarde salió para Acámbaro la partida que vino ayer con la correspondencia pública.

Miércoles 20.

Envié a Menguaro un destacamento provisional para que proteja á los indios en la traslación de sus familias y maices al Pueblo de Urireo. Vino partida de San Nicolás con cartuchos de su Comandante, la que regresó en la noche con la contestación. Envié correo para Celaya, con cartuchos al Teniente Coronel

A la vuelta......... 2½

Leguas

De la vuelta......... 2½
Guizarnotegui y al Señor Garcia Rebollo; ambas se dirigen a instar sobre la venida pronta de Munuera con los caudales de que hay grandísima falta en este Cuartel General, y especialmente en Valladolid.

Jueves 21.

Recibí correo del Comandante de Acámbaro con la noticia que le dió un confidente de Maravatío contraida a que Rafael Rayón ha estado en este último Pueblo con cien bandidos, y que de allí pasó a la Hacienda de Puruagua en busca del cabecilla Alvarez para aprehenderlo.

Viernes 22.

Recibí contestación del Comandante de Celaya a mi carta del día 20, dice que enviará a Querétaro la que le incluí para el Señor García Rebollo, y que nada sabía de esta Ciudad por haberse interpuesto algunas gavillitas entre Celaya y Apaseo, donde se decía habían causado algunos males. En la tarde despaché el correo de Celaya, y pregunto a Guizarnotegui me diga cuales han sido las ocurrencias de Apaseo, previniéndole que en lo succesivo comunique todas las noticias por medio del Comandante de Panales. A las 11 de la noche llegó una partida de la Zanja, con cartas del Capitán Pacheco, incluyéndome una carta del Señor Orrantia quien con fecha 18 del corriente me dice desde la Hacienda de Santa Ana que hasta aquella fecha nada había podido lograr contra los rebeldes. Sin embargo de haberse mantenido en movimiento desde que se separó de mí, que iba a salir para los cerros de Cuerámaro, donde se decía estaban refugiadas algunas gavillas; y que habiendo concurrido con el Señor Negrete en el Pueblo del Rincón de León, y presentándole el Plan convinado que yo proponía para ejecutarlo el día 30 de este mes, le manifestó dicho Señor que no se hallaba en disposición de concurrir para dicho día, ni podría estarlo hasta el 12 del próximo Enero y aun para esto

Al frente........ 2½

Leguas

Del frente......... 2½

tendría que esperar orden del Señor Cruz, de cuya resolución daría oportuno aviso: tambien me dice el Señor Orrantia que fué cierta la desgracia ocurrida en Silao el dia 30, y que en ella murió un Oficial.

Sábado 23.

A las 10 de la noche se despachó la partida de la Zanja, con orden de que en San Nicolás reciba cuarenta caballos para los realistas fieles de aquella Hacienda: a las 11 llegó una partida de San Nicolás con carta del Sargento Mayor Larragoiti.

Domingo 24.

A la una de la mañana vino partida de Santo Thomás, con carta del Teniente Coronel Don Domingo Clavarino, en que avisa que á las seis de la tarde de ayer llegó á Yuriría con toda su División: regresó a la 1 de la mañana, llevando orden a dicho Jefe para que en el día venga con una partida a la Hacienda de San Nicolás. A las 6 de la mañana envié 60 infantes de Celaya al destacamento de Panales para que allí esperen mis órdenes. Recibí dos correos del rumbo de Celaya, con el uno me avisa el Comandante Guizarnotegui, que las desgracias que me anunció como sucedidas en Apaseo se han reducido a la muerte de tres Dragones del Destacamento del Tunal, que venían para dicho Pueblo y fueron sorprendidos en el camino por los rebeldes: el otro es del Teniente Coronel Munuera por el cual me comunica que saldrá luego de Queréndano con el tabaco que viene destinado a Valladolid, y 40 cajones mas que envió el Señor Rebollo en cuenta de los 15.000 pesos que debió dar para gastos del Ejército en este mes: ambas cartas se contestaron con los mismos correos. A las 10½ fui a San Nicolás para concurrir con el Teniente Coronel Clavarino, quien llegó de Yuriría a las 3 de la tarde. Me dió parte de haber estado en Guadalajara, en fin del mes próximo pasado, que allí no acordó cosa alguna, ni recibió el menor auxilio

A la vuelta......... 2½

Leguas

De la vuelta......... para su División, y que habiendo regresado a Zamora emprendió expedición por la Sierra de Pátzcuaro, de donde volvió al Pueblo de San Francisco Angamacutiro, y que cuando marchaba de este para Puruándiro, fué atacado en el día 19 del corriente, por las gavillas de Valladolid y Pénjamo; que la acción duró cinco horas y que en ella tuvo 20 heridos y dos muertos: dice que los rebeldes tuvieron grande pérdida. Inmediatamente mandé una partida a Yuriría con orden de que acercándose 150 hombres al Valle de Santiago donde debe hallarse el Teniente Coronel Castañón, el resto de la división pase mañana a esta Hacienda. Envié tambien otra partida a la Zanja mandando al Capitán Pacheco que suspenda una salida que le tenía prevenido hiciese. También incluí una carta en pequeño para el Comandante de Salamanca en que le contesto otras suyas que he recibido. A las 5 de la tarde me volví a Salvatierra y en la noche envié a Panales una partida a fin de que salgan para Celaya los 60 Infantes que esperan allí mis órdenes, y deben unirse a la partida de Munuera para escoltar el convoy.......................... 2½

Lunes 25.

A la una de la mañana llegó una partida de Santo Thomás, con aviso de que en el Destacamento de la Magdalena se observaba fuego, e inmediatamente salieron 30 caballos para dicho punto, los que bolvieron a las 6 con noticia de que a la media noche se acercó una partida de rebeldes que a pocos tiros huyó, y fué perseguida por 15 caballos del Destacamento de manera, que cuando llegó el auxilio no había ya novedad alguna y se había retirado la partida del Destacamento de San José, que con toda prontitud auxilió a la Magdalena. A las 1½ de la tarde llegó el Escuadrón de Realistas de Valladolid, escoltando los enfermos de la División del Teniente Coronel Clavarino. A las 4½ entraron 60 Dragones de Querétaro que por orden mia vienen de Acámbaro, de los cuales salieron inmediatamente 25 á conducir

Al frente......... 5

	Leguas
Del frente.........	5

á la Hacienda de la Zanja, un pliego interesante para el Capitán Pacheco. A las 11 de la noche llegó un correo de Panales, con aviso de que el cabecilla Almanza pasó en la tarde hacia el rumbo de Celaya con 12 rebeldes, e inmediatamente salió toda la partida de Dragones de Querétaro para que unidos a la Caballería de aquel destacamento tomen el camino por donde debe volver dicho cabecilla.

Martes 26.

A las 3 de la mañana salió para San Nicolás una partida de la División del Teniente Coronel Clavarino, con orden para que enviando a este Cuartel General las cargas y parte de la tropa, marche con el resto a unirse al Teniente Coronel Castañón, y expedicione sobre las gavillas que lo atacaron si aun se mantuvieren reunidas, y de no dé un paseo militar por Santa Mónica, Puruándiro, Yuriria y Valle de Santiago. A las 4 de la tarde entró el convoy procedente de Querétaro con la correspondencia pública. A las 8 de la noche envié partida á San Nicolás á conducir 6.000 pesos que se remitirán al Teniente Coronel Castañón quien mandará toda la División unida en virtud de hallarse emfermo Don Domingo Clavarino.

Miércoles 27.

A las 11 de la mañana bolvieron los Dragones de Querétaro que estaban de partida por el rumbo de Panales: nada consiguieron sobre el cabecilla Almanza, por que huyó por otro rumbo al descubrir el convoy que venía de Celaya. A las dos de la tarde vino una partida de San Nicolás con aviso de haber salido la tropa con dirección a Yuriría en solicitud de Castañón, aunque todavía no había noticia cierta de que este Jefe, se hubiese acercado a dicho Pueblo. A las 5 de la tarde regresó la partida con las correspondientes contestaciones. A las 9 de la noche entró otra partida del mismo punto con noticia de que el

A la vuelta.........	5

Leguas

De la vuelta......... 5

Teniente Coronel Castañón se halla en el rancho de la Peñuela.

Jueves 28.

A las 6 de la mañana entró partida de San Nicolás, la que trae el parte que da Castañón de la expedición que acaba de hacer: el fruto ha sido perseguir la Gavilla de Lucas Flores matándole uno u otro de los que la componen y quitándoles 58 caballos. A las 10½ salió la correspondencia pública y tabaco destinado á Valladolid con la escolta de los Dragones de Querétaro. A las 12 llegó el Teniente Coronel Clavarino con la artillería y parque de su División, Cazadores de Celaya, y piquete del Batallón de Valladolid.

Viernes 29.

A las 12½ de la noche llegó partida de San Nicolás con carta del Comandante de la Zanja, en que avisa haber reunión en el Valle de Santiago, y pide se le auxilie para el caso de ser atacado: inmediatamente mandé disponer una partida de cien hombres y un cañón para que marchasen luego a dicha Hacienda como lo verificaron. También recibí carta del Señor Orrantia con fecha 26 en Silao en que me comunica que ha dispuesto suspender la salida de las platas porque tiene necesidad de obrar en las inmediaciones de Guanajuato contra la gavilla de Borja, que le impide con empeño la introducción de víveres. Contesté al Señor Orrantia, le digo que envíe la correspondencia, y le fijo día para que ejecutemos el movimiento convinado sobre las gavillas de Torres a que no pudo concurrir el Señor Negrete. Igualmente puse órdenes a Castañón y Pacheco, para que vuelvan el uno sobre el Valle y el otro a Salamanca y despues a la Zanja. A las 12 salió partida para San Nicolás, conduciendo 30 hombres condenados a las obras de fortificación hasta que trasladen sus fami-

Al frente......... 5

	Leguas
Del frente.........	5

lias a puntos defendidos: A las 6 de la tarde llegó el Capitán Béistegui, con la correspondencia de Valladolid.

Sábado 30.

A las 3 de la mañana recibí aviso de Panales de que los rebeldes, trataban de incendiar la Hacienda de Ojo Seco, y mandé al Comandante de aquel punto que inmediatamente salga a impedirlo. A las 5 vino una partida de la Zanja, con cartas de Irapuato y Salamanca que trajo hasta aquella Hacienda el Capitán Pacheco, quien me dice que no ha venido la correspondencia pública de Guanajuato porque no se hallaba en Irapuato el día de su regreso: en la misma mañana volvió esta partida a la Zanja. A las 5 de la tarde vino de San Nicolás la que fué ayer, y ha traido porción de cargas de la misma Hacienda.

Domingo 31.

A las 9 de la mañana salió para Celaya el Capitán Béistegui, escoltando la correspondencia pública y algunas cargas de particulares. A las dos de la tarde llegó el Teniente Coronel Don Felipe Robledo de la Hacienda de la Zanja con el destacamento que el día 29 habia ido a auxiliar a aquel punto: inmediatamente le dí orden para que siguiese la marcha a la Hacienda de Panales, a fin de que: pueda salir de allí con la mayor prontitud la tropa disponible del destacamento en auxilio del Capitán Béistegui, por si tuviese algún encuentro con la gavilla de Lucas Flores, que según me avisan de Salamanca pasó ayer tarde a la vista de aquella Villa.

Leguas caminadas.	5
Leguas anteriores.	4,931½
Total.........	4,936½

AÑO DE 1816

ENERO

Lunes 1º

Leguas

A las dos de la mañana vino partida de la Zanja con cargas del Capitán Pacheco, y regresó a la una de la tarde llevando la contestación. A las 2½ de la misma tarde llegó otra partida de San Nicolás con cartas del Señor Orrantia escritas ayer en Irapuato, y venidas a la Zanja con una partida de su División: en ellas avisa que hoy pasará con el convoy de platas a Salamanca, pero crée conveniente dejarlo allí, y volver luego con su División á Guanajuato porque se dice que los rebeldes intentan invadir á dicha ciudad, o a Silao. Se le contestó que puede enviar mañana el convoy con tropas de la guarnición de Salamanca hasta el Guaje donde irá a recibirlo el Capitán Pacheco, con lo que el convoy no se detendrá, y sus tropas quedarán expeditas para volver a Guanajuato tambien se le dice que podrá diferir el movimiento combinado hasta el día 8 en cuya noche se ejecutará por estas y aquellas tropas: dicha partida regresó á las cinco de la tarde. A las 6 envié otra a la Hacienda de Panales con un oficio para el Teniente Coronel Robledo, la que volvió a las 10 de la noche.

Martes 2.

A las diez de la mañana salió una partida para Panales con carta para Robledo reconviniéndole por la omisión con que se ha manejado en el cumplimiento de mis órdenes relativas á que me diese noticias de los rumbos de Acámbaro y Celaya. A la una de la tarde llegó otra partida de San Nicolás, la que se despachó a la media hora. En la noche vino una partida de Panales con la que se me da aviso de que ha llegado el Teniente Zárate con la tropa de aquel destacamento que habia salido en protección del Capitán Béistegui: recibí también carta de este, en que

Al frente.........

Leguas

Del frente.........

me comunica haber llegado sin novedad a Celaya, y que pasaba luego á Querétaro con las cargas que escoltaba.

Miércoles 3.

Recibí dos papeles en pequeño de los Tenientes Coroneles Aguirre y Monsalve: el 1º me dice desde Ixtlahuaca lo que ya me tiene comunicado el Excelentísimo Señor Virrey sobre su detención en aquel punto, añadiéndome que los Rayones han manifestado ya que no tienen disposición alguna de indultarse. El 2º me da parte de que una partida de Acámbaro sorprendió en el puente de Ovejas, a nueve rebeldes de la gavilla de Alvarez quitándoles 5 armas de fuego y 12 caballos. A las 6½ de la mañana envié un destacamento a la hacienda de Maravatío, con el fin de que se mantenga allí ínterin se pasa á San Nicolás la paja que hay existente. A las 11 entró una partida de San Nicolás con carta del Comandante de la Zanja, en que avisa que la partida despachada antes de ayer no llegó allí en la hora que debía por haber encontrado el camino muy malo á causa de las lluvias; por cuyo motivo se demoró hasta ayer la salida de la tropa del Señor Orrantia: que él tambien lo verificó al pueblo del Guaje en donde habiendo esperado el convoy hasta las 4 de la tarde, visto que no llegaba regresó a su punto con las incomodidades consiguientes al mal temporal.

A las 12½ se despachó el correo de Acámbaro con su contestación y cartas por triplicado del Teniente Coronel Aguirre. También se despachó a la una de la tarde la partida de San Nicolás. Escribí con varios correos al Señor García Rebollo avisándole que no ha podido pasar el convoy de platas, con objeto de que no demore más tiempo la salida de la correspondencia para México. En la tarde vino otra partida de San Nicolás que regresó á las 6 con varias órdenes para el Sargento Mayor Larragoiti.

A la vuelta.........

Leguas

De la vuelta.........

Jueves 4.

A las dos de la mañana llegó una partida de San Nicolás con la contestación de Larragoiti. A las 11½ vino otra de Acámbaro con el Capitán Don Agustín de Elorza a quien mandé venir para darle una comisión interesante al Real Servicio. La tropa de Acámbaro regresó a la una y media de la tarde, y la de San Nicolás a las dos y media. He nombrado al Sargento Mayor Don Antonio de Larragoiti jefe de los destacamentos de esta jurisdicción dándole las facultades necesarias para su total arreglo, y buen orden de sus tropas en todos ramos.

Viernes 5.

A las cinco de la mañana llegó una partida de San Nicolás que ha traido carta del Teniente Coronel Castañón, en que me avisa que la madrugada de ayer sorprendió en diversos puntos a los cabecillas Obregón, Arias, Mora, Vázquez, Muñoz y Padre Galván, con otros muchos que mantiene presos en Uriangato hasta que yo disponga de ellos. A las diez recibí correo del Capitán Béistegui, quien me dice desde Celaya que habiendo llegado a aquel punto el convoy de platas, pasa hoy con él a Querétaro. A las 5 de la tarde vino de San Nicolás el Sargento Mayor Larragoiti. Envié orden a Castañon para que pase á este Cuartel General con los presos, dejando la División en el punto en que se halla.

Sábado 6.

Los Realistas Fieles de esta ciudad, han jurado hoy por Generala de sus armas á la Santísima Virgen de la Luz protectora de este suelo; y en acción de gracias por el establecimiento de la guarnición, se ha celebrado una solemne función de iglesia con sermón y asistencia de los prelados, oficialidad y todo el vecindario. A las cuatro de la tarde envié una partida por el camino de San Nicolás a fin de que si el Teniente Coronel Castañón se mantiene en aquella Ha-

Al frente.........

Leguas

Del frente.........

cienda, no se mueva en consideracion a la mucha lluvia que está cayendo; mas por haber encontrado a dicho jefe en el camino, regresó a las 5 con él, quien ha traido los prisioneros hechos en su última expedición. A las 6 de la tarde llegó el Teniente Coronel Monsalve con los Dragones de su cuerpo a quien he llamado para poner á sus órdenes una División que ha de expedicionar por el Rincón de León y Pénjamo en reemplazo del Señor Orrantia, que por orden superior vuelve a ocupar la Demarcación de Dolores y villa de San Felipe.

Domingo 7.

A las 8 de la mañana marché para el rancho de San Miguelito con la partida de Castañón, los Dragones de Querétaro y 20 de Fieles, y a las 5 de la tarde me incorporé á la División que se hallaba acampada en dicho rancho, la Peñuela, y el Purgatorio.

Lunes 8.

A la una y media de la mañana recibí carta del Capitán Béistegui, quien me comunica haber llegado ayer a Salvatierra con los tabacos que estaban detenidos en Celaya. Inmediatamente puse varias órdenes a Pesquera, Larragoiti y Béistegui, con objeto de que el último unido a la partida de Pacheco persiga á los rebeldes por los Dos Ríos mientras yo lo verifico por este rumbo. A las cuatro de la mañana salió una partida para Salvatierra a conducir los pliegos, tomando yo a la misma hora el camino para Serano. A las seis de la tarde mandé por orden general que se alistasen varias partidas que debían marchar á la expedición combinada sobre las Rancherías de la Hacienda de Villachuato, y a las 6½ salió la 1ª al mando del Teniente Coronel Monsalve: la 2ª salió á las 7 al cargo de Castañón, y yo lo verifiqué a las 8 con dirección á Huipana, dejando el resto de la tropa en Serano, con orden de que mañana se dirija por el rumbo que nosotros llevamos.

A la vuelta.........

De la vuelta.........

Leguas

Martes 9.

A la una menos cuarto de la mañana se separaron de mí las partidas de los Capitanes Don Agustín de Elorza y Don José Maria Soria con dirección á los puntos que les tocaba cubrir y siguiendo yo la marcha llegué cerca de Xuipana a las 2 de la mañana, donde me mantuve hasta las 5½; a esta hora sorprendí la Ranchería y logré aprehender más de 30 hombres, entre ellos algunos rebeldes conocidos, dos fusiles, y más de 20 caballos. A las 8 se me unió el Capitán Soria, quien trajo 8 presos y una remonta de más de 50 caballos: inmediatamente nos dirijimos al potrero de la Grulla, el que se registró por todas direcciones, y aunque no hallamos los caballos que buscábamos, se recogieron 5 potros y algunos bueyes de los robados por los rebeldes: en dicho potrero se me unió el Teniente Coronel Castañón con quien me dirigí al Rancho de Mancera, punto señalado para la reunión de todas las partidas, las que a mi llegada se hallaban allí a excepción de la del Capitán Soria que para el registro del potrero volvió a separarse de mí, y al retirarme le dejé 30 caballos mas para que lo reforzasen. No se me dió parte de que faltaba Soria hasta las 6 de la tarde, con cuyo aviso dispuse que saliesen 25 caballos a buscarlo en el punto en que podría hallarse. A las 9 de la noche vino el Señor Orrantia, quien dejó su División en el Rancho de los Cerritos, y segun parte verbal que me dió lograron sus partidas dar muerte á 7 rebeldes; hacer prisionero a un Capitán, y a un colector de diezmos; destruir la maestranza de Torres, tomándole algunas armas de fuego, y haber cogido porción de hombres cuya conducta aun no se aclara. A las 10 de la noche regresó la partida que salió á las 6 en solicitud del Capitán Soria, y no ha traido noticia alguna de su paradero.

Miércoles 10.

A las 9 de la mañana salió el Señor Orrantia con objeto de reunirse a su División y á la misma hora me encaminé yo para el Rancho de de-

Al frente.........

Leguas

Del frente.........

jando una fuerte partida esperando la que ayer quedó en el potrero de la Grulla, y se ha mantenido allí hasta ahora, sin que se le haya incorporado el Capitán Soria. A las 10 me uní a la Infantería en el rancho de   donde se hallaba desde ayer. Como no encontré en este punto al Capitán Soria según me creía, hice salir luego dos partidas en diversas direcciones con el doble objeto de tomar noticias de Soria, y recorrer las Rancherías inmediatas. A las 11 vino la partida que dejé en Mancera a mi salida unida con la otra que quedó esperando. El Teniente Coronel Monsalve llegó a la una de la tarde junto con la partida del Capitan Soria que se le incorporó ayer en el rancho de Surumuato: sucesivamente llegaron las otras dos partidas sin haber tenido novedad alguna.

Jueves 11.

A las seis de la mañana marché con toda la División para la Ranchería de los Copales; en la del Salitre mandé al Teniente Coronel Castañón con 250 caballos a que recorriese los cerros y ranchos de la derecha del camino, y a las dos de la tarde nos incorporamos sin ocurrencia particular.

Viernes 12.

Salí a las 6 de la mañana para el Valle de Santiago en donde vi con asombro los excesos de que es capaz un pueblo desenfrenado: la plebe ha derribado las paredes de las casas, de cuyo modo han destruido casi toda la parte del pueblo que había quedado libre del incendio ejecutado por los rebeldes. Quise ejecutar un grande escarmiento sobre tales gentes, pero me contuvo la consideracion de que los mas culpados habían huido a nuestra vista: la descubierta que siguió su alcance mató dos en la Hacienda de San Javier. A las 11 de la mañana me separé de la División que dejé al mando del Teniente Coronel Castañón, y me dirijí á la Zanja con los Dragones

A la vuelta.........

Leguas

De la vuelta.........
de Querétaro y San Carlos. A las 3½ de la tarde envié partida a Salvatierra.

Sábado 13.

A las cinco de la mañana regresó la partida de Salvatierra con el Capitán Badillo. Al mismo tiempo salió otra de tropa de este destacamento para el camino del Valle y regresó a las dos de la tarde con los presos ganados y caballos que habían quedado en la División. A las 8 de la noche envié una partida a Salvatierra por San Nicolás. A las 9 me llegó correo de Salvatierra con dos papeles en pequeño de Valladolid, que incluyen noticias de reunión en Pátzcuaro con objeto de sorprender aquella ciudad: he tenido por falsas estas noticias en su mayor parte atendiendo a las que he adquirido en la última expedición. A las 12 de la noche salió partida para Celaya a conducir pliegos para el Excelentísimo Señor Virrey.

Domingo 14.

A las doce y cuarto llegó una partida de San Nicolás con la correspondencia de Valladolid, y mandé que siguiese luego en el alcance de la de Celaya para entregársela, como lo verificó volviendo a las 12½. A esta misma hora llegaron 20 realistas fieles de Salvatierra que estaban en la División del Teniente Coronel Castañón. Por la correspondencia de Acámbaro he recibido carta del Teniente Coronel Aguirre, avisándome que de orden superior continúa en Ixtlahuaca, y del Capitán Barrachina, diciéndome que Rafael Rayón forma reunión en Taximaroa. A las 11½ de la mañana me pasé a Salvatierra con los Dragones de San Carlos que dejé en la Hacienda de la Magdalena. Escribí a Barrachina previniéndole que no pierda de vista la reunión de Tajimaroa y me dé aviso oportuno de sus movimientos. A las 7 de la noche llegó partida de la Zanja con noticia de que a las 3 de la tarde entró allí el convoy para Guanajuato, que conforme a mi orden sacó de Celaya el Ca-

Al frente.........

Leguas

Del frente.........

pitán Béistegui, quien me envió el parte de su expedición: le contesté mandando que el Capitán Pacheco salga mañana con el convoy que ha de llevar hasta Irapuato, y que Béistegui lo acompañe hasta la Hacienda de San Bernardo y de allí regrese a este Cuartel General.

Lunes 15.

A las dos de la tarde vino la partida que salió anoche para la Zanja.

Martes 16.

A las ocho de la mañana salieron 25 caballos del Príncipe para San Miguelito a conducir dinero y varias órdenes al Teniente Coronel Castañón. A las dos de la tarde marchó el Teniente Coronel Monsalve con 100 infantes de la Corona y los Dragones de su cuerpo: lleva orden de concurrir en el Guaje con el Señor Orrantia, para dirijirse desde allí con la tropa que debe quedar a sus órdenes a la Congregación de Silao. A las 6 llegó el Capitán Béistegui de la Hacienda de la Zanja: trae cartas de Salamanca, y la noticia de que una partida de 30 hombres que se extravió de la del Capitán Pacheco la noche que se dirigía á los Dos Ríos aprehendió al cabecilla Hidalgo que ha quedado en capilla en dicha Villa. En la noche salió una partida para la Zanja con cartas para Monsalve y el Señor Orrantia.

Miércoles 17.

A las 8 de la mañana llegó correo de Acámbaro con que avisa aquel Comandante que sigue la reunión de Tajimaroa, y que algunos dicen que la hay en Zitácuaro: se le contestó que procure averiguar bien la verdad de todo para mañana. A las 9 entró la tropa de San Carlos que se hallaba en la Magdalena, y trajo los presos cogidos en mi última expedición. A las 8 de la noche llegó la partida que fué ayer á San Miguelito: con ella avisa Castañón que no ha tenido

A la vuelta.........

Leguas

De la vuelta.........
ocurrencia particular en la Sección de su mando, pero que su paseo es muy útil porque se le han presentado varios insurgentes solicitando el indulto.

Jueves 18.

A las siete de la mañana llegó una partida de la Zanja con aviso de haber llegado anoche el Capitán Pacheco, quien escribe que dejó el convoy en Irapuato, y envía cartas de esta Congregación y de Salamanca. A la misma hora llegó correo del Teniente Varela quien avisa con fecha de ayer en Apaseo que sacó el convoy de azogue y cigarros destinado a Guanajuato y Valladolid, y que dejando el primero en Celaya, vendrá hoy a este Cuartel General. A la una de la tarde regresó la partida de la Zanja con contestación á Pacheco. A las tres de la tarde salieron los Dragones de San Carlos para Panales donde se mantendrán hasta nueva orden. Con igual destino salieron a las cinco para el Ojo de Agua los Dragones fieles del Potosí. A las 7½ de la noche llegó el Teniente Varela con la correspondencia: las cargas quedaron en Panales. A las 10 envié una partida a dicho punto para que la madrugada próxima vengan a este las cargas que trajo Varela.

Viernes 19.

A las cuatro de la mañana recibí carta del Comandante de Acámbaro con la noticia que le dió un confidente de Maravatío de que Rafael Rayón se movió ayer hacia Ucareo, y entiende que será para atacar á Tueréndaro. Inmediatamente puse órdenes a los Capitanes Béistegui y Elorza para que marchen luego a Acámbaro y auxilien el punto que se halle amenazado u obren en contra de Rayón, sacando de dicho pueblo la Infantería necesaria; pero que si supieren que la gavilla se dirige a Valladolid no pudiendo hacerlo sola sino en combinación con otras se unan al Teniente Coronel Castañón, a quien también mando que marche para Araron. A las cinco de la

Al frente.........

Leguas

Del frente.........
mañana salieron tres partidas a conducir las mencionadas órdenes a los puntos de Panales, Ojo de Agua y Uriangato: la 1ª lleva la correspondencia pública de Valladolid. A las siete llegaron las cargas de tabaco escoltadas por una partida de Panales. A las doce regresó dicha partida para su destino, y de allí seguirá otra a Celaya escoltando correspondencia de oficio para el Excelentísimo Señor Virrey. A las dos de la tarde entraron los dragones de Moncada que habiendo acompañado al Señor Orrantia hasta el Guaje con arreglo a mis órdenes se dirijieron á este Cuartel General. A las cinco entró una partida de Panales con aviso de haber marchado la tropa que dispuse saliese á los destinos dichos.

Sábado 20.

A las 8 de la mañana salió para el pueblo de Pejo un destacamento de Infantería y Caballería con destino de recojer é introducir en esta Ciudad el maiz perteneciente á los rebeldes. A las 10 recibí carta del Capitán Béistegui avisándome que se dirijía á San Bartolomé en virtud de que el Comandante de aquel Destacamento le escribió diciéndole que en Tirio había una considerable reunión que lo amenazaba: se le contestó que concluya pronto el primer destino de su comisión e inmediatamente vuelva a este Cuartel General. Se despachó en la mañana una partida a Panales, la que volvió en la tarde. A las cuatro salió para la Zanja otra que de aquel destacamento se hallaba en este punto. A las 10 de la noche se envió correo para la Zanja.

Domingo 21.

A las 12½ de la noche llegó una partida de San Nicolás y condujo un pliego del Teniente Coronel Castañón en que contesta desde Guango a la orden que le dirijí el día 19. A las 5 de la mañana llegó correo del Capitán Béistegui en que me dice que creyendo por las noticias con que se halla que su Par-

A la vuelta.........

Leguas

De la vuelta.........

tida de Caballería es bastante para expedicionar por aquel rumbo lo ha avisado así al Teniente Coronel Castañón, a fin de que continúe sus operaciones por el rumbo de Yuriría. A las cinco de la tarde entró una partida de la Zanja con cartas de Salamanca y el ganado que debiendo haber pasado a Guanajuato lo dejaron en dicha Hacienda.

Lunes 22.

A las 6 de la mañana salió una partida al Ojo de Agua a llevar el ganado, y regresó á las doce. A las cuatro de la tarde salió para la Zanja la partida que vino ayer.

Martes 23.

A las dos de la tarde vino una partida del destacamento que se halla en Pejo, la que ha traído carta de Castañón escrita desde Iramuco el día 21: dice que forzó la marcha desde Guango habiendo caminado en el día 16 leguas, y que espera contestación del Capitán Béistegui quien se halla en San Bartolomé. A las 10 marchó para la Zanja un piquete de Caballería de Salamanca que ha estado en este Cuartel General, y pasa a incorporarse á su guarnición. A las 11 salieron 30 dragones de San Carlos (digo de Moncada) al mando del Capitán Cortazar a reforzar el destacamento que existe en Pejo.

Miércoles 24.

Se recibió correo de Acámbaro con noticias de hallarse Castañón en Zinapécuaro de que el Teniente Sevilla volvió a Acámbaro con la Infantería que había salido con objeto de aumentar la Sección de Béistegui, y de que este se dirigió para Tajimaroa. A las 12 del día llegó una partida de Pejo con bastantes cargas de maiz, y parte del Capitán Cortazar re-relativo al golpe que dió ayer al Cabecilla Rincón a quien le mató quince rebeldes y le mató un prisio-

Al frente.........

Leguas

Del frente.........

nero. A las 2 de la tarde llegó de Acámbaro una Compañía del batallón de Celaya con la correspondencia pública de Valladolid, y carta del Teniente Coronel Castañón quien manifiesta haber sido infructuoso su movimiento, por no haber habido la reunión que se suponía haber cerca de Valladolid y de San Bartolo.

Jueves 25.

A las nueve de la mañana llegó correo de Acámbaro con carta del Capitán Béistegui, en que comunica que estuvo en Tajimaroa, y que sin embargo de haber sorprendido el pueblo, nada logró por cuanto ninguna noche queda allí rebelde alguno de una despreciable gavilla de 40 hombres que reside en dicho pueblo, siendo falsa por consiguiente la venida a él de los Rayones pues estos no se separan del cerro de Cóporo. A las 3½ de la tarde se recibió correo de la Zanja con noticia de que en la mañana se presentaron los rebeldes en poco número a la vista del destacamento y que una partida de 30 hombres que salió a perseguirlos, se encontró con un gran número de ellos, en cuyo choque tuvimos 9 muertos y 6 heridos, pero que los rebeldes fueron bien escarmentados: inmediatamente mandé que saliese el Capitán Reguera con los Dragones de Moncada y 80 infantes de Celaya, con orden de que formando una Sección con la tropa que lleva y la de la Zanja, se dirija en busca de los rebeldes: también envié una partida á San Nicolás a fin de que salgan luego 60 caballos que se unirán en la Zanja a Reguera. A las 5 entró el capitan Cortazar con toda la tropa del destacamento de Pejo el que se retiró por haberse concluido la introducción del maiz que había por ese rumbo. A las 8 de la noche llegó la partida que salió en la tarde para San Nicolás.

Viernes 26.

A las tres de la mañana recibí carta del Capitán Reguera en que avisa de su llegada a la Zanja, y que hoy saldría a cumplir su comisión. A las 5

A la vuelta.........

Leguas

De la vuelta.........
salió una partida para Celaya con objeto de conducir la correspondencia pública y de allí pasar al Guaje con el convoy destinado á Guanajuato que recibirá en dicho pueblo el Teniente Coronel Monsalve. A las 11½ salió para Acámbaro una partida que conduce cargas de cigarros para Valladolid. A las 2 de la tarde llegó el Capitán Béistegui con los Dragones de su cuerpo y 20 de los fieles de San Luis Potosí: el resto de este Escuadrón marchó desde Acámbaro a incorporarse al Teniente Coronel Castañón. En la noche salió una partida para Panales.

Sábado 27.

A la una de la mañana recibí correo de la Zanja con carta del Teniente Coronel Monsalve quien avisa desde Irapuato que hoy pasará el convoy de platas desde Salamanca al Guaje. A las 5 de la mañana envié una partida á Uriangato a conducir municiones y dinero para la División del Teniente Coronel Castañón. A las 11 salió el Capitán Béistegui con los Dragones de su cuerpo para la Zanja, de donde pasará á unirse al Teniente Coronel Monsalve. A las 10 de la noche llegó una partida de la División de Castañón quien avisa que la noche del 23 se fugó el indultado Bedolla con 13 de sus compañeros: entró tambien a la misma hora la partida que ayer condujo los cigarros a Acámbaro.

Domingo 28.

A la una de la tarde llegó una partida de la Zanja con correspondencia de Guanajuato y demás pueblos de la provincia, la que vino con el convoy de platas que pasó ayer para Celaya. El Comandante de Salamanca me da parte de que el día 24 aprehendió la partida de Realistas Fieles del Capitán García un rebelde desertor de la misma compañía que quedaba en capilla. El Comandante de León me dice con fecha 22 que el cabecilla Moreno se ha fortificado en

Al frente.........

Leguas

Del frente.........
la cañada inmediata a la villa de Lagos y de aquella jurisdicción. A las 3 de la tarde salió para San Nicolás la partida que llegó anoche de la División de Castañón. A las 3½ entró una partida mandada por el Capitán Garibay, quien viene desde el Guaje en donde entregó el convoy destinado á Guanajuato al Teniente Coronel Monsalve. En la noche llegó la partida que fué a llevar dinero para la División del Teniente Coronel Don Felipe Castañón.

Lunes 29.

A las cuatro de la mañana salió para Uriangato la Compañía de Cazadores de Celaya en relevo de la 1ª Compañía del mismo cuerpo que debe venir a este Cuartel General. A las 6 de la tarde marchó para Celaya el Capitán Elorza, quien pasará a Chamacuero con destino de unirse á las tropas de Querétaro para formar su sección volante que vá a obrar contra las gavillas de Jalpa según la combinación que propuse al Señor García Rebollo.

Martes 30.

A las 10½ de la mañana salió para la Zanja la 5ª Compañía del Batallón de Celaya para relevar la 3ª que ha estado allí de guarnición.

Miércoles 31.

A las 3 de la mañana llegó la 1ª Compañía del Batallón de Celaya que se hallaba en la División del Teniente Coronel Castañón. A las 12 vino una partida de San Nicolás escoltando varias familias de Yuriría que se han acogido a la protección de las tropas. A las 5 de la tarde entró la 3ª Compañía de Celaya que viene de la Zanja. A las 5½ llegó el Capitán Reguera con cargas de cigarros que envía el Señor García Rebollo en cuenta de los 15.000 pesos pertenecientes a este mes que están destinados a los

A la vuelta.........

Leguas

De la vuelta.........
gastos de este Ejército, el que por ahora no tiene otro fondo en la Tesorería general para socorrer la tropa en el próximo Febrero.

FEBRERO

Jueves 1º

A las 7 de la mañana vino partida de la Zanja con el fin de llevar dinero para gastos del destacamento. A las doce salió para dicha Hacienda un piquete de Infantería de Salamanca que ha estado en Apaseo y vino ayer con el convoy. En la tarde regresó la partida que entró por la mañana y debe dirijirse por San Nicolás. A las 6 llegó una partida de Acámbaro con pliegos de Valladolid. He escrito al Señor Rebollo pidiéndole dinero, pues con la corta cantidad que hay en Tesorería podrá socorrerse la tropa con sueldo de 2 reales hasta el día 6.

Viernes 2.

A las 11½ regresó para Acámbaro la partida que vino ayer y lleva la correspondencia pública de Valladolid. A las dos de la tarde vino una partida de la Zanja y regresó á las 5½. A las 6 de la tarde recibí correo del Comandante de Apaseo; y a las 8½ de la noche recibí otro de Silao y Salamanca el que vino escoltado por partida de San Nicolás: el primero no contenía cosa notable y se despachó á las 10 por el 2º me avisa el Comandante de Silao con fecha 30 del pasado que el rebelde Padre Torres invadió el pueblo de Yurécuaro donde tomó un cañón; hizo 32 prisioneros que pasó por las armas, y destruyó enteramente el pueblo. El Comandante de Salamanca me dice que varias partidas de la División del Teniente Coronel Monsalve que está obrando en las inmediaciones de aquella Villa han cogido algu-

Al frente.........

Leguas

Del frente.........

nos rebeldes con armas y caballos; que ha puesto un destacamento en la Hacienda de Cruces, para proteger la introducción de maices, y que será muy útil fortificar dicha Hacienda: contesté luego dando las órdenes convenientes con las que regresó la partida á las 12 de la noche. Con motivo de hallarse la División del Teniente Coronel Castañón expedicionando por Pátzcuaro no me es posible hacer movimientos sobre Torres para escarmentarlo según merece, despues de la desgracia de Yurécuaro; pero lo dispondré en la primera oportunidad.

Sábado 3.

A las 4½ de la tarde envié á San Nicolás una Compañía del Batallón de Celaya. En la noche recibí correo de la Zanja, por medio del cual me participa el Capitán Pacheco varias noticias que le dió un confidente relativas a nuevos cabecillas, reuniones, etcétera, mas todas ellas son falsas atendidos otros avisos que tengo.

Domingo 4.

Recibí correo de Celaya con noticia de que el Señor García Rebollo ha contestado a mi instancia sobre dinero, que sólo podrá proporcionar la remisión de 3.000 pesos: escribí de nuevo en el asunto, haciéndole presente la necesidad del ejército y el ningún arbitrio con que me hallo.

Lunes 5.

A las nueve de la mañana entraron 30 Realistas de Acámbaro que mandé de aquel pueblo viniesen a este Cuartel General: á las 11½ llegó una partida de la Zanja con carta del Comandante de Salamanca, en que me avisa que el Teniente Coronel Monsalve se halla en la Hacienda de Mendoza haciendo la colección del maiz que debia introducirse á dicha villa:

A la vuelta.........

Leguas

De la vuelta.........

avisa también que en la Hacienda de Pantoja se está formando una reunión de rebeldes, y que se dice que su objeto es atacar a uno de los destacamentos de esta jurisdicción o el pueblo de Silao. Contesté inmediatamente y salió la partida a las dos de la tarde. En vista de la noticia anterior dí orden para que se reforzasen los Destacamentos de San José y la Magdalena; para que el Capitán Reguera salga mañana de San Nicolás con 200 hombres y un cañón al rancho del Xoconoztle con objeto de tomar noticias de la situación y proyecto de los rebeldes; y para que la Caballería que queda disponible pase a Salamanca, para que con ella y la de la División del Teniente Coronel Monsalve ejecute este jefe un movimiento sobre la reunión donde quiera que se halle: toda la tropa destinada a dichas operaciones salió de este Cuartel General á las 9½. de la noche.

Martes 6.

A las 10 de la mañana vino una partida de la Zanja con el duplicado de la carta del Comandante de Salamanca que se recibió ayer, y aviso de haber salido la caballería para esta villa. El Comandante que ha quedado en la Zanja representó ser corta la fuerza que se le dejó en el Destacamento; y en virtud de que no es suficiente para defenderlo, mandé que otro oficial se encargase del mando.

Miércoles 7.

A la una de la mañana entró una partida de San Nicolás con carta de la Zanja, en que me avisan que ayer se observaron como 100 rebeldes por Zempoala y que se teme que haya ataque en aquel punto. A las 9 recibí correo del Comandante de Acámbaro con el que me participa que una persona fidedigna le dió noticia que el cabecilla Alvarez esta fortificándose hace doce días en un cerro inmediato a la Hacienda

Al frente.........

Leguas

Del frente.........

de Puruagua: se le contestó que a la mayor brevedad se le enviará tropa para que salga a destruir las obras, e impedir el progreso de la fortificación. A las 3 de la tarde llegó una partida de la Zanja con destino de llevar unas armas que estaban componiéndose regresó a las 5½.

Jueves 8.

A las 4 de la tarde entró la partida que estaba detenida en Querétaro esperando dinero, y ha traido 10.000 pesos. A las 7½ de la noche llegó la Infantería y cañón que habían estado a las órdenes del Capitán Reguera, quien escribe desde San Nicolás que habiendo dado un paseo por el Xoconoztle, y Uriangato, supo que no había reunión alguna de rebeldes hasta Pénjamo, donde se hallaba el cabecilla Torres, y que ha protejido varias familias que deseaban venirse a paises defendidos.

Viernes 9.

A las 11 de la mañana salió un piquete de Infantería para San Nicolás al mando del Teniente Rodríguez, quien se unirá al Capitán Granda para pasar al rancho de la Hoya. A las 5 de la tarde llegaron Granda y Rodríguez sin haber tenido ocurrencia alguna.

Sábado 10.

A las 3 de la mañana salió para Acámbaro el Capitán Cortazar con un piquete de Dragones de Moncada, otro de Realistas Fieles de dicho pueblo y la compañía montada de los Carreteros, cuya partida se pondrá á las órdenes del Capitán Barrachina, a quien prevengo salga a destruir la fortificación que ha comenzado el Cabecilla Alvarez. A las 5½ llegó una Partida de la Zanja con cartas de León, Silao, Guanajuato, Irapuato y Salamanca, del Teniente Co-

A la vuelta.........

Leguas

De la vuelta.........

ronel Monsalve, y Capitán Pacheco: este me dice que ayer llegó a la Zanja, y que en el camino aprehendió dos rebeldes, y Monsalve me dá parte de su expedición sobre Pantoja, en que hizo algunos prisioneros, y tuvo dos heridos de su División. A las ocho de la mañana salieron 40 infantes del Batallón de Celaya con el mismo destino que la partida de Cortazar. A las 10 entró una Partida de San Nicolás con el Teniente Miqueleis, quien regresó a las 5½ de la tarde.

Domingo 11.

A las 10 de la mañana envié una partida a San Nicolás con orden para que en la noche salga la caballería al rancho del Comal en protección de un vecino de Yuriría que desea recoger algunos intereses. A las 10½ salió la partida de la Zanja, la que lleva pliegos para Salamanca y demás pueblos de ese rumbo. A las 8½ de la noche llegó aviso del comandante de San Nicolás de que 10 Dragones de fieles del Potosí persiguieron á cinco rebeldes que se acercaron a robar, y á las dos y media legua los alcanzaron, y no escapó uno sólo.

Lunes 12.

A la una de la tarde recibí correo de Celaya con aviso de que los rebeldes tratan de incendiar el pueblo de Santa Cruz: para impedirlo dispuse que a las 5 de la tarde saliesen 30 infantes de Celaya, y que unidos á la caballería de San José y la Magdalena pasasen a la Zanja y de allí lo verifiquen a dicho pueblo a las órdenes del Capitán Pacheco. A las 8 de la noche llegó la partida que salió ayer para San Nicolás, la que logró libertar buena cantidad de reales pertenecientes al sugeto que pidió el auxilio.

Martes 13.

A las 10½ recibí carta del Comandante de San Nicolás que sabe de positivo que el Teniente Coronel Castañon ha cogido en Tzintzuntzan al Religioso F.

Al frente.........

Leguas

Del frente.........

Laureno Saavedra con otros varios rebeldes. A la una y media de la tarde entró una partida de la Zanja con la correspondencia pública de Guanajuato y pueblos de la provincia. A las 2½ llegó la Infantería de Celaya que se hallaba en Acámbaro y trajo la correspondencia de Valladolid. A las 5 llegó la Caballería que fué a dicho pueblo para la expedición del cerro de la Bufa, de cuyo buen resultado me da parte el Capitán Barrachina, sin embargo de no haber encontrado obras de fortificación, como se decía. A las seis tuve aviso de la Zanja en que los rebeldes se hallan en la Estancia de Zempoala con el fin de atacar la Hacienda; mas creyendo yo que si algo intentan será contra la de Panales, mandé reforzar este punto con 30 infantes que salieron a las 6½. A las 9 de la noche envié una partida a la misma Hacienda de Panales con la correspondencia pública y de oficio que de allí pasará en la noche a Celaya. Por el jefe de Destacamentos supe a las 9½ que el Capitán Pacheco le da aviso de haberse vuelto a la Zanja desde el pueblo del Guaje porque allí le aseguraron que los rebeldes estaban próximos al destacamento de su cargo para atacarlo. Previne a dicho jefe que comunicase esta noticia a todos los destacamentos, para que se mantengan en la mayor vigilancia.

Miércoles 14.

A las 11½ de la mañana volvió para la Zanja la partida que vino ayer de dicho punto.

Jueves 15.

A las siete de la mañana llegó una partida de Acámbaro con objeto de llevar la correspondencia pública; mas no habiendo aun venido ésta, regresó a las dos de la tarde. A las ocho y media de la noche vino una partida de la Zanja con carta del Comandante de Salamanca, en que me avisa que habiendo los rebeldes completado la reunión de todas sus gavi-

A la vuelta.........

Leguas

De la vuelta.........

llas en Pantoja y Cueramaro, es de creer que de un momento a otro se moverán, aunque nada se sabe de positivo sobre el punto adonde han de dirijirse, pues en esta parte son muy varias las noticias. Contesté inmediatamente y puse orden al Teniente Coronel Monsalve para que reuna toda su División y marche con ella al Valle de Santiago, donde se hallará sin falta alguna la mañana del 17: tambien mandé al Comandante de la Zanja orden para que sin pérdida de momento haga salir una partida con los pliegos para Salamanca con cuyas órdenes regresó la partida a las 9. A la misma hora mandé otra a San Nicolás, mandando que mañana salgan 40 de los mejores caballos al Rancho del Sabino donde deben aguardarme.

Viernes 16.

A las 8 de la mañana marché para la Hacienda de la Zanja con 40 Dragones de Moncada, y en el Rancho del Sabino se me incorporó otro número igual de caballos del Destacamento de San Nicolás. El Capitán Pacheco me dió parte de haber mandado a las dos de la mañana una partida a Salamanca con destino de conducir los pliegos que le despaché anoche.

Sábado 17.

A las cuatro de la mañana llegó la partida que fué a Salamanca, y en contestación me dice el Teniente Coronel Monsalve que ejecutará mis órdenes. A las 9 vino una partida de San Nicolás, con la que escribí a los Comandantes de Salvatierra y de los Destacamentos. A las 10 me dirijí para el Valle de Santiago con la Caballería que traje ayer, 40 infantes de Celaya y 50 caballos de la Zanja: a las 4½ de la tarde me incorporé a la División del Teniente Coronel Monsalve, quien llegó al referido pueblo del Valle a las 11 de la mañana.

Al frente.........

Leguas

Del frente.........

Domingo 18.

A las cuatro de la mañana emprendí la marcha con toda la División y destino al pueblo de Santa Rosa para de allí acercarme á los rebeldes, que según las noticias que tuve ayer se hallaban en Peralta y Cuitzeo de los Naranjos; mas estos caminaron toda la noche y se situaron en el camino que llevábamos, tomando la altura de los Cerros Cuates a distancia de ¾ de legua del Valle de Santiago. A las 4½ se encontró la descubierta con una gruesa gavilla que ocupaba el camino; lo que advertido por mí, mandé luego reforzarla: en seguida dispuse batir los cerros que estaban a la izquierda de nuestra columna, porque me persuadí que allí estaría toda la reunión, como en efecto sucedió; con cuya, disposición logré que nuestras tropas aprovechando la sorpresa de los bandidos, los desordenasen en pocos minutos, siguiendo su alcance en todas direcciones a distancia de dos y tres leguas: los resultados y el pormenor de esta acción constan de partes oficiales. A las 9 de la mañana llegué al Rancho de los Copales: se me reunieron las partidas de Caballería que hicieron el alcance por los cerros de la izquierda; y aunque mi ánimo era ir en persona a reconocer el campo, no lo verifiqué en consideración a la fatiga que había sufrido la tropa, y principalmente por habérseme informado que una gavilla aunque corta había llegado al campo, cuando se retiraron de él nuestras partidas. A las 4½ de la tarde me pasé al Rancho del Charco por ser más cómodo para alojamientos y forrajes.

Lunes 19.

A las dos de la mañana envié una partida a Salamanca compuesta de un piquete de infantería de Guanajuato y otro de realistas de caballería de Irapuato, con objeto de llevar los heridos; cargas tomadas a los rebeldes, y el cañón por no ser necesario en esta expedición, después de haber sido batidas y dispersas las gavillas. Salió también otra partida de 50 Drago-

A la vuelta.........

Leguas

De la vuelta.........

nes en protección de aquella, y deberá regresar desde la mitad del camino. A las 4½ de la tarde me dirijí al Rancho de la Estrella, y a las 8 de la noche se incorporó la partida de Dragones que contra mi orden pasó hasta Salamanca, no habiendo habido causa alguna para ello; por lo que se ha dado el debido castigo al Oficial contraventor.

Martes 20.

A las cinco y media de la mañana salí con la División para Casas Blancas: sobre la marcha mandé varias partidas a recorrer los cerros y ranchos del tránsito, y se logró dar muerte a dos rebeldes, la aprehensión de otros, y la presa de algunos caballos.

Miércoles 21.

A las 6 de la mañana envié al Capitán Reguera con los piquetes de Celaya, Moncada y Zanja a recorrer los cerros de Pénjamo con orden de que por la noche acampase en el Rancho del Colorado, y mañana se dirija a la Hacienda de la Concepción donde recibirá mis órdenes: yo marché a la misma hora con el resto de la División para el Rancho de San Luisito: poco antes de llegar a él se avistaron algunos caballos que los rebeldes trataban de ocultar en un cerro: destaqué varias partidas en su alcance, y continué la marcha a dicho punto. Las partidas volvieron a las 5 de la tarde trayendo los caballos que lograron quitar sin embargo de habérseles presentado una gavilla como de 50 rebeldes; la que fué perseguida y dispersada muriendo dos de ellos: de nuestra parte hubo dos Dragones heridos que por sus fatigados caballos no alcanzaron a sus compañeros.

Jueves 22.

A las 11 de la mañana envié una partida al Rancho del Venado, la que unida al Capitán Reguera regresó a las seis de la tarde: dicho Oficial me dió parte

Al frente.........

Leguas

Del frente.........

de que en la correría que le encargué nada pudo lograr, pues sólo descubrió uno ú otro rebelde que a largas distancias huían con precipitación, y sólo adquirió noticias de que los rebeldes padecieron mucho en la acción del 18, pues han sido muchos los heridos que pasaron por el cerro de Pénjamo, y él mismo, vió la sangre que dejaron en los Ranchos del Colorado, en donde también había caballos muertos y heridos.

Viernes 23.

A las cuatro de la mañana envié al Capitán Béistegui con los Dragones de San Carlos y Querétaro al Rancho de Tultitán a conducir unas cartas que con un confidente deben pasar en el día a Silao. A las 6½ me dirijí para Irapuato dejando la División en el camino al mando del Teniente Coronel Monsalve. A las 5 de la tarde llegó el Capitán Béistegui, quien después de haber concluído su comisión quitó 40 caballos a los rebeldes; encontró en un Rancho dos heridos de los que pasó a uno por las armas trayendo el otro, y me dió parte de haber matado a cuatro de una gavillita que persiguió al venir para este pueblo. En la noche escribí al Comandante de Silao por duplicado la carta que mandé con Béistegui, siendo su objeto que envíe una partida a Guanajuato para que saque la correspondencia pública y el convoy de platas para México, si estuviese dispuesto.

Sábado 24.

A las 5 de la tarde llegó el Teniente Coronel Monsalve con la División: me dió parte de que ayer su guerrilla persiguió en el rancho de la Masa unos cuantos rebeldes con el resultado de hacerles un prisionero, y quitarles 4 caballos: también dice que hoy le dieron la noticia de que entre las Haciendas de Arandas y la Garrida, estaba una gavilla como de 150 rebeldes al mando del cabecilla Borja.

A la vuelta.........

Leguas

De la vuelta.........

Domingo 25.

A las dos de la mañana envié al Teniente Coronel Monsalve con 200 caballos a fin de recorrer los puntos donde se decía que ayer estaba la gavilla de Borja. A las 7½ llegó el Comandante de Silao quien aunque envió la partida que le previene a Guanajuato no trajo el convoy de platas porque el Señor Intendente contestó que no se hallaba dispuesto para enviarlo. A las 9 volvió con su partida el Teniente Coronel Monsalve quien habiendo recorrido los puntos que le señalé, no encontró cosa alguna. A las 2½ de la tarde llegó una partida de Salamanca con noticia de que la mañana de ayer habiendo salido un piquete de Infantería del Destacamento de Cruces a quitar unas mulas que a la vista de dicho punto se llevaban los rebeldes, se encontraron con mayor número del que esperaban, y que aunque oportunamente salió más tropa en auxilio de la primera, no pudo impedir la desgracia del primer encuentro, en que hubo ocho soldados muertos y cinco arrieros con más doce heridos de los primeros. A las 3½ me dirijí a Cruces; vi la fortificación que se está haciendo, y después me pasé a Salamanca: en la noche conferencié con los comandantes de Silao, Irapuato y Salamanca, y con el Teniente Coronel Monsalve sobre los medios de destruir las gavillas de Borja y Lucas Flores, y acordado entre todos el plan que pareció más conveniente, dí las órdenes necesarias.

Lunes 26.

A las 10½ del día me dirijí a la Zanja, y en el camino encontré una partida de dicha Hacienda, la que me trajo la correspondencia de México. A las 4½ de la tarde me pasé a Salvatierra con una corta partida del destacamento de la Zanja.

Al frente.........

Leguas

Del frente.........

Martes 27.

A las dos de la tarde entró a este Cuartel General la tropa que me ha acompañado en la última expedición.

Miércoles 28.

Hoy han salido tres partidas para San Nicolás, la Zanja y Panales: la primera lleva una orden para el Comandante del destacamento: la 2ª debe esperar allí mis órdenes; y la última se mantendrá en Panales hasta que reciba la correspondencia que ha de pasar a Celaya.

Jueves 29.

A las 9 de la mañana envié la correspondencia a Panales. A las 10½ salió el Teniente Coronel Pesquera para la Zanja, y tomando la tropa que existe allí con ese destino, deberá pasar en la noche a Parangueo donde se unirá al Teniente Coronel Monsalve con quien obrará de acuerdo según las noticias que adquieran sobre la gavilla de Lucas Flores. En la mañana entró una partida de Acámbaro, la que regresó a las dos de la tarde, llevando dinero para los gastos de aquella guarnición. En la noche recibí carta del Señor Brigadier Negrete en que me comunica que está reorganizando a Yurécuaro y que cuanto antes quedará en disposición de defenderse.

MARZO

Viernes 1º

A las 5 de la tarde entró una partida de la Zanja que ha venido por dinero para socorros del destacamento.

Sábado 2.

A las doce del día salió para la Zanja la partida que vino ayer. A las dos y media de la tarde entró

A la vuelta.........

Leguas

De la vuelta.........
el convoy de cigarros destinado a Guanajuato y la correspondencia pública de México: llegó también la Infantería de la Corona que se hallaba de guarnición de San Miguel el Grande, y un piquete de dragones de Querétaro que traen el destino de reunirse a su cuerpo.

Domingo 3.

A las 12½ del día salió para la Zanja el convoy de tabaco de Guanajuato escoltado por la tropa de la Corona y dragones de Querétaro.

Lunes 4.

A las 5½ de la tarde llegaron los Tenientes Coroneles Pesquera y Castañón. El 1º ejecutó la correría que le encargué por Parangueo, Pantoja, y los puntos intermedios, donde por lo común se abriga el cabecilla Lucas Flores; más nada logró, porque no se le presentó rebelde alguno: el 2º me ha manifestado el buen éxito que ha tenido la expedición que en todo el mes próximo pasado hizo desde Pátzcuaro a Valladolid: su División quedó en Uriangato.

Martes 5.

A las 8 de la mañana vino el Capitán Elorza con una partida de su Sección, y objeto de llevar dinero para los gastos de ella. A las 6 de la tarde llegó la infantería del Batallón de Valladolid que ha estado en la División de Castañón, habiendo quedado el resto en San Nicolás. A las 7½ de la noche vino una partida de la Zanja con cartas de los comandantes de Irapuato y Salamanca: su contenido se reduce a dar noticia de una nueva reunión de rebeldes que dicen se está formando en Tultitlán, y que el Teniente Coronel Monsalve se dirijía allá: que el Señor Negrete sorprendió en la semana pasada algunos rebeldes en Pénjamo, de los que cuatro eran eclesiásticos: y uno de ellos el cabecilla Uribe: finalmente, el Comandan-

Al frente.........

Leguas

Del frente.........
te de Salamanca me representa los males que se seguirían a aquella Villa, si se quitase el destacamento de Cruces, como yo le había prevenido. A las 11½ de la noche regresó el Capitán Elorza para su destino.

Miércoles 6.

A las tres de la mañana salió el Capitán Cortazar con los Dragones de su cuerpo para Acámbaro: lleva la correspondencia de Valladolid y una instrucción al Capitán Barrachina sobre la expedición que le encargo haga por Maravatío, Irimbo, Tajimaroa y Tuxpan, para lo cual debe esperar mayor número de tropa que oportunamente le enviaré de este Cuartel General. A las tres de la tarde marcharon para San Nicolás una compañía de Celaya y dos piquetes de N. E. y Dragones del Príncipe llevando tres cañones de a 4 para la división del Teniente Coronel Castañón. A las 10½ de la noche regresó la partida que vino ayer (para la Zanja) con las contestaciones de las cartas que trajo, y algunas otras órdenes para el Teniente Coronel Monsalve.

Jueves 7.

A las 11 de la mañana marchó el Teniente Coronel Castañón a incorporarse a la Sección de su mando: lleva orden de expedicionar por el Valle de Santiago y Pantoja, y de recoger al mismo tiempo todo el maíz que tienen los rebeldes desde esta Hacienda a Salamanca. A la misma hora salieron para Acámbaro 100 infantes de Celaya, un piquete de Valladolid y los Dragones Fieles del Potosí a ponerse a las órdenes del Capitán Barrachina. Salió también otra partida para Panales con orden de que pase al Ojo de Agua, parte de la Infantería de aquel destacamento a unirse con la que se dirige a Acámbaro. De este pueblo entró una partida a las tres de la tarde con pliego del Comandante Barrachina, e igualmente llegó la que en la mañana fué a Panales. A las 4 salió

A la vuelta.........

Leguas

De la vuelta.........

un piquete de realistas de esta ciudad a conducir a San Nicolás algunas mulas que de allí deben remitirse a la división de Castañón. A las 7½ de la noche recibí pliegos de la Zanja que trajo una partida: a las ocho regresó la que fué a conducir las mulas. A las 8½ despaché varias órdenes al Capitán Barrachina relativas a la expedición que tiene que ejecutar, las que conduce la misma partida de Acámbaro que llegó en la tarde.

Viernes 8.

A las ocho de la mañana llegó una partida de Celaya con pliegos de Capitán Elorza, quien me participa haber recibido orden del Señor García Rebollo para establecer su Sección por algunos días en las Haciendas del Picacho y Obrajuelo, lo que siendo contrario al acuerdo de nuestra combinación, y más particularmente al plan general de operaciones de este ejército, me ha dado motivo para disolver la combinación, como lo escribo en esta fecha al Señor García Rebollo, dando orden a Elorza para que pase sin pérdida de tiempo a la Zanja donde podré destinarlo con mayor utilidad del servicio. A las dos de la tarde despaché para la Zanja la partida que vino ayer, y a las 10 de la noche marchó para Celaya la del Capitán Elorza, llevando además de los pliegos de contestación a este oficial, otros de esta Comandancia General para México.

Sábado 9.

A las tres de la tarde vino una partida de la Zanja con pliegos del Comandante de Salamanca, quien entre otras cosas me comunica haber sabido por un confidente, que la división del Señor Negrete volvió a sorprender el día 6 a los rebeldes de Pénjamo, haciéndoles algunos muertos.

Al frente.........

Leguas

Del frente.........

Domingo 10.

A las tres de la mañana llegó una partida de Acámbaro con la correspondencia pública de Valladolid, y noticia de que el Capitán Barrachina salió de dicho pueblo el viernes próximo pasado.

Lunes 11.

A las 4½ de la mañana llegó un correo de Celaya con carta de aquel Comandante: su objeto es excusarse de una comisión que le he confiado.

Martes 12.

A las 4½ de la tarde entró una partida de la Zanja con cartas del Teniente Coronel Monsalve, quien avisa desde Irapuato que ha llegado con el convoy de platas a dicha Congregación, y que hoy lo pasará de Salamanca a Celaya. A las 5 envié una partida a Panales con cartas para dicho jefe, las que deben despacharse por mozos a Celaya: en ellas prevengo que venga mañana la correspondencia pública de México y Guanajuato escoltada por una partida, la que esperará mis órdenes en aquel Destacamento. A las 7½ de la noche regresó la partida de la Zanja.

Miércoles 13.

A las 6 de la tarde me comunicó el Comandante de los destacamentos que el de la Zanja le dió aviso de haberse oído en aquel punto a las 10 de la mañana ocho cañonazos por el rumbo de Salamanca. A las siete de la noche llegó una partida de Panales con contestación a mi carta de ayer, del Teniente Coronel Monsalve, quien me dice pasaba hoy con el convoy a Querétaro. A las 8 despaché la correspondencia pública y de oficio con una partida que la llevará mañana a Celaya y Querétaro.

A la vuelta.........

Leguas

De la vuelta.........

Jueves 14.

A las una de la mañana llegó una partida de la Zanja con la correspondencia pública traída hasta dicha Hacienda por el Capitán Elorza. A las 6 recibí correo de Acámbaro por el cual me avisa el Capitán Barrachina que llegó ayer a dicho pueblo de la expedición que le mandé hacer por Maravatío, Tuxpan, etcétera, en la que no tuvo ocurrencia particular, y que en la noche mandaría la caballería a los Arboles, donde se había informado que estaba una gavilla de rebeldes. A las dos de la tarde recibí correo de Panales en que me comunica haber salido la correspondencia para Celaya. A las 6 entró la infantería de los batallones de Celaya y Valladolid que ha estado en la expedición del Capitán Barrachina. A las 7½ de la noche despaché la partida de la Zanja, con la que mando orden al Capitán Elorza para que se dirija mañana a Salamanca, donde tomará noticias del estado en que se hallan los rebeldes de los Dos Ríos contra los que saldrá inmediatamente a obrar. A las 10½ de la noche llegó de Acámbaro el Capitán Cortazar con los Dragones de su cuerpo y ha traído el parte de la expedición de Barrachina, y carta del mismo en que me avisa haber logrado buen efecto la partida que salió a los Arboles, pues quitó a los rebeldes el ganado que habían robado, algunos caballos y armas.

Viernes 15

A las 9 de la mañana entró una partida de Dragones Fieles del Potosí, la que viene de Acámbaro, donde ha quedado el resto de dichos Dragones por orden que comuniqué ayer al Capitán Barrachina. A las 3 de la tarde llegó una partida de la Magdalena escoltando algunas cargas del Batallón de Celaya con otras de particulares, venidas hasta aquel punto con tropa de la Zanja. A las 7 de la noche salió un destacamento de infantería para Celaya, y de allí

Al frente.........

Leguas

Del frente.........

pasará a Chamacuero, en relevo de la que hasta ahora ha dado aquella guarnición.

Sábado 16.

A las 10 de la mañana entró la partida que fué a Celaya a conducir la correspondencia pública; he recibido carta del Señor Orrantia escrita en San Miguel el Grande, en que me comunica que una gavilla como de 300 rebeldes se acercó a dicha villa el día 5 del presente mes; pero que nada logró ni hizo daño alguno en la población. A la una de la tarde envié a Panales una partida con carta en pequeño al Teniente Coronel Monsalve y orden de que se le remita a la mayor brevedad; en ella le prevengo que siga con el convoy por el camino recto de Salamanca y que en el Guaje hallará una partida con la que puede remitir las cargas que vengan destinadas a este punto y Valladolid. A las 3 de la tarde recibí contestación del Comandante de Panales, quien igualmente me dice que iba a salir para el rancho del Cacalote donde supo se hallaba una gavilla de rebeldes: inmediatamente di orden al Teniente Rodríguez para que saliese con 45 caballos a unirse al Comandante de Panales. A las 3½ de la noche envié a la Magdalena la correspondencia pública de Guanajuato, la que de allí pasará a la Zanja, y de este punto saldrá con ella una partida hasta el pueblo del Guaje.

Domingo 17.

A las 3 de la mañana regresó la partida que fué a la Magdalena. A las 7 entró la que salió ayer al cargo del Teniente Rodríguez, quien me dió parte de no haber encontrado rebelde alguno en el punto donde los juzgaba el Comandante de Panales, bien que tuvieron noticia de haber pasado la mañana de ayer. A la misma hora recibí un correo de Acámbaro, cuya contestación despaché a las 10½. A las 2 de la tarde recibí carta en pequeño del Teniente Coronel Mon-

A la vuelta.........

Leguas

De la vuelta.........

salve, contestándome la que le dirijí ayer. A las 6 llegó un correo de Panales, con la noticia de haberse presentado en Celaya la mañana de este día el cabecilla Villarroel a gozar el indulto con toda su partida, llevando presos algunos que no querían seguirle. A las 10 de la noche despaché la contestación al Comandante de Panales y una carta en pequeño para el de Celaya a fin de que me informe del hecho de Villarroel, y lo mande con su partida a este Cuartel General.

Lunes 18.

A las 11 del día entró una partida de la Zanja escoltando algunas cargas de vestuario para el Batallón de Celaya, y la correspondencia que traía el Teniente Coronel Monsalve. A las 2 de la tarde entró partida de Acámbaro con pliegos de aquel Comandante y el de Valladolid. A las 6½ llegó la contestación del Comandante de Celaya a mi carta de anoche, y me dice ser cierta la presentación de Villarroel con 51 hombres bien montados, 20 fusiles, y todos armados de lanza y machete; que llevó 20 presos entre ellos los cabecillas Oreda y Almanza y que en dos salidas que ha hecho se le han unido 16 hombres más y ha traído 3 prisioneros. A la misma hora regresó la partida de la Zanja, llevando un pliego para aquel Comandante. A las 7 de la noche salió la partida que vino de Acámbaro, y lleva pliegos para su Comandante y la correspondencia pública.

Martes 19.

A las 7 de la mañana envié una partida al mando del Capitán Don José Garibay para Querétaro a fin de que traiga los tabacos destinados a Valladolid y el dinero para los gastos de este ejército pertenecientes al mes pasado y el presente. Escribo también a Celaya previniendo a aquel vecindario que haga un esfuerzo para mantener la partida de Villarroel, si desea que se mantenga en su jurisdicción protegiendo la Agricultura.

Al frente.........

Leguas

Del frente.........

Miércoles 20.

A las 3½ de la tarde entró Villarroel con su partida de 67 hombres, a quien recibí con toda consideración, y me ha dado el gusto de manifestarse vivamente deseoso de emplearse en el servicio del Rey. A las 9 de la noche recibí carta en pequeño del Comandante de Salamanca en que me avisa que el Teniente Coronel Castañón está haciendo introducción de maícez en Irapuato, y que el de igual clase Monsalve pasó con el convoy para Guanajuato.

Jueves 21.

A las 10½ de la mañana envié una partida a Celaya con pliegos para allí y Querétaro. A las 2 de la tarde salió Villarroel con su partida para la Zanja, y mañana pasará a Salamanca con destino de unirse a la Sección del Capitán Don Agustín de Elorza. A las 8 de la noche salió otra partida a dicho punto de la Zanja, la que lleva cartas para el Teniente Coronel Monsalve, y Capitanes Pacheco y Elorza.

Viernes 22.

A las 7 de la mañana se recibió la contestación del Comandante de la Zanja a la carta remitida anoche. A las 8 entró la partida que fué ayer a Celaya trayendo contestación de aquel Comandante. A las 10 de la mañana salió el Teniente Coronel Pesquera con una sección de 300 hombres a obrar por la Hacienda de Santa Mónica y Pueblo de Puruándiro. A las 4 de la tarde me dirijí á la Hacienda del Ojo de Agua con objeto de pasar a Valladolid. A las 6 envié partida a Celaya a fin de que traiga la correspondencia pública si ha llegado ya de Querétaro.

Sábado 23.

A las 6 de la mañana regresó la partida de Celaya sin la correspondencia pública por no haber aún llegado a dicha ciudad. A las 6¼ emprendí la mar-

A la vuelta.........

Leguas

De la vuelta.........

cha para Queréndano: al pasar por Acámbaro recibí carta del Teniente Coronel Aguirre fecha 21 del corriente en Ixtlahuaca en que me dice haber dado un buen golpe a la gavilla de Vargas, haciéndole bastantes prisioneros entre los que se halla la familia del cabecilla: escribí a Panales y dí orden para que saliese una partida a esperar en aquel punto la correspondencia pública y cargas destinadas a Valladolid, y se me incorporó una partida de Dragones Fieles del Potosí con los que seguí mi marcha.

Domingo 24.

A las 8 de la mañana salí para Valladolid.

Lunes 25.

He reconocido la fortificación interior y exterior de la ciudad, y el resto del día lo emplee en tomar noticias del estado de la guarnición, sus fatigas y gastos en todos ramos.

Martes 26.

Con presencia de todas las noticias que se me presentaron, y del estado actual de la plaza formé un plan de reformas por el cual se ahorrarán muchos gastos superfluos, y quedando la ciudad bien resguardada, la tropa vivirá con más descanso y mejor atendida: este nuevo sistema se dió por orden general.

Miércoles 27.

Hice una junta de prestamistas que han suplido a las cajas dinero para socorros de la tropa; y habiéndoles hecho presente el estado exhausto de las cajas, y el servicio que podrían hacer al público y a sus mismos intereses si esperaban por mi mes el pago de sus créditos hasta tanto pudiesen venderse por cuenta de la Real Hacienda los tabacos que deben llegar de un

Al frente.........

Leguas

Del frente.........

día a otro; todos convinieron gustosos, y en esta virtud acordé con el Señor Intendente e Ilustre Ayuntamiento que dichos tabacos se vendan con el aumento de un 25% el que se destinará a la construcción del vestuario para el Escuadrón de Realistas de Caballería, y urbanos de Infantería que en lo absoluto se hallan desnudos.

Jueves 28.

A las una de la mañana llegó una partida de San Bartolo con la correspondencia pública y noticia de que mañana llegarán a esta ciudad los tabacos, de los que quedaron 50 cajones en Querétaro por falta de mulas. Acordé con el Señor Intendente que hiciese por si mismo la elección de los empleados que deben quedar para el manejo de las rentas unidas, y que avisase a los otros que estén dispuestos para salir con S. S. A las 7 de la noche salió para San Bartolo la partida que trajo la correspondencia.

Viernes 29.

Salió una partida de Dragones del Príncipe a recibir en el camino de San Bartolo las cargas de tabaco y con ellas regresó a las 3 de la tarde.

Sábado 30.

No pudiendo venderse en lo pronto la cantidad necesaria de tabaco para ocurrir al socorro de la tropa oficié al Ilustre Ayuntamiento a fin de que forme una proveeduría bastante para racionar la tropa y darla medio en mano por el tiempo de 15 días, dentro del cual podrá realizarse algún tabaco, y la tropa hará el acopio necesario de carnes y menesteres. Todo quedó en corriente, y nombré para proveedor de la tropa al tesorero de la Factoría Don Francisco Ruiz de España.

A la vuelta.........

Leguas

De la vuelta.........

Domingo 31.

Habiendo concluído el arreglo de que por ahora es capaz esta ciudad, y no pudiendo estar mucho tiempo ausente del Cuartel General, avisé al Señor Intendente que mañana saldré sin falta para Salvatierra, y que dicho Señor con los empleados podrán verificarlo el día 4 del inmediato Abril, día que eligió este Señor para el efecto.

ABRIL

Lunes 1º

A las 3½ de la tarde salí para la Hacienda de San Bartolomé con la partida de mi escolta y 70 del Príncipe que por la inutilidad de sus caballos no daban servicio alguno de su arma en Valladolid, y sólo quedaron 50, cuyos caballos estaban en muy buen estado: también saqué tres cañones de que abunda dicha plaza, y podrán servir mucho en las ulteriores operaciones del Ejército. En San Bartolo traté de aumentar la fuerza armada de Realistas, y en efecto el dueño de la Hacienda se convino en verificarlo pagando 18 hombres más.

Martes 2.

Marché a las 10 de la mañana para Queréndano y en el camino recibí un papel en pequeño del Comandante de Acámbaro que incluía la noticia de haber salido los Rayones de Cóporo, y que se decía entre los rebeldes que se dirigían para Zamora: inmediatamente hice volver al Comandante de San Bartolo que me acompañaba, previniéndole que pusiese luego exploradores para que averiguasen la verdad de la noticia. En Queréndano hice otro tanto, y aún salió una partida con objeto de observar el camino de la sierra: también traté de que se aumenten los

Al frente.........

Leguas

Del frente.........

Realistas de este destacamento. Por la noche recibí correo del Comandante de San Bartolo comunicándome que había puesto los exploradores.

Miércoles 3.

A las 5 de la mañana me dirigí a Zinapécuaro en donde junto el vecindario le hice presente sus obligaciones, especialmente la de vivir sugetos al Gobierno, y no admitir en el pueblo a los rebeldes; y para que se conserven todos en el orden que es justo, les dí a conocer por juez político y militar al Comandante de Queréndano: a las 3 me pasé a Acámbaro, y después de haber tomado un corto descanso seguí con una partida de Realistas a Salvatierra, dejando los Dragones del Príncipe en dicho pueblo para que descansen, y la partida de Fieles que me había acompañado para que vuelva a Zinapécuaro a esperar al Señor Intendente de Valladolid y los empleados. A mi llegada al cuartel general me dió parte el Teniente Coronel Pesquera, de la expedición que le confié antes de salir para Valladolid, y de haber regresado el día 1º; me hallé también con una vasta correspondencia de la provincia de Guanajuato.

Jueves 4.

A las 11 de la mañana llegó una partida de Celaya la que viene por dinero para la sección del Capitán Elorza. Este me manifiesta que Villarroel y su partida cada día dan más pruebas de su buen disposición para el servicio, y que en la demarcación que he puesto a su cuidado, sólo hay uno que otro rebelde disperso: recibí también el prospecto de arbitrios acordados por la junta de Celaya para el sostenimiento de la referida partida de Villarroel.

Viernes 5.

A las 11 de la mañana salió para Acámbaro la partida que me escoltó hasta este punto. He dado comisión al Capitán Don José Gómez de Realistas

A la vuelta.........

Leguas

De la vuelta.........

Fieles de Valladolid para que con una sección de 150 hombres de caballería obre continuamente desde Zinapécuaro hasta Valladolid; cuide de la introducción de víveres en esta ciudad, y proteja los destacamentos de Queréndano y San Bartolomé: A las 2½ de la tarde entró la tropa del Príncipe con los cañones que saqué de Valladolid, y a la misma hora recibí carta en pequeño del Teniente Coronel Castañón, en que me avisa que el día 29 del próximo pasado batió con una corta partida de su División las gavillas de Lucas Flores y otros cabecillas que se habían reunido en el Zapote de Peralta, causándoles la pérdida de 50 hombres entre muertos y prisioneros sin otra novedad por su parte que la de un Dragón herido. A las 7 de la noche recibí noticia del Comandante de Celaya de haber salido la mañana de este día el Capitán Elorza para Chamacuero con objeto de dirigirse contra una reunión de rebeldes que se ha formado en los cerros de Jalpa: contesté inmediatamente previniendo que se me repitan los avisos de lo que ocurriera, y si hay necesidad de auxilio se pida mañana al Teniente Coronel Pesquera que con este destino se hallará en la Zanja. En la noche recibí también aviso de San Nicolás contraído a que el cabecilla Torres tiene convocadas todas las gavillas para el día 9.

Sábado 6.

A las 11 de la mañana marchó el Teniente Coronel Pesquera con una sección de 300 hombres para la Zanja: lleva la orden de pasar a Chamacuero si pidiere auxilio el Capitán Elorza, o de unirse al Teniente Coronel Castañón para batir ventajosamente donde quiera que esté la reunión de Torres. En la tarde llegaron dos correos de Acámbaro: uno a las 3 con la noticia que corre en dicho pueblo de haber sido derrotados los Rayones por el Teniente Coronel Aguirre; y el 2º a las cinco con aviso de haber llegado anoche el Señor Intendente de Valladolid, y que mañana vendrá a Panales. Recibí también otro correo de

Al frente.........

Leguas

Del frente.........

Celaya con la contestación a mi carta de anoche, mas no incluye noticia alguna del Capitán Elorza. A las 7 de la noche envié una partida a la Zanja con la correspondencia de Oficio para Salamanca y los otros pueblos de Guanajuato, y para los tenientes coroneles Monsalve y Castañón.

Domingo 7.

A las 2½ de la tarde entró una partida de Panales, cuyo Comandante me avisa que llegó a aquel punto el Señor Intendente de Valladolid. A las 3 llegó la partida que fué anoche a la Zanja y trajo cartas de Salamanca e Irapuato. A las 11½ de la noche envié a Panales la correspondencia para Celaya, Querétaro y México con la partida del Capitán Elorza que se hallaba en este Cuartel General y otra que irá al mando del Capitán Garibay para escoltar al Señor Intendente y demás familias que lo acompañan.

Lunes 8.

A las 5½ de la mañana recibí carta del Capitán Elorza de Celaya, desde donde me avisa que el día 6 tuvo su sección un fuerte choque en el puerto del Purgatorio con las gavillas de Jalpa, en el que murieron bastantes de los rebeldes, pero también por nuestra parte hubo la sensible pérdida del Capitán García; Santiago Villarroel y 9 soldados, con más cinco heridos entre ellos un oficial. Inmediatamente hice salir una partida a Panales con el fin de que se detenga la salida del Señor Intendente, y si lo hubiere verificado ya, que espera la tropa de auxilio que voy a enviar al Capitán Elorza, y en su tránsito protegerá también a dicho Señor Intendente. A las 10 salió en efecto cuanta tropa había disponible en este Cuartel General al mando del Capitán González para que reforzando a Elorza vuelva luego a dirigirse sobre la reunión de Jalpa. En la tarde vino partida de la Zanja a conducir cartas del Comandan-

A la vuelta.........

Leguas

De la vuelta.........

te de Salamanca y Teniente Coronel Pesquera quien me avisa con fecha de hoy que iba a salir de aquella villa a unirse al Teniente Coronel Castañón: esta partida regresó a su destino a las cinco y media.

Martes 9.

Recibí noticias de San Nicolás y la Zanja de que en dichos puntos se decía que en el Valle de Santiago hay una grande reunión de rebeldes: en la tarde me repitió aviso el Capitán Pacheco sobre el mismo asunto, bien que me dice que la reunión es sólo de la gavilla de Lucas Flores.

Miércoles 10.

A las 4 de la tarde llegó partida de Panales con un pliego del Excelentísimo Señor Virrey en que me manda su superioridad que pase a la Capital, dejando el mando del ejército al Señor Coronel Castro: a poco rato envié el Ojo de Agua para que de allí se pase por extraordinario la orden a dicho Señor para que venga sin pérdida de tiempo a este Cuartel General. A las cinco regresó a su destino la partida de Panales.

Jueves 11.

No ocurrió cosa particular.

Viernes 12.

A las 10 de la mañana envié partida a Celaya con la contestación a la extraordinaria de Su Excelencia. A las 11 llegó el Capitán González con la tropa que auxilió a Elorza, quien me dice que habiéndose dispersado las gavillas después de su acción del 6, no encontró rebeldes sobre quienes obrar, sin embargo de haber recorrido los puntos en que pudieran hallarse. A las 2 de la tarde vino una partida de

Al frente.........

Leguas

Del frente.........

Acámbaro con carta del Señor Castro en que me avisa que hoy saldría de Valladolid; dicha partida regresó a las 8 de la noche y con ella escribo a dicho Señor, que si es posible, venga mañana a esta ciudad, pues deseo salir cuanto antes para México. Avisan de San Nicolás que allí se ha dicho que el inmediato miércoles han sido batidos los rebeldes en la Hacienda de Pantoja.

Sábado 13.

A las nueve de la mañana entró una partida de la Zanja, la que ha traído la correspondencia pública de Guanajuato.

Domingo 14.

A las doce del día llegó el Señor Coronel Castro, e inmediatamente le hice entrega del mando del Ejército para salir antes de las dos de la tarde.

XI

AÑO DE 1815

CORRESPONDENCIA DEL VIRREY DON FELIX MARIA CALLEJA, CON DON AGUSTIN DE ITURBIDE, DEL 19 DE JULIO AL 24 DE NOVIEMBRE

Excelentísimo Señor:

A consecuencia del plan que propuse al Sr. Mariscal de Campo Dn. José de la Cruz con fecha 11 de Junio próximo pasado por medio del Sr. Negrete, conviniendo en casi todas sus partes; me provoca a una entrevista en el pueblo de Arandas, y e convenido gustoso en ella por las ventajas que espero produzca al Real servicio, y se deberá verificar el día 21 próximo: para cuyo efecto salgo luego para aquel punto. Del resultado daré aviso a V. E. para su debido conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 19 de Julio de 1815. — Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*— (Rúbrica.) Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Paso a V. E. original el parte que con fecha 10 del corriente me ha dado el Comandante militar de la Congregación de Silao de la aprensión del perverso cabecilla Disiderio Ortega.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 19 de Julio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*— (Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Anoche a las 8 de ella mandé la Partida de Don Juan Manuel García auxiliada de algunos voluntarios realistas fie-

les de caballería a escoltar unos traficantes hasta las orillas de León; y de regreso le previne se uniese por las haciendas de la Loza del Rey Duarte, y Comanjilla haber si podía atrapar una corta gavilla que se anda por las expresadas haciendas al mando del cabecilla Manuel Rodríguez; con efecto lo verificó así, y sólo pudo coger en la Hacienda de Comanjilla al antiguo cabecilla Deciderio Ortega que tantos robos ha hecho a las haciendas del Cuesillo, San Agustín, y sus inmediaciones; quien ha tenido el atrevimiento de poner algunos libramientos a dos comerciantes de este lugar, los que me han manifestado oportunamente: el que he mandado poner en capilla para que sea pasado por las armas el miércoles 12 del corriente después de haber recibido los auxilios necesarios como cristiano.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Silao, Julio 10 de 1815, a las 12 del día.—*Gaspar López.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel y Comandante General D. Agustín de Iturbide.

Me he enterado del parte que dirigió a V. S. el Comandante militar de Silao D. Gaspar López, y me acompaña con su oficio número 473 de 19 de julio último, referente a la aprensión y castigo ejecutado en el cabecilla Desiderio Ortega.—Dios, etc.—Agosto 15 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide. —(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Por algunos incidentes, recibí con atrazo el detalle que con fecha 28 de Abril último a las 4 de la tarde me dirigió el Teniente Coronel Graduado D. Francisco Falla, de la acción que sostuvo el 20 anterior contra los rebeldes, en la Villa de León: lo paso a manos de V. E. original, para su superior debido conocimiento, recomendando al indicado Comandante por el acierto en sus disposiciones y a los valientes de la guarnición de León; por su buen desempeño.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 19 de Julio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Sr. Virrey Dn. Félix María Calleja.

Serían las siete de la mañana de el día veinte de el corriente, cuando se descubrieron algunos insurgentes en la Hacienda de San Pedro de el Monte, distante dos leguas de esta Villa, y se vió que unos cuantos se venían acercando a ella: inmediatamente dispuse que treinta soldados de caballería

que se pudieron juntar entre voluntarios y auxiliares, por estar enfermos los pocos restantes, saliesen al Pueblo de San Miguel con el objeto de observar los enemigos y de contenerlos en caso de que se aproximasen en corto número; pero dí la orden de que si fuesen cargados por una fuerza muy desigual se replegasen aquí en buena formación, y que por ningún motivo se adelantasen de aquel paraje ni se empeñasen en la persecución de aquellos pocos que se acercaban, para evitar de ese modo las desgracias que suelen ser consiguientes a la falta de precauciones o a una confianza indiscreta: en efecto, estos imfames intentaban aprovecharse de alguna de estas circunstancias, y para ello se pusieron solo quince cuasi a tiro de fusil de los nuestros, permaneciendo allí una porción de tiempo y quemando algunas casitas; pero desesperados de no poder atraherlos adonde estaba el grueso de sus compañeros, se volvieron a dicha hacienda, y bien presto se vieron salir de ella y sus cercanías tres trozos de caballería que compondrían entre todos cuatro cientos con corta diferencia, y eran las gabillas de Santos Aguirre, Saturnino y Juan Ríos según me han dicho, echándose parte de ellos con tanta rapidez sobre los ya citados dragones que yo tenía abanzados, y se venían retirando, que fue necesario que la mitad de estos echasen pie a tierra para detenerlos y tomar el contrafoso llamado de Marmolejo que tenían inmediato, lo cual verificaron con vizarría; y habiendo yo visitado este punto en el instante y reforzádole con quince infantes luego, se alejaron de allí los rebeldes que se acercaron; por lo cual mandé a poco rato que dicha tropa se viniese a la plaza mayor para darle otro destino más conveniente.

Ya entonces estaban cubiertas todas las cortaduras, se había puesto un cañón en cada puente, se habían reforzado las guardias de estos, y se habían cerrado todos menos el nombrado de el Rincón por donde hice salir al Capitán don Francisco Castillo, situándole por lo pronto a un tiro de fusil de él con veinte infantes; pero subcesivamente y en el momento que pude hacerlo, puse a sus órdenes hasta cincuenta de estos con un cañón, y cincuenta y cinco de caballería, inclusos veinte y cinco de esta arma que vinieron de Silao, y llegaron aquí aquella misma mañana muy temprano con algunos oficios de V. S. para mí; y con esta fuerza unida le mandé que avanzase hasta la hacienda de el Padre Aranda que distará de aquí un cuarto de legua, y era por donde más cargaban los enemigos.

Dicha tropa estaba sostenida por treinta soldados de infantería que sobre su izquierda puse a retaguardia, manda-

dos por el Capitán don Juan Antonio Sañudo, y como estos lo estaban igualmente por los que guarnecían el referido puente de el Rincón, los insurgentse se desconcertaron de tal modo que no tan solamente no se atrevieron a sufrir los fuegos de nuestros puntos fortificados, sino que apenas dieron lugar a que se les hiciese parte de la infantería que salió; pero el de el cañón y caballería que fue con ésta, les mató siete, incluso uno que se decía Capitán, y les hirió dieciocho según las noticias más exactas que he podido adquirir: con la cual desaparecieron de nuestra vista cerca de las cinco de la tarde, habiendo tenido la fortuna de que sólo nos hiriesen levemente a un auxiliar y un voluntario: sin embargo me quedó el sentimiento de que por falta de caballería suficiente no pude evitar algunos incendios en estas inmediaciones, ni que se robasen de ellas algún ganado, como tampoco pude impedir el que estos asesinos matasen a un indio y una india en el referido Pueblo de San Miguel.

La casualidad de hallarme comisionado en esta Villa por V. S. y mandando las armas de ella interinamente, y el haber yo estado alternativamente, en la plaza mayor y en los parajes donde situé la tropa que salió, me proporcionó la satisfacción de observar por mí mismo tanto la buena disposición de todo el vecindario como el valor y buen porte de esta benemérita guarnición, la que recomiendo a la consideración de V. S. como también la mencionada tropa de Silao que a las órdenes de su Comandante Don Juan Manuel García se portó bizarramente, habiendo llegado aquella misma mañana como tengo dicho, y regresádose por la noche, para lo cual le dí trescientos cartuchos de este parque por haber gastado los que trajo en el sostenido fuego que hizo; igualmente y con particularidad es digno de la mayor consideración el Presbítero Don Ignacio Gutiérrez, Capellán de la División de Zacatecas que manda el Capitán Don José Brillanti, que hallándose aquí casualmente se me presentó al instante, y fue con la tropa que más abanzó sobre los rebeldes, aumentando de este modo los útiles y constantes servicios que tiene echos, según estoy informado.

Este es el pormenor de lo ocurrido el expresado día veinte de que substancialmente dí a V. S. parte con la misma fecha; y si en lo que ejecuté en él hubiese llenado mis deberes, y mereciere la aprobación de V. S., habré cumplido mis deseos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—León, 28 de Abril de 1815, a las cuatro de la tarde.—*Francisco de Falla.*—(Rúbrica.)

Por el parte que V. S. acompaña a su oficio número 472 de 19 de Julio último he visto con aprecio la defensa que el Teniente Coronel D. Francisco Falla, executó en la Villa de León, rechazando a los rebeldes que la atacaron y causándoles alguna pérdida.—Dios, etc.—Agosto 15 de 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Cuando emprendí mi marcha para el pueblo de Arandas la noche del 19 al 20 del corriente, se hallaba toda la tropa de operaciones en campaña, como sucede siempre; tuve que hacerla con sólo 21 hombres del Cuerpo de Frontera, y 70 caballos de Realistas fieles.

A la ida no hubo ocurrencia particular: se mató al Capitán Vicente Estrada, y a su asistente que hicieron resistencia, y se aprendió a Ignacio Gallaga, Capitán de la misma especie, con otros dos que fueron fusilados en S. Pedro Piedragorda.

Las gavillas que supieron la poca fuerza que llevaba, se reunieron para sorprenderme al regreso, y aunque esto era tan natural y conocido, las circunstancias de no haber llegado el Teniente Coronel Dn. Juan Pesquera el 23 al punto que le señalé para proteger mi regreso, y otras, me hicieron despreciar la reunión, decidiéndome a hacer la travesía con los 90 caballos expresados, y los 60 infantes útiles que del batallón de Celaya se hallaban destacados en Piedragorda.

Las gavillas me atacaron con algún empeño aunque en dispersión desde el rancho de San Luisito hasta el de los Horcones, formando no obstante de cuando en cuando algunos cuerpecillos, que a quien no conociera la cobardía de los rebeldes, habría creído que iban a deshacer nuestra columna al ver sus primeros impulsos hacia ella; pero siempre fueron rechazados.

En los Horcones ya runieron en dos trozos toda su fuerza, y sin abandonar sus guerrillas dispersas emprendieron su marcha a son de caja, y mandando con ella sucesivamente trote, galope, y degüello, se aproximaron poco menos de lo que yo deseaba para darles una carga como se verificó, dejándolos con ella escarmentados, y sin gana de pasar adelante: murieron algunos y tuvieron buen número de heridos, según los informes que he recibido, y es consecuente a la serenidad y buen método con que la tropa toda dirigía sus ti-

ros. Yo tuve la muy sensible pérdida del Teniente de Realistas fieles de esta Congregación, Dn. Mariano Valdespino, que en la carga al llegar a la arma blanca recibió una lanzada, de que murió a la media hora; el soldado recluta del cuerpo de Frontera José María Madrid también fue herido de espada en el mismo acto; y contuso de bala uno de mi escolta, Miguel Cervantes.

Este fue el único daño que recibimos en cuatro horas de tiroteo vivo, y ello no deja duda de la protección del Cielo, y el buen orden con que nuestras partidas de guerrilla alejaban de la columna los fuegos de los rebeldes.

Esta jornada, Sr. Exmo., que es sin duda del mayor mérito para la tropa, así por su objeto de que tengo dada cuenta a V. E. en oficio separado, como por el valor y serenidad poco común con que se portó en el ataque, y por los peligros y penurias que ha sufrido: no ha sido la menor haber marchado sin descanso alguno por ciertos incidentes particulares desde la una y media de la mañana del 24 hasta las dos de la del 25 por fangales y lagunas continuadas sin haber comido... yo mismo que he sido testigo ocular, apenas concibo, cómo puede haber infantería de tanta resistencia, y sin duda, ninguna tropa excede a ésta en el gusto con que sufre toda clase de penalidades y peligros por defender los derechos de su Soberano. Recomiendo por tanto a la superior consideración de V. E. los 60 infantes del batallón de Celaya; 21 caballos del Cuerpo de Frontera; 40 de Realistas fieles de San Fernando; y 30 de realistas fieles de esta Congregación que componían la partida; pero con mayor particularidad y con todo el encarecimiento que puedo, la bizarría, y mérito del Teniente Dn. Mariano Valdespino, para la gracia que V. E. sea servido conceder a las virtuosas Sª Manuela de Arroyo, y hermana Dª María Valdespino, que han perdido sucesivamente en defensa de la justicia, y en el campo del honor a Dn. Manuel y Dn. Rafael Valdespino, Padre y hermano del citado Dn. Mariano que las sostenían con decoro.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 27 de Julio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Por el oficio de V. S. número 478 de 27 de julio último me he impuesto de los ataques que rechazó la partida con que V. S. regresó del Pueblo de Arandas al de Irapuato, sintiendo mucho la muerte del Teniente de Realistas fieles de dicho último pueblo D. Mariano Valdespino; y por lo que respecta

a la familia de este individuo hará V. S. formar el expediente respectivo y me dará cuenta con él, para resolver lo conveniente sobre la pensión que le corresponda.—Dios, etc.—Agosto 5 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Por diversos conductos he recibido noticia de que los rebeldes se fortifican nuevamente con mucho empeño en Chimilpa y Zacapu; y un confidente de crítica dice que lo de Chimilpa lo podrán concluir dentro de 20 días, según el número de gente que han dedicado a los trabajos.

Creo de mi deber conmunicar a V. S. por extraordinario esta noticia, como lo verifico, porque entiendo que si V. S. no envía sin pérdida de momento una sección fuerte como de 700 hombres para que frustren los proyectos de los bandidos, después para arrojarlos de aquellos sitios será necesario hacer sacrificios de todas clases, y el buen éxito no será del todo cierto. V. S. resolverá lo que estime por conveniente y sea de su agrado.—Dios, etc.—Irapuato, 27 de Julio de 1815, a las 11 de la mañana.—*Agustín de Iturbide.*—Señor Brigadier Dn. Ciriaco de Llano.—Es copia.—*Ramón Ponce de León.*—(Rúbrica.)

ACUERDO CELEBRADO EN ARANDAS HOY DIA DE LA FECHA POR LOS JEFES QUE SUBSCRIBEN

Con presencia al estado actual de la insurrección, a las repetidas y continuadas fatigas de las tropas, y al poco adelanto y ventajas que se consiguen por efecto de la falta de cooperación y convinación de los Ejércitos que operan en las Provincias, y después de haber discurrido sobre el estado en que se hallan las de Guanajuato, Valladolid, S. Luis Potosí, Zacatecas y Guadalajara, y de haber conferenciado largo tiempo sobre los medios que parece podrían contribuir más eficazmente a la reorganización y arreglo de la porción más interesante del Territorio centro de Nueva Esjaña y abrir la comunicación y el comercio de toda la parte interior del Reyno con la Capital, circunstancia que proporcionaría más arbitrios y más medios para mantener las tropas, acordaron formar el acuerdo que sigue para las operaciones en la presente estación de aguas, y las que deben ejecutarse en la prórima apertura de la campaña siguiente en principios de Octubre.

1º Que hallándose el Teniente Coronel D. Francisco de Orrantia mandando una División con el objeto de proteger las Provincias de S. Luis Potosí y Zacatecas por el Sur y Sueste, y para operar contra las gavillas de Rosas, Ortiz, Rosales y Moreno que se hallan establecidas y vagan entre las citadas Provincias en la línea que las divide de la Provincia de Guanajuato, se aumente la fuerza del citado Teniente Coronel Orrantia con 350 a 400 hombres de caballería de las secciones que mandan Dn. José Brillanti y Dn. José Francisco Alvarez.

2º Que aun cuando la fuerza actual de Orrantia en el día llega a 900 hombres, deben retirarse de 450 a 400 en principios de Septiembre para dar principio a varias operaciones que deben preceder al rompimiento de los movimientos generales, las cuales han parecido necesarias y de las que el Sr. Coronel D. Agustín de Iturbide dará cuenta al Exmo. Sr. Virrey con el fin de que no consten en el acuerdo para evitar las consecuencias que pudieran seguirse de que llegasen a noticia de los rebeldes antes de realizarse. Por esta causa, y para que dicho Teniente Coronel Orrantia quede con una fuerza igual a la que tiene, y la cual se considera precisa e indispensable para el completo exterminio de las gavillas enunciadas y el arreglo de todo el territorio que ahora ocupan, se le señalan los 350 a 400 hombres referidos que quedarán a sus órdenes.

3º El citado Teniente Coronel Orrantia en sus movimientos procurará tener a la vista el descubierto en que puede quedar la Provincia de Zacatecas, sacados que sean de los puntos que ahora ocupan los hombres con que debe aumentarse su fuerza, para impedir cualquiera invasión que pudieran intentar los rebeldes. El Sr. Iturbide como jefe de Orrantia queda encargado de hacerle las prevenciones necesarias sobre este punto.

4º En consideración a que el Teniente Coronel Orrantia debe en fines del presente mes conducir a Querétaro todo el convoy que pueda hallarse en S. Luis, se le preguntará el día en que puede recibir el aumento de la fuerza de la Provincia de Zacatecas para que se le reuna en el parage que designe, lo cual avisará con la necesaria anticipación al Sr. Brigadier D. Diego García Conde, cuyo jefe dará las órdenes correspondientes para que se verifique sin falta.

5º En los primeros días de Octubre empezarán las operaciones de las tropas de Nueva Galicia y de la Provincia de Guanajuato por un movimiento general combinado de todas las fuerzas, disponibles y que sea posible aumentar y agregar a las que en el día tiene para batir y exterminar las gavillas

de Hermosillo, Santos, Aguirre y el Padre Torres con todas las que dependen de estos cabecillas, y que forman su principal fuerza. El plan de este movimiento general a que igualmente han de concurrir la mayor posible fuerza de las guarniciones de Zamora, la Piedad, S. Pedro y Lagos se arreglará en cuanto dice relación con itinerarios días y horas, algunos días antes que preceda su rompimiento, así para evitar que por un raro accidente llegase a saberse por los enemigos, como porque pudiendo variar las circunstancias, situación y fuerza de los rebeldes según se halla en el día, ha parecido que la anticipación a nada puede conducir.

6º Las tropas que se destinen por los puntos que ocupan las gavillas de Hermosillo, y demás cabecillas, verificada que sea la destrucción, o completa dispersión de ellas, se ocuparán en realizar el punto que queda reservado como el que señala el artículo 2º y de que dará cuenta el Sr. Iturbide al Exmo. Sr. Virrey al tiempo de hacerlo con aquel.

7º Batidas como debe suceder las gavillas de Hermosillo y de Torres, se formará una sección de 300 infantes, y 300 caballos al mando del Teniente Coronel D. Juan Pesquera que recorrerá incesantemente desde León al Rincón, Jalpa, Arachipo, Pénjamo, S. Francisco, Corralejo, Cuerámaro, etc., etc. no sólo para impedir la nueva reunión de las gavillas referidas, sino también para organizar todo el país, lo cual parece que no puede dejar de conseguirse si esta sección no se separa del territorio, y tiene la movilidad necesaria, y la actividad que se espera. El Sr. Iturbide como Jefe de Pesquera, dará las instrucciones correspondientes para el efecto.

8º Como el objeto es el organizar completamente todo el territorio intermedio de la Provincia de Guanajuato desde la línea de N. G. hasta Acámbaro por Salvatierra, Valle de Santiago, Salamanca, e Irapuato, las tropas de esta Provincia (exceptuando la División de Orrantia que ya tiene destino según se manifiesta en el artículo 1º) y todas la del Ejército de N. G. a saber: la 1ª División y los destacamentos dependientes de ella que son Lagos, S. Juan, Jalos, Tepatitlán. Arandas, Atotonilco, la Barca, Ayo, S. Pedro Piedragorda. la Piedad, Yurécuaro y Zamora, contribuirán con la mayor parte de la fuerza que tienen respectivamente al enunciado objeto.

9º Aunque se creyó que sería útil el proceder desde luego a realizar el punto reservado de que trata el artículo 6º se ha suspendido por la consideración de la mucha fuerza que sería necesario emplear para su ejecución, y que hallándose

fatigados los caballos por efecto de tantas marchas, es preciso reponerlos en el entrante mes para que puedan servir con la utilidad necesaria al romper las operaciones.

10. Del ejército de N. G. se pondrán a disposición del Sr. Iturbide 360 infantes para emplearlos en las guarniciones de su Provincia, y se le enviarán igualmente 500 fusiles para la organización y aumento de fuerza. Así mismo se le enviarán de Guadalajara reclutas para la infantería, y 150 caballos para la sección de Pesquera.

11. En atención a haberse recibido noticias por varios conductos de que los rebeldes están principiando a fortificar con empeño y tezon los puntos de Chimilpa, Isla de Zacapu y otros parajes, después que se retiró el 25 del mes próximo pasado a Valladolid la sección del Teniente Coronel D. Domingo Claverino, y considerando las consecuencias que deben resultar si a la Junta revolucionaria se la deja fortificar estos asilos en parajes que por naturaleza son tan difíciles de atacar, se despacha en toda diligencia un extraordinario al Exmo. Sr. Virrey dándole esta noticia para su superior conocimiento, y con el fin de que se sirva repetir al Sr. Brigadier Dn. Ciriaco de Llano igual superior orden a la reservada que se sirvió comunicarle en 30 de Abril, para que sin pérdida de momentos despache una división de su Ejército de 800 hombres respecto a que la de 450 que salió anteriormente no parece suficiente para impedir y destruir estos trabajos de los rebeldes, lo cual puede ahora conseguir, y después puede serle difícil, haciendo igualmente presente a S. E. que la citada división es preciso que permanezca en la línea de Tacámbaro, Urecho, Uruapan, Ario, Zacapu, etc., toda la estación de aguas para imposibilitar el proyecto de los de la Junta rebelde, y quizá podrá conseguir mejorar por esta providencia la triste situación en que se halla la Ciudad de Valladolid, y privar de recursos a los llamados Vocales del Congreso rebelde y a todas las gavillas que dependen inmediatamente de estos cabecillas además de la esperanza fundada en la posibilidad de reorganizar los pueblos principales de aquel rumbo, cuya circunstancia pudiera contribuir mucho a los principios de arreglo de la Provincia de Valladolid. Que además es de esperar con fundamento que de no acudirse pronta y eficazmente el remedio de este mal que principia, puede resultar que se paralicen las operaciones proyectadas por la necesidad de emplear las tropas en un objeto que ahora es fácil destruir en su origen.—Arandas, 22 de julio de 1815.—

José de la Cruz.—(Rúbrica.)—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)

Me he enterado del plan de operaciones concertado entre V. S. y el Sr. Comandante General de la N. Galicia, que me acompaña a su oficio reservado número 477 de 27 de Julio último, dirigido a perseguir simultáneamente las gavillas que existen en esa Provincia, en la de Guadalajara, Valladolid, Zacatecas y S. Luis Potosí, y organizar los Pueblos de esa misma Provincia que aun se hallan en poder de los rebeldes, en cuya ejecución no encuentro más inconveniente que el descubierto en que queda Zacatecas por la disminución de las tropas del Teniente Coronel D. José Francisco Alvarez y Capitán D. José Brillanti; de manera que si hasta la presente se ha sostenido dicha Provincia con mucho trabajo y a costa de considerables descalabros, mayores deben temerse si de las tropas de ella se separan los 350 hombres que expresa dicho plan para agregarlos a la División del Teniente Coronel Dn. Francisco Orrantia, a menos que el Sr. D. José de la Cruz no se encargue de sostener a Zacatecas como punto comprendido en la demarcación de la Nueva Galicia; pues la distancia a que debe obrar Orrantia es ciertamente un obstáculo para que pueda auxiliar con prontitud a dicha Ciudad en un caso urgente.

Por lo que respecta a la División de Valladolid que debe perseguir a los rebeldes por el Sur y Oeste de aquella Ciudad, ya había prevenido al Sr. D. Ciriaco de Llano con fecha de 12 del mismo Julio y repetido en la 27, la haga salir luego que se habilite de lo necesario, reforzándola en los términos que ha propuesto el Teniente Coronel D. Domingo Claverino, que debe mandarla.

En consecuencia puede V. S. llevar a efecto el expresado plan, comunicando mi aprobación al Sr. Comandante General de la Nueva Galicia, a fin de que este Jefe expida las órdenes convenientes para la marcha y cooperación de las tropas de su mando, en los puntos que deben obrar con las de esa Provincia y las de S. Luis Potosí, en concepto de que prevengo con esta fecha al Sr. Llano dé a V. S. aviso del día que haya de salir de Valladolid la División de Claverino.—Dios, etc.—Agosto 6 de 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Siendo el cabecilla Victor Rosales por su audacia y por los conocimientos que tiene de las Provincias de Zacatecas y

S. Luis, uno de los rebeldes que más las han perjudicado, y no siendo fácil destruirlo si no es por medio de una combinación bien concertada, he resuelto que poniéndose V. S. de acuerdo con los Sres. Comandantes militares de dichas Provincias, D. Diego García Conde y D. Manuel María de Torres y destinando V. S. que cada uno de dichos Jefes, a quienes comunico esta orden una fuerza competente, persigan con todo empeño a dicho cabecilla, combinando entre sí los puntos en que hayan de situarse las tropas y operaciones que deban ejecutar, avisándome el resultado de su acuerdo y poniéndolo desde luego en ejecución sin perdonar medio ni fatiga alguna para asegurar el acierto.—Dios, etc.—Julio 27 1815.—Sr. Dn. Agustín de Iturbide.

Con esta fecha digo al Sr. Comandante militar de la Provincia de Guanajuato D. Agustín de Iturbide lo siguiente:

Siendo el cabecilla.—Y lo traslado a V. S. para su inteligencia y fines consiguientes.—Dios, etc.—Julio 27 1815.—Sr. D. Diego García Conde.—Sr. Dn. Manuel María de Torres.—(Una rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Hoy han llegado de Silao con la correspondencia pública doce barras de plata del Rey, y ciento veinte de particulares: las he hecho pasar hoy mismo a Salamanca para que lleguen con oportunidad a Querétaro para salir con el correo el día 1º del próximo Agosto.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 28 de Julio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Sr. Virrey D. Félix María Calleja.

El día 8 del corriente llegó a esta Capital el comboy de Querétaro con las platas del Rey y de particulares procedentes de Guanajuato y el día 1º de Septiembre regresará con arreglo al prevenido al S. Superintendente de la Casa de Moneda, el numerario de su importe, lo que aviso a V. S. en contestación a su oficio número 482 de 28 de Julio último.—Dios, etc.—Agosto 15 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Por el oficio adjunto del Teniente Coronel D. Francisco de Orrantia se impondrá V. E. de que ni en el 15 de la com-

binación en Dolores de que dí parte a su superioridad, ni en los tres días subsecuentes pudo lograrse nada contra las gavillas de aquel rumbo a pesar de los esfuerzos del expresado jefe; mas creo que el 2º movimiento ha producido mejores efectos, según lo que anuncian algunos confidentes del rumbo de Silao que dicen haber batido el expresado jefe por el Rincón de Ortega las gavillas de Rosas y aliadas el día 25 y que les causó bastante estrago.

Luego que reciba el parte de oficio lo comunicaré a V. E. para su debido conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 28 de Julio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

El 15 del corriente a las 11 ½ del día llegué al Pueblo de Dolores con mi sección, y a las 8 de la mañana había salido Rosas con su gavilla de 350 hombres para el rumbo de la sierra, y no me pareció conveniente el seguir el alcance porque iba a estropear la caballada, y no lograr nada por lo áspero de los cerros de San Antonio de las minas y demás, adonde se habían metido.

El Teniente Coronel Dn. Felipe Castañón llegó el mismo día a las 2 ½ de la tarde, y la caballería de Guanajuato a las 5 de la misma.

El 16 a las 5 de la mañana ordené al T. C. Dn. Felipe Castañón, saliera con su sección, y la caballería de Guanajuato siguiendo la huella de los rebeldes y yo me dirijí con mi sección a cogerles la sierra de la Quedada por donde creí debían de ir, y aunque se hicieron las más vivas diligencias en los días 16, 17 y 18 no ha sido posible dar con ellos, y aunque el 16 hice yo un prisionero de dicha gavilla, no pudo dar noticia cierta de ella por haberse desertado el 15 en la noche, y supongo se hallen en alguna barranca de hacia la sierra de Guanajuato que es para donde se dirijieron.

La partida de Guanajuato regresa mañana, y yo me dirijo al Norte y Oriente de Dolores, haber si les doy una sacudida a las demás gavillas que engrosa la de Rosas, y seguiré hacia donde sepa haya reunión, y si no se logra darles alguna sospresa, es difícil hacer cosa de fundamento aunque tratase según las circunstancias de obrar en unión o partidas según lo exijan las circunstancias.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Saucillo, 18 de Julio de 1815, a las 3 de la tarde. —*Francisco de Orrantia.*—(Rúbrica.)—Sr. Coronel Dn. Agustín de Iturbide.

Por los partes que V. S. acompaña a sus oficios números 479 y 480 de 28 de Julio último me he enterado de las operaciones del Teniente Coronel D. Francisco Orrantia al Norte de esa Provincia hasta el día 18 de dicho mes, y celebraré se confirme la noticia que V. S. había recibido de que dicho Jefe había batido en el Rincón de Ortega las gavillas de Rosas y otros cabecillas.—Dios, etc.—Agosto 15 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Para que V. E. tenga el debido conocimiento de las operaciones del Teniente Coronel Dn. Francisco de Orrantia desde el 4 hasta el 27 de Junio último, paso a sus superiores manos el parte que con esta fecha me dirigió.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 28 de Julio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

El 4 del corriente a las 7 de la noche salí de Silao con la sección de mi mando, a sorprender a Encarnación Ortiz que se hallaba en la hacienda de la Tlachiquera con su gavilla, cuyo golpe no pude lograr por haber salido los rebeldes un cuarto de hora antes de mi llegada, y aunque se persiguieron dos leguas, no se les pudo hacer ningún daño.

El 6 me dirijí a los Altos de Ibarra en solicitud de Victor Rosales cuya gavilla llegué avistar en número de doscientos hombres, y aunque se persiguió más de tres leguas, sólo se logró coger uno de los rebeldes que mandé pasar por las armas, y en el alcance se le cojieron 4 cajones de municiones de fusil, 6 arrobas de pólvora, 600 piedras de chispa, un pedrero de a 2 y toda la correspondencia de Rosales, y 2,500 cabezas de ganado menor.

El 7 me dirigí para la Hacienda de la Obra, y en las lomas de Sn. Pedro de la Palma avisté 250 rebeldes de la gavilla de Ortiz a los que se persiguieron dos leguas, se les mataron cinco, y se cogieron siete prisioneros, de los que se pasaron a 6 por las armas, y en la sierra se recogieron 300 cabezas de ganado menor de lo robado por dicho cabecilla, las que he mandado a la Hacienda del Jaral para que se entregue a sus dueños lo que reconozcan por suyo.

Desde el 8 al 19 he dado varias correrías en las jurisdicciones de Dolores y Sn. Felipe, y no ha habido cosa particular.

El 20 saqué de la Hacienda del Jaral el convoy de efectos y sales de 1,700 cargas, el que llegó el 24 a dicha Ciudad sin haber tenido obstáculo alguno en el camino, pues los rebeldes se han retirado del centro de la sierra de los Altos de Ibarra.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Silao, 27 de Junio de 1815.—*Francisco de Orrantia.*—(Rúbrica.)—Señor Comandante General de la Provincia de Guanajuato, Dn. Agustín de Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Paso original a las superiores manos de V. E. el parte que con fecha 16 del mes próximo pasado me dirigió el Comandante Militar de Silao Capitán Dn. Gaspar López, sobre el encuentro que un valiente piquete de las Grasas correspondiente a aquella guarnición, tuvo con la gavilla del rebelde Borja.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 8 de Agosto de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

El 15 del corriente salió de este lugar como tiene de costumbre a pastear en las inmediaciones, la Remonta de la Compañía de la Hacienda de las Grasas, una Partida de dicha Compañía, compuesta de 18 soldados al mando del Sargento Francisco Araujo, y aunque en la misma mañana hice a este varias prevenciones sobre el orden, y precauciones con que debía manejarse para obviar toda contingencia en estas salidas diarias, especialmente al paso de los montes de Franco y Fernández: su valor, y poca refleja, lo precipitaron a la desgraciada suerte que tuvo que sufrir en su muerte, y la de 6 de sus compañeros, con un herido de los mismos, y un prisionero, causado todo por las gavillas de los rebeldes Miguel Borja, Guadalajara, Saldívar, Contreras, Hernández, López y Santos Aguirre: que reunidas compondrían el número de 300 bandidos.

Luego que dicho Sargento Araujo, salió de este lugar, tuvo aviso de que en el monte de Franco estaba una emboscada de gran número de rebeldes; la misma que se le repitió por varias mujeres, y peones; pero sin embargo de esto, y de mis prevenciones, no quiso retroceder, y sólo sí dispuso, como lo verificó desde las inmediaciones del referido monte, una escolta de 6 soldados, y un cabo, para que examinaran si era

cierta la noticia que se le había comunicado; quedando allí dicho Sargento con los soldados restantes a la mira de las resultas. La escolta caminó al cumplimiento de su orden, y al llegar a una noria, que está cerca de la casa de dicha Hacienda de Franco, le salió un considerable número de dichas gavillas, y agolpándoseles con la mayor violencia los separaron: único arbitrio con que estos rebeldes pudieron conseguir sus depravados designios; bien que no quedaron sin alguna recompensa; pues aunque cada uno de los nuestros se vió cercado de una inmensa chusma, no por eso les falto la fidelidad, ni flaquearon sus ánimos: acabaron sus últimos alientos defendiéndose, y matando; pero con tal esfuerzo, que uno de ellos tirado ya en tierra, y sin poderse levantar por las heridas, aun les hacía fuego. Según las noticias que he podido conseguir, cuando se retiraron las gavillas, llevaron 4 muertos de los suyos, al cabecilla Saldívar, con convoy brasos quebrados, y otros muchos heridos, entre ellos a Borja que lo fue con una lanzada que recibió de mano del valeroso difunto Antonio González. Este benemérito, y valiente soldado, es entre todos digno de la más recomendable memoria, pues viendo cercado de malvados a un hijo suyo y su compañero, atravesó por en medio de ellos hasta sacarlo a salvo, y guardándole la retirada, caminó largo espacio aún después de haberle matado el caballo, y cargado de heridas, ofendiendo a cuantos se le acercaban hasta rendir el último aliento: por tanto recomiendo a V. S. la familia de éste para si lo tuviere a bien, lo haga con el Exmo. Señor Virrey, a efecto de que así se le facilite el socorro de sus necesidades.

Aunque el sargento y soldados que antes dije, quedaron a la mira del resultado que tuviese la escolta, quisieron auxiliarla, no pudieron por la mucha chusma que de aquellos rebeldes cargó al mismo tiempo sobre ellos, de suerte que hicieron demasiado con defenderse en retirada con el herido, y pérdida del Sargento que ya referí, hasta que los dejaron los rebeldes. Yo luego que tuve la noticia, quice con la mayor violencia salir a escarmentarlos; pero habiendo despachado el día antes una partido de 40 hombres, y en este día por la mañana otra, me hallé con muy poca caballería, y aunque eché mano de un partida que aquí se hallaba de Celaya, esta tenía su remonta en el campo; y entre tanto la trageron, y se pusieron en disposición de marcha, pasó más de una hora, con lo que tuvieron lugar de retirarse dichas gavillas, tanto que aunque los seguí, no me fué posible alcanzarlos. Se llevaron toda la remonta de dicha Hacienda de Grasas, con al-

gunos agregados: las armas de los difuntos soldados, y los atajos de mulas de su Capitán Pérez (único arbitrio con que por ahora subsistía, y mantenía sus soldados) y todos los bueyes, vacas, y demás que pudieron juntar en aquella inmediación, caminando con todo para el rumbo del Rincón. Lo que participo a V. S. para su inteligencia, suplicándole rendidamente, se sirva disponer del modo que por bien tenga, el desagravio de tal insulto que ha sido para este pueblo de la mayor indignación, tanto por la estimación que con sus hechos se ha grangeado esta compañía, cuanto por la falta que le hace para la introducción y exportación de sus víveres, resguardo de sus cercanías, y todo género de auxilios a que hasta aquí se ha prestado con la mayor franqueza y entusiasmo.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Silao, Julio 16 de 1815.—A las 8 de la noche.—*Gaspar López.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel y Comandante General Don Agustín de Iturbide.

Por el parte del Comandante militar de Silao D. Gaspar López que V. S. acompaña a su oficio número 483 de 8 del presente, me he impuesto del encuentro desgraciado que tuvo un piquete de caballería de aquella guarnición con la gavilla del rebelde Borja.—Dios, etc.—Agosto 23 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

El Teniente Coronel Dn. Francisco de Orrantia en oficio en pequeño de 27 del mes próximo pasado a las diez de la noche desde la villa de San Felipe, me participa haber batido el 24 del mismo en el Rincón de Ortega, las gavillas de Moreno, Rosales, Rosas, Ortiz, y las otras pequeñas del mismo rumbo que les son subordinadas. Dice Orrantia que el choque fue fuerte, aunque de poca duración: que los rebeldes perdieron el cañón que presentaron, muchas lanzas, machetes y caballos y más de 200 fusiles, dejando en el campo tendidos más de 300 rebeldes: dice también que la infantería de Rosas acabó completamente, y que siendo denominada fija de Dolores, quedó fija en el Rincón de Ortega. Por nuestra parte tuvimos un Oficial muerto y 3 heridos; más 5 soldados muertos y 23 heridos.

Cuando reciba el detall de la acción lo dirigiré a V. E. para su debido conocimiento, recomendando desde luego a su superioridad los buenos servicios repetidos de aquel jefe,

y el mérito de los valientes oficiales y tropa que le acompañan; y en honor del primero debo decir a V. E. que por las noticias que he recibido de mis confidentes y exploradores, el golpe ha sido de toda importancia por la opinión de aquel rumbo, y porque todos convienen en que los rebeldes perdieron más de 400 hombres: la reunión ha sido, sin duda, de todas las gavillas que existen en la línea desde Puerto de Nieto, hasta Sierra de Pinos: hace mucho tiempo que la intentaban, y esto fué lo que me decidió principalmente a aumentar la fuerza de la sección del Teniente Coronel Orrantia con la caballería e infantería de que tengo dada cuenta a V. E. anticipadamente, para evitar los males que cualquiera descalabro en la sección de Orrantia hubiera causado a esta Provincia y a otras que habrían padecido antes que ella; y tengo el gusto de que hubiese llegado tan oportunamente aquel auxilio para la más completa y decidida victoria.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 9 de Agosto de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

He visto con singular aprecio el parte de V. S. número 489 de 9 del presente en que me comunica la derrota que el Teniente Coronel D. Francisco de Orrantia causó en el Rincón de Ortega, a los rebeldes Moreno, Rosales, Rosas, Ortiz y demás gavillas que existían al Norte de esa Provincia, cuyos resultados deben ser del mayor interés así por la pérdida de 400 hombres y 200 fusiles que han sufrido los traidores, como por el abatimiento en que ha quedado su orgullo y audacia.

Dé V. S. en nombre del Rey N. S. al expresado Jefe y a los valientes oficiales y tropa que tiene a sus órdenes las gracias que merecen por este nuevo servicio que han agregado a los que han hecho anteriormente, y que recomendaré a S. M. para las gracias que tenga a bien concederles, esperando me dirija V. S. el detall de dicha acción luego que le reciba.

Conviene mucho que Orrantia, aprovechándose del desorden de los enemigos, continúe sus operaciones hasta destruir enteramente aquellas gavillas que tantos males han causado a esa Provincia y a las del Potosí y Zacatecas, para que seguidamente puedan ponerse en estado de defensa la Villa de S. Felipe y los Pueblos de Dolores y S. Luis de la Paz que es uno de los fines que debemos proponernos.—Dios, etc.—Agosto 25 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Por el acuerdo hecho con el Sr. Mariscal de Campo Dn. José de la Cruz que dirigí a V. E. con carta número 477 de 27 del próximo pasado Julio, se impondría su Superioridad de que los rebeldes reedificaban con empeño las fortificaciones de Chimilpa y Zacapú; y ahora debo decir a V. E. que la primera la tienen ya muy adelantada, y la segunda la dan por concluida, en cuyo caso, que debe darse por sentado deben variar, en mi concepto, algo las medidas que tocan a aquella parte: manifestaré a V. E. mi juicio con la sinceridad que constituye al hombre honrado, y atento sólo al bien del servicio y bien general, cerrando los ojos a todo otro respeto.

Sr. Excelentísimo: Zacapú es un punto muy difícil de asalto; está situado dentro de una ciénega pantanosa que es impracticable para el caballo; que tiene tres veredas casi artificiales y que distan mucho entre si en el exterior de la ciénega, y está teniendo agua bastante para cubrir y embarazar los pasos, ni tiene la necesaria ni aun para contener una balsa ni canoa de mediano porte; sólo tiene capacidad para lo último en un cañón como de 3 varas de ancho que es el que han usado los indios siempre para pasar de Zacapú al Islote.

Hay más: el terreno mismo de este no es firme sino pantanoso, de modo que las bombas y aun las granadas no pueden causar daño porque por su gravedad se sumergen, tanto que apenas hay casco que en la explosión salgan a la superficie de la tierra. Todo lo que digo a V. E. de este punto me consta prácticamente, porque tuve motivo de verlo con ojos militares.

He hecho a V. E. esta descripción para concluir, que para arrojar de aquel punto a los rebeldes, se necesita poner un sitio perfecto, y para éste 1,200 hombres, con el fin de que establecidos los destacamentos que sean necesarios fuera del campo, haya una sección volante para proteger todos los puntos, obrando contra las gavillas exteriores: y el jefe que mande esta expedición debe estar adornado de talento sólido, con alguna travesura, de valor y constancia, y cooperará mucho que tenga opinión de él la tropa. Me atrevo a indicar a V. E. que de los que creo se hallan en disposición de encargarse de la expedición, ninguno es más a propósito en mi concepto (dejando a salvo y en el lugar que merecen la opinión de los demás) que el Sr. Brigadier Dn. Pedro Celestino Negrete, tanto más que yo entiendo puede concurrir a la jornada, del ejér-

cito de N. G. la tropa necesaria para el completo de los 1,200 hombres.

Creo firmemente que con tales medidas y emprendiéndose el sitio con mucha reserva y por un movimiento muy rápido sin perder momento, el resultado será muy feliz y sin sacrificio de hombres ni de mucho tiempo. V. E. con presencia de estas noticias y las que tenga por otros conductos y el particular conocimiento de otras circunstancias que son fuera de la esfera de mi alcance, resolverá lo más conveniente y sea de su superior agrado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 12 de Agosto 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

No pierdo ni he perdido de vista la organización de Dolores, San Luis de la Paz, y Villa de San Felipe, y estaría ya verificada la de los primeros por lo menos, si las circunstancias o males de otras Provincias no me hubiesen hecho salir de ésta las veces que se ha verificado, pero se remediarán muchos males, y esto tomará un aspecto del todo lisongero, y común para las Provincias de Valladolid, N. Galicia, Zacatecas, Potosí, Guanajuato, y no en poca parte Querétaro, si es posible que yo pueda llevar desde el centro todas las operaciones con el plan acordado en Arandas el 22 del próximo pasado a lo menos cuatro meses sin intermisión, como lo manifestarán a V. E. los efectos que aparecerán de pronto por las medidas preventivas que tengo tomadas, y puede deducir V. E. por los antecedentes con que se halla: lo que digo a su superioridad en contestación a lo que se sirve manifestarme en su superior oficio de 13 de el mes próximo pasado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 12 de Agosto de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Con el oficio de V. S. número 460 de 11 de julio último he recibido copia de la carta misiva que el rebelde apóstata Fr. Lauriano Saavedra dirigió al Cura del Pueblo de Irapuato D. José Estanislao Solana, y la contestación que dió a dicho cabecilla este apreciable eclesiástico, a quien dará V. S. en mi nombre las gracias que merece por el celo con que ha defendido la causa de la religión y del Soberano inicuamente

ultrajadas por los traidores; en concepto de que sin embargo del modesto oficio del expresado Cura que V. S. me acompaña, considero digna de insertarse en la Gaceta la citada contestación.—Dios, etc.—Agosto 15 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Inmediatamente que recibí el superior oficio de V. E. de 6 del corriente que trata del plan de operaciones acordado el 22 del próximo pasado en Arandas, lo trasladé al Sr. Mariscal de Campo Dn. José de la Cruz, y ya estarán en Silao escoltado por una partida de infantería, pues no tuve aquí un caballo disponible para su pronta remisión.

Al mismo tiempo he recibido hoy del Sr. Comandante General del Ejército Brigadier D. Ciriaco de Llano, el oficio cuya copia acompaño a V. E. bajo el número 1.

Para que dicho Sr. Comandante General pueda proceder con el debido acierto en sus determinaciones, le he expuesto lo que manifiesta la copia que también paso con el propio fin a las superiores manos de V. E. bajo el número 2.

Y deseando ganar por mi parte cuanto tiempo sea posible, dirijo a V. E. este por extraordinario, omitiendo toda otra adición por parecerme escusada, atento a lo que manifesté sobre la materia a su superioridad en mi oficio número 490 de 12 del corriente que dirigí por el último correo quincenario.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 17 de Agosto de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.* —(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Número 1

Copia a la letra de oficio escrito por el Sr. Comandante General del Ejército del Norte al segundo del mismo sobre el asunto y con la fecha que manifiesta.

El día de ayer he recibido por la vía de Querétaro el oficio de V. S. de 27 de julio último a las once de la mañana, que por extraordinario me dirige desde Irapuato, y no dudando un momento de la importancia de su contenido, atendiendo a la corta fuerza con que se halla la 2ª División que cubre a

Valladolid a quien no puedo reforzar con número de esta primera por hallarse la mayor parte en expediciones, y cubriendo el resto puntos interesantes; es de necesidad que para destruir las obras de Chimilpa y Zacapú, remita V. S. a dicha Ciudad 50 infantes, y 150 caballos a las órdenes del Teniente Coronel D. Domingo Claverino, quien con cuatrocientas cincuenta plazas de aquella guarnición emprenderá inmediatamente su marcha sobre los puntos referidos, y a cuyo efecto doy con esta fecha las órdenes correspondientes, dirigiendo a V. S. por extraordinario y rumbo de la Barranca esta contestación para su más pronto verificativo; y respecto la inmediación de V. S. con el Sr. Brigadier D. Pedro Negrete, será muy del caso le avise de esta disposición a fin de que si le pareciere oportuno, convine sus operaciones con dicho T. C. u obre con este conocimiento.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Maravatío, 9 de Agosto de 1815, a la una y media del día.—*Ciriaco de Llano.*—Sr. Coronel D. Agustín de Ituride.—Ramón Ponce de León.—(Rúbrica.)

Número 2

Contestación al oficio fecha 9 del corriente del Sr. General del Ejército Brigadier D. Ciriaco de Llano

Hoy he recibido por duplicado el oficio de V. S. de 9 del corriente a la una y media del día, en que se sirve contestar al mío de 27 del próximo julio a las 9 de la mañana, y pedirme para la expedición de Zacapú que le indiqué me parecía se verificase luego por las razones que allí expuse, 50 infantes, y 150 caballos de las tropas de la Provincia.

Con cuánto gusto habría dado esta fuerza ahora dos meses para que contribuyese a impedir las fortificaciones de Chimilpa, y Zacapú que en este tiempo han reedificado los rebeldes, pues entonces no me hacía una falta esencial dicha fuerza; y con cuánto sentimiento me veo ahora en la necesidad de manifestar a V. S. que si salieran de Guanajuato los 200 hombres relacionados, quedaría sin efecto el plan de operaciones interesantísimo que acordé personalmente el 22 del próximo pasado en Arandas con el Sr. Mariscal de Campo D. José de la Cruz.

Con él dí cuenta al Exmo. Sr. Virrey, y su superioridad se ha servido aprobarlo con fecha 6. Por esta razón, y por la de que para la ejecución de dicho plan no solamente no se

consideró suficiente la tropa de mi mando sino que se acordó el aumento de ella con el Ejército de N. G., no crea deben enviar el repetido auxilio entre tanto que el Exmo. Sr. Virrey no lo resuelva, o V. S. con presencia de lo que le he expuesto lo determine, repitiendo a V. S. para su perfecto conocimiento y resolución que siendo el plan de grande extensión, de operaciones activas y eficaces contra las gavillas de rebeldes, y de organización de varios puntos muy interesantes, quedaría sin efecto, si se me privase de aquella fuerza, principalmente de caballería que es de toda esencia para su desempeño.

Ya diré a V. S. arriba que el plan del acuerdo lo remití original la Exmo. Sr. Virrey, y no hago a V. S. una explicación diminuta de él, por evitar los males que resultarían necesariamente si llegara a noticia de los rebeldes, y quiero precaverlo en todo lo posible, y aun siento por ello haber hecho tanta explicación en este papel, pues no es posible que lo conduzca tropa de mi cargo hasta Maravatío.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Irapuato, 16 de Agosto de 1815, a las 6 de la tarde.— *Agustín de Iturbide.*— Sr. Brigadier D. Ciriaco de Llano.—*Ramón Ponce de León.*—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Por el detall adjunto y papeles que cita que con fecha 27 del próximo pasado julio me ha dirigido el Teniente Coronel Dn. Francisco de Orrantia, y yo acompaño a V. E., se impondrá su superioridad por menor de la gloriosa acción dada a los rebeldes el 24 del mismo mes en el Rincón de Ortega, de que dí a V. E. cuenta en globo en mi oficio número 489 de 9 del presente.

No me resta que hacer otra cosa, sino recomendar con el debido encarecimiento a la tropa e individuos que lo hace con tanta razón el Teniente Coronel Dn. Francisco de Orrantia, y con particularidad a este bizarro, celoso y laborioso jefe, por una acción importante por los bienes positivos que ha causado, y males que evita; gloriosa en sí porque siendo casi toda a arma blanca, el valor y disciplina de nuestros dragones superó la gran ventaja que da a los rebeldes, en esta clase de combates, su número.

Los rebeldes deben desengañarse ya del poco progreso que pueden esperar en estos territorios, pues así como ahora fué, cuando no lo esperaban un refuerzo oportuno de esta sección a la del Teniente Coronel Orrantia, así sucederá siempre y caerán en lazos que no podrán evitar.

Antes de ayer he recibido oficio del Comandante de Silao, en que me dice sabía de positivo que el cabecilla Rosas había sido preso con otros 25 por una partida de la Hacienda de Villela, y que habían muerto 18 rebeldes en el acto de su prisión: esto me parece una consecuencia del golpe de Orrantia, y de la fuga de aquel cabecilla por la persecución de los mismos rebeldes que parece nombraron al Cura Correa para que le relevase del mando.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 24 de Agosto de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Dirijo original a las superiores manos de V. E. el parte que con fecha 21 del corriente a las siete de la noche me ha dado desde Salvatierra el Teniente Coronel Dn. Juan de Pesquera de la pequeña acción de guerra que tuvo una partida de la sección de su cargo.

Dicha acción tiene de notable una prueba del desprecio con que estos valientes soldados ven a los rebeldes, pues el dragón de Fieles del Potosí, José María Ponce sin arma alguna, porque el fusil le había faltado, encontró en su fuerza y espíritu la necesaria para quitar del medio un perverso que aunque llevaba fusil y espada con que defenderse, tomó su caballo por el rabo y lo botó en el suelo: yo le he mandado gratificar con cincuenta pesos por serme más grato el que se *coléen,* como se dice vulgarmente, insurgentes, que *ganando.* —Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 24 de Agosto de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Para darle a V. E. una relación de todo lo ocurrido en las operaciones de la sección que puso a mi mando, sería necesario remitirle el diario que llebo, el que por no permitírmelo el tiempo, sólo me siño a lo del día 19 del presente que es lo siguiente.

A las dos de la mañana de este día despaché al Teniente Miquelcis de Dragones Fieles con su Alférez Gámez, sesenta Dragones de este Cuerpo, al Teniente Arroyo de San Fernando con sesenta Dragones del mismo y Patriotas realistas de Irapuato, con el objeto de ver si sorprehendía al cabecilla González, que según declaración de uno que se pasó

por las armas el 18, dormía frecuentemente en un ranchito de la Quemada, no tuvo efecto la sorpresa porque esa noche no escogió aquel paraje, pero aprehendió a cuatro malvados de los que puse en capilla tres, se trajo un poco de ganado de un insurgente, que repartí parte de él a la tropa, y el restante vendí en noventa y cinco pesos que introduje al fondo de la Tesorería, quedando dos bueyes existentes, y un poco de maíz de cincuenta a sesenta fanegas, que llevaban sus dueños a expender a Yuriria y Puruándiro, lo que mantengo en mi poder, regresando dicho Teniente Miqueleis con su partida sin novedad, a las doce y media, del día luego que de la Torre avisté esta partida hice salir al Capitán Dn. Ignacio García de Realistas Fieles de Salamanca que estaba de retén con 35 Dragones de varios cuerpos, por el forrage a la Hacienda de San Buenaventura, a quien a poco rato le salieron los rebeldes, de lo que tuve aviso oportuno y mandé lo auxiliase el Teniente Guardiola con 60 de Dragones Fieles y de Salamanca que eran los más prontos, con orden de reunirse inmediatamente a García, para que según el número de insurgentes operasen mientras yo disponía la demás tropa; según las noticias que se me mandaban, mandé salir inmediatamente al Capitán Graduado D. Pedro Becali con cincuenta infantes y al Teniente Rodríguez con un piquete corto de Dragones Fieles para que socorriesen a la caballería de García y Guardiola que seguían al enemigo, y seguidamente salí con el resto de San Fernando, Puebla, Dragones Fieles y el Cañón, dejando Realistas de Irapuato, un piquete de Salamanca y la infantería, en esta Ciudad a las órdenes del Teniente Coronel Munuera; pero pasado el puente, tuve noticia de que la caballería e infantería expresada seguían con tesón al enemigo sin novedad, y sin necesitar de más socorro; sin embargo mandé los de Puebla y Fieles que iban conmigo al mando del Capitán Barosio que a un paso regular se uniese a nuestra tropa, quien lo verificó ya regresándose los primeros; el resultado fue a la letra, según el parte del Capitán García que copio: A las 12½ de hoy salí con 35 Dragones a forragear a la Hacienda de San Buenaventura, y al regreso observé que una gavilla de igual número estaba situada cerca del puente, único paso por estar crecido el río y no poder vadear, debía forzosamente franquearme, el que intentaron impedirme con un vivo fuego. Inmediatamente dispuse cargarles y a todo costo abrirme paso, lo que con facilidad conseguí pues no tuvieron valor para esperar la resolución con que mis valientes Dragones les acometieron.

Libré el paso del puente, hice pasar las mulas, y observando que los traidores aún daban muestras de esperarme, me resolví a perseguirlos, fiado en que avisado V. por el vigía me auxiliaría, y deseoso de escarmentarlos, a lo que me insitaba la gallarda disposición que siempre acompaña a los soldados.

Contribuyó el éxito a mis deseos, pues cargándoles por el rumbo del Sur los perseguí más de una legua, logrando matarles dos hombres y dos caballos.

A esta distancia iba creciendo la gavilla y creído que fuese una de sus débiles astucias el irme sacando para envolverme, dispuse retirarme en todo orden. Lo verificaba cuando me alcanzó el Teniente D. Mariano Guardiola con 60 dragones de su Cuerpo, que es el de Fieles del Potosí; el que reunido a mí, volvimos a cargar sobre la canalla que estaba aumentada hasta 100; más de dos leguas los perseguimos, dispersándose por los cerros, de suerte que a la llegada al Pueblo de Maravatío, ya no iban diez unidos; se les mataron otros 7 y se hicieron dos prisioneros; se les mataron 6 caballos y se les cogieron varios fusiles, y 12 caballos ensillados y en pelo, y puedo asegurar a V. que varios machetes y fusiles quedaron tirados en el terreno que está cubierto de huizaches.

Entre los muertos se cuentan el Capitán Rincón, Comandante de una gavilla y uno que se indultó por medio de D. Francisco Arancibia cuando de Serano se trajo al Padre Yturriaga.

Ninguna desgracia hubo de nuestra parte, ni en la tropa que tuve el honor de mandar esta tarde, ni uno que no sea digno al mayor elogio por su valor y deseo de alcanzar a sus aborrecidos los rebeldes, tanto que el Dragón José María Ponce de Dragones Fieles le tiró a uno un balazo, le mintió el fusil, y sin embargo que llevaba espada o machete, se partió coleando al insurgente le cogió la cola al caballo y fué a tierra ginete y caballo y allí murió el rebelde quitándole el fusil que llevaba.—Dios guarde a V. muchos años.—Salvatierra, Agosto 19 de 1815, a las seis de la tarde.—Sr. Teniente Coronel y Comandante Dn. Juan de Pesquera.

Lo que supongo a V. S. para su inteligencia y de que este oficial se manejó con el valor que tiene acreditado, y de consiguiente digno de la consideración de V. S. y lo mismo el Teniente Guardián Capitán Becally, y tropa que los acompañó en el alcance.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Salvatierra, Agosto 21 de 1815, a las siete de la noche.—*Juan de*

Pesquera.—(Rúbrica.)—Señor Comandante General de la Provincia de Guanajuato, Dn. Agustín de Iturbide.

He leído con aprecio el parte del Teniente Coronel D. Juan de Pesquera que V. S. acompaña a su oficio número 502 de 24 de Agosto último referente al encuentro que tuvo con los rebeldes en las inmediaciones de Salvatierra, y apruebo la gratificación de 50 pesos que V. S. dió al vizarro Dragón de los fieles del Potosí, José María Ponce por el esfuerzo con que derribó del caballo y dió muerte a un rebelde y en honor de esa valiente tropa y oficialidad a quienes dará V. S. las gracias que merecen, he dispuesto se inserte dicho parte en la gaceta.—Dios, etc.—Septiembre 13 de 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Tengo a la vista el superior oficio de V. E. de 27 de julio que he recibido la tarde de ayer; y previniéndome en él, trate de convinación con los señores Comandantes Generales de S. Luis Potosí y Zacatecas, tengo la satisfacción de poder remitir a V. E. copia de lo que con fecha 22 de este escribí al Sr. García Conde sobre la materia, porque a pesar de que en el acuerdo de Arandas tuvimos presente la persecución de la gavilla de Víctor Rosales así como la de Rosas, Ortiz, y Moreno(como V. E. habrá visto por el artículo 1º del citado acuerdo), me ha parecido de mucha importancia el que se excecute este movimiento general sobre dichas gavillas y creo que tendrá efecto, pues el Sr. García Conde se halla en la mejor disposición, y no dudo la tenga tampoco el Teniente Coronel Dn. Antonio Elosua, a quien también escribí, incitándole por su parte y remitiéndole copia de lo que dije con la misma fecha al señor García Conde.

Si mi plan merece la superior aprobación de V. E., tendré mucha satisfacción, particularmente si el éxito corresponde a mis deseos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 24 de Agosto de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Copia de Oficio plan dirigido por el que subscribe al Sr. Brigadier D. Diego García Conde, con la fecha que manifiesta.

Supongo a V. S. ya con noticias de la conferencia que tuve con el señor Mariscal de Campo D. José de la Cruz, el 22 del próximo pasado en Arandas, y con la de que se acordó había de ser reforzada la división del Teniente Coronel D. Francisco de Orrantia, con 350 á 400 caballos de la tropa que manda el Teniente Coronel D. José Francisco Alvarez, y Capitán D. José Brilantí, y que Orrantia ha de avisar a V. S., según dicho acuerdo el día y punto en que se le debe reunir la caballería referida.

En estas circunstancias, y hallándose hoy en mi compañía dicho jefe para acordar algunos puntos de sus operaciones, he recibido con particular gusto la apreciable carta confidencial de V. S. de 29 de julio último que me manifiesta conviene V. S. exactamente con el sistema que procuro llevar de convinación, indicándome algunos puntos generales sobre aquella de que voy a tratar, para que formalizada en los términos convenientes, se lleve a debido efecto.

En nada se opone a lo acordado con el Sr. Mariscal de Campo D. José de la Cruz en la conferencia citada, un movimiento simultáneo y de extensión, por tropas del mando de V. S. y de mi cargo: por el contrario, causará mejores efectos lo acordado con aquel Sr. si á la reunión de los 350 ó 400 caballos á la división del Teniente Coronel D. Francisco de Orrantia, precede un movimiento convinado de la forma siguiente.

1º El día 13 del próximo septiembre saldrá el Teniente Coronel D. Francisco de Orrantia, del pueblo de Dolores, a la Quemada, el 14 irá a S. Juan de los Llanos, y el 15 recorriendo los campos por la Tlachiquera, llegará a los Altos de Ibarra.

2º A este punto que deberá ser el de reunión han de llegar en el propio día las secciones del Capitán D. José Brilantí, que deberá ir por el camino directo de Lagos; la de Guedea que V. S. me indica (y ignoro su graduación), por Salsipuedes o Ledesma; el Teniente Coronel Dn. Antonio Elozua, por Gallinas: por Ojuelos, ó Ciénega de Mata, D. José Francisco Alvarez, y el Teniente Coronel D. Juan Pezquera, o D. Felipe Castañón; por el de Leon, y Comanja.

3º Executado este primer movimiento, los comandantes de las secciones acordarán según su resultado y noticias que hayan adquirido cada uno por su parte, otro, siendo condición necesaria que han de ocupar en una operación viva, diez días, ó a lo menos, ocho, desde el en que lo rompan del citado punto de Ibarra

4º Al marchar para Ibarra todas las secciones, deberán recoger los robos que tienen en aquella Sierra los rebeldes; no embarazándose de ninguna manera en la persecución de estos, por la conservación ó escolta de aquellos, pues el fin primario es, la destrucción de los perversos.

5º Los mismos Comandantes resolverán el lugar á donde convenga conducirse para su expendio (con arreglo á las órdenes generales del Exmo. S. Virrey sobre la materia), los muebles que recojan, y la tropa que debe encargarse de ello para que no se embarazen todas las secciones que han de continuar la persecución de los rebeldes.

6º El producido de los muebles podrá prorratearse para los gastos de las tropas que concurran a la convinación, ó dedicarse á las de cualquiera de las Provincias, según V. S. guste, pues al fin todas son tropas a cuyos gastos ha de subvenir la Real Hacienda, y lo que interesa es, quitar los recursos a los enemigos del Rey.

7º Concluído el 2º movimiento deberán reunirse nuevamente las secciones para que con la colección de muebles dispongan los Comandantes también con presencia de las circunstancias, lo mismo que en el 1º y allí podrán quedar ya a las órdenes del Teniente Coronel D. Francisco de Orrantia, los 350 ó 400 caballos que deben reunírsele conforme al acuerdo de Arandas.

8º El Teniente Coronel D. Francisco de Orrantia, acordará con V. S. una seña y contraseña que deberán llevar las secciones para que a distancia se reconozcan mutuamente, sin necesidad de atravesar barrancas y cerros para executarlo, pues esto ocasionaría el estropeo de los caballos, y tal vez, la pérdida de un lance feliz.

Me he tomado la libertad de extender por mi mismo este plan, sin aguardar más preliminares, por ser conforme el de operaciones convinadas á los deseos del Exmo. Sr. Virrey, y por que me da motivo para ello, la amistad con que V. S. me honra, la buena disposición que me indica para la execución de lo que propongo, en su carta citada de 29 y sobre todo, el interés que concibo tiene el servicio, en que ganemos tiempo para estas operaciones, V. S. con todo si en virtud de sus conocimientos militares, y de los particulares del terreno sobre que se va a obrar tubiese por conveniente variar alguna parte, ó el todo del plan, podrá executarlo libremente, con tal que no se retarde, pues de la sección que ha de ir por el rumbo de León, necesito indispensablemente hacer uso para otras operaciones de importancia, en fines del mismo Sep-

tiembre. Orrantia esperará en el Xaral la contestación de V. S., a fin de quedar de acuerdo ya en la que se va a executar por un camino seguro.—Dios guarde a V. S. muchos años. —Irapuato, 22 de Agosto de 1815, á las 5 de la tarde.—*Agustín de Iturbide.*—Sr. Brigadier D. Diego García Conde.—*P. D.* —Se me acaba de asegurar por un conducto bueno, que ha sido preso Rosas, por una partida de Villela, y con él, otros 25 habiendo muerto 18 en el momento de su prisión. Esta circunstancia sobre el importante golpe que dió el Teniente Coronel D. Francisco de Orrantia el 24 del próximo pasado en el Rincón de Ortega a las mismas gavillas sobre que nos dirigimos, nos presenta la ocasión más oportuna para acabarlos de destruir...... espero del favor Divino, lo veremos pronto verificado.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Por el Superior Oficia de V. E. de 11 del corriente e inserción que se sirve hacerme del que con la propia fecha dirigió al señor Sub-inspector General, quedo enterado de que el vestuario del primer batallón de la Corona que pasa a esta provincia se ha de costear por préstamo forzoso de la de San Luis, y el del 2º batallón de N. E. por la de Querétaro.

Lo que igualmente de que V. E. se ha servido mandar queden concluidos en el próximo Septiembre los referidos vestuarios, cuya providencia es digna de V. E. y que con migo reconocerán siempre a su Superioridad la tropa de mi cargo. —Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 24 de Agosto de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Flélix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

A consecuencia de lo resuelto por V. E. para el cambio del primer batallón de la Corona que existe en Valladolid por el 2º de N. España que en esta provincia he tomado todas las medidas convenientes para llevarlo a efecto por mi parte, con la exactitud debida, y he propuesto al señor Comandante General del exercito brigadier Dn. Ciriaco de Llano que se haga el cambio de Acámbaro a Salvatierra, saliendo de estos lugares en el propio día los citados cuerpos: y he manifestado también a S. S. cuanto convendrá al servicio por las operaciones pendientes de esta provincia, el se suceda cuando

más tarde del 15 al 20 del próximo Septiembre. Con lo que satisfago al indicado oficio de V. E. de 27 de julio último.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 24 de Agosto de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Por el superior oficio de V. E. de 12 del corriente, quedo enterado para su cumplimiento en la orden que con la propia fecha se sirvió dirigir al señor Intendente de esta provincia para que se abone por cuenta de la Real hacienda el sueldo de las tropas de línea a los realistas fieles de esta Congregación cuando salgan fuera del lugar, en consideración a que en él no disfrutan sueldo alguno, y la gratificación de caballo para los de caballería.

Las salidas que comúnmente hace esta caballería, pues la infantería nunca sale del lugar es por lo común de un día a Salamanca o Silao, y rara vez a mayor distancia y por un accidente inesperado hace expedición que pase de 4 ó 5 días: las partidas en lo general son de 20 a 30 hombres y como la fatiga rola entre todos los de su arma, resultarían mil complicaciones en las cuentas y difícilmente se ajustarían con exactitud, abonándoseles el sueldo de la tropa, reglada, y la gratificación del caballo. Para evitar esto, y simplificar más los pagos, sería conveniente en mi concepto, el que se hiciese al Realista fiel a razón de 4 reales, o 4½ ½ más al cabo, y un real más respecto del soldado al sargento, siendo de su cuencuenta la manutención del caballo, y lo creo sin inconveniente, verificándose por la tesorería militar en virtud de lista nominal del comandante de la partida visada por el de la congregación y dese mío, o del Comandante de la división a que fuese agregada. V. E. resolverá lo que sea mejor, y de su superior agrado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 24 de Agosto de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Estoy conforme en que a los Realistas fieles de Caballería de Irapuato en las salidas que hagan de su Pueblo con obgetos del servicio y mientras se empleen en él se les abonen por cuenta de la Real Hacienda 4 reales diarios al soldado, 4½ al Cabo y 5½ al Sargento siendo de su cuenta la ma-

nutención del caballo, como V. S. me propone en oficio número 499 de 24 de Agosto último, y lo comunico al Sr. Intendente de esa Provincia para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios, etc.—Septiembre 13 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.

Con esta fecha digo al Sr. Comandante General de esa Provincia lo siguiente: Estoy conforme.—Y lo traslado a V. S. con dichos obgetos.—Dios, etc.—Septiembre 13 de 1815.—Sr. Intendente de Guanaxuato.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Tengo el gusto de participar a V. E. que el infame cabo José María Rodríguez que trató de entregar el pueblo de Chamacuero, cuando fué asesinado su Comandante Capitán D. Antonio Ormaechea, por una partida de aquella guarnición, ha sido preso, y consiguientemente pasado por las armas.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 28 de Agosto de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Sr. Virrey Dn. Félix María Calleja.

Es muy justo el castigo que ha sufridoel traidor José María Rodríguez por haber franqueado a los rebeldes la entrada en el Pueblo de Chamacuero, causando con su perfidia la muerte del Capitán Hormaechea y otros individuos de aquella guarnición, y lo aviso a V. S. en contestación a su oficio número 305 de 28 de Agosto último.—Dios, etc.—Septiembre 13 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Ayer tarde han llegado a esta Congregación doce barras de plata del Rey, y siento setenta y seis de particulares procedentes de Guanajuato, las que continúan hoy para esa capital por la vía de Querétaro.

No hablo a V. E. del gran convoy que llevó el Teniente Coronel Orrantia a Querétaro por que entiendo que el Sr. gefe político y militar de dicha Ciudad, ha dado a su superioridad noticia individual de todo.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 29 de Agosto de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Sr. Virrey Dn. Félix María Calleja.

Por el oficio de V. S. número 504 de 29 de Agosto último me he enterado de que el día anterior habían llegado a Irapuato 12 barras de plata del Rey y 176 de particulares, procedentes de Guanaxuato y que venían caminando para esta capital.

Ya me havía comunicado el Sr. Comandante militar de Querétaro la llegada del comboy de S. Luis conducido por el Sr. Orrantia, el qual entró felizmente en esta capital.—Dios, etc.—Septiembre 13 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

En cumplimiento de lo dispuesto por V. E. paso original el parte que con fecha de 28 del próximo pasado julio, me dá el Comandante Militar de Apaseo, de el encuentro que el sargento de Realistas fieles Ignacio Alvarado con un piquete de diez hombres, tuvo con una gavilla de 30 rebeldes capitaneados por Guerrero, cuyo éxito fué decididamente ventajoso por Alvarado según se expresa en el indicado parte.—Dios guarde a V. E. muchos años.—León, 8 de Septiembre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

El día de ayer despaché al Sargento Ignacio Albarado, con una partida de diez hombres a conducir unas cargas para Celaya, de varios particulares, lo que verificó sin haver tenido novedad, y en su regreso se halló con la partida del rebelde Luis Guerrero, que con treinta hombres estaba perjudicando a los infelices, que resgataban maíz de la hazienda de Morelos, a quien con su gavilla puso en precipitada fuga, como V. S. verá por el parte, que el referido Albarado, me pone y es como sigue:

"Mi Comandante en cumplimiento de la orden que V. me dió de que fuera escoltando unas cargas de cigarros hasta Celaya lo verifiqué con solo diez Dragones de este Pueblo sin haber tenido novedad alguna hasta dicha Ciudad, no así en mi regreso a este Pueblo, pues habiendo llegado al Puente Grande me encontré con unos maiceros a quienes los perversos insurgentes acababan de robar y maltratar, regándoles por todo el camino el maíz que llebaban a vender, con esta noticia continué mi marcha, y al llegar a la saca de agua que está junto al río divisé que iban entrando en la primer caja

de la Hacienda de Morales, en número de treinta, inmediatamente traté de perseguirlos, y conseguí alcanzarlos saliendo de dicha Caxa, y aunque al momento volvieron todos cara haciéndome fuego con tres fusiles que traían, y tirándose los demás al machete, logré atacarlos, matándoles tres, desordenándolos y que se entregasen a una fuga vergonzosa; yo me aprobeché de la ocasión que se me presentaban, seguí al alcanze con mis fieles y volví a atacarlos en la última caxa de la referida Hacienda en donde aunque me esperaron todos reunidos, logré por segunda vez, matarles tres, y herir a quatro, y seguramente huviera sido completa la derrota, si no se nos huvieran fatigado nuestros caballos, por cuyo motivo solo se les persiguió hasta cerca de Jáuregui; de nuestra parte no tuvimos más desgracia, que la de un cabo herido levemente, se les quitó un fusil algunos machetes ocho caballos y quatro sillas. Es quanto en obecimiento de lo que V. me ha mandado, puede exponer de lo acaecido en el Campo de la Hazienda de Morales, el Sargento primero de realistas fieles de este Pueblo."

Y lo transcribo a V. S. para su inteligencia, y si lo tiene a bien lo dirixa a la superioridad.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Apaseo, Julio 28 de 1815.—A las 11 de la mañana.—*Simón Careaga.*—(Rúbrica.)—Señor Comandante General de la Provincia de Guanajuato Coronel D. Agustín de Iturbide.

Me he enterado del ventajoso encuentro que tuvo el Sargento de Realistas Fieles de Apaseo Ignacio Albarado con una gavilla de rebeldes, dando muerte a algunos de ellos y quitándoles varias armas, por cuya acción dará V. S. a dicho Sargento las gracias que merecen su celo y actividad.—Dios, etc. —Septiembre 29 de 1815.—Sr. D. Agustí nde Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

La madrugada del 25 próximo pasado llamando los rebeldes la atención en Guanajuato por Mellado, Rayas y Valenciana, lograron en este último punto, la prisión de su Comandante Dn. Antonio López con el Administrador del tiro general y D. Francisco Llorenti: robaron caballos, y saquearon varias casas, poniendo fuego al tiro de S. Antonio que se apagó con oportunidad: el Administrador del general, y Llorenti, lograron su libertad de los mismos rebeldes.

En Marfil tuvimos la muy sensible pérdida del Capitán D. Francisco Venegas, individuo de singular mérito en la parte de fidelidad y generosidad, tanto como en la de valor, y murió también el Teniente de la misma compañía D. Francisco Fincher Oficial de bastante mérito.

En Mellado fueron rechazados los rebeldes sin recibirse daño alguno por nuestra parte, y en Marfil fueron arrojados también por sólo la tropa aun con la falta de sus jefes, de modo que ni robaron, ni causaron otro mal que el referido.

La desgracia de Vanegas, fué ocasionada por su mismo celo, pues salió personalmente a hacer reconocimiento de los rebeldes que lo mataron, y Fischer pereció al pasar indefenso de una casa a otra.

El suceso de Valenciana si no ha procedido de una intriga del mismo López por lo menos, ha sido una omisión culpabilísima, pues no tomó medida alguna de precaución de las que exigían las noticias anticipadas del intento, y aproximación de los rebeldes.

Se está instruyendo una sumaria que declare más los hechos de que se habla con mucha variedad, y con ella daré cuenta a V. E. para su Superior conocimiento, pues no me ha mandado hasta ahora el Teniente Coronel D. Joaquín Villalva, el parte detallado, esperando también la conclusión de dicha sumaria.

Yo por las noticias del movimiento de las gavillas, sin fijar mi juicio en si dirigían su ataque a Guanajuato o Silao, o estaban en espectación de las platas que debían salir del primer punto, hice marchar una sección por Silao a Comangilla, para cortar la retirada a los perversos pero no se logró el fruto, porque todos fueron dispersos, y no tocaron en aquel punto, según me informó el Teniente Coronel D. Felipe Castañón.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 13 de Septiembre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey D. Félix María Calleja.

Por mi oficio de 13 del presente habrá V. S. visto el desagrado que me causaron las desgracias ocurridas en Guanaxuato el día 25 del próximo anterior de que trata S. M. oficio número 510 del mismo día 13, esperando que puesta en claro la conducta que observó el Comandante de Valenciana D. Antonio López, si resultare culpado de intriga ú omisión le im-

ponga V. S. el castigo correspondiente a su falta y me comunique sus resultas.

Me confirmó más en el concepto del descuido y abandono en que tenía el punto de Valenciana el Comandante militar de Guanajuato. Sin que en el parte de V. S. aparezca ningún indicio de que dicho Jefe tomase medida alguna para perseguir a los rebeldes y vengar la muerte del benemérito Capitán D. Francisco Venegas, su Teniente Ficher y los realistas que perecieron a manos de los enemigos, sobre cuyo punto espero haga V. S. la correspondiente averiguación y me dé cuenta con ella a Guanajuato, bien se considere como punto militar o como Real de Minas es el más interesante de todo el Reyno y su conservación debe preferirse a qualquiera otra de las Capitales de Provincia.

En consecuencia y teniendo V. S. con la 1ª y 2ª División de ese Ejército las fuerzas suficientes para las operaciones de la Provinlia de Valladolid mi ofilio de 1º del presente le prevengo deje en la Provincia de Guanajuato al cargo de su Comandante el Sr. Coronel D. Francisco de Orrantia la 3ª División íntegra y las compañías de realistas y urbanos pertenecientes a dicho distrito que por ningún motivo sacará V. S. para otros destinos, suspendiendo toda convinación con tropas de otra Provincia que pueda alejar la división de Guanaxuato de las preferentes atenciones que tiene en su territorio, hasta que concluídas las operaciones de Valladolid queden las tropas desembarazadas, para llevar a efecto lo acordado entre V. S. y el Sr. D. José de la Cruz en el Pueblo de Arandas.

De la primera división dejará V. S. al cargo del Teniente Coronel Aguirre una sección volante de 450 a 500 hombres de todas armas, que sin lugar fijo, atienda con preferencia a perseguir las gavillas de los Rayones, impida la introducción de víveres en Cóporo, estreche en todos sentidos a dicha posición y procure lograr sobre ella las oportunidades que se presenten.

El Pueblo de Maravatio y las Haciendas inmediatas como Chamuco, Solis, Molinos de Caballero, Pateo, Tepetongo y otras que tengan proporciones deben organizarse y ponerse en defensa inmediatamente, y debieran estarlo ya y asegurado el camino en Ixtlahuaca por el largo tiempo que nuestras tropas han permanecido en aquel país y por las prevenciones que he hecho sobre el particular.

Con este objeto hará V. S. entender por medio de Bando a los habitantes de aquella jurisdicción, que los pueblos y

Haciendas que no se armen y no hagan causa común con las tropas del Rey dentro del término proporcionado que les señalará servirán únicamente para que estas se provean libremente de cuanto necesiten, tratándolo como país enemigo, lo cual llevará V. S. a efecto en alivio de gastos a la Real Hacienda y para quitar recursos a los rebeldes, procurando V. S. por cuantos medios estén a su alcance establecer el plan que propuso Dn. Juan de la Peña Madrazo y otros vecinos de dicha jurisdicción, de que he dado conocimiento al antecesor de V. S. en ese mando.

El Cuartel General del Ejército debe situarse en Acámbaro, retirando de Maravatío todo lo que allí exista, con la precisa circunstancia de que sus habitantes fortifiquen el pueblo y lo sostengan con sus propias fuerzas, y reduciendo la guarnición de Acámbaro a lo puramente necesario, en concepto de que por lo que toca al pueblo de Jerécuaro, y Hacienda de Coroneo, prevengo a V. Sr. Comandante militar de Querétaro, trate de organizar y poner en defensa dichos puntos.

En Valladolid, cuya población se halla muy reducida deben reducirse igualmente sus fortificaciones y defensas a un recinto proporcionado de manera que pueda sostenerse por sus urbanos y realistas fieles y la fuerza del Ejército que absolutamente necesaria destinando la tropa de línea que inútilmente se emplea en guarnecer la plaza, a que expedicione por sus inmediaciones para proveerla de víveres, protejer el tráfico y la agricultura, ampliar las comunicaciones e inspirar confianza a los habitantes.

Puestas en ejecución estas providencias se encontrará V. S. con una fuerza disponible, no sólo para las expediciones acordadas por el Sur y Poniente de Valladolid y contra Cóporo sino para situar en Ario si le parece oportuno o en otro punto de la Tierra Caliente que sea más a propósito una sección que persiga constantemente las gavillas de la junta subersiva sin dejarlas hacer pie en ningún punto, y que mantenga abierta la comunicación con los puestos avanzados que el Sr. Armijo tiene por aquel rumbo.

Por último encomendada la Provincia de Guanajuato al Sr. Orrantia, puede V. S. después de concluída la expedición del Sur, situarse en Valladolid, Acámbaro u otro punto de esta última provincia que juzgue más a propósito para acudir al paraje que llame su atención y mantener libres las comunicaciones, esperando yo, de su celo y amor al servicio que hará cuantos esfuerzos estén en su arbitrio para adelantar la

pacificación de ese país y establecer el buen orden y la seguridad pública.—Dios, etc.—Septiembre 29 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.

Con esta fecha digo al Sr. Comandante General del Ejército del Norte Coronel D. Agustín de Iturbide lo siguiente.—Por mi oficio de 13, etc.—Y lo traslado a V. S. para su inteligencia y fines consiguientes.— Dios, etc.— Septiembre 29 185.—Sr. D. Francisco de Orrantia.

El Detall que V. S. acompaña a su oficio número 500 de 24 de agosto último confirma el concepto que yo había formado de la brillante acción que el Sr. D. Francisco de Orrantia sostuvo contra los rebeldes en el Rincón de Ortega el 24 de Julio, y en su consecuencia y para manifestar a dicho Jefe el justo aprecio que hago de su mérito y distinguidos servicios, le he conferido en uso de las facultades que el Rey Nuestro Señor se ha servido concederme, el grado de Coronel de Milicias Provinciales cuyo despacho acompaño a V. S. adjunto para su curso, confirmando al dicho Sr. Orrantia el nombramiento de Comandante militar de la Provincia de Guanajuato; bajo la inmediata dependencia de V. S. que le comuniqué con fecha de 1º del presente mediante que V. S. por su encargo de Comandante General del Ejército del Norte y por exigir el estado de la Provincia de Valladolid su residencia en ella, no puede atender por sí mismo la de Guanajuato.

Por lo que respecta a los valientes oficiales y tropa que concurrieron a dicha acción, habiéndose publicado y circulado el reglamento de la orden de Sn. Fernando creada para premio de acciones militares, harán con arreglo a él los ocursos que les convengan, en concepto de que los recomendaré a S. M. para esta y las demás gracias que deben esperar de su munificencia, y lo aviso a V. S. para su inteligencia y la de los interesados a quienes repetirá en nombre del Rey Nuestro Señor las gracias a que se han hecho acreedores.—Dios, etc.—Septiembre 13 de 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Habiendo concedido en uso de las facultades que me están conferidas por el Rey nuestro Señor al Teniente Coronel Dn. Francisco de Orrantia Comandante del Cuerpo de Frontera del N. Santander en atención a su mérito y distinguidos servicios de campaña el grado de Coronel de Milicias Provinciales, y al Teniente de Dragones de Sn. Luis Dn. Higinio

Juárez por los mismos motivos el grado de Capitán de la propia clase, dirijiendo los respectivos despachos para su curso a los señores Comandante General del Exército del Norte, y Comandante militar de la Provincia de Sn. Luis lo aviso a V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios, etc. —México, Septiembre 13 de 1815.—(Rúbrica.)—Sr. Subinspector General.

He recibido los oficios de V. S. desde el número 493 a 504 comprendidos en el índice de 29 de Agosto último, y contestaré los que lo exijan.—Dios, Septiembre 13 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso a las superiores manos de V. E. original el detall que con fecha 11 del corriente, me da el Teniente Coronel Dn. Joaquín de Villalva de la invasión de los rebeldes a los puntos exteriores de la guarnición de Guanajuato la madrugada del 25 del mes próximo pasado, por el cual se deduce bien que las desgracias acaecidas en Valenciana y Marfil, procedieron de la muy culpable omisión del Comandante del primer punto, y de la imprecaución valiente del celoso Capitán Venegas procedió la sensible pérdida del mismo, y la del Teniente Dn. Francisco Ficher.

Lo cierto es, Señor Exmo., que yo, seguro de que el Comandante de Guanajuato, había recibido por el de Silao el 23 y 24 avisos bastante exactos de la aproximación de las gavillas, nunca creí que los rebeldes hubiesen sacado la ventaja que lograron, bien que fué por accidentes inopinados; por el contrario, yo me lisonjeaba de que si atacaban a la ciudad dicha o a Silao, el fruto que ellos lograrían, sería el de su destrucción, de modo que el 25 antes de poder tener noticia alguna de lo acaecido en Guanajuato, dí al Teniente Coronel Graduado Dn. Felipe Castañón, las órdenes que constan en la copia que debidamente acompaño del oficio en que se las comuniqué, y si los rebeldes por su incalculable cobardía y desorden no hubiesen quedado en los campos dispersos la noche del citado 25 habrían sido bien escarmentados.

Por oficio separado acompaño también a V. E. la sumaria instruída en Guanajuato sobre el referido acontecimiento de Valenciana.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 14 de septiembre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Dentro de media hora saldrá V. con la tropa que existe aquí de la de operaciones y la que se reuna de realistas fieles de esta Congregación. El objeto de la comisión de V. es protejer a Silao, o a Guanajuato, que según noticias probables va a ser atacado hoy.

En el camino adquirirá V. noticias, y tal vez huella de una gavilla que del rumbo de Mendoza debe haber pasado anoche para la Hacienda de San Antonio de Rayas, y esto dirigirá el movimiento de V. para que sea bien directo a Guanajuato, o bien a Silao; mas de cualquiera modo se ejecutará con la rapidez posible: si no encontrase V. noticia, ni otra cosa que indique que el ataque sea a Guanajuato, estará V. esta tarde temprano en Silao para adquirir allí noticias más ciertas de otra reunión de gavillas que habían en la Sierra, pues las debe tener el Comandante de aquella Congregación.

No pierda V. de vista la oportunidad que presenta para darles un buen golpe, la fatiga que han tenido los rebeldes en su marcha la noche precedente, y en el ataque hoy, si lo han verificado: aprovechela V. pues, sorprendiéndolos en cualquiera punto que sepa hacen mansión hoy, reforzándose del mejor modo posible con los realistas fieles de la guarnición de Silao, y una pieza de campaña que le dará aquel Comandante (por no haber traído V. la que debió de Salamanca), con sus respectivas municiones.

Tal vez convendrá a V. en la marcha de hoy, y principalmente en caso de sorpresa en la noche, adelantarse solo con la caballería, yendo por el mismo rumbo, y siguiendo su huella la infantería: las circunstancias según las noticias que adquiera, manifestarán a V. el modo en que debe obrar, para que le dejo libertad sobre los principios establecidos.

También espero de un momento a otro una sección del rumbo de León a Silao cuya seguridad (hablo ahora de la sección), es sumamente interesante; no la pierda V. por tanto de vista para protejerla en caso necesario: sobre este punto dará a V. también las noticias convenientes el Capitán Dn. Gaspar López.

Evacuada ya la comisión de V. en todos los puntos que abraza, regresará sin perdida de tiempo a esta congregación, trayendo las platas y la correspondencia pública de Guanajuato poniéndose de acuerdo con el Capitán Dn. José María González para que V. lo verifique según el orden que tengo prescrito a aquel Oficial.

Todos los días ocurra o no novedad, me dará V. parte de sus movimientos, y de las noticias que adquiera duplicándo-

melos, o multiplicándomelos sin pararse en gastos cuando la gravedad o urgencia de las circunstancias lo exijan.

Espero el más puntual desempeño a la letra de mis órdenes y la mayor eficacia en la persecución de los rebeldes, tanto por lo que se interesa en ello el servicio del Rey y bien general, como el honor y buen nombre de V.—Irapuato. 25 de Agosto de 1815, a las diez y media de la mañana.—*Agustín de Iturbide.*—Señor Teniente Coronel Graduado Dn. Felipe Castañón.—Es copia.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)

He recibido el parte que dirigió a V. S. el Comandante militar que fue de Guanajuato D. Joaquín Villalva referente a la sorpresa y destrozos que los rebeldes ejecutaron en Valenciana y Marfil la mañana del 25 de Agosto último.—Dios, etc. —Octubre 9 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso original a las superiores manos de V. E. el parte que con fecha 26 del próximo pasado Agosto me dirije el Comandante militar de Chamacuero de una pequeña acción de guerra dada por los realistsa fieles de aquella guarnición.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 14 de Septiembre de 1815.—Excelentísimo Señor *Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.) —Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

A las cinco de la mañana del día de ayer mandé saliese Dn. Santiago Granda con la caballería a recorrer las haciendas al Sur de este pueblo, y según adquiriese noticia de alguna gavilla, variase rumbo y fuese en su persecución llegó al Pueblo de San Miguelito distante de este cuatro leguas, de donde tomó la dirección a la Hacienda de Sanabria al norte del referido pueblo, en la que se avistó la gavilla del rebelde Bernardo Baeza en número de 45 ó 50 hombres la que persiguió hasta la Hacienda del Xocoque mas no pudiendo lograrse alguna ventaja por la distancia a que se anticipó la gavilla, y escabrosidad del terreno, se dirigió por la falda del cerro hacia la cañada de los Salvanes en cuyo tránsito encontró de improviso con la gavilla del rebelde Bustamante en número de 35 hombres arrojándose éste precipitadamente sobre los valientes fieles, resultando de esta temeraria acción el dar la muerte a 4 rebeldes, justo castigo por sus criminales

delitos, aprehendiendo a uno y escapando herido por Dn. Santiago Grande el cabecilla cuya fuga se la debió a la bondad de su caballo; y ciertamente ningún bandido hubiera escapado si la fragosidad y lo montuoso del terreno no les proporcionase abrigo.

Se recogieron 11 caballos con sus monturas y dos machetes.

Al reo aprehendido José de la Cruz Romero he determinado fusilarlo pasado mañana después de dispuesto cristianamente. Todo lo que pongo en conocimiento de V. S. para su inteligencia y satisfacción.—Dios guarde a V. S. muchos años. —Chamacuero, 26 de Agosto de 1815, a las 6 de la mañana.— *Isidro de Granada.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel y Comandante General de la Provincia Dn. Agustín de Iturbide.

Me he impuesto por el parte que V. S. acompaña a su oficio número 511 de 14 de Septiembre último de la correría que executó una partida de la guarnición de Chamacuero, causan-
Acompaño a V. S. el adjunto oficio que me ha dirijido el
gunos caballos y machetes.—Dios, etc., Octubre 9 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Acompaño a V. S. el adjunto oficio que me ha dirigido el Capitán de Dragones de S. Carlos D. Miguel Ignacio Béistegui exponiendo el mal estado en que se halla el Escuadrón de dicho Cuerpo que existe en Valladolid al mando del Teniente Coronel D. José Francisco Guerra, el descontento de la tropa y la escandalosa deserción que por esta causa se ha esperimentado, a fin de que me informe V. S. sobre el particular lo que se le ofrezca y remedie desde luego por si mismo lo que lo exija para restituir dicho Cuerpo al buen estado en que se hallaba al principio de la revolución.—Dios, etc.—Septiembre 15, 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Por los oficios de V. números 349 y siguiente de 11 de este mes y copia legal que con el 2º me acompaña de la sumaría instruída para averiguar lo acaecido en el punto de Valenciana la madrugada del 25 del mes próximo pasado, quedo impuesto de las ocurrencias que dieron ocasión a la ventaja que los rebeldes lograron en el mismo día en el referido punto de Valenciana y en el de Marfil que me han sido en extremo sensibles, tanto por la pérdida de Venegas y Ficher, como

porque sólo del modo en que sucedió pudieron sacar en los repetidos puntos la ventaja que lograron los cobardísimos rebeldes, y también lo que influye en la opinión cualquiera desgracia de esta naturaleza pues los inficionados por la rebelión y los maledicentes por placer encuentran en tales sucesos un pabulo copioso para propagar el fuego de su sistema respectivo. Habría sido de desear que sobre las medidas de precaución que V. me refiere, hubiera tomado la de hacer visitar en la noche del 24 al 25 por oficiales de su confianza los puntos exteriores de esa guarnición principalmente el de Valenciana, de cuyo Comandante según he llegado a entender se había dado a V. por diversos conductos indicantes poco favorables de su conducta con especialidad en la parte militar. Por lo respectivo a fidelidad se dice tanto en contra de López aun entre los mismos rebeldes que ya me inclino a creer que confabuló con ellos para la entrega del punto de su cargo y algo más.—Dios, etc.—Irapuato, 15 de Septiembre de 1815, a las 7 de la mañana.—*Agustín de Iturbide.*—Señor Teniente Coronel Dn. Joaquín de Villalva.—P. D.—Duplíqueme V. el oficio número 350 y envíeme otro testimonio de la sumaria para conservar en mi archivo, pues he dado cuenta con ambos documentos a la superioridad del Exmo S. Virrey.—Es copia. —*Ramón Ponce de León.*—(Rúbrica.)

Me he enterado con detención del oficio de V. número 237 de 2 del corriente.—Estamos conformes en la difícil práctica del proyecto de los rebeldes con respecto a la presa de la Hoya; así lo indiqué a V. en mi Oficio de 25 del próximo pasado.

Supuesta la ventaja que el cerro de la Bufa da a los rebeldes para descubrir desde su eminencia todos los movimientos de la Ciudad, como V. me manifiesta en su citado Oficio, poco o nada se ganaría con la gran guardia de caballería en la plaza, para evitar los males que los rebeldes puedan intentar contra los infelices carboneros y aguadores. Para establecer un destacamento en la Bufa, según indica V. era necesaria una fuerza de caballería que no hay disponible, y así es que el remedio único y sólido que puede adaptarse para destruir o retirar las despreciables pequeñas gavillas que se acercan a esa Ciudad, es el de sorpresas intentadas frecuentemente y prevenidas con buenas noticias; para esto tiene V. la caballería suficiente, y además, puede entrar en convinación con el Teniente Coronel Dn. Francisco de Orrantia que obra constantemente por el norte y norueste de esa Ciudad; por medio

del Sr. Coronel Dn. José Castro; con el Capitán Dn. José María Vasconcelos que tiene un destacamento fuerte volante, con el que debe hacer sus principales estancias en el pueblo de Chamacuero; con el Comandante Militar de Silao (que está siempre bien dispuesto) por el Sur y Oeste, y alguna vez podrá V. también acordar con el Comandante de esta Congregación para la parte del este y también del Sur; de que resulta que estando esa Ciudad circuida de tropas disponibles para tales empresas militares de momento, ningún lugar está mejor resguardado, ni en mejor disposición para promover y ejecutar convinaciones contra esas miserables gavillas que se acercan a él y ningún lugar por lo mismo debe tener más limpia su circunferencia, resultando de ello la mayor responsabilidad de V. en cualquiera acontecimiento desagradable.

Para proteger algunos de los puntos guarnecidos que intenten incomodar principalmente en la noche, si será muy útil una gran guardia o retén de caballería; y como quiera que esto no sea una gran fatiga a la tropa, y menos para los caballos, puede V. establecerlo sin necesidad de que se aumente la fuerza de dicha arma en esa guarnición.

Todo lo que digo a V. para su gobierno y en contestación a su citado oficio número 237.—Dios, etc.—Irapuato, 16 de Abril de 1815, a las 7½ de la mañana.—*Agustín de Iturbide.* —Señor Teniente Coronel Dn. Joaquín de Villalva.—Es copia. —*Ramón Ponce de León.*—(Rúbrica.)

Acabo de recibir en este momento el oficio de V. de ayer a las once del día, y quedo enterado en su contenido: trae la nota de principal y es el único que ha llegado a mis manos.

No sé como V. con las noticias anticipadas que me anuncia tenía de que iba a ser atacado, no me las comunicó oportunamente por 30 ó 100 conductos. Luego que yo las tuve aun sólo con alguna verosimilitud, hice salir al Teniente Coronel Dn. Felipe Castañón con un respetable destacamento o Sección a proteger ese punto o el de Silao, según que las circunstancias lo exigiesen, pues el movimiento de las gavillas era ambiguo.

Supongo que si V. tuvo noticias de que hiciesen mensión ayer los rebeldes a una proporcionada distancia de ese lugar, Castañón en esta noche los habrá sorpredido y perseguido conforme a mis órdenes; mas si las gavillas dispersas ya, se han alejado, deberá atender a los otros puntos de su comisión: digáselo V. así en mi nombre.

Por lo que me dice V. de Valenciana estoy más por una invigilancia y debilidad de aquel punto que por la intriga, ninguna de las dos causas es un bien.

Espero me dé V. prontos avisos, como encargué a Castañón de cuanto ocurra.—Dios, etc.—Irapuato, 26 de Agosto de 1815, a las 7¾ de la mañana.—*Agustín de Iturbide.*—Señor Teniente Coronel Dn. Joaquín de Villalva.—Es copia.—*Ramón Ponce de León.*—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Por los partes que originales acompaño a V. E. del Teniente Coronel Dn. Francisco de Orrantia y Capitán del mismo Cuerpo de Frontera Dn. José Luis Barragán ambos de 13 del corriente, se impondrá su superioridad del golpe de conclusión que dió dicho gefe el día anterior en el pueblo de Dolores a la gavilla de Encarnación Ortiz.

Nada tengo que decir a V. E. en favor del nominado gefe, y la valiente sección de su mando, pues es bien conocido su mérito; con todo no puedo menos de recomendarlo en esta ocasión, lo mismo el del Capitán Dn. José Luis Barragán que dirigió la sorpresa, el del Teniente de Sierragorda Dn. Manuel Villada, el de la misma clase Dn. José María Novoa, y el del sargento graduado Dn. José Antonio Forretis ambos del cuerpo de Frontera, e igualmente a los alfereces Dn. Manuel Ortiz, y Dn. José Ignacio Pando que comisionados por el Capitán Barragán para la invasión de los cuarteles y casas de los rebeldes desempeñaron con espíritu y tino su encargo.

El movimiento que el Teniente Coronel Dn. Francisco de Orrantia ha hecho sobre el pueblo de Dolores el 12 ha sido por principio del general que ha subsistido hasta ahora sobre la Sierra de Ibarra en convinación con tropas de Zacatecas y sección del Teniente Coronel Dn. Antonio Elozua, según propuse a los gefes respectivos en 22 del próximo pasado, de que di cuenta a V. E. en mi oficio número 495 de 24 del mismo mes. —Dios guarde a V. Exa. muchos años.—Silao, 23 de Septiembre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

El 12 del corriente a las 12 del día salí del Santuario de Atotonilco para el Pueblo de Dolores dirijiéndome por Tequesquiapa y Rioyos rodeando dos leguas para que si había alguna gabilla en dicho Pueblo sorprehenderla sin que fuese-

mos vistos, como de facto no me engañé en mi cálculo pues a una legua del referido Pueblo me dió aviso el Comandante de la Descubierta Teniente de Sierragorda D. Manuel Villada de que había adquirido noticia de estar Encarnación Ortiz con 40 hombres de su gavilla en el expresado Pueblo por lo que dispuse se adelantase el Capitán graduado D. José Luis Barragán con 75 hombres del 2º Esquadrón de Frontera para que con estos y los 36 de Sierragorda de que se componía la descubierta se adelantase a sorprender dicha gavilla; a poco de haber adelantado la partida supe por uno que acababa de salir del citado pueblo que habría 150 rebeldes y que no tenían noticia de nuestra aproximación por lo que para lograr mejor el golpe, seguí yo con otros 120 dragones de S. Luis y Moncada para protejer la partida de Barragán, y aunque fuí a todo paso quando llegué ya estaban sorprehendidos los cuarteles y sólo me ocupé en distribuir partidas para registrar las casas y viñas en donde se habían ocultado muchos rebeldes de los que se aprendieron 56 los que serán pasados por las armas y murieron en la sorpresa 41 entre estos el nominado Teniente Coronel Manuel Flores y el Capitán de la descubierta de Ortiz; entre los prisioneros están un Teniente Coronel, 2 Capitanes, 2 Ayudantes y el Secretario del mencionado cabecilla.

Se les han tomado 309 caballos, 250 sillas, 56 fusiles, 2 cajones de municiones y porción de lanzas; la gabilla se componía de 300 hombres poco más o menos y sólo me queda el dolor de que no callese el cabecilla pues pudo escapar en un caballo en pelo y los demás se ocultaron en las huertas y milpas inmediatas que con haber entrado la noche no se pudo dar con ellos pues la sorpresa fué a las 5 de la tarde, que a haber sido más temprano tal vez se hubieran cojido casi todos, pero las armas, caballos y sillas todo quedó en nuestro poder.

Por el adjunto parte del Capitán D. José Luis Barragán se impondrá V. S. de lo ocurrido en su entrada al Pueblo hasta mi llegada.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Pueblo de Dolores, Septiembre 13 de 1815, a las 7 de la mañana.—*Francisco de Orrantia.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel D. Agustín de Iturbide.—2º Comandante del Ejército de Norte.

He recibido con mucho aprecio el parte del Sr. Coronel D. Francisco de Orrantia que V. S. acompaña a su oficio número 518 de 22 del próximo anterior expresando la ventajosa

sorpresa que ejecutó sobre la gavilla del rebelde Ortiz en el pueblo de Dolores el día 12 del propio mes, dejándola destrozada con muerte de 100 bandidos y pérdida de todas sus armas y caballos.

Es muy apreciable este servicio así por sus felices resultados como por la energía y decisión con que se portó la tropa y oficialidad a quienes como igualmente a su infatigable Gefe dará V. S. en mi nombre las gracias que merecen, en concepto de que en honor de aquella valiente división haré insertar en la gaceta el expresado parte y lo aviso a V. S. en contestación.—Dios, etc.—Octubre 9 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

El día 25 del pasado a las dos de la mañana atacaron a esta Ciudad los rebeldes Padre Uribe, Cabeza de vaca, Santos Aguirre, Miguel Borja, y Trinidad González, quienes se dirijieron a los puntos de Mellado, Valenciana y Real de Marfil.

En Mellado que fué adonde se dirijió la menor fuerza fueron rechazados por aquellos ricos fieles realistas que allí existen, y un corto refuerzo que mandó el Sr. Comandante de Armas de esta Ciudad.

No sucedió así en Valenciana, donde sorprendieron aquella corta guarnición, mataron diez, se llebaron prisionero al Comandante de aquel punto Capitán D. Antonio López, y a otros dos, saquearon muchas casas, e incendiaron el Tiro de Dn. Antonio llebándose doscientos y tantos caballos que existían para estracción de frutos.

En Marfil mataron al benemérito Capitán Comandante de aquel punto D. Francisco Venegas, a su Teniente D. Francisco Ficher, un voluntario, dos dragones y uno herido, saquearon dos haziendas y se llebaron dos prisioneros.

Supongo que ya el Sr. Comandante General, y el Sr. Intendente habrán dado cuenta a V. E. y que lo harían en los términos que llevo expuestos porque esta es la verdad de todo lo acaecido; pero falta que V. E. sepa qual ha sido el origen de estas desgracias, y de una pérdida como la del Capitán Venegas cuia falta es muy difícil de reparar, como ya lo estamos experimentando, y creo que esto se le ocultará a V. E.

El motivo es Sr. Exmo. que esta Ciudad tiene la desgracia de que se le ve con el mayor desprecio; más cuidado se

pone en defender y guarnecer qualesquiera pueblo de poca importancia, que a esta Ciudad, siendo una de las más principales del Reyno, y que por su riqueza debe custodiarse con mucho empeño, pues de ella subsiste la mayor parte de él, y sus tropas; pero es al contrario; aun la corta guarnición que tiene así de tropas de línea como urbanas se le saca a cada instante dejándola en un total abandono, como se halla actualmente y se hallaba el día del ataque por haber pedido el Señor Comandante General una partida de 200 hombres que hasta ahora no se sabe su paradero, pues sólo han buelto diez, y ocho dragones de los de Minería, y esto fué porque los caballos ya estaban inservibles. En este caso queda el lugar sin guarnición expuesto a su total ruina.

Podrá oponer a esto el señor Comandante General que aunque saca la guarnición de esta Ciudad es con el objeto de perseguir a los rebeldes, y que por lo mismo no podrán reunirse, ni hacernos daño. En verdad que así se debería creer, pero la experiencia acaba de acreditar lo contrario. S. Sr. en Irapuato, su tropa, y la nuestra por distintos rumbos, y nosotros fuimos atacados por cerca de dos mil hombres que no acabaron con la Ciudad porque su mismo delicto los ciega, y acobarda, y lo más cierto porque Ntra. SSma. Patrona nos defendió.

Yo fuí testigo de vista de todo lo acaecido el citado día 25 a las cuatro de la mañana que se tocó la generala, ocurrí como uno de tantos a la plaza mayor, donde ya estaba el Sr. Comandante de las armas, con sus oficiales, y un cortísimo número de tropa, por haber despachado alguna a Mellado, donde comenzó el fuego.

Al referido Sr. Comandante aunque adornado de todas las qualidades que se requieren para el caso, lo consideraba yo en su interior, el hombre más afligido del mundo, aunque en el exterior mostraba como des...... una gran presencia de ánimo, y daba todas las disposiciones que cabían en un caso tan estrecho para hacer la defensa que pudiera hacer perecer, como hubiera sin duda sucedido, si una parte de los rebeldes hubiera avanzado a lo interior de la Ciudad, pues entre los patriotas, y demás vezinos que ocurrimos a la plaza apenas se veía uno, u otro fusil, porque no los tienen y así en caso de que hubiera sucedido una desgracia, no había que culpar a este Sr. Comandante, pues no tenía tropa para atender a tantos puntos como tiene que asistir esta Ciudad que por su situación como a V. E. le consta necesita de mucha gente para defenderla.

El repetido Sr. Comandante tuvo noticia del ataque desde el día anterior ¿pero qué había de hacer? no tenía tropa con que auxiliar los tres puntos sitados, y así no hizo otra cosa que pasar orden a los Comandantes de...... que estuviesen con la mayor vigilancia, y prevenidos para la defensa. Si hubiera tenido tropa suficiente les habría mandado los refuerzos correspondientes, con lo que se hubieran evitado las desgracias que se experimentaron escarmentando bien a los rebeldes.

Estos perversos según se expresaron en Valenciana tienen orden de su ridículo congreso de no cesar hasta destruir enteramente las máquinas de minas, y haciendas, dando por pretexto que la mucha extracción de plata de este Real es el principal fomento de los Chaquetas, como ellos nos llaman a todos los que somos adictos a la justa causa del Rey.

Ya comenzaron a ejecutar su inicuo plan, y es de creer ciertamente que lo lleven adelante y si consiguen como es demasiado fácil incendiar los tiros de las minas, y las galeras de las Haciendas, cuente V. E. acabado uno de los más principales Minerales del Reino, y que merece la mayor atención, pues sus mineros y hacenderos a pesar del bajísimo precio de la plata, han procurado aun a costa de sus intereses, y de engrosar la bolsa de los que se han dedicado al comercio de las platas, mantener en corriente en la parte posible sus minas, y haciendas de que ha resultado la subsistencia aunque escasa de este numeroso vecindario, y que las tropas del Rey tengan aquí unos socorros muy oportunos, quizá como en ninguna otra parte.

Todo quanto llebo expuesto es la verdad y no crea V. E. que el hacerle este informe es por ningún particular interés soy un pobre que nada tengo que perder, y sólo lo hago movido del bien público de mi patria y del Rey pues perdido este precioso mineral, ya conocerá V. E. con su superior ilustración quanto desmerecerían sus reales intereses.

Anoche puntualmente ha salido de esta Ciudad el corto resto de caballería Urbana que había en ella al mando del Capitán D. José González por orden del señor Comandante General, y hemos quedado con una guarnición tan ridícula de infantería que el día 17 del corriente que salió en procesión Ntra. Sma. Patrona, para que marchasen 50 hombres de la Corona, fué necesario que del cuerpo de voluntarios se les prestaran 20 fieles, de manera que si en el día se presentara una gavilla de rebeldes siquiera de 300 hombres no había con que resistirla.

Para que este lugar este medianamente guarnecido por los muchos puntos que tiene de atención necesita tener de 250 a 300 hombres de infantería veterana y 200 de caballería, sin perjuicio de las pocas tropas urbanas de una y otra clase que hay en ella y que por ningún caso se toque esta guarnición, porque si se sacara para perseguir a los rebeldes, ó ya para conducir platas hasta Querétaro, y traer el convoy como se ha hecho otras veces, quedamos en el mismo caso de ahora, y los rebeldes que tienen noticia de quanto paso por algunos pícaros de su facción que aquí como en todas partes hay encubiertos se aprovecharán de un lance de estos para destruirnos; porque aunque según se dice le han informado a V. E. que en el bajío son pocos los rebeldes que han quedado, no es así, sólo de los que aquí sabemos contamos nueve o diez cabecillas, que mandan unas gavillas cortas cada una de por si, pero reunidas todas o parte de ellas son capaces de formar un cuerpo bastante a dar cuidado no sólo a una Ciudad desguarnecida como ésta sino aun a lugares bien fortificados y al mismo Sr. Comandante General con toda su división.

Yo creo que una digresión tan larga le habrá sido a V. E. muy molesta pero he creído necesario hacerle presente el verdadero miserable estado a que está reducida una de las principales ciudades del Reino, a más de las calamidades que padece por la falta de numerario, el que será mucho más escaso en lo sucesivo a causa de que varios sujetos acaudalados han parado ya el giro de sus negociaciones, y están realizando quanto tienen para irse a esa capital o a otras partes considerando y con razón así lo expuesto que están aquí sus vidas y caudales, como el que nada pueden adelantar, de que resulta otro perjuicio al lugar, pues falta la circulación del dinero que se llevan, y las pensiones que pagan para las tropas; lo que indica casi una total ruina para que si V. E. juzga con sus Superiores luces que mis razones merecen alguna consideración disponga siendo de su agrado que a este lugar se le ponga la guarnición dicha, ó la que V. E. con sus altos conocimientos juzgue necesaria.

No extrañe V. E. que me valga de un anónimo para informarle de nuestro lastimoso estado; pues aunque es positivo quanto he dicho, no se tendría a bien por algunas personas.

Concluio con suplicar a V. E. no desprecie mis avisos, y si no me quisiere dar crédito porque se le dirijen por un medio reprobado como es un anónimo, tome V. E. informes de sujetos desapasionados, y de providad que sean de su satisfacción, y quedará enteramente serciorado de mi verdad.

Concluio con pedir a Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.—Guanajuato, 23 de Setiembre de 1815.

Conforme con lo que V. E. me propone en su oficio número 526 de 25 de Septiembre último y planos que me acompaña le dirijo adjuntos para su curso 15 despachos que he mandado expedir en favor del Comandante y Oficiales del Batallón Rural montado de Realistas Fieles de la Provincia de Guanajuato, concediendo a dicho Comandante D. Manuel Iruela Zamora el empleo de Teniente Coronel de milicias provinciales, respecto a que se hallaba con esta graduación por el Rey N. S.

Por lo demás está bien que haya V. S. embevido en dicho cuerpo la Compañía Urbana de S. Fernando con tal de que esta fuerza no haga falta en su destino de Zelaya o que se reemplaze con otra, y que procure V. S. ponerle en estado de que produzca en favor de la agricultura comercio y minería de dicha Provincia las ventajas que debemos prometernos.—Dios, etc.—Octubre 16 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

El Teniente Coronel Dn. Francisco de Orrantia en carta confidencial de 11 del corriente me dice entre otras cosas, tratando sobre tropas lo que sigue:

"Yo estoy aburrido, pues todos los días hay bajas, y el escuadrón de Frontera está ya en 109 plazas, y por más que hago o me mandan desertores ni reclutas de la demarcación de San Luis y Provincias: cuando me acerco por S. Felipe se mudan los que quieren y se presentan en S. Luis, a los que no se les hace nada respecto que ponen la disculpa de la manera."

Y lo transcribo a V. E. para su superior conocimiento en cumplimiento de mi deber.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 25 de Septiembre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

He llegado a entender con mucho sentimiento que la división que se halla al cargo del S. Coronel D. Francisco de Orrantia entre esa provincia y la de Guanajuato tiene muchas bajas especialmente del Cuerpo de Frontera hallándose reducido el Escuadrón que existe en ella al miserable estado de 109 plazas y que dichas bajas provienen de que en esa Ciu-

dad se reciben y abrigan los desertores sin tomar las providencias que exije semejante desorden.

En tal concepto prevengo a V. S. dé las órdenes más estrechas para recojer todos los desertores de dicha división y los envíe a su destino con la correspondiente seguridad, tomando igualmente las medidas necesarias para reemplazar y aumentar el Cuerpo de Frontera con mozos de campo de su demarcación para que no demerezca una tropa que tiene tan escelente pie y ha hecho tan buenos servicios.—Dios, etc.—Octubre 9 1815.—Sr. D. Manuel María de Torres.

Con esta fecha digo al Comandante de las armas de S. Luis Potosí D. Manuel María de Torres lo siguiente:

He llegado a entender, etc.—Y lo traslado a V. S. para su inteligencia y fines consiguientes en contestación a su oficio número 527 de 25 de Septiembre último.—Dios, etc.—Octubre 9 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Ayer he recibido en Silao el duplicado del superior oficio de V. E. de 1º del corriente (el principal creo que ha caído en manos de los rebeldes) en que ha tenido la bondad de nombrarme Comandante General del Ejército del Norte, por cuyo honor que excede tanto a mi mérito, doy a V. E. las gracias que debo quedando por ello muy reconocido, sin dejar no obstante de manifestar a su superioridad que distando mucho mis talentos, conocimientos y demás circunstancias necesarias para desempeñar dignamente aquel empleo, que es hoy tan difícil, así por la falta de recursos como por la absoluta corrupción de opinión en la provincia de Valladolid, puntos fortificados que existen en aquella, y algunas razones más que expondré a V. E. en otro lugar, celebraría que V. E. tuviese la bondad de eximirme, si es posible, de dicho encargo, substituyéndolo en otro jefe capaz de desempeñarlo con el tino que conviene por los intereses del Soberano y bien común; mas siempre obedeceré con resignación su superior resolución cualquiera que sea en este punto.

La esperaré en Celeya o Salvatierra por las circunstancias que en oficio separado consulto a V. E.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 25 de Septiembre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Tengo a la vista el duplicado del superior oficio de V. E. de 1° del corriente, en que a consecuencia de haberme nombrado Comandante de este Ejército del Norte, se sirve prevenirme terminantemente la distribución que debo dar a las tropas, y los gefes a cuyo cargo han de obrar las divisiones, sobre cuyos puntos me creo obligado a hacer a V. E. una manifestación de los planes que iba a ejecutar en esta provincia por mi parte, para que con conocimiento de ellos, de lo que he promovido con el señor Brigadier D. Diego García Conde, y lo acordado con el Sr. Comandante General de la N. G., V. E. resuelva lo más conveniente y de su superior agrado.

Era muy largo de escribirse Sr. Exmo. el plan que tengo formado para la organización de esta provincia, y a que he dado ya principio, y aun más largo sería, las ventajas que de él discurro yo manarán por un orden común: si Señor, cansaría a V. E. con un papel muy difuso, y no sería capaz de dar en él una idea exacta de los bienes que en mi concepto ha de producir el indicado plan llevado al cabo, y los males que en caso contrario se seguirán necesariamente.

He creído, por tanto conveniente sobre todo, enviar a V. E. un individuo que a boca explaye a medida del deseo de V. E. los puntos que deben tenerse presentes para determinarse el sistema que ha de seguirse en este Ejército, y cuales sean las operaciones de preferencia.

Para desempeñar esta grave e interesante comisión, es preciso valerme de un individuo de patriotismo decidido, de talento y conocimientos generales, y que sobre éstos tenga los particulares de la materia.

Todas estas circunstancias, concurren Sr. Exmo. en Dn. José Antonio López cura de Tinguindin: es uno de los pocos individuos que en Valladolid, salvo del contagio de la rebelión, obró en su contra decididamente, aun en el tiempo que por desgracia dominaron en aquella Ciudad los rebeldes: es de carrera en las escuelas, y hace dos años y medio que por sola amistad, y celo del bien común, me acompaña sin estipendio alguno, y está tan impuesto en los puntos que va a tratar, como yo mismo, pues en todos le he hablado siempre con la confianza que es acreedor, sobre las circunstancias referidas, por su reserva y virtud.

He hecho esta justa descripción de su mérito, por parecerme muy conveniente el que V. E. esté instruido de él, en ra-

zón de lo que interesa a la comisión que lleva, y por la misma causa manifestaré a su Superioridad que es de genio algo escogido y que la respetable presencia de V. E. podrá embarazarle algo para explicarse.

Es adjunta la nota de los puntos que he indicado; y cuanto sobre ellos, y los de su emanación diga a V. E. el Cura López, recíbalo su superioridad como dicho por mi misma boca, pues va bien instruído en todo, y no es capaz de excederse un ápice de lo que le encargo.—Dios guarde a V. E. muchos años. —Irapuato, 25 de Septiembre de 1815.—Excelentísimo Señor. —*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Puntos que deben tenerse presentes para decidir el sistema general que convenga observarse en el Ejército del Norte, y cuales las operaciones preferentes por su importancia; y para explayarlas ante el Exmo. Sr. Virrey es comisionado por el coronel Dn. Agustin de Iturbide, el Cura Dn. José Antonio López, quien dirá:

1º—Cuanto importa la destrucción de las gavillas de Moreno, Rosales, restos de la de Encarnación Ortiz, rebelde Cura Correa y demás pequeñas que les son subordinadas desde Sierra de Pinos hasta puerto de Nieto y casas viejas; y son las que incomodan gravemente a Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas y N. G. medios para lograrla: subsistencia de la división del Teniente Coronel Orrantia en el departamento que tiene actualmente señalado. El establecimiento de una sección fuerte de tropas de Zacatecas desde Xaramillo a Sierra de Pinos del modo que está propuesto por Iturbide al Sr. Brigadier Dn. Diego García Conde con fecha 22 del corriente. Establecimiento simultáneo de las guarniciones de San Luis de la Paz y Dolores, contando con la sección del Teniente Coronel Elozua, cuya fuerza convendrá substituirla con otra igual, si este gefe fuere más antiguo que el Teniente Coronel Orrantia, pues a este conviene queden sugetas las guarniciones referidas de San Luis de la Paz y Dolores y tropas que las han de proteger: todo por consideración a los conocimientos que Orrantia tiene de aquel territorio, influjo en sus gentes, y predominio sobre las gavillas de aquellos rumbos.

2º—Cuanto importa destruir las gavillas de Santos Aguirre y Hermosillo que tienen en alarma continua los pueblos

de la raya de la N. G. desde Lagos a Yurécuaro. Las del Padre Torres y Borja que molestan a Silao a Irapuato, y amenazan continuamente a S. Pedro Piedragorda., Yurécuaro, pueblo de la Piedad: medios para verificarlo. Un movimiento general en convinación con tropas de N. G. cuyos preliminares están acordados, y en seguridad el establecimiento de las guarniciones de Cañada de Negros, Santa Ana del Conde y la Calera y una sección al mando del Teniente Coronel Dn. Juan de Pezquera cuyo encargo exclusivo será proteger los nuevos destacamentos expresados, y a los pueblos de San Pedro, Yurécuaro y la Piedad, obrando de continuo y activamente sobre las gavillas desde Pénjamo al Rincón de León, poniéndose en convinación y contacto por Zaramillo con la división de Zacatecas que ha de obrar desde este punto hasta Sierra de Pinos.

3º—Cuanto importa organizar Valle de Santiago y Salvatierra con sus haciendas y el sistema que me había propuesto seguir y la distribución de tropas para llevarlo a efecto.

4º—Dirá finalmente el comisionado cuanto importa entrar a poseer todos los campos feraces de esta provincia en la línea desde León a Querétaro, y el pingüe plan del Valle de Santiago y Salvatierra, y cuán seguro es su logro establecidas las guarniciones y divisiones relacionadas y otra que deberá obrar en la línea exterior desde Acámbaro por Salvatierra y Valle de Santiago, hasta las inmediaciones de Puruándiro; es decir, por Santa Mónica, Chucándiro, Cuiseo de la Laguna, y Yurira, hasta los árboles; obrando en el centro el batallón Rural y los realistas fieles en sus respectivas demarcaciones; y las mismas tropas auxiliadas entre si de punto a punto de los organizados escoltarán interin sea necesario las correspondencias y convoyes: de este modo los recursos pecuniarios de la provincia de Guanajuato podrá auxiliar dentro de poco tiempo a la de Valladolid. Tratará también sobre esto el comisionado explayando los puntos siguientes:

1º Supuesto que están concluídas ya por los rebeldes las fortificaciones de Cóporo, Chimilpa, y Zacapo, no es conveniente intentar ahora su destrucción, ni por asalto, ni por sitio, pues de lo contrario resultarían males positivos y negativos de gran trascendencia.

2º Dichos puntos en seis meses no serán ya más fuertes que ahora, y si se debilitarán por los establecimientos de tropas relacionados, y tal vez caerán por si en razón de la persecución y destrucción de las gavillas que los sostienen: no son puntos en si de importancia alguna.

3º Haciendo un aparente desprecio de ellos en todo o en alguno podrá lograrse a merced de diestros confidentes y buenos exploradores, con otras medidas un golpe decisivo y sin sacrificios considerables.

4º Importa sobre todo aprovecharse de la desavenencia de los cabecillas de la rebelión; no dejar en libertad a los de la junta para sus deliberaciones, y cuando esto no se pueda, porque se guarnezcan en alguno de los puntos fortificados, impedir a lo menos el que tengan ejecución: importa finalmente impedir que hagan otras fortificaciones con especialidad en pueblo alguno, y privarles empeñosamente de los recursos de su subsistencia y de la producción de las contribuciones que exigen. Son medios eficaces para ello: 1º El establecimiento de una sección competente de Xerécuaro a Maravatío que obre de continuo conforme a las circunstancias, comunicándose con el Teniente Coronel Dn. Manuel de la Concha, y poniéndose en contacto por Salvatierra o Acámbaro con la división que ha de obrar en la línea exterior de este pueblo (por) al valle de Santiago. 2º Estableciendo otra división que hará sus más frecuentes mansiones en San Francisco Angamacutiro y Puruándiro, la cual tendrá por objeto incomodar de continuo a los de la junta: extraer las azúcares, panocha y demás que convenga de aquellos territorios, inutilizando cuanto no sea útil a nosotros; obrará constantemente en convinación con las tropas de N. G. y se pondrá en contacto con la división de Pezquera por Pénjamo, y con la línea exterior del Valle de Santiago por Purándiro al rumbo de Serrano de la geografía de todo el país de que tratamos tiene conocimientos prácticos adquiridos en mi compañía el comisionado.

5º A Valladolid conviene dejar sólo la guarnición necesaria y cerrar los oídos a cuantas representaciones hagan dimanadas de esta causa: Valladolid se comunicará frecuentemente con Acámbaro por el camino de Zinapuécuaro y Querendaro, con Salvatierra y la división de la línea exterior del Valle de Santigo (a que daremos luego como a las otras oportunamente denominación numérica) por la hacienda de San Bartolomé y Andocutin a Salvatierra, e inmediatamente con la división cuando estuviere más cerca de San Bartolomé.

6º Por el establecimiento de tropas expresado quedan todas en un contacto íntimo y prontas por lo mismo para pro-

tegerse mutuamente, y para reunirse cuando las circunstancias lo exijan, o hagan útil: el comisionado dirá las especies que de algún tiempo a esta parte difunden con más empeño que nunca los rebeldes, acerca de auxilios de Anglo americanos, de lo que hacen cierta especie de confirmaciones los papeles de Cos y Correa que lleva consigo. Cuanto más terreno tengamos sólidamente organizado, más serán nuestros recursos, y más la fuerza disponible, para cualquiera operación en grande.

7º Cuanto conviene que el Cuartel general del ejército se establezca en el Valle de Santiago por todas las consideraciones que para el efecto deben tenerse presentes.

8º Dirá por último el Comisionado cuanto importa que el Exmo. Sr. Virrey se sirva conferir al Comandante General del Ejército, sea quien fuere, que merezca su confianza facultades amplias para obrar por si, supuesto que tiene las cosas todas a la vista, y que las oportunidades de momento son efímeras, y no aprovechándose, lo que se pierde, no se resarce tal vez, y asentando tal vez que la responsabilidad inmediata de las operaciones es del mismo Comandante general, así como la del Superior gobierno la elección de este: todo debe ser sin perjuicio por supuesto de dar cuenta a la Superioridad de cuanto se practique, así como de consultar a la misma en cuantos puntos no sean ejecutivos.—Irapuato, 25 de Setiembre de 1815.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)

ARVERTENCIA: No se ha hecho mérito con expresión particular de lo que importa el asegurar las cosechas de maices para la sostención de los pueblos organizados, ni de los que se recojan de las cosechas hechas por cuenta o arriendo de los rebeldes que en los secuestros deben producir por un cálculo bajo 200,000 pesos para la Real Hacienda ni tampoco de cuanto importa el asegurar las siembras de trigo próximas, porque todo mana naturalmente de la ampliación o especificación del plan, cuyas ventajas casi puede asegurarse que serán ciertísimas, si se verifica desde principios del inmediato Octubre, y que difiriéndose un mes será mucho menos provechoso; y si se difiere más impracticable.—*Iturbide.*—(Rúbrica.)

EJERCITO DEL NORTE

Estado que manifiesta la fuerza que se calcula haber en la Primera y Segunda División, y la efectiva de la Tercera, con expresión de las tropas auxiliares que han de concurrir a sus operaciones.

Primera Division.

Infanteria	Compañia de Marina.........	60	
,,	Batallon fixo de Mexico........	500	560
Caballeria......	Dragones de España	25	
,,	Rejimiento del Principe.......	270	
,,	Dragones de Queretaro.........	100	
,,	Tercer Esquadron de Fieles	130	525
			1,085

Segunda Division.

Infanteria	Rejimiento de N. España.....	550	
,,	Batallón ligero de Mexico.....	100	
,,	Piquete de Valladolid........	150	800
Caballeria.....	Dragones de San Carlos.......	150	
,,	Dragones de Tulancingo......	·200	
,,	Escuadron de Realistas con sueldo	200	550
			1,350

Tercera Division.

Infanteria.....	Rejimiento de la Corona......	500	
,,	Batallon de Celaya..........	700	
,,	Compañia de Guanajuato.....	80	1,280
Caballeria.....	Dragones de Puebla..........	80	
,,	Rejimiento de Moncada.....	160	
,,	Cuerpo de Frontera..........	250	
,,	Quinto Escuadron de Fieles....	140	
,,	Compañia de Leon...........	80	
,,	Batallon Rural Montado.......	216	926
			2,206

Tropas Auxiliares de

Infanteria......	Nueva Galicia................	350	
,,	Realistas Fieles de León.......	50	
,,	,, ,, ,, Silao......	50	450
Caballeria.....	Nueva Galicia..............	250	
,,	San Luis Potosí.............	250	
,,	Realistas de León............	50	
,,	,, ,, Silao............	50	
,,	,, ,, Salamanca.......	25	625
			1,075
	SUMA TOTAL.......	......	5,716

Objeto de las operaciones del Ejército.

Destruir o por lo menos arrojar del territorio que actualmente ocupan las gavillas de Moreno, Rosales, Ortiz, Cura Correa, Hermosillo, Santos Aguirre, Borja, Padre Torres, y Lucas Flores, con las ausiliares de estos que causan grandes males a las provincias de N. G. Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro; extender la línea organizada de la Provincia de Guanajuato; abrir la comunicación de esta con la limítrofe; proteger en todos sentidos a Valladolid y su demarcación y conseguir constantemente a la Junta rebolucionaria y a los rebeldes de Jaugilla, Chimilpam y Cóporo, vajo las reglas que prescribe el siguiente.

Plan general de operaciones.

Artº 1º Se dará principio a ellas con el establecimiento de nueve destacamentos en las jurisdiciones de Salvatierra y Valle de Santiago, con la fuerza y en los puntos que después se dirá en la distribución de tropas.

2º La tercera división hará un movimiento general en convinación con tropas de N. G. sobre los territorios del Rincón de León y Pénjamo, cuyos preliminares están ya acordados, entre los Sres. Mariscal de Campo Dn. José de la Cruz y Coronel Dn. Agustín de Iturbide: los resultados de este movimiento darán norma para decidir su duración.

3º En seguida quedará sobre los espresados territorios una sección de la fuerza que en su lugar se expresará, al mando del Teniente Coronel Dn. Juan Pesquera, en el concepto de que su encargo exclusivo ha de ser la protección de los destacamentos de que se hablará en el artículo siguiente y de los pueblos de San Pedro, Piedra Gorda, la Piedad y Yurécuaro, obrando constantemente contra los rebeldes de su demarcación, para lo cual se pondrá de acuerdo con las secciones inmediatas a la suya.

4º Al mismo tiempo se situará un destacamento en la Hacienda de Cañada de Negros con tropas que ha de dar la primera división de N. G. según se acordó en el pueblo de Arandas el 22 de Julio último; igualmente se colocarán otros dos en las Haciendas de Santa Ana del Conde y la Calera con la fuerza que después se dirá.

5º Cuando comience a obrar la división de Pesquera, se establecerá otra al mando del Teniente Coronel Dn. Felipe Castañon, la cual tendrá por obgeto cruzar constantemente la línea exterior de la provincia de Guanajuato desde Puruándiro hasta Acámbaro; es decir que obrará por Serrano, Santa Mónica, Yuriria, Cuizeo de la Laguna, Santa Anamaya y los Arboles, sin perder de vista los puntos fortificados de la misma línea para protegerlos en caso necesario, y algunas veces se extenderá en sus movimientos hasta Chucandiro y aun hasta la Hacienda de San Bartolomé que está guarnecida con tropas de Valladolid, para que se expedite cuanto sea posible la comunicación con aquella Ciudad.

6º Concluído que sea el movimiento que se previene en el artículo 2dº bolverá al Sr. Coronel Dn. Francisco Orrantia con la sección de su mando a la demarcación de Dolores y San Luis de la Paz, para continuar en la persecución de los rebeldes de aquel rumbo, poniéndose de acuerdo en todos sus movimientos con el Comandante de una división de la Provincia de Zacatecas, que el Sr. Brigadier Dn. Diego García Conde, está dispuesto a mantener en las serranías de Ibarra, con el fin de cubrir la línea de la misma Provincia, desde Sierra de Pinos hasta Jaramillo.

7º Será del cuidado del Sr. Orrantia proteger la línea de San Luis de Potosí desde Ojuelos hasta Villela; y en el caso de que se le agregue la sección que está a las órdenes del Teniente Coronel Dn. Antonio Elosua, guarnecerá simultáneamente, los pueblos de Dolores y San Luis de la Paz, y aun después que las circunstancias lo permitan, le será fácil hacer otro tanto, en las Haciendas del camino, del Jaral y Villela a San Miguel el Grande.

8º Cuando las tres secciones referidas se hallen en las operaciones que respectivamente se les han designado, comenzará a obrar el Batallón rural montado en el centro de la provincia de Guanajuato con el orden siguiente: la primera Compañía abrirá la comunicación de Guanajuato a León, y hará sus frequentes mansiones en el destacamento de la Hacienda de Santa Ana del Conde: la segunda egecutará lo mismo desde Guanajuato a Salamanca, y tendrá por punto de mansión en el destacamento de la Calera: la 3ª obrará de igual modo desde Salamanca hasta Celaya y Salvatierra, siendo el punto de sus mansiones el destacamento de Saravia: Y la quarta se empleará en pasar los correos desde Celaya al quartel general y Guanajuato, y en conducir los comboyes, para lo cual

será reforzada por las guarniciones de los pueblos del tránsito.

9º Las divisiones primera y segunda del Ejército, darán como hasta aquí las precisas guarniciones de Acámbaro y Valladolid, y el resto de su fuerza quedará expedita para obrar por el Oriente y Occidente de dicha Ciudad.

10ª La primera devisión expedicionará de continuo desde Jerécuaro por Maravatío, Tuxpam, Jungapeo, Tlalpujagua, Angangeo, etc. contra los rebeldes de Coporo, persiguiéndolos y ostilizándolos de todos modos; estará a la mira de sus proyectos para embarazárselos, y observará sus salidas para batirlo fuera de la posición que ocupan, o para tomarla cuando se presente una oportunidad feliz; por manera que con presencia de las circunstancias obrará ya sola, ya en convinación de la división de Toluca, todo a merced de buenos confidentes o exploradores, y sin perder de vista la protección de Querétaro, sus destacamentos de aquel rumbo y la de Acámbaro: después de cada expedición bolverá a Jerécuaro y desde allí se comunicará con el Cuartel general y recibirá los auxilios necesarios y las órdenes convenientes. El Teniente Coronel Dn. Mathias de Aguirre, es sin duda Xefe mui idóneo para que llene, los obgetos anciados, por el celo y actividad con que siempre se ha distinguido y los conocimientos prácticos que posee del terreno.

11ª La segunda division obrará desde Valladolid a Pásçuaro por Ario, Uruapam, Puruaram y los otros puntos en que se guarezca la Junta rebolucionaria; se aproximará a los destacamentos de Zacapo y Chimilpam para destruirlas en caso de hallarlas abandonadas o con debil guarnición; hará incurciones frequentes y rápidas a los valles de Puruaram y Urecho con objeto de extraer las azúcares que llebará a Valladolid para su fomento; se mantendrá de acuerdo en sus operaciones con las tropas de N. G. y deberá también acercarse con la frecuencia posible a Puruándiro y San Francisco Anojamaquitiro para que se comunique con el Cuartel General por medio de las sexsiones de Pesquera o de Castaño. El Teniente Coronel Dn. Domingo Clavarino podrá continuar en el mando que tiene actualmente de esta división; y en caso de que haya de retirarse a Guadalajara por existir hallí su Cuerpo, podrá encargarse de ella el Teniente Coronel Dn. Antonio de Elosua.

12ª Para que se uniforme en lo posible el sistema que observen todas las tropas del Ejército, el Comandante General dará a los de divisiones y secciones un reglamento que procurará guardar en sus expedientes.

13ª El Cuartel General se establecerá en el Valle de Santiago por ser punto mui a propósito para el efecto, atendida a la situación geográfica que tiene; el benigno clima que allí se disfruta y la veracidad de los campos que le rodean.

14ª Las tropas del Ejército sacarán su haber de las cajas reales de donde hasta aquí lo han recibido, y a este fin habrá en cada división un tesorero que rendirá cuentas por meses a la Tesorería General del Ejército, para que esta pueda presentarlas en los tiempos convenientes a las diversas oficinas que hayan franqueado los caudales.

Distribución de tropas con arreglo al plan.

		Infantería	Caballería
1a. Division ...	Guarnicion de Acambaro......	160	50
,,	Fuerza util para campaña.....	400	475
		560	525
2a. Division....	Guarnicion de Valladolid......	300	150
,,	Fuerza util para campaña	500	400
		800	550
3a. Division....	Guarnicion de Guanaxuato	150	60
,,	,, de San Miguel	100	00
,,	,, de Salamanca......	50	00
		300	60

Resulta útil en esta división incluyendo las tropas auxiliares la fuerza efectiva de 2.921 de Infantería y Caballería, que se destinará a las tres secciones y nuevos destacamentos que propone el plan en la forma siguiente.

	Secsion del Sr. Coronel Dn. Francisco de Orrantia		
Infanteria.....	De la Corona................	150	
Caballeria.....	Primer Escuadron de Frontera..	109	
,,	Ausiliares de la Provincia de San Luis..................	250	
		359	509
	Secsion del Theniente Coronel Pesquera		
Infanteria.....	Del Batallon de Celaya.......	200	
,,	Auxiliares de Nueva Galicia ...	100	
		300	
Caballeria.....	Fieles del Potosi	100	
,,	Auxiliares de Nueva Galicia....	250	
		350	650
	Secsion del Theniente Coronel Castañon		
Infanteria.....	Del Batallon de Celaya.......	200	
Caballeria.....	Segundo Esquadron de Frontera.	141	
,,	Dragones de Moncada........	100	
		241	441
	Suma total..........	......,	1,600

Nuevos destacamentos.

	Infantería.	Caballería.	Totales.
Salvatierra.			
De la Corona..............	150	00	
Dragones de Puebla........	00	50	
Compañía de Guanajuato...	80	00	
Al frente........	230	50	

	Infanteria.	Caballeria	Totales.
Del frente.........	230	50	
San Nicolás.			
De dragones de Puebla y Fieles.	00	70	
Sanja.			
De la Corona...............	25	00	
De la Corona...............	25	00	
Saravia.			
De Salamanca..............	00	25	
Puerto del Valle.			
De la Corona...............	100	00	
Del Batallón de Celaya......	200	00	
Compañía de León.........	000	80	
Villa Diego.			
Del Batallón de Celaya....	25	00	
Bolsa.			
Del mismo de Celaya......	25	00	
Hacienda Grande.			
Del mismo de Celaya......	15	00	
San Vicente.			
Del mismo de Celaya......	35	00	
	$ 680	$ 225	905
En las Jurisdicciones de León y Silao			
Santa Ana del Calde.			
Del C. de Realistas fieles de León.	50	50	
Realistas fieles de Silao...	25	25	
A la vuelta.........	75	75	905

	Infantería.	Caballería.	Totales.
De la vuelta.......	75	75	905
Calera.			
Realistas fieles de Silao...	25	25	
Centro de la Provincia de Guanaxuato.			
Batallón Rural............	00	216	
	$ 100	$ 316	416
			$ 1,321

DEMOSTRACION

De las tres secciones..	1,600
De los destacamentos de Salvatierra y Valle.............	905
De las Jurisdicciones de León y Silao y Centro de la Provincia.	416
Igual a la fuerza útil........	2,921

Me he impuesto atentamente de cuanto V. S. me expone en sus oficios números 516 y 524 de 23 y 25 de Septiembre último, relativo todo a las operaciones de ese Ejército convinadas con las tropas de las Provincias inmediatas; y en vista de ello y de las explicaciones que de palabra y por escrito me ha hecho el Cura Dn. José Antonio López, manifiesto a V. S. que estoy conforme en que lleve a efecto dichas convinaciones en la parte posible, siempre que la división del Teniente Coronel Elosua, quede íntegra con agregación de los 250 hombres de S. Luis Potosí en los límites de esta Provincia, y de las de Zacatecas y Guanajuato para acudir a la defensa, y atenciones de la primera y el Sr. Coronel Orrantia en esta última como Comandante militar de ella, con toda la fuerza necesaria para perseguir las gavillas que la afligen y desbastan, además de una guarnición competente dentro de Guanajuato que con el auxilio de sus realistas fieles ponga a cubierto aquella importante Capital, de nuevo insulto por parte de los rebeldes, y se eviten las reclamaciones que de resultas se han dirigido a esta Superioridad.

Del resto de fuerzas de la 3ª division del Ejército y del remanente que quede de la 1. situada en Marabatío, dejando al cargo del Teniente Coronel Aguirre una sección que no baje de 500 hombres dispondrá V. S. con la fuerza no necesaria en Valladolid de la 2ª división, para ocupar la línea que V. S. se propone desde Salvatierra y Valle de Santiago hasta Puruandiro, y la que intenta establecer partiendo acia el Norte desde este último Pueblo hasta el rincon de Leon, bien sea formando dos secciones que las recorran, o bien si las fuerzas lo permiten, fortificando puntos; pero creo conveniente que por ahora y hasta tanto que ese ejército reciba algun aumento, se prefiera lo primero, ya por que la fuerza unida es más imponente, y ya porque debe V. S. aspirar a tener siempre a la mano uno ó dos cuerpos fuertes, hasta ver el resultado de la espedicion del Teniente Coronel Clavarino, a quien no convendría de modo alguno dejarlo expuesto en medio de las reuniones en camino que pudieran allegarsele, y a quien en tal caso deberá V. S. proteger como le previne en mi orden de 1º de Septiembre, no solo con el fin de perseguir y dispersar a los cabecillas de la junta rebolucionaria, aprovechandose de la discordia que se ha introducido en ellos, cuio también para reconocer el estado de las fortificaciones de Chimilpa y Zacapo de que se habla con variedad y aun destruirlas como deberá V. S. hacerlo con preferencia a todo si hubiere facilidad pues es inconcuso que no hay punto alguno despreciable de esta clase respecto a los daños que causan desde ellos.

Tales operaciones serán el mejor fundamento de los planes subcesivos; y mal podrá V. S. organizar los pueblos de la línea del Norte de Valladolid hasta la Nueva Galicia, si quedan permanentes las reuniones enemigas que lo han de embarazar y tener en continua alarma sus pequeñas guarniciones, cayendo V. S. en el inconveniente de diseminar sus fuerzas en una grande estension de pais.

No pierda V. S. pues de vista estos objetos y el que la organizacion de Pueblos debe atenderse como un punto secundario quando las reuniones enemigas queden bien castigadas y dispersas, y por lo demas no hallo inconveniente en que V. S. establezca por ahora su quartel general en el Valle de Santiago, asi como podrá situarlo subsecivamente en los parages en que lo crea más útil para mantener sus relaciones con las provincias de su mando y acudir a donde lo exija la necesidad; sobre cuyas bases que deben ser invariables formará V. S. todos los planes que sean consiguientes y procederá libremente a su execución.

Habria celebrado que desde el recibo de mi orden de 1º de Septiembre se hubiese V. S. trasladado a Marabatio, y que hecho cargo del Exercito me hubiese dirigido desde alli sus proposiciones; pero aguardo que lo verifique luego que reciba esta, y que dejando bien constituida la seccion que ha de mandar Aguirre y que ha de permanecer constantemente empleada en su obgeto, se traslade V. S. después al Valle de Santiago o tal vez a Valladolid por los días necesarios para arreglar la fuerza y ha de subsistir en aquella Ciudad cuyo reciduo convendrá reducir a lo menos posible, sobre que en oportunidad me dirijirá V. S. sus informes, para determinar, supuesto que nada hay que embaraze la frequente comunicación de V. S. con esta Superioridad.

Encargo a V. S. por ultimo que escuse quanto sea dable echar mano de los Urbanos que costean los pueblos: son muchas las quexas y representaciones que recibo sobre este particular de la Provincia de Guanajuato; muchos se retraen por esta causa de continuar sus exiviciones que dan con gusto para la defensa de sus hogares, que viendolos asaltados o invadidos por los rebeldes, llegará el caso de que los abandonen y busquen su seguridad en otros pueblos con daño irreparable del Estado.—Dios, etc.—México, Octubre 9 1815.—Sr. D. Agustin de Iturbide.—(Al marmen una rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

El Teniente D. Francisco Quitanilla pasa a esa Capital de Comandante de la partida que escolta al Cura D. José Antonio de Lopez, a quien he comisionado para que explane a V. E. los interesantes puntos de que tratan las cartas oficiales que pondrá personalmente en las superiores manos de V. E.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 26 de Septiembre de 1815.—*Agustín de Iturbide*.—(Rúbrica.)—Excelentisimo Sr. Virrey D. Felix Maria Calleja.

Mañana saldrá para ese destino el Teniente D. Francisco Quitanilla con la partida que trajo a su cargo, regresando igualmente el Cura D. José Antonio de Lopez, de quien trata el oficio de V. S. Núm. 529 de 26 de Septiembre ultimo.—Dios, etc.—Octubre 9 1815.—Sr. D. Agustin de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Teniendo consultado á V. E. sobre varios puntos para el sistema que debe seguirse en el orden de pacificación, he crei-

do debo suspender hasta la superior resolución de V. E. la promulgación del bando que en oficio de 30 del mes próximo pasado me manda publique en su superior nombre, sujetando a la pena capital y confiscacion de bienes á cuantos directa o indirectamente den contribuciones a los rebeldes sea en reales ganados, semillas u otros efectos comprendiendo en dicha pena á todos sin excepcion de clase, estado ó condicion.

Han hechado en efecto, los rebeldes nuevas contribuciones por todas partes; mas sabiendose que las cobran generalmente, es con todo muy dificil convencer de este delito en particular á los que viven entre ellos, con la claridad que es necesaria para poderles aplicar la pena.

Este es, Sr. Exmo. uno de los graves puntos que me movió a pensar el plan que en mis oficios números 443 y 452 manifesté á V. E. y que cada dia me parece mas interesante y aun necesaria su practica, pues no teniendo un signo exterior que distinga a los buenos de los malos, siempre serán entorpecidos los efectos de los deseos mas eficaces para castigar al delincuente.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 27 de Septiembre de 1815.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide*.—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Excelentísimo Señor:

Por una de las muchas razones que hay para mudar de tiempo en tiempo las tropas de un punto á otro, saqué a campaña la 1ª compañía del batallon de Guanaxuato, de aquella Ciudad, y para que ayudase en la guarnición de Salamanca, como lo ha verificado alternativamente desde el 26 de mayo de este año.

La referida compañia ha sido substituida con la fuerza correspondiente en la guarnición de Guanajuato y como aquella ciudad estaba comprometida a mantenerla, solicité del Sr. Intendente, el que remitiese sus vencimientos a la tesoreria de las tropas de operaciones; mas despues de haberse dicho S. S. que estan muy exhaustos los fondos municipales etc. y de algunas contestaciones relativas al asunto, se han dado solo al tesorero Teniente Dn. Manuel de la Madrid 500 pesos al dia 23 del corriente: y como si no se cobrasen mensualmente estos vencimientos, cada dia se aumentarian las dificultades para lograrlo, y a mi se me podría hacer cargo tal vez de cualquiera omisión en el asunto, lo manifiesto a V. E. para que se

sirva resolver lo que sea de su superior agrado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 27 de septiembre de 1815.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.—P. D.—Los 500 pesos que digo a V. E. se han dado al tesorero en 23 de este mes, es la unica cantidad desde el tiempo en que salió de Guanaxuato la referida compañía.—*Iturbide.*—(Rúbrica.)

Teniendo prevenido en repetidas ordenes al Sr. Comandante General del Exercito del Norte Coronel D. Agustin de Iturbide, que atendida la suma importancia de esa Ciudad y sus minerales, mantenga en ella una competente guarnicion para su defensa y sostenimiento, puede V. S. contar por seguro que aquel Gefe destinará a dicho obgeto las fuerzas necesarias, en cuyo concepto y siendo indiferente que la compañia del Regimiento Provincial de esa propia Ciudad esté en ella ó en otro punto, con tal que sea remplazada con otra fuerza equivalente, no encuentro motivo para que deje V. S. de satisfazer el haver que venza dicha tropa, como lo ha hecho siempre esforzando al intento sus arbitrios entretanto que las circunstancias me permiten, como lo deseo destinar a esa Provincia maiores auxilios, con lo que contesto a la representacion de V. S. de 23 del proximo anterior.—Dios, etc.—Octubre 30 1815.

Al Ilustre Ayuntamiento de Guanajuato.

Con esta fecha digo al Ilustre Ayuntamiento del Guanaxuato lo siguiente:

Teniendo prevenido, etc.—Y lo inserto a V. S. para su conocimiento en contestacion a su oficio Núm. 534 de 27 del mismo mes.—Dios, etc.—Octubre 30 815.—Sr. D. Agustin de Iturbide.—(Rúbrica.)

Teniendo noticia de que los esquadrones del cargo de los Tenientes Coroneles D. Matias Martin y Aguirre y D. Juan Pesquera, y en el Cuerpo de Caballeria de Frontera, existen varios individuos pertenecientes a las compañías de Dragones de S. Carlos que se hallan en Valladolid, prevengo a V. S. comunique las ordenes mas estrechas para que sin escusa ni pretesto se incorporen inmediatamente dichos individuos a sus compañías, previniendo por orden general a todos los gefes de los cuerpos de ese Ejército que por ningun motivo re-

ciban desertores de otros cuerpos, sino que luego que se presente alguno lo arresten y den cuenta a V. S. ó al Comandante para que los remita a sus destinos, esperando yo del celo de V. S. no permita se continue el desorden de que en un cuerpo se abriguen los desertores de otro, por ser contrario a la disciplina y capaz de arruinar los mismos cuerpos.—Dios, etc. —Septiembre 28 1815.—Sr. Comandante General del Exercito del Norte.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

He leido con la debida detencion el superior oficio de V. E. de 13 del que fina, a que contestaré por el orden de sus puntos.

En cuanto á los sucesos de Valenciana y Marfil la madrugada del 25 proximo pasado nada tengo que añadir sobre lo comunicado a V. E. por mis oficios Num. 514 y 15 y documentos que citan, sino que cada dia se confirma mas y mas la infame traicion del Comandante de Valenciana Lopez: se me ha asegurado por un buen confidente que este perverso el 22 ó 23 que atacaron los rebeldes al Teniente Coronel Dn. Domingo Clavarino en el pueblo de San Francisco Angamacutiro, irritado de la fuga de los bandidos daba en cara a Torres con la insubordinación y cobardía de los suyos: entre los rebeldes es cosa asentada que entregó a Valenciana.

Acompaño a V. E. el estado de fuerza, armas, y municiones en Guanajuato el 1º de Agosto, para que V. E. examine por si mismo, que tenia no solo la suficiente para evitar todo mal, sino tambien para batir en campo raso juntas las gavillas que pudieran intentar atacarla: pues toda la fuerza que expresan los estados estaba existente allí el 25 dicho excepto 150 hombres de la Corona con solo 80 fusiles y 40 caballos que el dia 13 salieron para Silao á ponerse a las ordenes del Capitan Dn. José Maria Gonzalez, a quien comisioné para que fuese a Lagos a recibir los 500 fusiles y 300 reclutas que de N. G. con destino á esta provincia debian estar en aquel punto el 20 lo mas tarde, segun oferta verbal del Sr. Mariscal de Campo Dn. José de la Cruz á consecuencia del acuerdo. Yo juzgo, como he dicho, sobrada aquella fuerza para batir, cuanto mas lo seria para sostenerse, principalmente cuando los movimientos del Sr. Orrantia por el Norte, le ponian á cubierto de las gavillas de aquel rumbo, y las del opuesto no eran capaces por si solas de sacar á la fuerza ventaja alguna bien

lo convence el hecho del mismo día, pues fueron rechazados los rebeldes en Mellado con muy pocos tiros y en Marfil hicieron lo mismo los valientes soldados de aquella compañia, a pesar de la circunstancia agravantisima de haber perecido en el primer encuentro sus dos jefes Venegas y Ficher, en quienes justamente tenian su principal confiaza: Sr. Exmo. sobre el ultimo punto que pende de mi cuidado velo de continuo, y para su proteccion no omito fatiga alguna: porque entiendo que V. E. me hace la justicia de creerlo asi omito la expresion de muchas pruebas, de que podria presentar muy abundante copia: mas en Guanaxuato siempre conociendo su importancia he mantenido fuerzas sobre abundantes, como lo manifiestan los estados aunque los cobardes ó maliciosos quieran persuadir otra cosa.

Tampoco extraje los 190 hombres (de ellos 70 sin armas, como tengo dicho) por pura voluntad: el Teniente Coronel Dn. Juan de Pezquera quedó con poca meditacion en Salvatierra desde principios de julio, y me comprometió a tener allí contra toda mi voluntad y sistema desde aquel tiempo 450 hombres, porque de separarlos ya de Salvatierra era consecuente la total ruina de dicha Ciudad, y se frustraban en gran parte mis designios de organizacion, de cuyo por menor cuando llegue esta á las superiores manos de V. E. estará ya impuesto por el cura Dn. José Antonio Lopez. Me quedaban entonces disponibles de las tropas de operaciones 200 hombres, y tenia que cumplir á un tiempo con la extraccion mensual de platas, de Guanaxuato, conforme á las ordenes terminantes de V. E. y con la traslacion de los reclutas y fusiles, en cuya percepcion no me era indiferente un dia mas ó menos: las platas y los fusiles son materia de mucho estimulo, y debian caminar con toda seguridad ¿que recurso me quedaba señor Exmo. para hacerlo, sino extraer de las guarniciones de los pueblos la fuerza sobreabundante á la necesaria de su sostención? Ninguno otro alcancé.

Mas yo estaba á la mira con un destacamento de 250 hombres de tropa reglada y de realistas fieles para dirigirme á proteguer cualquiera punto que lo necesitase: ambos estan bien comprobados, en mi concepto, con el movimiento que executó Castañon el mismo dia 25 sobre Silao: estaba á la mira inconsusamente cuando sin haber recibido aviso alguno de Guanaxuato hice marchar á Castañon con la orden de que acompañé copia á V. E. con mi oficio número 514 de 13 del presente; y que tenia la fuerza en un punto de hecho demostrado con la misma operacion.

Podria decirme alguno sin profunda reflexion, que ¿porqué no dediqué esta fuerza al objeto, que la que extraje de la guarnicion de Guanaxuato? Pero la respuesta es muy obia: tal fuerza sería entonces (sobre innecesaria) para Guanajuato solo, cuando del otro modo estaba pronta a servir á la misma ciudad, a Leon, Silao, Salamanca, etc., puntos mas debilitados entonces; y aun hay mas que en mi concepto la principal defensa de los pueblos, la mas segura é interesante, es la que se hace batiendo sus enrrededores, y la experiencia me lo tiene confirmado.

Guanajuato con gran fuerza de tropa reglada sufrió varios ataques, y de continuo era amenazada hasta que yo recibí el mando de esta provincia, desde cuyo tiempo a pesar de que inmediatamente saqué de aquel punto toda la tropa que existia allí del Regimiento de N. E. los dragones de San Luis y Tulancingo con 50 del Principe, sin substituir á toda esta fuerza mas que 80 hombres del Regimiento de la Corona, ni ha sido atacado ni amenazado, ni sufrido otro mal en dos años y medio, que el del 25 del proximo pasado, el cual aun cuando hubiese tenido seis mil hombres de guarnición, segun el modo en que se verificó, y los incidentes ocurridos, no se habria evitado, porque ninguna fuerza es bastante para evadirse del primer golpe, de la traición, ni de la omision grave del comandante de un punto.

En cuanto á la omisión que indica V. E. del Teniente Coronel Dn. Joaquin de Villalba, para que V. E. entienda que no ha sido impune por mi parte, ni la he visto con indiferencia jamás, acompaño a su superioridad bajo los Números 1, 2, y 3 copia de tres oficios; en el concepto de que con expresiones indirectas y como por incidencia frecuentemente he procurado moverle, y otras veces con ordenes terminantes he hecho salir aunque por poco tiempo partidas de aquella guarnicion para que obren fuera. Señor Exmo: al Teniente Coronel Villalva lo he tenido en Guanaxuato de Comandante porque al mismo tiempo que sus enfermedades no le dexan aptitud para el servicio de campaña, tiene talento, conocimientos militares, buena educación, y un caracter suave cual necesita (*cuando no ha de ser el unico arbitrio de las operaciones militares*) un Comandante que tiene que tratar con personas de representacion, de fuero distinto, que por lo comun son antimilitares, como V. E. conoce muy bien. Estas consideraciones, repito, y la falta de individuos capaces de desempeñar bien tales encargos me ha hecho mantener á Villalva en Guanajuato asi como á otros muchos en otros puntos... Si hu-

biera de dar á V. E. cuenta con todos los defectos de alguna consideracion de ciertos oficiales y gefes, le robaria mucho tiempo á sus atenciones interesantes y no pocas veces comprometería en diversos sentidos su superior autoridad.

Con esta fecha he dado orden a dicho Teniente Coronel Villalva en cumplimiento de la superior de V. E. para que entregue el mando militar de Guanaxuato a aquel Sr. Intendente, y no he nombrado aun el 2º Comandante que V. E. me previene, porque no encuentro un oficial á proposito con arreglo á las circunstancias actuales. A dicho Sr. Intendente tambien he comunicado la expresada superior orden para su gobierno.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 29 de Setiembre de 1815.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix Maria Calleja.

He recivido la correspondencia de V. S. que comprende el indice de 13 del corriente desde el númedo 505 á 510 y contestaré los que lo exijan.—Dios, etc.—Septiembre 29 1815.—Sr. D. Agustin de Iturbide.—(Rúbrica.)

En el convoy que debe salir mañana para Queretaro, he dispuesto se remitan al cargo del Capitán de Dragones de S. Carlos D. Miguel Beistegui 48 reclutas de leva de esta Capital con destino al Batallon del Regimiento Fijo de Mexico que existe en ese Ejército, previniendo a dicho oficial los conduzca con la seguridad correspondiente, a cuyo fin he expedido mis ordenes a los Comandantes del trancito, y los entregue sobre su marcha en el Pueblo de Acambaro, lo que aviso a V. S. para su conocimiento.—Dios, etc.—Septiembre 30 1815.—Comandante General del Exercito del Norte.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso a manos de V. E. el adjunto oficio del Comandante de Silao Teniente Coronel de Realistas fieles Dn. Gaspar Lopez, de la parte que tubo en la convinacion formada para batir la Sierra de Ibarra, en aquel solo pudo lograr la aprension de dos rebeldes que mandó fusilar, y recoger algun ganado vacuno y lanar, como todo consta en su citado Oficio. Lo que comunico a V. E. para su superior debido conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 3 de Octu-

bre de 1815.—Excelentisimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Consecuente á la orden de V. S. de 11 del corriente salí el 14 del mismo con 45 Granaderos, del Rejimiento de la Corona, y 70 realistas fieles de Infanteria, y Caballeria de esta Guarnicion, dirigiendome para la Villa de Leon, en donde se me agregaron otros 90 hombres de Infanteria y Caballeria, y la Compañia de Dragones del mando del Capitan Don Juan Pila, para el completo de la Seccion que V. S. se sirvió ponerme a mis órdenes; y con ella, salí de aquella Villa para la Expedicion combinada, á las 6 de la tarde del dia siguiente, recorriendo todos los puntos de la Hacienda de Ibarrilla, Cierra de Comanja, y Rincon Grande hasta llegar á la Hacienda de los Altos de Ibarra el 16 á las 9 de la mañana, en donde estaba ya el Señor Orrantia, y demás Divisiones que debian obrar en combinacion con la mia. Con ella, y de acuerdo con dicho jefe, salí el 17 á recorrer la Cierra por derecha é izquierda desde el rumbo de Leon, hasta la Hacienda de la Tlachiquera; y en aquella noche dormí en el rancho de la Calera. En el siguiente dia, dirigí mi marcha para la Hacienda de los Otates, sin otro fruto que el de un Chinchorro de obejas quitado á quatro rebeldes que se abistaron por los Serros del Gigante, y que por la escabrocidad de aquel sitio, pudieron escaparse de caer en nuestras manos, no obstante su persecucion que se hizo con vastante empeño. El 19 llegué á la Hacienda de la Tlachiquera, recogiendo algun ganado bacuno, que habían robado los rebeldes, y allí encontré por segunda vez al Señor Orrantia, con cuya determinacion me regresé á este Pueblo, trayendome el ganado lanar y bacuno, que se les quitó á los traidores.

Este ha sido todo el resultado de mi expedición; y la aprehencion de dos infames que fusilé inmediatamente, previos los socorros espirituales.

Todos los señores oficiales, y tropa de mi mando han correspondido en sus fatigas al honor, y empeño que les es caracteristico, y tienen bien acreditado; lo que pongo en noticia de V. S. para los fines que tenga por combenientes.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Silao, Septiembre 23 de mil ocho cientos quince, á las diez de la mañana.—*Gaspar Lopez.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel y Comandante General Don Agustin de Iturbide.

Me he impuesto del resultado que tuvo la expedición, que executó el Comandante militar de Silao D. Gaspar Lopez por los Altos de Ibarra y Sierra de Comanja en convinacion con el señor Coronel Orrantia, y espresa el parte que V. S. acompaña a su oficio Núm. 540 de 3 del presente.—Dios, octubre 20/815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

He recibido la orden superior de V. E. de 14 de setiembre proximo en que se sirve prevenir los medios de evitar el desperdicio y extravio de las armas que en acciones de guerra se quitan á los enemigos, y que vuelvan a poder de ellos: la he circulado a los Comandantes de los pueblos organizados de esta provincia, y de los cuerpos de la Division, sin embargo de que ya estaban tomadas por mi de antemano semejantes medidas para el mismo objeto que expresa la citada superior orden.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato, 3 de octubre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Excelentísimo Señor:

El señor Coronel Dn. Francisco de Orrantia me participa con fecha 27 del mes proximo pasado desde Dolores que por resultas del ultimo movimiento de la convinacion sobre los Altos de Ibarra se habian recogido cerca de 1.500 yeguas, algun ganado vacuno y familias; que todo lo llevó el Teniente Coronel Dn. Antonio Elozua, con lo que el Sr. Orrantia ha quedado éxpedito para sus operaciones. El 29 estaria sobre S. Luis de la Paz, en donde se hallaba reuniendo alguna gente el rebelde Cura Correa y de allí habrá vuelto á los Picachos de S. Marcos para deshacer el principio de fortificacion que estaba construyendo el mismo rebelde Correa en aquellos cerros.

El 10 de este saldrá de Villela el convoy de S. Luis, y el 15 estará en Queretaro segun tengo participado a V. E.—6 de octubre 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor. Virrey Dn. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

He recibido los 500 fusiles y 285 reclutas vestidos y armados que me ha remitido el Sr. Comandante General de N. G.

He dado entrada a dichos reclutas al batallón de infanteria de Celaya de mi cargo, y al mismo he aplicado los fusiles, con lo que queda ya este cuerpo en el respetable pie de 1.050 plazas: los pocos fusiles que sobran de toda su fuerza son viejos, y de mal estado de uso; despues que se recompongan los aplicaré a las tropas de realistas fieles en las guarniciones que convenga.

Todo lo cual comunico a V. E. para su superior conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Apaseo, 12 de Octubre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Por el oficio de V. S. Núm. 552 de 12 del presente me he enterado de que recibió del Sr. Comandante General de la N. Galicia quinientos fusiles y 285 reclutas, y que destinó uno y otro al regimiento de infanteria de Zelaya de su cargo, hallandose este con dicho aumento en el pie de 1.050 plazas.

Por lo que respecta al armamento sobrante de dicho Cuerpo, y el que tengan los demás de ese Exercito, conviene mucho que se recomponga y habilite, haciendo un deposito para reemplazar las bajas que sucesivamente haya en los mismos Cuerpos, y en caso de que sea necesario destinar algunas armas a los Urbanos de los Pueblos que satisfagan su importe como lo executan los de estas Provincias con las armas que se les subministran del Parque General, introduciéndolo en las Cajas como ramo de Real Hacienda.—Dios, etc.—Octubre de 1815.—Sr. Dn. Agustin de Iturbide.—(Una rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Acompaño a V. E. original el parte que con fecha 8 del corriente á las 7 de la mañana me dirije el Teniente Coronel Dn. Francisco de Orrantia para superior conocimiento de V. E.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Apaseo, 13 de Octubre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey D. Felix Maria Calleja.

En 1º del corriente hize mi marcha de la Hacienda de la Noria al Pueblo de San Luis de la Paz, en el que logré cojer al cabecilla titulado Coronel y Comandante de la Provincia del

Potosi Antonio Baldes, un Capitan de su gavilla, y otros tres, que todos mande pasar por las armas, habiendoles recogido 4 fusiles y un cañón que estaban montando de calibre de a tres el que mandé al destacamento de Villela.

El 6 se aprehendio en la Sierra de Guanaxuato otro cabecilla tambien Coronel llamado Casimiro Rodriguez y nombrado Comandante de los puntos de Matehuala, Catorce y Benado quien tubo igual suerte que los otros.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Dolores, 8 de octubre de 1815, á las 7 de la mañana.—*Francisco de Orrantia.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel D. Agustin de Iturbide, General del Exercito del Norte.

Es mui interesante la apreension que el Sr. Coronel Orrantia executó de los cabezillas Antonio Valdes y Casimiro Rodriguez titulados Comandantes de la Provincia de S. Luis, Matehuala y Real de Catorse con otros cuatro de sus sequaces quitandoles un cañon y algunos fusiles, como espresa el parte que V. S. acompaña a su oficio Núm. 554 á 13 del presente.—Dios, etc.—Octubre 28 815.—Sr. D. Agustin de Iturbide.—(Rúbrica.)

Contesto al oficio de V. S. 22 del pasado septiembre a las 9 de la mañana, diciendo, que el resultado de las correrias que se hicieron por distintas partes en las sierras y cañadas de los Altos de Ibarra y los Reyes, fué el de recojer porcion de yeguas que entregué al Teniente Coronel D. Antonio Elozua para que trasladara a la Provincia de Zacatecas, quemando de paso cuantas rancherias se hallaron en dichas sierras, intimando a sus avitantes se reunieron a los cascos de las respectibas haziendas.

En cuanto a la P. D. sobre la Infanteria de V. E. que está en el Xaral ya contesté á V. S. desde S. Miguel el Grande en 11 del proximo Septiembre.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Apaseo, Octubre 16 de 1815.—*Francisco de Orrantia.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel D. Agustin de Iturbide, General del Exercito del Norte.

Tengo la satisfaccion de participar a V. S. por lo respectivo a la Division de mi cargo los pormenores del Plan de Convinacion de 22 de Agosto ultimo en el que se sirvió darme lugar y que recibí oportunamente.

En virtud de el me dispuse á concurrir y al efecto emprehendí la marcha el 14 del presente mes a la Hacienda de

Santa Bárbara, el 15 continué y llegué a los Altos a las 4 de la tarde justamente con las Divisiones de la Provincia de Zacatecas y la del Teniente Coronel Dn. Francisco Orrantia y el 16 se acordó saliese cada una en diferente direccion con el objeto de recorrer y limpiar las sierras en todos sentidos.

El 17 me dirijí al rancho de la Virgen donde se recogieron algunos caballos y seguidamente destaqué partidas de Infanteria y Caballeria que recorriendo el Pais se me reunieron en la tarde con un prisionero, algunas familias que hallaron ocultas en la aspereza y como 70 bestias entre caballos y mulas.

El 18 seguí por la Sierra al rancho del Aguaje apresando de paso una cantidad considerable de ganado bacuno perteneciente al de la Virgen que por nuestra llegada habian retirado a ocultarlo. Aquí se apresó tambien mucho de todas clases; y saliendo partidas á derecha é izquierda por las faldas de la misma sierra que mira á la Hacienda de la Obra y S. Felipe se logró el fruto de recojer, segun mi orden, bastante familias con sus muebles, como que sirven de abrigo y recurso a la canalla.

El 19 volviendo un grueso destacamento de caballeria á lo interior de la sierra cayó sobre el rancho del Oregano, y conforme a su objeto, quitó 103 bestias entre caballos, mulas y potros, restos de la remonta del cabecilla Encarnacion Ortiz y se me incorporó en la mañana siguiente en que pasando á vista de la Villa de San Felipe acampé en la Hacienda abandonada del Molino con todo el mueble, familias y 11 prisioneros hechos en las jornadas anteriores.

El 21 seguimos para la Hacienda de Ibarra, punto de reunion acordado de las secciones, y á poco de haber salido se presentó una gabilla corta á tirotear nuestra retaguardia mandada por un tal Gonzalez de la que saliendo una partida sobre ellos fué perseguida hasta muy cerca de San Felipe y aprehendidos dos vandidos.

El 22 nos separamos y yo me dirijí al rancho del Baquero haciendo fusilar en el transito á uno de los dos rebeldes, habiendo entregado el otro al Teniente Coronel Dn. Francisco de Orrantia por la utilidad que pudiera sacarse de sus declaraciones; y hoy he llegado aquí; de donde mañana haré internar en la Provincia de Zacatecas las familias cuyo total consiste en 90 cada una bastante numerosa, y los ganados que serán como 600 reses, muchas manadas de leguas y potros, y de 2.500 á 3.00 del menor, habiendo reservado para el servicio los caballos mas utiles por hacerme falta.

Debo elogiar la conducta de los oficiales y tropa que me han acompañado.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Ojuelos 23 de Septiembre de 1815.—*Antonio Elozua.*—(Rúbrica.) —Señor Comandante General del Ejercito del Norte Dn. Agustin de Iturbide.

Excelentísimo Señor:

El dia 7 del corriente fué atacada una partida de 70 caballos que venian al mando del Teniente D. Francisco Estrada, por una gavilla como de 300 rebeldes. Alguna de la tropa nuestra era bizoña, y se aterrorizó al ver la superioridad del numero de sus contrarios, y que se hechaban á escape con arma blanca sobre nuestra partida: el resultado fué la muerte de 15 de los nuestros, y el extravio de otro numero igual.

Mandé hacer inmediatamente una sumaria averiguacion del hecho, y habiendose declarado que el 1º que se puso en fuga fué Andres Arenas, lo he mandado fusilar, y que se heche suerte de un individuo entre los demás para que sufra la misma pena exceptuando del sorteo á algunos que se conduxeron con valor conocido.

Esta partida la habia formado provisionalmente para evitar los robos de las haciendas de la jurisdicción de Celaya, y destruir las pequeñas, y despreciables gavillas que hacen sus incursiones rapidas en ella.

Debia haber tenido la referida partida 25 dragones escogidos del 5º Escuadron de Fieles del Potosí, con cuya fuerza habria batido á los rebeldes en lugar de haber recibido el golpe que sufrió; pero el Teniente Coronel Dn. Juan Pezquera, faltó a la orden que le dí para que hiciese la remisión de ellos, y ha sido la causa de esta desgracia que aunque de poca importancia, siempre es sensible, y a mi seria mas si no esperara poder vengarla pronto con mucha ventaja.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Apaseo, 15 de Octubre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey D. Felix Maria Calleja.

Siento la desgracia ocurrida a la partida de 70 caballos entre Celaya y Chamacuero que V. S. espresa en su oficio Núm, 574 de 15 del presente, pues estas pérdidas aun que cortas, dan a los rebeldes audacia para maiores empresas y medios de executarlas: Está bien el castigo que V. S. impuso a los dos individuos de dicha partida por la covardia y desorden con que se condujeron, y espero sesaria aquella perdida con daño de los enemigos, previniendo al Teniente Coronel Pesquera

cumpla con puntualidad las ordenes que se le comuniquen.—Dios, etc.—Octubre 25 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Con esta fecha libro orden al Comandante Militar de Valladolid para que tenga pronto y debido efecto la segura translacion del Prevendado Dn. Martin Garcia y Cura Dn. Jose Antonio Montes a la Real Carcel de Corte de esa Capital, segun V. E. me previene en oficio de 30 del mes proximo pasado; y creo que será preciso executar lo mismo con el presbitero Dn. Manuel Muñoz, conocido vulgarmente por *Padre Chocolate*, eclesiastico muy malo en diverso genero de delitos. Hé aqui ¡o clerigos! á vuestro magnanimo protector, al que llamais apoyo y columna firmisima de vuestro estado, y por cuio regreso de Londres haciais votos... *Nescitis quid petatis...* —Dios guarde a V. E. muchos años.—Apaseo 15 de Octubre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

No tengo ningun antecedente acerca de la conducta del Presbítero D. Manuel Muñoz de quien trata el oficio de V. S. Núm. 568 de 15 del presente, pero expresando V. S. que es muy malo y que conviene sacarlo de Valladolid, puede disponer que se le forme la correspondiente sumaria y remitirlo con el Cura Montes y el Prebendado Garcia a la Real Carcel de Corte de esta Capital.—Dios etc.—Octubre 25 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Tengo a la vista el superior oficio de V. E. de 30 de Septiembre ultimo en que se sirve transcribirme el que con la misma fecha dirigió V. E. al Sr. Intendente de esta Provincia relativo al modo con que se debe arreglar la administración de caudales para las tropas de operaciones de ella contestando á los oficios de dicho Sr. Intendente Núms. 479 y 481.

Antes de todo debo decir a V. E. que yo obrando de buena fee en que creí debia confiar por la amistad que me manifestaba el Sr. Marañon y que yo le he guardado constantemente, dí al Administrador de Alcabalas de León la orden que refiere de que ministrase al de tabacos los reales que necesitase para

el equipo de algunas prendas y utensilios que para las tropas se encargan á aquella Villa en razon de la comodidad que allí ofrecen sus precios (al Administrador de Tabacos no dí orden alguna para que hiciese uso de los caudales de su cargo en el propio objeto: ha sido una equivocación decirle asi a V. E.). Luego que dí aquella orden la comuniqué al Sr. Intendente y aunque no digo expresamente que lo hacia para que se sirviese confirmarla, ni que la mia habia sido meramente provisional, bien se deducia de los terminos en que estaba concebido mi oficio: le digo que se lo comunicaba para su *debido conocimiento*...

Siento, Sr. Exmo. que haya ocupado la Superior atencion de V. E. aquel Sr. con un reclamo que no arguye buena fee con quien se la ha guardado y guarda, y no sé sobre que recaiga, porque yo no le he disputado sus prerrogativas, y se las guardo en lo que le compete... ¡Sería gran cosa Sr. Exmo. que todos tubieran igual celo en el desempeño de lo que es gravoso, al que tiene por lo que se llama fuero, y prerrogativas!

Celebro mucho la superior resolucion de V. E. de que se remitan mensualmente a la Intendencia de Guanaxuato, las listas de revista de comisario, tanto mas, cuanto que por este medio podran hacerse en aquellas caxas, los ajustes correspondientes, y sacarse con arreglo a las listas de revista las buenas cuentas mensuales.

En orden al presupuesto que conforme á la indicada superior orden debe remitir el Sr. Orrantia mensualmente, suplico a V. E. que si es posible se revoque, por la dificultad que hay de que se forme todos los meses con exactitud por la diversidad de puntos, y distancias en que obran las tropas, y por el embarazo que presenta para ello la movilidad continua en que se hallan; y tambien, Sr. Exmo. por la causa que ha dado motivo á esta resolucion, pues lastima en mi concepto la opinión de un militar que no solamente ha expuesto, y expone constantemente su vida, y ha abandonado su familia é intereses en cumplimiento de sus deberes, sino que ha hecho sacrificio gustoso de ellos: en una vez sola cedí á favor de la Real Hacienda diez y seis mil y mas pesos como V. E. sabe, y n oha sido el único donativo; he hecho tambien varios préstamos de consideracion, y hoy me debe la Tesoreria Militar 25.776 pesos y reales segun consta del oficio del Tesorero Teniente D. Manuel de la Madrid, que en comprobante acompaño á V. E. teniendo necesidad de pedir en lo particular prestado á algunos amigos: sacrificio que he hecho con gusto y sin publicarlo, por no tener el dolor de ver carecer a la tropa de su necesario haber; todo lo cual

creo que convencerá a V. E. de que sirvo como por inclinación solo al Soberano de todos los modos que puedo, y sin aspirar a recompensa, lo que hace en mi concepto esté muy a mi favor la presuncion en todos los casos semejantes, y no deseo otra cosa Sr. Exmo. sino conservar mi reputación del modo que me parece justo; y por ello repito á su superioridad lo que dixe arriba. —Dios guarde a V. E. muchos años.—Apaseo 15 de Octubre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.) —Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

He reconocido la cuenta particular que de V. S. llevo en esta Tesoreria de mi cargo, y resultan á favor de V. S. veinte y cinco mil setecientos setenta y seis pesos, un real cinco granos que se hallan invertidos en las tropas de esta Provincia.— Dios guarde a V. S. muchos años.—Celaya Octubre 11 de 1815. —*Manuel Diaz de la Madrid.*—(Rúbrica.)—S. Comandante General del Ejército del Norte, Coronel Dn. Agustin de Iturbide.

Además de estar prevenido en la ordenanza de Ejército, en la de Intendentes y en otras Soberanas resoluciones que las tropas pasen revista mensualmente y que con arreglo a las listas que se formen abonen las Tesorerías los haberes que venzan los cuerpos, no hay cosa mas justa que el que en las mismas Tesorerias haya una constancia de estos vencimientos para hacer los respectivos Suministros, sin que la opinion de V. S. ni de ningun gefe militar quede lastimada porque se le exijan tales documentos, indispensables para el buen orden de cuenta y razon.

Este método se sigüe en todas las Divisiones del Reyno aunque todas tienen sus tropas repartidas en diversas guarniciones, destacamentos y puntos distantes como sucede con la tercera de ese Ejército.

Los presupuestos que mensualmente deben remitirse al Sr. Intendente de Guanajuato para que las Cajas arreglen las buenas cuentas que deban suministrar a las tropas, no hay necesidad de que se formen con una exactitud matematica; doscientos ó trescientos pesos mas ó menos en la buena cuenta quando por las distancias movilidad de la tropa u otras causas no puedan formarse exactamente los presupuestos, importan poco, pudiendo este defecto subsanarse en el mes siguiente, de manera que en los ajustes generales tengan siempre algun sobrante los Cuerpos.

Dichos presupuestos puede reunirlos todos el Tesorero de la Division y entregarlos con oportunidad al Comandante de la Provincia para que los remite al Sr. Intendente, y este jefe expida las ordenes necesarias para la distribución de caudales, lo que aviso a V. S. en contestacion.—Dios, etc.—Noviembre 4 1815.—Sr. D. Agustin de Iturbide.

Con fecha de 4 del presente he dicho al Sr. Comandante General del Exercito del Norte lo siguiente:—Ademas de estar etc.—Y lo inserto á V. S. para su conocimiento, en contestacion a su oficio de 21 de Octubre ultimo.—Dios, etc.—Noviembre de 1815.—Sr. D. Francisco de Orrantia.—(Una rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Impuesto por el superior oficio de V. E. de 28 del próximo pasado de que el Capitan de dragones de San Carlos Dn. Miguel Beistegui debe recibir en Queretaro 110 vestuarios completos para el expresado cuerpo, le he librado la orden correspondiente, para que los reciba luego, y sin perdida de dia se dirija por este camino a su destino.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Apaseo 15 de Octubre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Excelentísimo Señor:

Consecuente al superior oficio de V. E. de 28 del proximo pasado he librado las ordenes correspondientes para que se incorporen en las compañias del Regimiento de S. Carlos que existen en Valladolid, los individuos que de ellas se hallen en los cuerpos de Frontera, 3º y 5º escuadrón de fieles del Potosi. —Dios guarde a V. E. muchos años.—Apaseo 15 de Octubre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Excelentísimo Señor:

No contesto particularmente al superior oficio de V. E. de 29 del mes proximo pasado porque algunos puntos de él los tengo absueltos en mis correspondencias último precedentes, y otros estan variados esencialmente por la superior orden de

V. E. de 9 del que rige á que me contraeré en los lugares que convenga.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Apaseo 15 de Octubre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.* —(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Excelentísimo Señor:

Quedo enterado por el superior oficio de V. E. de 30 del mes proximo pasado de la orden que con aquella fecha se sirvió dirigir al Sr. Comandante en gefe de la Division de Tula Dn. Cristobal de Ordoñez, para que el alferez de San Carlos Dn. Joaquin Bobi se reuniese al Capitan Dn. Miguel Beistegui á su transito de Mexico para Queretaro, y cuidaré por mi parte de que tenga esta superior orden el debido cumplimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Apaseo 15 de Octubre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Excelentísimo Señor:

Se dará luego entrada en el batallón fijo de Mexico á los 48 reclutas de leva que con este destino se ha servido V. E. mandar conducir al cargo del Capitan Dn. Miguel Beistegui segun V. E. ha tenido a bien comunicar con fecha 30 del proximo pasado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Apaseo 15 de Octubre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.* —(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Excelentísimo Señor:

He recibido con el superior oficio de V. E. de 7 del corriente, la declaracion que dió en el pueblo de Xilotepeque Tiburcio Morales fugado de Coporo, y comunicaré al Teniente Coronel Dn. Matias Aguirre cuanto pueda conducir para sacar alguna ventaja en sus operaciones por aquella demarcacion.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Apaseo 15 de Octubre de 1815. —Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)— Excelentísimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Excelentísimo Señor:

Dispondré luego que pase el Capitan y Teniente de Tres Villas Dn. Jose Bulnes y Dn. Jose Piña con un soldado del

mismo cuerpo (que han informado a V. E. se hallan en la 1ª División del Ejército de que no tengo hasta ahora noticia alguna) á incorporarse á la division de Tula, segun V. E. me previene en su superior oficio de 19 del proximo pasado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Apaseo 15 de Octubre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

A consequencia de lo que dije á V. S. con fecha de 17 de Septiembre ultimo le acompaño copia del oficio que me ha dirigido el Sr. Comandante General del Exercito del Norte, expresando que dispondrá se trasladen inmediatamente a su cuerpo el Capitan y Teniente del Batallon de Tres Villas D. José Bulenes y D. Jose Piña como igualmente el soldado de dicho batallon que se hallan en la 1ª division de aquel Exercito.—Dios etc.—Octubre 25 1815.—Sr. D. Critobal Ordoñez.—(Una rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Luego que recibí el superior oficio de V. E. de 13 del mes proximo pasado en que se sirve nombrar comandante militar de esta provincia de Guanajuato al Sr. Coronel Graduado Dn. Francisco de Orrantia, le dí el correspondiente aviso, y posteriormente le he dado á reconocer como tal Comandante militar, á todos los individuos á quienes corresponde: lo que participo a V. E. para su superior debido conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Apaseo 15 de Octubre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Excelentísimo Señor:

Espero por momentos al Teniente Coronel Dn. Antonio Elozua que debe haber entrado ayer en Queretaro, ó lo habra verificado hoy temprano: en el momento que acuerde con él los movimientos susecuentes, marcharé para Maravatio a entregarme del mando del Exercito. Luego voy á comensar por todas partes los movimientos, y espero tener antes de mucho tiempo la satisfaccion de comunicar a V. E. buenos resultados.

Me admira ciertamente, Sr. Exmo. como hay quien pueda representar á V. E. y quejarse por el trabajo de los urbanos ó realistas fieles, cuando solo hecho mano de ellos en los casos

de urgente necesidad (que son pocos) y veo aquello con toda consideracion por razon y por afecto solo cabe esto en una negra malicia que atropella sin reparo los mas sagrados respetos, bien que no es la primera vez que han osado irrespetuosamente representar á V. E. sin verdad alguna en cosas de hecho, que son muy faciles de demostrar, y yo quedo con el dolor de que su superioridad cuando no dé un verdadero ascenso a las delaciones por las pruebas que tiene en contra, llegue a sospechar tengan algun apoyo de verdad, cuando carecen absolutamente de ella esta, y otra clase de representaciones.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Apaseo 15 de Octubre de 1815. —Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Excelentísimo Señor:

Hoy luego que vi el superior oficio de V. E. de 16 del corriente que previene pase el teniente Coronel D. Matias de Aguirre a S. Felipe del Obraje con una sección de 550 hombres á lo menos, nombré una de infantes, y caballos que hace el total de........ y di orden a dicho gefe, para que sin pérdida de tiempo diera cumplimiento a aquella superior orden, del modo que verá V. E. que por el duplicado del Núm. 577 que es adjunto.

Yo marcho mañana tambien con la artilleria y cargas sobrantes del Exercito para el pueblo de Acambaro, en donde me detendré solo las horas necesarias para arreglar allí y poner en orden varios ramos esenciales que lo exigen.

Trataré de formar un destacamento volante que á distancia quede en observacion de los movimientos de los Rayones á fin de procurar evitar un golpe de mano á Querétaro, y á los destacamentos de las haciendas de aquella comprension, sin perjuicio de dar aviso, como lo hago hoy, al Sr. Brigadier D. Ignacio Garcia Rebollo, de quedar descubierto por algunos dias este punto, pues no será extraño que los Rayones traten de aprovechar la separación de la division de estos territorios en dar un golpe á qualquiera de nuestros destacamentos; así como procurarán introducir luego los viveres que puedan en el cerro de Cóporo.

En seguida pasaré al Valle de Santiago, para hacer los establecimientos de puntos convenientes, y al mismo tiempo dispondré que se aproxime un cuerpo de fuerza proporcionada que por Puruandiro llame la atención de los rebeldes que segun

algunos antecedentes tratan de atacar en reunión al Teniente Coronel D. Domingo Clabarino á su regreso de la Villa de Zamora de todo daré á V. E. oportunos avisos.

La junta de rebeldes no ha sacado gran cosa de gente armada de Uruapan, y sus enrrededores.

Hecho el primer movimiento en la Provincia de Guanajuato y raya de Valladolid, pasaré a aquella Capital, que podrá verificarse del 18 al 23 del proximo Noviembre.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Maravatio 22 de Octubre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey D. Felix Maria Calleja.

Por el oficio de V. S. Núm. 579 de 22 del corriente me he enterado de sus disposiciones para dar principio a las operaciones de la presente campaña, sintiendo mucho que no haya quedado fortificado y puesto en defensa el Pueblo de Maravatio como lo previne oportunamente al Señor Llano, pues sería de mucha utilidad para Queretaro y se evitaría que los rebeldes tubiesen ese punto de apoyo, que ademas de las ventajas que les proporciona para sus correrias les facilitará víveres y otros recursos para Coporo, sino es que toman el perjudicialisimo partido de incendiarlo como ya me anuncia el Sr. Comandante militar de Queretaro.—Dios etc.—Octubre 31 de 1815.— Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Una rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Anoche se me ha dado á reconocer Comandante General de este Exercito, entregandoseme los estados de fuerza de la 1ª y 2ª División, Bandos, ordenes de gobierno, y una ú otra particular.

De las tropas urbanas de Valladolid y Acambaro, sistema de ella, y de su subsistencia, no he tenido ni recibido una idea exacta: cuando las adquiera por mi mismo daré parte de todo a V. E. para su superior debido conocimiento, y lo mismo verificaré en orden a la Tesorería, pues no he podido formar juicio alguno de su estado, ni el Tesorero hacer un corte por la complicación en que se hallan algunos ramos de ella; mas como continua al cargo del mismo individuo, no he formado empeño en aclamar cuentas, pues serian necesarios algunos dias para verificarlo, y yendo dicho Tesorero á Acambaro, podrá hacerlo con espacio y exactitud.—Dios guarde á V. E. muchos años. —Maravatio 22 de Octubre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey D. Felix Maria Calleja.

Excelentísimo Señor:

Habiéndome enseñado el Sr. Brigadier Dn. Ciriaco de Llano un oficio de V. E. en pequeño (dirijido al Comandante general de este exercito) su fecha 16 del corriente, en que su superioridad se sirve mandar que el teniente Coronel Dn. Matias de Aguirre pase luego a la villa de S. Felipe con una seccion á lo menos de 500 hombres; inmediatamente he dado orden á dicho Teniente Coronel Aguirre para que salga mañana nombrandole una division de mas de 600 hombres de los cuerpos y compañias que he elegido; lo que participo a V. E. en cumplimiento de mi deber, aunque ha reservado para si el Sr. Llano la contestacion de la expresada superior orden.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Maravatio 22 de Octubre de 1815, á las 10¼ de la mañana.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Con el oficio de V. S. Núm. 694 de 13 del presente he recibido el parte en que el Teniente Coronel O. Domingo Claverino refiere las marchas que ejecutó por la Provincia de Valladolid y la acción poco ventajosa que tuvo con los rebeldes en Janamuato el 19 del mes anterior; de cuyo parte haré insertar en la gaceta lo conducente, si lo que os conduce para engañar.

Por lo que respecta al otro parte de dicho Gefe relativo a la acción de S. Francisco Angamacutiro, cuando V. S. autorizado por la orden circular de 19 del presente para examinarlo por sí mismo o por su estado mayor e informarme lo que se le ofrezca sobre el verdadero resultado de la acción puede verificarlo en los términos que estime de justicia.—Dios, etc.—México Enero 27 1816.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

En contestación al superior oficio de V. E. de 14 del corriente en que se sirve acompañarme copia del que con fecha 25 del inmediato Septiembre dirigió a su superioridad el Sr. gefe político y militar de Querétaro tratando ambos de la organización del pueblo de S. Luis de la Paz, y el 1º de la del de Dolores, digo: que para llevarse a efecto con la solidez necesaria, y según V. E. desea, necesito destinar al Sr. Coronel D. Francisco de Orrantia con alguna fuerza más

de la que tiene la división del Teniente Coronel D. Antonio Elozua; mas antes contemplo de necesidad que se concluyan las primeras operaciones de esta campaña, a que he dado principio, y cuento para ellas con la personalidad del Sr. Orrantia desde los pueblos del Rincón de León hasta Pénjamo interín yo me dedico a la realización de los puntos convenientes en esta jurisdicción y la del Valle de Santiago, y persigo las gavillas de Yiriria a Puruandiro, protegiendo la División del Teniente Coronel D. Domingo Clavarino. Esto tardarán en consolidarse mes y medio o dos meses, y concluído podrá ya procederse a la organización de los prenominados puntos de Dolores y Sn. Luis de la Paz; y me parece que ni aun en Querétaro debe entenderse esta medida, por que antes de que llegara a tener efecto, se propagaría, y los rebeldes podrían frustrarla con los incendios de los pueblos y haciendas circunvecinas de que deben sostenerse.

Creo que lo que consulto a V. E. es conforme a sus superiores ideas; mas si V. E. quisiese resolver alguna otra cosa, la executaré con la prontitud que debo por todos títulos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Salvatierra 29 de Octubre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey D. Félix María Calleja.

Debiendo V. S. para llevar a efecto las órdenes que le tengo comunicadas, obrar algunas ocasiones en puntos muy distantes del Bajío de Guanaxuato conviene que el Sr. Coronel D. Francisco de Orrantia se mantenga por aora en el con las tropas que tiene a sus órdenes para batir y perseguir las gavillas que tienen asolando aquel país, y que completarán su destrucción sino se les persigue y estrecha constantemente con fuerzas competentes y dirigidas a este interesante objeto, sin distraerlas a ningún otro.

Pacificado el Bajío y organizados sus pueblos puede el expresado Gefe dirigirse a Dolores y S. Luis de la Paz que son Pueblos de su jurisdicción como comprendidos en la Provincia de Guanaxuato organizarlos y ponerlos en defensa, si entretanto no pudiere verificarlo el Teniente Coronel Elosua, cuyas operaciones debemos aguardar sean felices con respecto al número de tropa que tiene a sus órdenes y al estado de abatimiento en que quedaron las gavillas de aquel rumbo; lo que aviso a V. S. en contestación a su oficio Núm. 582 de 29 de Octubre último.—Dios, etc.—Noviembre 14 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Una rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

La necesidad de atender con preferencia a las reuniones que forma el Padre Torres por el rumbo de Penjamo, y que debían causar cuidado si se les dexase en libertad para obrar, me han hecho resolver a dejar aquí la fuerza muy precisa de caballería con buen número de infantería, y dirigir toda la caballería que pueda reunir, sobre aquellos puntos.

Yo marcharé hasta Penjamo con objeto de concurrir el día 6 con el Sr. Negrete, para acordar el plan, digo, la execución del plan meditado de que espero muchos bienes.

Al Sr. García Rebollo le aviso hoy mismo, que por noticias que han dado al Teniente Coronel D. Pedro Molsalve, los Rayones llegaron ayer a las 3 de la mañana a Maravatío con artillería: dudo aun de esto, pero no de que el 27 estaban en Zitácuaro Francisco y Ramón con 120 rebeldes, que sacaron del cerro, pues esta noticia me la ha comunicado un buen confidente, quien añade que en aquel punto se decía iban a reunirse Pascacio y Pepe Urbisu.

Aunque quiera perseguirlos, no tengo la fuerza necesaria para atender al mismo tiempo a la protección de Guanajuato, Silao e Irapuato; y a Maravatío, pues distan mucho entre sí, y el río que aun subsiste sin lado, entorpece a demás las marchas; lo que pongo en superior conocimiento de V. E. para sus ulteriores disposiciones con particularidad en la parte que tocan a la división del Teniente Coronel D. Matías Aguirre, de cuyo gefe no he recibido noticia alguna desde que nos separamos en Maravatío.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Salvatierra 30 de Octubre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Sr. Virrey D. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Por la vía de Celaya remito a disposición de V. E. al Prebendado Dn. Martín García y Cura Dn. José Antonio Montes, y he oficiado a los Comandantes de Celaya y Querétaro para que subcesibamente lo hagan con la seguridad competente hasta ponerlos en la carzel de corte de esa Capital, dando aviso a V. S. para su superior conocimiento.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Salvatierra 30 de octubre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Exmo. Sor. Virrey don Félix Calleja.

Han llegado a esta Capital el Prebendado D. Martín García Carrasquedo y el Cura D. Antonio Montes remitidos por V. S........ quencia de mis órdenes, y se lo aviso en contestación a su oficio Núm. 598 de 30 de Octubre último.—Dios, etc.—Noviembre 13 1815.—Sr. Dn. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

El Teniente Coronel Dn. Antonio Elozua, me participa desde el Pueblo de Dolores con fecha 25 del que fina, que el 23 embió desde la Hazienda de la Noria el convoy que compuesto de cerca de dos mil mulas cargadas sacó el 19 de la Ciudad de Querétaro, y que lo recibió en las inmediaciones de la Hazienda de Villela un destacamento de aquella guarnición.—Dios guarde a V. S. muchos años. Salbatierra, Octubre 30 de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Exmo. Sr. Virrey don Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Ayer llegaron a Celaya doscientas veinte y dos barras de plata prozedentes de Guanaxuato y hoy lo habrán verificado en Querétaro a las órdenes del Teniente Dn. Francisco Estrada: Veinte son de cuenta del rey, lo que aviso a V. S. para su superior debido conocimiento.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Salbatierra 30 de Octubre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Sr. Virrey don Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Acompaño a V. S. original el parte que me ha dado el Comandante de Silao Dn. Gaspar López de la persecuzion que el 15 del corriente hizo la tropa de aquella guarnizion a la gabilla del rebelde Rodríguez, para el superior conocimiento de V. E.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Salvatierra, 30 de octubre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Sr. Virrey Don Félix María Calleja.

El día de ayer vino una gavilla del rebelde Borja, en número de doscientos hombres al mando del asesino Tomás Ro-

dríguez a robar la Hacienda de Aguas Buenas, de onde se llevó todo el mueble y bollada. Luego que lo supe, hize salir toda la caballería de la guarnición de este lugar al mando del Capitán Don José Mariano Reynoso, y a su retaguardia cinquenta hombres de Infantería, con un cañón, para su apollo en caso necesario; quien los persiguió hasta la Tuna Manza quitándoles la mayor parte de lo que se llevaban. Les quitó a más de esto, veinte caballos ensillados, algunos machetes, se mataron dos; y se hicieron tres prisioneros, los quales serán fusilados, previos los auxilios espirituales; y si no hubiera sido por lo escarpado de los cerros y lo fatigado de nuestros caballos, se huvieran cogido muchos más. Recomiendo a V. S. al Capitán Don José Mariano Reynoso, que fue mandando esta Expedición: al Alferez D. Mariano Cuéllar, que se portó muy bien; y al Voluntario Teniente Provisional de la Acordada Don José Manuel Muños, Comandante de un piquete corto de Caballería de la Hacienda de Sopeña; al Teniente Don Ignacio Ortega; y a todos los voluntarios ralistas fieles de caballería en general, pues todos se portaron bizarramente.—Dios guarde a V. S. muchos años. —Silao Octubre 16 de 1815.—A las 10 de la mañana.—*Gaspar López.*—(Rúbrica.)—Señor General del Ejército del Norte Coronel D. Agustín de Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Los rebeldes han publicado por bando en la Villa de San Felipe, la fuga de Lizeaga y Cos, por el rumbo de Guadalaxara, y dizen que a indultarse en aquella Ciudad: ofrecen por ello recompensas de honores y dinero, a qualquiera que los entregue vivos o muertos; de cuya noticia, que creo muy probable he inferido que se les fugaron y temen que internándose por algunos puntos, podrá activar Cos el plan de contrarebolución que tenía meditado; lo que pongo en conozimiento de V. E. para su superior inteligencia.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Salbatierra 30 Octubre 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Sr. Virrey Don Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

El Comandante de División Teniente Coronel Dn. Antonio Elozua, con fecha 25 del que fina, me dize lo que sigue.—

"Teniendo según mi nuevo destino que transitar por lugares en que no corre la moneda provisional, con que hasta aquí se ha socorrido mensualmente la División de mi cargo y solo la Mexicana, de que por tanto carezco resultando de esto los graves perjuicios que V. S. conozerá, me hallo en la necesidad de suplicarle lo haga presente al Exmo. Sr. Virrey, con la esperanza de que se logre el remedio de este mal.—Igualmente me hallo en el caso de dezir a V. S. que no gozando de gratificación de forraje la tropa de caballería de las Provincias internas de Oriente, y no alcanzando para subvenir a este gasto indispensable, con solo el prest que disfruta, sin q. se resienta de escasezes p.a sus demás urgencias en campaña y continuas marchas le pido respectuosamente resuelba en la materia y a fabor de la expresada tropa lo q. tenga a bien".—Lo que transcribo a V. E. para su superior resoluzion, pareciendome en efecto dignos de atenzion los dos puntos q. promuebe el Teniente Coronel Elozua, pues la opinión común da una cuarta parte y aun más de demerito a la moneda provisional con respecto a la del cuño mexicano; de q. resulta q. el oficial y el soldado, disfrutando por lo bajo cuarta parte menos de el sueldo, que el Rey le tiene ofrecido.—Si se obliga a los vendedores, a que reziban la moneda provisional, por todo su valor se escasean tanto los víveres, especialmente en las provincias donde no circula que resulta otro daño mucho mayor para la tropa, por las pribaziones que sufre, y por lo que se desconceptúa en el público.—En quanto al segundo punto de gratificación de forraje en la Caballería atento a los perjuicios que resultarían del estropeo de caballos he determinado para prevenir este mal (que no es fácil de reparar después) provisionalmente, y hasta la superior resolución de V. E. que por cuenta de la Tesorería se ministre lo necesario para el forraje de los cuerpos de caballería llebandose noticia exacta para que se haga cargo a cada uno, y descuente en la gratificazion de forrajes, si V. E. se sirbiere mandar que la disfruten los cuerpos de Provincias, interín subsistan por estos territorios.—Dios gue. a V. S. muchos años.—Salbatierra, 30 de Octubre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Exmo Sr. Virrey Don Félix María Calleja.

Me he enterado por el oficio de V. S. Núm. 596 de 30 de Octubre último de la solicitud del Teniente Coronel D. Antonio Elosua sobre que a la caballería de Provincias internas

que tiene en la División de su cargo se le conceda además de la alta paga que disfruta, la gratificación de caballo, y estando prevenido por punto general que las tropas que se trasladan de unas Provincias a otras disfruten los haveres señalados a las Provincias en que se encuentren, prevendrá V. S. al expresado Gefe que la misma tropa exija o continuar con la alta paga que ha gosado hasta la presente conforme a los reglamentos de las provincias de su procedencia sin gratificación de caballo, o disfrutar esta y el prest asignado a las tropas de las demás provincias del Virreynato, avisándome V. S. las resultas.—Por lo que respecta a la moneda provisional, se ha formado expediente que corre sus trámites, siendo este un mal que en lo pronto no está en manos del Gobierno el remediarlo, lo que aviso a V. S. en contestación.—Dios, etc.—Noviembre 14 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—Rúbrica.

Excelentísimo Señor:

Acampaño a V. E. la solizitud de lizencia absoluta que haze el Teniente de la Compañía de Caballería de realistas Fieles del Pueblo de Acámbaro, Dn. José María Medina, y V. E. con su alta consideración y en la de que el expresado Medina es poco a propósito para el lleno de encargo, resuelva lo que sea de su superior agrado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Salvatierra, Octubre 30 de 1815.—Exmo. Señor.—*Agustín de Iturbide.*—Rúbrica.—Excelentísimo Sr. Virrey Don Félix María Calleja.

Señor Comandante General del Exercito del Norte.

D. José María Medina Teniente de la Compañía de Caballería de Realistas fieles del pueblo de Acámbaro con la mayor veneración y con el permiso de su inmediato jefe a V. S. expone que antes de haverse puesto el quartel general en el indicado pueblo, fue saqueado completamente por los rebeldes, en términos de haverle llevado el corto comercio con lo que subsistía, que era una tiendita de trato, y hasta la ropa de uso de su familia, como es constante a todo este besindario dejándolo a un perecer por cuya rason se bio en la necesidad de pedir una lisencia temporal para pasar con su familia a la siudad de Querétaro, de donde es natural el que representa, y su esposa en la qual arrimado con su indicada

familia a el abrigo de su padre político, tiene un pan que comer lo que no le sucede en este pueblo con averle robado los traidores del rey su corto prinsipal con que mantenía sus obligaciones por tanto a V. S. humildemente suplica se digne por efecto de su benevolencia concederle la gracia de permitirle licencia absoluta para Querétaro para que de este modo pueda subsistir el que suplica, y sus desgraciados hijos y esposa, pagado a sus espensas un realista fiel con sueldo diario, el que asegurarle con mis advitrios pues de permanecer en la compañía que sirve es indispensable que la indigencia acabe con el Representante cuyo momento desgraciadamente que no está mui distante, cree no esperimentarlo por la piedad con que V. S. mira a sus súbditos, y espera de ella, se dignará concederle la gracia que solicita y perpetuará en con reconocimiento.—Acambaro y Octubre 24 de 1819.—*José María Medina.*—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

D. Francisco Delgado Capitán de la Compañía de Realistas Fieles de este Pueblo, con la mayor veneración a V. E. expone; que desde la creación de esta compañía ha tenido que sufragar varios gastos, en vestir a los más de los individuos de ella, comprar sillas, caballos y demás arneses de monturas y algunas armas de todas clases, mantener la remonta y pagar a los individuos que cuidan de ésta, en el campo, agregándose a todos estos gastos el haber mantenido a sus expensas las primeras partidas q. de la compañía de su mando se empleaban en servicio fuera de la plaza, en lo qual invirtió más de trescientos pesos, como consta de las distribuciones que tiene formadas y puede acreditar con ellas, con cuyo motivo siendo su principal muy corto, lo ha consumido desde la formación de la indicada compañía a esta fecha; igualmente el hallarse sumamente enfermo del pecho q. le impide el montar a caballo y carecer enteramente de toda instruccion militar que no le permite el poder desempeñar el empleo que V. E. tuvo a bien conferirle, por todo lo qual.

A V. E. rendidamente suplica que con respecto a ser un hombre inútil por sus achaques y falta de instrucción en el cargo que se le ha dado, á lo que se agrega su avanzada edad, se digne por un efecto de su vondad admitirle la renuncia de su empleo, y que quede en un todo separado de un servicio, que sus achaques, edad y falta absoluta de instrucción no le permiten desempeñar en cuya gracia recivira merced y la

perpetuará en su reconocimiento.—Acambaro y Octubre 26 de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Francisco Delgado.*—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso a las superiores manos de V. E. la instancia que haze renunciando su empleo a Capitan de la compañía de realistas fieles del Pueblo de Acámbaro Dn. Francisco Delgado para que V. E. en vista de lo que expone, y en considerazion a que este individuo no es util para el servicio resuelba lo que sea de su mejor agrado.—Dios guarde a V. E. mucho años.—Salbatierra, Octubre 30 de 1815.—Excelentísimo Señor. —*Agustín de Iturbide.* — (Rúbrica.) — Excelentísimo Señor Virrey Don Félix María Calleja.

Me he enterado de las instancias en que el Capitán y Teniente de la Compañia de Realistas Fieles de Acambaro solicitan licencia absoluta para retirarse del servicio, y para resolver lo conveniente espero me diga V. S. si hay en dicho Pueblo sugetos aptos para el desempeño de dhos. empleos pues seria lastima se desorganizase por falta de oficiales aquella fuerza, que puede y deve auxiliar a la de linea en el sostenimiento del Pueblo, lo que aviso a V. S. en contestación a sus oficios Núm. 586 y 587 de 30 de octubre último, en que me acompaña dichas instancias.— Dios, etc.—Noviembre 12 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)—P. D. conviene mucho que V. S. examine con toda escrupulosidad las causas que motivan las instancias de dichos oficiales, y que procure eficazmente que lexos de caer la fuerza urbana de Acámbaro se aumente y mejore quanto se pueda por lo interesante que es la conservación de aquel punto.

Excelentísimo Señor:

El Teniente Coronel Dn. Domingo Clavarino, con fecha de 31 de Octubre ultimo, me transcribe la copia de la contestazion que dieron al Exmo. Sor Dn. José de la Cruz con la de 2 de septiembre, el intendente y Ministros de las Reales Caxas de la Ciudad de Guadalajara que a la letra es como sigue.—"Copia de la contestazion que ha dado el Intendente de Guadalajara.—Exmo. Sor.—Habiendo trasladado á los Ministros principales de estas caxas la superior orden de

V. E. de 28 de Agosto último para que dispusiesen la remisión de los 25 pesos consignados á Valladolid, han contestado lo que sigue.—Sor Intendente. Nada es mas cierto que la absoluta imposibilidad en que nos hallamos por ahora de hazer efectiba la remisión á Valladoli de los 25 pesos de que trata la orden del Exmo. Sor General Dn. Jose de la Cruz que V. se sirvió insertarnos en 29 del corriente; pues aunque en 18 de Mayo anterior informamos podría tener efecto la disposizion de que emana la citada, fué en concepto de la exhistencia con que contabamos entonces, persuadidos con equivocacion de que en los meses succesibos tendriamos igualmente algun sobrante; pero habiendose consumido el todo del que habia en aquella epoca, y mas quanto ha ingresado desde ella á esta, queda manifestado la inexactitud de nuestro cómputo y el fundamento de dicha imposibilidad, lo que noticiamos á V. en contestazion para su inteligencia y la de dicho superior Gefe, quien probablemente no llebará a mal la equibocazión padezida por la inocencia con que se cometió.—Y lo participo á V. S. en cumplimiento de su citada orden para su superior inteligencia, y que se sirba prevenirme lo que fuere mas de su agrado."—Y lo manifiesto a V. E. por que siendo los indicados 25,000 pesos mensuales la cantidad esencial con que se cuenta por superior disposición de V. E. para gastos de las Tropas de la 2ª Division de este Exercito, se sirba resolver lo que fuere de su Superior agrado para subvenir á tan urgente necesidad.—Se contaba con que el Exmo. Sor Dn. José de la Cruz, hubiese dado cien mil pesos por los meses caidos hasta aquella fecha desde la superior orden de V. S. y solo ha podido embiar 25,000 manifestando que para hacerla habia tenido necesidad de pedirlos prestados á la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara.—También remitió el Exmo. Sr. Dn. José de la Cruz al mismo tiempo y con destino á la expresada 2ª Division, ciento cinquenta caballos quinientas frasadas, setecientos pares de zapatos, setecientas camisas, setesientos pares de pantalones y diez y seis caxones de cartuchos de fusil.—Todo lo que comunico á V. S. para su superior conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Penjamo y Noviembre 7 de 1815.—A las 10 de la mañana.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—Rúbrica.—Excelentísimo Señor Virrey Don Felix Maria Calleja.

Enterado por el oficio de V. S. Núm. 602 de 7 de Noviembre ultimo de no haver recibido el Teniente Coronel D. Do-

mingo Clavarino de las Cajas de Guadalajara mas que veinticinco mil pesos y los efectos que expresa no pudiendo contarse en lo subcesivo con la asignación mensual que yo havia hecho de dicha cantidad y no habiendo posivilidad de remitir de esta Capital por ahora caudal alguno para las Tropas de Valladolid a excepción de los 50 cajones de tabacos asignados mensualmente que saldran pasado mañana para Queretaro, reitero á V. S. la necesidad de llevar a efecto la providencia que le comuniqué con extraordinario el día 2 del presente cuyo duplicado remito en esta ocasion, para que salgan de Valladolid el Sr. Intendente y los demas empleados de Real Hacienda menos uno de los Ministros de las Cajas, reduciendo aquella Ciudad á un punto puramente militar por cuyo medio y sacando de allí la Tropa que no sea absolutamente necesaria para que expedicione y viva sobre el país, cesarán los apuros y clamores con que las autoridades de dicha Provincia han aumentado incesantemente los cuidados de este Gobierno.—Dios, etc.—Diciembre 9 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Una rúbrica.)

Por el oficio de V. S. Núm. 591 de 30 de Octubre ultimo desde Salvatierra, me he impuesto de sus disposiciones para batir las reuniones del rumbo de Penjamo donde concurria el dia 6 del presente con el Sr. Negrete para acordar sus operaciones; y de las noticias que tubo de los movimientos de los Rayones que en efecto con la venida del Teniente Coronel Aguirre hasta Ixtlahuaca para cubrir el vacio que dejó Concha, han quedado en estado de formar planes y proyectos que no puede V. S. impedir con sus fuerzas a la distancia a que le conducen aquellas atenciones entre las quales no sera la menor la de proteger al Teniente Coronel Claverino conforme a mis ordenes.—En esta virtud, y contemplando cada vez mas necesario y urgente el regreso de Aguirre al Territorio de Marabatio, he resuelto aumentar su fuerza del modo que me fuere posible para que forme dos secciones con las quales estreche el punto de Coporo hasta reducirlo á la mayor estremidad con arreglo á las ordenes que le comunicare y trasladaré á V. S. oportunamente para su conocimiento; pero para la verificazion de este plan, es indispensable que V. S. haga que se le reuna la Compañía del fixo de México que quedó en Acambaro, remplazandola con qualquiera otra de la guarnición de Valladolid ó de la Provincia de Guanajuato segun el estado de fuerzas respectivas; con cuyo aumento y el que yo

proporcionaré a Aguirre en medio de las multiplicadas atenciones que tienen sobre si esta Capital y las secciones que la cercan, me lisongeo ponerle en estado de llenar bien el objeto que me propongo, y que al propio tiempo que V. S. trabaje con actividad empleando utilmente las fuerzas que le estan encargadas como lo exigue el presente estado de cosas, no se desatienda el punto de Coporo, ni se de lugar a que los Rayones abanzen en opinion y fuerzas debiendo la pacificacion general el resultado de simultaneas y activas operaciones en todos los puntos donde hay enemigos.—Aguirre volverá a su territorio en el momento que Concha conduzca a esta Capital al Cabecilla Morelos y para que V. S. pueda anticipar sus disposiciones le doy estos avisos á fin de que luego que llegue dicho Jefe a Maravatio se le incorpore la Compañía de México y qualesquiera otros individuos q. hubiere en Acambaro ó en otros puntos pertenecientes a los cuerpos que forman su seccion.—Dios, etc.—Noviembre 14 1815.—P. D. Concha debe venir muy breve a esta Capital con el cabecilla Morelos y marchar inmediatamente á ocupar los puntos de su demarcacion lo que servirá a V. S. de Gobierno por sus disposiciones respecto del Teniente Coronel Aguirre.—Sr. D. Agustín de Iturbide.

Excelentísimo Señor:

En cumplimiento de lo mandado por V. S. elevo a sus Superiores manos, originales, dos oficios q. con fecha 13 del corriente me ha pasado el Sor. Coronel Dn. Francisco de Orrantia, é igualmente el parte á que se contrae el de Núm. 19 del Teniente Coronel Dn. Antonio Soto; todo para la Superior inteligencia de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años. —Hazienda de San Nicolas Noviembre 16 de 1815.—Excelentisimo señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Don Felix Maria Calleja.

Acompaño á V. S. el parte que con fecha 2 del corriente me dirige el Comandante de Leon, Teniente Coronel D. Antonio Soto de la accion que tubo en combinacion con el Señor Brigadier D. Pedro Celestino Negrete el 29 del pasado, en las inmediaciones de los Pueblos del Rincon contra las gabillas de Santos Aguirre, Saturnino, Pio y Rios, Dios gue. á V. S. muchos años.—Rancho de las Xicamas. Noviembre 13 de 1815. —*Francisco de Orrantia.*—(Rúbrica.)—Sr. Gral. del Exercito del Norte Coronel D. Agustin de Iturbide.

Como tengo dicho a V. S. en mi oficio de 28 del próximo mes pasado salia de esta a incorporarme con el Señor Brigadier Don Pedro Celestino Negrete, con cien hombres de Infanteria y cincuenta de caballeria, lo verifique uniendome a dicho Señor la noche de aquel dia, la mañana del siguiente 29 reforzo mi corta División con cien hombres de caballería de los suyos, y nos dibidímos, yo por la Hacienda de Santiago, sin artilleria por lo intransitable del camino para esta arma: el referido Señor Negrete con su Division y quatro cañones, tomó el camino del puente de las Ovejas, con el fin de uno a otro echarnos las gavillas de Santos Aguirre, Miguel Saturino, Pio, y Rios, que se hallaban acampados de bajo de el Palenque y Hacienda de los Tanques: el señor Negrete, como mas proximo a la chusma, llegó antes á ella, empezó a batirse con su artilleria desalojandolos de aquel paraje, tomaron los enemigos posesion de el segundo donde llegando yo á todo escape, me encontré en la mejor formación á los rebeldes, que no podian ser atacados en aquella posición con prontitud por el Señor Negrete, por impedirselo unos fuertes zanjones con que se encontro, me puse en batalla, con mi tropa, y caballeria, desde el llano hasta el pie de la Sierra, a fin de cortarles la retirada, y hallandome a tiro poco mas de pistola, me empezaron á hacer el mas vivo fuego, pero yo despreciando este, y biendo que el Señor Negrete, no acudia por los obstaculos dichos, y que me mataron a mis espaldas un Patriota, mande abanzar tocando a deguello; viendo los enemigos nuestra intrepidez, se desordenaron y bolvieron caras, con la mayor precipitacion, desalojando la posesion que tenian de la Hacienda de los Tanques de la que me hice dueño inmediatamente con la Infanteria, porque toda la caballeria mia, y del señor Negrete siguio el alcance á aquellos, persiguiéndolos por las asperas Sierras, y cañadas, y llegando alli dicho jefe, me ordenó me quedase en la Hacienda para protejer la retirada de los nuestros, y su señoria con una corta partida de su Infanteria se expuso a seguir a los rebeldes por lo mas escabroso de aquellos parajes, valor que nos sirbio de ejemplo a todos los q. estabamos bajo sus ordenes. Si este baliente Jefe, no se hubiera encontrado con un occeano de estorbos con las bellas disposiciones que dio: logra concluir dichas gavillas, pero sin embargo, logro el escarmentarlos matandoles algunos, y haciendoles que soltasen los caballos, para subir como gatos por las Sierras, asi lo que lograron para escapar de la muerte, de la que no se hubieran libertado muchos si nuestra caballeria

hubiera podido obrar, y que la noche estaba próxima de terminando dicho Señor Negrete, emprender la marcha para el Pueblo de el Rincon en donde entramos poco antes de la oracion, no encontrando en el mas gente que el Padre Moxica, dos sacristanes, y un par de docenas de viejas en toda la poblacion, por haber huido todos, hasta los niños, pues de estos no logramos ber uno siquiera, las casas cerradas y sin muebles; alli pasamos la noche y por la mañana mandó el Gral, se consumiese a ntro. Amo, para que se viniese el Padre Moxica, trayendose á la Sma. Virgen de la Concepcion, los vasos sagrados. Ornamentos, Alhajas, y la plata que se pudiera, todo lo que se ejecutó á la letra, entregandose aqui, con la mayor escrupulosidad y por inventario á el Cura de aquellos pueblos don Gabriel Aguirre. En el Pueblo grande tan rebelde como el otro, un unico padre que habia quedado, por haberse ido con los enemigos los demas, se ocultó, y por tener que atender á otros puntos, mas interesantes el Señor Gral. no se ejecutó, lo mismo que en el Pueblo chico, separándonos aquel Señor, para la Hacienda de Cañada de Negros, y yo para esta Villa. Es imposible significar a V. S. la intrepidez de nutra. baliente Tropa con desprecio de el vivo fuego que nos hacian, y por lo que toca a la de mi mando, no puedo menos que recomendar á V. S. á los valientes Oficiales, Capitanes, Dn. Antonio Sañudo, y Don Plácido Fernandez. Teniente Dn. Felipe Escalante, y Subteniente Don Ramón Doblado, y Dn. Fernando Septien, que hacia de mi ayudante, el segundo y tercero, como de caballeria entrando al escape hicieron conocer á los rebeldes, el desprecio que se tiene de sus armas, pues envueltos todos escarmentaron el atrevimiento que tuvieron de esperarnos. Sañudo con un corto numero de tropa de Infanteria, subió la altura de un cerro exponiéndose al mayor riesgo, con el fin de protejer á la caballeria, todos sin executar al ultimo soldado, son dignos de el mayor elogio. Las valientes tropas de el Sr. Negrete y mias se daban mutuamente ejemplo de valor unas a otras, asegurando a V. S. que los soldados mas aguerridos de la Europa, no los abentajan en bizarría, porque aunque el número de enemigos serian poco mas de quinientos, las grandes ventajas de tener estos el mejor conocimiento de el terreno, guardados por el frente con grandes Zanjas, y las espaldas por las altas Sierras conocieron qauella tarde q. nada puede librarles de las valientes armas de el Rey, dirijidas por los dignos Jefes que las mandan, que saben vencer los mayores obstáculos.—Dios gurade á V. S.

muchos años.—León Noviembre 2 de 1815.—*Antonio de Soto.* —(Rúbrica.)—Sr. Coronel y Comandante General de esta Provincia Don Francisco de Orrantia.

Con fecha 11 del corriente me dice el Comandante de Silao que el Rancho de Pablillos de la Hacienda de Aguas buenas han cojido sus abitantes, dos Insurgentes que ha mandado poner en Capilla para fusilarlos También dice que los rebeldes an quemado la Hacienda de Santana la de la Laja, y algunos ranchos que habian quedado en aquella jurisdiccion y que el rebelde cabecilla Borja ha intimado á todos los rancheros que deben tomar las armas.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Rancho de las Xícamas 13 de Noviembre de 1815. —*Francisco de Orrantia.*—(Rúbrica.)—Señor General del Exercito del Norte Coronel D. Agustin de Iturbide.

Por los partes que V. S. acompaña a su oficio Núm. 604 de 16 del proximo anterior me he impuesto del buen resultado que tuvo la expedición convinada por los Pueblos del Rincon entre el Sr. Brigadier D. Pedro Negrete y el Comandante de la Villa de Leon Teniente Coronel D. Antonio Soto, á cuyo Gefe y su tropa dará V. S. las gracias por la actividad y celo con que se conduyeron.—Dios, etc.—Diciembre 17, 815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Una rúbrica.)

Execelentísimo Señor:

En contestación al Superior oficio de V. E. de 12 del que fina en que me ordena V. E. le diga si en el pueblo de Acambaro hay sugetos aptos para desempeñar los empleos de Capitan y Teniente de la Compañia de Realistas fieles de él, mediante á que han solicitado los que los sirven actualmente su licencia absoluta, debo exponer á V. E. que aunque no sobresalientes, hay individuos que llenarán mejor el hueco de los actuales Cap. y Teniente expresados: lo que expongo á V. E. ya por mis conocimientos en los sugetos de aquel pueblo, y ya también por lo que sobre este particular me tiene manifestado su Comandante militar el Teniente Coronel Dn. Pedro Monsalve.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Hacienda de la Zanja 20 de Noviembre de 1815.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Enterado por el oficio de V. S. Núm. 617 de 30 de Noviembre de que en el pueblo de Acambaro hay individuos que pueden desempeñar los empleos de oficiales urbanos, de aquellas compañías en lugar del Capitán y Teniente D. Francisco Delgado y Jose Maria Medina que han solicitado su licencia absoluta, espero me remita V. S. las propuestas de dichos empleos para resolver lo conveniente.—Dios, etc.—Diciembre 13 1815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Execelentísimo Señor:

Pareciéndome de necesidad dar forma al Exército y Tropas de Realistas fieles que V. E. por un efecto solo de su bondad se ha dignado poner á mis ordenes, he escrito el plan que paso á las superiores manos de V. E. bajo el Núm. 1. En él señalo los Departamentos que cada Jefe ha de cubrir, digo cual debe ser el encargo particular de cada uno, y con presencia de la extensión y especie de territorio, del número y condizion de las gabillas que residen en cada uno, y de los puntos organizados ó que han de organizarse: de la corupcion de la opinion, y demas circunstancias que deben considerarse; hago también la División de Tropas. Bajo el Núm. 2 es adjunta la Instruccion á los Comandantes de Division, que indica el Plan precitado para la recoleccion de efectos, y con especialidad maices a cuya semilla me contraigo particularmente por ser la de 1ª necesidad en el reyno: yo me persuado que sin maices no habrá rebeldes, y con maices los pueblos y puntos organizados crecerán y se aumentarán pr. lo mismo mucho la fuerza de nuestro partido.

Bajo los Nos. 3 y 4 ácompaño á V. E. las instrucciones particulares que tengo dadas para sus operaciones al Teniente Coronel Don Mathias Aguirre y al de la misma clase Dn. Domingo Clavarino, con las fechas que las mismas copias expresan las generales del sistema son las que tengo indicadas antes á V. E. cuya variación, modificación á prosecución podrá dirijirla la experiencia. Si lo que he ejecutado mereze la Superior aprobación de V. E. tendré el mayor contento, pues ello será para mi la confirmación mas apreciable de la rectitud de mi juicio, y por la misma razon si V. E. tuviese á bien variar desde luego mi plan, y prescribirme otro sistema, lo ejecutaré con prontitud y gusto, firmemente confiado en el mejor azierto.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Hazienda de la Zanja.--27 Noviembre 1815.--Excelentísimo Señor.—*Agus-*

tin de Iturbide.—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Don Felix Maria Calleja.

PROSPECTO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES DEL EJERCITO DEL NORTE Y DE LAS TROPAS DE REALISTAS FIELES DE LAS PROVINCIAS DE GUANAJUATO Y VALLADOLID EN LA PRESENTE CAMPAÑA PARA LA PERFECTA Y SOLIDA ORGANIZACION DE AMBAS.

Sistema.

1° Se formará un círculo con las tropas regladas desde la Villa de San Miguel por Dolores y la de San Felipe tocando con la Division de tropas de Zacatecas al mando del Capitan Cosio que conforme á lo acordado con el Sor. Brigadier D. Diego Garcia Conde debe obrar por los Altos hasta Jaramillo: de allí continuará el círculo con tropas de este ejercito por Penjamo, Puruandiro, Yuririapúndaro, Salvatierra, Acambaro, Maravatio ó Xerecuaro para ponerse en contacto con las tropas de Toluca, San Juan del Río y destacamentos de Querétaro.

2º En la area descrita obrarán activamente el batallon Rural con las demas tropas de Realistas fieles y algunas de las de linea.

3º De estas será obligacion batir las gavillas gruesas, y del cuidado de las de Realistas fieles, el exterminar los pequeños grupos, y concluir con la existencia de los ladrones dispersos.

Modo de ejecutarlo.

1° La División auxiliar del Ejército del Norte al mando del Teniente Coronel Elozua obrará desde puerto de Nieto hasta la Villa de San Felipe y ponerse en contacto con la division de Zacatecas: organizará los pueblos de S. Luis de Paz y Dolores tan pronto como le sea posible: seria muy conveniente que una división de las tropas de Querétaro obrase al mismo tiempo desde el propio puerto de Nieto por San José á San Luis de la Paz.

2º Al Teniente Coronel Elozua quedará inmediatamente sujeto el Comandante de la Villa de S. Miguel y los de los

otros puntos de aquel rumbo que se organicen, y cuidar dho. gefe de la ciudad de Guanajuato por el norte.

3º La cuarta Divisón de este ejercito al mando del Coronel Dn. Francisco de Orrantia obrará de los pueblos del Rincon por S. Pedro Piedragorda, y los demás puntos que en aquel distrito se organizaren y en la jurisdiccion de Penjamo, cuidando particularmente de Guanajuato, Salamanca, Irapuato, Silao León, San Pedro Piedragorda y será de su cuidado la translacion de los convoyes mensuales hasta Celaya.

4º Obrará dicho jefe de concierto con las trpoas de N. G. y con las de zacatecas para sacar mayores ventajas, y lo hara tambien cuando convenga con la 3ª division.

5º Esta, al mando inmediato mío, obrará por el Valle de Santiago, Puruandiro, Cuiseo de la Laguna, Yuririapundaro y Araron y dividida en secciones cuidará de Celaya, Apaseo, Chamacuero, Salvatierra, Acambaro y Valladolid por la parte del este y norte, y cubrira los puntos que actualmente se estan organizando y se organicen sucesivamente en el propio distrito.

6º La 2ª Division al mando del señor Coronel Dn. José Castro dará la fuerza precisa para la guarnicion de la Ciudad de Valladolid y una fuerte seccion estará siempre en campaña.

7º La Seccion preindicada quedará a las ordenes del Teniente Coronel Dn. Domingo Clavarino, esta hará sus estancias principales de Puruandiro á S. Francisco Angamacutiro y obrará de continuo ya dividida ya unida segun las circunstancias por el Cacahuate, Panindicuaro, Bellas fuentes, Zacapo, Sierra de Nah. chi, Uruapan, Taretan, Urecho, Ario, Tacambaro, Puruarán, Tupataro, Tiripitio, Tecacho a la hacienda de Serano, haciendo diversas travesias en muchas directas o retrogradas por la area que describen los puntos expresados. Cuidará de proteger á Valladolid por la parte del oeste; hostilizará de todos modos á los rebeldes, extrayendo los efectos que pueda, é inutilizando cuanto no sea util á nosotros principalmente, en los puntos fortificados de Zacapo y Chimilpan, para cuya destruccion se le tienen dadas instrucciones particulares. Los pueblos de Puruandiro, S. Francisco y demas que pueda organizar en aquel distrito quedarán sujetos a sus ordenes.

8º La 1ª División al mando del Teniente Coronel Dn. Matias de Aguirre se establecerá de Zerecuaro á Maravatio con objeto de hostilizar á los del cerro de Cóporo, mantener

la comunicación con Toluca y San Juan del Rio y protejer á Acambaro por la parte del Este.

9º Hará dicha division incursiones frecuentes y algunas rápidas para extraer de los paises insurgentados los efectos que nos sean utiles, y destruir los que no puedan aprovecharse.

10º Su demarcación principal será de Zerecuaro á Tarandacuaro Ciricicuaro, Taximaroa, Tuxpan, Citácuaro, Laureles, Tlalpuxahua, Tepetongol sobre sus operaciones y miras contra el punto fortificado tiene instrucciones particulares.

11º La misma Division organizará á Maravatio y demas pueblos y haciendas de su distrito, conforme sus fuerzas y el estado de las gavillas de rebeldes lo permitan.

12º El batallon Rural cubrirá la linea central de la provincia de Guanajuato desde Silao al pueblo de Amoles, y escoltará los convoyes hasta el pueblo de Apaseo; mas en lo pronto, para que las compañias de dicho batallón se pongan en disposicion de obrar por si solas sin exponerse á una desgracia se unirán por un poco de tiempo á las tropas de operaciones para expedicionar con ellas.

LAS DIVISIONES EXPRESADAS SE COMPONDRAN DE LOS CUERPOS Y FUERZAS SIGUIENTES

Primera al mando del Teniente Coronel D. Matias Aguirre

	Artillería.	Caballería.	Total
Batallón fijo de México	492		
Piquete de Dragones de España		65	
Escuadron de Dragones de Mexico		112	
3er. Escuadron de Fieles del Potosi		151	
	492	328	820

Segunda al mando del Coronel Dn. José Castro

	Artillería.	Caballería.	Infantería.
Artilleros veteranos y provins	61		
Regimiento de N. E.			364
Batallon de Valladolid			202
Dragones de S. Carlos		106	
Id. del Príncipe y Michoacán		272	
Realistas fieles.		93	
	61	471	566

Tercera al mando inmto. del Comte. Gl. Del Exercito

	Artillería.	Infantería.	Caballería.	Total.
Artilleros veteranos	39			
Compañia de Marina		49		
Batallon de Celaya con inclusion de 330 Reclutas		860		
Id. ligero de Mexico		180		
1er. Escuadron de Cabª de Frontera			122	
Dragones de Queretaro			106	
Id. de Puebla			59	
Cuerpo de Dragones de Tulancingo			78	
5º Escuadron de Fieles del Potosí			131	
	39	1089	426—	1.624

Cuarta al mando del S. Corl. Dn. Francisco de Orrantia

	Artillería.	Infantería.	Caballería.	Total.
Artilleros	20			
Regto. de Infa. de la Corona		539		
Compa. de Infa. de Guanaxuato		100		
2º Escuadron de Frontera			109	
Regimto. de Moncada			185	
Compa. de Drages. Urbanos de Leon			91	
Agregada pr. ahora pa. las operaciones la 2ª y 3ª Compañia del Btallon Rural			100	
	20	639	485—	1.144

Division auxiliar al mando del Teniente Coronel Don Antonio Elozua

	Artillería.	Infantería.	Caballería.	Total.
Artilleros	14			
3 Compañias de Infa. de Extremadura		283		
Dragones de San Luis Potosi			107	
Id. de provas. internas de Oriente			139	
Id. de Id...... Id...... occidente			104	
	14	283	350—	647
				5.333

. Distribucion prudencial de cada una de las Divisiones en su respectivo distrito

			Para obrar
La 1ª division tiene de fuerza total... Plazas y como hasta ahora no tiene guarnicion alguna q. cubrir, es toda util para obrar.			820
2ª DIVISION			
Tiene plazas.		1.098	
Para la guarnición de la ciudad destacamentos de la Hacienda de San Bartolomé y los enfermos rebajo plazas.		440	
		658.	658
			1.478
3ª DIVISION			
Tiene de fuerza.		1.624	
Para el destacamento del pueblo de Acambaro y hacdas. de Querendaro y la Trinidad q. está organizandose.	320		
Salvatierra y enfermos.	300		
Hacdas. de S. Nicolas y Sto. Tomas-Magdalena y San José.	250		
Panales, Ojo de Agua y la Zanja.	180		
Rebajo.		1.050	
		574.	574
Con más 45 Dragones de Sierragorda y 100 del batallon Rural q. en destacamentos han de obrar de continuo de la hacienda de la Zanja á Chamacuero y Hacienda del Rincon de Tamayo en protección de las labores de Celaya.			145
4ª DIVISION			
Su fuerza plazas.		1.144	
Guanaxuato y enfermos.	350		
Salamanca.	70		
Chamacuero.	20		
Rebajo.		440	
		704.	704

		Para obrar.
Los q. pueden ser auxiliados en los casos convenientes por 25p. infantes y caballos de Realistas fieles de León, Silao é Irapuato.		—
DIVISION AUXILIAR		
Su fuerza.	647	
En la guarnicion de San Miguel deberá poner 80 infantes quedando el resto de la fuerza para obrar y organizar á Dolores que son.		567
		3.468

Hacienda de la Zanja 27 de Noviembre de 1815.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)

Advertencia.

Las divisiones todas en sus respectivos distritos han de procurar la comunicacion y convinacion de operaciones con todas las tropas inmediatas ya sean regladas, ya de Realistas fieles de este Exercito ú otro, y de cualquiera provincia que sea, y auxiliarán a las q. lo necesiten. Cada Comandante de division en su distrito cuidará de q. las tropas de Realistas fieles obren eficazmente cada una en la jurisdiccion á que corresponden.

Otra.—Todos los comandantes de division velarán particularmente sobre el cumplimiento del bando expedido por mi en 7 del que fina, señalando prudentemente los puntos en q. han de reconcentrarse las poblaciones mas ó menos, segun las circunstancias que deben tenerse presentes, como son las de opinion comun, fuerza, numero, y clases de las gavillas y fuerza propia, etc.

Otra.—Procurarán los mismos jefes que los vasallos buenos aseguren sus semillas y les protejerán cuanto sea posible en el cultivo de sus labores: los viveres, principalmente los maices de los rebeldes ó sus partidarios los recogerán de cuenta del Rey en puntos seguros y conforme á las instrucciones particulares que les paso sobre la materia con esta misma fecha.

Otra.—Finalmente todos los comandantes de Division procurarán á proporcion q. se aumentan sus fuerzas respecto

de las de los rebeldes adelantar la organizacion del pais en todos sentidos.

Otra.—Este plan tendrá efecto en toda su extension luego que se destruyan ó batan por lo menos con ventaja conocida las gavillas del pueblo dèl Rincon y Penjamo por el Señor Coronel Orrantia en convinacion con el Señor Brigadier Negrete; y las del Valle de Santiago Puruandiro y Yuririapundaro por mi en convinacion ó union de la seccion del Teniente Coronel D. Domingo Clavarino. Para el efecto será reforzada provisionalmente la division del mando del Señor Orrantia con 200 infantes de la 3ª división de mi cargo, porque nada es mas urgente é interesante que la destruccion de las gavillas indicadas que son las que se hallan en estado de emprender, y siempre trabajan eficazmente en su fomento... Valladolid reforzado un algo y conservando su comunicacion expedita por la via de Acambaro, nada perderá respecto de su estado actual, y dentro de pocos meses podrá entrar en progreso.—*Iturbide.* —(Rúbrica.)

Hecho V. cargo de la division que se ha nombrado en la orden de hoy, y consta de 360 infantes, y 278 caballos, es del cuidado y responsabilidad de V. su buen orden y sistema en todos los ramos de disciplina, y lo es también la conducta de la tropa en los pueblos y en la campaña, de cuyos puntos no hago a V. especificación particular por la confianza en que estoy de su buen desempeño en razón del acreditado zelo de V, por el mejor servicio del Rey y bien comun. El sistema general q. en sus operaciones debe V. observar, lo encontrará en las instrucciones dadas por mi en 1º de Noviembre de 814 á los Comandantes de Secciones (en la Provincia de Guanaxuato) y en el bando de que estas tratan su fecha 29 de Octubre del mismo año, de cuyos papeles le acompaño un exemplar. Sobre tales instrucciones generales resta solo determinar á V. el objeto de su encargo, y el termino de su demarcación. El primer cuidado de V. debe ser hostilizar en todos sentidos á los del cerro de Cóporo, y entre otras medidas tomará V. la de destruir en cuanto sea posible todos los recursos que puedan recibir en seis leguas de circunferencia en aquel punto, y prohibir bajo las penas mas duras la residencia de individuo alguno en el distrito señalado, declarandolo rebelde en solo el hecho de la contravencion. La demarcación de la división de V, será el circulo que describen los pueblos de Zerecuro, Tarandacuao, Taximaroa, Tuxpan, Zitacuaro, Angangueo, Tlalpujahua, Tungareo y Ma-

ravatio: de los expresados pueblos, y de Ciricicuaro, y Ucareo, sacara mensualmente 5,000 pesos para los gastos de la Division de su cargo. Hará V. de cuando en cuando incursiones hacia la tierra caliente para extraer de alli á beneficio del Rey y de los propietarios los frutos que proporciona auxilios pecuniarios á los rebeldes. Me dará V. parte á lo menos dos veces á la semana por el rumbo de Acambaro ó de Ucareo á la hacienda de los Panales, de los movimientos de los rebeldes, y las ocurrencias mas notables: cuando el pliego contenga cosas de mucha importancia y reserva principalmente tratando de movimientos futuros, lo dirigirá V. con la escolta necesaria á fin de evitar por este medio el mal que nos causaria si callese en manos de los rebeldes. Debe V. mantener la comunicación en la parte conveniente con Toluca y la hacienda de la Barrancia para poder obrar en convinación en las ocasiones que se presente oportunidad y conveniencia. Cuando señalo a V. los pueblos que deben fixar el término de su departamento, debe entenderse que no queda limitada la libertad de V. para dejar de salir de la valla, pues lo executará en todos los casos que le paresca conveniente el señalamiento del Departamento es, por designar el territorio de que debe cuidar con preferencia. Acerca de otros puntos relativos al del cerro de Cóporo fortificado, hablaré a V. en otro lugar. Mande V. formar un prospecto de los gastos comunes mensuales de la División expresada, para determinar los fondos con que ha de subvenir á ellos.—Dios, etc.—Maravatio, 22 de octubre de 1815.—*Agustín de Iturbide.*—Sr. Teniente Coronel D. Matías de Aguirre.—Reservado.—Acompaño a V. originales las exposiciones hechas por Francisco Arroyo, Marcelo Coterillo, Manuel Luna y José Palacios en el pueblo de Xilotepec en 20 y 25 de Mayo, y otra de Tiburcio Morales en el mismo pueblo a 2 de Octubre a fin de q. V. se aproveche en la parte conveniente de las noticias que dan del cerro de Cóporo, y quedan a su disposición presos los nominados Coterillo, Luna, y Palacios. Está por demás supuesta la comisión de V. sobre el nominado cerro de Cóporo, el decirle que busque y aproveche cualquiera oportunidad que se presente, pues debe subentenderse, y V. hará un servicio interesante al Rey en tomar aquel punto por cualquiera medio que lo verifique, aunque ninguno me parece mas á proposito por ahora que aquel de que hemos tratado verbalmente, no parándose V. para ello en el gasto de reales. Los buenos confidentes interesan sobre manera, y no nombro á V. ahora á los principales de quienes ha de valerse en esta jurisdicción, por q.

tiene de ellos igual conocimiento q. yo, y de otros mas.—Dios, etc.—Maravatio, 22 de Octubre de 1815, las 7 de la mañana.—*Agustín de Iturbide.*—Sr Teniente Coronel Dn. Matías de Aguirre.—Es copia.—*Ramón Ponce de León.*—Rúbrica.

V. ha de continuar mandando la Division que tiene hoy á su cargo, y cuando las circunstancias lo permitan, aumentaré su fuerza para que desempeñe algunos encargos más de los que le señalaré hoy. Del cuidado y responsabilidad de V. es el buen orden y sistema de la División en todos los ramos de disciplina, la conducta de la tropa en los pueblos y en campaña, cuyos puntos no procedo o tratar individualmente por la confianza en que estoy de su buen desempeño en razón de los acreditados conocimientos de V. y zelo por el mejor zervicio del Rey y bien común: hablaré sólo del sistema de sus operaciones de guerra. El general que ha de observar V. lo encontrará en las instrucciones escritas por mi en 1º de Noviembre de 1814 para los Comandantes de Secciones (en la provincia de Guanaxuato) y en el bando de que estas tratan su fecha 29 de Octubre del mismo año de cuyos papeles le acompaño al efecto un exemplar. Supuesto ya el sistema en general, sólo me resta determinar a V. la demarcación del terreno en que ha de operar, y el particular objeto de su encargo. Es batir y pasear de continuo el recinto que describen los puntos de Puruándiro, Cacalote, Panindicuaro, Bellas fuentes, Sierra de Nahuachi hasta Uruapan; de aquí por Taretan a Urecho, Ario, Tacambaro, Puruarán á Turupataro, Tiripitio, Tecacho á esta hacienda de Serano, haciendo diversas travesias y movimientos retrogrados por el centro de este recinto, hostilizando de todos modos a los rebeldes, cobrando pequeñas, pero frecuentes contribuciones a los pueblos y haciendas (de que se llevará una cuenta exacta y con toda expresión) para mantenimiento de la tropa: se extraerán cuantos efectos se pueda, é inutilizará cuanto no sea útil a nosotros, principalmente en las inmediaciones de los puntos fortificados de Zacapo, y Chimilpan. Protegerá U. á Valladolid por la parte del este: hará U. sus mas frecuentes mansiones en los pueblos de Angamacutiro y Puruándiro, por cuyos puntos será más fácil la comunicación de U. conmigo, y también con la división que ha de establecerse luego y permanecer en la jurisdicción de Pénjamo y S. Pedro Piedragorda á los confines con León. Mantenga U. también comunicación frecuente con las tropas de N. G. lo que podrá verificarse con más seguridad por la Villa de Za-

mora y pueblo de la Piedad obrando en convinación con ellas cuando convenga, hablo de aquellas convinaciones fixas y de determinados dias (pues no son siempre practicables ni utiles acaso muchas veces) por que el obrar unas tropas de acuerdo y con conocimiento de los movimientos de las otras, siempre es útil, y debe U. procurarlo eficazmente con todas las tropas sin distinción alguna con las de N. G. de las de Nuestro Exercito. Dirijame U. noticias de los movimientos a la Direccion de Yuriria, y Salvatierra por ahora á lo menos una vez a la semana. Está por demás decir a V. que si por medio de confidentes y exploradores buenos y á merced de dinero puede lograr sorprender y destruir los puntos fortificados de Chimilpa, y Zacapo, lo verifique, pues es sabido que el dinero gastado oportunamente produce grandes efectos, y siempre es preferible cualquiera sacrificio pecuniario al de hombres, y mucho más de hombres soldados. Tendré una satisfacción particular en que V. logre dar el golpe, o golpes que indico. Nada tengo que añadir a U. por ahora; el éxito de las operaciones en los primeros movimientos de esta campaña indicarán las variaciones que convenga se executen.—Dios, etc.—Hacienda de Serano, 4 de Noviembre de 1815, a las 4 de la tarde.—*Agustín de Iturbide.*—Sr. Teniente Coronel D. Domingo Clavarino.—P. D.—Las contribuciones de que trato, son por la urgencia en que estamos de estos arbitrios para la subsistencia de la tropa, y por que conviene también que gravite algo sobre los vasallos el peso del estado, mas para que produzca mejores efectos, se hace indispensable comisione V. para la recolección de ellas, individuos que merescan su confianza, por las virtudes de prudencia, integridad, eficacia, y exactitud en el cumplimiento de las órdenes. *Iturbide.*—Es copia.—*Ramón Ponce de Leon.*—(Rúbrica.)

Respecto a que hallándose como se halla el Cuartel General de ese Exército situado en la Provincia de Guanaxuato, puede V. S. dirigir por si mismo las operaciones militares del Bajio, y que por la Sierra del norte de dicha Provincia se han aumentado nuevamente las gavillas de rebeldes penetrando hasta el Real Pinos Ojuelos y otros puntos de la de S. Luis y Zacatecas, he resuelto que conservando el Sr. Coronel D. Francisco de Orrantia el mando militar de dicha Provincia de Guanaxuato. Se traslade a los puntos que ocupaba por el Norte de ella conduciendo del Bajio la Tropa que V. S. consideré nesesaria para que reunida a los 250 hombres del Potosi que se han incorporado a la Division

del Teniente Coronel D. Antonio de Elosua, continue el Sr. Orrantia en la activa y constante persecución de las gavillas de aquel rumbo, y en la organizacion de sus pueblos y haciendas. El Teniente Coronel Elosua con la división de Provincias internas que tiene a su cargo regresará a los puntos que antes ocupaba al occidente de la Provincia de S. Luis y perseguirá por aquel rumbo las gavillas que alli existan obrando en convinacion con el Sr. Orrantia y con las tropas de Zacatecas y estando a las ordenes del Comandante militar de dicha Provincia en concepto de que siendo mui urgente esta providencia por el estado en que se hallan las demarcaciones señaladas a ambos Gefes, y dependiendo su execución de la prontitud con que V. S. embie al Sr. Orrantia a su destino, espero lo verifique a la maior brevedad posible, lo que aviso a V. S. con presencia de su oficio Núm. 613 de 27 de Noviembre último, que acavo de recivir con los planes que me acompaña y que examinaré detenidamente comunicando a V. S. lo que tenga por oportuno.—Dios, etc.—Diciembre 9 de 1815.—Sr. D. *Agustín de Iturbide.*

Con esta fecha digo al S. Comandante General del Exército del Norte lo siguiente.—Respecto a que etc.—Y lo traslado a V. para su inteligencia y fines correspondientes.—Dios, etc.—Diciembre 9 de 1815.—Sr. Comandante militar de S. Luis Potosí.—Sr. D. Antonio de Elosua.—Rúbrica.

Excelentísimo Señor:

Paso original a las superiores manos de V. E. el parte que con fecha de ayer me ha dado el Señor Coronel D. Francisco Orrantia Comandante Militar de esta provincia de Guanaxuato, del último movimiento que ha executado con arreglo a mis órdens.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Hazienda de la Zanja, 28 de Noviembre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey D. Félix María Calleja.

En cumplimiento al oficio de V. S., 13 del corriente a las 7 de la noche, me dirigí el 14 al Valle de Santiago en donde no encontré ningunos rebeldes, y el 15 me ocupé en recoger los paramtos. vasos sagrados y alajas de aquella parroquia, las que conduje a Salamanca y entregué á aquel cura.

También hice se vinieran a dicha Villa los Clérigos González y Conejo y también el presidente de la Merced, Fr.

Pablo Rodríguez y Fray Joaquín Espinosa, a este último lo traje preso y continuará de este modo hasta entregarlo en Celaya a su Prelado, por el vicio de embriaguez en que continuamente vive y de aquí los escándalos que origina.—El 16, en mi tránsito a Salamanca, se aprehendieron tres rebeldes, con caballos y Machetes, que mandé poner en capilla para pasarlos por las armas.—El 17 me dirijí a Irapuato.—El 18 a la Sarteneja de Cuerámbaro, en solicitud del Sor. Negrete, que suponía andubiese por allí.—El 19 al rancho del Benadito, en donde dejé la División y continué a San Pedro Piedra gorda a conferenciar con el citado Señor Negrete cuia combinación incluyo.—El 20 me dirijí a la Hazienda del Lobo, unido con la División.— El 21 cay sobre los pueblos del Rincón de León, en donde me bolbí a ver con el Señor Negrete á la una del día, y habiendo sabido que las gabillas de aquel punto se habian hido a robar acia la Villa de la Encarnación, me dirigí a la Hazienda del Bartolo y el Señor Negrete a la del Comedero.—El 22 pasé a la hacienda de los Adobes a experar el regreso de dichas Gabillas, y habiendo advertido a bocas de la oración algunas polbaderas que beían por el rumbo de S. Salvador, para el Comedero me dirigí en la noche para dicha Hazienda, a la que llegué a las 2 de la mañana, y en donde adquirí la noticia que hacia tres oras había pasado por allí el cabecilla Saturnino con una gavilla y porción de reses con dirección a los Pueblos del Rincón, para donde me dirigí, llegando al amanecer y aunque no encontré la expresada gabilla ni robo, pude lograr aprehender a 16 rebeldes, entre ellos un Sargento mayor, un Capitán y un Teniente, que todos se pasaron por las armas, habiéndoles recogido un fusil algunas armas blancas y 20 caballos; matándoles, a más de los prisioneros, dos rebeldes que se hiban de huída, y a las 2 de la tarde continué mi marcha para la Villa de León, conduciendo los paramentos y vasos sagrados que entregué al Cura que reside en la expresada Villa, y también al Clérigo D. Juan Landeros por estar corrientemente ebrio y cometiendo por lo mismo algunos escesos.— El 24 di descanso a la tropa, y habiendo sabido en la tarde que la gabilla de Moreno andaba por las inmediaciones de dicha Villa y a distancia de 3 leguas, hice salir a la una de la noche dos partidas para sorprehenderlo, las que no pudieron encontrarse con dicha gabilla, y sólo pudieron cojer a 4 rebeldes, con dos fusiles, los que se pasaron por las armas, habiendo regresado las partidas a la 1 de la tarde del 25.—El 26 me dirijí a Silao para conducir las platas y otros cargamentos

que estaban allí, procedentes de Lagos, y hoy he salido para ésta sin ninguna novedad.—Dios guarde a V. S. muchos años. —Irapuato, Noviembre 27 de 1815, a las 7 de la noche.—*Francisco de Orrantia.*—(Rúbrica.)—Señor Comandante General Coronel D. Agustín de Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Acompaño a V. E. testimonio de la orden que he circulado a los Comandantes de Divisiones de este Exército, y auxiliar de él, como igualmente a los de Secciones teniente Coronel Don Pedro Monsalve y el de igual clase Dn. Juan Pezquera, cuya providencia espero merezca la superior aprobación de V. E. o me dicta las que sean de su mejor agrado en la materia, advirtiendo a V. E. he prevenido (como en el testimonio se anota) a los tenientes Coroneles Monsalve y Pezquera dirijan los documentos a la Mayoría General de Salvatierra, con el objeto de que no padezca retrazo su remisión a Guanajuato, en atención a la variación continua de los puntos de mi asistencia por Valladolid, Uruápan y otros, según convenga.—Dios gue. a V. E. muchos años.—Hacienda de la Zanja, 29 de Noviembre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix María Calleja.

Para el arreglo del sistema que deseo uniformar en todas las divisiones del Exército, nombrará V. en la que está a sus inmediatas órdenes un Tesorero de cuyo cargo sean los ramos y papeles que como a tal le pertenezcan. Este individuo formará el prospecto, que debe comprender por ahora las buenas cuentas de esa división, y gastos extraordinarios de ella que remitirá mensualmente con las listas de revistas a las caxas de (1ª y 2ª á Valladolid, Elozua S. Luis Potosí, las otras a Guanaxuato 1ª y 2ª sección de Monsalve, y Pezquera a Salvatierra, a la Mayoría general) y a mí, lo hará V. de un testimonio de aquellos documentos, al cuartel general de Salvatierra para mi conocimiento.—Dios, etc.—Hacienda de la Zanja, 29 de Noviembre de 1815, a las 9½ de la mañana.—Es copia.—*Ramón Ponce de León.*—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Impuesto del superior oficio de V. E., de 24 de octubre último, en q. se sirve incluirme el parte que dirigió a V. E.

el Señor Brigadier D. Ciriaco de Llano, del Teniente Coronel Dn. Domingo Clavarino en que detalla este gefe las ocurrencias de la división de su cargo, y V. E. se sirve ordenarme haga las averiguaciones convenientes en aclaración de la inexactitud o equivoco que se nota en el citado parte de Clavarino, con respecto a la acción que sostuvo en las inmediaciones de S. Francisco Angamacutiro, debo decir a V. E., en obsequio de la verdad y buena opinión del citado, según los comunicados que me ha hecho en lo verbal de aquella acción, se llevó para estampar aquellos resultados y excesivo número de las gavillas que lo atacaron, de noticias cuyos conductos poco delicados le comprometieron a la manifestación que hizo, en lo que yo he convenido; pues por el conocimiento que tengo de su integridad y honor, no me es posible creer otra mira en el particular.

Quedo impuesto de las prevenciones que con este motivo se sirve V. E. hacerme, lo que tendrá su puntual cumplimiento, en que tanto se interesa el honor de las armas Reales y la opinión pública; con lo que contesto al Superior citado oficio de V. E.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Hacienda de La Zanja, 30 de Noviembre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Haga V. S. que se reduzca á lo que pueda y deba correr el parte del Teniente Coronel Clavarino, de que trata su oficio Núm. 616 de 30 de Noviembre ultimo, y remitamelo V. S. para los efectos convenientes.—Dios, etc.—Diciembre 13/815. —Sr. D. Agustín de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

He transcripto al Sr. Coronel D. José Castro, Comandante militar de Valladolid el superior oficio de V. E., de 14 de Noviembre ultimo, y luego que el estado adelantado del pais que estoy organizando, como he dado á V. E. cuenta me lo permita, pasaré á aquella capital, y tendrá todo el lleno la superior disposicion citada de V. E. á que contesto contraida a que cesen las obras de fortificacion de aquella plaza por los inumerables gastos que han erogado á la Real Hacienda, y no ser de una absoluta necesidad.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Hacienda de la Zanja, 3 de Diciembre de 1815. —Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)— Excelentísimo Sr. Virrey D. Felix Maria Calleja.

Excelentísimo Señor:

Las noticias que comuniqué a V. E. por mi oficio Núm. 599 de 30 de Octubre último, sobre Cos y Liceaga, me las dió el Comandante de Silao; pero posteriormente he sabido que los rebeldes, en el bando que publicaron en S. Felipe, de que impuse a V. E. en el citado oficio, habian padecido la equivocación de poner la fecha con dos meses de aumento á la en que lo habían publicado. De los cabecillas Cos y Liceaga he sabido continua el primero preso en Atijo, y el 2º en las barrancas y montes inmediatos a Puruándiro: todo lo participo a V. E. en contestación a su superior oficio de 13 de Noviembre próximo pasado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Hacienda de la Zanja, 3 de Diciembre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Senor Virrey D. Felix Maria Calleja.

Excelentísimo Señor:

En superior oficio de 31 de Octubre último, me manifiesta V. E. su sentimiento por no haber quedado fortificado y puesto en defensa el pueblo de Maravatio, como V. E. lo previno con oportunidad al Sr. Brigadier D. Ciriaco de Llano, y en su contestación diré a V. E. que la cortisima mansión que hize en aquel pueblo mis atenciones preferentes por diversos rumbos, y lo que es más, la separación de aquel territorio al de Toluca que por superior disposición de V. E. hizo con la fuerza que puse a sus órdenes el Teniente Coronel D. Matias de Aguirre, me privaron tomar aquella medida, que como V. E. verá en mi oficio y documentos que le acompañara Num. 613 de 27 de Noviembre anterior encargo á Aguirre, y generalmente a todos los Comandantes de Divisiones del distrito de mi cargo, la organización tan interesante de los pueblos y pais que es a su inmediato cuidado, y procuraré eficazmente tenga su puntual efecto.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Hacienda de la Zanja 3 de Diciembre de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey D. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

En contestación al Superior oficio de V. E. de 26 de Octubre ultimo en que me acompaña copia del de el Excelenti-

simo Sr. D. José de la Cruz de 14 de Septiembre anterior, contraido á la compra que habia dispuesto de 150 caballos con destino á este Exercito diré á V. E. los recibió el Teniente Coronel D. Domingo Clavarino como se habrá impuesto por mi oficio Núm. 602 de 7 de Noviembre proximo pasado en que dí cuenta á V. E. de las prendas y dinero que este gefe habia recibido de Guadalaxara.—Dios gue. á V. E. muchos años.—Hacienda de la Zanja, 3 de Diciembre de 1815. —Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)— Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félix Maria Calleja.

Excelentísimo Señor:

Conforme con el espiritu de V. E. he nombrado para 2º Comandante de la Ciudad de Guanaxuato, al Sargento Mayor del Regimiento de la Corona D. Narciso Gallegos, asi porque este gefe posee los conocimientos militares necesarios, como porque de su buen caracter genial espero se conformará bien con el Señor Intendente, y obrará sin aquella repugnancia y disgusto que por desgracia no es raro en iguales ó semejantes circunstancias, y celebraré que esta eleccion merezca la superior aprobación de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años. —Salvatierra 7 de Diciembre de 1815.—Excelentisimo Señor. —*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Excelentísimo Señor:

Organizada ya la Ciudad de Salvatierra en la parte esencial, he nombrado provisionalmente por teniente de justicia a Dn. Juan de la Puente sugeto honrado y de algunos bienes de fortuna, y con la disposicion necesaria para su exercicio.

Tambien he nombrado del mismo modo para la receptoria de alcavalas y administracion de correos á Dn. Martin Montañes que aunque este individuo continuó en el exercicio de estos empleos en el tiempo en que dominaron la Ciudad los rebeldes, tiene conocimientos de las rentas y yo informes y antecedentes de su buena conducta.

Tambien he creado provisionalmente una junta de arbitrios, interin puede restablecerse el ayuntamiento, de cuyo ilustre cuerpo solo existe un individuo en esta Ciudad. Los que componen la junta provisional son: Teniente Coronel Dn. Juan de Pesquera presidente: teniente encargado de justicia

Dn. Juan Puente: bachiller Dn. Francisco Ximenez cura encargado: procurador Dn. Juan Mermudes: Vocales Dn. José Maria Alva, Dn. Rafael Escandon, y Dn. Juan Francisco Ortiz. Y lo comunico á V. E. para su superior debido conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Salvatierra 7 de Diciembre de 1815. — Excelentisimo Señor. — *Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

No obstante la noticia general que por oficio di á V. la repito circunstanciada de los pormenores de la gloriosa defensa que ha sostenido esta valiente tropa que tengo el honor de mandar.

Luego que por el camino del Cerro blanco (que queda al Sur de esta Hacienda) fue descubierto un grueso número de rebeldes como de quinientos (agabillados del rebelde de Sanchez y otros cavezillas de Coporo) una de las centinelas abanzadas que con la mayor vigilancia sostenia su puesto, les mando hacer alto creyendo era tropa del Rey segun su orden, vestuario y armamento; y despreciando sus tiros avanzaron hasta los foros de la fortificación, haciendose de una cerca, rompiendo un vivisimo fuego graneado.

Inmediatamente mande al Alferez de Queréndaro formara su Compañia en el mejor orden de defensa; lo que executado exigia de su tropa con su ejemplo y cerenidad siguiense las huellas de un oficial digno de sostener los deberes de nuestro amado Soverano: al Realista D. Cayetano Soriano por el flanco derecho (que hera donde cargaba la chusma) con una pieza de artilleria el que con el mayor entusiasmo y cerenidad logró desalojarlos de la cerca la que abandonada comenzaron á sufrir algunos destrozos hasta ponerse en una bergonzosa fuga: En el centro se colocaron los veinte Infantes del Fijo de Mexico al mando de su Alferez D. Antonio Blasio, los que con el valor y desidido entusiasmo que les es propio maniobraron a toda mi satisfaccion: En el flanco izquierdo coloque la otra pieza que la mandaba el Cadete Don Miguel Tamariz con diez hombres de Queréndaro pie á tierra.

No tengo bozes con explicar a V. el regocijo de esta valerosa tropa: los generosos vivas al Rey en medio de esta reñida accion: las impetuosas ansias de querer llegar mui de cerca a los opresores de la Patria y el trabajo que me costó contener los para que no salieran conociendo la numerosa chuzma. —No dejo de suplicar á V. eleve á la superioridad este glo-

rioso triunfo conseguido por el corto número de cincuenta y dos hombres entre oficiales, artilleros y tropa: recomendandole particularmente la cerenidad y acierto en sus disposiciones del Alferez D. Ramon Olmos al Alferez Blasio y y Cadete Tamariz: al Realista Soriano por su conocido valor y pronta execucion de mis ordenes: al Paizano D. Manuel Olmos que despreciando el enemigo luego daba con oportunidad mis órdenes en todos los puntos: al Sargento Ramón Bernal a los artilleros Julio Correa y Ramon Ibarra y finalmente á toda esta guarnicion en comunicaciones no me atrebo hacer discrecion de qual sea mas digno de la superior estimacion sino decirle a V. que todos llenaron mis invariables deseos a satisfaccion.

Por noticias fidedignas he sabido llevaban ocho muertos; y por los crecidos rastros de sangre y la tenacidad de quatro horas y media de fuego infiero sufrieron mucho estrago llebando bastantes heridos y algun escarmiento. Yo y mi tropa no hemos tenido el mas lebe daño gracias al todo Poderoso que tan visiblemente ampara á los fieles vasallos del Soberano. —Dios guarde á V. muchos años.—Queréndano Noviembre 25 de 1815.—*José María Trucio de Olmos.*—Señor Teniente Coronel D. Pedro Monsalbe.

Excelentisimo Señor:

Acompaño á V. E. original para su superior conozimiento el parte que con fecha 7 del corriente me ha dirijido el Teniente Coronel Dn. Felipe Castañon, de los frutos que tubo la expedizion combinada que por mis ordenes ejecutó. Por el verá V. E. hasta donde llega la maldad é irreligión de los rebeldes, y yo creo que muchos de los partidarios de ella, conozerán por su relato, lo que pueden esperar de unos hombres faltos en un todo de catolisismo, y capazes por consiguiente de hazerse reos de las mayores atrozidades, quando han cometido la mas escandalosa, por el ultraje irreverente con que trataron al Divinisimo Sr. Sacramentado, el dia 2 del presente mes en el incendio del Pueblo de Yuririapundaro. ¡Hecho escandalosisimo, que no admite encarezimiento, y horrorizará al mundo cristiano, asi como deja sin fuerza a mi pluma para decir mas.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Salvatierra Diciembre 9 de 1815.—Excelentisimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Sr. Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Excelentisimo Señor:

Acompaño á V. E. adjunto el Estado del prospecto de la fuerza de Realistas Fieles que acabo de crear en esta Ciudad, y tengo la satisfacción de poder decir á V. E. que en cuarenta Cosas se han puesto en disposicion de poder hacer el servicio como lo están executando ya, y en todo este mes quedará vestida la tropa, asi como concluidas las obras de fortificación, que se han hecho con toda solidez, corriendo al cuidado del activo Capitán Dn. José Torres del Campo. Este vecindario á pesar de su devilidad politica causada por los saqueos de los reveldes, y contribuciones frecuentes que diversos Comandantes Militares le ha impuesto, se ha prestado (sobre saliendo mucho el muy Reverendo Padre Provincial de San Agustin y Reverendo Padre Prior de la misma religion del convento de Celaya, Fray Francisco Belnal, y Fray Francisco Rodriguez por las respectivas Haciendas de su cargo) gustoso al costo de las obras de fortificacion al de los vestuarios y al pago mensual de la tropa necesaria para su guarnición asi como tambien irán pagando paulatinamente las armas que les he ministrado.

En principios del proximo Enero remitiré á V. E. el prospecto de las compañias de campo que se están formando empeñosamente en las principales Haciendas de esta jurisdiccion, en cuyo tiempo me lisonjeo estarán todas listas para el servicio: hoy ya alguna parte de ellas auxilia á las tropas veteranas en sus expediciones de campaña.

Las rancherias de esta jurisdiccion están ya desengañadas por experiencia de las conveniencias del orden, y males de la anarquía, cuyo conocimiento se extiende á muchos de los que tenian las armas en la mano, y se han presentado al Indulto que les he concedido provisionalmente hasta la superior aprobación de V. E. Al Teniente Coronel Dn. Juan Pezquera, le tengo hecho encargo de esta jurisdiccion para que cuide en todos los ramos pertenecientes á la Comandancia en los tiempos que me separo del Quartel General.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Salvatierra 9 de Diciembre de 1815.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Me he enterado detenidamente del plan de colocación de Tropas é instrucciones que V. S. formó para los Comandantes de Divisiones de ese Ejército y acompaña a su oficio Núm.

613 de 27 de Noviembre ultimo, y todo me ha parecido muy oportuno y conducente á la pazificacion de esas Provincias, si estubieramos en otras circunstancias; pero habiendome visto obligado á disponer que el Teniente Coronel Elousa vuelva á los puntos que ocupaba al occidente de la Provincia del Potosi y que el S. Orrantia lo reemplaze en la parte Septentrional de Guanaxuato como dige á V. S. con fecha 9 del presente, el plan expresado debe variarse con respecto á esta determinación, que es tanto mas urgente y executiva quanto que acaso las atenciones de Texas obligarán muy breve al Teniente Coronel Elosua á reunirse al S. Comandante General de las Provincias Orientales, si ya no lo ha hecho. El incremento que han tomado las gavillas de Apan, no bastando para castigarlas la fuerte Division de aquel territorio me ha obligado á destinar á el al Sr. Coronel don Manuel de la Concha con la Seccion de Toluca que tiene á su cargo, y no pudiendo quedar descubierta dicha ciudad ni esta Capital por aquel rumbo y el Sur, deberá permanecer por ahora en Ixtlahuaca el Teniente Coronel Aguirre, y aun podrá suceder que las urgencias de la Provincia de Puebla donde se ha situado novisimamente con gres proyectos la Junta rebolucionaria en contacto con los de la costa del Norte, me pongan en necesidad de enviar á Aguirre para que auxilie las operaciones de aquella parte.

Estas indicaciones y otras que las circunstancias no permiten hacer me precisan á prevenir á V. S. que pues las fronteras de la N. Galicia y Zacatecas donde hay armas, gente y recursos para hacer la guerra con suceso tienen estos medios para batir y perseguir las gavillas que han quedado en ellas, reconcentre V. S. sus fuerzas á lo interior de la Provincia de Guanaxuato cubriendo los Pueblos defendidos de ella, y separando una division proporcionada que al inmediato mando de V. S. en cuya actividad tengo la mayor confianza, precava á Queretaro por el Sur de las hostilidades y empresas de los Rayones, operando entre Marabatio y Coporo, observando sus movimientos y aprovechando las oportunidades que se presenten para lograr tal vez por sorpresa ocupar ó desalojarlos de aquella posicion.

Las tropas de la 3ª Division con que se quede el Señor Orrantia deben ser proporcionadas al estado actual de la Provincia de Guanaxuato al aumento en que se hallan las gavillas del Norte, que debe perseguir y á las atenciones á que debe ocurrir en la conducción de los comboyes que tanto interesan al publico y á la Real Hacienda, pero mediante la

fuerza que tiene dicha division considero que no será dificil conciliarlo todo quedando una seccion respetable en el Bagio que atienda mas á la persecucion de las gavillas que á la organización de Pueblos que depende del exito de aquella.

En Valladolid reducida su guarnición á lo indispensablemente necesario como lo ha meditado V. S. y lo hará llevar á efecto, resultará sobrante alguna fuerza que unida á la que manda Clavarino podrán formarse dos secciones para expedicionar libremente por la provincia, ya unidas ó de concierto subsistiendo sobre el Pais que ocupen y cuidando de proveer la Capital de lo necesario.

A estas atenciones urgentes, executivas y del momento que no pudieron entrar en el calculo de V. S. por no tener los antecedentes con que se halla este Gobierno, arreglará sus planes, esperando yo me dará V. S. una prueba de su celo por el bien del servicio, en la pronta execución de las prevenciones expresadas.—Dios, etc.—Mexico Diciembre 13 de 1815. —Sor. D. Agustin de Iturbide.—(Una rúbrica.)

El 4 del corriente aprehndio el Teniente Dn. Jose Maria Perez Llera, Comandante del Destacamento de la Trinidad, veinte caballos pertenecientes a la gavilla del cabezilla Saabedra, y también al Rebelde Jose Garcia de la misma partida, que fue pasado por las armas.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Acambaro y Diciembre 11 de 1815.—*Pedro Monsalve.* (Rúbrica.)—Señor Comandante General Coronel D. Agustin de Iturbide.

El 9 del corriente se pasaron por las armas en este Pueblo á Cornelio Guijosa, y Simón Reyes, el primero Capitan de Rebeldes y el segundo desertor en la Corona, que había tomado partido en la gabilla del Cabezilla Medrano; ambos fueron aprehendidos el 6 del corriente en el Pueblo de Taimeo por el Capitán graduado D. Ramon Garcia. Tambien remito á V. S. los papeles cogidos al cavezilla Guijosa, por si fueren de alguna utilidad.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Acambaro y Diciembre 11 de 1815.—*Pedro Monsalve.*—(Rúbrica.)—Señor Comandante General Coronel Dn. Agustin de Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Elebo á las Superiores manos de V. E. el parte que con fecha 29 del proximo pasado me remite el Teniente Coronel

Dn. Pedro Monsalbe Comandante Militar de Acambaro, que incluye el de la pequeña accion que sostubo el Destacamento de la Hazienda de Querendaro al mando del Teniente Dn. José Maria Trucios de Olmos el 23 del mismo segun V. E. me tiene prevenido.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Salbatierra 14 de Diciembre 1815.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.) —Excelentísimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Incluyo á V. S. el parte original que me ha dado el Teniente Comandante del Destacamento de Querendaro Dn. José Maria Fruto Olmos, de la accion que sostuvo contra los rebeldes el 23 del corriente que fue atacado por las gabillas reunidas de Francisco Rayón y Padre Sanchez. Recomiendo a V. S. este vizarro oficial y su Tropa; que segun los informes que he tomado, se portaron muy bien el citado día.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Acambaro 29 de Noviembre de 1815.—*Pedro Monsalve.*— (Rúbrica.)— Señor Comandante General Coronel D. Agustin de Iturbide.

En cumplimiento de la orden de V. S. salí el 1º del corriente con la caballería á la expedicion combinada que V. S. dispuso, tomando el rumbo de S. Nicolas: el 2 me dirigí de dicha Hacienda para el rancho de Santiaguiyo en donde hice mancion todo este dia, y al anochecer volví á emprender la marcha por el Pueblo de Yuririapundaro rodeando la Laguna de este nombre, con el objeto de sorprender las gavillas de Magaña, Borja, y otros tan despreciables como estos, cituados en la Aguiliya, la Angostura y la Magdalena; dibidiendo mi fuerza en varias partidas que pudiesen acudir al amanecer á dichos puntos, y que todas se me reuniesen en el camino de la Hacienda de la Bolsa. Al pasar por el mencionado Pueblo de Yuriria me encontré con que lo habian incendiado todo, los rebeldes, sin escaparse de sus sacrilegas manos el templo que abrasaron estando el Santísimo depositado en el Sagrario, y la lampara ardiendo; y despues me informaron algunos de los fugitivos del pueblo que llegó á tanto la maldad de estos impíos exenareas que entró el traidor Muñetones con otros dentro la Iglesia á caballo, y con el sombrero puesto dando golpes y diciendoles las mayores insolencias á algunas piadosas mujeres que trataban de apagar el fuego.

El fruto de esta expedicion fué haber sorprendido al cabecilla titulado Coronel y Comandante del Curadero José Maria Contreras con otros doce de sus compañeros se les

cojió igualmente treinta y siete caballos, mil y seis cientos cartuchos de fusil, dos fusiles, algunos machetes y otras frioleras.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Hacienda de la Sanja. Diciembre 7 de 1815.—*Felipe Castañón.*—(Rúbrica.)—Señor Comandante General del Exercito del Norte D. Agustin de Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Como el Teniente Coronel Dn. Mathias de Aguirre ha dado á V. E. parte directamente de la prision de Francisco Rayon, Urbisa etc. verificada en Tlalpujahua, y ha consultado á V. E. (segun me manifiesta con fecha 7 de lo corriente desde Ixtlahuaca) lo que deve executar con respecto á las proposiciones de los hermanos de aquel cabecilla, nada me queda que hacer en el particular, pues estando el asunto en las diestras manos de su superioridad, se sacarán todas las ventajas que son posible, y no se oponen al decoro del Gobierno: mas entre tanto que llegan sus superiores instrucciones le advierto á aquel Gefe, obre con desconfianza recordandole la mala fe de Ignacio Rayon acreditada entre otras pasages en Zacatecas quando aparentó solicitar el indulto de V. E. y la conducta que observó con los miserables prisioneros de Pachuca.

Para inteligencia de V. E. diré unicamente que por un buen confidente mio del rumbo de Maravatio despues de comunicarme la prision de Rayon, se me dice que hay buenas esperanzas de que se indulten los hermanos y esta es noticia que corre entre los principales partidarios de los rebeldes de aquel territorio.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Salvatierra 14 de Diciembre de 1815.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*— (Rúbrica.) —Excelentísimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Enterado de los oficios de V. S. Nums. 637 y 639 de 14 del presente, reitero lo que le comuniqué con fecha de 9 y 13 de este propio mes, reducido á que el Sr. Coronel Orrantia sin separarse del mando de la Provincia de Guanaxuato buelba inmediatamente a los puntos que ocupaba por el Norte de ella para que el Teniente Coronel Elosua se situe al occidente de S. Luis Potosi: que reconcentrando V. S. á lo interior de la Provincia de Guanaxuato las fuerzas que se hallan en las fronteras de la N. Galicia quede en el bajio una seccion

proporcionada que cubra los pueblos persiga a los rebeldes y auxilie la marcha de los convoyes: que reducida la guarnicion de Valladolid a lo indispensablemente necesario y contando con las tropas que estan al cargo del Teniente Coronel Clavarino forme V. S. otra u otras dos secciones que recorran la provincia á proporcionada distancia de la Capital y la provean de lo necesario; y por último que reuniendo V. S. de los restos de las tres divisiones un Cuerpo competente de Tropas a sus inmediatas ordenes se situe entre Maravatio y Coporo para cubrir á Queretaro y obrar contra las gavillas de los Rayones.

La execucion de este plan es tanto mas urgente y necesaria quanto que los ultimos avisos que el Teniente Coronel Elosua ha recivido del Sr. Brigadier Arredondo son de que marche inmediatamente a las Provincias internas de oriente por los fundados reselos con que se halla de una nueva invacion por parte de las reuniones formadas en la Luisiana, y podrá suceder que Elosua haya emprendido ya su marcha con dicho destino. No es menos urgente la necesidad de hostilizar a los Rayones y fru... sus empresas sobre el territorio de Queretaro, cuyas tropas disminuidas por el Destacamento situado en S. José de Casas Viejas, estan reducidas a la defensiva. Los Rayones llenos de obstinacion y mala fe como V. S. indica, no se han prestado á nada que sea conciliable con la dignidad del Govierno y con la magestad del augusto Soberano a quien representa, y en consecuencia he prevenido á Aguirre pase por las armas á Francisco Rayon tan perverso como sus hermanos, y estamos en el caso de que V. S. les oponga por si mismo una fuerza que obrando con la actividad que acostumbra destruya sus gavillas en la presente estacion y aproveche las oportunidades que ocurran para lograr una sorpresa sobre Coporo.

El Teniente Coronel Aguirre permanecerá por ahora en el territorio de Ixtlahuaca para cubrir á Toluca y perseguir a los Rayones por aquel rumbo, entretanto que la Seccion del Sr. Coronel Concha obra por los Llanos de Apan, en union de la Division de aquel distrito, y ademas he dicho á V. S. que las urgencias de la Provincia de Puebla donde se ha reunido novisimamente la junta subersiva con grandes proyectos y comunicaciones con los rebeldes de la costa del Norte, me obligaron acaso á que Aguirre opere en dicha Provincia.

Por ultimo el Sr. Comandante General de la N. Galicia me dice en la correspondencia que he recivido en esta acasion las grandes dificultades que ha encontrado siempre para que

las tropas de aquella Provincia obren de concierto con las de ese Ejército y no habiendo yo visto hasta ahora resultado alguno del convenio que V. S. hizo con dicho Jefe en el Pueblo de Arandas el 22 de Julio y en que tanto llamó mi atencion con la esperanza de sucesos felices, contemplo mas conveniente dejar a las Tropas de la N. Galicia donde hay recursos de toda especie, el cuidado de sus fronteras como se lo aviso con esta fecha al expresado Sr. Comandante General y que reconcentrando V. S. las fuerzas de la tercera División separe para el Sr. Orrantia las que crea necesarias para que unidas a los 250 hombres del Potosi que tenia el Teniente Coronel Elozua persigan las gavillas de aquel rumbo, acrecentadas nuevamente por el Clerigo Correa y otros bandidos, y destruidas que sean organice y arregle los Pueblos de Dolores, S. Luis de la Paz y la Villa de S. Felipe, y a esto se reduce el plan que por ahora debe seguirse y que V. S. pondrá en planta inmediatamente sino la ha hecho ya.—Dios, etc.—Diciembre 31 de 815.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—Excelentisimo Señor.—Con esta fecha digo al Sr. Comandante General del Ejército del Norte D. Agustín de Iturbide lo siguiente.—Enterado etc.—Y lo traslado á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes con presencia de sus oficios Nums. 300-301-310-316-334-346 y 349 y copias que acompaña de las constestaciones que mediaron entre V. E. el Sr. Iturbide y el Teniente Coronel Clavarino y cooperación de las Tropas de esa Provincia con las del Ejército del Norte.—Dios, etc.—Diciembre 31 de 815.—Excelentisimo Señor.—*José de la Cruz.*

Nota.—En la carpeta del Sr. Cruz se halla una copia de esta orden con los oficios a que se contesta.

Excelentísimo Señor:

Ayer noche he llegado á este punto y aunque deseo ansiosamente pasar á Valladolid, no me es posible verificarlo hasta tanto que se acerque á Puruándiro el Teniente Coronel Dn. Domingo Claverino, para comunicarle con seguridad las órdenes de lo que deve executar por su porte en una convinacion interesante que tengo formada, y de que daré á V. E. parte con oportunidad; no verificandolo ahora, por no aventurarlo con el extravío de una carta que es posible.

No h erecivido en estos días carta de Claverino, pero como mis confidentes de aquel rumbo nada me hablan, no deve haber habido ocurrencia particular, y solo infiero que se mantiene por la linea de Nueva Galicia en espectación de

reales en fines del mes próximo pasado devió venir a Puruándiro conforme á mis ordenes y el no haberlo verificado es una confirmacion de mi juicio; le tengo escrito: no podrá dejar de recibir algunas de mis cartas, y vendrá luego al punto señalado, y cuento con la Infantería que trae en su sección para remplazar la que existe en Acámbaro del Batallón fijo de Mexico, que se ha de unir a la division del Teniente Coronel Dn. Matias de Aguirre según disposicion Superior de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Salvatierra 14 de Diciembre de 1815.—Excelentisimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Excelentísimo Señor:

Acompaño á V. E. original, el parte que con fecha de ayer me ha dado el Comandante del Destacamento de la Hacienda de S. Nicolás, Sargento Mayor Dn. Antonio Larragoiti, que incluye otro del resultado de las operaciones que por mis órdenes acaba de executar el Teniente de Dragones Fieles del Potosi Dn. Mariano Miqueleis; todo para el Superior conocimiento de V. E. y satisfacción de este Oficial.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Salvatierra Diciembre 15 de 1815.—Excelentisimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

En debido cumplimiento de lo dispuesto por el Señor Comandante General del Ejército del Norte en orden de 11 del corriente y por V, en la del 12 siguiente salí la tarde del mismo con la caballeria de este Destacamento y Compañia de Cazadores del Batallon de Celaya para el Pueblo y Hacienda de Guandacareo á cuyos puntos llegué a las 3 de la mañana, y registradas unas y otras casas por el Alferez Dn. Antonio Gomez, y por mi no se encontró cosa de sospecha; por lo que dispuse dormir allí aquella noche; y el segundo día á las nueve de la mañana marché para el Pueblo de Cuitzeo con el fin de unirme en el á la compañia de Cazadores segun previene dicha orden. En él impuse a sus habitantes la contribución de 300 pesos de que solo se juntaron 62 que me entregó el Cura.

El 14 á las 3 de la mañana seguí para el Pueblo de Pinicuaro con el objeto de ver si podía sorprender la gavilla de Isidro Tapia pues se me dió noticia hallarse en aquel suelo. A las 8 lo avisté y siendo observado por el citado rebelde, y

sus secuaces, en número como de cincuenta, se pusieron en fuga, lo que dio lugar a que mandase en su alcance al Alferez Gama con 30 Fieles a mi cuerpo, quienes lograron matar dos, y hacerles tres prisioneros, entre ellos uno nombrado José Maria Casas con titulo de Coronel, quitándoles además 1 fusil, dos escopetas, 4 espadas, 10 caballos ensillados, 30 en pelo y 18 mulas. En dho. Pueblo tenia Tapia construido su cuartel, cuya casa reduje á cenizas, y contraje de otra 18 aparejos que encerraba, pertenecientes, sin duda, á las referidas mulas, y que no tubieron lugar de cargar por mi pronta llegada.

Del referido Pueblo mandé la Infanteria para el de Uriangato, y con la caballeria me pasé al Rancho de la Ordeña, en cuyo camino aprendi á Blas Fuentes Titulado Coronel, y a Juan Lopez (este con un machete) que ambos fugaban luego que me vieron.

En dicho Rancho tenía su habitación, adornada de mesas, silla, y bancas el rebelde cabesilla Obregón; á todo lo que hice prender fuego. Supe allí mismo que este acompañado de un viejo se hallaba escondido en los cerros inmediatos; sin poder adquirir noticia directa del que ocupaba; y que Liceaga hacía 8 días había salido del para Ario, escoltado por algunos rancheros que compulsó al efecto amenazándolos con pena de la vida.

Concluido el incendio partí para Uriangato al que llegué á las 8 de la noche, y me reuní a la Infantería. Dormí allí, y á las 6 de la mañana de hoy continué mi march para la Hacienda de la deseada, de la que me adelanté con la caballeria para el rancho de la Trompeta a efecto de sorprender al Padre Barron; mas este luego que me avistó se metio en una canoa con sus sequazes, dejando atados a la orilla de la laguna diez caballos, en pelo que recogi, y quatro familias de distintos puntos, que he traido a radicarse en este.

Supe por un confidente que Obregón habia dispuesto remitir á Cooporo el lunes proximo 19 un atajo de Arroz, y otro de arina obligando á su cumplimiento a los conductores con pena de la vida.

Es todo lo ocurrido en la expedicion que V. se sirvio poner a mi cuidado, de la que he regresado sin novedad alguna en los Sres. Oficiales, y tropa, unos, y otros dignos de toda consideracion por su ascendrado patriotismo, y valor que tienen tan acreditado.—Dios guarde á V. muchos años.—San Nicolas Diciembre 15 de 1815.—*Mariano Miqueleis.*—(Rúbrica.) —Señor Comandante Sargento Mayor Dn. Antonio de Larragoiti.

Excelentisimo Señor:

El señor Coronel Graduado Dn. Francisco de Orrantia hace nueba renuncia del mando militar de la Provincia de Guanajuato, apoyándola en que no se halla suficiente para el desempeño de sus obligaciones *por las muchas gavillas que hay: por la falta de maices en los Pueblos organizados: por la falta de recursos para mantener las tropas, y por que no tiene la versacion necesaria para el despacho de los papeles*:

La primera dificultad se la he absuelto, haciéndole ver la fueriza de las gavillas una por una, y que desde Celaya á Leon en toda la parte del Sur las gavillas de Villaroel, Lucas Flores, Giro, Tapia, Sacrílego Torres, Contreras, Borja Santos Aguirre y Hermosillo, con las otras pequeñísimas que les son subordinadas no juntan ni pueden juntar 800 hombres: le he manifestado que segun mi plan de 27 de Noviembre próximo pasado la 5ª División auxiliar del Ejército cubre el Norte de la Provincia el Oeste por la combinación con el S. Brigadier Dn. Diego Garcia Conde, el Capitan, Cosío, por los altos de Ibarra a Zaramillo; la 3ª Division a mi inmediato mando, cubre la parte de Celaya, Valle de Santiago y Yuriria donde yo obro personalmente, que es decir, que el Señor Orrantia sólo tiene q. obrar en un espacio de veinte leguas desde las labores de Peralta á los Pueblos del Rincón, con una fuerza que aun en numero es superior á las gavillas de aquel distrito; que va á obrar en medio de Pueblos defendidos, como son Salamanca, Irapuato, Guanajuato, Silao, Leon, S. Pedro Piedra Gorda y Piedad en combinación con la división del Señor Brigadier Negrete, que está encargado por aquella parte de la linea de N. Galicia, y con el Capitan Cossio, cuyo distrito queda ya indicado: le he manifestado que si las gavillas han causado en estos últimos tiempos, destrozos en las casas de las Haciendas efecto es, no de su fuerza, sino del sistema de destrucción que han adoptado, pero que este tiene en contra la organización que ellos no podrán impedir: le he puesto de bulto el estado que tenian las gavillas quando yo rezibi el mando de esta provincia, y que la fuerza que yo tenia para las operaziones aislado por todos vientos, no hera tanta como lo es ahora la suya, y bajo estas evidentes premisas, he concluido demostrandole, que si yo en medio de todo obligado a hacer salidas frequentes de la Provincia, quando no contaba con la cooperazion de otras tropas, cuando las gavillas estaban en una fuerza de 8 ó 9 hombres orgullosas por su propio poder, y por el apoyo de su partido pujante entonces a la verdad, así por las grandes masas de Morelos Matamoros y otras, por que

poseían á Oaxaca, Acapulco, Chilpancingo, Tlalpujahua, etc. no las he dejado progresar en este territorio, antes por el contrario se han disminuido lo que hay por lo menos de nueve aun en la fuerza fisica, el paso que nuestra tropa se ha aumentado al propio tiempo en el mismo distrito en casi doble numero ¿como no deberá esperarse prudentemente la destruccion total de las gabillas y la pronta pacificazion de la provincia de Guanaxuato, quando las gabillas de la misma ahora tienen una novena parte de la que tenian en 813, nuestra fuerza aumentada en casi doble numero, auxiliada ademas por todos rumbos de otras respetables divisiones dedicados solo á la persecusion de los rebeldes, proteccion de los puntos defendidos y á la oranizazion de los que falta; quando las gabillas se hallan abatidas por los muchos golpes que han sufrido en este distrito; y quando les falta el apoyo de los Morelos, Matamoros etc. y la opinion por la perdida de Tlalpuxahua, Chilpancingo, Oaxaca, Acapulco etc...? es punto bien demostrado, y no necesité por lo mismo explayarlo mas: deben ser en efecto destruidas del todo las gabillas y pacificada la Provincia en breve tiempo.

Falta de maizes y siembras en los pueblos organizados es el otro punto de dificultades del Sr. Orrantia; á esto le contesté que Irapuato en su circunferencia, pegado á las canales del mismo Pueblo auxiliado por mi con bueyes de los quitados a los rebeldes sembró mas de 130 fanegas; Silao del mismo modo tiene labores mas quantiosas, y las tiene tambien Leon, aunque sin haberle dado yo bueyes: Leon en fin de Septiembre tenia mas de 60 fanegas de maiz dentro de cortaduras: Silao segun se me informó tenia mayor cantidad: Irapuato mas de lo necesario para el año: de Celaya se que solo entre Dn. Francisco Herrera y Dn. Manuel Gomez Linares se calculaban en octubre cinquenta mil fanegas: prueba es ademas inequiboca de la abundancia de esta semilla en los pueblos organizados de la provincia de Guanajuato, que en los nombrados y en los otros con inclusion de S. Miguel y Guanaxuato en su mayor carestia, tubo el valor de dos por veinte reales hasta tres y medio (y esto muy pocos dias) la fanega, quando en el Rincon de Leon, Penjamo, Puruandiro y otros contiguos ocupados por rebeldes, tenia al mismo tiempo el valor de 5 y 6 pesos fanega, como sucedia en muchos de los Pueblos de la N. G. sin hazer merito de otros de peor condicion en que valía mas... en Valladolid se llegó á ver a nueve pesos a mas de esto las sementeras en la Demarcacion de Leon, Pénjamo, Silao, Irapuato, Valle de Santiago, Yuriria, y gran parte de la de Celaya, tienen cuantiosas y muy bien logradas la-

bores. ¿Como pues puede esperarse carestía notable aun en el caso negado de que nosotros no podamos introducir con las fuerzas de los Pueblos y batallon rural protejidos de las tropas de operaciones grandes sumas...? Me parece tambien demostrado que no solo no debe haber escaces en los Pueblos, sino por el contrario abundancia de maices.

Al tercer punto de falta de caudales para el sostenimiento de las tropas, le hice ver las superiores determinaciones de V. E. que llevadas a efecto, como se llevarán sin duda, cubren los caudales bien las erogaciones de su objeto, y que además los recursos pecuniarios y los de todas clases deben crezer al paso que se extiende el terreno organizado: sobre los pueblos que lo estaban cuando yo recibí el mando de la Provincia en 813, ahora lo están S. Miguel, Chamacuero, Salamanca, Sn. Pedro Piedra Gorda, Acámbaro y Salvatierra con varias Haciendas:

Al último punto que me expuso el Sr. Orrantia de falta de versacion en papeles, le contesté, que sujetos los diversos departamentos de la Provincia á las respectivas divisiones de operaciones comforme á mi plan indicado, le queda el despacho muy simplificado, reducido casi á la percepción y remisión de estados de fuerza, y otros pocos asuntos de los que se dicen de.... que esto era necesario para que le mantuvieran los Pueblos el reconocimiento debido de jefe de la Provinciá que V. E. se sirvió nombrarle: tambien le aseguré que yo como amigo le aliviaria en esta parte y en todas quanto pudiese el trabajo, añadiéndole otras razones de diversa especie para que aceptase el mando; mas se resiste, y a pesar de que yo no he querido admitir su renuncia para dirijirla a V. E. creo que la hará directamente.

Para evitar en parte algunos atrasos en daño del servicio ó de particulares, he despachado por mi y continuaré despachando todos los que sean de momento, interin V. E. se sirve mandar, ó que el Sr. Orrantia admita sin escusa alguna el govierno de todos los ramos del mando militar ó nombre otro jefe para la Provincia, ó no haciéndolo dispone que á cada jefe de División, queden enteramente que solo sujetos los Pueblos que les están señalados en el plan repetido de 27 del pasado, ó finalmente cualquiera otra cosa que sea de su superior agrado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Salvatierra, 21 de Diciembre de 1815.—Excelentisimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Don Felix Maria Calleja.

Excelentisimo Señor:

En oficio de 24 de Octubre último me previno V. E. hiciese una averiguación secreta, de la realidad del parte que había V. E. recibido del Teniente Coronel D. Domingo Clavarino en atención al crédito de este jefe, y á los buenos servicios que tiene ejecutados. En debido cumplimiento de esta superior determinacion, impuse a V. E. en mi oficio Núm. 616 con fecha de 30 de Noviembre próximo pasado de cuanto me pareció justo en el particular arreglado á los encargos de V. E. pero como en contestación á este por superior oficio de 13 del corriente me manda V. E. reduzca aquel citado parte á lo que pueda y deba correr, y siempre preciso para ello pasar esta superior orden con la de 24 de octubre y mi contestación al nominado Teniente Coronel D. Domingo Clavarino, quien sosteniendo acaso que en la acción de que se trata hubo pérdida de consideración por parte de los rebeldes, será preciso hacer una sumaria informacion que por los antecedentes que tiene el asunto no puede ser secreta, y ofrece algunas dificultades en detrimento de la opinión del nominado jefe. V. E. en vista de todo me prevendrá lo que debe ejecutar para obedecer ciegamente con la prontitud que debo sus superiores determinaciones.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Salvatierra 28 de Diciembre de 1815.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Acompaño a V. S. el adjunto parte que me ha dirijido el Sr. Brigadier D. Ciriaco de Llano en que el Teniente Coronel D. Domingo Clavarino espresa la ocurrencia de la Division de su cargo en la expedicion que executó por el Sur y poniente de Valladolid; y pareciéndome que puede haber equívoco o falta de exactitud en el número de enemigos que se presentaron en las inmediaciones de Sn. Francisco Angamacutiro como igualmente es el de los muertos que los rebeldes tuvieron en la acción, teniendo presentes las noticias que V. S. adquirió de dicho suceso y espresa en su diario de 19 y 21 de Septiembre, he suspendido la publicación de dicho parte por los perjuicios que causa á la pacificación del Reino el abultar armas y enemigos que no existen y mucho mas no especificando Clavarino no haber recojido despojos algunos, y espero que haciendo V. S. con reserva por el crédito de dicho jefe y por los buenos servicios que ha ejecutado, la correspondiente averiguación de lo ocurrido me comunique sus resultas.

Con este motivo prevengo a V. S. no me dé cuenta con parte alguno de guerra sin haberlo examinado escrupulosamente y hacer la posible aclaración de los hechos a que se refiera, para no dar ocasion a que los rebeldes se burlen de aquellos documentos viendo que se les atribuyen reuniones y armamentos que no conocen ni existen en la insurrección, causando semejantes exageraciones el perjuicio de hacer creer a los incautos que los enemigos tienen grandes fuerzas y de consiguiente grandes esperanzas de llevar a efecto sus ridiculas y estravagantes pretensiones.—Dios, etc.—Octubre 24 1815.—Sr. D. Agustin de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

El Teniente Coronel D. Domingo Clavarino ha llegado el dia 23 de este á la Hacienda de San Nicolas despues de 40 dias de peregrinacion por la raya de N. Galicia y la provincia de Valladolid por Pascuaro y algunos otros puntos no ha podido lograr la aprension de un solo rebelde.

El 19 fué atacado en Tanamuato por las gavillas de Torres, la de Huerta y Sanchez. Las noticias que yo tengo por otros conductos del indicado encuentro, no están en todo conformes con el detall del expresado jefe, por lo que se lo he devuelto para que se rectifique; mas el resultado ha sido por nuestra parte 22 heridos y contusos, de cuyo numero han muerto 2: de los rebeldes no se sabe con fijeza la pérdida que pueden haber tenido.

Clavarino se halla enfermo, y por esta causa no ha concluido el detall.

Me ha parecido conveniente que la tropa del mando de dicho gefe obre por ahora al alcance de mi vista: con parte de ella y de la 3ª Division del Ejército obra actualmente el Teniente Coronel D. Felipe Castañon.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Salvatierra 28 de Diciembre de 1815.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Habiéndome representado el Sr. Comandante General de la Nueva Galicia la notable falta que hazen en el Regimiento de Infanteria Provincial de Puebla, los Gefes que se hallan en diversos destinos, y no teniendo por ahora ninguno permanente en ese exercito el Teniente Coronel de dicho Cuerpo D. Domingo Clavarino, he resuelto se traslade a Guadala-

jara en la primera oportunidad que se presente para que se encargue del expresado Regimiento y lo aviso a V. S. en contestacion a sus oficios Nums. 655 y 695 de 28 de Diciembre y 13 del presente.—Dios, etc.—Enero 26 816.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—Con esta fecha digo al Sr. Comandante General del Ejército del Norte D. Agustin de Iturbide lo siguiente.—Haviendome representado, etc. Y lo traslado a V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios, etc.—Enero 26 816.—Excelentisimo Señor Dn. Jose de la Cruz.—Sr. Subinspector General.—(Una rúbrica.)

Excelentisimo Señor:

Me he enterado en todo cuanto V. E. se sirve decirme en sus superiores oficios de 9 y 13 del que fina, y en su consecuencia haré que el Señor Orrantia marche luego a cubrir el territorio de la parte septentrional de Guanajuato que ocupaba antes, y lo verificará con la misma caballeria numero con que obraba en aquel territorio (excepto 40 dragones de Sierragorda) tan pronto como concluyamos el movimiento convinado (de cuyo suceso daré parte a V. E.) y que me es fisicamente imposible variar, por estar dadas ya las ordenes oportunas a distancias considerables, mas de cualquiera manera creo que no hará falta en un nuevo destino el prenominado gefe cumpliendo con la debida prontitud la superior disposicion de V. E.

Para cubrir el hueco que deja en la jurisdiccion de Penjamo, San Pedro Piedragorda y Rincon de Leon nombraré al Teniente Coronel Dn. Pedro Monsalve con una division fuerte compuesta de los Dragones de Querétaro, S. Carlos Urbanos de Leon, piquete de Sierragorda, 250 á 300 infantes del regimiento de la Corona que harán el total de 600 á 650 hombres con 2 piezas de campaña, cuya medida he adoptado, separando tropas de la division de mi inmediato mando, porque observo constantemente la maxima de dar mas fuerza a los gefes y oficiales que comisiono, que la que yo tomaria para obrar en igualdad de circunstancias.

De la fuerza que me queda formaré dos secciones (para el caso estrecho en que V. E. se sirva separar por algun tiempo al Teniente Coronel D. Matias de Aguirre del distrito de Maravatio) la una estará a la mira de Queretaro por la parte del Sur y hará sus incursiones oportunas sobre Maravatio y Tlalpujahua; y la otra obrará por el Valle de Santiago y Yuriria, y ambas estarán prontas á protejer á Valladolid en

cuanto sea posible: el Teniente Coronel D. Juan de Pesquera mandará la una: la otra el de la misma clase D. Domingo Clavarino, ó Dn. Felipe Castañon. Ambas estarán prontas á reunirse cuando convenga: todo esto lo executaré en calidad de provisional, asi por esperar la superior resolucion de V. E. sobre el particular, como por que estas medidas que exigen las circunstancias solo pueden llamarse con propiedad de conservacion y aptitud para las operaciones que puedan ocurrir en grande.

Yo permaneceré en este cuartel general lo mas del tiempo, por parecerme asi de necesidad para poder ocurrir oportunamente a las atenciones de toda la circunferencia en el distrito de mi cargo, ya uniendome indistintamente a cualquiera de las divisiones, ó a dos ó tres de ellas para obrar en masa ó en convinacion: todo lo que he pensado consecuente al superior Oficio de V. E. de 13 del que fina en que se sirve prevenirme que con arreglo a las atenciones urgentes y executivas de momento forme mis planes de operaciones.

Espero que V. E. se sirva decirme si merece todo su superior aprobacion, ó dictarme las ordenes que sean de su agrado; indicándole antes en cumplimiento de mi obligacion que la fuerza que puede separarse, y aun la que ha estado dedicada á la provincia de Valladolid no sacará ningunas ventajas, y está expuesta á un golpe desgraciado, ó al menos precio de los rebeldes como ha sucedido hasta aora estando al alcance de mi vista y con instrucciones sucesivas para pocos dias, creo que hara mejores servicios.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Salvatierra 29 de Diciembre de 1815.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Estoy conforme en que se lleve a efecto el plan que V. S. me propone en oficio reservado Núm. 659 de 29 de Diciembre en todo lo que no se oponga a las ordenes que le he comunicado con fecha de 9, 13 y 31 del mismo mes, bajo el concepto de que subsistiendo lo necesidad de que el Sr. Coronel Concha continue en los Llanos de Apan, debe permanecer por ahora en la jurisdiccion de Ixtlahuaca con los obgetos que tengo manifestados a V. S. el Teniente Coronel Aguirre, y de que estando la ciudad de Valladolid rodeada por todas partes de enemigos quedaría espuesta a los maiores males y acaso a padecer un desastre lamentable sino tuviese a sus inmediaciones un Cuerpo fuerte de Tropas que la provea de lo necesario para su subsistencia, que imponga respeto a los rebeldes y adelante

quanto sea posible la pacificacion del pais; lo que aviso a V. S. en contestacion.—Dios, etc.—Enero 31 816.—Sr. D. Agustin de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentisimo Señor:

Por poner en practica cuanto es consecuente al superior Oficio reservado de V. E. de 13 de este mes, ha sido preciso diferir mi marcha á Valladolid, a donde no podré ir ya hasta mediados del proximo Enero; lo que aviso á V. E. para su superior conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Salvatierra 30 de Diciembre de 1815.—Excelentisimo Señor. —*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Excelentisimo Señor:

En la villa de Zamora se presentó al Teniente Coronel graduado Dn. Felipe Robledo, D. Tomas Bedolla (cabecilla de rebeldes en la provincia de Valladolid) con 11 hombres armados y montados, y el Capitan de la misma N. Vargas: el Teniente Coronel Clavarino le concedió el indulto dejando á Bedolla con consideracion y sueldo de Capitan y á Vargas con la de Oficial Subalterno, aunque me parece demasiada indulgencia con unos hombres de esta clase, creo que por una parte el sostener lo hecho por el Teniente Coronel Clavarino, y lo que puede influir por otra en la opinion, hacen conveniente confirmar lo hecho por este gefe: V. E. resolverá con todo lo que sea de su superior agrado. A Bedolla y Vargas se les ha aumentado ya la partida hasta el Núm. de 22 y se portaron muy bien en la accion que sostuvo el repetido gefe el 19 de este mes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Salvatierra 30 de Diciembre de 1816.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Fue excesiva la indulgencia del Teniente Coronel D. Domingo Clavarino con los indultados D. Tomás Bedoya y Vargas, dejando al primero la consideracion y sueldo de Capitán y al segundo la de oficial Subalterno, pues si Clavarino estaba autorizado para dispensar tales gracias ni estas deben concederse fuera de los términos prevenidos en el Bando de 22 de Diciembre último, lo que manifestará V. S. a dicho Gefe

extrañándole semejante procedimiento. Sin embargo teniendo en consideracion los motivos qe. V. S. espone en su oficio Núm. 665 de 30 del mismo mes, convengo en que Bedoya tome la denominación de primer caudillo de la partida con que se presentó y Vargas de segundo, expidiéndoles V. S. los respectivos nombramientos y pagándose al primero el sueldo de Capitan y al segundo el de Subalterno con la precisa calidad de que estos sueldos se han de tomar del fondo de presas y no de las Cajas Reales reintegrando a estas desde luego lo que se haya satisfecho con este motivo; en concepto de que si los referidos individuos se hicieren por sus servicios acreedores á mayores demostraciones, el Gobierno tendrá con ellos la debida consideracion y les concederá las recompensas que merecieren lo que aviso á V. S. en contestacion.—Dios, etc.—Enero 31 816.—Sr. D. Agustin de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso a las superiores manos de V. E. el parte que con fecha de ayer a las ocho de la noche me ha dirijido el Capitan Dn. Domingo Pacheco, y copia de la que en carta particular me acompaña el Teniente Coronel Dn. Manuel de Iruela y Zamora del parte que de la expedicion que trata Pacheco dió al Señor Comandante militar de la provincia Coronel Dn. Francisco de Orrantia: todo para su superior conocimiento. —Dios guarde a V. E. muchos años.—Salvatierra 30 de Diciembre de 1815.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.* —(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

En cumplimiento de la orden que V. S. me dió con fecha veinte y quatro del que sigue, a las nuebe de la mañana sali para la Villa de Salamanca conduciendo la correspondencia, y por no haber Caballería en aquella Villa, tube que poner una partida para conducirla hasta Irapuato. Mis operaciones en la salida las verá V. S. por el parte que le da el Teniente Coronel D. Manuel de Iruela y Zamora en cuyo poder dejé las mulas, caballos y ganado que expresa. En Baltierrilla persegui la gabilla del Giro compuesta de cinquenta hombres no muy bien armados, y en el alcanze se le hirió a uno que murió al dia siguiente y se le cogió un prisionero que sin darle mas lugar que el preciso para que se confesase se pasó por las armas en el mismo pueblo.—Dios guarde a V. S. muchos años. —Hacienda de la Zanja y Diciembre 29 de 1815.—A las 12 de

la noche.—*Domingo Pacheco.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel y Comandante General del Exercito del Norte D. Augustin de Iturbide.

Copia.

Llegó á esta Villa el Capitan Dn. Domingo Pacheco con los pliegos, qe. para V. S. despaché al Comandante de Irapuato el 26 á las 3 de la tarde, y el 27 determine pasase a Mendosa con guias á sorprender la gavilla del Perverso Idalgo. No logró el golpe en su estencion; pero trajo 5 rebeldes dos desertores de la 2ª Compañia de realistas fieles, y 40 rancheros: de estos he mandado hacer la averiguacion correspondiente y los primeros quedan en Capilla para ser fusilados pasado mañana. Les tomó 3 carabinas 2 lanzas, 9 caballos 11 mulas, 8 reses y fanegas de mais, que se graduan por estar en masorca, y pudo conducirse en las pocas mulas que aqui había y llevó al intento. Mañana sigue el derrotero que le tiene asignado el Señor Comandante General del Ejército del Norte, y saldrá al punto que V. S. le asigna el dia que le prefixa en oficio de 27 del corriente.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Salamanca 28 de Diciembre de 1815.—*Manuel de Iruela Zamora.*—Señor Coronel y Comandante General Dn. Francisco de Orrantia.—*Iruela.*—(Rúbrica.)

Excelentisimo Señor:

Tengo á la vista dos oficios superiores de V. E. de 13 de este mes contestacion a los mios numeros 601 de 9 de Noviembre, 609, 610 y 611 de 27 del mismo, y me han llenado de aquella amargura que es consecuentemente necesaria á un hombre de bien que ha heredado el honor y procurado conservarlo, cuando no se creen, ó se ponen en duda á lo menos sus aserciones; y á un oficial que no ha perdonado sacrificio ni tarea alguna en favor del servicio del Rey, y tiene la desgracia ó de que el buen exito de sus tareas no corresponda á ellas, ó de que sea obscurecido bien por incidentes inevitables, ó lo que es mas probable por negras calumnias. En este caso estoy, Señor Excelentisimo: V. E. en uno de los oficios citados me indica que no tiene por cierto lo que yo le expreso en orden á las gavillas de esta provincia al acompañarle el estado de comparacion de la existente en Octubre de este año, cuyos puntos procuraré en otra ocasion del modo que me sea posible demostrar a V. E. A la reflexión que V. E. se sirve hacer

de que el 2º Batallón de la Corona constando de 348 plazas sostiene 138 fusiles; y N. E. con 385 hombres tenia solo 246 resultando entre ambos cuerpos desarmados 349 hombres, inutiles por consiguiente para el servicio, debo satisfacer a su superioridad diciendo que aunque el 2º batallon de la Corona tenia en Octubre solamente el numero de fusiles propios expresado, tenia prestados los que le faltaban, y con ellos ha hecho el servicio de guarnicion de Guanajuato, el de San Miguel, y el de campaña á mi inmediato mando; y que el batallón de N. E. ha sido un equívoco de pluma pues tiene igual á su fuerza el número de armamento y fornituras, de que resultan haber 139 fusiles más de aumento de los que dice el indicado estado de comparacion. Sobre la procedencia de las armas de aumento tambien haré á V. E. una demostracion que acredite no me equivoqué en lo que expresa la 5ª noticia del repetido estado.

En orden al cargo que V. E. se sirve hacerme de la incompatibilidad que aparece á primera vista de que siendo cierto el aumento de las tropas, y la diminución de las gavillas, y que nunca hayan hecho las ultimas tanto estrago como ahora en la agricultura; reservando para el tiempo oportuno la demostracion de los dos miembros de mi primera proposicion, diré ahora para satisfacer aquel, que los incendios de las casas y oficinas no lo han verificado nunca con mazas grandes que puedan llamar la atención; partidas pequeñísimas son las que lo han egecutado y alguna vez un solo individuo, que á la verdad es suficiente uno solo con una tea en la mano para poner fuego á una galera de trigo: no carece tampoco de exemplar que los mismos dueños como por heroismo hayan hecho lo mismo á sus propias casas; asi me asegura que se verificó en el Valle de Santiago entre ellos José Maria Roa, y un Gonzalez ¿que eficacia, qué medios serán bastantes Señor Excelentisimo, para evitar incendios executados de tal modo...? Mis haciendas de Apeo y de Guaracha que lindan con Maravatio fueron incendiadas estando el Señor Llano en aquel lugar con 1.500 hombres: lo fué tambien la de Puquichamuco y las de las Piedras en iguales circunstancias distando la última de la plaza de Maravatío un tiro de cañón... estoy persuadido que cuando á cualquiera territorio toque un cabecilla de ideas tan bárbaras como las del sacrilego Torres, ninguno podrá evitar los incendios a no ser que todas las haciendas y todas las oficinas tengan guarnicion constante que las defienda. En otra parte me dice tambien V. E. que el unico medio idoneo de los que yo he meditado para la destrucción de las gavillas es su constante persecucion, é infiere V.

E. que no la hay de que no recibe partes míos de choques: á este punto satisfaré, Señor Excelentisimo, sin que suene arrogancia, que tengo la desgracia de que las tropas de mi inmediato mando las ven con mucho respeto los bandidos; y es cosa de hecho y probada que al mismo tiempo que por Pénjamo, Angamacutiro y S. Felipe han sido atacadas fuertes divisiones por los cabecillas Torres y Ortiz sin ser escarmentadas las gavillas, ni haber padecido descalabro, he entrado con un tercio, y acaso con una mitad de fuerza menos que aquellas divisiones, y no me han presentado acción antes bien se han dispersado a la aproximación mía, lo que en mi concepto no tiene otro origen que la experiencia de que siempre que lo han hecho en cualquiera numero y posicion han sido batidas y perseguidas.

La movilidad de las tropas de mi cargo no es comun: de día, de noche y tanto por los cerros y barrancas, como por los llanos andan de continuo y yo apesar de que mi salud flaquea ya, y de que el despacho de gabinete es vasto, hago frecuentes correrías, como habrá notado por mis diarios, y de aqui nace que apesar de la feracidad de estos territorios, y de que hay en ellos puntos muy ventajosos para fortificarse, no hay las grandes masas que en otras provincias, ni tienen punto defendido en la de Guanajuato, apesar de que lo han intentado varias veces. Rubí quiso fortificar en el cerro Agustino, y en los primeros dias de sus obras envié al Capitan de Frontera D. José Luis Barragan para que las destruyese, como lo verificó. En la isla de Yuriria despues que la tomé la noche del 31 al 1º de Noviembre de 1812 han intentado tres veces volverla a fortificar emprendiendo los trabajos con mucha reserva y eficacia, y otras tantas los he frustrado á Liceaga y Obregón. Torres intentó fortificarse en el cerro de Pénjamo, y con la expedicion que emprendí inmediatamente sobre aquel punto, y fuertes convinaciones á cuantos le ayudasen de cualquiera manera en aquel designio, se lo frustré. El cura Correa intentó fortificarse en los picachos de San Marcos Sierra de Guanajuato, y habiendo dado orden luego al Señor Orrantia para que se dirijiese á aquel punto, se frustró por entonces, y desistió despues de su proyecto Correa... Si quisiera seguir la enumeracion de los hechos de esta clase, y diversa, de dentro y fuera de la provincia de Guanajuato, y todos que me son de muy facil comprobacion, cansaría á V. E. cosa que quiero evitar; mas en lo sucesivo para dexar á su superioridad satisfecho en la parte posible del exacto y muy eficaz desempeño de mis deberes en cuanto alcanzo, le dirigiré los partes de todas las expediciones y correrías de las tro-

pas de mi cargo, sea cual fuere su éxito, pues hasta ahora solo lo he verificado con los de aquellas acciones que han tenido por fruto la muerte ó prision de algunos rebeldes, y es incomparablemente mayor el número de las expediciones en que solo se logra imponerles por la rapidez y frecuencia con que se emprenden, y en que no se aprende ni coje sino uno ú otro, ó tal vez ninguno... Mi primer empeño es siempre cumplir los deberes en que me constituye mi honor y mi empleo con respecto al servicio de nuestro Soberano, y el segundo, que V. E. esté satisfecho de ello, asi en razon de jefe, como por las distinciones que se ha servido dispensarme.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Salvatierra 30 de Diciembre de 1815.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix María Calleja.

Excelentisimo Señor:

Elevo a las superiores manos de V. E. el parte que con fecha 9 de Diciembre próximo pasado, me ha pasado el Teniente Coronel Dn. Antonio Elozua, expresándome el fruto de sus expediziones desde el 29 de Noviembre anterior hasta aquella fecha.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Salbatierra y Enero 5 de 1816.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Señor Comandante General:

Según dije a V. S. el 28 de Noviembre ultimo, marché el 29 á San Luis de la Paz en cuya noche destaqué una gruesa partida de caballeria á las ordenes del Capitan de Dragones de San Luis D. Miguel Nieto hacia la Hacienda de Santana para que cayese a el amanecer del siguiente día sobre los rebeldes que alli hubiese. El 30 salió el Capitan D. Mariano Larrasola con 100 caballos á Carbonera con el objeto de encontrar el comboy que regresaba de Queretaro en ese dia y reunirse á Nieto que, conforme a mi orden, despues de la sospresa debia tomar ese camino.

A las dos de la tarde llego el conboy acompañado de mis partidas destacadas, haviendo logrado la primera aprender entre otros á Jose María de la Canal Tesorero que fue de Rafael Rayon y ultimamente Administrador general de las haciendas que corren por cuenta de los bandidos. El 1º del actual marché con toda la division á la hacienda del salitre

apresando en el tránsito al Teniente de justicia de Sn. Luis de la Paz, puesto por los reveldes y a otros. Aqui se me dijo contestemente que la gavilla de Simon Tovar se hallava en Tierrablanca y que trataba de atacar al Destacamento de Casas biejas. Con esto determiné dirijirme contra ella sin pérdida de tiempo, y las once de la noche continué la marcha aprehendiendo á el amanecer del dos a poco de haber pasado del pueblo de Xichú al Capitan Comandante de la Cieneguilla Tomas Aguilar con otro que le acompañaba y en seguida a unos siete mas. A las diez de la mañana llegue a Tierra blanca donde hallé que los bandidos se havian fugado el dia anterior. En la tarde fueron fusilados el citado Aguilar y dos de los que juzgué mas criminales.

El 3 marché á la hacienda de Charcas, el 4 á Sn. Luis de la Paz y el 5 en que di descanso á la tropa por lo fatigada que se hallaba la cavalleria por la marcha de la sierra, fué pasado por las armas el rebelde José Maria de la Canal.

El 6 partí a la Hacienda de Monte Congo en cuyo transito se aprendieron tres rebeldes montados, el 7 al pueblo de Dolores adonde adelante una partida de caballeria que cayó á poco de amanecido y apreso a tres, y el 8 hé llegado a la Noria con el objeto de recibir el comboy de Sn. Luis para Queretaro; y al paso huna partida de Caballeria que destaque a las haciendas llamadas del Biscocho mató a un rebelde de una gabilla como de veinte que persiguió y dispersó.

Desde aquí he remitido al señor Comandante General de San Luis 23 prisioneros para la Cuerda que son los que he juzgado mas reos despues de examinados y unos tres pequeños atajos de mulas y burros por sospechosos vehementemente de pagas la contribución al enemigo.

En todos los puntos que he tocado he hecho publicar el Bando de V. S. que al efecto se sirvió acompañarme en su oficio del 2 de noviembre proximo pasado y otro del que le incluyo copia en papel separado.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Noria 9 de Diciembre de 1815.—*Antonio Elozua.*—(Rúbrica.)—Señor Comandante General Dn. Agustin de Iturbide.

Señor Comandante General:

Como dije a V. S. en mi oficio de 25 de octubre último despues que el 26 destaque á Guanajuato una partida de Cavalleria con pliegos marché yo el 28 del mismo mes con el resto de la division al rancho de Quinteros con objeto de encontrarla. La reunion que hubo en el Cerro de San Antón de las minas ni fue de consideración y desapareció.

En dicho rancho permanecí hasta el 4 del presente enbiando partidas a las inmediaciones como el fruto de haber aprehendido a un Capitan llamado Pinar y a varios rebeldes, y el 5 me trasladé al de Calvillo en espera siempre de la partida destacada a menor distancia; pero faltándome ya los biberes en estos puntos me restituí á Dolores para (el objeto de) reponerlos.

El 21 se me reunió la partida con los pliegos de V. S. y desde la Hacienda de la Noria destaqué á San Luis á un oficial por el haber de la Division del pesente mes que hasta esta fecha no habia tenido oportunidad de pedirlo.

En tanto el 23 auxilié con 140 caballos el comboy de San Luis que a las ordenes del Capitan D. Facundo Melgares salió de la Sauceda para San Luis de la Paz el dia anterior los que volvieron sin novedad el 25 y ayer me ha reunido en esta el oficial que fue á San Luis por los socorros.

Mañana segun las ordenes de V. S. saldré a expedicionar por San Luis de la Paz y la Sierra y de todo daré a V. S. los mas puntualicimos partes.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Noria 28 de Noviembre de 1815.—*Antonio Elosua.*—(Rúbrica.)—Señor Comandante General Dn. Agustin de Iturbide.

Señor Comandante General:

En la Hacienda de la Noria la noche del 9 del presente dispuse con todo secreto una partida de 180 caballos á las ordenes del Capitan del Nuevo Santander Dn. José Guillen que poco antes del amanecer del 10 cayese sobre el rancho del Llanito, distante como una legua del Pueblo de Dolores, para sorprehender al cabezilla Carmona, que segun noticias contestes dormía alli, y lo juzgaba descuidado por que debía suponer á mi Division ocupada en el comboy. Dicha partida llegó á buena hora y no logró mas que matar á dos rebeldes de 40 que habia montados y fugaron precipitadamente á su llegada, con cuyo parte se me reunió ayer mañana en el camino de la Hacienda de la Venta á la de la Noria.—Dios guarde a V. S. muchos años.—San Miguel el Grande Diciembre 12 de 1815.—*Antonio Elozua.*—(Rúbrica.)—Señor Comandante General Coronel Dn. Agustin de Iturbide.

Para cumplir con la convinacion que tenia dispuesta con el Señor Brigadier D. Pedro Cno. Negrete, sali el 7 del Corriente de aqui para estar el 8 sobre los Pueblos del Rincon,

y á las 3 leguas de camino tuve habiso del Comandante D. Gaspar Lopez de que en la Cuesta de los Aguilares estaba la gavilla de Borja esperando el comboy que el mismo dia salia de aqui para Guanajuato y que por esta causa se rebolbia desde la cuesta Chica, a honde habia llegado, por lo que me fue preciso el regresar, dirijiéndome con la caballeria, desde la Hazienda de la Laja, hasta las lomas de la de Burras. para cortarles la retirada, y la Infanteria con 60 caballos la mandé por este punto para que auxiliasen el citado convoy, y aunque recorrí bastante terreno, fué sin fruto, porque luego que conocieron nuestro retroceso se fueron para el rumbo de los dos ríos. y solo se cogio un desertor de la Corona con fusil y fornitura, que mandé pasar por las armas, regresando á esta a la oración de la noche, y á cuia ora puse correos al Señor Negrete haciendole presente este impedimento para no poder concurrir el día aplazado, y si, el de el 14 en el que se verificó aunque tambien sin fruto, respecto de que las gabillas de Santos Aguirre y Ermosillo, habian variado de posición.

El 19 volbimos á concurrir en Cuerambaro persiguiendo las gabillas citadas, que se supo habian estado un dia antes en aquel punto, con direccion á unirse con el Padre Torres, y fuimos siguiendolas hasta Puruandiro en donde se decia estaban barias atacando al Señor Claverino, cuia acción fué el 19 (y no bolbio á tener mas encuentro segun nos han asegurado) por cuio motivo, yo regresé por Zurumuato, Corralejo y S. Luisito, por haber sabido que las gavillas del Rincon habian tomado estos rumbos; y el Señor Negrete lo hizo por S. Francisco en busca del Padre Torres quien decian andaba por alli.

En toda esta Correria que ha sido desde el 12 sin cesar solo se ha logrado matar dos rebeldes, haber destruido la maestranza que tenia Borja entre Tupataro y S. Gregorio, en la que se cojió un cañón de á 3 una dragua, una poca de pólbora y porción de cajas de fusil que se quemaron, y quatro operarios que estaban trabajando en labrar la polvora que mandé pasar por las armas.

También recojí en dicha Maestranza 4 ventanas de fierro de la Hacienda de Santana las que ha reclamado su Administrador y he mandado entregarle.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Silao Diciembre 27 de 1815, á las 6 de la mañana.—*Francisco de Orrantia.*—(Rúbrica.)—Señor General del Exercito del Norte Coronel D. Agustin de Iturbide.

Con fecha 18 del corriente prebine al Comandante de armas de Guanaxuato despachase el dia 25 con partida competente las platas y correspondencia hasta la cuesta de Aguilares en donde debería recibir ambas cosas otra de este Pueblo, y no se verificó por el temor que tubieron á la Gabilla de Borja que andaba con otras por Burras con el objeto de estorbar la comunicación de aqui á Guanajuato y habiendo resultado ya este retardo y por cuia causa no poder estar el dia ultimo en Queretaro, me ha parecido combeniente no sacarlas hasta el 31 que llegaré á Irapuato y continuaré sin perder jornada hasta Celaya, saliendo el dia de mañana en busca de dicha Gavilla, pues es muy interesante su destruccion por los males que haze en todos estos contornos.

La noche del 13 incendiaron en Pastita las Haciendas de plata S. Vicente y Santa Gertrudis que por estar algo lejos de Guanajuato habian abandonado sus amos de cuia resulta se han dado tanta insolentada estos picaros que no hay noche que dejen de acercarse á hacer daños, por lo que es indispensable que algunos dias ande la Division en varias partidas con el objeto de ver si se consigue su total destruccion, pues de lo contrario se pondran en terminos que despues no nos podamos aberiguar con ellos y adjunto el parte que sobre este hecho me mandó el Señor Marañon.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Silao Diciembre 27 de 1815, á las 6 ½ de la mañana.—*Francisco de Orrantia.*—(Rúbrica.)—Señor General del Exercito del Norte Coronel D. Agustin de Iturbide.

Como verá V. S. por los adjuntos partes, la noche del trece del corriente inbadieron los traidores el barrio de Tepetapan, y entre tanto que se acudió á aquel punto que es al Oeste, otras dos partidas de ellos incendiaron acia al Este la última Hacienda de platas nombrada S. Vicente de Pastita; y por el Sudest la de Santa Gertrudis, ambas abandonadas de sus dueños, por las distancias en que se hallan.

A uno y a otros extremo se asistió con prontitud, pero el gran viento que soplaba adelantó de manera el fuego, que no hubo arbitrio de apagarlo.

Los enemigos al ver salir nuestras pequeñas partidas, tomaron la eminencia de los cerros, donde no podía ofenderseles, y luego se retiraron; dicese que capitaneados de Julian Salas, y de José de la Luz Fonseca.

Al dia siguiente catorce asomaron en los propios cerros disparando algunos tiros de fucil; salió á perseguirlos una partida de veinte y cinco infantes, y treinta y dos caballos, al

mando del acreditado Capitán D. José Gonzalez; mas aunque corrio como tres leguas, solo pudo ver seis rebeldes que huyan, y volvio sin novedad alguna.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Guanajuato 15 de Diciembre de 1815.—*Ernesto Perez Marañon.*—(Rúbrica.)—Señor Comandante de la Provincia Coronel D. Francisco de Orrantia.

Habiendo sabido á las ocho y media de anoche por el oficial Comandante de la Trinchera de Pardo que estaba atacada por los rebeldes, inmediatamente traté de reforzarla con quatro hombres un cabo de Infanteria y un Dragon a caballo, todos de la guardia del Principal, dandole yo verbalmente á este oficial las ordenes y precauciones que me parecieron oportunas para la conservacion de aquel punto; despues traté de reforzar la de San Sebastian con ocho soldados de la Corona, un Cabo y Sargento del mismo Cuerpo, con la orden al Comandante de aquel puesto de que inmediatamente que sintiera algun rumor de bandidos, me avisase al Principal punto donde deberia permanecer, mandé igualmente poner sobre las armas toda la tropa franca de la Corona todo lo qual tubo á bien V. S. aprobar quando le dí este parte verbal; dirigiendose V. S. inmediatamente al punto atacado, habiendo quedado yo con la orden de que ensillase toda la caballería para que se la remitiera á V. S. luego que estubiese en disposicion, lo que verifiqué á las nueve y quarto poco mas á las ordenes del Teniente de Moncada Dn. Esteban Quiroz.

Despues acaeció todo lo que V. S. no ignora hasta las dos de la mañana que se retiraron los infames del punto de S. Sebastian que trataron de atacar y V. S. impidió por sus acertadas y oportunas providencias omitiendo darle parte de lo acaecido en este tiempo pues V. S. fué testigo presencial de ello.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Guanajuato 14 de Diciembre de 1815.—*Antonio Molina Martel.*—(Rúbrica.)—Señor Teniente Coronel Intendente y Comandante de las Armas Dn. Fernando Perez Marañon.

Inmediatamente que recibi la orden de V. S. a las nueve de la noche de ayer hice montar veinte y cinco dragones de mi Regimiento y doce de Mineria para reconocer el Barrio de esta Ciudad llamado Tepetapan, en cuyo paraje havian oido antes varios tiros de fusil de los rebeldes. A mi llegada se fugaron estos malvados haviendo antes robado á algunos infelices desarmados vecinos. Con el obgeto de perseguir y escarmentar esta canalla, me informé de su número y hallé ser el

de veinte bien armados y montados; pero cuando me disponía á executarlo, resibí nueva orden de V. S. para pasar al rumbo opuesto que es el camino de la presa de la Olla donde se me reforzó con veinte y cinco infantes. En este lugar vimos arder en furiosas llamas la hacienda de beneficiar metales de Santa Gertrudis, y en brebe tiempo tube noticia de pasar al socorro de otra llamada pastita; pero el viento que soplaba fuertemente encendió de tal manera el fuego que fué imposible socorrerlas. Los rebeldes ocupaban la altura de la derecha de la ultima Hacienda y las llamas nos empedian pasar adonde se hallaban sirbiendole la luz que producian para dirigir hacia nosotros sus tiros, que por fortuna no nos ocasionaron desgracia alguna. Dos paisanos que encontré en aquel parage me informaron de que el numero de rebeldes que habian venido a hacer estos daños era de ciento y cincuenta sin otro trozo casi igual que habia tomado la altura, y que todos estaban bien armados y montados. En este estado me dirigí hacia el camino del Cerro llamado de la bolita a cuyo movimiento los rebeldes tocaron llamada y se retiraron como acostumbran, despues de haber ejecutado estas maldades por lo que me replegué a punto de San Sebastian con arreglo a lo que V. S. me habia prevenido.—Dios guarde a V. S. muchos años. — Guanajuato Diciembre 14 de 1815. — *Esteban Bernardo de Quiroz.*—(Rúbrica.)—Señor Dn. Fernando Perez Marañon Intendente Corregidor y Comandante de las armas de esta Capital.

Excelentisimo Señor:

Por el Memorial que me ha dirijido Dn. Mariano Gonzalez de Aragon, Alferez Urbano de la Ciudad de Valladolid, que orijinal acompaño á V. E. se enterará su Superioridad de la disimulazion criminosa, con que se ha prozedido por el gobierno de aquella Ciudad en puntos de mucha trascendencia, como antes de ahora tengo indicado á V. E. Al nominado Aragon le he reprendido por su solicitud, y al Sr. Coronel Dn. Jose Castro, le he prevenido en contestazion a el oficio con que me remitió aquella instancia, no dé curso ni admita ninguna de las de su clase, haciendo igual prebención al Sargento Mayor Dn. Manuel Gallegos, pues son opuestas en un todo á las ideas justas de V. E. de quien espero la Superior aprobación.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Salbatierra Enero 7 de 1816.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Calleja.

Ha hecho V. S. devidamente en no permitir al Alferez de Urbanos de Valladolid D. Mariano Gonzalez de Aragon, que se trasladase a la Hacienda de Taretan situada en pais ocupado por los rebeldes, y en las prevenciones que ha dirijido al Sr. Comandante Militar de aquella Ciudad y al Sargento Mayor Dn. Manuel Gallegos sobre que no admitan ni den curso á las solicitudes de esta clase y siendo mui notable la indicacion que el expresado Aragon haze en el memorial que V. S. me ha remitido, de que de acuerdo con el Gobierno de Valladolid contribuye dicha Hacienda a los bandidos con los donativos que piden, debuelbo á V. S. dicho Memorial para que practicando sobre este punto escandaloso la correspondiente averiguacion me dé cuenta oportunamente con sus resultas.—Dios, etc.—Enero 27 1816.—Sr. D. Agustin de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentisimo Señor:

El infatigable Teniente Coronel Dn. Felipe Castañon me ha pasado el Oficio y diario que acompaño á V. E. con fecha 4 del corriente, relativo a sus operaziones desde el 27 del proximo pasado Diziembre hasta aquella fecha. Por el verá V. E. que este Jefe á merced de sus acertadas disposiciones aprehendió la madrugada del mismo dia 4 á los cabezillas Felipe Obregon, titulado Intendente de esta Provincia, con sus dependientes, al Vocal del Congreso Licenciado Fernando Arias, al Religioso Agustin Fr. Luis Galban, al nombrado Teniente Coronel Mora (Desertor del Batallon de Fernando 7º), á los Capitanes Vazquez, Ribas, Muñoz, y Piedras con otros varios rebeldes hasta el numero de cincuenta y tres, que conducidos á este punto serán pasados por las armas los que fueren acreedores. á ello.

Recomiendo á la Superioridad de V. E. al nominado Teniente Coronel Castañon, y á toda su Division, porque sobre no descansar nunca de sus correrias la que acaba de ejecutar con tan buen fruto ha sido en medio de las mas fuertes é incesantes llubias en lo mas rigoroso del invierno: lo que pongo en el conocimiento Superior de V. E. para su debida inteligencia.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Salvatierra Enero 7 de 1816.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Calleja.

El 27 de Diciembre de 1815 emprendió la marcha la Division para la Hacienda de Serano dividida en tres ceccio-

nes la una á las órdenes del Capitan Velasco que salió de Guaguemba por ojo de Agua de en medio la otra á las del Capitan Aguirre de Sn. Miguelito por el camino real, y la 3ª en que salí yo á las 6 de la tarde por Menguaro. En esta noche se aprendió al nombrado Capitan Felis Rangel, y su Escribano á los que dispuestos christianamente mandé fucilar.

El 28 permaneció la Division en dicha Hacienda á causa del furioso temporal de aguas.

El 29 salí con la Division para Puruándiro, habiendonos llovido en todo el camino sin cosa que notar.

El 30 permanecí en este punto porque no cesaba día y noche la lluvia y trate este dia de arreglar varias cosas consernientes á la Division.

El 31 despues de misa salí de Puruándiro lloviendo por Janamto. á Surumto. y en el tránsito se presentó una gavilla despreciable que persiguió la retaguardia á todo escape logrando matarle uno, y traer á otro prisionero. El 1º de enero de 1816 salí lloviendo de Surumuato para Santa Catarina en donde quedó la Division, y para la mayor comodidad de la tropa pase con la caballeria el rio a pernotar en las estacas.

El 2 reunida la Division yegué lloviendo al Cerro Colorado en donde quedó la Infanteria y demás, y yo seguí con la mayor parte de la caballeria al rancho de Copales en persecucion de la Gavilla de Lucas Flores, logrando la partida de Guerrilla matar á uno, y cojer á otro prisionero que se ha fusilado en la misma ranchería; se les quitó igualmente 113 bueyes, y bacas que tenia Lucas Flores de diferentes fierros, y todos remarcados con el de Parangueo que usa este cabecilla.

El 3 siguió la Division á entrar en el Valle por el camino real de Parangueo, y yo lo executé con la caballeria dicha, de los Copales por el Cerro blanco, Sn. Pedro á bajar inmediato al Cerro de la Batea.

Reunida la Divisíón en el mencionado Valle de Santiago siguió la marcha para S. Geronimo en donde quedó la Infanteria y yo pasé con la caballeria al Pueblo de la Magdalena.

A las 10 de esta noche dispuse quatro partidas fuertes de caballeria que con buenos practicos marchasen; la una á sorprender la gavilla de Tapia en el Pueblo de Piñiqro. la otra al Cerro de amoles á sorprender al que se nombraba Intendente Obregon; la otra al Cerro del Purgatorio á prender al titulado vocal del congreso, y fiscal de lo Civil Licenciado Arias; y la otra al cerro de la Deseada a prender al cabecilla Tapia, y otros malos sacerdotes perturbadores de la pas. Se logró efectivamente cojer prisionero á Obregon con sus dependien-

tes; al Licenciado Arias; los Coroneles y Capitanes Zamora, Vazquez, Rivas, Muñoz, Piedra, el Padre Galván, y otra numerosa chusma de Zaragates.

El 4 se reunieron todas las partidas en el Pueblo de Uriangato con los prisioneros habiendo cubierto la division la noche anterior seis puntos.—Pueblo de Uriangato Enero 4 de 1816.—*Felipe Castañon.*—(Rúbrica.)

El tres del corriente segun los antecedentes con que me hallaba dispuse se situase la infanteria de la division con parte de la caballeria en el Pueblo de San Geronimo haciendolo yo con el resto de caballeria en el de la Magdalena, desde donde haciendo benir la caballeria que quedó en San Geronimo, mandé que á las diez de la noche marchasen cuatro partidas fuertes con buenos practicos; debiendo á la eficacia del Capitan de Dragones del Principe D. Pedro Otaño que hace de Mayor General de la Division y mi Ayudante de Campo Teniente D. Angel Velez lo berificacen con presteza la 1ª mandada por el Capitan de dicho Cuerpo D. Antonio Velasco á sorprender la gavilla de Tapia en el Pueblo de Pinicuaro; la 2ª á las ordenes del Teniente D. Felipe Guillen al Cerro de Amoles á sorprender al que se nombraba Coronel é Intendente de la Provincia de Guanajuato Felipe Obregon; la 3ª á las del Capitan D. Simon de Herrera al Cerro del Purgatorio á prender al titulado vocal del ridículo Congreso, y fiscal de lo civil Licenciado Arias; y la 4ª á las del Teniente D. Manuel Maria de Villada al Cerro de la Deseada a executar lo mismo con el Cabecilla Tapia; y otros malos sacerdotes perturbadores de la paz que regularmente se abrigan en lo aspero de la montaña, nombrandoles por punto de reunion la congregacion de Uriangato adonde al amanecer del dia cuatro me dirigi a sostener la operacion. Se logró efectivamente cojer prisionero á Obregon con sus dependientes; al Licenciado Arias; los Coroneles y Capitanes Vazquez, Muñoz, Rivas, Piedra, Zamora, el Padre Galvan y otra numerosa chusma de saragates. Se les tomó igualmente cincuenta y nueve caballos, cinco pares de pistolas, once fusiles, seis sables, algunos machetes, y todo el equipaxe del fanatico Intendente Obregon. Debo hacer presente a V. S. que los Oficiales nombrados han ejecutado bien mis ordenes.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Uriangato Enero 5 de 1816.—*Felipe Castañon.* (Rúbrica.)—Señor General del Ejercito del Norte D. Agustin de Iturbide.

A las 3½ de la madrugada de hoy salió con cuarenta hombres el Teniente D. Mariano Miqueleis para los Ranchos de Hi... situados a la otra parte del rio con el fin que tengo indicado a V. S. pero en lo absoluto halló cosa que llamase la atencion para escarmentar aquellos vecinos; y se retiró a las nueve a la mañana sin novedad.—Dios guare á V. S. muchos años.—San Nicolas, Enero 2 de 1816, á las 6 de la tarde. —*Antonio de Larragoti.*—(Rúbrica.)—Señor General del Ejercito del Norte Coronel D. Agustin de Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Por el adjunto parte que con fecha 3 del presente me ha pasado el Comandante Militar del Pueblo de Acambaro Teniente Coronel Dn. Pedro Monsalbe, se enterará V. S. de lo ejecutado el dia anterior por el Capitan de realistas fieles dn. Isidro Granda, en que aprendió a nuebe rebeldes entre ellos al titulado Comandante de avanzada Reyes, cojiendoles además tres armas largas de fuego, quatro espadas y machetes, dos lanzas, diez y seis caballos, quatro sillas, dos pistolas y una canana; todo lo que pongo en noticia de V. E. para su superior y debido conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Salbatierra Enero 7 de 1816.—Excelentisimo Señor. —*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

En cumplimiento de la orden de V. salí a las 3 y media de la mañana del dia de haller, con 55 hombres de caballeria que se sirvio V. poner a mis órdenes, con dirección a el puente de las ovejas distante de este pueblo cinco leguas; en el transito mandó el subteniente D. Melchor Canobas, con mi conocimiento un dragon de Queretaro, y 4 realistas de su guerrilla por instruccion del Teniente D. Jose Maria Perez y Llera á quien se sirvió V. darme como práctico en el terreno que reconociesen una rancheria a la izquierda llamada la estancia vieja perteneciente á la hacienda de San Jose en donde sorprendieron a el rebelde Reyes titulado Comandante de la avanzada con otros tres, y de vuelta para reunirseme encontraron con tres bandidos los que les hicieron una resistencia obstinada, mas lograron aprenderlos.

A las siete del mismo dia llegué á dicho puente de las ovejas en cuyo paraje aprendí a dos rebeldes comisionados por los cabecillas alvares y Gonzales para que recojiesen contribucion en aquellas rancherias; estos dos prisioneros exa-

minados me informaron se hallaban los referidos cabecillas Manuel Alvares Miguel Gonzalez, y Jose Antonio Abeldaño con 40 hombres de su gavilla en la Hacienda de Puruagua distante de dicho Puente 2 leguas y media; inmediatamente pasé al río por el vado, y me dirigi con la velocidad posible a dicha hacienda; reforzando la guerrilla con 7 hombres á cuyo oficial di orden que en las inmediaciones de la Hacienda avanzase rápidamente sobre ella, verificando yo lo mismo con el Teniente D. Silvestre Camacho por una arboleda á muy corta distancia de la guerrilla para ver si lograba de esta manera sorprender la referida gavilla, pero habiendo llegado á dichas inmediaciones y observando que el enemigo tomaba el Cerro contiguo á dicha hacienda, mandé orden al Subteniente D. Melchor Canobas avanzase á escape: sobre el lo que verificó con resolucion, practicando yo otro tanto con el teniente Camacho y resto de mi partida por mi derecha con el objeto de tomarles la retirada, pero despues de haber subido por una loma ó cerro muy escabroso me encontré una barranca de mucha profundidad, que por ninguna parte puede pasar, visto esto retrocedi á unirme con Canobas, que habia subido por una loma á mi izquierda bastante fragosa: los caballos de mi partida se hallaban en extremo estropeados, estando los rebeldes casi en la cumbre del cerro; por esta causa volví a la hacienda tomé los informes convenientes, y luego emprendi mi marcha á este con los reos aprendidos para su condigno castigo. Se recojieron 2 fusiles una carabina un retaco, 2 espadas 2 machetes, 2 lanzas 16 caballos, y 4 sillas, un par de pistolas y una canana.

Recomiendo á V. a los Señores oficiales y tropa que tuvo a bien poner a mis órdenes por el entusiasmo con que se condujeron, y con particularidad á el Dragon de Queretaro Manuel Gomez, a los realistas fieles Lauriano Espino, Francisco Suares y Miguel Samora, quienes aprendieron á Reyes y á otros seis rebeldes; todo lo que pongo en conocimiento de V. para su inteligencia y satisfaccion.—Dios guarde á V. muchos años.—Acambaro 3 de 1816, a las 9 de la noche.—*Isidro de Granda.*—(Rúbrica.)—Señor Comandante de Armas Teniente Coronel Dn. Pedro Monsalbe.

Excelentísimo Señor:

Con los carreteros que han existido siempre en el Cuartel General del Exercito, y los que he quitado de las divisiones de operaciones que no necesitan ya para obrar de artilleria,

he formado una partida de cuarenta hombres que tengo ya montada, y pronto se hallarán con las armas y disciplina necesaria para salir á campaña.

En ella serán utiles unos individuos que han disfrutado el sueldo sin otra del servicio que la de estar á prevencion en los casos que pudieran ocurrir, quedarán haviles al mismo tiempo para exercer su primer instituto de carreteros, si algun dia conviniere; y lo servirán mejor acostumbrados á buscar como soldados de caballeria á los rebeldes; y he nombrado para que los mande provisionalmente á Dn. Juan Quintanilla, Joven de buena educación y vizarro, á quien se le podrá dar el nombramiento de Alferez si asi fuese del Superior agrado de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Hacienda de la Zanja 13 de Enero de 1816.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide*.—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Dn. Felix Maria Calleja, Virrey de esta N. España.

Si los carreteros de que trata el oficio de V. S. número 697 de 13 del presente pertenecen al Sr. Coronel D. Diego Cevallos envíelos V. S. a la mayor brevedad á esta Capital, como igualmente las mulas que haya en ese Ejército de la misma pertenencia en ahorro de los excesivos costos que causa la contrata celebrada con dicho Jefe por el Sr. mi antecesor, sustituyendo las mulas que sean necesarias con las que se hayan quitado á los reveldes, y los carreteros y demás empleados en los trenes de artilleria con mozos asalariados, como se executó con buen suceso y utilidad del servicio en el Exercito del Centro.

Vereficado este arreglo y estando el Ejército dividido en secciones volantes que como V. S. dice obran sin artilleria resultará un cortisimo numero de carreteros de los quales si conviniere formar la partida que V. S. propone, deberá agregarse a un cuerpo de caballeria para ahorrar el sueldo del oficial que la mande, y que siempre estén prontos los carreteros á exerzer las funciones de su instituto en los casos que sea necesario sacar la artilleria a campaña, lo que aviso a V. S. en contestacion.—Dios, etc.—Enero 28 1816.—Sr. D. Agustin de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso a las superiores manos de V. E. originales siete partes de los jefes y oficiales que comisioné para obrar separadamente y en convinación la noche del 8 al 9 del corriente mes

por ellos verá V. E. los diversos puntos que se abrieron y registraron simultaneamente. Yo ocupé con 50 dragones el rancho de Yluipana y Rodeo á donde se aprendieron cuarenta y tantos hombres algunos de representacion entre los rebeldes. Este punto, y los relacionados en los partes que he citado, son de la provincia de Valladolid.

Al mismo tiempo ocupó el Sr. Orrantia en la de Guanaxuato en la parte que confina con ellos, los ranchos de Barajas, Potreros, Calle, Comalillo, Agua Caliente, Aramutaro de Santa Ana, y Marmol en ellos logró dar muerte a 7 de la gavilla del negro Juan Martin, aprendió un capitan con otros varios individuos de los que a 4 ó 5 aparecen delinquentes dicho Señor Orrantia concurrió con migo la noche del 9 en Manserita, y por no haber tenido aun lugar de escribir el parte, me lo dió verbal.

Esta es la convinacion que tenia anunciada á V. E. y de que se habría sacado mas fruto si hubiese sido posible á las tropas de N. G. concurrir á ella, por que se habrian cubierto otros puntos para que no alcanzó la fuerza disponible de mi cargo.

El resultado en suma ha sido la muerte de 7 rebeldes, prision de 180 individuos sospechosos de los que descubierto su delito han sido fusilados 25 entre ellos el Coronel Magdaleno Capitanes Antonio Vidal, José Joaquin Ruiz, José Rafael Bernardino Dabalos, José Santiago Ayudante de Lucas Flores, y Mariano Alvarez, intimo segun me han informado, del rebelde Miguel Torres, 5 armas largas de fuego, 2 cortas, algunas lanzas, mas de 300 caballos inutiles, medianos, y buenos, de cuyas ultimas clases, se ha remontado la caballeria de la division del Teniente Coronel D. Domingo Clavarino que se hallaba en malisimo estado, y algunos de la 3ª y 4ª division: de este parte con los documentos que incluye, y demás que he acompañado á V. E. en mis ultimos oficios y esta correspondencia del S. Comandante militar de la Provincia de Guanaxuato de los Tenientes Coroneles D. Pedro Monsalve, D. Felipe Castañon, Sargento Mayor D. Antonio Larragoiti, y los de los oficiales subalternos á que se refieren, é incluyen hará V. E. dos rectas deducciones: la 1ª de la movilidad incesante y violenta de las tropas de mi inmediato mando, y la 2ª que si no tienen choques con las gavillas de rebeldes, pende de que estos ven á aquellas con respeto conocido, lo que si por una parte es de alguna lizonja para los valientes militares que han sabido escarmentarlos siempre, y tengo el honor de presidir, por otra les es sensible, porque si las gavillas que obran por estos territorios en dispersión, se reunieran todas

para atacar á una de las diviciones de este Ejercito, en un dia quedaríamos libres de tan despreciable chusma.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Hacienda de la Zanja 13 de Enero de 1816.—Excelentimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey D. Felix Maria Calleja.

En consequencia de la orden de V. S. fecha ocho de Enero en Cerano á las cinco y media de la tarde, y dirijido por las instrucciones que subscritas de su puño la acompañaban marché al Rancho de Santa Ana donde al amanecer hice se sirculasen las dos principales casas, y se registrasen con exactitud, y su resultado fué sacar de ellas al Capitan de rebeldes Miguel Ruiz, dos fusiles, un par de pistolas, y de la otra, que según supe era la del Cabezilla Cruz Arrollo, medio caxon de parque y dos baules de ornamentos, y cosas de yglesia que había dirigido á aquel lugar el rebelde Padre Sixtos.

Concluida esta operacion me dirijí á reunirme con el Capitan D. Jose Ruiz Otaño.—Dios guarde á V. S. muchos años. —Huipana Enero 10 de 1816, á las 10½ de la noche.—*Felipe Neri Guillen.*—(Rúbrica.)—Señor General del Ejercito del Norte D. Agustin de Iturbide.

Sugetándome en todas sus partes a la instruccion y hordenes que se sirvio V. S. prevenirme en su superior Oficio de 8 del corriente, salí a las 7½ de la misma noche de la Hacienda de Serano bajo las inmediatas hordenes del S. Teniente Coronel Dn. Felipe Castañon con 24 hombres de la 2ª Compañia del Batallon Rural, y 15 del piquete de Dn. Tomas Vedoya, y habiendo tomado dicho Jefe la isquierda de la direccion que llevávamos, yo marché por la derecha con la indicada fuersa asia el punto del armadillo, que reconocido con la escrupulosidad devida, solo se encontró un hombre que sirvio de guia. De alli pasé á la Hacienda de Surumuato en cuyo transito reconociendo un ranchito hallé en el coral de el tres caballos, y haviendole preguntado al indio que haprendi alli mismo, de quien eran aquellos caballos me respondio que eran de Huidobro cuya casa ú habitación, me ofrecio un señor por las repetidas instancias que le hice al efecto.

Deseoso yo de haprender á este cabecilla marché acto continuo para el paraje que me decia el indio, que era el de la Noria del Lobo donde logré haprender al Coronel Ramon Magdaleno, nombrado por los rebeldes, y á Dn. Miguel Garrido, cuia conducta en mi consepto es sospechosa. Recojí

tambien en la misma casa un par de pistolas, y una espada, guarnesidas de plata que me declaró Garrido ser suyas, y dos caballos que me dijeron ser de Huidobro por quien haviendo preguntado donde se hallaba me respondieron que en paraje mui distante.

Todos los papeles que entregué á V. S. relatibos a los rebeldes son haprendidos en la misma casa.

A mas de los expresados, Magdaleno y Garrido haprendi otros 43 hombres en Surumuato, y otros ranchos inmediatos, con sola la diferencia de que uno de ellos fue cojido con un machete á caballo en la orilla del potrero de la Grulla queriendo satisfacer que andaba cuidando una milpa, al cargo que yo le hise, de berlo á caballo con una acha, y me dijo salía á cortar leña.

El resto de la remonta que conduje hasta el número de 42 caballos, inclusos 2 machos, los recogí en diversos puntos.

Concluida la indicada correria pasé á Mansera donde logré incorporarme con V. S. todo en debido cumplimiento de sus superiores hordenes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Rancho de los Copales Enero 11 de 1816.—*Manuel Mayora.*—(Rúbrica.)—S. Comandante General del Ejército del Norte Coronel D. Agustin Iturbide.

Con arreglo al oficio y instrucciones de V. S. de 8 del corriente que resivi en la Hacienda de Serano a las 5 y ¾ de la tarde, marcho con la partida que tuvo V. S. a bien poner á mis ordenes al rancho del Padre con el objeto de sorprender á un Coronel de los rebeldes por noticia que me dieron dos prisioneros que con armas ise en el camino pero no haviendolo encontrado me pase a las rancherias de S. Sebastian en el que aprendi dos de la Gavilla de Torres que isieron resistencia igualmente ocho que saque de sus casas.

De dicho punto pasé á el de Huipana y en la mesa de la Loma quite ochenta y quatro caballos que custodiaban dose o catorse de los rebeldes y abandonaron en el momento que abistaron mi partida.

De Huipana me dirijí por el potrero de la Grulla á Surumuato donde me reuní con el Teniente Coronel Don Pedro Monsalve no haviendo encontrado en dichos parajes ningun hombre que me pudiese dar noticias.

El dia de hoy me regrese con dicho Gefe ha esta rancheria no haviendo tenido mas novedad que la de haverse extraviado dos Dragones del reximiento de S. Carlos.—Dios guarde

a V. S. muchos años.—Huipana 10 de Enero de 1816.—*Jose Maria Soria.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel y Comandante General del Ejército del Norte D. Agustin de Iturbide.

Consecuente al oficio é instrucciones de V. S. de ocho del corriente me puse en marcha desde la Hacienda de Serano á las siete de la noche, con una partida de treinta Infantes montados del Batallon de Nueva España, siete del de Valladolid, y treinta Dragones de mi Regimiento del Principe, para el Rancho de Janambo al que llegué a las dos de la mañana; á cuya hora aprehendi ocho individuos entre los que sé cuenta Enrique Rangel, que creido héramos rebeldes se expresó diciendo que él lo hera de la Gabilla de Lucas Florez, y que por lo mismo se halló en la accion de Jaramuato. Se les tomaron tres caballos que les havia dado á cuidar el traidor Arroyo, e incorporado con su partida oportunamente en la mañana el Teniente de Frontera Dn. Felipe Guillen recorrí el Potrero de la Grulla dirijiendome asi hasta Mansera punto de reunion nombrado por V. S. para el dia nueve.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Huipana Enero 10 de 1816.—*Pedro Ruiz de Otaño.*—(Rúbrica.)—Sr. Coronel Dn. Agustin de Iturbide, Comandante General del Ejército del Norte.

Vista la orden de V. S. é impuesto de lo que debia hacerse en la convinación de la noche del ocho del corriente salí de la Hacienda de Cerano á las siete y tres cuartos con un troso de sesenta y quatro Dragones para recorrer ó sorprender los ranchos de Godino, Rincon del Areo, y la Yácata en cuyos puntos se aprendieron treinta y cinco de los que aparecen algunos sospechosos.

Al amanecer del dia nueve concluida la operacion anterior entré en el Potrero de la Gruya en donde tomando la izquierda de él dividi el trozo en partidas de cinco hombres que abarcasen el mayor terreno que se pudo con el fin de juntar los caballos que se encontrasen desde este punto hasta el de Mancera citado por V. S. de reunion.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Huipana Enero 10 de 1816, á las 10 de la noche.—*Felipe Castañon.*—(Rúbrica.)—Señor General del Exercito del Norte D. Agustin de Iturbide.

En cumplimiento de la orden é instrucciones que V. S. me pasó en la Hacienda de Serano á las siete de la noche del dia ocho del presente, me dirigí á la misma hora á los ran-

chos de la Calera, y Salitre, y para conclusión de mi comision al amanecer rodee el de Mansera de Villachuato; siendo el fruto de esta rapida marcha la aprehension de nuebe rebeldes, seis espadas utiles para Dragones, y seis caballos, sin haber tenido estrabiado a pesar de caminar por montes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Guiapana Enero 10 de 1816.—*Agustin Francisco de Elozua.*—(Rúbrica.)—Señor General del Ejército del Norte Dn. Agustin Iturbide.

Con arreglo á la orden é instrucionecs de V. S. marché el 8 del corriente á las 6½ de la noche desde la Hacienda de Serano, y me dirijí con los 100 Dragones que puso a mis órdenes, á la rancheria de Aramutaro y apesar de la distancia de 16 leguas, y haverme extraviado el Guia, logré llegar á dicho punto poco antes de amanecer; y seguramente no se huviera fustrado nuestra jornada, si el cavesilla Torres, objeto de ella, se hubiera hallado en la rancheria, pero apesar de la diligencia y cuidado con que se sorprehendieron las casas, y del escrupuloso registro que se hiso en ellas, no hallamos al citado cavesilla, ni otro alguno de su gavilla, y segun me aseguraron aquellos havitantes, hacia algunos dias que no le veian.

En mi marcha transité por la Hacienda de Villachoato y aun tiro de fusil de ella, batió mi Guerrilla una avanzada enemiga, y se hizo un prisionero que dió noticia que en la Hacienda se hallaba el cavecilla Hernandez con 8 rebeldes; pero apesar de haver marchado á ella con toda la posible velosidad, tubieron tiempo de fugarse, aunque á pie y dejando la ropa. En la Hacienda se cogieron barios caballos, mulas aparejadas, dos carabinas, y la correspondencia de Hernandez; que con el prisionero hecho en la Hacienda, pongo á disposicion de V. S.

Me queda el sentimiento de que la casualidad de no hallarse en Aramutaro el Padre Torres, fustrase las fundadas esperanzas que por algunos momentos tuvimos de aprehenderle; pero puede V. S. estar seguro que se pusieron todos los medios de secreto y diligencia que estuvieron a mi arbitrio.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Huipana y Enero 1 de 1816.—*Pedro Monsalve.*—(Rúbrica.)—Señor Comandante General Coronel Dn. Agustín de Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Acompaño á V. S. original el parte que con fecha 5 del corriente me pasa el Teniente Coronel D. Domingo Clavarino,

exponiendo las razones que tuvo para pasar á Guadalajara á conferenciar con el Excelentisimo Señor Dn. Jose de la Cruz, á cuya entrevista á mas de ser infructuosa, no debió prestarse segun las órdenes que le dí antes de su marcha.

Acompaño á V. S. tambien los papeles de que habla Clavarino, solo por que los cita en su oficio, pues de ninguna importancia me parecen en razon de que la colocación y accion que queria dar el Sr. Jose de la Cruz á las tropas de Clavarino, me parece impracticable con la conveniencia particular de las provincias de Guanaxuato y Valladolid, atenta la fuerza con que cuenta para sus operaciones.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Hacienda de la Zanja 13 de Enero de 1816.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)

Viendo por los oficios que recibí en Zamora el 22 de Noviembre del Excelentisimo Señor D. José de la Cruz que me manifiesta a objetos de convinacion y una urgencia de entrebista con migo insinuandome al efecto me trasladase con la division toda, á Cocomatlan de la Laguna, á cuyo punto me mandaria los barcos para pasar á conferenciar con el á Tlachichilco, o de lo contrario lo efectuaria S. E. formé en este compromiso las reflexiones siguientes.

Cuatro dias son precisos para llebar la division á Cocomatlan, otros tantos de vuelta y dos ó tres de conferencia heran once dias de apartarme de las inmediaciones de Valladolid por cualesquiera novedad que ocurriese y de la aproximacion á los puntos de Puruandiro que con V. S. habia quedado por fines de Noviembre, ó principios de Diziembre ultimo.

Considerando igualmente que internada la division en la laguna y empeñada ya en convinacion con las divisiones de la Nueva Galicia, me beria espuesto sin poder ya remediarlo á exceder de los limites que V. S. me tenia prescrito en sus instrucciones en caso de alguna convinacion con dichas diviciones tomé la resolucion que me pareció mas acertada de pasar en persona á Guadalajara á conferenciar con S. E. resuelto á no tardar mas que ocho ú nuebe dias tiempo que justamente me expresó el Comandante de Artilleria D. Ignacio del Pinal, y los de maestranza se necesitaba para la compostura del carruaje del Obus, y cañones en la precision de tener que hacer dos ruedas nuevas, y con el objeto igualmente que hablando personalmente con S. E. podria sacar algun producto para Valladolid manifestandole el extremo estado de miceria y desolacion en que se hallaba, y socorro para la mantencion de la división como V. S. le insinuaba á S. E.

Si no obstante de esto nada se ha logrado mucho menos con las contestaciones de oficios á oficios, cuya detención, aun por este medio habría sido inevitable.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Salvatierra, 5 de Enero de 1816.—*Domingo Clavarino.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel D. Agustín de Iturbide General del Ejército del Norte.

Resultado de la conferencia tenida entre el señor Comandante General de Nueva Galicia, y del Teniente Coronel D. Domingo Claverino, Comandante de una Division del Ejército del Norte.

Puestas a la vista las reflexiones del oficio de 3 de octubre para las operaciones de esta Campaña hechas por el Excelentisimo Señor Comandante General de Nueva Galicia para que se hicieran presentes al Señor Brigadier Dn. Ciriaco de Llano, y que por haber recaido el mando del Ejército del Norte en el Señor Coronel Dn. Agustin de Iturbide fueron dirijida a este Xefe; y teniendo presente lo que contestó este en 12 de Noviembre asi como estando de manifiesto las órdenes que dicho Señor Iturbide ha comunicado al Teniente Coronel Clavarino con fecha de 4 de Noviembre: dixo este

Que no le es posible llevar a efecto el Plan indicado por el Señor Comandante General de Nueva Galicia mediante a que se le designa otro sistema que es el de recorrer los territorios que se mencionan en la orden, y que no se le previene la organizacion de punto alguno, ni que haga detenciones para emprenderla.

Que por los conocimientos que ha adquirido, es de parecer que nada podría convenir más a la Ciudad de Valladolid que organizar dos puntos al Oeste de dicha Ciudad. Que por lo poco que ha observado, y principalmente por lo que se le ha dicho, la opinión pública de los Pueblos de Xiquilpan, Cotija, Reyes, Uruapan, Apacingan, y Tepalcatepec no tiene todavía aquel grado de perversidad que ha advertido por los pueblos de Angamacutiro, Puruandiro, Panidicuaro, Tacambaro, Puruaran, y Tiripitio. Que los territorios de estos ultimos Pueblos se hallan aniquilados por los rebeldes, no pudiendo sacarse de ellos ninguna ventaja, al paso que los primeros tienen riqueza de que se aprovechan los rebeldes con grave perjuicio de la causa pública. Que ademas de estas ventajas podria resultar la de la facilidad de operar de acuerdo con las tropas de Nueva Galicia, y recibir de ellas el auxilio de cooperacion como que la linea de

dichas tropas se halla establecida de 30 á 40 leguas de dichos puntos.

Ademas de lo dicho y enterado que ha sido por la situacion geográfica de la posibilidad (por un orden regular) de hacer abandonar á los indios la Isla de Mescala, no puede menos de manifestar su deseo para conseguir un objeto de que debian seguirse las conocidas ventajas de que quitado este obstáculo se empleasen las tropas ocupadas en esta atencion en la misma Provincia de Valladolid; pero repite que como las ordenes con que se halla le previenen que opere á distancia de estos rumbos no le es posible ponerse de acuerdo con el Tenitente Coronel Dn. Luis Quintanar para ninguna operación en el territorio intermedio de Uruapan, á Maramitla; pues aunque segun su instruccion se acercara á Uruapan en la continuacion de sus marchas siempre debe por ahora, y mientras no tenga otras ordenes ser su entrada en Uruapan momentanea. Por otra parte haya la dificultad de que cuando puedan recibirse los avisos de su aproximacion á dicho punto (mediante la dificultad que hay para hacer pasar los pliegos) ya puede haber entrado en Uruapan y marchadose en cumplimiento de los deberes y responsabilidad á que le liga la orden del Señor Coronel Dn. Agustin de Iturbide. Que por su parte procurará aprovechar todas las proposiciones que haya para comunicarse con Zamora y la Piedad y dar avisos de su aproximación acia la linea de Guadalajara por si llegados á tiempo pudieren ser utiles para algo.

El Excelentísimo Señor Comandante General de Nueva Galicia en vista de todo lo expuesto, y satisfecho de la imposibilidad en que se halla por efecto de las ordenes que tiene dicho Teniente Coronel Dn. Domingo Clavarino siente solo la prolongacion de los males sin arbitrio por su parte para evitarlos.

Por si pudiese ser util al citado Teniente Coronel Dn. Domingo Claverino saber el estado de la rebelion en la mayor parte del territorio que tiene que recorrer, y el que tienen particularmente los puntos fortificados de Chimilpa y de Zacapu le ha manifestado la correspondencia original de un confidente de toda seguridad y confianza que vive en el centro del Pais que se le manda recorrer, á fin de que pueda sacar de estas noticias las ventajas correspondientes al bien del servicio del Rey.—Guadalajara 26 de Noviembre de 1815.—*Domingo Claverino.*—(Rúbrica.)—*Josef de la Cruz.*—(Rúbrica.)

Fué en efecto infructuosa é innecesaria la entrevista del Teniente Coronel Clavarino con el Sr. Comandante General

de la Nueva Galicia de que trata el oficio de V. S. Núm. 696 de 13 del presente, y es inconciliable con el bien de las provincias de Guanaxuato y Valladolid el destinar la Division de Clavarino al ataque del fuerte de Chapala como pretendia el Sr. Cruz; lo que aviso a V. S. en contestacion.—Enero 28 816. —Sr. D. Agustin de Iturbide.—(Rúbrica.)

Los adjuntos oficios partes, de los Comandantes de Leon y esta Villa, impondrán á V. S. del buen éxito que tuvieron las salidas del Patriota D. Vicente Otero por S. Bartolo para sorprehender al rebelde Cayetano Berdin, y el Capitan D. Domingo Pacheco por Mendoza contra el cabecilla Hidalgo.

En oficio separado me dice el Comandante de Leon haber indultado al Coronel Mariano Saenz de la Gavilla del Padre Torres, y á Alejandro Rodriguez Ayudante de Borja y otros 18 sin empleo; de las gavillas de Moreno y Santos Aguirre, de los que ha dado algunos al Capitan Pila, y otros al Patriota Don Manuel Segura, y hé prevenido á Soto esté con mucha Vigilancia sobre ellos para que observe que esta presentacion no sea con malas intenciones.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Salamanca Enero 2 de 1816, a las 11½ del dia. —*Francisco de Orrantia.*—(Rúbrica.)—Señor General del Ejército del Norte Coronel D. Agustin de Iturbide.

Llegó a esta Villa el Capitan D. Domingo Pacheco con los pliegos que para V. S. despaché al Comandante de Irapuato el 26 á las tres de la tarde y el 27 determiné parase á Mendoza con guias a sorprender la gabilla de perverso Hidalgo. No logró el golpe en su extencion; pero traxo cinco reveldes, dos desertores de la segunda compañia de realistas fieles, y quarenta rancheros. De estos hé mandado hacer la averiguacion correspondiente, y los primeros quedan en capilla para ser fucilados pasado mañana.

Les tomó tres carabinas, dos lanzas, nueve caballos 11 mulas 8 reses y quarenta fanegas de maiz que se graduan por estar en mazorca, y pudo conducir en las pocas mulas que aqui havia, y llevó al intento.

Mañana sigue el derrotero que le tiene asignado el S. Comandante General del Ejército del Norte, y Saldrá al punto que V. S. le asignó en oficio de 27 del corriente el dia que le prefixa.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Salamanca 28 de Diciembre de 1815.—*Manuel de Iruela Zamora.*—(Rúbrica.)—Sr. Coronel Comandante General D. Francisco de Orrantia.

Con noticia que tuve de que en Sn. Bartolo ó una legua mas allá se hallaba una gavillita, con el Capitan de la chusma de Santos Aguirre Cayetano Berdin dispuse la noche del 1º de este, saliesen 30 de caballeria al mando del Valiente y Fiel Patriota D. Vicente Otero práctico de aquellos parajes, y dándole las ordenes combenientes salio de aqui a las 8 de aquella noche: Con el objecto de no herrar golpe dispuso Otero estrabiar camino por cañadas y cerros con el fin de salir al Paraje donde estaban los malbados, apesar de lo tenebroso de la noche y malos caminos, consiguió este Valiente Hombre Sorprender á 8 leguas de distancia de esta Villa a dicho Capitan Su teniente su Alferez y 4 soldados Cogiendoles un fusil 3 lanzas, y sus machetes, con los correspondientes caballos, mucho mas podria haber conseguido Otero, internandose pero como quiera que el dia estaba cerca la jente que llebaba a un que buena hera poca pues en ella iba tambien los voluntarios que a su costa paga el benemerito, y realista fiel don Manuel Segura, por no exponerse con las gavillas de los demás rebeldes determinó bolverse con la presa hecha, llegados aqui dispuse que un oficial de integridad los interrogase con el fin de describir la fuerza que tienen los cabecillas Santos Aguirre Saturino Hermosillo Pio etc. que de nada quisieron dar razon, porque estos monstruos, de la iniquidad, ni aun sabiendo que iban á morir dicen la berdad de los 7 fueron fusilados el 9 de este el Capitan Cayetano Berdin, desde el principio de la insurreccion, el Teniente Jazinto de los Reyes Alferez, Lauriano Becerram soldados Hermenegildo Estrada, y Claudio Castro, el de igual clase Juan Jose Trujillo lo puse en libertad pues estaba forzado cuidando la remonta de Berdin, y ser de muy poca edad José Antonio Marques sin embargo de que tambien estaba de por fuerza con ellos por ser ya de edad para haber podido fugarse de los facciosos y por haber justificado que jamas se ha hallado en accion, ni robo alguno lo he sentenciado a un año de obras Públicas en el Paraje que V. S. tenga a bien destinarlo.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Leon 1º de Diciembre de 1815.—*Antonio de Soto.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel Dn. Francisco Orrantia.

El Reo Jose Matias Gonzalez, uno de los que debian haber sufrido el último suplicio, suspendí su ejecucion á causa de haber declarado puntos que interesan al gobierno en los asuntos del dia, de los cuales, como verá V. S. por el extracto de su declaracion ha dado principio al cumplimiento de su oferta; y de ella se hará V. S. cargo por la copia del oficio

que acabo de recibir del Teniente D. Mariano Miqueleis a quien al intento comisioné.—Dios guarde á V. S. muchos años. —Salvatierra Enero 12 de 1816, a las 8½ de la noche.—*Antonio de Larragoiti.*—(Rúbrica.)—Señor General de Ejército del Norte Coronel D. Agustin de Iturbide.

En virtud de lo que V. me previno salí el dia diez a las doce de la noche para las Barrancas del Cerro del Moro, á cuyo punto llegué a las seis de la mañana, encontrando en este cien fustes, dos fuelles, se inutilizaron dos talleres, un tercio de papeles correspondientes á Obregon, siete cajones de cartuchos vacíos, por habérselos llevado un dia antes el Insurgente Muñatones, y catorce caballos que existen en mi poder hasta su disposicion. Mañana pasaré á esa con la compañia de cazadores y diré á V. por menor lo ocurrido en mi expedicion.—Dios guarde á V. muchos años.—Destacamento de San Nicolás Enero 12 de 1816.—*Mariano Miqueleis.*—Señor Comandante de destacamentos Sargento Mayor D. Antonio de Larragoiti.—Es copia.—Salvatierra Enero 12 de 816.—*Larragoiti.*—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Siendo muy facil de perderse la disciplina militar en los piquetes cortos que subsisten separados de sus cuerpos, é importando que en los puntos avanzados haya mucha vigilancia para evitar un golpe desgraciado y mucha actividad para lograr éxito en la aprension de salteadores, y nuevos establecimientos, era necesario poner un jefe capaz por su exactitud en el servicio, firmeza y actividad de evitar aquellos males, y proporcionar los bienes indicados; y concurriendo en el sargento Mayor del Cuerpo de Tulancingo Dn. Antonio de Larragoiti, las circunstancias expresadas, le he nombrado jefe de destacamentos de la jurisdiccion de Salvatierra lo que espero merezca la superior aprobacion de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Hacienda de la Zanja 13 de Enero de 1816.—Excelentísimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey D. Felix Maria Calleja.

Excelentísimo Señor:

Habiendo pedido al Sargento Mayor D. Antonio Larragoiti un extracto de lo que pudiera importar de las declara-

ciones del rebelde Felipe Obregon Intendente por los rebeldes, del Vocal del Congreso Licenciado Tomas Arias, y de los otros reos con lo que se sacase de sus papeles de correspondencia me ha dirigido con fecha de ayer á las 8 de la noche, el oficio y extracto que acompaño originales á V. E. para su superior conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Hacienda de la Zanja 13 Enero de 1816.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Acompaño á V. S. el extracto a la Declaracion de Felipe Obregon, unica que me parece puede ministrarle á V. S. conocimientos en la materia que desea y me indica en la carta de Badillo. En los papeles reconocidos hasta el dia, y que me entregó D. Felipe Castañon, no hallo cosa particular y por lo tanto omito molestar la atencion de V. S. no obstante de haber algunos con referencia a sugetos de este lugar, á quienes por lo que pueda convenir pienso asegurar y de todo lo que daré parte a V. S. con oportunidad.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Salvatierra Enero 12 de 1816, a las 8½ de la noche.—*Antonio de Larragoiti.*—(Rúbrica.)—Señor general del Exercito del Norte Coronel D. Agustin de Iturbide.

Extracto de la parte esencial de la declaracion dada por el Rebelde Felipe Obregon, en seis de enero de mil ochocientos dies y seis.

A la pregunta

1ª Expresa el por menor de la opcion de su ultimo empleo y tiempo que sirvió entre el enemigo.

2ª Dice: Que por Liceaga y Pagola save que Melchor Muzquiz se halla en la Raya divisoria de N. E. á la Colonia Americana con Alvarez Toledo, comisionado para reclutar gente y a quien por el pedimento que hizo se le remitieron oficiales, entre ellos Garay y el citado Muzquiz.

3ª Asienta no haber tenido comunicacion alguna en las Ciudades y que en la de su madre siempre se limitó a solo saludes.

4ª Manifiesta que por individuos que halló puestos al ingreso de su último empleo, cobró las Alcabalas, Plazas, Pasaportes, Arrendamientos y usufructos de los ranchos y Haziendas poseidas por el govierno insurgente, y lo mismo la contribucion forzosa que se hallaba impuesta que ascendio en lo colectado por si ó en su tiempo a cosa de doce mil pesos cuya

cantidad fué al citado Gobierno y que amas habia cobrado antes su antecesor Antonio Cumplido.

5ª Detalla los individuos que como Administradores y empleados recaudaban aquellas cantidades y entregaban como arrendatarios ú encargados los productos de las fincas señalando á estos, y lo demas en cantidades y parajes.

6ª Especifica el Paradero de otros varios individuos como componentes en los supuestos gobiernos, y otros empleados relativos a la respuesta anterior.

1º Dá el por menor de las Gavillas de que sabe, señalando sus mandones, fuerza, armas y puestos que comunmente ocupan y son la del Padre Torres, Santos Garay, Hermosillo, Lucas Flores, Isidro Tapia y José Maria Magaña.

8ª Asegura ignorar de donde vengan á las gavillas mas armas de las que adquieren de los desertores de la tropa, y que se surten de pólvora del rancho de Cuxichapio; de una fábrica que tiene el Br. Torres por Penjamo y de un cerro perteneciente á Cuitzeo de la Saga. de cuyo nombre no se acuerda e ignora su hubicacion. Asi mismo que de Queretaro sacan greta y la benefician para municiones la que estraen de dicha Ciudad mandandola comprar.

9ª Señala el paradero de la llamada junta, que lo es en Tehuacan de las Granadas y sus compositores cumplido, Liceaga, Alas, Castro, Ponce de Leon, y otros de cuyos nombres no se acuerda. Que esta tiene otra subalterna en Taretan formada por Aysla, Pagola, Rojas, el Padre Carvajal y Muniz.

10ª Se refiere á saber que las gavillas de Sanchez, Guerta, Zendejas, Padre Carvajal, Yarza y la que está en Zacapo ocupan desde Valladolid á Patzcuaro, Santa Clara, Ario, Uruapan, y demas inmediaciones, ignorando, sus fechas armas y puntos en que amas de los dichos existen, menos el de Guerta que reside en Cueneo.

Extracto de la declaración del reo José Matias Gonzalez

Produjo que en la Barranca que sube del Rancho de la Ordeña para el Cerro de los Amoles tienen los reveldes varios cajones de parque, balas sueltas, fustes de silla, greta y una fragua. Que hace poco mas de un mes salió de Coporo en donde la fuerza hasta aquel dia llegava quando mas á ciento cincuenta infantes, sin mas caballeria que la de la Escolta de

Rayón desmembrando varias preguntas que se le hizo para convencerse de la propuesta de dar camino para entrar al fuerte.

Don Pedro del Valle Capitan del Cuerpo de Dragones Providenciales de Tulancingo, mayor de Ordenes del Comandante de los Destacamentos de Salvatierra Sargento Mayor Dn. Antonio de Larragoiti y Secretario en las declaraciones tomadas á varios reos de los aprehendidos por el T. C. Graduado Dn. Felipe Castañon la mañana del cuatro del actual.

CERTIFICO: Que los dos extractos que anteceden son fielmente sacados á la letra de las declaraciones de los rebeldes Felipe Obregon y José Matias Gonzalez; y para que así conste doi la presente en la Ciudad de Salvatierra á 12 dias del mes de Enero de 1816.—*Pedro del Valle.*—(Rúbrica.)

Lista de los individuos contenidos en la 5a. Pregunta de la Declaración de Pelipe Obregón con distinción de sus empleos y comisiones.

Rafael Sotomayor, Administrador de Santa Monica y Puerto del Aguila Manuel Lara id de la hacienda de Parangueo.

Dionisio Barbosa arrendatario de la de Pantoja.

Fulano Vera, por mal nombre el loco Vera, Arrendatario de la S. Javier.

Francisco Serrano, de la de Guantes.

José Salgado, Alcalde del Valle, de la de Santa Ana.

Jose Maria Tapia, de la de la Bolsa.

D. Pantaleón, conocido así en el Valle, de la S. Joaquín.

Al Padre Fray Antonio Alvarez, la de S. Nicolás.

Rafael Paredes, la de Maravatio.

Ignacio Baca, Administrador de la Zanja.

Francisco Martinez, de la de S. Jose de los Carmelitas.

Pedro Gutierrez, encargado de las Alcabalas de Yuriria.

Ramon Fuentes, de las del Valle.

Mariano Gonzalez, de las de Penjamo.

Antonio Nuñez, de las de Uriangato.

Loreto Moreno, de las de Amoles.

Francisco Magaña, Administrador de Diezmos de Yuriria tomados en arrendamientos, y por haber faltado este en administracion a Jose Antonio Martinez.

Jose Maria Gutierrez, Administrador de los del Valle de Santiago.

Los Tesoreros de Dolores, Salvador Carranco y Nicolas Rondero, cobran los de aquel rumbo.

Los diezmos de amoles, Santa Cruz y demás puntos ignora el confesante quien los recauda y en que calidad.—Salvatierra, 12 de Enero de 1816.—*Valle.*—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Habiendo dejado á mi salida de Salvatierra comision al Sargento Mayor D. Antonio Larragoiti para las declaraciones de los reos aprendidos por el Teniente Coronel D. Felipe Castañon, la madrugada del 4 del presente y para que conociese sus causas hasta llevar á perfecto la pena que mereciesen sus delitos, me ha dirijido ayer el parte que original paso á las superiores manos de V. E. En él no nombra los presos decapitados, sin duda por tener yo conocimiento de ellos, y son Felipe Obregon que se decía Intendente, Licenciado Tomás Arias Fiscal, y Vocal del Supremo Congreso revolucionario, Padre Fray Luis Galvan, N. Mora, que se decia Coronel Vasquez y Piedras Capitanes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Hacienda de la Zanja, 13 de Enero de 1816.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Félex María Calleja.

La mañana del 10 del corriente fueron fusilados catorce reos rebeldes de los que dejó V. S. en capilla, y cortadas las cabezas á seis de los principales fueron puestas en sus escarpias dos en cada una de las salidas comunes de esta Ciudad.

El reo José Matias Gonzalez no sufrio la misma pena por los motivos que en oficio separado digo a V. S. y á los restantes se les ha dado su correspondiente destino conforme á las prehensiones de V. S.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Salvatierra, Enero 12 de 1816.—*Antonio de Larragoiti.*—(Rúbrica.)—Señor General del Exercito del Norte, Coronel D. Agustin de Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Aunque del parte que acompaño a V. E. dado por el Teniente Coronel D. Domingo Clavarino con fecha 5 de este mes, se deduce bien cuan poca ventaja puede sacar contra los re-

beldes por la grande importancia que les da, y que en efecto ninguna ha logrado en 40 dias desde que se separó el 14 de Noviembre, de mi, ni aun matar un solo rebelde (fuera de los que se indican dudosamente en la accion de Yaramuato á que los bandidos le comprometieron) debo decir á V. E. que tampoco hizo nada importante antes del 14 expresado desde su salida de Valladolid, por el contrario ha perdido ocasiones muy felices entre ellas dos notables de que tengo noticia, una en Nahuachí cuando se pudo coger al rebelde Coz y Vargas, que abandonaron allí sus cargas y armas, y otra en el fuerte de Jaujilla, que al paso de la division por alli, llegaron á abandonarlo los rebeldes: el mal sistema que ha observado generalmente en la division, causaría males muy graves si continuase con ella. Para evitarlo, y evitar á dicho jefe un desaire conocido, creo que podrá V. E. siendo de su superior agrado (conviniendo con las gestiones que antes le tiene hechas el Exelentisimo Sr. D. Jose de la Cruz, segun tengo entendido) mandar pase á Guadalajara donde existe un batallon de infantería de Puebla de que es jefe.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Hacienda de la Zanja, 13 de Enero de 1816.—Excelentísimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Excelentísimo Señor:

Paso á V. E. original el parte del Teniente Coronel D. Domingo Clavarino que me ha pasado de sus movimientos desde 14 de Noviembre ultimo, y detall de la accion que sostubo contra los rebeldes el 19 de Diciembre en Tanamuato.

El grande embarazo de mulas y cargas que traía la division, y el fatal estado de su caballeria no le permitieron dar una carga como habría sido conveniente a los rebeldes que solo pudieron intentar atacar a aquella division por las razones expuestas.

Las noticias que posteriormente he podido adquirir del mal que recibieron las gavillas en aquel dia, han variado mucho; mas dicen generalmente que tuvieron algunos muertos, y bastantes heridos; un confidente asegura que la cuenta que hacian los mismos rebeldes, era de cuarenta y tantos entre unos y otros, y varios caballos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Hacienda de la Zanja, 13 de Enero de 1816.—Excelentísimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey D. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Paso á las superiores manos de V. E. copia del oficio que con fecha 20 del mes proximo pasado dirijí al Sr. Brigadier D. Ignacio Garcia Rebollo proponiendole una expedicion convinada por los puntos de Xalpa y puerto de Nieto a S. Luis de la Paz y Chamacuero, para destruir la gavilla de Vargas que va progresando por aquel territorio.

El oficio está escrito en la fecha expresada, pero suspendí hasta ahora su curso, por las indicaciones que V. E. se sirvio hacerme en su Superior oficio de 13 del mes próximo pasado sobre el destino que podría V. E. verse obligado a dar al Teniente Coronel D. Matías de Aguirre con la division de su cargo (pues en este caso era impracticable absolutamente la convinacion con las tropas de Querétaro, mas habiendo recibido oficio del nominado Aguirre con fecha 3 del presente desde Ixtlahuaca en que me dice que las últimas órdenes que ha recibido de V. E. son de subsistir por aquel territorio, me he resuelto a dar curso al oficio del Sr. Garcia Rebollo, para procurar tenga el mas pronto verificativo. y que queden expeditas las mismas tropas para obrar por otros puntos si las circunstancias lo exigiesen. Todo lo comunico a V. E. para su superior debido conocimiento y que en su vista se sirva resolver lo que sea de su agrado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Salvatierra, Enero 7 de 1816.—Excelentisimo Señor.—*Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Muy interesante seria a la verdad el que hiciésemos una convinacion para obrar sobre las gavillas que ocupan el territorio de Xalpa a S. Luis de la Paz, pero entiendo que siendo solo un golpe de mano, poca o ninguna ventaja lograríamos de él; no asi en una operacion constante que podrá ser si V. S. lo tiene a bien en la forma siguiente: 1º Del Ejército del Norte concurriran al mando del Capitan de Dragones fieles del Potosi D. Agustin de Elorsa, 100 caballos buenos y 60 infantes, y de la guarnicion de Queretaro dará V. S. otro numero igual de infantes y 150 caballos, utiles todos para la campaña. 2º La Seccion convinada, podrá mandarla el nominado Capitan Elorsa, siendo del agrado de V. S. 3º La combinacion deberá durar a lo menos mes y medio sin interrupcion de dias. 4º La instruccion al Comandante de la Seccion, se reducirá a los artículos siguientes: 1º El objeto exclusivo de su comision, es destruir persiguiendo sin cesar de noche y dia la gavilla de Vargas, y demás pequeñas que le son subordi-

nadas. 2º El territorio que debe recorrer constantemente es desde puerto de Calderón, Chamacuero, Xalpa, Puerto de Nieto, Casas Viejas, y S. Luis de la Paz. 3º Se comunicará frecuentemente y obrará de acuerdo con los Comandantes que se hallan en la raya del territorio señalado, así correspondientes a Querétaro como a Guanajuato. 4º Destruirá todas las rancherias que se hallan recónditas en los montes y barrancas, señalando para que se reconcentre la poblacion, puntos proporcionados y comodos, asi para la subsistencia de los habitantes, como para el transito frecuente de las tropas. Estas podrán ser como he indicado las instrucciones generales si a V. S. le pareciesen acertadas y convenientes asi para el Distrito de su cargo como para el mío. Yo entiendo que siendo Elorza de regulares conocimientos de actividad, y zelo acreditado debe quedar con libertad para dirigir por si sus movimientos, sugeto siempre a las reglas generales señaladas, y que deben prescribirsele.— Celebraré merezca este plan la aprobacion de V. S. para que pueda llevarse á efecto, pudiendo dar principio á el, del 8 al 10 del próximo Enero: tenga V. S. la bondad de decirme luego su resolución para poder tomar en la parte que me toca con la anticipación debida, las medidas de que tengo necesidad para ello; sirviendo a V. S. de antecedente que el Teniente Coronel D. Matías de Aguirre, obrará con gran fuerza por la jurisdicción de Maravatio, cubriendo por tanto el sur de esa Ciudad; el suroeste lo queda tambien por la parte de Apaseo, y demas destacamentos de Celaya que ban á ser protegidos por otra fuerte partida volante; por consequencia el rumbo que queda á V. S. descubierto, y por donde podrian causarle algunos daños es el del Oeste, por donde propongo las operaciones de Elorza lo que en mi concepto la hace muy accequible, rasonable y util por parte de V. S.—Dios, etc.—Salvatierra 20 de Diciembre de 1815, a las 12 del día.—*Agustín de Iturbide.*—S. Brigadier D. Ignacio Garcia Rebollo.—Es copia.—*Miguel Badillo.*—(Rúbrica.)

El 11 del corriente entré en este pueblo y á poco rato recivi un papelito del Comandante de Silao participandome la desgracia que habia habido el dia 7 en el cerro de Calderones, en una partida de Guanajuato y que segun noticias se hallaba la gavilla de Borja y otras por el rumbo de la Hacienda de Burras, lo que me hizo salir el 12 para Silao, y desde la Calera me dirigi con la mayor parte de la caballeria por la expresada Hacienda de Burras, Sombrero y Cuebas, con el

objeto de ber si podía darles un golpe, que no se verifico respecto de haberme asegurado en dichos puntos que se habían dirigido al rumbo de Dolores, y aunque he estado todos estos dias en espectativa de ellas, no han vuelto á ocupar los puntos que llevo expresados, ni sus contornos, y solo he logrado cojer dos rebeldes que han sido pasados por las armas.—Dios guarda á V. S. muchos años.—Irapuato, Enero 16 de 1816, a las 5¼ de la tarde.—*Francisco de Orrantia.*—(Rúbrica.)—Señor General del Exercito del Norte Coronel D. Agustín de Iturbide.

Hoy á las doce del dia he recibido el plieguito de V. S. fecha del 13 del que rige a las doce y media de la mañana, y en contestacion digo que tengo mandado un espia á Zitacuaro para que se imponga del numero de rebeldes, armas y cabecillas que se estan reuniendo; luego que regrese le comunicaré á V. S. todas las noticias que traiga.

En 1ª ocasion acompañare á V. S. el parte que me dio el Teniente de Urbanos D. Jose Perez Llera de resultas de una sorpresa que hizo á los enemigos en el Cerro de Pacuaro, que aunque no se logró coger ninguno, se les quito un fusil un retaco, dos pistolas, una lanza, y algunos caballos todo de la gavilla del Capitan Rodriguez.

No dejo de hacer mis correrias por estas inmediaciones, y no se encuentra ningun rebelde; ayer mande una partida la que fue por Tarandacua Puente de las Ovejas y Zerecuaro, no teniendo novedad en su marcha, pues ni el cavecilla tuerto Alvarez no se presenta por ninguna parte y anda azorado por los montes.

De Maravatio tuve noticia de que había una gavilla de quinientos hombres dos leguas distantes de la Hacienda de Chamuco, con objeto de imponer contribuciones, inmediatamente mande un mozo para que impuesto de todo, sin pérdida de tiempo me avisase; y el resultado ha sido que solo Rafael Rayon con setenta u ochenta hombres anda por aquellas inmediaciones todo lo que aviso á V. S. para su conocimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Acambaro y Enero 16 de 1816, a las 12½ del dia.—*Jose de Baraachinas.*—(Rúbrica.)

En cumplimiento de las órdenes de V. S. para la convinacion de la noche del 8 al 9 del corriente dispuse saliera una partida desde Corralejo por los Charcos y Aramutaro al cargo del Capitan D. Ramon Reguera, otra por la Hacienda

de Teja, Ojos de Agua y Cerritos, al de la misma clase D. Jose Maria Novoa, otra por el cerro de Barajas con dirección a los Potreros al mando del Capitan D. Bernardo Maroto, y con el resto me dirigi por la Hacienda de Barjas, Rancho de la Calle y Potreros, en donde se reunieron todas las partidas a las 10 de la mañana, y el resultado que todo esto tuvo, fue matar 7 rebeldes, haber aprendido 17 que han sido fusilados y 13 que por sospechosos y no haber dado informe de su conducta, mantengo presos, y remitiré a disposicion de V. S. habiendo puesto varios en libertad por haber acreditado ser hombres de bien.

En esta expedicion se han recojido 72 caballos, 8 armas de fuego, 3 lanzas y algunos machetes, habiéndose destruido la Maestranza que tenia el rebelde Padre Torres en los Cerros de la Calle, y en la que se recojieron dos herramientas de fragua.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Irapuato, Enero 16 de 1816, a las 5 de la tarde.—*Francisco de Orrantïa.*—(Rúbrica.)—Señor General del Exercito del Norte, Coronel D. Agustín de Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Dirijo á las Superiores manos de V. E. originales los partes del Teniente Coronel Dn. Manuel de Iruela y Zamora y Capitan Dn. Miguel Ignacio de Beistegui, de la Correria que ejecutó el último con acuerdo y direccion de aquel Jefe consecuente a las ordenes que con aticipacion le dirijí para que se verificase por la parte que manifiesta el diario de otros partes, al mismo tiempo que yo executaba el mobimiento convinado por las jurisdicciones de Penjamo y Puruandiro por si las gavillas ahuyentadas y fugitivas de aquellos territorios pasaban como otras veces ha sucedido á la parte de Mendoza, dos Rios etc.

Es digna de aprecio la conducta que notará V. E. del Capitan Beistegui en la jornada indicada pues sino cojió ni mató mas rebeldes e por que no los encontró, apesar de que no omitió diligencia alguna para ello, haziendo una marcha tan rapida y fuerte, que solo pudo resistirla una tropa que está acostumbrada al trabajo incesante, y que sufre con gusto toda fatiga por su grande entusiasmo, por cuyas circunstancias merece la considerazion superior de V. E. y todos los buenos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Salvatierra, 17 de 1816.—Excelentísimo Señor.— *Agustin de Iturbide.*— (Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Calleja.

De Guerra.

Entre 7 y 8 de la noche de ayer recibi la orden de V. S. de 6 del corriente con la que comunicó al Capitan don Miguel Ignacio Beistegui y se sirvio V. S. transmitirme. Acordamos que entre 11 y 12 de la misma noche saliese Beistegui para los dos Rios llevando de Guia á D. Rafael Navarro, como lo verificó con toda la Seccion que (verificó con toda) trajo, y mas tres oficiales y 46 Infantes de la Corona y 5 caballos de los Rurales para que pudiesen coger los puntos importantes y asegurar el golpe. De la Compañia de Guanaxuato no han quedado en esta sino muy pocos, pues diez fueron á relevar otros tantos que estan en el tunal y 32 andan en la Division de esta Provincia; y es la razón para que no hubiesen marchado. A las 7 de la mañana de hoy llegó á esta Villa el Alferez de Frontera D. José María Munguia y el Alferez de S. Carlos D. José Joaquin Boutri, trayendo pricionero al rebelde mas sanguinario de este distrito Cayetano Hidalgo que se titulava Coronel; queda en capilla: se le han hecho los exámenes correspondientes; ha producido solo las mentiras que verá V. S. en el adjunto, y será fusilado pasado mañana. Dichos oficiales con 29 Dragones perdieron anoche el camino, y dando vueltas por los cerros de Mendoza en solicitud de la Divicion casualmente encontraron á Hidalgo, ó por mejor decir llegó el termino prescripto por la Divina Providencia y lo puso en nuestras manos. Perdida la experanza de hallar a su Comandante los oficiales nominados resolvieron volver á esta Villa sin saver la presa que havian echo, hasta que llegaron al puente del Norte, y los realistas fieles que estavan de guardia lo conocieron, y llamaron por su nombre, que havia ocultado y substituidose otro. Habiendo acordado que el Capitan Beistegui diese descanso hoy á la tropa en la Hacienda de Mendoza en consideracion a su larga caminata, y determine que Munguia y Bouvi con los 29 Dragones saliesen á las 12 de la mañana como lo hicieron para dicha Hacienda con el objeto de que Beistegui no pierda tiempo en buscar esta partida como es regular lo esté haciendo. Para que la citada partida baya con seguridad á la precitada Hacienda de Mendoza, y aun en el caso de que el Capitan Beistegui, por algun accidente no haya llegado á este punto, se mantenga en el sin contingencia, dispuse que el Ayudante Gallardo marchase con un oficial y 26 Infantes de la primera compañía de Realistas fieles y 10 que armé y monté en los cavallos de algunos vesinos con un cañón y sus correspondientes artilleros y el mando de ambos piquetes. Llevó 40 mulas de carga

para aprovechar la oportunidad de introducir otras tantas cargas de maiz, y quantas carretas pueda proporcionar por que escasean en esta Villa. Tambien he dado orden al citado Ayudante mayor Gallardo para que con 20 cavallos cergue á escape la casa de la Loma de Granadas en que me aviso el Vigia havian desencillado 5 perversos. El Capitan Beistegui hasta las 10 ú 11 del dia de hoy que estaran enfrascados los rebeldes, pues á mas de que ninguno duerme en las casas tuve oportuno aviso que Carlos Barroso haze 3 dias pasó un con una partida de gallos para jugar tapadas en dicho punto, por cuya razon debio emborcarse en los cerros de que tiene conocimiento Navarro, dar descanso á los caballos y mandar echar el pienso de mais que llevó á prevencion. Para la buelta de Beistegui estoy premeditando otro golpe sobre ciertos puntos a que he despachado espias, pues con la gran dispercion que los insesantes movimientos y golpes que estan dando las tropas del mando de V. S. han hecho en los rebeldes se necesitan para cogerlos algunos que las medidas sean largas y bien combinadas.—Dios, etc.—Salvatierra, 11 de Enero de 1816, a la oracion de la noche.—*Manuel de Iruela y Zamora.*—S. Comandante General del Exercito del Norte, D. Agustín de Iturbide.—Es copia.—*Miguel Badillo.*—(Rúbrica.)

A mi salida de Celaya esta mañana encontré al Alferez Dn. Manuel Barela que se dirigia para Queretaro, y me entregó el oficio de V. S. de anoche á las 9 en vista del adjunto oficio del Señor Comandante Militar de Queretaro he determinado seguir mi marcha y no detenerme hasta el 17 esperando que V. S. lo aprovará.

A las 3 de la tarde he llegado á esta con el comboy de Guanaxuato y pasan de 500 las cargas.

En esta mañana hantes de llegar al Pueblo de Amoles tube noticia de que Villarroel estaba en dicho Pueblo con 30 hombres, para sorprenderlo destaque 40 caballos y solo se han coxido 7 rebeldes y algunos caballos aquellos y otros 4 que se an coxido en mi expedicion le he entregado al Capitan Dn. Domingo Pacheco previas las informaciones necesarias los pase por las armas.

No habiendo encontrado enemigos en el punto de los dos Rios á donde fué mi destino en la madrugada del 11 del corriente y deseando encontrar en aquellas serranias me dirigi por el rumbo del Pueblo de Santa Cruz por si lograba encontrarme con el cabecilla Villarreal este tuvo aviso de mi direc-

cion áquel punto y se fugó dos horas antes de mi llegada y solo se cojio uno de su gavilla.

Arreglado á la ultima orden de V. S. y concluida la expedicion primera marche á Celaya á sacar el convoy de Guanajuato y siendo preciso dar un dia de descanso á la tropa aproveché este tiempo despachando una partida al Comandante de Apaseo á que mande otra á Queretaro por el correo de Mexico y por los oficios que acompaño verá V. S. no llegó.

Con todo dolor de mi corazon doy á V. S. parte de que nada he hecho en mi expedicion andando dos dias y una noche sin parar desde que sali de esta Hacienda hasta que llegué a Santa Cruz deseando encontrarme con los rebeldes.

Por no demorar el correo no remito a V. S. el pormenor de mis operaciones y lo haré en primera ocasion.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Hacienda de la Zanja, Enero 14 1816. —*Miguel Ignacio de Beistegui.*—(Rúbrica.)

Acompaño á V. S. el diario de las novedades ocurridas desde el 9 del corriente hasta la fecha en la Division que V. S. se sirvió poner a mi cuidado; por el que verá el fruto que se ha sacado consistiendo en la prision del titulado Coronel Hidalgo, la de los Francos, dos de las gavillas de Natera, y Villarroel, y siete de los pescadores; los tres primeros fueron entregados a Comandante de Salamanca, y los restantes al Capitan D. Domingo Pacheco, en la Hacienda de la Zanja.

No he logrado el deseado fruto por los motivos expuestos a pesar de las exactas diligencias que al efecto he practicado caminando con la tropa sin cesar dos dias, y una noche por caminos fragosos.

No puedo menos de recomendar á V. S. la constancia de dicha Tropa, y de los Sres. Oficiales por el mérito que en esta corta expedicion se han contraido.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Salvatierra, Enero 16 de 1816.—*Miguel Ignacio de Beistegui.*—(Rúbrica.)—Señor Comandante General del Exercito del Norte, Coronel D. Agustin de Iturbide.

Diario de las operaciones ejecutadas por la Division que salió á cargo del Capitan D. Miguel Ignacio de Beistegui desde el 9 hasta el 16 inclusives del corriente.

Dia 9.—Sali de Salvatierra para la Hacienda de la Zanja con 25 infantes de la Corona, 25 de los de Celaya, y 35 Dragones de S. Carlos.

Dia 10.—Salí del sitado punto reforsado con 60 Infantes de Celaya, 25 Dragones de Frontera, 20 de rurales, 15 realistas de dicha Hazienda, 28 Dragones de Queretaro y 14 realistas de Chamacuero, y emprehendi mi marcha para la Villa de Salamanca, á donde yegue dadas las 7 de la noche, haviendo antes hecho alto en el rancho de S. Bernardo interin tomava un pienso la caballeria. En la indicada Villa acorde los movimientos que devia executar con su Comandante el Teniente Coronel D. Manuel de Iruela, y Zamora, siendo aquellos los de perseguir 3 gavillas de reveldes que havitaban en los dos Rios jugando Gallos; para cuyo punto me dirijí á las 11 de la misma noche, internadome por el bosque para no pasar por la Hazienda de Mendosa, y ser sentido, segun encargo que me hizo dicho Comandante de Salamanca. Llegando a un plano hise alto para reunir mi division, y dándome parte el Capitan D. Domingo Pacheco que se habia extraviado el Alferez D. Joaquin Boubi con otro Oficial de Frontera y 27 Dragones, destaqué al momento la partida de guerrilla en su busca; pero regresando esta sin encontrarlos, considerandolos seguros, y viendo se me hacia tarde para llegar á dar la sorpresa predicha, continué mi marcha con esperanza de lograrla, mas no fue asi, pues llegando á los dos Rios a las 5 de la mañana, supe por aquellos vecinos hacia mas de 8 dias no pisaban aquel suelo los rebeldes: noticioso de que las gavillas de Villarroel, y Natera existian por el rumbo del Pueblo de Santa Cruz, distante 5 leguas, segui para el, y no logré mis intentos á causa de la noticia que tuvieron los cabecillas de mi solicitud por la que se pusieron en fuga, por diversos puntos, logrando únicamente aprehnder dos de sus secuaces, uno con armas, y caballo, y otro que iba á esconderse con su montura entre unas milpas. Al pasar por el Potrero de Mendosa sorprehendi la casa de los Francos, cuyo encargo llevaba del referido Comandante Teniente Coronel Zamora, y logre aprehender en ella, á Padre é hijo. Dispuse pasar la noche en el Pueblo de Santa Cruz á causa de haber andado 29 leguas.

Dia 12.—En cumplimiento de la orden de V. S. del 8 me dirijí á Celaya con el objeto de trasladar el convoy dirijido para Guanaxuato.

Dia 13.—Descanso en Celaya.

Dia 14.—Sali de aquel punto con dicho comboy y recivi ordenes de V. S. fecha 13 para que me detuviese hasta la llegada del correo de Mexico; pero viendo que la partida que V. S. mandó pasava hasta Querétaro y hallándome oficiado de aquel

Señor Comandante de Brigada sobre que la correspondencia no llegaba á aquel punto hasta el 17 me pareció conveniente cumplir con lo prevenido por V. S. en su citado Oficio. Poco antes de llegar al punto de Amoles tuve noticia por una muger, que una gavilla de 30 rebeldes se hallaba en el tianguis de aquel punto: destaque al momento 40 caballos al mando del Alferez D. Manuel de Arreta, encargandole los sorprehendiese; pero observando la llegada de dicha partida se fugaron, y solo se aprehendieron en el alcanse 7 con sus caballos, que conduxe á la Zanja, donde llegue este dia.

Dia 15.—En cumplimiento de lo ordenado por V. S. en oficio del 14 segui escoltando el comboy hasta el punto de S. Bernardo; y suponiendo que la partida dispersa el 11 se hayaria en Salamanca mandé adelantar 50 caballos para que reunida á estos viniese á incorporarse en dicho S. Bernardo; pero viendo, que demoraba continué mi marcha hasta dicha Villa, en la que el Alferez D. Joaquin Boubi me dio el parte original que acompaño á V. S.

Dia 16.—A la 1ª de la mañana salí para esta Ciudad, recorriendo varias rancherias de mi trancito por ver si lograba sorprehender una gavilla de 8 rebeldes que tuve noticia podian hacer noche en ellas, y no encontrandolos pasé á esta, llegando a las 3 1|2 de la tarde.—Salvatierra, Enero 16 de 1816.—*Miguel Ignacio de Beistegui.*—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Aunque dije á V. S. en mi Oficio Núm. 659 que daria al S. Comandante militar de esta provincia, Coronel Dn. Francisco de Orrantia, para que volviese á obrar por el Norte de ella la misma tropa numero que tenia antes en aquel departamento, excepto el piquete de dragones de Sierragorda, teniendo en consideracion la falta que en las demas divisiones y secciones haria la caballeria, si al Señor Orrantia se le dexase de esta arma toda su division, le he señalado, para que obre en aquella parte del batallon ligero de Mexico, la tropa de N. E. que existe aun en el Xaral y debe unírsele luego, el 2º escuadron de Frontera que con los 250 caballos de la provincia de San Luis hacen el total de 370 con 300 infantes, de que solo debe esperar 60 de esta arma para auxiliar la guarnicion de la villa de San Miguel: toda es tropa de buena calidad, y en número superabundante para las atenciones del distrito de su demarcacion.

Comunicolo todo á V. E. para su debido conocimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Salvatierra, 17 de Enero de 1816.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Félix Maria Calleja.

Excelentisimo Señor:

Siendo necesario substituir otra Division á la del Señor Coronel Orrantia en el territorio de Penjamo á los pueblos del Rincon de Leon, para que obrando contra las gavillas del rebelde presbitero Torres en aquella parte proteja la ciudad de Guanaxuato villa de Leon, y las congregaciones de Irapuato y Silao: he señalado 600 hombres que al mando del Teniente Coronel D. Pedro Monsalve lo verifiquen; y á este geje le he dado sobre las instrucciones generales que tiene de sistema en las tropas de mi cargo, las convenientes para aquel territorio, y desempeño de su comision; y las paso á manos de V. E. bajo el Núm. 1 y 2 para que se sirva aprobarlas si fueren de su Superior aceptacion.

Verá V. E. en el articulo 6º y 7º el orden que establezco para la escolta de convoyes y correos, conteniéndome, como es natural, en los límites de mi jurisdiccion; mas seria de mucha mas utilidad para el servicio del Rey el que las tropas de la guarnicion de Querétaro recibiesen y entregasen las cargas y correspondencia en el pueblo de Apaseo, lo que pueden verificar cómodamente con muy corto num. de soldados, y se evitaria el atrazo que en alguna manera padecen las operaciones en el distrito de mi cargo, por la demora que frecuentemente tienen en dicha, Querétaro las partidas que envío, tanto por los correos, como por las cargas del Rey y particulares, y por los 150,000 pesos mensuales asignados por V. E. de aquellas cajas para ols gastos de este Ejercito. Si V. E. tuviese á bien disponer que se hiciese lo que indico, podrian ir las tropas de Queretaro para entregar y recibir en Apaseo los dias 13 y penultimo de cada mes para regresar á los siguientes. V. E. resolverá lo mejor.—Dios quarde V. E. muchos años.—Salvatierra, 17 de Enero de 1816.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey D. Felix Maria Calleja.

Acompaño á V. subscritas por mí en esta fecha las instrucciones generales que debe observar con la division provisional de operaciones que he puesto á su cargo en el distrito que ellas

señalan en el centro de esta provincia de Guanaxuato, cuyo perfecto logro del objeto á que se dirigen, espero deberlo al zelo, eficacia y tino de V. que sabrá castigar sin excepcion de personas con la rectitud y firmeza que exige la justicia á cuantos delincan en materia de insurreccion, asi como guardar y hacer guardar las consideraciones debidas en sus personas y bienes, á los vasallos fieles y honrados; y no dudo que por las mismas buenas cualidades se halle siempre la tropa de su cargo en un estado brillante de disciplina en todos ramos, conservando siempre en medio de un continuo trabajo en el mejor estado de servicio las armas y caballos.—La division se compondrá de los Cuerpos que al calce notaré graduando sobre un poco mas o menos la fuerza con que de ellos podrá V. contar para sus operaciones.—Dios guarde, etc.—Salvatierra, 16 de Enero de 1816, á las ocho de la mañana.—*Agustin de Iturbide.*—Señor Teniente Coronel D. Pedro Monsalve.

El Regimiento de la Corona	200
Infantes de Realistas fieles de León	30
De Silao id	30
Batallon rural montado considerado como caballeria	50
Dragones de Querétaro	110
Id. de San Carlos	80
Id. Urbanos de Leon	90
	590

Con dos piezas de campaña que no siempre será util anden con la Division.—Es copia.—*Iturbide.*—(Rúbrica.)

EXERCITO DEL NORTE

Instrucciones para la División provisional de operaciones a cargo del Teniente Coronel Dn. Pedro Monsalve

1ª—Será al cargo de esta División protejer la Ciudad de Guanajuato, Irapuato, Silao y Leon, obrando activamente de la jurisdiccion de Penjamo á los pueblos del Rincon de Leon contra las gavillas del rebelde presbitero Torres y Borja; y tambien asestando oportunamente tiros á las de Santos Aguirre y Hermosillo.

2ª—Para golpes de mano en que sea conveniente para obrar en masa, ó para cubrir varios puntos en convinacion, aumentar su fuerza lo verificará sacando de Irapuato 60 caba-

llos, igual numero de Silao, 30 de Guanajuato, y 40 de la villa de Leon: de Silao y Leon tambien podrá sacar 20 infantes sobre los 30 que de cada uno de estos lugares han de obrar por algunos dias agregados a la Division.

3ª—Los Realistas fieles de caballeria de Irapuato, Silao y Leon serán socorridos á 4 reales cada dia de los que anden con la Division, en razon de que no disfrutan paga en su suelo, ni los lugares á que corresponden pueden soportar tal gravamen los infantes de Realistas serán socorridos por cuenta de la tesoreria de la division con medio real diario sobre el prest que se les pasa en su respectivo lugar. Los oficiales de una y otra arma que necesiten del auxilio pecuniario de la Division, se les ministrará igual al que disfrutan los de las respectivas armas de las tropas regladas en guarnicion.

4ª—Obrará de concierto (sin perder de vista su primer objeto) con la Division del mando del Señor Brigadier D. Pedro Celestino Negrete, que existe en la raya de N. G. y Guanajuato y la del Capitan Cosio, de la Division de Zacatecas que obra de Lagos á los Altos de Ibarra; esto es, comunicando sus propios movimientos y adquiriendo noticias de los de aquellas Divisiones.

5ª—Aunque el objeto primero de la provisional es obrando constante y decididamente contra las gavillas de rebeldes, proteger á Guanajuato, Irapuato, Silao y Leon, tambien deberá auxiliar cuando el caso lo exija los otros pueblos limitrofes, y lo mismo á las tropas rayanas del departamento señalado. La movilidad en marchas directas, oblicuas y retrogradas; las frecuentes empresas de dia y de noche, y sobre todo el buscar y atacar decididamente las gavillas adonde tienen su mayor fuerza, es el medio mas eficaz y feliz para la proteccion de los pueblos.

6ª—Cada cuarenta y pico de dias siendo en un mes el 10 y en otro el 25 alternando continuamente de esta manera sacará (con la fuerza necesaria) de Silao, y llevará hasta Celaya las platas procedentes de Guanajuato hasta Silao las llevará en convinacion uno ó dos dias antes de los señalados las tropas de esta Congregacion y de Guanaxuato, segun acuerden entre si los respectivos comandantes militares: de Celaya a Queretaro las llevarán tropas de dicho Celaya, y de Apaseo. El regreso del convoy de Querétaro á Guanajuato se verificará por el mismo orden inverso; es decir, las tropas de la division provisional desde Celaya á Silao, y convinadas las de Guanajuato y Silao lo conducirán de esta Congregacion á Guanajuato.

7ª—El correo quincenario que se ha de dirigir de Guanaxuato á Queretaro, y se ha de escoltar con tropas de Realistas fieles de pueblo á pueblo en los dias que no toque la traslacion de platas y convoy, será protegido por la division, reforzando las partidas de realistas que los comandantes manifiesten ser necesario, por algunas noticias de momento que tengan de situacion de gavillas en la carrera pero sean cuales fueren las comunicarán oportunamente y con toda individualidad al comandante de la Division, para que proceda con arreglo á ellas, y á las que tenga por otros conductos. Dichos correos, esto es, los que no caminan con el convoy han de llevar la carrera de Guanajuato por Silao, Irapuato, Salamanca, Salvatierra, Panales, Celaya, Apaseo, y Querétaro, y por la misma via se dirigirá el de Queretaro á Guanaxuato, entregando y recibiendose de partida a partida en la forma siguiente, interin las cosas subsisten en el estado actual, pues cuando varien, variará tambien la forma que haya de observarse. La guarnicion de Leon todos los meses del 6 al 10 y del 19 al 23, segun acuerden los Comandantes de dicha villa y de Silao, llevará la correspondencia hasta los Sauces donde la recibirá tropa de Silao; el 9 la tropa de la guarnicion de Guanaxuato la llevará á la Cuesta de Aguilares, en donde la recibirá la de Silao: el 10 y el 24 la llevará esta hasta la hacienda de la Calera, donde á las doce del dia la recibirá tropa de Irapuato: el 11 y el 25 la de Irapuato la llevará a la hacienda de Buenavista en donde á las doce del dia la recibirá tambien la de Salamanca: el 12 y 26 la de Salamanca la conducirá hasta S. Bernardo donde la recibirá tropa de la hacienda de la Zanja: esta la hará pasar el 13 y 27 á las tres de la mañana a Salvatierra: tropa de esta guarnicion la conducirá en el mismo dia á la hacienda de Panales, de donde á la una de la mañana siguiente marchará para Celaya: á las diez de la mañana saldrá de Celaya con tropa de aquella guarnicion para Apaseo, de donde pasará para llegar a Queretaro los dias 14 y último de cada mes. La tropa que vá á Celaya de Panales, esperará alli el regreso de la de dicha ciudad para conducir la correspondencia del rumbo de Guanaxuato, y tambien para el de Valladolid á esta Ciudad de Salvatierra.

8ª—Se llevará por el gefe un Diario de operaciones exacto que será remitido por el correo quincenario á la comandancia general del exercito, y dará ademas noticias frecuentes de las ocurrencias que hubiere, tanto de los movimientos, situacion y proyectos de las gavillas de rebeldes en el distrito de su cargo,

como de los territorios inmediatos, y lo mismo ejecutará respecto de nuestras tropas con más ó menos prontitud, segun las circunstancias lo exijan. Debe tenerse presente que de la frecuente comunicacion con los jefes y comandantes militares, se sacan grandes ventajas en la guerra, asi como de lo contrario resultan mil males.

9ª—Se hará presupuesto mensual del vencimiento de la tropa y gastos extraordnarios de la Division, para sacar con arreglo á él las buenas cuentas, y acordará con el Señor Intendente los dias que en Irapuato y Silao ha de percibir cada mes los caudales el tesorero de la division, á efecto de evitar el envio de diversas partidas, que separadas del cuerpo lo debilitan muchas veces y casi siempre entorpecen sus movimientos.

10ª—Cuidará el Comandante de que se remitan mensualmente a las caxas de Guanajuato listas de revista de los cuerpos de tropa reglada que componen su division, y de la compañia de dragones urbanos de Leon que se considera como tal para su haber.

En orden á ciertas operaciones particulares contra los rebeldes y en favor de los pueblos, asi como instruccion de confidentes exploradores y practicos se darán al gefe de la division instrucciones privadas ahora, y sucesivamente las que convengan.—Salvatierra, Enero 15 de 1816.—*Agustin de Iturbide.*—Advertencia.—Por el Valle de Santiago y Puruandiro debe expedicionar siempre una division y podrá comunicarse con ella por Salamanca ó cuando se acerque á Pantoja.—Fha. ut supra.—*Iturbide.*—Es copia.—*Iturbide.*—(Rúbrica.)

Por el oficio de V. S. Núm. 698 de 17 de Enero ultimo y copias que acompaña me he impuesto de que nombró al Teniente Coronel D. Pedro Monsalve con una Division de seiscientos hombres para que ocupe el lugar que tenia en el bajío el Sr. Coronel Orrantia, persiguiendo las gavillas de aquel rumbo y cubriendo á Guanajuato, Leon, Silao é Irapuato, y me he impuesto tambien de las instrucciones que dió V. S. al expresado Gefe, las quales son oportunas y conducentes al intento.

Observo sin embargo, que de los 600 hombres de que se compone dicha Division los 150 son Realistas fieles y Urbanos de Silao y Leon, en lo qual encuentro dos inconvenientes de gravedad; el uno la falta que esta Tropa hace en sus Pueblos especialmente para la conservacion de la agricultura y el trafico de que subsisten, cuyos ramos arruinan y destruyen los

rebeldes inpunemente quedando los lugares sin la fuerza necesaria para espedicionar por sus inmediaciones y mantener abierta la comunicacion de unos á otros; y el otro es el recargo que sufre la Real Hacienda en la subsistencia de dicha Tropa, recargo que no permiten las angustiadas circunstancias del Erario y que devemos economizar y estrechar por cuantos medios quepan en la posivilidad; y en consequencia espero disponga V. S. lo mas pronto que esto permitan sus atenciones que dichos Realistas y Urbanos buelvan á sus respectivos pueblos, evitando el hechar mano de ellos por mucho tiempo ni á largas distancias de sus demarcaciones, en obio de los inconvenientes expresados y de los clamores de los hacendados del Bajio, que atribuyen la ruina de su agricultura y comercio á la separacion de los realistas y urbanos.

Por lo que respecta á que las Tropas de Queretaro escolten la ida y vuelta hasta el Pueblo de Apaseo los convoyes de Guanaxuato, copio con esta fecha al Sr. Comandante militar de aquella Ciudad el parrafo que trata de este punto, y prevengo á dicho Gefe disponga que se verifique si sus fuerzas y atenciones se lo permitieren, dejando yo á su arvitrio y al de V. S. la determinacion que sean mas ventajosa al servicio y compatible con el estado de sus respectivos territorios.—Dios, febrero 13 816.—Sr. D. Agustin de Iturbide.—Por ultimo encargo á V. S. muy estrechamente el cuidado de Guanaxuato no solo el que se eviten los incendios y desgracias de sus minas y Haciendas, sino que la division del Bajio cuide de que se provea aquel Real de los viveres y demas obgetos que necesite el jiro de las minas, cuya decadencia prepara consequencias mui funestas no solo a la Provincia sino a todo al Reyno, y su restablecimiento no pondria en estado de salir de muchos apuros.—(Una rúbrica.)—P. D.—La experiencia ha hecho conocer que el interes eficaz que toman los respectivos patriotas en la conservación de sus hogares, es el unico capaz de conservarlo auxiliados de las divisiones o Secciones, y que el sacarlos por mucho tiempo ó á largas distancias les hace perder este interes que se convierte en abandono de los Pueblos, por lo que encargo á V. S. mucho que siga este sistema del que no tendrá lugar de arrepentirse, por las conocidas ventajas que en todas partes produce.—(Rúbrica.)

Señor Comandante General:

Asegurando el comboy en Villela adonde llegó el 24 de Diciembre proximo pasado conberti de nuebo la atencion a los

rebeldes dirijiendome con mi division el 27 a la Hacienda de Monjas desde donde destaqué al Capitan de Dragones de Sn. Luis D. Manuel Tobar con una gruesa partida de caballeria y 45 infantes montados del Rejimiento de Extremadura a cargo de su Teniente D. Feliciano Ramirez quienes caieron antes del amanecer del 28 sobre la Hacienda de Santa Barbara con el objeto de sosprender al cabecilla cura Correa titulado mariscal el qual hubiera caido presisamente en nuestras manos a no ser por unos tiros que disparó sobre nuestra partida al dirijirse biolentamente a la casa del cabecilla una avanzada montada que tenian los rebeldes con bastante Vigilancia. Aquel se escapó á pie precipitandose por una barranca contigua á su casa dejandose sus pistolas, cama, cortoequipaje y hasta su sotana, quedando muertos en el acto de la sorpresa 14 rebeldes y algunos caballos que se recojieron.

El 29 desde Dolores marché a la Hacienda de Sn. Marcos y el 30 con 130 Infantes y 140 caballos dejando aqui el resto me interne en la Sierra en busca del taller de maestranza que se me habia noticiado tenia en ella el citado cabecilla; y en efecto en una lobrega cañada lo halle recojiendo dos fraguas completas con todas sus herramientas y de carpinteria dos cureñas en piezas una casi concluida, 40 lanzas, mas de 60 cajas de escopeta y mucha madera cortada que toda quedo quemada, é intutilizada completamente lo que no pudo cargarse.

El 31 me dirijí á Dolores al propio tiempo que hize marchar á Atotonilco 150 caballos al cargo del Capitan de Provincias de Occidente D. Mariano Larr... solo logrando aprender alli al Coronel Gerbacio Lojero, Capitan Antonio Godines y 4 rebeldes mas con cuya presa se me reunieron a las 11 de la noche.

El 2 del presente mes fueron fusilados en Dolores el Coronel Capitan y otro de los seis expresados rebeldes; y el 3 me dirijí a la hacienda de la quemada desde donde continue recorriendo en los días 4, 5, 6, y 7 los puntos de Sn. Felipe Santa Barbara, Monjas hasta ayer 8 que he llegado aqui para conducir mañana el convoy de Sn. Luis.

Despues de estos detalles que tengo el honor de presentarle á V. S. solo me rresta por ahora reclamar su consideracion asia los SS. Oficiales y soldados de la Division de mi cargo cada bez mas infatigables y entusiastas.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Noria 9 de Enero de 1816.—*Antonio Elozua.*—

(Rúbrica).—Señor Comandante General Dn. Agustin de Iturbide.

Excelentisimo Señor:

En Oficio Núm. 697 dije á V. E. que habia formado de los carreteros de la artilleria una partida de caballeria que espero sea de bastante utilidad por ser gente en lo general fuerte, y á quien no le es desconocido el manejo del caballo.

Ahora añado á V. E. que constante en el empeño de economizar cuanto sea posible los gastos de la Real Hacienda, he dado un sistema nuevo al ramo de artilleria en este exercito: la contrata que acompaño á V. E. bajo el numero 1º celebrada con Dn. Francisco Igarzabal lo manifiesta.

Tambien acompaño á V. E. bajo el Núm. 2 el calculo hecho superficialmente por el Comandante de Artilleria Dn. Manuel Arana, por lo que respecta al tren que tiene a su inmediato mando, y resultan segun el de ahorro mensual novecientos treinta y tres pesos cuatro reales. Agregado á este el gasto que se ha evitado de la contrata del Señor Coronel Dn. Diego Cevallos, resulta solo en este cuartel general una ventaja de treinta y tres mil setecientos ochenta y seis pesos tres reales cada año, sin contar los gastos extraordinarios, perdidas de mulas, descubiertos de Mayordomos, capataces etc. y todo quedando la artilleria en la aptitud conveniente para las operaciones del dia, y las que puedan ocurrir por un cálculo prudente para obrar en grande.

Por todo lo dicho, y por la utilidad de saberse a punto fijo el monto del gasto espero merezca su superior aprobacion y V. E. será si puede ser adaptable este sistema en alguna otra parte.

El calculo para las mulas de la contrata del Señor Cevallos está tirado sobre once reales diarios por mula, no haciendo cargo de sueldos de Mayordomos, capataces ni carreteros, por haberseme dicho que de esta manera está hecha la contrata.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Salvatierra Enero 20 de 1816.—Excelentisimo Señor—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Félix Maria Calleja.

Debiendo celebrarse contrata con la Real Hacienda por tiempo de un año para el cuidado y mantención de setenta mulas de tiro destinadas a la Artilleria de este Ejercito se

extienden á continuacion las condiciones que deberán observarse al verificar dicha Contrata.

1ª—Considerando a que dicho ganado no trabaja la mitad del tiempo, y que de dia se destina al pasto en algun potrero dandole de noche pienzo de paja y maiz, debe por consequencia hallarse siempre en todo su vigor.

2ª—Entregada que sea la mulada al mejor postor se hará constar por formal documento su actual estado conservandola bien mantenida, y nunca ocuparse en otro trabajo que el del tiro.

3ª—El dia 15 de cada mes ha de justificar el asentista con tres sugetos fidedignos la existencia del expresado numero, á menos de que alguna muriere, expecificando la baxa el mismo dia, presentando a demas el fierro ó pedazo de cuero, pero en el caso de haber alguna perdida, será de su obligación poner otra de igual valor, presentandola en este Quartel General para su recivo y marcacion.

4ª—El expresado documento de revista se remitirá mensualmente al focial encargado de la Artilleria expecificando si dicha mulada ha padecido detrimento ó si se mantiene en buen estado: si se verifica lo primero con conocida desventaja, se hase el correspondiente cargo al asentista, sufriendo en proporcion la rebaja, que á juicio imparcial parezca justa, ó anulando la contrata si el Gefe del exercito lo estimase de justicia.

5ª—Será obligacion del asentista tener en este Quartel General á toda ora y momento que se pidan dos tiros quince mulas para las ocurrencias del servicio, y cuyo numero podrá relevarse por semana para su mejoramiento en los puntos que paste el demas ganado; con advertencia de que las sillas y correspondientes guarniciones quedan al cuidado de la artilleria en esta Ciudad.—Salvatierra y Diciembre 23 de 1815.—*Manuel de Arana.*

Condiciones de la contrata de 60 mulas de tiro de la Artilleria del ejército del Norte que se deben cuidar en 3 destacamentos que son Santo Tomas Sn. Nicolas y la Zanja, deviendo estar listas a qualquiera ora del dia obligandome a dicha contrata solo por un año y á su continuacion cumpliendo este tiempo si ambos contratantes conviniesen en las que deban hacer nuevas o las mismas según convengan.

1ª—Que en caso que yo fallezca queda en el acto cortado el contrato.

2ª—Que se deben abonar al mes por cada mula de las 60 6 pesos 4 reales.

3ª—Que todas las mulas sobrantes las compraré con la condicion que abonaré su total importe con lo que ganen las 60 de la contrata, y pagado que sea su total importe se me deba pagar mensualmente lo que las de la contrata ganen. Bajo dichas condiciones me obligo al cumplimiento de la contrata en los mismos terminos que expecifica en su papel el Comandante de Artilleria Capitan Dn. Manuel de Arana que acompaño.—Salvatierra 4 de Enero de 1816.—*Francisco Ignacio Igarzabal.*

A la proposicion de 6 pesos 4 reales mensuales por cada mula se ofrece la de 4 pesos con la obligacion de aprontar un carretero para cada cañon ultimamente se advierte que en el caso de mudarse á otro punto el Quartel General será consiguiente hacer noved. en la contrata.—*Arana.*—Me conformo y obligo en un todo á la propuesta pero sin ninguna revaja á los 6 pesos 4 reales anteriormente pedidos.—*Igarzabal.*—Queda cerrada en toda forma dicha contrata oy dia de la fecha vajo las condiciones ya expresadas, y lo firmaron en Salvatierra á 18 de Enero de 1816.—*Manuel de Arana.*—*Francisco Ignacio Igarzabal.*—Es copia.—*Miguel Badillo.*—(Rúbrica.)

Excelentisimo Señor:

A la proposicion que hizo de convinacion al Sr. Brigadier D. Ignacio Garcia Rebollo en mi oficio de 20 de Diciembre proximo pasado y de que acompañé á V. E. copia á mi oficio Núm. 679 me contesta con la de 15 del presente, lo que copio.

"Anuente en todo con la convinacion que V. S. me indica en su oficio de 20 de Diciembre pasado, estoy pronto á contribuir por mi parte en quanto me sea posible al logro de tan interesante empresa, que desde luego proporcionará muchas ventajas al servicio del Rey, se desembarazarán por muchos dias de las gavillas de rebeldes que los rodean el partido del cargo de V. S. y el mio; y en tal concepto persuadido V. S. de mi buena disposicion, y pareciendome muy bien el plan que me propone, convengo en que el Comandante de la expedicion convinada lo sea el Capitan D. Agustin de Elorza, y solo aguardo que V. S. se sirva decirme el punto en que se han de reunir ambas partidas, fijando el dia y hora en que deba verificarse, cuyo aviso espero con brevedad, para que dándome V. S. unos

cuantos dias de termino, pueda yo tomar mis medidas para que se lleve á efecto la empresa; entendido de que por lo respectivo á la fuerza con que debo contribuir, irán los 60 infantes y 100 caballos utiles, pues me hallo sumamente escaso de tropa de esta arma, y con orden superior del Excelentisimo Señor Virrey para sostener la Division de Casas Viejas, que por tal motivo no tengo arbitrio para desmembrar su fuerza."

Y lo comunico á V. E. para su superior conocimiento, añadiendo que supuesta la anuencia del Sr. Garcia Rebollo, he tomado las disposiciones necesarias á fin de que comience sus operaciones el Capitan D. Agustin de Elouza el primero del próximo Febrero, de que daré á V. E. los debidos partes, prometiendome desde luego que producirán muy utiles efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Salvatierra Enero 23 de 1816.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Excelentisimo Señor:

Por el superior oficio de V. E. de 31 de Diciembre ultimo, y transcripcion del que con la misma fecha se sirvió dirigir al Señor Comandante militar de la provincia de San Luis, quedo impuesto asi de la superior disposicion de V. E. para que se remitiese de la guarnicion de la Capital á la hacienda del Xaral una compañia de caballeria para que unida á la 1ª de aquel punto haga salidas por sus inmediaciones como de la repeticion que remitiese á ponerse a mis ordenes la infanteria de N. E. que existia en aquella hacienda.

Ha venido en efecto, esta tropa por el ultimo convoy de San Luis, y he dispuesto se incorpore á la division del Señor Coronel Dn. Francisco de Orrantia, cuyo gefe salió de Irapuato el 15 para su nuevo destino.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Salvatierra 23 de Enero de 1816.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Exelentisimo Señor:

Quedo entendido por el superior oficio de V. E. de 2 de corriente de que se ha servido destinar á continuar su merito en la Secretaria de Camara del Virreynato, á D. Alexandro de Arana, Capitan de Cazadores del batallon Lixero Provincia de Mexico.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Salvatierra

Enero 23 de 1816.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey D. Felix Maria Calleja.

Excelentisimo Señor:

Acompaño á V. E. original el parte que me ha dado el Capitan D. José Barrachina con fecha 23 del corriente, incluyendome el del teniente de Realistas fieles Dn. José Perez Llera del 12 relativo á la sorpresa que dió este Oficial, á los rebeldes en el cerro de Parácuaro de que dí cuenta á V. E. en mi oficio Núm. 700 del 19 del corriente con la expedicion de Pucuaro, porque vino equivocada tambien en esta parte la del Capitan Barrachina, y lo hago presente á V. E. para su superior inteligencia.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Salvatierra 25 de Enero de 1816.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentísimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Acompaño á V. S. el adjunto parte, que en 12 del corriente me dió el Teniente de Realistas de este Pueblo, D. José Perez y Llera Comandante del Destacamento de la Trinidad, de resultas de una sorpresa que hizo en el Cerro de Paracuaro á la gavilla de reveldes del titulado Capitan Rodriguez.

Las armas y caballos que se quitaron a los enemigos han quedado á beneficio de la Compañia de Realistas de Caballeria de este Destino.—Dios guarde a V. S. muchos años. Acambaro y Enero 23 de 1816.—*José Barachina.*—(Rúbrica.)—Señor Comandante General del Exercito del Norte Coronel D. Agustin de Iturvide.

Habiendo observado por la noche en las faldas del Cerro de Paracuaro una lumbrada el dies, el once y el doce del presente, resolví moverme con el objeto de reconocerlo; efectivamente lo executé en la madrugada de hoy con veinte caballos de mi destacamento y á las ocho y media de la mañana dí con una remonta, y estando recojiendola nos dispararon un tiro de un mogote inmediato; al momento me dirijí a él y dose o catorse rebeldes que lo ocupavan al primer fusilado se pusieron en fuga, lo que perseguí por el bosque sin poder dar alcance á ninguno.

Han quedado en mi poder catorse caballos en pelo, un fusil, un trabuco, un par de pistolas una lanza la cartera de pa-

peles, y las Charreteras del titulado Capitan Rodriguez; todo lo que pongo á la disposicion de V.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Destacamento de la Hacienda de la Trinidad 12 de Enero de 1816.—*José Maria Perez y Llera.*—(Rúbrica.)—Señor Capitan Dn. Josef de Barrachina Comandante Militar de Acambaro.

Excelentisimo Señor:

El Señor intendente de Valladolid con fecha 10 del mes proximo pasado me manifiesta que por conveniencia á dicha ciudad en introducirle reales mas bien que tabacos, habia escrito al Señor García Rebollo para que los consignados á aquella ciudad se expendiesen en la de Queretaro, como se impondrá V. E. de la copia de dicho oficio que paso á sus superiores manos baxo el número 1.

En tal concepto creí que hacia un servicio en disponer que se expendiesen en esta ciudad y en el pueblo de Acambaro caxones de aquella asignacion; pero por la correspondencia que he recibido ayer de Valladolid me encuentro con que no era del agrado del Señor Intendente esta medida, lo que me ha dado una nueva prueba de que muchas veces estos Señores Magistrados no fixan mucho sus ideas en favor del servicio.

Para dexar el asunto concluido he dispuesto se le remita todo el numero de caxones de tabaco que quedaron aqui remplazando dos que se habian expendido con los de este estanquillo, contestando al Señor intendente lo que V. E. verá por la copia que tambien es adjunta bajo el numero 2 y lo manifiesto todo á V. E. para su superior conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Salvatierra 25 de Enero de 1816.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

El S. Brigadier D. Ignacio Garcia Rebollo me avisa con fecha 25 del mes ultimo que no habiendo podido venderse en Queretaro los tabacos que existen alli de los benidos hasta el mes proximo pasado con destino á esta factoria, disponga que bayan mulas para remitirlos en la primera ocasión que se presente; pero como ya tenia recibido aqui en partidas parciales que me ha facilitado este Comº la mayor parte de su impuesto, y se ha invertido en socorrer con bastante escases esta guarnicion, digo ahora al S. Rebollo que se sirva disponer se entregue á cada uno de los interesados en tabacos, la parte que me han anticipado sobre ellos.

Hago en dicha Ciudad de Querétaro los 50 caxones de tabaco respectivos á este mes, que en conformidad de las disposiciones del Excelentisimo S. Virrey se despachan de Mexico en todos para esta Factoria. Tenia tambien encargado al S. Rebollo su realizacion alli y el envio á esta Real Caja de su importe por lo mucho que conviene aumentar el circulo de la plata Mexicana que tanto escasea aqui; mas creyendo que no hay seguridad de que puedan expenderse pronto, siendo del todo imposible su venta en aquella ciudad, segun su expresion, bien que contraida á los que existan con tal objeto de los meses presedentes; pido á V. S. se sirva enviar por los 50 caxones perteneciente al actual con la menor demora que fuera posible y que V. S. me los despache cuanto antes haya oportunidad; pues teniendolos á la vista talves se esforsará este Comº en medio de la cortedad de su giro, á proporcionarme en junto mas dinero que hasta el dia para socorrer á estas tropas con menos miseria que hasta el día.—Dios, etc.—Valladolid 10 de Diciembre de 1815.—*Manuel Merino.*—S. Coronel D. Agustin de Iturbide.—Es copia.—*Miguel Badillo.*—(Rúbrica.)

A cabo de recibir el oficio de V. S. de 21 del corriente á que contesto, y en su consecuencia he dispuesto se apronten para marchar á esa Ciudad, los cigarros que existen en este cuartel general con destino á ella, y que solo detube para su realizacion teniendo á la vista quanto V. S. me hace presente en su oficio de 10 de Diciembre proximo pasado con respecto á la utilidad y conveniencia que acarrearia á esa Capital el aumento en el circulo de la moneda Mexicana; pero pues V. S. lo desea, lo hago asi, en lo que me liberto de las incomodidades que aquel encargo me ha acarreado para evitar ventas, monopolios, y abusos en el mismo efecto y que me tomé solo en obsequio de esa Ciudad.

Avisaré á V. S. el numero de los cajones que marchan, y son todos los que aqui existen, sin dexar de advertirle que la asignacion mensual de los 50 caxones fué hecha por el Excelentimo S. Virrey en el concepto de sostener toda la division que tomaba el nombre de esa Ciudad en que se hallaba inclusa la Seccion que mandaba el Teniente Coronel D. Domingo Clavarino, que está manteniendose por esta tesoreria, deduciendose del estado de fuerza que me remite el S. Coronel Castro, que las plazas que tiene en el dia en su recinto solo asienden al numero de 477 hago á V. S. la remicion de todo el resto de la asignacion de los expresados cigarros en obvio de contes-

taciones que deseo evitar.—Dios, etc.—Salvatierra y Enero 24 de 1816, á las 6 de la tarde.—*Agustin de Iturbide.*—S. Intendente de Valladolid.—Es copia.—*Miguel Badillo.*—(Rúbrica.)

A el avistar este Pueblo observe que el Teniente de Dragones Fieles del Potosi Dn. Manuel Rodriguez perseguia una gavilla como de ochenta rebeldes por los cerros de la izquierda del espresado, a el instante avance con mi caballeria á Corrales el camino de los arboles lo que verifiqué;despues uniendome con el espresado Dn. Manuel Rodriguez los perseguimos asta encajonarlos en las Barrancas de las Cruces en donde se logro entre ambas partidas matarles quince hombres cogerles un prisionero veinte caballos ensillados y algunos machetes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Pueblo de Pexo, Diciembre 23 de 1816.—A las once de la noche.—*Luis de Cortazar.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel y Comandante General del Egercito del Norte y de las Provincias de Guanajuato y Valladolid Dn. Agustin de Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Acompaño á V. E. originales dos oficios que me ha pasado el Señor Coronel Dn. Francisco de Orrantia con fecha 16 del corriente de la Congregacion de Irapuato.

Por el 1º y partes que le acompañan del Señor Comandante de Guanajuato, y de los tenientes Dn. José Maria Regil y Dn. Francisco Miera, se enterará V. E. con el disgusto que es consiguiente, de la ocurrencia acaecida en el rancho de los Calderones á la partida de aquella ciudad en el dia 7 del corriente mes; y como he advertido en los citados partes que la partida no se manejó ni tuvo el orden debido: he prevenido al Señor Comandante de la indicada ciudad que llevaba á puro y debido efecto la informacion sumaria que mandó empezar en averiguacion del hecho, me dé cuenta con ella para resolver lo conveniente, y hacerlo yo á V. E. con el resultado.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Salvatierra 25 de Enero de 1816.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

La mañana del dia 7 del corriente, bajaron diez rebeldes á la Presa de la Olla, á robar y maltratar á los aguadores. Para favorecer á estos, y al vecindario, y para correr y escar-

mentar aquellos, dispuse que saliera por el camino común una partida de catorce infantes de la Corona, al mando del Ayudante de Plaza, y Teniente de Voluntarios D. José Maria Regil y que por el otro camino alto, subiesen treinta y ocho caballos que pudieron unicamente habilitar el piquete de Moncada, y la Compañia de Mineria, al cargo del otro Ayudante de plaza, y Teniente de Artilleria D. Francisco Miera, con orden de que cortase la retirada á los enemigos; pero sin seguirlos, quando se internasen en los montes por donde vienen, para evitar los riesgos de una emboscada.

Sin embargo: la tropa avanzó hasta mas allá de los Cerros de la Presa, en el Rancho de los Calderones, donde fué embuelta y dispersada segun verá V. S. por los partes de los citados comandantes que acompaño.

Luego que entendí esa desgracia, dejando en esta plaza á mi segundo el Teniente Coronel D. Narciso Gallegos, me dirijí con el Ayudante Mayor D. José Maria Aguirre, y con la gente que de pronto pudo seguirme, á las avenidas de aquel rumbo, ya para recoger á los dispersos, y ya para contener alguna irrupcion de los contrarios.

En la cortadura intermedia de S. Sebastian, hallé apostado al Capitan D. Gabriel Miñon, con cincuenta Soldados de su cuerpo de la Corona, quien me propuso que iria á registrar los cerros de alli enfrente como lo verificó con denuedo, y sin resulta alguna.

El cabecilla de los traidores, fué Tomas Rodriguez, segundo y mandado por Borja, y le acompañaban Julian Salas y un Cariaga. Estos decapitaron al Capitan Dn. José Gonzales, y sus asociados Dn. Francisco Caballero, y Dn. Ramon Cortés, cuyas cabezas remitieron á Burras donde estaba Borja: dieron muerte á cuatro Dragones de Moncada; y hicieron prisioneros á cinco del mismo Cuerpo, y tres de el de Mineria, á quienes Borja dexó luego en libertad, y todos ocho han venido á presentarse.

Es de lo mas sencible la perdida del Capitan Gonzalez, cuyo valor tenia tan acreditado en esta guarnicion, y lo precipitó por su zelo, hasta ser victima de él: lo es tambien la de caballero y Cortés, ambos de mucho espíritu, y por que el primero dexa una hija de muy pocos años huerfana, y sin con que subsistir; y es no menos sencible la perdida que hubo de caballos y armas. Sobre todo he mandado instruir la correspondiente informacion que remitiré á V. S. oportunamente.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Guanaxuato 9 de Enero de 1816.—*Fernando Perez Marañon.*—(Rúbrica.)—Señor

Coronel, Comandante de esta Provincia Don Francisco de Orrantia.

A las nueve y media de este dia por la orden verbal de V. S. pasé con catorce hombres del Regimiento de la Corona á situarme en las Cercanias de la Presa de la Olla, donde se hallaban hasta diez vandidos con el mandato de evitar en lo posible los daños que estos causasen en las aguas de dicha, y entretenerlos interin una partida de caballeria les cortaba la retirada. Permanecí en aquel punto acompañado del Teniente del Regimiento de la Corona D. Antonio Bustamante y el Padre Capellan del mismo Cuerpo, hasta las once y media hora en que oí tiroteo en la cima del Cero de la Bufa, é igualmente vi desaparecer de él la corta partida de rebeldes que durante el insinuado tiempo se ocuparon en dar sus gritos de costumbre y tirar algunos tiros. Creyendo habria llegado la caballeria destinada á operar sobre el enemigo y deseoso de que por parte alguna no se escaparan los rebeldes, marché á cituarme á una altura desde donde descubria las quiebras de la Montaña. Estando en esta disposicion vimos el Teniente D. Antonio Bustamante y yo, que de arriba algunos paisanos nos llamaban por lo que temeroso de que nuestra caballeria hubiese dado en alguna emboscada enemiga, intenté socorrerla á pesar de la orden que llevava, lo que puse por obra, pero al encumbrar la altura del Cerro, la ví ya toda dispersada y escapando por las barrancas y cañadas que estaban á mi vista, é igualmente multitud de rebeldes á caballo, á mi calculo mas de doscientos, que la perseguian. En vista de este compromiso procuré con mi corta partida defenderlos, mas fué en vano; antes bien se hecharon sobre mi, por lo que valido de mi localidad y la utilidad de mi arma, intenté retirarme contra los deseos de la valiente aunque insubordinada Tropa que mandaba, temeroso de que la multitud del enemigo y mi cituacion le induxese á quitarme la retirada; la que emprendi no sin dificultades hasta el camino de la Presa y Puente de San Juan, donde hice alto con el fin de auxiliar á los dispersos de caballeria consegui recoger al Teniente D. Francisco Miera, al Sargento Romulo Madroñero, un cabo, quatro Dragones de Mineria y dos de igual clase de Moncada. Aun pensaba permanecer alli, pero las funestas noticias que habia recibido por los dispersos, y los muchos rebeldes que veia por encima de los Cerros que circuyen el camino donde me habia ubicado, me hicieron creer iban á realizar mi primera sospecha, por lo que en buen orden continué mi retirada para el Parapeto de San Sebastian, mas no pudiendo el paso de la Infanteria

igualar al de la caballeria enemiga que se de jaba ver por las lomas de la derecha, me abentajó esta, de modo que á no ser por los fuegos del Parapeto de San Sebastian á pesar del valor de la Tropa á quien mandaba, habria sido al fin cortado.

He tenido la satisfaccion de entregar mi partida sin perdida alguna, debiendo esta ventaja á la casualidad, pues el imprudente valor de mi Tropa, me puso en compromisos de llegar á creer representar a esa mañana la Escena de mis desgraciados compañeros.

V. S. como que sabe á fondo las ordenes con que me hallaba, creo reputará mi retirada en orden, pues de lo contrario no habria cumplido con mi comision, desobedeciendo las acertadas disposiciones de V. S. y si hubiere alguna duda en mi cumplimiento, le suplico tome informes del nombrado Teniente D. Antonio Bustamante, quien dirá lo sagradas que en todo aquel acto me fueron.—Dios guarde á V. S. muchos años. —Guanaxuato 7 de Enero de 1816.—*Jose Maria Regi.*—(Rúbrica.)—Señor Intendente Gobernador Comandante de las Armas de esta Plaza Teniente Coronel Dn. Fernando Perez Marañon.

Disponiéndome a las nueve y media de la mañana de ayer con 24 Dragones y un Sargento del Regimiento de Moncada, otro de la Compañía de Minería con 14 Dragones de ella, á salir en cumplimiento de la orden de V. S. á escarmentar á 10 rebeldes de quienes se tubo noticia se hallaban en la Presa de la Oya, para evitar los exsesos que con su presencia podian originarse; ocurrio la casualidad de que el Capitan D. José Gonzalez, hubiese intentado acompañarme á la expedicion, en lo que convine tanto por el auxilio que con su valor y conocimientos particulares podia ministrarme del terreno como por que noticioso de esto el Sr. Mayor de Plaza D. José Maria Aguirre tampoco encontró obise para impedir la union de dicho Capitán.

Marchamos, pues, tomando el camino de la cola de la Presa de los Pozuelos para subir al Cerro de los Tumultos, á onde se nos unieron voluntariamente los Realistas Fieles D. Francisco Caballero y D. Ramon Cortes siguiendo con ellos el avanze, para los Loreros de la Vufa, de cuyas alturas intentabamos aprovecharnos para que observada mejor la retirada que podrían hacer los facciosos por escaparse de los fuegos con que debian ser entretenidos por 15 soldados del Regimiento de la Corona que al mando del Teniente Ayudante de Plaza D. Jose Maria Regil estaban colocados en dicha Preza

de la Oya, se las impidiésemos, tomandoles con oportunidad los caminos y veredas que creyan usarian en su fuga.

Hayandonos ya á espaldas de la bufa avistamos á uno de los rebeldes que inmediatamente echó á correr, lo que observado por el Capitan Gonzales dispuso que los Dragones de la partida pie á tierra subieran por aquellas eminencias; pero como D. Ramon Cortes le advirtiese que aquel vandido sin duda alguna habría ya dado aviso á sus otros compañeros, le propuso avanzase con prontitud, para con ella lograr mejor la sorpresa, sin darles lugar á la fuga: en lo que convino el Capitan Gonzalez, dando órdenes de ataque y sin otra prevencion, ni tener para conmigo miras algunas, se apropio el mado de la Tropa, cuya conducta queriendo yo estorbársela por el desaire que con ella me inferia, y en obio de responsabilidades que me fuezen adversas, segun las ordenes que de V. S. habia recibido, trataba de extrañarle; mas los reveldes sin permitirme tiempo para esto se nos presentaron en numero de 8 al frente en muy corta distancia, dió motivo para que el Capitan Gonzalez se precipitase sobre el enemigo y a su imitacion la tropa que lo seguia, y en tales circunstancias avistamos como 150 rebeldes que arrojandose desididamente sobre nosotros no me dieron otro lugar que el mantener la union y buen orden de la tropa en la parte que me era posible.

Ocupado en estas ideas percibí por la retaguardia voces de algunos paisanos que nos acompañaban advirtiéndonos con ellas el peligro que nos amenazaba y bolviendo la vista noté otra multitud de rebeldes que se nos aproximaban por la derecha, igualmente que otra diversa por la izquierda de manera que nuestra tropa quedaba del todo cercada y sin mas arbitrio que dividirnos, como con efecto nos dividimos en tres partidas para que cada una hiciese frente á las de los enemigos que nos atacaban.

El Capitan Gonzales que con una de aquellas abanzó sobre la chusma, no bolvió á presentarse á nuestra vista, como tampoco los que le acompañaban por haberse mesclado con los rebeldes, en terminos de no quedarme otro recurso que el de mandar al Sargento de Dragones de Mineria Romulo Madroñero con 6 soldados de su Cuerpo, que solo habian quedado con migo, formasen para resistir con nuestro vivo fuego la ozadia con que el enemigo se arrojaba sobre nosotros; y como hubiesen observado los individuos de mi corta fuerza la general dispersion de las otras dos divisiones de nuestra Tropa, ya no penzaron sino en escaparse del riezgo cada uno por la parte que mas le acomodaba, en cuyas afligidas circunstancias

estimé por necesaria mi retirada verificándola en compañia del citado Sargento Romulo, y uno de los Dragones por las barrancas y despeñaderos hasta llegar al Puente de S. Juan en donde nos reunimos con la partida del cargo del Teniente Regil, agregandose algunos otros dragones que subseeivamente se hiban presentando.

Los rebeldes que se contemplaban con superioridad de fuerzas á las nuestras proyectaban sin duda acabar con ellas segun lo denotaba la chusma que veíamos por los cerros imediatos; lo que dió motivo para que continuasemos la retirada con el debido orden, evitando asi, y con el socorro que se nos prestó del parapeto de S. Sebastian, que los enemigos nos cortasen con su caballeria segun lo intentaban adelantándose á nosotros hasta el Puente de S. Agustin.

Como que, segun queda dicho la tropa casi toda se dispersó, no es hasta hora dable individualizar con puntualidad el numero á que ascendería nuestra perdida, pudiendo solo decir por las noticias adquiridas, que el Capitan Gonzalez, no menos que los Realistas Fieles Caballero, y Corés fueron víctimas de la furia enemiga, y algunos otros soldados, aunque pocos, segun entiendo por los que se estan presentando.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Guanaxuato Enero 8 de 1816.—*Francisco Micra.*—(Rúbrica.)—Señor Intendente Corregidor de esta Provincia y Comandante de las Armas de esta Capital D. Fernando Perez Marañon.

Excelentísimo Señor:

El Señor Coronel Dn. Jose Castro me dijo con fecha 10 del corriente que se hacia una reunion de gavillas en Pazcuaro para atacar á la Ciudad de Valladolid, y aunque yo por las noticias que por otros conductos tenia de aquel me constaba casi de positivo que eran inexactas las que dieron al Señor Castro, hice á precaucion variar de posicion las tropas del mando inmediato del Teniente Coronel Dn. Felipe Castañon, para que estuviese en aptitud de obrar prontamente contra cualesquiera gavillas que en convinacion tratasen de acercarse á Valladolid.

El 19 á las cuatro de la mañana recibí carta del comandante militar de Acambaro en que me dice que un mozo había visto pasar el dia anterior por el camino de Maravatio y Tagimaroa, la gavilla de Rafael Rayon con direccion á Ucareo vociferando iban á atacar a la Hacienda de Querendaro: esto me hizo creer que pudieran tratar de convinacion las gavillas

de Rayón con las otras del este y suroeste de Valladolid; y para idear la ventaja que el intento de los rebeldes me proporcionaba, hice salir á las 4½ de la misma mañana una partida con orden al capitan Dn. Miguel Beistegui, para que con la partida de caballerias que tenia á sus órdenes, y tomando al paso alguna mas de los destacamentos de las haciendas de Panales, Ojo de Agua, Trinidad y guarnicion de Acambaro se dirigiese violentamente a batir y destrozar á Rayon sorprendiendole sobre su misma marcha. A las 5 menos cuarto de la misma mañana hice salir otra partida con ordenes al Teniente Coronel Dn. Felipe Castañon que se hallaba á la sason el Guango de que se dirigiese luego al pueblo de Araron para que protegiese en caso conveniente los movimientos del Capitan Beistegui: ambos Comandantes obraron con recomendable eficacia pero han quedado sin efecto conocido sus pasos, por que les faltó el contrario que deseaban encontrar.

Los partes originales de ambos y papeles á que se refiere el de Castañon darán á V. E. la idea que deseo.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Salvatierra 25 de Enero de 1816.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Para que V. S. quede enterado por menor de lo acaecido desde mi salida de Guango participaré á V. S. lo siguiente.

El veinte del corriente salí a la Madraguda de dicho Pueblo por Piñicuaro, y apenas pude llegar á las ocho, y media de la noche á Iramoco, habiendo andado mas de diez y seis leguas y desde Santa Anamaya empecé á tener noticias de no ser ciertas las que comunicaron a V. S. de Acámbaro. Efectibamente el veinte y uno me cersioré ser faltas en todas sus partes quando pasé por el Pueblo de Ararón en donde no encontrando á Beistegui ni razon de la ruta que seguia vine á este punto, y tube noticia habia pasado adelante; pero ninguna razon del objeto que pudiera precisarlo; por cuyo motivo oficié al señor Castro, y acompaño á V. S. el original de su contestacion, é igualmente lo que dixe á Bestegui luego que supe por el Comandante de Queréndaro permanecia en Sn. Bartolomé.

Llegó á este punto ayer, y acordamos saliese anoche para Tajimaroa, y yo lo executo hoy para Iramoco, ó Santa Anamaya en donde aguardo los sesenta Dragones fieles.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Zinapequaro Enero 23 de 1816, á las 6 de la mañana.—*Felipe Castañon.*—(Rúbrica.)—Señor General del Exercito don Agustin de Iturbide.

Por orden del Señor General del Ejército del Norte salí ayer de Guango para Araron; llegue anoche á Iramoco, y oy aquí en donde creí encontrar á V. para que conferenciasemos sobre lo que le dice á V. el Sor. Gral. en oficio de 19 del corriente por la mañana. Acabo de saber se halla V. en San Bartolo: no se con que objeto, participemelo V. pues me hallo con ordenes del señor Gral. para auxiliar á V. en los casos que le indica en el oficio.

He sabido que Rafael Rayon no ha pasado para donde se decia; si V. sabe lo haya hecho, cirvase V. comunicarmelo para que ambos podamos cumplir con lo que el Gral manda, é igualmente su derrotero (si acaso sale V.), para mi govierno.—Dios guarde á V. muchos años.—Zinapequaro. Enero 21 de 1816, a las 8 de la noche.—Es copia.—*Castañon.*—(Rúbrica.)

Con fecha de 21 del corriente dije al Capitan Dn. Miguel Bestegui que yo no tenia noticia de que por estas inmediaciones hubiera ninguna reunión de consideración, masque la gavilla de Sanches que vaga por estos contornos.

El referido Bestegui se halla hoi en San Bartolo, é ignoro si habrá adquirido alli algunas noticias.

Por noticia suelta se dijo aqui que Sanchez con otras gavillas cortas se reunia en Tirio para atacar á Queréndaro, ó Sn. Bartolo cuyo aviso de precaucion hice dar al Comandante de la referida Hazienda Sn. Bartolo para que estuviese con cuidado, pero como los reveldes no ignoran los movimientos de nuestras tropas habran desistido de la empresa.

El mencionado Sanchez se halla por lo comun en Jesús Huixamba con cosa de cien hombres, si mañana tuviere algunas noticias ciertas procurare dar á V. M. aviso oportuno.—Dios guarde a V. M. muchos años.—Valladolid 22 de Enero de 1816, á las 3½ de la mañana.—*Jose Castro.*—(Rúbrica.)—Sr. Teniente Coronel Dn. Felipe Castañon.

Hallandome en la Hazienda de San Bartolo; recibí oficio del Teniente Coronel D. Felipe Castañon fecha 21 á las 8 de la noche desde Zinapecuaro, y al momento me puse en marcha para aquel punto, por cuanto me dice el Sr. Comandante militar de Valladolid, no habia reunion alguna en aquellas inmediaciones: y haviendo acordado con dicho Castañon las ocurrencias que habia havido, marche la noche del 22 con 200 caballos á Tajimaroa á donde llegue á la madrugada, no en-

contrando ningun rebelde, pues la que asiste en aquel Pueblo es una gavilla muy despreciable que no pasa de 30 á 40 con nueve ó diez armas de fuego, mandada por Antonio Medrano, y de noche sale á los serros. Los Rayones estan encerrados en Coporo pues no han hecho movimiento alguno. Esta mañana despache 60 fieles al mando del Alferez D. Patricio Gutierrez, desde Ucareo al Pueblo de Santa Ana Maria, á reunirse á la division de Castañon arreglada á la orden que V. S. me dio para el efecto. A las 3 de la tarde he llegado á este Pueblo con los caballos bastante estropeados por lo que mañana ago descanso, y el 26 estaré en ese Cuartel General y comunicaré á V. S. por menor las ocurrencias que ha habido. —Dios guarde á V. S. muchos años.—Acámbaro Enero 24 de 1816 á las 7 de la noche.—*Miguel Ignacio de Beistegui.*—(Rúbrica.)—Señor Comandante General del Exercito del Norte Coronel D. Agustin de Iturbide.

Fueron mui oportunas las disposiciones que V. S. tomó y espresa en su oficio Num. 718 de 25 de Enero ultimo para socorrer á Valladolid y batir a los rebeldes que se suponian en movimiento para atacar aquella ciudad, pues aunque nuestras tropas no hayan encontrado enemigos con quien batirse, la celeridad con que executaron su marcha habrá hecho conocer a los bandidos que en todo tiempo que intenten algo contra los puestos defendidos tendran sobre si las armas del Rey.—Dios, etc.—Febrero 13/816.—Sr. D. Agustin de Iturbide. —(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

El 25 del que fina ha pasado el comboy de platas de Guanaxuato á Queretaro sin novedad alguna constando de ciento sesenta y ocho barras del Rey y particulares lo que aviso á V. E. para su superior conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Salvatierra Enero 30 de 1816.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Calleja.

El dia 25 del corriente como á las seis de la mañana se presentaron doze rebeldes á la vista de esta Hacienda por el camino de Culiacan y en el instante destaque quince realistas y igual numero de Frontera al mando del Subteniente Dn. Pedro Garcia que voluntariamente se me presento á caballo dandole orden que reconociera si habia alguna emboscada, y

que no empeñara ninguna accion pero los realistas fieles deseosos de cojer alguno de los doze se metieron hasta adelante del Cerrito Chato camino de Culiacan, y se encontraron con una emboscada de quinientos hombres lo menos compuestos de las gavillas, de Lucas Flores, Borja, Villarroel, el Canelero, y el manco Rallas, aunque yo lo ignoraba en el instante mande al Subteniente de Frontera Dn. Jose Maria Munguia con el resto de su caballeria á que se le uniera á Garcia para protejerlo en lo posible y en seguida al Teniente Dn. Jose Maria Mesa con treinta y cinco Rurales los que todos llegaron á tiempo de protejerse mutuamente, y formandose con mucha union empero el tiroteo con tanta actividad que me obligó á mandar treinta y cinco infantes del batallon de Celaya al mando del cadete Dn. Jose Maria Garcia, y en seguida mandé enganchar el cañon y saliera con el resto de la infanteria al mando del Teniente Dn. Jose Diez mientras yo disponia de la seguirdad de este Destacamento y encargándole el cuidado de el al Alferez graduado de Artilleria Dn. Jose Maria Urtado sali inmediatamente á todo escape á alcanzar al Teniente Diez para protejerlos á todos pero los rebeldes que advirtieron mi movimiento por una gavilla que tenian en la falda del cerro que les avisaron se retiraron con perdida de veinte y tres muertos y entre ellos el Coronel Manuel Sanchez y no baja segun informes de treinta heridos, y entre ellos el rebelde Borja (golpe para el ultimo quejamos ha recibido, y lo demuestra su presipitada fuga con toda su canalla) por nuestra parte tubimos al Sargento de Frontera Jose Vibiano Osejo á los soldados del mismo Cuerpo Felipe Aumada Mariano Alva Antonio Urbano, y heridos del mismo cuerpo Juan Figueroa y Jose Angeles, y de los Realistas Fieles de esta Hacienda murieron Francisco Ribera, Ignacio Ruiz Pablo Maldonado Gabriel Martinez Antonio Martinez y heridos D. Joaquin Baca, Joaquin Juardo Rafael Romo y Jose Maria Baez. Todos los muertos y heridos tanto de Frontera como fieles Realistas tienen familias, por lo que por su firmeza buena disposicion y entusiasmos son acreedores á que se les atienda á sus pobres familias que han quedado á las inclemencias del tiempo.

Recomiendo á V. S. al Subteniente Dn. Pedro Garcia que sostubo el ataque con la mayor firmeza y bizarria al de igual clase Dn. Jose Maria Munguia que con firmeza lo auxilio al Teniente Dn. Jose Maria Mesa que condujo su tropa al ausilio de todos al Teniente Dn. Jose Diez que condujo la infanteria y cañon hasta el punto que yo le habia indicado al cadete Dn. Jose Maria Garcia que con valor condujo á la in-

fanteria al destino que se le señalo. Al Alferes de Fieles Realistas Dn. Ignacio Baca que se bio Rodeado de mas de veinte rebeldes y desprecio á todos y con valor se unió á su formacion, al Sargento Antonio Enriquez y al de igual clase Manuel Maria Cabal los dos de frontera que con valor animaban á toda la tropa, que los rebeldes les intimaban la rendicion de las armas y despreciaban sus infames voces en fin a todos oficiales sargentos cabos y soldados que tengo el honor de mandar pues á cada uno de por si deseaba ser el primero en llegar a las manos de su enemigo.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Hacienda de la Zanja y Enero 28 de 1816.—*Domingo Pacheco.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel Dn. Agustin de Iturbide Comandante General del Exercito del Norte.

Mediante las instruciones que V. S. me tenia dado para la expedicion del Jaral forme tres trozos uno al cargo del Teniente Diez por Cerro de los Puercos con el objeto tambien de protejer la retaguardia del Capitan Garcia, para Salamanca cuando se le presentaron por el puente de dicho cerro diez rebeldes se cargo ensima de ellos y escapando uno de nuestras uñas fue á dar á manos del Capitan Garcia el resultado fue un muerto un machete cojido y dos caballos habiendolos perseguido como dos leguas el segundo troso á el cargo del alferes de realistas fieles Dn. Ignacio Baca y yo con treinta infantes por el centro pasando en canoas dicha tropa y recorriendo todas las rancherias se les amonesto para que en el termino de cinco dias se pasasen á este lado del arroyo que de lo contrario se les quemaria sus casas y se les trataria como á rebeldes y habiendose juntado los trozos me bine para mi destino todo lo que pongo en noticia de V. S. para su Gobierno.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Hacienda de la Zanja y Enero 28 de 1816.—*Domingo Pacheco.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel Dn. Agustin de Iturbide Comandante General del Ejército del Norte.

En cumplimiento de la orden de V. S. sali á las seis de la mañana con setenta caballos de este destacamento incorporado con el Capitan Reguera, nos dirijimos para Salamanca y en Valtierrilla se cojio un rebelde y un desertor de Selaya el primero aller 27 se paso por las armas en el Guaje y a mi regreso y separandome para mi destino y llegando á la Hacienda de Culiacan debisé dos á caballo, y hechandome ensima de ellos los alcancé con sus dos machetes y preguntándoles de que gabilla eran dijeron que eran del Pescador confesando

tambien se hallaron en el ataque los que inmediatamente mandé encapillar para pasarlos el lunes por las armas.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Hacienda de la Zanja y Enero 28 de 1816.—*Domingo Pacheco.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel Dn. Agustin de Iturbide Comandante General del Exercito del Norte.

Incluyo á V. S. la adjunta lista de los desertores que me entregó el Teniente Coronel Dn. Pedro Monsalbe incluso uno mas que cojio mi guerrilla en Baltierrilla.

En el parte que le doi á V. S. se me abia olbidado que á los soldados que me mataron no les quitaron ni arma ni bestuario por haber muerto todos en la formacion y nosotros les cojimos al enemigo dos fusiles.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Hacienda de la Zanja y Enero 28 de 1816.—*Domingo Pacheco.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel Dn. Agustin de Iturbide Comandante General del Exercito del Norte.

Por los partes del Capitan D. Domingo Pacheco que V. S. acompaña a su oficio Núm. 731 de 30 de Enero ultimo me he enterado con aprecio de la accion empeñada que sostuvo aquel oficial contra los rebeldes haciendoles varios muertos y heridos y quitandoles algunas armas, aunque con la sensible perdida de nueve soldados.

Dé V. S. en mi nombre al expresado Capitan y a los demas oficiales y tropa que concurrieron á dicha accion las debidas gracias, en concepto de que en honor de todos he dispuesto se inserten en la gaceta los referidos partes, y por lo que respecta a las familias de los que perecieron en la accion dirijame V. S. los correspondientes justificantes para disponer lo conveniente sobre la pension de que sean acreedoras.—Dios, etc.—Febrero 28/816.—Sr. D. Agustin de Iturbide. —(Rúbrica.)

Los continuos clamores que me dirijen los habitantes de la Provincia de Guanaxuato. lamentandose de la ruina total de sus Pueblos, agricultura y trafico por haver los rebeldes robado sus ganados, semillas y aperos y quemado y derrivado ultimamente las casas, troges y demas fabricas de las haciendas y los lugares no defendidos, dieron motivo a mis oficios de 13 de Diciembre ultimo, de que V. S. me habla en el suyo reservado de 30 del mismo.

No dudo del celo y actividad de V. S. que haya hecho quanto ha estado de su parte para impedir tales desgracias,

pero yo no debo desentenderme de ellas, ni dejar de hacer las observaciones que he indicado á V. S. aunque sin ánimo de deprimir su mérito y servicios, que conozco y aprecio debidamente, lo que manifiesto á V. S. en contestacion.—Dios, etc. —Enero 31/816.—Sr. D. Agustin de Iturbide.—(Rúbrica.)

No habiendo percibido el Teniente Coronel T. Graduado D. Francisco Falla sueldo alguno en la Tesoreria General en el tiempo que ha usado de licencia y debiendo regresar á su destino en el proximo convoy, dispondrá V. S. que se le satisfagan los sueldos que tengan vencidos con arreglo al cese que presente.—Dios, etc.—Enero 31/816.—Sr. D. Agustin de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso á las superiores manos de V. E. la representación que le dirige el Capitán Dn. Gaspar López Comandante Militar de Silao, solicitando el estado de honor de Guanajuato y Calderon, y repito a V. E. mi recomendación por López, por ser este un oficial muy valiente, celoso, y exactisimo en el cumplimiento de sus deberes. Recibirá un justo premio por sus servicios, y conducirá a su mayor empeño en el servicio para lo futuro, y estímulo de otros el que V. E. se sirva concederle el escudo supra dicho, y el empleo de Teniente Coronel de Realistas fieles del Cuerpo Mixto de Silao, segun consulto a V. E.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato 8 de Agosto de 1815.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Excelentísimo Señor:

Don Gaspar Antonio Lopez, Capitán de la segunda Compañía de Infanteria, del Cuerpo Mixto, de Realistas Fieles de Silao, Subdelegado Justicia mayor y Comandante de Armas en ella: Con el mayor respeto, y como mejor haya lugar en derecho ante V. E. parece, y dice: que por su desgracia alcanzó en este Suelo, viviendo en él, la llama de la Revolución que prendió el Apostata Hidalgo en el Pueblo de los Dolores; y por lo mismo se vió oprimido de los Rebeldes que lo quisieron comprometer con el empleo de Oficial en sus Banderas revolucionarias; pero el se negó abiertamente, y arrostrando peligros, y dificultades, se determinó á fugar para la Ciudad de Celaya, ó Querétaro; en donde, segun noticia se hallaba ya el Ejército del mando de V. E. como lo verificó la noche del 13 de aquel

Noviembre en compañia de los Capitanes Don Manuel Reynoso, y Don Apolinario Quijano, logrando por último presentarse a V. E. en la Ciudad de Celaya el día 17 del mismo mes, que inmediatamente lo incorporó en la Compañía de Voluntarios de la misma Ciudad, mandada por el Teniente Coronel Don Antonio Linares, como acredita la adjunta Certificacion. Agregado a ella, y en clase de tal marchó con el Ejército del Centro, teniendo el honor de ser partícipe en las gloriosas acciones que dió V. E. contra los rebeldes en Guanajuato, y Calderon; de donde se dirigió despues para San Luis Potosí, y de alli continuo su marcha con la Seccion que puso V. E. al mando de su Comandante Linares, á quien acompañó en todas las Expediciones que hizo contra los Traidores, hasta el mes de Octubre de 1811 en que su numerosa familia, y escases de arbitrios para su subsistencia, le obligó a retirarse a este Pueblo con el previo permiso de su Comandante, y Superior Licencia de V. E.

En él continúo sus servicios militares nombrado por V. E. Capitan de la citada Segunda Compañia, desempeñando sus deberes con la mayor eficacia, y empeño, hasta merecer todas las confianzas de su Comandante local (como consta de Certificación que también adjunto) y el General de la Provincia en las Expediciones, y ataques mas peligrosos: como fué la sorpresa del fuerte, ó Isla Liceaga; en donde tuvo el honor de entrar el segundo. En su consecuencia y satisfecho el Señor Comandante general de su valor, y patriotismo, lo nombró Comandante de esta Plaza, desde Noviembre del año pasado de 1814 á cuya confianza ha procurado corresponder, con la mayor honradez, celo y actividad: logrando también de este mismo jefe, que lo hiciese Comandante de la 4ª Seccion en su division de operaciones contra los rebeldes, en el ataque dado en Querambaro al Apóstata Padre Torres el doce de Diciembre del año proximo pasado.

Por todos estos servicios, y confiado en la bondad Superior de V. E. le suplica rendidamente se digne condecorarlo con el Diploma, y noble divisa del Escudo que cargan al pecho para honor suyo, los valientes y vencedores de Guanajuato, y Calderon, como asi mismo si fuere del agrado Superior de V. E. condecorarlo con alguna otra gracia, y honor de que V. E. considere digno al suplicante... A. V. E. suplico se sirva proveer como lleva pedido en lo qe. recibirá merced y gracia.—Excelentisimo Señor.— *Gaspar Antonio López.*— (Rúbrica.)

Al margen: Excelentisimo Señor.—Cuanto expone el Capitan D. Gaspar Lopez a su favor en esta solicitud, es cierto, pues lo que a mi no me consta particularmente, me lo ha comprobado con las certificaciones respectivas de los Capitanes D. Mariano Reynoso, D. Antonio Linares, y Licenciado D. José Maria Bezanilla; por todo lo cual, y siendo este oficial de un celo distinguido por el buen servicio del Rey, de un valor acreditado, y de buena disposicion, no solo lo contemplo acredor á la gracia del escudo que solicita de los valientes defensores de Guanajuato y Calderon, sino tambien al empleo de Teniente Coronel de Realistas fieles del Cuerpo Mixto. Para todo, lo recomiendo á la superior consideracion de V. E. que resolverá lo que sea de su justificado Agrado. —Irapuato 8 de Agosto de 1815.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)

Conforme con lo expuesto por V. S. en oficio de 8 de Agosto último al dirigirme una insta. en que D. Gaspar Lopez Capitan de Realistas fieles de Silao, solicita se le condecore con el escudo de distincion que obtubieron los que concurrieron a las acciones de Guanajuato y Calderon: he venido en concederselo; como también el empleo de Teniente Coronel del citado Cuerpo para que lo recomiende V. S. a quien lo aviso remitiendole los correspondientes despachos para su entrega al interesado, de cuyo patriotismo y gratitud, espero redoblará sus esfuerzos para la entera pacificacion de aquel territorio. —Dios, etc.—Septiembre 5/15.—S. D. *Agustín de Iturbide.*—(Rúbrica.)

En la Congregación de Silao existen segun el Estado remitido por el Sr. Iturbide a 30 de Septiembre de 814, que es el último que se ha recibido, las compañias urbanas siguientes.

3 de Infanteria con.	192	plazas.
2 de Caballería con.	150	„
1 de Artilleria con.	063	„
Total.	405	plazas.

Dicha tropa tiene 187 fusiles y escopetas, 20 pares de pistolas, 65 espadas y machetes y 6 cañones.

El Comandante de dicha Congregacion D. Gaspar Lopez, salio con otros vecinos de Silao á encontrar el Exercito a Celaya, y agregado a los voluntarios de Linares concurrió a las acciones de Guanajuato y Calderon, lo cual hace constar con las certificaciones a que se refiere Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Paso á las superiores manos de V. E. la instancia que hace don José Mariano Romero sargento de 1ª clase de Realistas fieles de artilleria de Silao pretendiendo subtenencia, aunque sea en clase de agregado, a la segunda compañia de infanteria de la misma Congregacion.

No solamente me parece asequible su solicitud, sino que le contemplo acreedor a que obtenga en propiedad el empleo de subteniente entrando de segundo en la clase, en la compañia que solicita, pues a mas de que es joven de buena disposicion para el servicio, y de honor, apto por tanto para dicho grado, la oferta que hace de armas 20 hombres, es digna de aprecio por la ventaja que resulta a la guarnicion del lugar a que corresponde; y no pulsando ningun inconveniente por otra parte creo que puede concedersele el empleo indicado de 2º subteniente de la 2ª Compañia de Realistas fieles de Silao. V. E. resolverá lo que fuere de su superior agrado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato 14 de Septiembre de 1815.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Sr. Coronel y Comandante General D. Agustin de Iturbide.

Don José Mariano Romero Sargento de primera clase del Real Cuerpo de Artilleros de Voluntarios Realistas fieles de esta Congregación, ante V. S. con el mayor respeto parezco y digo: que habiendo días ha presentado a V. S. un memorial en el que por las razones que exponia solicitaba de la bondad de V. S. la gracia de que se me graduase de Subteniente de mi Cuerpo, y haber V. S. dignádose de prometerme no olvidarse de mi: ahora nuevamente ocurro a la benignidad de V. S. solicitando me haga la gracia del empleo de Subteniente de Infanteria agregado á la segunda Compañía de esta arma, de la que es Capitan el Sr. Comandante D. Gaspar Lopez, ofreciendo para el aumento de esta Compañia armas veinte hombres de fusil á mi costa. Por tanto A V. S. suplico se digne acceder á esta solicitud en la que recibiré mucha gracia y merced.—*José Mariano Romero.*—(Rúbrica.)

Sr. Comandante General.

El suplicante tiene vastante inscrito para ser atendido, pues ha servido en su clase desde el mes de Diciembre del año pasado de 813 hasta la fecha, asistiendo á muchas de las ex-

pediciones que ha tenido la *Tropa* de esta Guarnición, portándose con todas ellas con el mayor valor, y entusiasmo: es bastante apto para ser oficial, y tiene las proporciones necesarias para cumplir la oferta que hace; y habiendo en mi compañia un piquete corto de voluntarios con algunas armas, se pueden armar los que no las tienen, y con las restantes aumentar. A un numero; por lo que si fuere del agrado de V. S. puede condecorarlo con el empleo que solicita en dicha Compañía y extenderle el correspondiente despacho.—Silao Septiembre 11/819.—*Gaspar López.*—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso á las superiores manos de V. E. la solicitud que doña Maria Manuela de la Luz Arroyo vecina de la Congregacion de Irapuato viuda de Don José Manuel Valdespino hace, de que se le conceda por cuenta de la Real hacienda a su hijo don José Maria Capitan de Realistas fieles de la misma Congregacion el sueldo de su empleo, fundandose para esta gestion en el merito contraido por la muerte de su marido Dn. José Manuel Valdespino, y de sus hijos don Mariano, Teniente de Realistas fieles, y Don José Rafael soldado raso de la misma clase, todos a manos de los rebeldes, y con mucho honor en defensa de los derechos de nuestro Soberano, segun que lo comprueba todo con los documentos que acompaña.

Por ello, Sr. Exmo. contemplo digna de la gracia que solicita a doña Maria Manuela de la Luz Arroyo y de que en la concesion del sueldo a su hijo el Capitan don José Maria Valdespino sea obligado a dar por lo menos, la mitad de él a favor de la madre y hermana interin subsistan sin casarse, aun cuando don José Maria Valdespino contraiga matrimonio.

V. E. resolverá lo que sea de su superior justificado agrado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Silao, 23 de Setiembre de 1815.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Sr. Virrey Don Felix Maria Calleja.

El Br. D. Jose Estanislao Solano, Cura y Juez Eclesiastico Substo. por ausencia del Sr. D. Victoriano de las Fuentes que lo es Interino de la Congregacion de Irapuato, y su Partido, etc.

Certifico que en el Archivo de este Curato hay un Libro forrado en badana encarnada; cuyo titulo es Libro de Gastos en el que se asientan las partidas de casamientos de ellas, y

comienza en veinte y dos de Septiembre de mil setecientos ochenta y cuatro a fojas 62 vuelta, es del tenor siguiente: "En el año del Señor de mil setecientos ochenta y ocho, en doce de Enero, habiendo precedido las denuncias Conciliares, en tres días festivos, *inter Misarum Solenmia* y no habiendo resultado impedimento, examinados en la Doctrina Cristiana, y dispuestos sacramentalmente. Yo el B. D. Antonio Campa, Teniente de Cura de esta Congregación, pregunté a José Manuel Valdespino, español de Sta. Clara del cobre, viudo de Maria de Jesus va a dos años sepa. en aquella Parroquia, y a María Manuela Lus Arroyo, española de aqui, hija de José Antonio Arroyo, difunto y María Manuela Perez, si querian contraer matrimonio segun orden de N. S. Madre Iglesia, y habiendo respuesto que si los junté y desposé por palabras de precente: que hicieron legitimo. Fueron padrinos Jose Valdespino, y María Guadalupe Vargas de Salamanca; recibieron las bendiciones nupciales. Fueron testigos D. Juan y D. José Manuel Ramirez y porque conste lo firmé con el Señor Cura de turno.—Licenciado *Salvago.—Jose Antonio Campa.*

Concuerda con su original a que me refiero, de donde se saco fiel y legalmente siendo testigos al verla sacar y concordar D. José Nasario de Porrúa y D. Apolinario Saldaña, de esta vecindad. Y para su debida constancia lo firme en Irapuato a diez y ocho de Agosto de mil ochocientos quince.—*Jose Estanislao Solano.*—(Rúbrica.)

El B. D. José Estanislao Solano, Cura y Juez Eclesiastico Substituido por ausencia del Dr. D. Victorino de las Fuentes que lo es Interino de la Congregación de Irapuato y su partido, etc.

Certifico que en el Archivo de este Curato hay un Libro forrado en badana encarnada, cuyo titulo es. Libro en que se asientan las partidas de bautismos de españoles de esta Congregacion, que comienza en 14 de Junio del año de mil setecientos ochenta y nueve, y a fojas 88 está una partida del tenor siguiente.

"En el año del Señor de mil setecientos noventa y tres, en cinco de Junio Yo el Padre Fr. José Maria Marquez y Bravo de Licencia Parroqui bauticé solemnemente, y le puse por nombre, Maria Manuel Petronila, Nepomucena, hija legitima de don José Manuel Valdespino, y de Da. Maria de la Luz Arroyo, de aqui. Fueron padrinos Don Vicente Acosta, y Da. Josefa Bustos, conyugues de aqui, a quienes adverti su

obligacion, y lo firmé.—Lic. *Salvago.*—Fr. *Jose Maria Marquez Bravo.*

Concuerda con su original, a que me remito de donde se saco fiel y legalmente siendo testigos al verla sacar D. Jose Nazario de Porrúa, y D. Apolinario Saldaña de esta vecindad. Y para su devida constancia lo firmé en Irapuato a diez y ocho de Agosto de mil ochocientos quince.—*José Estanislao Solano.*—(Rúbrica.)

Don Mariano Azconobieta Capitan de la primera Compañia de Caballeria de Realistas Fieles de Batallon Mixto que sirve de guarnicion en esta Congregación Certifico que D. Mariano Valdespino, ya difunto, sirvió en mi compañia con el grado de Sargento, desde veinte y ocho de Marzo del año pasado de ochocientos once hasta diez y nueve de Febrero de ochocientos catorce en la que obtuvo Despacho de Teniente de la misma compañia por el Exmo. Señor Virrey de este Reyno, en cuyo grado se conservó en ella haciendo el servicio que le correspondia, y el de mi plaza por razon de mis enfermedades, hasta ocho de Julio del presente año en que se pasó al Batallon de Rurales recien establecido en esta Provincia. Y para que conste siento la presente en Irapuato a diez y ocho de Agosto de mil ochocientos quince.—*Mariano de Azconobieta.* —(Rúbrica.)

Don José Maria Camargo Capitan que fue de la primera Compañia de Infanteria de Realistas Fieles del Batallon Mixto que sirvo de guarnicion en esta Congregacion.

Certifico que D. Rafael Valdespino sirvió en la referida Compañia desde veinte y ocho de Marzo del año pasado de ochocientos once en clase de Soldado, hasta ocho de Febrero de ochocientos trece en que murió gloriosamente en el campo de Batalla contra el rebelde Padre Torres. Y para que conste siento la presente en Irapuato a diez y ocho de Agosto de mil ochocientos quince.—*José Maria Camargo.*—(Rúbrica.)

Da. Maria Manuela de la Luz Arroyo, de esta vecindad viuda de D. Jose Manuel Valdespino, vecino labrador que fué de esta Congregación, ante U. como mejor de derecho proceda, bajo las protestas oportunas digo: Que casada y velada segun orden de nuestra Santa Madre Iglesia con el expresado mi marido, hubimos y procreamos por nuestros hijos lexitimos en el tiempo de nuestro matrimonio a D. José María de Jesus a D. Jose Mariano Joaquin y a Da. Maria Manuela Petronila, y

a D. Jose Rafael Maria Valdespino, y Arroyo; el primero Capitan actual de la segunda Compañia de Infanteria el Segundo Sargento y Teniente que fue de la primera Compañia de Caballería, y el cuarto Soldado de la primera Compañia de Infantería del Cuerpo Mixto de Realistas Fieles Voluntarios de esta Congregacion.

Levantada la desgraciada Insurreccion, y rebeldia en este Reino por los cabecillas Hidalgo y Compañeros, tuvimos que replegarnos á esta Congregación, con desprecio, y abandono de nuestra comodidad, e intereses que podimos de la Hacienda de la Soledad de este partido, donde era nuestra habitacion, y estaba el jiro y Subsistencia de mi esposo, por medio del arrendamiento que se le tenia hecho de la Hacienda organizado, y puesto en defenza este pueblo, por este glorioso cuerpo que V. manda, el dia veinte ocho de marzo de mil ochocientos once, entregamos mis tres hijos a el cuartel, para el servicio de las armas, sin sueldo ni premio alguno estipulado, quedando su Padre constituido en las mayores angustias, y afanes para sostenerlos con decoro, y mantenerme a mi y a mi hija. A los seis dias de Septiembre de el mismo año, murió éste en el ataque que los rebeldes dieron a este lugar, en defenza de la justa causa, que personalmente auxiliaba también siempre que era necesario aunque no estaba acuartelado, ni listado de soldado.

Continuaron, no obstante mis hijos en el servicio sin desfallecer un solo dia; y a los ocho de Febrero de mil ochocientos trece murió el menor Jose Rafael en guerra contra el rebelde Padre Torres, en el campo de Santa Rosa de este partido. Ha muerto tambien Jose Mariano últimamente, hecho ya Teniente de Caballeria de este Cuerpo, y pasado en su mismo grado por el Señor Comandante General de esta Provincia al Escuadrón de Caballería Rural montado, erigido nuevamente.

Así destrozada y extinguida mi familia, mis bienes y mi subsistencia con la de mi hija doncella por la muchas veces desgraciada para mi rebelde traidora insurreccion, hemos quedado unicamente, al amparo, y proteccion de mi unico hijo que vive el Capitan D. Jose Maria. Pero que es menor de edad aun a la fecha: Que su ejercicio, y su destino era de Colegial estudiante Teologo en el seminario de Valladolid: Que en nada tiene inteligencia para que pueda mantenernos; y que a nada puede destinarse por la ocupacion de su empleo, que no le deja otro lugar; de que a caso, puede que sea necesario alguna vez, que resulte que yo y mi hija, si no a los filos de

la espada, a los de la hambre, seamos víctimas de los rebeldes insurgentes.

Estoy en necesidad de promover algun ocurso ante la superioridad de S. Ea. en solicitud de algun socorro, con que podamos ambas subsistir por el trabajo de mi hijo; y para documentarlo como es justo, y que tenga algun efecto; pido a la integridad de V. se sirva mandar que se me reciba informacion de testigos quienes juramentados en forma y examinados por la relación antecedente de este escrito que sirva de interrogatorio formal, declaren con expresion; sobre la legitimidad de mi matrimonio, con D. Jose Manuel Valdespino; la legitima filiación de nuestros cuatro hijos citados; su mutua legitima hermandad, á consequencia; las muertes de mi marido, y mis dos hijos en defensa de la justa causa, por los traidores insurgentes y el infeliz estado, en que de resultas de todo, y por los distintos asaltos y saqueos que hemos sufrido en nuestros bienes hemos quedado mi hija y yo, con mi hijo Jose Maria quien no tiene otro destino que el de estudiante, ni puede ocuparse en otra cosa, que en el servicio de su empleo por la incesante fatiga en que se vive en este pueblo, y está continuamente este Cuartel.

En esta atencion, y por todo lo que he expuesto, sirviendose V. asi mismo certificar en forma de público y notorio cuanto le consta, y sabe sobre todo; suplico a la rectitud de V. se sirva mandar, que recibida la información, y dada en la parte que vaste, con la certificación que a V. pido se me entregue todo original para el ocurso indicado, y demas que me convengan; dignandose de admitirme este ocurso en papel de oficio por no tener con que costear el de parte, en razon del estado de fortuna en que V. sabe que me hallo, sirviendose por lo mismo, de ayudarme como a pobre con los derechos que causare:

A. V. suplico se sirva proveer en todo como llevo pedido que es justicia. Juro y protesto lo necesario, etc.—*Maria Manuel de la Luz Arroyo.*—(Rúbrica.)

Irapuato 21 de Agosto de 1815.

Como lo pide en todo: Yo el Licenciado Dn. Jose Maria Esquivel Alcalde Ordinario de 1º Voto, Theniente Coronel y Comandante del Cuerpo Mixto de Realistas Fieles Voluntarios, y de las Armas de esta Congregacion, actuando por Receptoria a falta de todo Escribano, con testigos jurados de asistencia lo provey, mandé y firmé.—*Jose Maria Esquivel y*

Salvago.—(Rúbrica.)—De asistencia.—*Ramon Garcia.*—(Rúbrica.)—De asistencia.—*Jose Ignacio Roa.*—(Rúbrica.)

Inmediatamente siendo presente el Licenciado D. Jose Mariano de la Concha Castañeda, testigo presentado por la parte para la informacion que va a dar, natural y vecino de esta Congregacion, mayor de edad, Abogado de las Reales Audiencias de México y Guadalajara, y del Muy Ilustre y Real Colegio de Abogados de dicha Corte, Capitan de la Tercera Compañia de Realistas Fieles Voluntarios de esta Congregacion de estado libre y sin generales; para que declare Yo el expresado Juez, presentes los de mi asistencia le recibi juramento que hizo por la Cruz de su Espada, y bajo su palabra de honor, prometiendo a Dios y al Rey decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado; y siendolo por el Escrito presentado por Da. Maria Manuela de la Luz Arroyo, relacion que en el hace, y articulos en que divide la declaracion que deben dar sus testigos. Dijo: Que todo conforme está escrito a la letra es cierto y verdadero, segun, y en el modo que cada periodo se expresa, y se refiere y todo lo sabe el declarante, así porque es publico y notorio en el Lugar, como por el intimo trato y comunicacion que ha tenido con la casa de los Valdespino. Que de la muerte de Dn. José Manuel el Padre, y sus dos hijos D. Rafael, y Dn. Mariano, le consta como que es soldado del mismo Cuerpo, y aunque no los vió morir, los há visto muertos, y con las heridas de que murieron; y de Dn. José Manuel sabe mas, que debiendose ir a Guanajuato el mismo dia en que murió, no se fué porque el declarante le avisó que se decia que venian los rebeldes, incitandolo a que se quedara para que fueran juntos a la guerra, en lo que convino gustoso, por que aun sin ser soldado acostumbraba asistir siempre al Cuartel cuando había alguna novedad, y efectivamente salió a la guerra aunque ya comenzaba, y murió en ella el dia seis de Septiembre del año de once. Que todo lo que lleva dicho es la verdad por el juramento que tiene hecho, en que se afirmó y ratificó, leyda que le fué esta su declaracion, que firmó con migo y los de mi asistencia.—Doy fe.—*Esquivel.*—(Rúbrica.)—Licenciado *Joseph Mariano de la Concha Castañeda.*—(Rúbrica.)—De asistencia.—*Ramon Garcia.*—(Rúbrica.)—De asistencia.—*José Ignacio Roa.*—(Rúbrica.)

Consecutivamente, siendo presente el licenciado don Fernando Maria de la Concha Castañeda, segundo Testigo presentado, natural y vecino Republicano de esta Congregacion mayor de edad, casado, Abogado, de la Real Audiencia de Me-

xico; y de su muy Ilustre y Real Colegio y sin generales; para que declare yo el expresado Juez, presentes los de mi asistencia recibí juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y la señal de la Cruz, bajo cuya fe prometió decir verdad en lo que supiere y se le preguntare; y siendolo por el Escrito de Da. Maria Manuela de la Luz Arroyo, que lo presenta, que se le dio a leer, expuso lo siguiente: Que conoce á esta Señora conoció a su marido Dn. José Manuel Valdespino, y conoce a sus quatro hijós que refiere: que sabe de publico y notorio que es viuda del expresado Dn. Jose Manuel quien fué su legitimo marido, y de quien hubo por sus hijos legitimos á los citados sus cuatro hijos, quienes por consecuencia ciertamente sabe que son hermanos legitimos, y enteros. Que es verdad que asi Dn. Jose Manuel como sus dos hijos Dn. Mariano y Dn. Rafael despues de servir honradamente á la justa causa del modo que se explica en el Escrito, han muerto gloriosamente por ella èn las fechas que se citan; y que lo es no menos, que de esta resulta y los saqueos y robos de los rebeldes que le acabaron cuanto tenia su marido, la señora y la niña han quedado en un estado deplorable, pues su único amparo que es el Capitan Dn. Jose Maria, no sabe mas que estudiar y ser soldado, ni puede ejercitarse en otra cosa por la continua ocupación en que aqui vive la tropa, con las frecuentes invasiones de los rebeldes. Que cuanto ha dicho es la verdad por el juramento que tiene hecho en que se afirmó y ratificó leida que le fué esta su declaracion que firmó con migo y los de mi asistencia. Doy fe.—*Esquivel.*—(Rúbrica.)—Licenciado *Fernando de la Concha.*—(Rúbrica.)—De asistencia.—*Ramon Garcia.*—(Rúbrica.)—De asistencia.—*José Ignacio Roa.*—(Rúbrica.)

En el mismo dia, presente Dn. Gaspar Gomez Carrasco, natural de los Reynos de Castilla, vecino Republicano, y del comercio de esta Congregacion casado, y sin generales; para que declare como testigo presentado por Da. Maria Manuela de la Luz Arroyo; Yo el expresado Juez, presentes los de mi asistencia, le recibí juramento que hizo por Dios Nuestro Señor, y la Santa Cruz, por el que me prometió decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado; y siendolo por el contenido y articulos del Escrito presentado por la postulante, con que pidió esta Información Dijo lo siguiente: Que de muchos años a esta parte conoce a la familia de los Valdespino, y muy intimamente á la parte que lo presenta, al difunto Dn. Jose Manuel quien de publico y notorio fué su legitimo marido, y a sus cuatro legitimos hijos que refiere. Que son cier-

tos los insultos y trabajos que la casa ha padecido con los rebeldes, y lo son los servicios que Dn. José Manuel y sus tres hijos, han hecho respectivamente en honor de las armas del Rey, y de la justa causa, del modo que se expresa; y lo es no menos, que asi el Padre como los dos hijos Dn. Rafael y Dn. Mariano, han muerto gloriosamente en el Campo del honor, y que a consecuencia la Señora y su niña, si la Superioridad no se duele de ellas, es necesario que perezcan, porque el Capitan Don José Maria, que es el unico que las pudiera amparar, no tiene otro oficio que estudiante, a las honrosas expensas de su amante Padre y ahora el de soldado en una continua fatiga, con que justamente necesita de que lo mantengan tambien, porque aqui ningun Realista Fiel, gana sueldo, ni lo ha ganado jamas, y ellos son la unica guarnición y resguardo de este benemerito pueblo. Que quanto ha dicho es publico y notorio, y la verdad por el juramento que prestó en que se afirma y ratifica habiendo leydo esta su declaracion que firmó con migo y los de mi asistencia.—Doy fe.—*Esquivel.*—(Rúbrica.)—*Gaspar Gomez Carrasco.*—(Rúbrica.)—De asistencia.—*Ramon Garcia.*—(Rúbrica.)—De asistencia.—*Jose Ignacio Roa.*—(Rúbrica.)

El Licenciado Dn. José Maria Esquivel y Salvago Abogado de la Real Audiencia de México, y de su muy ilustre y Real Colegio, Alcalde Ordinario de 1º Voto, por S. M. Teniente Coronel efectivo, y Comandante del Cuerpo Mixto Urbano de Realistas Fieles Voluntarios y de las Armas de esta Congregación.

Certifico en cuanto puedo, debo, y el derecho me permite, que la Relacion hecha en el Escrito del principio por Da. Maria Manuela de la Luz Arroyo, viuda de Dn. Jose Manuel Valdespino, y Madre Legitima del Capitan Don José Maria, de el Teniente Dn. Jose Mariano, del Soldado Dn. José Rafael, y de la niña menor Da. Maria Manuela Valdespino, hermanos legitimos, y enteros es cierta en todas sus partes del mismo modo, y en los mismos terminos que se explica. Asi mismo lo son las gloriosas muertes por el honor de la Justicia, de los honrados Valdespinos D. José Manuel y sus hijos Dn. Mariano y Dn. Rafael y lo son no menos los distinguidos servicios que todos tres, y el Capitan Dn. José Maria, que sobrevive, han hecho respectivamente á las armas del Rey, y justa causa, en defensa del honor de esta fidelisima Congregacion, y de sus soldados valerosos dignamente distinguidos, desde el principio de la rebelion, y organizacion de este Lu-

gar, sin sueldo, sin subsistencia, y sin otro aliciente ni estimulo, que el de su fidelidad y su honor, y el amor y obediencia a su soberano y a su Patria, sin otro ejemplar que el de sus convecinos y paysanos, y sin que jamas les haya obtado ni su pobreza personal, ni las angustias de su Casa, principalmente las á que estan ultimamente reducidas la Madre Viuda, y su hija Da. Maria Manuela quien con una constancia singular há entregado á la muerte a su marido y sus hijos sin contar ni con la subsistencia de aquel dia, y sin manifestar sino muy precisamente aquel necesario sentimiento que es inseparable de la carne, del modo mas prudente y mas humilde que puede verse en muger. Y para que conste al Exmo. Señor Virrey, en obsequio de la verdad que es pública y notoria en el lugar y en cumplimiento del Auto del principio, conforme al pedimento de la parte Da. Maria Manuela de la Luz Arroyo, siento la presente en Irapuato a 21 de Agosto de 1815. —*José Maria Esquivel y Salvago.*—(Rúbrica.)—De asistencia. —*Ramon Garcia.*—(Rúbrica.)—De asistencia.—*Jose Ignacio Roa.*—(Rúbrica.)

Irapuato Agosto 22 de 1815.

Devuelvanse a la parte de Da. Maria Manuela de la Luz Arroyo, viuda de Dn. Jose Manuel Valdespino, por parecerle vastante con los tres testigos que produxo, y certificacion anterior, estas diligencias originales, conforme a su pedimento del principio Yo el Alcalde Ordinario de 1º Voto Juez de esta causa asi lo proveí, mandé, y firmé con los de mi asistencia. —Doy fe.—*Esquivel.*—(Rúbrica.)—De asistencia.—*Ramon Garcia.*—(Rúbrica.)—De asistencia.—*Jose Ignacio Roa.*—(Rúbrica.)

Se entregaron estas diligencias a la parte, en virtud del Auto antecedente, en seis foxas útiles, para cuya constancia lo firmó. Doy fe.—*Esquivel.*—(Rúbrica.)—*Maria Manuela de la Luz Arroyo.*—(Rúbrica.)—De asistencia.—*Ramón Garcia.* —(Rúbrica.)—De asistencia.—*Jose Ignacio Roa.*—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Doña Maria Manuela de la Luz Arroyo, viuda de Dn. José Manuel Valdespino, vecina de la Congregacion de Irapuato, Intendencia de Guanajuato; ante V. E. como mejor de derecho proceda bajo las protestas oportunas digo: Que quando el rebelde Cura Hidalgo enarboló el estandarte de la revoluciin e inobediencia, en el año ultimo de diez, viviamos

mi marido y yo en la Hacienda de la Soledad de esta Partido, que tenia en arrendamiento por sus dueños.

Eramos pobres los dos: pero con el trabajo de uno y otro pasabamos en nuestra esfera con descanso, pudimos educar nuestra familia con honor, y habiamos adquirido algunos bienes de campo, que nos hubieran ayudado, a establecer su subsistencia de algun modo.

Como no nos faltaban relaciones con muchos de los Europeos, y nunca fuimos traidores, que muy facilmente nos lo entendieron luego luego, nos declararon al momento una inplacable enemistad, para que les franqueaba el mejor flanco á cada paso nuestra soledad en aquel puesto. Fueron continuos y frecuentes los insultos injuriosos de obras y de palabras: nos maltrataron alguna vez en nuestras propias personas: quisieron pasar por las armas a un hijo mío, José Rafael, que lo llegaron á atar contra un poste para hacerlo; y nos saquearon y robaron, hasta en la ropa de nuestro uso cuotidiano, dejandonos quasi desnudos, y sin arbitrio alguno en lo humano para nuestra subsistencia.

Tomamos el de abandonar aquella Hacienda, y el resto de nuestros bienes, por asegurar nuestro honor y nuestra vida y habiendose organizado este Pueblo cuasi luego, después de haver vagueado por Silao y otros parajes, nos acogimos a él con nuestros hijos, presentandolos inmediatamente a las armas, y quedandonos nosotros con su hermana, para cuidar de mantenerlos porque aqui nadie tiene sueldo.

Inmediatamente en aquel año a los seis dias de septiembre, fué muerto por los rebeldes mi marido en las calles de Irapuato, en un terrible ataque que le dieron a este Pueblo; porque aunque él no era soldado, asistia cuando habia guerra y ayudaba á la defensa. En ocho de Diciembre digo, Febrero de trece último, mataron al menor de mis tres hijos, José Rafael, soldado raso, en acción que tuvo este cuerpo contra el rebelde Padre Torres, en el campo de Santa Rosa de esta jurisdicción; y en veinte y cuatro de Julio antecedente, mataron á José Mariano, Teniente de caballeria, en el Parage Los Orcones, partido del Pueblo de Penjamo, al mando del señor General de esta Provincia, Coronel Dn. Agustin de Iturbide.

Son comprobantes de todo esto, la informacion y certificados que solemnemente acompaño a V. E. también para lo que voy á alegar en 10 fojas por el Alcalde de primero voto y comandante de las armas de esta Congregacion por el Cura Juez Eclesiastico de ella y por los Capitanes Don Mariano

Azconobieta y D. José Maria Camargo; y debe serlo no menos el Certificado que dará de la muerte de Mariano el Sr. General que lo mandaba, por cuyo conducto debidamente dirijo á este á V. E. y aunque en los hechos de mi casamiento y mi viudez de la muerte de mis hijos y su Padre por el Rey y por la Patria, de su legitima fraternidad con mi otra hija, la menor Maria Manuela y aun de mi estado actual y circunstancias, son unos verdaderos comprobantes todos estos, lo es mas grande, á mi intencion, la alta, justisima, piadosa penetracion de V. E. á cuya reflexion encargo la exposicion de mis trabajos.

Sin giro, Exmo. Señor, sin principal, sin amparo, sin marido, sin inteligencia y sin arbitrio, con una hija muger, y tres soldados hombres, todos menores de edad, a todas horas destinados al servicio de que solo sabe el mismo que lo hace en Irapuato, con necesidad de subsistir decentemente, de mantenerse y de gastar, y sin modo de adquirir con que, ni aun por mal, comprometidos al bien y al honor con que nacimos; permitame V. E. que le ruegue, que reflexione y que me explique aun a mi misma mis aflicciones y pobrezas, y los trabajos de mis hijos, en una epoca en que no una, sino muchas veces han ido los soldados de Irapuato a la batalla, sin saber con que han de tomar el primer alimento de aquel dia cuando se vuelvan.

Ya V. E. se ha encargado de esto muchas veces, y aun sin los informes que con bondad le ha hecho el Comandante de estas armas por nosotros, aun antes de la muerte de mis hijos, por solo los de su Padre, para que nos pudiera socorrer, ha tratado de designar al mayor, José Maria, que sirve de Capitan en la Segunda Compañia de Infanteria. Estoy persuadida que actualmente está la piedad de V. E. ocupada en este caritativo pensamiento; pero Exmo. Sor. á tanto llegan ios trabajos de los pobres, que temo, mucho que la necesidad me impida disfrutar del bien de V. E. en los socorros que trata de proporcionarle a mi hijo para mí.

Qualquiera destino en Real Hacienda, ha de necesitar de dos fiadores á lo menos, y es mas malo el en que sea nesesaria una menor seguridad. ¿Y quien querrá serlo en este tiempo? sea cual fuere este destino, ya no puede ser en Irapuato ni en ningún lugar qu esté inmediato, organizado y en defensa, donde no se que haya vacante ¿Y un viage a veinte y cinco á cincuenta ó á mas leguas, en las circunstancias actuales, sin proporcion y con familia, con que podremos hacerlo? Acaso

se llegaría el dia de que se nos despojara del destino, porque mi hijo no iba a servirlo y ocuparlo.

Es necesario convidar la paciencia y bondad de V. E. con que ya hace años que me atiende, para tener valor de hacerle esta muy justa, pero no menos imprudente y cansada representacion de una infeliz, que oprimida de sus afanes y trabajos no puede respirar sino lamentos, con el consuelo solamente y la confianza, de que los dirige a V. E. su benignisimo Padre, su piadosisimo jefe, que olvidandose de la importunidad con que le pide, solo ha de atender á la necesidad y á la confianza con que lo hace; y á la piadosa consideracion de que perece, porque ha dado al Rey, á la justa causa y a la Patria, su bienestar y subsistencia en sus bienes, y su honor y su vida, cuanto valia y quanto tenia, en las vidas de su marido y de sus hijos.

Apiada á V. E. esta lamentable suerte, y compadezca á esta infeliz, que no como quien demanda derechos, sino como quien pide algun socorro, ruega a V. E. que la ampare como pueda, y que sea de un modo compatible con su estado, para que si el caso llega de la muerte de mi otro hijo, ó aun viviendo, pueda subsistir y mantenerse sin desmentir al honor con que nació, que ha procurado conservar y conservado en esta época, en obsequio al de Dios al del Rey y al de la Patria.

Quien sabe si seria a V. E. más facil asignar á mi hijo el sueldo de su empleo, para que subsistieramos con él, y no se separara del servicio, y de esta su patria material, no menor objeto digno de sus afanes y trabajos. Me sonrojó de decirlo, despues de que él y sus hermanos han servido graciosamente estos años, y en un cuerpo en que nadie tiene sueldo. Pero cuando á nadie ha sucedido lo que a mi: cuando el que más estará igual en la fortuna; y cuando yo no se que discurrir; dispenseme V. E. haberlo dicho, y permitame que solo le haga patente mis trabajos pidiendole por el remedio con la sumision que puedo y debo; dejando á su superior arbitrio mi socorro; y suplicando a V. E. se digne benignamente disculparme sobre todo.

A V. E. suplico se sirva prover como le pido, en que recibire la mayor gracia.—*Maria Manuela de la Luz Arroyo.*—(Rúbrica.)

Siempre que los fondos patrióticos de la congregacion de Irapuato, tengan el suficiente para poder abonar el sueldo de Capitan al de Realistas fieles en aquel partido D. José María Valdespino, podrá V. S. mandar se le acredite; y en caso con-

trario, lo destinará en su clase al punto en que pueda satisfacerle: lo que comunico a V. S. en respuesta a su oficio número 517 de 23 de Septiembre último con que me remitió la solicitud de Da. Maria de la Luz Arroyo, madre del interesado, contraida á este asunto.—Sr. Dn. Agustin de Iturbide.—Dios, etc.—Noviembre 5 1815.

Habiendo dirigido al Director interino de Tabasco con Decreto de esta fecha la instancia del Capitan de Fieles realistas de ese Partido D. José Maria Valdespino que V. me acompaña con oficio de 20 de febrero del presente año, a fin de que con arreglo al mérito y circunstancias de dicho individuo melo proponga para un destino de la renta proporcionado a su clase y aptitud, lo aviso a V. en contestacion para su conocimiento y del interesado.—Dios, etc.—Julio 8 1815.—Sr. D. Jose Maria Esquivel.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso á las superiores manos de V. E. con el correspondiente informe, la solicitud que hace de retiro con goce de uniforme el Alferez de Silao D. Miguel Conejo, para que V. E. resuelva, lo que sea de su superior agrado. Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato 4 de Octubre de 1815.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Don Felix Maria Calleja.

Don Gaspar Antonio Lopez, Teniente Coronel, y Comandante Militar del Cuerpo Mixto de Fieles Realistas de esta Congregacion de Silao.

Certifico en toda forma: que D. Jose Miguel Conejo, Cirujano Examinado, y Alferez de la Tercer Compañia de Infanteria de esta Guarnicion, desde el principio de esta revolucion, se decidió a favor de nuestra justa causa; y desde que yo me regresé a este lugar, lo ha acreditado prestadose en la clase de Voluntario á cuantas fatigas era destinado, saliendo en partidas a persecución de rebeldes, y haciendo todos los deberes de un verdadero patriota: corroborandolos hasta la demostracion, con prestarse gustoso y sin pretexto alguno, á la curacion de la tropa, correos y demas individuos de nuestro partido que necesitan de sus socorros y han sido ofendidos por los enemigos; meritos porque fué distinguido con el empleo que obtiene y para que conste, de su pedimento verbal, le

doy la presente en Silao a dos de Octubre de un mil ochocientos y quince.—*Gaspar Lopez.*—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Don Jose Miguel Conejo, Subteniente de Infanteria de la Tercera Compañia de Voluntarios, Fieles Realistas de la guarnicion de Silao; ante V. E. o con el mayor respeto, hago presente: Que como es público y notorio en el lugar de mi residencia, siempre he sido fiel al Rey, sin haberme inclinado á el inicuo partido de los traidores, ni aun en sus principios; pues desde aquella época desgraciada lo aborrezco, como lo he manifestado con palabras y acciones; motivo para que fuese de los primeros en el alistamiento de Voluntarios, y que no haya rehusado ninguna de cuantas fatigas se me han mandado por mis jefes, sino que las he desempeñado, con toda la eficacia y actividad, propia de un hombre de honor.

A mas de este servicio, me presté voluntariamente desde que se organizó Silao, curar sin paga, á todos los soldados, correos y demas empleados en el Real servicio, todas las enfermedades pertenecientes á mi Ministerio de Cirujano, y provenidas de fatigas militares y acciones de guerra; cuya obligacion he cubierto conpletamente; y servicio que reducido á numerario, importa una suma que respecto de mis escasas proporciones, es donativo de toda consideracion.

Jamas alegaria mis cortos servicios si no fuera por la situacion en que me tiene constituido el general saqueo de un rancho, quasi único apoyo de la subsistencia de mi familia; porque la que me ministra mi profesion, es muy corta en virtud de mi oferta: agravandose á lo expuesto la decadencia de salud, nacida de dos accidentes graves que he padecido; recayendo en la avanzada edad de sesenta años que cuento.

Todos estos positivos datos, hago presente á la recta consideracion de V. E. para que en virtud de ellos, se sirva concederme mi retiro, con goce de fuero y uso de uniforme del empleo que obtengo, bajo la protesta de desempeñar mi promesa en orden á mi Ministerio, sin innobacion alguna, y con la eficacia que hasta el dia.

A V. E. suplico se sirva acceder a mi solicitud en que recibiré merced y gracia. Juro, etc.—Excelentisimo Señor.—*Jose Miguel Conejo.*—(Rúbrica.)

Al margen:—Excelentisimo Señor:—Los méritos que alega en favor de su solicitud el Alferez Don Miguel Conejo, son ciertos; y de quedar exonerado del servicio militar y con obli-

gacion de asistir sin estipendio á todos los individuos de la guarnicion de Silao; resulta un beneficio estimable á la misma tropa y a aquel público; por lo que podrá concedersele dicho retiro con goce de uniforme, si fuere asi del superior agrado de V. E.—Irapuato 4 de Octubre de 1815.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)

Pregunte V. S. al Subteniente de Realistas fieles D. Joseph Miguel Conejo, si se acomoda la licencia absoluta para separarse del servicio en atencion a que el retiro que solicita en la instancia que V. S. me remitio con informe y oficio de 4 del corriente, no puede concedersele por el mucho tiempo que le falta segun el señalado por S. M. para los Cuerpos Urbanos.—Dios, etc.—Octubre 30/15.—S. D. Agustin de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

A consecuencia de propuesta hecha por el comandante de esta Congregacion teniente Coronel Don Jose Maria Esquivel y en consideracion á la falta que hacen para el servicio de la guarnición los oficiales, he mandado poner en posesion hasta la Superior aprobacion de V. E. los individuos siguientes.

En la primera Compañia de infanteria vacante por pase de Don Jose Maria Camargo al Batallon Rural, al teniente de la misma D. Carlos Asquerque. En la tenencia que resulta vacante por ascenso de Asquerque, al Subteniente de la 2ª Don José María Contreras.

En la Subtenencia de la 2ª Compañia que resulta vacante por ascenso de Contreras al Abanderado Don Vicente Chavez.

En esta plaza al Abanderado Don Miguel Sierra.

En la tenencia de la 1ª Compañia de Caballeria vacante por muerte de Don Mariano Valdespino en accion de guerra, al Alferez de la misma arma Dn. Manuel Melchor Gallardo.

En la plaza de alferez de la misma compañia vacante por muerte natural de Don Ambrosio Arroyo al Sargento Don Francisco Guerrero.

Y en la de Porta Estandarte al Sargento Dn. Ignacio Villegas.

V. E. si fuere de su Superior agrado se servirá expedir los correspondientes despachos a favor de los interesados.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato 7 de Octubre de 1815. —Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Conforme con lo expuesto por V. S. en Oficio Núm. 551 de 7 del corriente le remito para su curso los siete despachos de Oficiales que solicita para el Cuerpo de Realistas Fieles de Irapuato, y en este dia he expedido á favor de Dn. Carlos Asquerque D. Joseph Maria Contreras, D. Vicente Chavez, D. Miguel Sierra, D. Manuel Melchor Gallardo, D. Francisco Guerrero, y D. Ignacio Villegas.—Dios, etc.—Octubre 25/15.—S. D. Agustin de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

El Comandante Militar de Silao, Teniente Coronel Dn. Gaspar Lopez, dándome parte de hallarse vacante las tenencias de la 1ª y 2ª Compañia de Voluntarios Realistas Fieles de Caballeria por muerte de Dn. Luis Porrua la 1ª y 2ª por ascenso de Dn. Manuel Mayora á Capitan del Batallon Rural, consulta al mismo tiempo en justicia para Teniente de la 1ª Compañia al Alferez Don Ignacio Galvan, y para la Subtenencia que resulta por el ascenso de este a Don Felipe Arreaga, Sargento de la misma.

Para la Tenencia de la 2ª Compañia, consulta a Don Ignacio Ortega, Alferez de la misma, y para la vacante que resulta por el ascenso de este al Sargento de la propia compañia Dn. Francisco Castro.

Tambien consulta el Teniente Coronel Lopez se provea de Teniente el piquete de Caballeria, formado posteriormente (dandole el nombre de 4ª Compañia) y que recaiga en Dn. Juan Manuel Garcia, que lo ha levantado y concurrido á varias expediciones Militares portandose con valor y honor en ella.

Consulta asi mismo que se ponga 2º Subteniente en la 2ª Compañia de Infanteria de Realistas Fieles, por hallarse con mucha fuerza y propone para ella al Sargento de Artilleria Dn. Mariano Romero, individuo de buen nacimiento y recomendables circunstancias que ha servido bien en aquella Guarnición y ofrece 20 fusiles para la Compañia.

Pareciendome justas y arregladas las propuestas, y atendiendo al interés, que resulta al servicio, de que estén provistas dichas plazas, he dispuesto se pongan en posesion de ellas provisionalmente y hasta que V. E. se sirva mandar expedir los Despachos respectivos, si asi fuere de su Superior agrado. —Dios guarde a V. E. muchos años.—Salvatierra, 30 de Octubre de 1815.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

De conformidad con la propuesta hecha por V. S. en oficio Núm. 597 de 30 de Octubre ultimo. he conferido tres Tenencias, dos empleos de Alferez y una Subtenencia en el Cuerpo de Realistas fieles de Silao, a D. Ignacio Galvan. D. Ignacio Ortega, D. Juan Manuel Garcia, D. Felipe Arreaga, D. Francisco Castro, y Dn. Mariano Romero; y habiendole expedido sus correspondientes despachos, los remito a V. S. para su curso, con prevencion de que disponga se reciban al citado Romero los veinte fusiles que ha ofrecido para la Compañia, cuyo donativo le he admitido.—Dios, etc.—Noviembre 15/15.—S. D. Agustin de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Con esta fecha me dice el Teniente Coronel Dn. Juan de Pesquera lo que copio.

"Con fecha 11 de Septiembre ultimo, dije al Sr. Coronel Dn. Pedro Menezo lo siguiente:—"Es indispensable comisionar un oficial de este Escuadron, para que vaya á la Provincia de S. Luis a reclutar las plazas que faltan en este, y traerse varios Dragones, que con armas y caballo se han largado, y se hallan en dicha Provincia; pues los reclutas mandados por el Sr. Torres Valdivia es la gente mas despreciable, llena de vicios y sin saber andar a caballo, y los mas se han vuelto a ir; teniendo yo que despachar a otros por inutiles é incorregibles. Sobre estos particulares ya me he informado con V. S. y creeré que á vuelta de correo me consiga esta solicitud tan justa y arreglada mediante a que deseo que mi Escuadron no sea el menos en todos particulares."—Y mediante a no haber tenido contestación del expresado Sr. Coronel, y ser de pronta ejecución mi pretension para el mejor servicio de S. M.; suplico a V. S. que por su conducto se de cuenta al Exmo. Sr. Virrey para que expida la orden que solicito."

Y lo trascribo a V. E. para su superior inteligencia, y que en su consecuencia dicte las ordenes que sean de su agrado, pues parece justa la pretencion del Teniente Coronel Dn. Juan de Pesquera, siendo en ella muy interesado el servicio del Rey—Dios guarde a V. E. muchos años.—Salvatierra, octubre 30 de 1815.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Sr. Virrey Don Felix Maria Calleja.

Excelentísimo Señor:

El Sr. Coronel D. Francisco de Orrantia con fecha 28 de Noviembre ultimo me dice lo siguiente:

"Por el oficio de V. S. 16 del presente quedo entendido

de lo que le previene al teniente D. José Ubiella sobre el vestuario que debe empezar á construir para el batallon de Celaya y concluido este que siga con mi aviso haciendo el de los demás cuerpos de la Provincia, lo que considero no se llegará a efectuar respecto del poco numerario que para este destino hay hasta ahora recogido de la Provincia de S. Luis, y asi me creo que para concluir dicho vestuario, pasará lo mas del año venidero, lo que podrá servir á V. S. de gobierno."

Y lo traslado a V. E. para su superior conocimiento, y con el mismo objeto se haga presente que en S. Luis Potosí había colectados con el destino a que se contrae el Sr. Coronel D. Francisco de Orrantia 15,000 pesos y aunque el Sr. Intendente ofrecía otra igual cantidad prontamente como la translacion de esta moneda ofrece mucha perdida y dificultad, se ha visto este jefe en la precision de emplearlo en algodon ú otros articulos que las minorasen, como ya lo ha hecho con la 1ª remesa.

Hago tambien presente a V. E. que debiendo estar concluido segun las ordenes de su superior el vestuario para la 1ª y 2ª División de este Ejercito en la Ciudad de Queretaro, hace dos meses, me avisa su Comandante militar con fecha 3 de Noviembre proximo pasado de cuyo oficio acompaño a V. E. copia, iba á empezar ahora el de la 2ª V. E. en vista de todo dispondrá lo que sea de su superior agrado, en concepto que la repeticion de reclamos que me dirige el Sr. Coronel D. José Castro, del estado absoluto de desnudéz en que se hallan los cuerpos de la guarnicion de Valladolid, merecen la atencion de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Hacienda de la Zanja 3 de Diciembre de 1815.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Sr. Virrey D. Felix Maria Calleja.

En contestacion á los oficios de V. S., de 31 de Octubre ultimo, y 1º del corriente que por la adjunta nota que acompaño, se impondrá V. S. de las prendas de vestuario que remito y para que cuerpos de los del Exercito de su mando, y queda activandose todo lo posible para la construccion de los demás despues de la que por haberse dado ya principio á esta se verificará la perteneciente al de Valladolid que hasta ahora no ha podido efectuarse.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Queretaro Noviembre 3 de 1815.—*Ignacio Garcia Rebollo.*—Sr. Coronel D. Agustin de Iturbide.—Es copia.—*Ramon Ponce de Leon.*—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Llevo á las superiores manos de V. E. la Instancia que en solicitud de separación del servicio hace a su Superioridad Dn. José Francisco Xavier de Mayagoitia Subteniente de Realistas Fieles de la Congregación de Irapuato por las justas razones que expresa, y que confio merecerá la aprobacion de V. E. para adherir a su solicitud, o lo que sea de su mejor agrado.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Salvatierra Enero 7 de 1816.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Don Felix Calleja.

El Oficio del S. Comandante General del Ejercito del Norte, cuya copia acompaño a V. S. adjunta, me ha enterado con mucho sentimiento, del retardo que ha padecido contra mis intenciones, la colectación del préstamo forzoso asignado, á esa Provincia y por consecuencia la construcción del Vestuario, de las tropas del Bajío a que tengo destinado aquel caudal, y hallandose dichas Tropas en la mas miserable desnudez, prevengo a V. S. que sin contemplacion ni condescendencia con nadie reuna inmediatamente lo que falte para el completo de dicho préstamo, avisándome con la posible brevedad haberlo verificado, y que con la misma actividad tome las providencias corresponpondientes para que se construyan los vestuarios y se remitan a sus destinos.—Dios, etc.—Diciembre 29 815.

Sr. Intendente de S. Luis Potosi:

Con esta fecha digo al Sr. Intendente del Potosi lo siguiente:—El Oficio, etc.—Y lo inserto a V. S. para su conocimiento y fines consiguientes con presencia de su oficio Núm. 627 de 3 del presente.—Diciembre 29 815.—Sr. D. Agustin de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Acompaño a V. E. la instancia del Subteniente del Cuerpo Urbano Mixto de Valladolid Dn. Martin Mier, en que este Oficial solicita por los motivos que expresa a V. E. su retiro del servicio.—Dios guarde a V. E. muchos años. Salvatierra. Enero 5 de 1816.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Sr. Virrey Dn. Felix Calleja.

Excelentísimo Señor:

D. José Francisco Javier de Mayagoitia Subteniente de la 2ª Compañia de Caballeria del Cuerpo mixto Urbano de Realistas Fieles de esta Congregacion, ante V. E. como mejor de derecho proceda, bajo las protestas oportunas digo: Que trasladado á este suelo de mi patria, hace como veinte años, me destiné a sostenerme en el exercito del campo en que era mi inteligencia y que aunque con escasez por falta de principal, ha hecho toda mi vida mi manutencion y subsistencia.

Pasé hasta la insurrección en la Hacienda de los Arandas de este suelo en un ranchito que alli puse al amparo de Dn. Juan Bautista Gallardo; pero habiendo sido de los muy primeros que destrozaron y perdieron los rebeldes, mi patrono y cuantos pendiamos de su casa, entré con el y con todos al estado de una absoluta miseria y decadencia, comenzando a subsistir mas propiamente que nunca y que ninguno solo de la providencia de la valentia y del esfuerzo, sin saber de que pasar todos los dias.

Por un orden natural, mi familia y mis trabajos han crecido diariamente con la destruccion del Reyno y de los Pueblos y de mis muy debiles arbitrios; llegando hasta el extremo punto muchas veces, de verdaderamente mendigar y carecer con mi familia, de hijos todos muy pequeños, hasta de los alimentos mas precisos, y del vestido cotidiano y ordinario.

Asi he servido en este suelo y este cuerpo desde su organización y ejecución el año de once, y asi mereci la distincion con que á propuesta de mis gefes se sirvio honrrarme V. E. con la aprobación y Despacho de mi Empleo, para que dos años antes fui nombrado y ya servia. He procurado manejarme con el honor y probidad a que he alcanzado: he servido y trabajado en cuanto mis superiores me han mandado; y he asistido a los ataques, fatigas y rebajos de mi cuerpo con credito y honor de la voluntad y obediencia conque lo hago, hasta donde han podido mi habilidad y mis arbitrios.

Pero llegó mi indigencia hasta el estremo: no puedo materialmente subsistir; ni mis Jefes tienen modo de proporcionarme algun medio, conque manteniendome aqui pueda socorrer a mi familia, por el deplorable estado de todo el Reyno y de este Pueblo, y la absoluta, puedo decir extincion del exercicio del Campo y la labranza. Y no teniendo en lo humano otro recurso para satisfacer a los clamores de mi grabosa familia, franqueandome proposicion de destinarme en la Provincia de S. Luis, qual ella sea, pero de modo conque si quiera

pasare, no con poco dolor mio y haciendo el sacrificio del honor de mis servicios y que me dispensaba mi cuerpo en la distincion que le he debido; me veo en la dura necesidad de suplicar rendidamente a la superioridad de V. E. se sirva concederme mi retiro, admitiendome la reverente dimision que hago de mi empleo, bajo la palabra de honor de que en el lugar de mi destino, y donde quiera que yo vaya, me presentaré al servicio y lo prestaré en las armas de aquel suelo, hasta donde alcancen mis arbitrios, y cuanto se pueda compadecer con mi ejercicio en la manutencion, educacion y socorro de mis hijos.

A V. E. Suplico se sirva prover como pido en que reciviré la maior gracia.—Excelentisimo Señor.—*Jose Francisco Xavier Mallagotia.*—(Rúbrica.)

En vista de lo expuesto por V. S. en oficio numero 685 de 7 de Enero ultimo al remitirme la instancia en que D. Francisco Javier Mayagoitia, Subteniente de Realistas fieles de Irapuato, hace dimision de su empleo por las causas que expone: he venido en admitirsela, y remito a V. S. para su curso la licencia absoluta y con este motivo he expedido a favor de dicho interesado.—Dios, etc.—Febrero 8/16.—S. D. Agustin de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso a las Superiores manos de V. E. la instancia que dirige a su superioridad en solicitud de retiro el Capitan de realistas fieles de la Congregacion de Irapuato Dn. Santiago Vicente Palacios por los motivos que expresa V. E. en su vista, y en la inteligencia de ser cierto lo que expone, determinará lo que sea de su superior agrado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Salvatierra 28 de febrero de 1816.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Dn. Felix Maria Calleja.

Acompaño a V. S. un memorial y dos certificaciones que me ha presentado el Capitan D. Santiago Vicente Palacio para que por mano de V. S. se dirijan al Exmo. Sr. Virrey. En dicho memorial solicita el expresado Capitan su retiro, por causa de las enfermedades de que adolece, y estas parecen estar justificadas con las dos certificaciones que acompaña; por lo que V. S. dispondrá lo que sea de su agrado, en orden á dar curso a la referida solicitud, y de servir á informar sobre elia

al Exmo. Sr. Virrey, lo que V. S. estime conveniente.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Irapuato 24 de Febrero de 1816. —*José María Esquivel y Salvago*.—(Rúbrica.)—Señor Coronel Comandante General del Exercito del Norte Dn. Agustin de Iturbide.

Excelentísimo Señor:

D. Santiago Vicente Palacio, Capitan de Realistas fieles de esta Congregacion, ante V. E. con el respeto debido, hace presente que desde el principio de la funesta rebelion de este Reyno, expatriado a la Capital, empezo a servir sin sueldo en el segundo Batallon de Infanteria que se formó en pocos dias, hasta el año de 811 en que volvi a esta Provincia, y agregado a la Division de Menezo fui a Pénjamo y me hallé en la accion de la Tepuza. En el mes de Septiembre se me nombro Capitan en junta de vecinos que tuvo V. E. a bien aprobar, habiendo procurado siempre desempeñar las funciones de mi empleo con total decision y patriotismo, asi en esta Congregacion, como tambien saliendo a Campaña mantenido a mis espensas con el Sañor Brigadier D. Diego Garcia Conde, y cuantas comisiones se me han confiado, sintiendo vivamente no poder continuar en la gloriosa carrera, como me estimula mi fidelidad, por la relajacion incesante que padezco de estomago, y supresion de orina, a causa de unas callosidades en la uretra de que me dimana un fuerte y continuo pujo, como todo acredita las certificaciones de D. Rafael de Aramburu, y D. Carlos Ansquerque, Médico y Cirujano, que reverentemente adjunto.

Sino fuesen tan graves y manifiestas mis enfermedades no tuviera el dolor que la necesidad me exige, de impetrar de la Piedad de V. E. el retiro honroso que su Superioridad tenga por conveniente conceder a mis cortos meritos, y por testimonio de la fidelidad y amor con que me he mantenido a mis espensas, hasta la presente, he servido y es lo único que puede consolar el honor de un oficial en la triste situacion de inutilidad por la salud perdida. Por tanto:

A V. E. rendidamente suplico se sirva tener la clemencia de acceder a mi solicitud en que recivire merced y gracia.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Irapuato Febrero 22 de 1816.—Excelentismio Señor.—*Santiago Vicente Palacio*.—(Rúbrica.)

CERTIFICO en cuanto puedo, debo y el derecho me permite como habiendo reconocido al capitan Dn. Santiago Vi-

cente Palacio de las enfermedades de que adolece, hallé que tiene una gonorrea, y segun me informa hace catorce años que la padece; juntamente con una demaciada suprecion de orina, á causas de unas callosidades en la uretra, la que le causa quando se agita en algun exercio muchos dolores y ardores en ella, de lo que es positivo que el uso del caballo aunque sea corto le originará bastante gravedad en las ya referidas enfermedades. Y para que conste á pedimento del insinuado Capitan doy la presente en Irapuato á 17 de Febrero de 1816.—*Rafael Aramburu.*—(Rúbrica.)

Certifico en cuanto puedo, debo, y el derecho me permite, que habiendo asistido al Sr. Capitan Dn. Santiago Vicente Palacios de las enfermedades que ha tenido y aun tiene pues de resultas de una Gononne Virulenta que ha padecido muchos años se le ha criado una callosidad en la uretra con cuyo motivo le impide el curso libre a la orina y de esto le dimana un fuerte y continuo pujo; pero este es mas fuerte con cualquiera agitacion, pues en ocasiones le suelen sobre venir inflamaciones en el sitio de la callosidad a lo que se agrega que reventada dicha inflamacion se le conoce la perforacion de la uretra por la orina que arroja por ella, y es cierto el ejercicio de andar a caballo le perjudica demasiado y puede causarle enfermedades de mayor gravedad. Y para que conste doy esta en Irapuato a 17 de Febrero de 1816.—*Carlos Annguero.*—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Desde mi llegada á esta Capital en Abril que fui llamado por el Exmo. Sr. predecesor de V. E. he comunicado constantemente las noticias interesantes que he adquirido del departamento del Ejercito del Norte presentando originales muchas de las cartas que persuadian el mal aspecto que comenzó á tomar la provincia de Guanaxuato desde mi salida de ella, y que ha progresado cada dia mas y mas. Las fortificaciones de los cerros de Comanja, de S. Gregorio y Mesa de los Caballos que han construido durante mi ausencia, el aumento, progreso y envalentonamiento de las gavillas, las desgracias ocurridas en S. Nicolas Cruces, Zanja, Guaje etc. etc. son una demostración de esta verdad que aunque la publicidad de tales acontecimientos al mismo tiempo que mis contrarios se empeñaban en inventar las mas atroces calumnias contra mi que no solamente no han probado, sino que yo he deshecho sin

esperar aun á que se me hiciese cargo alguno era una prueba para mi muy clara de la colusion que habia entre ellos y los rebeldes agavillados para impedir ó retardar por lo menos mi regreso al ejercito porque asi les convenia para sus progresos, me he abstenido de manifestarlo por que no se atribuyese a una presuncion de mi propio merito, lo que solo habria sido una consecuencia de los conocimientos que tengo del sistema de los revolucionarios, y de mas de uno de mis perseguidores, y un celo justo por el bien del Estado. Pero hoy que han llegado á mis manos los documentos auténticos que paso á las superiores de V. E. y tienen toda la fuerza que puede desearse para confirmar lo que he indicado, seria criminal en mi el silencio, ó la omision.

De la copia de tres articulos de carta del Capitan D. Ignacio Garcia Comandante del destacamento de Marfil en Guanajuato que es el primero de dichos documentos, se convence que los rebeldes protegen á los que dirigen á fomentar las ocupaciones contra mi, y esto arguye que les conviene mi destruccion; y la carta original del cabecilla Comandante general de los rebeldes en la Provincia de Guanajuato Presbitero Torres que es el 2º documento, no deja que dudar en que si yo no he sido capaz de embarazar y destruir sus proyectos, y maquinaciones, ellos asi lo creen, y lo dicen generalmente; pero no es mi intento Sr. Exmo. probarlo: menos lo es aun indicar que soy necesario para restituir el orden en la citada provincia y adelantar su pacificacion aprovechandome de la confesion expresa de los cabecillas de mas representacion ¡lejos de mi tan vana presunsion! Mas distante estoy todavia de pretender mi pronta restitucion al Ejercito: tres veces he renunciando su mando, y á V. E. en lo verbal le manifesté que estaba pronto á hacerlo la cuarta, y que aunque me hallaba expedito desde el 7 de Septiembre para marchar á él, no pensaba verificarlo sin concluir previamente todos los puntos que se hallaban pendientes, y sin haber recibido una satisfaccion tan publica, y solemne, cual juzgo merece de justicia mi honor acreditado, é injustamente ofendido.

No es pues otro mi objeto Sr. Exmo. que prestar á V. E. datos por donde conozca las verdaderas intenciones de los rebeldes para que fijando en ello su superior atencion y especialmente sobre las expediciones que indica Torres á su compañero el Licenciado Ayala contra Guanajuato é Irapuato, y sobre la indicacion que hace de tener oficiales adictos en uno y otro punto (aunque esto para mi no es del todo verosimil) pueda dictar las providencias que juzgue oportunas para prevenir con tiempo un mal que seria irreparable.

Repito á V. E. que ningun aliciente tiene para mí el mando; que nunca lo he solicitado, y lo he repugnado muchas veces, y por lo mismo mis miras se dirigen solo al bien general y progreso de la causa de Nuestro Augusto Soberano en cuyo tierno amor y profundo respeto no han sido ni seran bastantes á resfriarme ni las calumnias atroces inventadas por hombres corrompidos y egoistas, ni las intrigas de la baja emulacion y envidia de algunos, ni la ingratitud de otros, ni las vejaciones, y daños que he sufrido en mas de siete meses que llevo de detencion en esta Capital: nada, nada puede entibiar mi celo, ni variar mi sistema formado desde un principio por el convencimiento firmisimo de la justicia de la causa que defiendo tan noble y tan grande.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Mexico 27 de Noviembre de 1816.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Sr. Virrey Dn. Juan Ruiz de Apodaca.

Y para que V. S. acabe de conocer la perfidia de los audaces que lo circundan, pongo en su noticia lo siguiente para su gobierno, pues tal vez puede servirle de mucho para sus justas defensas; si es que aun le restan que evacuar algunas ante la justificacion de S. E.

El 29 del ya mencionado Octubre fue muerto por las tropas del Rey, el Secretario del rebelde Borja, y al primero se le encontró entre otros papeles un parte que dá el cabecilla Gonzalez al referido Borja del temor siguiente "Doy á V. S. parte de haber permitido el paso para Queretaro al Padre Gutiérrez Concha quien conduce para México 21 pliegos escritos por el Cura de Guanajuato contra nuestro enemigo Iturbide, pues V. S. sabe que yo no seria capaz de dejarlo pasar si no nos interesara tanto."

De aqui podrá V. E. deducir la alianza disfrazada que para fabricar sus enredos tiene Labarrieta y vamos de aqui, con los rebeldes, pues por estos mismos se ve que aunque se valen de sus auxilios y favor para la . . . de sus despravados intereses contra V. S. por que solo el hecho de la conduccion de estos pliegos dejaron pasar libre al ya dicho Padre Gutierrez Concha de Guanajuato.

Certifico que es copia a la letra de carta del Capitan Dn. Ignacio Garcia escrita en Marfil con fecha 8 de este mes.—Mexico Noviembre 27 de 1816.—*Ramon Ponce de Leon.*—(Rúbrica.)—V. B.—*Iturbide.*—(Rúbrica.)

Sr. Licenciado D. Ignacio Ayala, Fuerte de Mexiquito Noviembre 3 de 1816.

Querido amigo: Es preciso nos veamos a la mayor brevedad, sabra V. M. muchas cosas buenas, y verá unos papeles arrogantes que me han mandado de Queretaro. El amigo que me dice que Labarrieta ha hecho otro informe de veinte y tantos pliegos contra el rebelde Iturbide que es regular no vuelva á tomar el mando, y cuando por algun evento se verifique su venida hay modo de entretenerlo otros cuatro ó cinco meses que hay lugar sobrado para acabar de reponermos, y verificar las expediciones de Guanajuato é Irapuato; que á mas de esto hay otros quince ó veinte informes contra dicho Iturbide de nuestros confidentes quienes dicen que aunque gasten cien mil pesos se saldran con la empresa algunos oficialitos de Guanaxuato é Irapuato me han pedido indulto. y hasta verme con V. no resuelvo nada, venga V. cuanto antes y sabrá otras cosas que no puede fiar a la pluma este su afmo. amigo Q. B. S. M.—*José Antonio Torres.*

He leido el oficio de V. S. de 27 del anterior Noviembre é impuéstome del contenido de los documentos que me incluye, relativos a la opinión y proyectos de los rebeldes del bajío Todo lo que me servirá de gobierno para las disposiciones consiguientes y dandole gracias a V. S. por su celo espero me comunique qualquiera noticia que llegue a su conocimiento y le devuelvo los papeles originales que acompañaban á su citado oficio.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Mexico 6 de Diciembre de 1816.—*Apo.*—Sr. D. Agustin de Iturbide.

Dn. Agustin de Iturbide y Aramburu Coronel del Regimiento Provincial de Infanteria de Celaya etc.

Hallándose vacante en el expresado cuerpo de mi cargo uno de los empleos de Cirujano, y arreglandome á la consideracion de las calidades que manda S. M. tener presentes en la eleccion de los que han de exercer esta facultad, nombro á Dn. José Pedro Perez con informes verídicos de ser habil en ella.—Mexico 30 de Marzo de 1817.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Con fecha 30 de Marzo ultimo me dice el Sr. Coronel D. Agustin de Iturbide lo que sigue.

"Hallandose el Regimiento de mi cargo en constante Campaña, y careciendo al mismo tiempo de cirujano he nombra-

do á D. José Pedro Perez para el efecto cuyo nombramiento acompaño a V. S. para que se sirva aprovarlo si fuese de su agrado."

Y lo traslado á V. S. con inclusion del nombramiento que se expresa para que si lo tiene á bien mande expedir al interesado el correspondiente Despacho, tomando los informes necesarios del cirujano mayor de Ejercito que debe examinarlo antes, si es a proposito para desempeñar su facultad.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Mexico 11 de Abril de 1817.—Excelentisimo Señor.—*José Moreno y Da...*—(Rúbrica.)—Exmo. Sr. Virrey Dn. Juan Ruiz de Apodaca.

Al margen: Mexico 15 de Abril de 1817.—Informe el cirujano consultor Dr. Dn. Antonio Céres.—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor: —Este Cirujano es de los de la clase que no se hallan examinados pero si tiene concluida su carrera por lo que y en atencion a los buenos informes que tiene de él el Sr. Coronel, D. Agustin Iturbide, puede dársele el nombramiento de interino, hasta que se halle examinado, no obstante V. E. determinará lo que sea de su superior agrado.—Mexico 26 de Abril de 1817.—Excelentisimo Señor.—Dr. *Antonio Céres.*—(Rúbrica.)

Prevenga V. S. al facultativo D. Joseph Pedro Perez que examinandose y obteniendo del Real Tribunal del Proto-Medicato la aprobacion correspondiente.

En vista de la representacion de V. S. de 25 de Junio anterior me ha expuesto el Señor Sub-Inspector general lo siguiente.—Excelentisimo Señor=No hallo conveniente que el Señor Coronel Don Agustin de Iturbide se separe del mando de su Regimiento en las actuales sircunstancias, como solicita, antes creo muy oportuno que se ponga a la cabeza del y remedie y enmiende eficazmente las faltas y escaseses que refiere, las quales son casi consiguientes á todo Cuerpo que carece el celo de los Jefes Principales, por lo cual considero que toda demora en este punto seria perjudicial al servicio.= Este Xefe reune al valor y talentos Militares un conocimiento practico del Terreno que ocupa su Regimiento cuyas sircunstancias lo constituyen muy util al Servicio, y podra serlo mucho más empleado a las ordenes del Jefe que V. E. destine á mandar aquel distrito."

Y habiendome conformado por decreto de hoy con este parecer lo traslado a V. S. para su inteligencia y fines consiguientes; en el concepto de que anuente a su solicitud he prevenido que se agregue copia de la referida representa-

cion a los Autos Relativos que corren por el oficio menos antiguo de este Superior Govierno.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Mexico 9 de Julio de 1817.—*Apod.*—(Esto es por decreto en la misma instancia.)—Señor Coronel Don Agustin de Iturbide.

Excelentísimo Señor:

D. Domingo Algara del Comercio de esta Capital, hace presente a V. S. que habiendole encargado el Teniente Coronel y Comandante de Realistas del Pueblo de Muisuco; doce carabinas para el uso de dicha tropa de su mando por tener mucha escasez de ellas, y teniendolas compradas para remitirselas con el Realista de dicho punto Julian Castrejon, necesito el Superior permiso de V. E. para que salgan de esta Capital.

Suplico a V. E. tenga la vondad si lo tuviere a bien mandar expedir dicha orden por Secretaria, para que se me dé el correspondiente pase.—Excelentisimo Señor.—*Domingo Algara.*—(Rúbrica.)—Fecho en 23 de dicho Enero.—Al margen: Excelentisimo Señor: Segun estoy informado, necesitan los Realistas de Huisuco las doce carabinas que han pedido á esa Capital y tienen compradas; y si es del Superior agrado de V. E. puede concederles el permiso que solicitan para extraerla.—Campo de Zimatepeque 30 de Noviembre de 820.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso á las superiores manos de V. E. copia ; la letra del estado de fuerza de este distrito que me ha dado el S. Coronel Gabriel de Armijo; y será de mi cuidado enviar cada cuatrimestre el correspondiente a la que haya en su fecha para dar el lleno debido á la circular superior orden de 14 de Setiembre de 817 que se ha servido dirigirme con carta de 28 del proximo pasado.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Teloloapa 3 de Diciembre de 1820 á las 12 del dia.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Conde del Venadito Virrey de E. N. E.

Con fecha 30 de Noviembre próximo pasado me dice desde Toluca el Capitan del Regimiento Y. P. de Celaya D. Agustin de Aguirre lo siguiente.—"Excelentisimo Sr.—En Consepto etc.—Y lo traslado a V. S. para su inteligencia y fines consiguientes con el estado que se cita.—Dios etc.—Diziembre 6-820.—Sr. Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

En cumplimiento de la orden de Sr. Coronel D. Agustin de Iturbide, y por enfermedad del Sr. Teniente Coronel D. Eugenio de Villasant, paso á las superiores manos de V. E. el adjunto estado de fuerza con que antes de ayer entró el Reximiento de mi accidental cargo en esta Plaza, y continua su marcha en el dia de mañana para Teloloapan.—Dios guarde a V. E. muchos años. —Toluca 30 de Noviembre de 1820.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Aguirre.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Sr. Virrey Conde del Venadito.

Me he enterado de cuanto me expresa V. S. en su oficio reservado de 10 del presente mes y en su respuesta manifiesto á V. S. me ha sido de la mayor satisfaccion lo obrado hasta dicho dia, y todo lo he aprobado, asi como igualmente lo tratado y ofrecido por V. S. a el Anglo Americano. Dn. Juan Davis Bradburn.

No dudo de la actividad, celo y amor de V. S. a nuestro amado Rey que hará cuanto esté de su parte para conseguir la deseada pacificacion del Distrito que he puesto á su cargo, con lo que se restablece y completa la general de estos Reynos que tanto deseo.—Dios, etc.—Diziembre 15 1820.—Sr. Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso á las superiores manos de V. E. (Núm. 1) un prospecto del vencimiento de las Tropas que existen en todo el distrito de mi mando con rebaja de monte pio, inválidos y calculada la entrada mensual comun en la Tesoreria militar por la que resulta un deficiente de 23.674 pesos 5 reales 5 granos cada mes.

Aunque á los Sres. Ministros principales de la Hacienda publica les parecio subido el precio de los víveres, segun V. E. se sirvió decirme con fecha 9 del corriente fue sin duda por que calcularon solo los gastos hasta este Cuartel general y no tuvieron presente el que importan tal vez mas los fletes que se erogan desde aqui en las expediciones volantes y puntos de Tierra caliente y la Sierra que desde Cuernavaca, y aun desde Mexico á este punto, ni los grandes desperdicios que son inevitables en las marchas y por caminos tan fragosos en que van chocando de continuo las mulas con las peñas y arboles, y cayendo con frecuencia.

En cuanto al calculo de los 2.000 pesos de gastos extraordinarios los sacó el Tesorero por los datos que tiene desde que recibio la oficina, y no me parecen muchos si se atiende á la grande extension de pais, numero de puntos guarnecidos y secciones de operaciones de que V. E. tiene la idea necesaria y que en ellos se comprende el pago de las Compañías de patriotas que auxilien de cuando en cuando las tropas de operaciones fuera de sus distritos.

En tal virtud su Superioridad tendrá á bien determinar los arbitrios con que aunque no en su totalidad con alguna aproximacion por lo menos se cubra el deficiente expresado, sin que sirva de obstaculo la falta de las listas de revista que tengo ya pedidas é irán en su debido tiempo, pues esto servira unicamente para comprobar el cálculo de que no deben dudar los Señores Ministros, que sino tienen toda la exactitud aritmetica que yo quisiera si, á lo menos la aproximacion mayor con arreglo á la fuerza de que acompaño a V. E. tambien el estado correspodiente (Núm. 2) y no seria justo que por la falta de aquellos comprobantes careciese la Tropa de su legitimo haber en campaña y en paises de que tanto lo necesita: y mas cuando el dinero que se pide no es una contrata, pues que despues se ha de comprobar legitima la inversion de los Caudales.

Aunque la entrada mensual está calculada en 22.300 pesos desde el dia 24 del pasado en que me encargué de este cuando hasta hoy, solo han entrado 9.698 pesos 10 granos como verá V. S. por la noticia adjunta (Núm. 3) del mismo Tesorero que he dispuesto se ponga en su Superior conocimiento; de todo deducirá la alta conprehension de V. E. mis aflixiones.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Teloloapan 22 de Diciembre de 1820.—A las tres de la tarde.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Conde del Venadito, Virrey de esta N. E.

He recibido el Oficio de V. M. de 29 de Mayo ultimo, en que me dice ha participado al Sr. General D. Joseph de la Cruz el fallecimiento del Sr. Cobernador que fue de esa Provincia D. Manuel de Iturbe é Iraeta; y habiéndome impuesto de todo, y de las ocurrencias del Cuerpo de su accidental ...do que igualmente me comunica lo aviso a V. M. en contestacion para su inteligencia.—Dios, etc.—Setiembre 5/13.—S. D. Fernando Cambre.

NOTICIA de los caudales entrados en esta Tesoreria desde el 26 de Noviembre del presente año hasta la fecha

	Pesos	Reales	Granos
En 1º de Diciembre recibi al Tribunal de Tabacos de Teloloapam D. Joaquin Rodriguez del Castillo por producto de este ramo en el mes anterior....	185	7	8
En 1º de dicho recibo al Receptor de Alcabalas de Teloloapam Dn. Joaquin Rodriguez del Castillo por producto de este ramo en el mes anterior...	222	1	2
En 1º de dicho recibo al Administrador de Tabacos de Tasco por producto de este Ramo en el mes anterior...	1,400	0	0
En 14 de Diciembre recibo al Administrador de Alcabalas de Tasco por producto de este ramo en el presente mes.	635	0	0
En 14 de dicho recibo al Administrador de tabacos de Tasco por producto del mismo ramo en el corriente mes....	1,400	0	0
En 21 de dicho recibo al Teniene Coronel Dn. Mariano Ortiz de la Peña por prestamo que hizo el Ayuntamiento de Tepecoacuilco.	1,000	0	0
Por el primer prestamo que hizo el vecindario de este Pueblo.	990	0	0
Prestamo que hizo el Sr. Cura de este Pueblo.	100	0	0
Por el segundo prestamo que hizo el referido vecindario.	365	0	0
Dn. Rafael Cruz presto.	200	0	0
Dn. Jose Maria Noriega presto.	100	0	0
En 21 de dicho recibo al Administrador de las Rentas de Zacualpam por otro que dejo el Comandante Accidental del Regimiento de Infanteria de Celaya Dn. Agustin Aguirre.	1,000	0	0
Entregados en esta Tesoreria hasta la fecha por el estanco de este Pueblo.	1,000	0	
	9,698	0	10

Teloloapam Diciembre de 1820.—*Marcial de Arechabala.* —(Rúbrica.)

El Oficio de V. S. Núm. 54 de 22 de Diciembre proximo con que me remitia V. S. un Prospecto de los venem....... de las tropas de este Distrito con otros Documentos lo pasé con Decreto de 28 del mismo á Informe de los Señores Ministros de la Tesoreria General, los quales me lo han devuelto evacuando aquel. Lo aviso a V. S. para su inteligencia en concepto de que por parte de esta Superioridad debe V. E. esperar para sus atenciones todos los auxilios que me sea posible proporcionarle atendido el estado de estas Cajas Generales.—Dios, etc.—Enero 22 1821.—Sr. Iturbide.—(Rúbrica.)

La sumaria que V. S. me pide y yo estaba formando por orden del Execelentimo Sr. Virrey al Teniente Coronel D. Francisco Fernandez de Aviles, no puedo entregarla a V. S. hasta no llegar á Teloloapan que es donde la he dejado con mi equipaje.

La citada sumaria esta en su principio, y no ministra idea, respecto de la conducta militar del citado Teniente Coronel Aviles, por estar entorpecida a causa de no haberme franqueado el Señor Coronel D. José Gabriel de Armijo los antecedentes que con repeticion le pedi como era indispensable para la secuela; y el Exmo. Señor Virrey me tenia ordenado reclamase al citado Jefe: lo que tengo hecho presente a la Superioridad desde Cuernavaca y a un verbalmente, y esto es cuanto puedo decir a V. S. en el asunto.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Hacienda de los Luvianes 31 de Diciembre de 1820.—*Francisco Manuel Hidalgo.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel y Comandante General D. Agustin de Iturbide.

Me he enterado del Oficio de V. S. Núm. 63 de 31 de Diciembre ultimo y del que lo acompaña del T. C. D. Francisco Hidalgo, y en consecuencia digo a V. S. que pida al Sr. Coronel D. Jose Armijo los antecedentes de que habla Hidalgo y son pertenecientes a la causa que este estaba encargado de formar al de igual Clase Avilés, pues los está esperando el Auditor de Guerra para que se concluya fundamentalmente el asunto de este ultimo, segun el mismo asi lo solicita.—Dios, etc.—Enero 8 de 1821.—Sr. Iturbide.—(Rúbrica.)

Por el Oficio de V. S. Núm. 65 de 31 de Diciembre proximo pasado a que con.... de cuanto V. S. me expresa manifestandome la necesidad con que pidio un prestamo a los lugares principales de su demarcacion del Sur, y los arbitrios

particulares de que se ha valido V. S. para subvenir al pago de las tropas y debe V. S. confiar en que sobre lo demás que me manifiesta cooperaré auxiliando a V. S. en quanto quepa en la espera de mis posibilidades y asenciones.—Dios, etc.—Enero 6 1821.—Sr. Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

El 23 sali de Teloloapan segun anuncié á esa Superioridad el dia anterior, para tener en Atlatlaya la entrevista comprometida con el Sr. Rafols; y no habiéndolo encontrado allí, ni noticia alguna de donde se hallaría, me dirijí a este punto por encargarme del mando de Temascaltepec y toman los conocimientos necesarios para procurar el acierto por que tanto anhelo.

El dia 28 fuí atacado, segun parece, por todas las reuniones de Pedro Asencio á la bajada de Atlatlaya. Digo que segun parece, por que nunca hablo con seguridad de aquello en que no la tengo absoluta; pero habiendo reunido dicho Cabecilla sus partidas en el cerro de San Vicente desde el 15 y habiendo sido considerable el número de los que atacaron casi no admite duda que fueron aquellas.

El modo en que lo verificaron fue en nuestra retaguardia con una fuerte emboscada que cayo repentinamente sobre la Tropa, en que halló la serenidad y firmeza que acaso no esperaba, pues habiendose mezclado unos con otros de improviso, hasta el extremo de darse con los cañones de los fusiles, fueron rechazados violentamente.

El punto de la accion, como elegido por ellos, fue el mas desventajoso para nosotros. Es una vereda dominada por un gran cerro boscoso y al borde de una barranca profunda, no permitiendo el camino formar dos hombres de frente.

Una Compañia de mi regimiento que iba al centro al mando de su Capitan Don Francisco Quintanilla, marchó á protejer la retaguardia con tanta velocidad, que ya estaba cerca de ella cuando recibio mi orden. Yo me diriji sin perdida de un solo momento al mismo punto: destaqué á la parte dominante diez soldados de mi regimiento al mando de D. Juan Dabis, Bradburn a sostenerle el Capitan del de la Corona D. Vicente Enderica con los Granaderos de su Cuerpo; y con doce Cazadores de mi mismo regimiento al mando del Teniente D. Juan Canalizo formé una linea de defensa paralela con la altura indicada.

La varguardia quedó solo con los rancheros de los Cuerpos un piquete de doce Dragones de España y veinte realistas

de Cuernavaca y Teloloapan, por que el ataque todo fue dirigido á la retaguardia, y por la vanguardia cuando yo la dejé no se habia descubierto ni un solo enemigo; mas como podia haberlos a pesar de eso, y en efecto aparecieron luego de 40 á 50, dejé situados en el centro 30 cazadores de mi regimiento; y los granaderos de la Corona en la altura donde se hallaban, tenian el doble objeto de acudir á la vanguardia si esta hubiera sido atacada.

Estas medidas, con todo, tomadas con la violencia de la prontitud que parece imposible a los mismos que las vieron, ni la serenidad y firmeza de los Señores oficiales y tropa fueron bastantes á evitar la pérdida sensibilisima de 23 soldados de mi Regimiento con su Capitan graduado de Teniente Coronel Don José Maria González, mozo en extremo recomendable por sus virtudes cristianas, militares y politicas: tuve además 1 oficial y 4 soldados contusos y heridos; uno solo de gravedad. La perdida de los contrarios la ignoro absolutamente, por que ellos á favor de su numero y del bosque que contramarchando teniamos á nuestra derecha, y á diez pasos ocultaba ya un hombre, pudieron llevar sin ser vistos los muertos y heridos.

Por la misma razon no diré a V. E. el número de los que nos atacaron, por que nadie de los que iban con nosotros puede calcularlo, pero si fue toda la reunion que tenia hecha Pedro Asencio como infiero, no deben haber bajo de 700 con armas de fuego y bastante numero de indios con piedras y palos.

La fuerza con que se rechazaron seria de 90 á 100 hombres, quedando el campo por nosotros, sin poder hacer mas, por que ni el terreno de la accion proporcionaba comodidad para perseguirles, ni podia disponer de 20 caballos para hacerlo fuera de el, y a mayor abundamiento me venia tan estrecho el tiempo para llegar a Acatempa que sin dejar de caminar con mucha dificultad por entre barrancas y abrojos pude verificarlo á las 8 de la noche.

Escuso recomendar a individuo alguno por su valor, pues todos lo tienen acreditado; pero no puedo dejar de manifestar a V. S. que es digna de toda su alta consideracion y de la gratitud Nacional una Tropa que en toda clase de trabajos, durmiendo desde que salio de Zimatepec al campo descubierto y haciendo jornadas de sol á sol y algunas de mas tiempo, no solo no se le oye quejar, ni se le nota disgusto, sino que se le vé alegre, deseando mas que su descanso y comodidad la pacificacion de este Territorio que espera alcanzar pronto.

De D. Juan Davis Bradburn debo decir a V. E. que con una bizarria verdaderamente militar y sin presuncion, fué al punto que le destiné, y que el mismo me pidio cuando yo iba á enviar un oficial a él: desalojó la vanguardia de los enemigos que llegaba allí, y se situó militarmente parapetandose en el instante, y espero que nos será de mucha utilidad este individuo por que manifiesta los mejores sentimientos y un grande anhelo de servir con provecho, y puede hacerlo por los antecedentes con que se halla.—Dios guarde a V. E. muchos años.—San Martin de los Lubianos 31 de Diciembre de 1820. —Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Sr. Conde del Venadito, Virrey de esta N. E.—P. D.—1º de Enero de 1821. A las diez de la mañana.—Acabo de recibir parte de que en Tejupilco se han presentado 5 soldados de mi Regimiento de los que cayeron en la barranca, y disminuyen la perdida de que hé hablado a V. E.—*Iturbide.*—(Rúbrica.)

Me he enterado con sentimiento de el oficio de V. E. número 61 y 62 de 31 de Diziembre proximo anterior de la perdida del Capitan Gonzalez y los 18 soldados de su Cuerpo y V. S. expresa en el ataque que refiere la dieron los sediciosos a los quales siempre debe esperar V. S. por retaguardia o el flanco por ser el orden propio con que embisten los que como ellos tienen pocos recursos, no dudando yo que con su celo y practica en tales operaciones superará todos los inconvenientes y que tomará medidas para acabar con fruto las que le restan.

En cuanto al extranjero Davis celebro su buen comportamiento y disposicion de que habla en su citado oficio y si a V. S. parece que puede serle util propongamelo para algun grado militar de Realistas a fin de que con este estimulo y condecoracion pueda hacerlo con mas empeño.—Dios, etc.—Enero 6 de 1821.—Sr. Coronel Dn. Agustin de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

En cumplimiento de lo que V. E. se sirve prevenirme en su superior oficio de 2 del corriente, procedí a vender las bestias que se quitaron de los bandidos en el Monte del Pueblo de Tlalmanalco, de que tengo dada cuenta á V. E. y para que dicha venta se verificase con las formalidades necesarias, determine que D. Jose Antonio Vilches Administrador de la Hacienda de Retana; quien tiene bastante instruccion en asun-

to de campo, las avaluase primero, con cuyo requisito las mandé pregonar en publica subasta, verificando su remate, por no haber salido mejor postor, en D. Pedro Montes de Oca, vecino de esa Capital; por cantidad de setenta pesos y antes de hacer estas diligencias se presentaron dos vecinos de esta Provincia que acreditaron ser suyas dos yeguas, por lo que mandé devolverlas.

Los expresados setenta pesos estan en mi poder a disposicion de V. E. como tambien las prendas que consisten en un corpiño y chaquetita de Indiana, por no haber quien las quiera.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Comandancia de Armas de Chalco Agosto 8 de 1812.—Excelentisimo Señor.—*Jose Maria Infanzon.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey D. Francisco Xavier Venegas.

El T. C. D. Mateo Culti Comandante militar de Zualpan, me dice con fecha 11 del actual que ha dispuesto que por aquella Tesoreria se le faciliten al Capitan de Dragones de España D. Jose Arlegui 300 pesos a buena cuenta de los haberes que vence su Compañia, cuya disposicion he aprobado asi como la del Sr. Comandante militar de Toluca para auxiliar al mismo oficial y su partida con igual cantidad que le suministró en el próximo pasado Diciembre lo que aviso a V. S. para su conocimiento y con el objeto de que en los asuntos de Hacienda Publica, haya la claridad y orden que tanto se necesita en las actuales circunstancias.—Dios, etc,—Enero 22 de 1821.—Sr. Iturbide.—(Rúbrica.)

Muy Sr. mio y mi dueño: Enterado de lo que me expone V. S. en su carta de 1º del presente mes acerca de la situacion de sus intereses, no puedo menos de manifestarle lo muy sensibles que me son tales apuros; pero me lisongeo de que el mas pronto y feliz exito de las operaciones de V. S. contra los sediciosos, compensarán a V. S. los sacrificios que haga con tal motivo.

Renuebo a V. S. mis sentimientos de consideracion y quedo rogando a Dios ge. la vida de V. S. muchos años.—B. L. M. de V. S. su atento servidor.—Sr. D. *Agustin de Iturbide.*

Excelentísimo Señor:

Habiendo salido de Teloloapan únicamente con 300 pesos no obstante los arbitrios de que hablo a V. E. en el numero 66, y sin los cuales no habria sido posible que se hubiese movido la Sección; y hallándose la Tesoreria de este distrito sin

existencia de un real, me he visto en la necesidad para los urgentes gastos de esta division de girar una letra de un mil pesos (divida en 4 parciales) á cargo de la Administracion de rentas de Toluca y á favor del Teniente Coronel D. Juan Antonio de la Cueva.

Confio en la bondad de V. E. se servirá aprobar esta medida dando su superior orden para que se abone en la Tesoreria general de esta Capital esta partida a la Administracion de Toluca; en el concepto que dicha cantidad se me franqueó bajo mi responsabilidad particular, y por ello a pesar del estado de mi casa he dado la orden correspondiente para el evento inesperado de que no se cubra inmediatamente mi firma en la Administracion de rentas de Toluca; pues sin la indicada responsabilidad no se halló quien quisiese darme auxilio de absoluta necesidad para moverme.—Dios guarde a V. E. muchos años.—S. Martin de los Lubianos. 1º de Enero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Sr. Conde del Venadito, Virrey de esta N. E.

Por el oficio de V. S. Núm. 69 de 1º del presente mes me he enterado haber librado un mil pesos contra la Administracion de Rentas de Toluca, y anuente a lo que V. S. solicita doy con esta fecha la orden oportuna para que se admita a dicha Administracion en data de sus cuentas la expedida cantidad.—Dios, etc.—Enero 6/821.—(Rúbrica.)—Sr. Iturbide.

Hoy digo al lo siguiente.—Por el Oficio.—Y lo traslado a VV. para su inteligencia y que den las disposiciones convenientes.—Dios, etc.—Enero 6/820.—A la direccion General de Rentas.—(Rúbrica.)

Excelentisimo Señor:

Habiendo marchado de Tejupilco el dia 26 del que fina 38 Dragones de España al mando del Capitan Arlegui para Toluca por orden del Sr. Rafols con direccion á Teloloapan en virtud de la Superior de V. E. de 20 del proximo pasado he enviado alcance a dicho Arlegui para que suspenda su marcha en el lugar mas inmediato donde le halle mi carta hasta nueva disposicion.

Yo tomé esta porque se me informa están absolutamente inutiles sus caballos y en este caso no habiendo en Teloloapan comodidad para que se repongan, solo irían a aumentar las necesidades que sabe V. E. llegan alli al extremo. Si fuese

del Superior agrado de V. E. podría pasar esta tropa al Rosario á donde se me informa que hay buenos pastos, y buena camalotada, y entre tanto podria hacer alli el servicio pie a tierra, y en cambio venir de aquel punto por Huetamo a unirse con el Teniente Coronel Dn. José Antonio Echávarri una Compañia de fieles aunque fuese solo de 25 ó 30 hombres Reales si no tubiese V. E. á bien esta medida en su totalidad menos mal será para mi el que no se remplazen los repetidos Dragones de España que sin poder ser utiles vengan a aumentar los gastos.

Los 77 Dragones del Rey que existen en este distrito aunque tienen 12 reclutas podrian ser utiles si les viniese luego remonta de su cuerpo, pues tienen 50 caballos absolutamente inutiles.

Se me dice que van a ser remplazados 50 cazadores de á ordenes pronto; y el Capitan de ellos Dn. Ambrosio Garcia; y como ya han tomado estos algun conocimiento del terreno particularmente dicho Capitan; y como V. E. sabe mejor que yo cuanto importa esto para hacer la guerra, celebraria mucho que V. E. tuviese a bien determinar que no se verifique el relevo de esta tropa y especialmente el de Garcia, sirviendo a V. E. de antecedente seguro que en vez de serles graboso el quedar aqui, les servirá de sentimiento el volver a Mejico despues de seis meses sin haberle visto la cara al enemigo: asi lo dicen con entusiasmo estos valientes militares.—Dios guarde a V. E. muchos años.—San Martin de los Subianos. 1º de Enero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Sr. Conde del Venadito Virrey de esta N. España.

Demostración de las tropas que han de cubrir los puntos de la Demarcación de Temascaltepec

	Tropas de línea	Nacionales u Urbanos	Fuerza de cada punto
En Tejupilco..............	80	—	80
En Sultepec...............	90	15	105
En Temascaltepeque.......	60	30	90
En el Valle................	33	30	63
En Lubianos...............	40	28	68
Empleada en destacamentos.	303	103	406

Bajas que se agregan a la fuerza empleada

Enfermos, inutiles, presos, y reclutas en instrucción..		190
		596

Fuerza total en la demarcacion

Tropa reglada......................	1,019	
Id. de Urbanos......................	0,103	
		1,122
Quedan disponibles para la campaña...		526

Llubianos 1º de Enero de 1821.—*Iturbide.*

Es copia de la que quedó al S. Coronel Graduado D. Juan Nepomuceno Rafols.—Cuaulotitlan 1º de Enero de 1821.—*Iturbide.*—(Rúbrica.)

De preferencia.

En Oficio Núm. 73 de 10 del actual desde Cualotitlan, incluye el Sr. Iturbide un extracto de toda la Correspondencia con el Sr. Moya que acababa de recibir, y es referente a las desgracias de que ya esta impuesto V. E. a pedir a lo 1º en todos sus partes grandes auxilios de tropa, á ponderar los males que de lo contrario deben seguirse, y a que de no auxiliarlo cual lo pide se le releve del mando que se le ha confiado.

El Sr. Iturbide dice con referencia a aquellas desgracias que no habrian ocurrido si Moya huviese cumplido con la orden que tenía; pero que pues no tienen remedio, ha dispuesto para evitar otras que en la noche del mismo dia salga sobre Chilpancingo el T. C. D. Francisco Antonio Berdejo con la unica tropa de que en aquel momento puede disponer, cuyo numero es de 300 hombres quien lleva la orden de relevar del mando al Sr. Moya por que no hallando este recursos para salir de un trabajo, no es para el caso, y mucho menos no saviendo obedecer. Ofrece dar cumplimiento a la orden de V. E. preventiva a que luego que llegue alli D. Epitacio Sanchez, venga a esta Capital la tropa de Fernando 7º y hace presente a V. E. que los Dragones de Sanchez solo llegan a 60 cuando la fuerza de Fernando 7º es de 134, la cual cree indispensable mantener para el plan que se ha propuesto, por lo que suplica que V. E. varie dicha orden, ó que en su lugar se le manden dos compañías de cualquiera otro cuerpo que V. E.

tenga por conveniente, con lo que descansará aquella y concluye manifestando la falta que tiene de Cirujano y Capellan.

Adjunta asi mismo una nota de la fuerza que tenía el Sr. Moya a sus ordenes cuyo numero es de 1106, hombres, de los que cubiertos todos los puntos de su cargo, y dándole ademas 200 hombres de baja, le quedan hombres para las operaciones 826 con los que dice que debió dicho Jefe imponer a los sediciosos.

En otro de la misma fecha Núm. 74 dice que como tiene participado a V. E. ha dispuesto establecer un punto militar en Amatepeque, y otro interesantisimo en el Palmar, debiendo apoyarse en el 1º una Sección que debe obrar sobre Asencio en convinacion con la del T. C. D. Jose Echavarri, que se apoyaria en el 2º para lo que contaba con la tropa de Fernando 7º indicada en el anterior y con suprimir el destacamento de la Goleta y reducir la guarnicion de los demas le quedavan libres para espedicionar en el territorio de Temascaltepeque 526 hombres, lo que no sucedia en la distribucion que tenia hecha el Sr. Rafols, pues que solo pida estar a la defensiva: que Echavarri esta muy enfermo y no tiene quien le sustituya; que el Sr. Comandante General de Valladolid no ha tenido por conveniente enviarle los 96 cazadores del Batallón de San Luis, por lo que en vez de los 280 hombres, que debieron unirsele de dicha Provincia, solo lo verificaron 150, en cuya virtud y en la de que ha disminuido su fuerza con los 300 que embio a Chilpancingo, dice que queda comprometido el territorio de Temascaltepeque si sale de el la mencionada fuerza de Fernando 7º a menos que V. E. no le mande inmediatamente 200 hombres para que los reemplacen: que en aquella fecha estava arreglando los Destacamentos y fuerza que deve expedicionar, lo que concluido se retirará a Teloloapan, centro de las operaciones, para dirijirlas y formar aunque sea con alguna fuerza urbana, una seccion de 350 hombres para acudir con ella adonde sea necesario.—V. E. resolvera.

Me he impuesto de cuanto V. S. me manifiesta en sus oficios numeros 73 y 74 de 10 del presente desde Quaulotitlan con referencia al Sr. Coronel graduado D. Carlos Moya y D. C. don Francisco Berdejo y apruebo las disposiciones de V. S. con respecto a estos Jefes.

Repito a V. S. mis prevenciones sobre la necesidad que hay de atacar y concluir con Guerrero, y lo conveniente que seria que lo hiciese V. S. por la espalda segun se lo tengo ordenado en mis últimos oficios ejecutivos.

Por lo que respecta al distrito de Temascaltepec convengo con V. S. en que subsista por ahora la tropa de fernando 7º de linea en el destino que V. S. le diese, pero repito a V. S. no quite el destacamento del punto de la Goleta por las razones que le exprese en mi oficio de 13 del corriente.

Repito a V. S. igualmente que Amatepec no tiene agua potable ni puede ser socorrido en caso de ataque por intermediar el Rio entre él y los demas puntos de Tejupilco y Sultepec.—Dios, etc.—Enero 15 de 1821.—(Rúbrica.)—Sr. Iturbide.

Excelentisimo Señor:

Habiéndome manifestado el Sr. Coronel graduado Sargento mayor D. Juan Rafols, que V. E. se sirvio determinar que buscase algun arbitrio para mantener la gente del Br. D. Manuel Izquierdo, que no encontraba mas que el tomar algun maiz del diezmo sucesivamente conforme la necesidad lo exija, pagándose a los precios corrientes; y no encontrando yo tampoco otra medida mas oportuna en las circunstancias, le he dicho que lo adopte y ponga en ejecucion interin V. E. no determine otra cosa.

También debe tomarse de este maiz para los trabajadores de la fortificacion de Amatepec.

Creo que á la Santa Iglesia no sea perjudicial esta medida, y mucho menos si se atiende a las ventajas que debe producir para la pacificacion del pais.

He determinado que a la gente que trae el Padre Izquierdo se le socorra a razon de 2 reales por plaza, medio en plata, y real y medio en maiz, chile, sal, frijol y carne, con lo que considero que estara contenta, y por otra parte no puede ser menos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—S. Martin de los Lubianos 2 de Enero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Conde del Venadito, Virrey de esta N. E.

Enterado de lo que V. S. me expresa en su oficio Núm. 70 de 2 del presente mes a que......... en que me pide V. S. se apruebe el arbitrio propuesto por el Sr. Coronel Dn. Juan Rafols de tomar maiz del diezmo para la subsistencia de la gente del Pe. Inqdº. digo a V. S. que presentándoseme para ello varios incombenientes se hace preciso que V. S. y el Sr. Rafols, acuerden otro que no los tenga.

Hoy puntualmente he dado orden a los señores Ministros de la tesoreria General para que paguen 1,170 pesos 1 real 3

quartos dados por el Tesorero de Temascaltepec a la partida el citado Izquierdo, de lo que supongo en V. S. el debido conocimiento.—Dios, etc.—Enero 22 1821.—(Rúbrica.)—Sr. Iturbide.

Excelentisimo Señor:

Me he entregado del mando de este distrito, y he resuelto sobre operaciones de Campaña lo que verá V. E. en el número siguiente.

El Sr. Rafols queda en Tejupilco hasta que venga el Mayor que debe sucederle en su Regimiento, y por el justo decoro y debida consideración á este Jefe, con el mando de las armas del distrito, me ha ofrecido que cooperará gustoso en cuanto pueda al mejor servicio interin subsista aqui.

La correspondencia podra V. E. mandar si fuese de su superior agrado que se me dirija a Teloloapan, pues alli la recibiré mas pronto.—Dios guarde a V. E. muchos años.—S. Martin de los Lubianos 30 de Enero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Sr. Conde del Venadito, Virrey de esta N. E.

Por el Oficio de V. S. Núm. 67 del 1º del corriente mes a que contesto me he enterado haberse V. S. encargado del mando del Distrito de Temascaltepec, en los términos que me manifiesta, y ya he ordenado lo conveniente para que se dirija a V. S. su correspondencia en los terminos que solicita.—Dios, etc.—Enero 6/821.—(Rúbrica.)—Sr. Iturbide.

Excelentisimo Señor:

Acabo de llegar en este momento, y de recibir la correspondencia de esa Superioridad y de la Comandancia de mi cargo detenidas desde el día 25 del mes próximo pasado por falta de comunicacion de este punto con el territorio donde he estado todo este tiempo, y me encuentro con las desagradables noticias que V. E. vera por el extracto que de la correspondencia del Sr. Coronel graduado, Capitan D. Carlos Moya paso a sus Superiores manos, y por carta particular de sujeto de buena nota, su fecha 6 en Tepecoacuilco se me agrega que habia tomado Guerrero el punto de la Hacienda de Soyotepec que lo guarnecian 45 hombres y 100 mulas cargadas, se refiere á carta del mismo Moya del 3 aunque este nada me dice sobre el particular.

Dejo á la consideracion de V. E. el disgusto que estos acaecimientos ingratos me han causado, tanto mayor, cuanto menos debia temerlos; y no se habrian verificado estas desgracias si el Sr. Moya hubiese cumplido con la orden que le di el 22 del proximo pasado de que acompaño a V. E. también copia para su debido superior conocimiento, y por ello verá V. E. la Tropa que le quedaba disponible para obra, pues va detallada al calce.

Los males acaecidos ya no tienen remedio: para evitar su curso saldrá esta misma noche el Teniente Coronel D. Francisco Antonio Berdejo con 300 hombres (únicos de que puedo disponer en este momento) por ponerse á marchas forzadas sobre Chilpancingo: en 6 días contados desde mañana estará ya sobre Guerrero.

Lleva la orden para relevar al Señor Moya del mando: medida a que me obliga el conocimiento de que militar que no encuentra recursos para salir de un trabajo, como manifiesta la correspondencia del S. Moya, no es para el caso, y que tampoco es acreedor a mando el oficial que no sabe obedecer con exactitud: Berdejo le substituira.

Yo mismo volaría para aquel distrito, pero quedando esto sin fuerzas absolutamente porque disponer, Asencio haria entrar en confusion á todo este territorio en el momento que me separase yo de él, pues no hay absolutamente un Jefe expedito que pudiera dar la confianza necesaria á los puntos defendidos y a los Pueblos organizados: tengo la desgracia de haber encontrado a mi llegada á Cutzamala al benemérito Teniente Coronel D. Jose Antonio Echávarri con fiebre, aunque á merced de las Medicinas que yo dispuse por no haber facultativo ni en su Compañia ni en la Seccion que fue a mis ordenes le quebró en frios y no estara en algunos dias capaz de trabajar a pesar de su ardiente deseo de hacerlo.

Entre los oficios que he leido de V. E. tengo á la vista el de 4 del corriente en que ha tenido a bien determinar que en virtud de haber llegado el Teniente Coronel D. Epitacio Sanchez al territorio de Temascaltepec pasen á esa Capital los oficiales y tropa de Fernando 7º que se hallaban alli. Tendrá como es justo, el debido cumplimiento la dicha superior orden pero en este caso se inabilita absolutamente la Seccion de operaciones de aquel distrito para seguir el plan que deje establecido, y manifestare a V. E. en el numero siguiente D. Epitacio Sánchez, trae solo 60 dragones y la fuerza que tiene Fernando 7º alli son 134 que es decir mas que el duplicado de aquella, y á mayor abundamiento son de toda necesidad para el referido plan una y otra, como demostraré en el mis-

mo número siguiente por si V. E. tubiere á bien variar esta orden, ó enviar en lugar de Fernando 7º que siempre convendra que vaya a reponerse en Mexico; dos compañia de Extremadura, Sboya ó cualquiera otro Cuerpo que V. E. estime por conveniente pero siempre es de mucha importancia que llegue el relevo á Tetepec a donde debe estar ya la Tropa referida de Fernando 7º antes que esta salga de alli: este es mi juicio, pero V. E. resolverá lo mejor, y para que sea sin pérdida de tiempo dirijo este correo ganando horas, y advierto al S. Rafols que espere la resolucion de esa Superioridad.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Cualotitlan 10 de Enero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo S. Conde del Venadito Virrey de E. N. E.—P. D. En cuanto a la falta de Cirujano, oficiales y Capitan tiene razon Moya: sobre las dos primeras clases tengo escrito a V. E. y en cuanto á la tercera lo he hecho al Ilustrisimo Sr. Arzobispo por ahorrar a V. E. algunas incomodidades que me son posibles.

Acabo de recibir parte del Sr. Coronel graduado Moya sobre haber tomado Guerrero el punto de Soyotepec; y sus temores de que sucederá lo mismo con dos caminos: el primer punto es una Hacienda que está en una joya: el segundo esta en buena posicion y no son fundados los temores del Sr. Moya.—*Iturbide.*—(Rúbrica.)

He recibido los oficios de V. S. números 17, 18 y 19 que faltaban de su correspondencia, como dije a V. S. en carta de ayer á las 3 de la tarde y aunque el contenido de los dos primeros esta ya satisfecho en la misma manifestandome V. S. en la del Núm. 17 que aun cuando le llegue la Tropa de la Corona *debe estar en inaccion porque solo tiene fuerza para resistir á los disidentes en los puntos fortificados,* no puedo dejar de añadir que me es sumamente extraña esta resolucion porque contando V. S. con 800 hombres útiles y disponibles para Campaña como demostraré al pie de este, no entiendo como le parezcan tan respetables las fuerzas de Guerrero con las demás que pueda reunir. Creo que V. S. escribió sin reflexionar lo necesario, porque no cabe de otra manera en la buena disposición de que lo creo adornado. Si con la proporcion de fuerza que V. S. manifiesta necesitar para sus operaciones hubieran de ponerse las demas secciones, no quedaria un soldado de esta parte del rio, y ni aun bastarian todos los que tengo á mi disposición para cubrir la sierra. Pongase V. S. en movimiento como le tengo dicho en la citada de ayer, y fuera de los partes extraordinarios que haya de

darme conforme las circunstancias lo exijan, me comunicará sus operaciones semanariamente por un diario militar muy exacto que comprenda todas sus disposiciones y movimientos y dará principio á él desde el mismo dia en que reciba esta, pues asi lo exije el mejor servicio de la Nacion en que creo empeñado celo y actividad de V. S.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Teloloapan 22 de Diciembre de 1829—A las dos de la tarde.—*Agustin de Iturbide.*—Sr. Coronel D. Carlos Moya.

Demostración de las tropas con que cuenta el señor Moya para el desempeño de las atenciones que tiene a su cargo

Tropa Reglada.

Ctros. del Sur		40
De tres Villas		47
1ª, 2ª y 5ª División		263
Piquetes del Batallón del Sur		86
3ª División de Milicia		146
Artilleros		4
		586
Esta es la fuerza sacada de los estados entre el Sr. Moya y yo en Cocula.		
Deben agregarse del Regimiento de Murcia útiles sobre poco más o menos		70
Del de la Corona		172
De Dragones Fieles del Potosí		23
Es total		811
Urbanos y Patriotas pagados por la Hacienda pública y por los fondos de los Pueblos, según relación del Sr. Moya		295
Fuerza total		1,106
Destinos en los puntos fortificados a más de los Urbanos y Patriotas que no se han incluído en la fuerza anterior:		
En Chilpancingo	40	
En Tlacotepec	40	
Y concediendo lo sumo de bajas por razón de enfermedad, empleados, etc.	200	280
		826

Es copia.—*Iturbide.*—(Rúbrica.)

Extracto de la correspondencia del Sr. Coronel graduado Capitán D. Carlos Moya desde 22 de Diciembre hasta 5 del corriente.

Diciembre 22.—Acompaña presupuesto del haber de las tropas de su cargo y manifiesta no se cubre con las rentas de aquella demarcación, de lo que deduce son consiguientes los atrazos y perjuicios del servicio. Hace indicación de los gastos que va á hacer de pronto y pide poder contar lo menos con 5,000 pesos sin cuyo eje dice no puede andar la máquina, y se atrazarán los deseos de perseguir al enemigo. Y que es indispensable haga S. E. efectivas las esperanzas que siempre promete, y no queden en buenas palabras, como suele acometer pues con ellas no come, ni calza el soldado: que esta necesidad es tan general todos los dias, y no admite dilaciones, y que si esto no se efectua es mejor quitar el banco y que otro sea el que lleve esta carga insufrible y causa de todos los daños.

Diciembre 22.—Acompaña oficio del Sr. Santa Marina sobre excusa de dar auxilio y que yo lo tenia predicho: añade que en el rumbo de Jamiltepec se ha reforzado la 5ª Division con 69 hombres que se hallan en Texca.

Diciembre 24.—Participa tener reencargado al Comandante de Tlacotepec esté á la mira de Guerrero para tomar medidas á estorbarle sus proyectos y habla de tener poca tropa contra lo asentado en la entrevista de Locula.

Diciembre 27.—Traslada oficio en que el Comandante de Tlapa, pide le devuelva la compañia de realistas de aquel Pueblo con que le havia auxiliado y con este motivo habla de quedar en inaccion y teniendo resultados de que siendo yo responsable, devo proveer el remedio.

Diciembre 27.—Inserta oficio del Comandante de Tlacotepec en que le participa que segun declaracion de dos individuos, que Guerrero se dirigia para Chilpancingo y que cosa de 39 vecinos de alli se le havian reunido y que el governador le pedia aviso de su aproximacion para prevenirle viveres y que se acercaba aquel Cabezilla a Tlacotepec. Con este motivo instan sobre que lo refuerce, añadiendo que ha mandado que si Guerrero se interna á la sierra se recorra a Chilhihualco la 5ª Compañía de

Murcia y la de tres Villas en espectativa de 200 ó 300 hombres que me pide. Agrega el temor que tiene de que intercepten el camino de Acapulco.

Diciembre 27.—Inserta oficio del Capitan Dn. Bernabé Villanueva en que desde Texca le habla de las desgracias que hubo en San Gerónimo y de que le pedi auxilio aquel comandante que se lo dio de 150 hombres para escoltar el correo y convoy: que no da orden de que se persiga la gavilla por no tener la del mismo Sr. Moya y que la fuerza del enemigo era de 400 hombres. Con este motivo se estiende el Sr. Moya en detallar los males que preveé o teme y repite con demasiada instancia mas y mas auxilios empeñándose en que lo manifieste a la Superioridad y anunciando los mayores males de no recivir dichos auxilios.

Diciembre 30.—Avisa la enfermedad del Capitan Dn. Cayetano Gomez y el igual clase Dn. Bernabé Villanueva y pide un oficial que remplaze á este ultimo: habla de auxilios que ha pedido a Acapulco y al Señor Coronel Santa Marina, repuse que no tiene fuerza para auxiliar ningun punto; que todos pueden ser invadidos por la de Guerreo y que ha cumplido con manifestar esto repetidamente: que la tropa que tiene de la Corona le es inutil en mas de una tercera parte y en lo absoluto todo su armamento.

Diciembre 30.—Inserta parte del Teniente Coronel Graduado D. Diego García quien dice haber sido batido y herido gravemente el 22 del corriente el Capitan del Batallon del Sur Dn. Alejandro Novelo con su partida que se componia de 87 plazas en el parage llamado el *Llano de Cabañas:* que al empezar el fuego fue herido dicho Capitán unico oficial que iva con la tropa, la que se retiro replegandose a la Trinchera de Tecpan y què teniendo igual desgracia ya habia representado sobre falta de oficiales, y habla tambien de la falta que hace un facultativo, pues no hay quien les minestre un remedio, ni tampoco los auxilios espirituales. Que la pérdida fue de ocho muertos y tres heridos. Con este motivo vuelve a hablar de los males para que se remedien y que al efecto conviene la variacion del Gobierno de Acapulco de donde pende la subsistencia de Tropa y habla por fin de que se le releve pues no les es posible remediar estos males.

Diciembre 30.—Inserta oficio del Gobernador de Acapulco en que se escusa dar el auxilio de 100 hombres y con este motivo habla de que de antemano previó que no contava con el y que si se tienen por infundados sus reclamos se le quite del mando y que salva su responsabilidad con no haberle dejado de decir.

Diciembre 30.—Inserta oficio del Comandante de Tlacotepec que habla de no haberse separado Guerrero de aquellas inmediaciones y que teme ser atacado con cuyo motivo le pide 100 hombres para salir a escarmentarlos. Con este motivo habla otra vez de males si no ha avanzado la seccion de tierra caliente o no se le ha remitido Tropa y que serán inevitables y prontos como repetidas veces a expuesto, pues ha perdido toda esperanza de auxilio.

Enero 30.—Dice que Guerrero con fuerza de 300 a 400 hombres ha invadido la linea y destrozado en ese dia a los Granaderos del Sur. Que no tiene fuerza en el punto de Chilpancingo para defenderlo si lo atacan: que obrará segun las circunstancias aunque los males van a ser incalculables como lo ha expuesto desde el dia 20, que ya necesitan 400 hombres para remediarse, y que cre que Guerrero se fortificará en aquellas inmediaciones para hostilizar desde allí á donde quiera: que la primera noticia de la aproximacion de Guerrero, fue la desgracia de aquel día, pues lo suponia un poco mas distante.

Enero 5.—Da parte que el dia anterior tomó Guerrero el punto de Soyatepec con 45 hombres y segun noticias segui a dos caminos donde supone que seguramente seria lo mismo. Que son rapidos sus progresos. Que le tenia cortada su linea y que con solo 150 hombres que tiene disponibles, no habia mas que acabarlo de perder todo. Pide que á marchas dobles haya una Division sobre Chichihualco y que no teniendo noticias mías ha dado parte á la Superioridad para el remedio.

Cuahilotitlan 10 de Enero de 821.—*Agustín de Iturbide.* —(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

El Sr. Coronel D. Juan Rafols, me dice con fecha de 7 del corriente que la Seccion del Capitan Vieytis no se había movido por esperar al Teniente Coronel D. Epitacio Sanchez que no había llegado á Tejupilco, y que esto procedia de la

falta de dinero sobre cuyo punto me dice lo que V. E. verá en las copias de los oficios que para el efecto le acompaño, y el Teniente Coronel D. Epitacio Sanchez me escribe tambien con fecha 5 desde el Valle la falta de dinero, y que por ella no había podido herrar sus caballos, y que de ponerse en marcha sin hacerlo le hasia trabajar un mes en lugar de seis: todo lo que manifiesto a V. E. para su debido superior conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cualotitlan 11 de Enero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Sr. Conde del Venadito, Virrey de esta N. E.

El Teniente Coronel D. Epitacio Sanchez con fecha 5 del corriente me dice lo que sigue.—Por tener que pasar al Real de Temascaltepec a herrar la caballada de mi tropa, me es imposible pasar al punto que me cita el Sr. Comandante General D. Agustin de Iturbide para el día 8; agregándose que habiendo ocurrido al Sr. Administrador de Tabacos de este Valle para que entregue los 300 pesos que V. S. le ordena: me dice que no tiene un real y me da el oficio que acompaño á V. S. Por lo que me precisa ir al expresado Real para veer si alli se me franquen, y de no ser asi no puedo herrar mi caballada, ni menos proveerme de algunos víveres por lo que se dificultará mi marcha.—Y lo inserto a V. S. para su conocimiento y a fin de que se penetre de que para la escasez de numerario se originan estos atrazos con perjuicio del servicio, pero con todo D. Epitacio no debió demorarse tanto en el Valle pues que con fecha 3 le manifesté que si en aquel punto no le franqueaban el dinero pasase al Real de Temascaltepec en su solicitud donde á esta fecha podrian tener ya herrada su caballada. Hoy le prevengo no pierda un momento en ponerse en marcha, pues que se originan considerables atrazos al servicio y le digo á D. José Costo haga el último esfuerzo a fin de facilitar 300 pesos y caso de que no los haya en Tesoreria los solicite de algun particular librando contra mi para satisfacerlos luego luego en este punto; lo que comunico a V. S. para su inteligencia.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Tejupilco 7 de enero de 1821.—*Juan Nepomuseno Rafols.*—Sr. Coronel D. Agustin de Iturbide, Comandante General de la Demarcacion del Sur.—Es copia. —Cualotitlan 11 de Enero de 1821.—*Agustin de Bustillo.*—(Rúbrica.)

Habiendo dispuesto que el Teniente D. B. López, pasase todos los meses a la Villa de Ixtlahuaca á percibir los caudales con que por orden del Excelentisimo Sr. Virrey auxilia aquella Tesorería militar a la de esta demarcación; con fecha 3 del corriente me dice aquel Tesorero lo que copio.—"Por el oficio de V. S. de 30 del último Diciembre quedo entendido en que el Excelentisimo Sr. Virrey, ha tenido á bien deliberar que el Teniente Coronel D. Juan Madrazo se encargue provisionalmente de la Tesoreria de esa demarcación. He entregado al Teniente de Realistas de Caballeria de Tejupilco D. Be López mil quinientos pesos para que los traslade á poder del insinuado Teniente Coronel Madrazo, y lo aviso a V. S. para su debido conocimiento. El insinuado Teniente Lopez me dice hallarse comisionado por V. S. para pasar á este punto dos todos los meses a recojer los caudales que resulten sobrantes, y como quiera que podrá acontecer que en alguno no quede ninguna cantidad, me parece podrá escusarse a la Tropa este viaje, cuidando yo, como lo haré de poner en poder del Sr. Coronel D. Nicolas Gutierrez las cantidades que resulten buenas, para que este Jefe las entregue en Toluca al citado Lopez.—Y lo inserto á V. S. manifestandole que el Excelentismo Sr. Virrey está entendido que la citada Tesoreria de Ixtlahuaca coopera con dos mil pesos lo menos todos los meses para el mantenimiento de estas Tropas, siendo asi que en el presente solo ha entregado mil quientos pesos y para los subsecuentes dificulta ó pone en duda el que haya algunos sobrantes de cuyo modo no se con que caudales deberán socorrerse estas Tropas; y lo aviso a V. S. para su inteligencia y ulteriores disposiciones.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Tejupilco y Enero 6 de 1821.—*Juan Nepomuseno Rafols.*—Sr. Coronel y Comandante General del rumbo del Sur. D. Agustin de Iturbide.—Es copia.—Cualotitlan 11 de Enero de 1821.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)

Me he enterado del oficio de V. S. Núm. 76 de 11 del corriente y documentos que lo acompañan, relativos á la detencion del T. C. D. Epitacio Sanchez en Tejupilco por falta de dinero para cubrir los gastos de su partida, y no comprendo como esto pueda ser cuando en el mes pasado recivió para el mismo obgeto 3,000 pesos y mil para to y la gente que es a su cargo por lo que está pagado hasta fin de Diciembre ultimo, debiendo percivir los vencimientos subcesivos de la Tesoreria de Tula donde están Cortes. sus ha-

beres, y asi dispondrá V. S. que lo haga, ya tomando libranzas en esa demarcacion contra dicha tesoreria, ya en Toluca, o ya enviando por el dinero directamente, no obstante lo mucho que este articulo escasea en todas partes.—Dios, etc. —Enero 17 de 1821.—Sr. Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Ayer al comunicar á V. E. los funestos acontecimientos participados por el Sr. Moya, dije á su Superioridad que aunque aquel Jefe creia sería tomado por Guerrero el punto dos caminos, era infundado su temor, los mismos que los grandes recelos de perderlo todo en un dia segun se expresa: tengo la satisfaccion de poder decir á V. E. que no me equivoqué en mi concepto.

Acabo de recibir del mismo Jefe carta fecha 6 en que me avisa heberse retirado Guerrero a la Sierra de Xaliaca, aunque añadiendo que habia de volver dentro de ocho dias a *Tixtla y a los demás puntos;* ya será tarde por que antes de este término ya estará sobre de él, el benemerito Teniente Coronel D. Francisco Berdejo que hará variar de aspecto aquel territorio para donde yo iré luego que deje arreglada aqui una Seccion que mantenga esto en orden como tengo dicho a V. E. por que creo que Teypan y Acapulco necesitan algo de mi presencia por varios motivos, y yo quiero tomar todos los conocimientos posibles del país para desempeñar con más acierto mi deber, y corresponder a la confianza que se ha dignado V. E. librar a mi debil genio en tan críticas circunstancias.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cualotitlan 11 de Enero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Sr. Conde del Venadito, Virrey de esta N. E.

Excelentísimo Señor:

Con presencia del Superior Oficio de V. E. de 6 de que tengo a la vista, debo decirle que hé procurado eficazmente con buenos exploradores y espias proporcionar un golpe de sorpresa a Asencio: aun no desisto del proyecto aunque tengo casi perdidas las esperanzas porque vive con una precaución suma, muda con frecuencia de posicion, muchas veces dos o tres ocasiones en la noche. Se me há asegurado que pasa lista a diversas horas, y cuando le falta un solo indio, deja aquel sitio, temiendo que se haya separado para dar aviso,

y que en sus marchas sigue un sistema igual, por manera que si saliendo con dirección á Sultepec le falta algun soldado sobre la marcha, muda de dirección, recelando que el desertor pueda comunicarla.

Por esto creo firmemente que el único plan de destruirlo es establecer sucesivamente puntos militares avanzados en el centro de sus madrigueras con secciones respetables de apoyo que le sigan los pasos constantemente, obligar algunos indios a que establezcan su domicilio al abrigo de ellos protejiendoles las siembras que hagan en las inmediaciones, y embarazandoles que las hagan a distancia.

Este es el único plan Sr. Excelentisimo en mi concepto, pero tan seguro al mismo tiempo que si V. E. puede darme inmediatamente doscientos hombres para aumentar una Seccion aquí; y me reemplaza con dos Compañías la fuerza del Reximiento de Fernando 7º como propongo a V. E. en mi oficio N. de ayer, me comprometo bajo toda responsabilidad a que no queden en este distrito una partida de cinquenta hombres unida, no faltándome al mismo tiempo los socorros necesarios para la Tropa.

Entre el indulto ó la muerte no les quedará medio que elègir. Repito a V. E. que será asi bajo mi responsabilidad.

En cuanto a la fortificación de Amatepec diré a V. E. que el punto que hé señalado para ella es ventajosísimo; está en el origen de un manantial de agua suficiente para hombres y caballos; y si fué destruida la fortificacion situada a corta distancia, creo que contribuyeron a ello por una parte la intriga, por otra la omisión, por otra la indolencia: 60 ó 40 hombres pueden resistir a 100 y yo desearía me atacasen las partidas en igual proporcion, creo que no necesito añadir a la Superioridad de V. E. mas sobre el particular.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cualotitlan 11 de Enero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Conde del Venadito, Virrey de esta N. E.

Por el oficio de V. S. Núm. 77 de 11 del presente mes a que contesto me he enterado del plan que se propone V. S. para la destruccion de Asensio, en cuya vista repito a V. S. ataque por sorpresa el Cerro de S. Vicente guarida de este malvado.

No me es posible disponer en el dia de los 200 hombres que V. S. me pide reducida como lo está esta guarnicion á planton en varios de sus puntos.

La tropa que V. S. tiene a sus órdenes es de la mejor calidad y asi disponga V. S. con ella secciones de persecucion o maniobreras que estén en continuo movimiento sobre Asensio destruyéndole sus recursos, aun quando no le encuentren, en cuyo caso será abandonado por los suyos como lo fué el año de 1819, hasta quedarse solo y oculto entre las breñas al tiempo que se indultó Pablo Campos, Vargas, Gonzalez y otros muchos cabecillas que obraban de acuerdo con él desde Ocuila hasta Toluca.

Por extraordinario del 15 del presente tengo dicho a V. S. permanezca en los Distritos de su mando la tropa de Fernando 7º de linea que habia ordenado al Sr. Rafols, mandase á esta Capital.—Dios etc.—Enero 17 de 1821.—Sr. Iturbide.—(Rúbrica.)

Por lo que V. S. me expresa en su Oficio Núm. 78 de 11 del presente mes a que contesto, quedo enterado de que sin embargo de los recelos del Sr. Coronel graduado Dn. Carlos Moya, se había retirado a Xaliaca el cabecilla Guerrero. En consecuencia prevengo á V. S. lo que le tengo encargado de atacarlo por la espalda es decir de Oriente Poniente o lo que es lo mismo desde las Balsas y Xaliaca para Chilpancingo, pues siendo sus retiradas a aquellas Sierras si se le obliga a dejarlas, no tiene como está conocido punto para reunirse y restablecerse por su frente, pues ya lo hubiera hecho en tantas veces como ha llegado hasta el camino de Acapulco y cercanías de Chilpancingo.—Dios, etc.—Enero 17 1821.—Sr. Iturbide.—(Rúbrica.)

Por el oficio de V. S. Núm. 11 de 3 del actual, me he enterado de que el día 1º habia llegado al Valle de Temascaltepec el T. C. D. Epitacio Sanchez con la tropa que es a sus ordenes y de las que en consecuencia ha dictado V. S. para que se le reuna, de que y de la actividad y celo de V. S. espero los favorables resultados que me ofrece.—Dios etc.—Enero 12 de 1821.—Sr. Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

El Sargento Mayor Dn. Francisco Cortazar en oficio 24 del proximo pasado que recibí con atraso me comunica que en salida que hizo el 22 el Comandante de la Guerrilla Urbana Secundino Ochoa por la barranca de Zapotitlan logró recoger algunas familias en numero de cuatro hombres y treinta mugeres; y yo lo hago á V. S. para su superior cono-

cimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cuaulotitlan 12 de enero de 821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Conde del Venadito Virrey de E. N. E.

Dé V. S. gracias en nombre del Rey al Comandante de la Guerrilla Urbana Secundino Ochoa por el servicio que hizo en la salida que verificó por la Barranca de Zapotitlan el 22 del mes próximo pasado recojiendo algunas familias en numero de 4 hombres y 30 mugeres, de lo cual me he enterado por el Oficio de V. S. Núm. 83 de 12 del presente mes á que contesto.—Dios etc.—Enero 20 1821.—(Rúbrica.)—Sr. Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Con fecha ocho del corriente me dice el Sr. Coronel graduado D. Juan Nepomuceno Rafols, Comandante principal de la demarcación de Temascaltepec lo que copia.

"Acabo de recibir carta del Teniente Coronel D. Juan Madrazo por cuya copia que acompaño se impondra V. S. de la gente, armas y demas con que ha presentadose el Br. Don Manuel Izquierdo la noche del 6 en Temascaltepec del Valle. Tambien me dice Madrazo de oficio que el 4 del corriente juró Izquierdo y toda su comitiva solemnemente la constitucion de la Monarquia Española, y que para entretener sus ejecutivas necesidades se le habian franqueado por la renta de tabacos de aquel punto 594 pesos 2 reales. Para no tardar esta noticia al Excelentismo Sr. Virrey se la he comunicado directamente, y a Madrazo le prebengo que inmediatamente haga pasar a este punto a Izquierdo con toda su partida para que marche en seguida a colocarse a Amatepec en cumplimiento de lo que V. S. se ha servido disponer sobre el particular. Asi mismo me comunica Madrazo estar dando licencia a los que de aquella comparsa que no quieren seguir con las armas. Todo lo pongo en noticia de V. S. para su devido conocimiento."

Y lo transcribo a V. E. en cumplimiento de mi dever acompañandole la copia de que va hecha mencion, no obstante haber dado a su superioridad el Sr. Rafols esta noticia, esperando que tenga a bien decirme si se adopta el plan que en el numero 70 de dos del corriente propuse a V. E. para la subsistencia de estos individuos.

He pedido á dicho Sr. Rafols, lista nominal de ellos con separacion de los que quieran seguir con las armas, ó irse a sus casas con las demas noticias de estilo para que se les estiendan las cedulas correspondientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Cuaulotitlan 12 de Enero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Sr. Conde del Venadito Virrey de esta N. España.—México.

Temascaltepec del Valle y Enero 7 de 1821. Mi amado Jefe y Sr: El Padre Izquierdo llegó aqui anoche con su partida compuesta de lo siguiente: dos Brigadieres, dos Coroneles, siete Tenientes Coroneles, dos sargentos mayores un Intendente, dos Padres capitanes, 1 Tesoreo, un Administrador de Hacienda, 20 Capitanes, cinco Tenientes, seis Alferez, diez y seis sargentos, un corneta, diez y nueve cabos, ciento tres soldados, setenta y ocho caballos, un pedrero, seis Tiros para dicho veinte y dos fuciles, setenta carabinas, cinco pistolas, ocho sables, veinte y ocho machetes, doce lanzas, catorce cartucheras, cuarenta cananas, un cajon de municiones, sesenta y nuebe sillas, cincuenta y siete bridas, un armero, un herrero, un carpintero y ciento ochenta y ocho personas con cincuenta y tres familias. Muchas se separan y les estoy dando certificaciones para que se retiren a sus casas. El Padre sigue con sus frios, y marchará no obstante para ese en cuanto le acaben de hacer unas camisas para su gente: yo iré en el resto de la semana, pues me parece urgente concluir quiera de su apacionado amigo que lo ama y B. S. M.—*Juan Madrazo.*—P. D. Acaba de escribirle al Padre Izquierdo el Gobernador de San Simon con dos Indios que vinieron, que Asencio quiere huirse para su tierra.—Es copia.—Tejupilco y Enero 8 de 1821.—*José Ignacio Perez.*—Vº Bº—*Rafols.*—Es copia.—Cuaulotitlan 12 de Enero de 1821.—*Agustin de Bustillo.*—(Rúbrica.)

Quedo enterado en lo que dice a V. S. el Sr. Coronel D. Juan Rafols en el Oficio que me inerta V. S. en el suyo Núm. 82 de 12 del presente mes relatibo al numero de gente que se ha presentado con el padre Izquierdo sobre la qual y demas que V. S. me indica tengo providenciado lo conveniente. —Dios etc.—Enero 20 1821.—(Rúbrica.)—Sr. Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Acabo de recibir parte del Capitan D. José María Arlegui de Dragones de España, en que me avisa haber llegado a Zacualpa, en cuya virtud aunque sea pie a tierra los que no tengan buenos caballos, los destinare donde sean mas útiles. No me pasa el estado de la fuerza con que ha llegado a aquel punto, y por lo mismo no lo hago yo a V. E.

Me dice que estaba sin socorros para su tropa, y que del prest supuesto del mes de Diciembre se le restan 333 pesos 5 reales 9 granos, lo que participo a V. E. para su superior debido conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años. —Cualotitlan 12 Enero de 1821.—Excelentisimo Sr.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Exmo. Sr. Conde del Venadito, Virrey de esta N. E.

En Oficio Núm. 81 de 12 del presente mes me dice V. S. haber llegado a Zacualpam el Capitan D. Jose Maria Arlegui con los Dragones de España de su cargo, y que se le debian algunas cantidades. En respuesta digo a V. S. que dicha Tropa fue socorrida en Toluca a su tránsito, y tambien lo ha sido en Zacualpan con 300 pesos segun aviso del T. C. Dn. Mateo Quilty que tengo a la vista su fecha 11 del presente mes.—Dios etc.—Enero 20 de 1921.—(Rúbrica.)—Sr. Iturbide.

Enterado del Oficio del Sr. Coronel D. Juan Rafols que V. S. me traslada en el suyo Núm. 80 de 12 del presente mes en que manifiesta aquel Jefe la escasez de numerario con que se encuentra para la asistencia de las tropas del distrito de Temascaltepeq de su cargo, digo a V. S. en respuesta que habiendo dicho Xefe ocurrido a mi con la propia indicacion, le he dicho por ejecutibo se libre por el Tesorero contra esta Tesoreria General la cantidad de cuatro mil pesos, ó en su defecto que mande por ellos con lo que queda socorrido.—Dios etc.—Enero 20 1821.—(Rúbrica.)—Sr. Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Con fecha 7 del corriente me dice el Sr. Coronel D. Juan Nopomuceno Rafols, lo siguiente.

"Participo a V. S. que las representaciones continuadas, y vehementes que he hecho al Exmo. Sr. Virrey sobre manifestarle la escaces de esta Tesoreria, cuyos producidos no son bastantes para el sostenimiento de estas tropas no han

sentido efecto alguno, pues aunque S. E. dispuso que la Tesoreria de Ixtlahuaca auxiliase con la de Tenancingo a la de esta demarcacion, no han sido bastantes sus contingentes para cubrir los gastos de Division, y prest supuesto de los Cuerpos de Murcia y Santo Domingo, mandando la primera dos mil pesos y la segunda dos mil seiscientos, y si con aquellas cantidades no habia bastante ¿habrá con las que ahora remiten, pues la de Ixtlahuaca solo ha mandado 1,500 y la segunda 1,800? Claro está que no, y que lejos de ir a adelante, vamos atras; en esta virtud y siendo un mal que ha tantos meses padecemos habiendo agotado para su remedio, todos los recursos posibles, espero que V. S. se digne decirme de los que me hé de valer en lo adelante para ministrar a la Tropa su justo haber, no pudiendo ocultarle a V. S. los males que de esta falta se siguen."

Y lo transcribo á V. E. por ejecutivo para que sobre el particular se digne tomar las providencias que estime convenientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Cuaulotitlan 12 de Enero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Conde del Venadito, Virrey de esta N. E.

Excelentísimo Señor:

Con esta fecha digo al administrador de rentas de Cuernavaca lo que sigue.

"Con fecha 30 de Diciembre ultimo me dice el Excelentisimo Señor Virrey tome las providencias convenientes para recoger los papeles relativos a las cuentas de Tesorería y Proveduría que fueron á cargo del finado Capitan Don Benigno Morales para que pasen a sugeto que pueda liquidarlas. Del zelo de U. por el servicio, y de sus conocimientos fío el desempeño de este encargo; y para que se verifique con la prontitud y eficacia que se su Exe. con esta fecha digo al Capitan D. Rafael Perez se traslade a esa Villa pues hallandose con antecedentes de dichas cuentas segun se me informa, nadie podrá auxiliarle en esta comision, con mejor exito, y de todo doy cuenta a la superioridad para su devido conocimiento. Y lo transcribo a V. E. para el fin expresado, y en cumplimiento de su superior mencionada orden.—Dios guarde a V. E. muchos años. Cuaulotitlan 12 de Enero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Conde del Venadito, Virrey de esta N. E.—México.

Por el Oficio de V. S. Núm. 79 de 12 del présente mes a que contesto, me he enterado de las providencias que ha tomado V. S. para la revision de las cuentas del finado Capitan D. Benigno Morales, Tesorero Proveedor que fue de esa Demarcacion.—Dios etc.—Enero 20 de 1821.—(Rúbrica.)—Sr. Iturbide.

Ayer dije a V. S. por extraordinario al trasladarle las noticias que sobre Guerrero me comunicó el Sr. Coronel Graduado D. Carlos Moya, que tomase las mas activas providencias para atacar por la espalda a Guerrero que es el mejor y mas ventajoso ataque militar que puede dársele, y conviniendo mucho, mucho que no se demoren por motivo alguno las operaciones de V. S. sobre aquel sedicioso y los planes que tenga adoptados, reitero á V. S. estrechamente mis prevenciones, ejecutando su celo a llenarlas completamente.—Dios etc.—Enero 13 1821.—(Rúbrica.)—Sr. Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Tengo a la vista el Superior oficio de V. E. de 12 del corriente a que se sirve acompañarme copia de lo que con fecha 5 expuso a su Superioridad el Sr. Coronel graduado D. Carlos Moya sobre cuyos ponderados males tomé la medida de que hablé a V. E. en carta numero 71 del 10.

En efecto yo mismo los crei de alguna consecuencia; pero sin embargo de que es sensibilísima la pérdida de un solo hombre y la de la opinion por cualquiera suceso desgraciado que siempre se abulta, no puedo menos de hacer presente a V. E. que los de la linea de Chilpancingo no han sido tan graves y sobre todo que a esta hora ya están cortados sus progresos, si no es que conforme a los mismos deseos de V. E. ha sido atacado por la espalda Guerrero, y destrozado por el activo Gefe Teniente Coronel Berdejo que salió a marchas forzadas al efecto y a relevar al Sr. Moya que no se ocupó de otra cosa que de escrivir detallando sus temores pánicos y propaganda contra toda razón y crítica especies las mas desagradables: en vez de haver sacado de los puntos guarnecidos la fuerza innecesaria para su conservacion y reunirla para obrar no solo defensiva sino ofencivamente, como se lo prebeni en Cocula el 12 de Diciembre y se lo repeti en cartas de 22 y 23 del mismo mes, que recivio con oportunidad: siendo muy notorio que un Jefe que se manifiesta tan cuidadoso, progresando males incalculables, no reuna 400 ó 500 hombres para oponerlos á Guerrero por parecerles pocos

y envíe solo 26 infantes á escoltar un numero de mulas cargadas que supongo suyas por ciertos antecedentes y por que no me ha dado parte de su perdida.

El caso es S. Excelentisimo que en las ponderadas desgracias de Cabañas y Hacienda de la imagen, la pérdida total fue de 20 hombres muertos y 37 fusiles; y en la de Soyatepec de 40 realistas con sus respectivas armas, que segun noticias particulares se entregaron sin resistencia y que de unos y otros se están presentando.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Cimatepec 16 de Enero de 1821.—Excelentísimo Señor. —*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Conde del Venadito.

Division del rumbo de Acapulco y Demarcacion de Temascaltepec

Indice de la correspondencia que con esta fecha dirige al Excelentisimo Sr. Virrey el Jefe de dicho rumbo.

Número

79.—Da cuenta de la providencia tomada para la revision de cuentas del finado Capitan D. Benigno Morales, Tesorero Provedor que fue de la demarcacion.

80.—Inserta el oficio que le pasó el Sr. Rafols sobre la escases de numerario.

Me he impuesto de todas las disposiciones tomadas por V. S. y de que me impone en su oficio Núm. 87 de 18 del presente mes, pero hecho de menos las que V. S. haya dictado para asegurar perfectamente el camino de esta Capital a Acapulco y la Division que directamente baya a atacar a Guerrero para quitarle su madriguera y recursos en la sierra de Xaliaca adonde siempre le veo volver despues de hacer sus correrias. Sin embargo V. S. que está á la vista de esos terrenos espero que con su celo y pericia militar pondrá en practica lo mas combeniente al importantísimo fin de destruir los enemigos y establecer la tranquilidad y la paz en ese territorio de su cargo.—Dios etc.—Enero 26 1821.—Sr. Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

A las 7 de la noche he llegado ayer a este punto de donde sali el 23 del pasado, como participé a V. E. oportunamente,

y el fruto de esta expedición ha sido el de reconocer practicamente los cerros y barrancas en que habita Pedro Asencio quitarle 50 reces robadas y vendidas por él, aprehendiendo a los cinco que las llebaban: tener entrevista con el Sr. Rafols en Lubianos para acordar los planes de operaciones que se están ya practicando, y de que doy á V. E. parte en oficio separado: haber tenido otra entrevista en Cutzamala con el Comandante de la 3ª Seccion de Valladolid formando una convinacion con ella, que se executó aumentando su fuerza con 150 hombres de la mia: escoltar de Tlalchapa como 1,200 cabezas de ganado vacuno, y 140 mulas cargadas de particulares que aunque pasaron por el cerro de San Vicente la mas ordinaria madriguera de Asencio, no se presentó ni aun por el estimulo de robar, desengañado sin duda de que sus 800 ó 900 hombres son nulos para atacar 100 soldados de los serenos y valientes que tengo el honor de precidir, pues lo experimentó el 28 del proximo pasado, en que como comunique a V. E. atacó por sorpresa la retaguardia de mi sección en camino tan malo que solo cabia un hombre de frente y dominado de cerros muy elevados y boscosisimos, y que mi perdida fue de 23 hombres y un oficial casi todos por haver caido en una barranca muy profunda, á cuyo borde iba el camino (de los que se me han presentado ya 2 con sus fuciles y 3 con bayonetas); y por ultimo la toma verificada la noche del 15 á 16 del corriente sin pérdida de un hombre de los tres cerros contiguos que tenía fortificados Guerrero de esta parte del Rio grande y les dava mucho orgullo, á saber: Tierra morada, Gallo y Teotepec. Los pricioneros dicen que las familias que los auxiliaban se presentarán á indulto y que lo mismo verificaran en lo pronto algunas de las partidas armadas, y es de esperarse que sigan el exemplo los demas.

Todo lo comunico a V. E. para su satisfaccion y devido conocimiento.

Escuso recomendar a V. E. á los Sres. Oficiales y tropa que me han acompañado en esta expedicion, y detallar sus privaciones trabajos y tareas, por que bastará para V. E. forme idea el saber que de 419 hombres que salieron conmigo, hay en el Hospital de este cuartel general 67 y 12 en Tlacotepec para donde envié 300 hombres de la Seccion como avisé a V. E. a su tiempo.—Dios guarde a V. E. muchos años. —Teloloapan 18 Enero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—Excelentisimo Señor Conde del Venadito, Virrey y Capitan General de esta N. España.

Comandancia General del Distrito de Acapulco y Temascaltepec.

Indice de la correspondencia que con esta fecha remite dicho Jefe al Exmo. Sr. Virrey.

Números

86.—Participa el fruto interesante de la expedicion que acaba de executar.
87.—Comunica a V. E. la División que ha hecho del territorio que expresan las Secciones que ha nombrado por cubrirlo: objeto de la ocupacion de cada una: la fuerza que tienen y la que deben tener la primera y segunda del rumbo de Acapulco.
88.—Avisa no han llegado Cirujanos, medicinas, ni dinero de Cuernavaca, llamando la atención de V. E. sobre el particular.
89.—Participa que habrá llegado á esta fecha á Chilpancingo la Seccion de Berdejo, segun avisos.

Teloloapan 18 de Enero de 1821.—*Agustin de Bustillo.* —Rúbrica.

Por el Oficio de V. S. Núm. 86 de 18 del presente mes a que contesto me he enterado de los interesantes resultados que ha tenido la expedicion que V. S. acaba de ejecutar, y espero que aquellos continuen a merced de las buenas disposiciones de V. S. como lo espero de su celo y actividad.—Dios etc.—Enero 23 1821.—Sr. Iturbide.—(Rúbrica.)

Enterado de la carta de V. M. en 8 del corriente en que me participa la venta de las bestias tomadas a los bandidos en el monte del Pueblo de Tlalmanalco, le prevengo distribuyan entre la tropa de su mando los setenta pesos de su producto.

Y sobre el corpiño y Chaquetilla que subsisten invendidos por falta de compradores los dé de limosna a los pobres que mas lo necesiten.—Dios etc.—Agosto 10/12.—(Rúbrica.)

Por el Oficio de V. S. Núm. 93 de 9 del presente mes a que contesto me he enterado de haberse incorporado a V. S. el T. C. Dn. Epitacio Sanchez con su partida. Forme V. S. una Seccion á las ordenes de este Oficial para que persiga á Asencio, cuyo cabecilla, segun tengo avisado á V. S. saqueó

el Pueblo de Almoloya mientras nuestras tropas atravesaban el cerro de las Animas, y ahora es regular haya vuelto a dicho cerro, pues su tactica conocida es dar un albazo y atacar donde sabe no hai fuerza, saliendo a hacer 20 ú 30 leguas de aquel punto otro ú otros segun se lo proporcionan las noticias que le dan los paisanos, de grado o por fuerza.—Dios etc. —Enero 23 1820.—Sr. Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Al acabar de manifestar á V. E. con inserción de las cartas del S. Rafols, las ventajas que van a resultar y se comienzan á palpar del establecimiento del destacamento de Amatepec, que iba á substituir en mi plan el de Santa Rita, recibo sus respetables ordenes de 13 y 15 del corriente en que se sirve mandarme que por ningun motivo se quite el último é insiste V. E. en el concepto de que aquel punto ni tiene agua potable, ni puede ser socorrido oportunamente á causa del río de su nombre.

No tendrá V. E. Señor Exmo. oficial que siga mas siegamente sus superiores preceptos que Iturbide, pero tampoco quien con mayor claridad, sinceridad y buen deseo le manifieste lo que encuentre en los asuntos, tal cual los conciba, para que sobre ellos recaiga con mas acierto las sabias determinaciones de V. E. que tiene la necesidad en los casos de que tratamos de pesar y examinar con fina critica la razon que por algunas o por muchas partes se le presentan bajo diversos y aun encontrados aspectos, pues le es imposible veer por sus propios ojos las cosas.

El destacamento de Amatepec fué tomado por los disidentes en 30 de Agosto de 1819, no por que no pudo sostenerse por sí, ni hubo posibiiidad de auxiliarse por un pedimento del rio: Dentro de la fortificación hubo individuos que dieron la mano á sus contrarios para que saltasen los parapetos, y la Tropa que se hallaba en Tejupilco, y debió auxiliar á Amatepec estuvo sitiado cinco dias. Al sexto pasó el río dicha Tropa con mulas cargadas, y al séptimo fué atacada esta misma tropa por los disidentes en Piedras de Amolar. Estos son unos hechos S. Exmo. tan sabidos por aquí que nada habria mas facil que su prueba en mi concepto segun encuentro contestes las noticias; así como que las Tropas de la demarcación del Sur no dieron auxilio por que creyeron indudable que lo hiciese la seccion que estaba en tanta oportunidad e inmediacion para darlo; pero no es esto del caso ahora:

Yo aseguro á V. E. que en el orden que queda la 1ª Seccion de este rumbo y la de operaciones de Temascaltepec, aun cuando no fuera tan consiguientemente necesaria a estas medidas la destruccion de Pedro Asencio, no sería tomada la fortificacion de Amatepec por los disidentes, ni le faltaria la agua potable para su subsistencia.

En orden á Sta. Rita debo decir á V. E. que quien le haya informado lo contrario de lo que ya he dicho, a saber que es un punto necesario para Sultepec, y que las Tropas que están alli ocupadas no pueden servir con mas utilidad, no solo comun sino del mismo Real; o no tiene conocimientos exactos militares, ni del pais; o algun fin particular y siniestro le mueve a hablar de esa manera. ¿No es verdad que subsistiendo Sta. Rita fortificado ha hecho Pedro Asencio cuantas incursiones ha querido sobre Sultepec y Tolùca? Luego no es obstáculo para ello. Si se considera el punto de la Goleta interesante en razon de la ocupacion que hicieron de él los disidentes y medidas en grande que fue preciso tomar para desalojarlos, diré a V. E. que no llegará en mi tiempo jamás este caso; porque ni tienen víveres de ninguna clase en muchas leguas que introducir alli, ni aunque los tubiesen les permitirian las Tropas de operaciones que lo verificarán, ni tampoco les darian tiempo para fortificarse. Del mal resultado que por mala convinacion, defecto de omision, ú otro cualquiera hubiese, yo seré responsable á la Patria y á V. E. mismo con mi empleo, con mi propia vida. No obstante V. E. con presencia de lo expuesto resolverá lo mejor, y yo lo ejecutaré con la prontitud que debo: entretanto doy orden para que se suspenda la destruccion de la fortificacion, aunque ya debe haberse comenzado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Teloloapan 19 de Enero de 1821. A las cinco y media de la tarde.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Exmo. Sr. Conde del Venadito, Virrey de esta N. E.

Me he enterado de cuanto V. S. me manifiesta en sus oficios numeros 92 y 94 de 19 y 20 del presente mes, y en respuesta á ellos digo á V. S. que estoy conforme en que como me propone, no se reponga el Destacamento de Sta. Rita de la Goleta; y en cuanto al de Amatepeq, los antecesores de V. S. me han informado que no tenia agua potable, cuya falta y la de no haverlo podido socorrer por el embarco del Rio, havian ocasionado la sensible pérdida de los oficiales, tropa y vecinos que alli perecieron a manos de los sediciosos;

pero pues que V. S. me asegure no es cierto uno ni otro inconveniente, asi como que Sultepeq no queda espuesto con la destruccion de Sta. Rita de la Goleta, celebro que V. S. siga o con el establecimiento de Amatepec en los terminos que me propone.—Dios etc.—Enero 26 de 1821.—Sr. Iturbide.

Excelentísimo Señor:

En el parte que en mi oficio numero anterior transcribo a V. E. del Sr. Coronel Don Juan Rafols, me añade lo siguiente.

"Luego que arregle un prest, supuesto de lo que necesitan para sostenerse los individuos del Padre Izquierdo, lo remitiré á V. S. para su conocimiento y disposiciones."

Y en carta particular lo que sigue:

"No han llegado los un mil pesos para la fortificación de Amatepec, y segun el gasto indispensable que hay que hacer con el Padre Izquierdo, con las mas cargas de maiz no hay con que empesar."

Y lo trasladó á V. E. para su superior conocimiento y que en el particular se sirva providenciar lo que sea de su mayor agrado.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Teloloapan 19 de Enero de 1821.—A las cinco de la tarde.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Conde del Venadito, Virrey de esta N. E.

En oficio Núm. 91 de 19 del presente mes a que contesto me hace V. S. presente la escasez de numerario que hay en Tejupilco para la gente del Br. Izquierdo. En su vista digo á V. S. que quando esté arreglada la fuerza de este como tengo mandado al Sr. Coronel D. Juan Rafols y T. C. Dn. Juan Madrazo y hagan el presupuesto, buscaré los medios de cubrirlo en el supuesto de que he mandado pagar en esta Tesoreria General 1,170 pesos con que socorrieron de aquella Pagaduria a la gente del citado Izquierdo y ordenado igualmente que vengan por 4 mil pesos de socorro para las tropas de la Division del Sr. Rafols.

Encargue V. S. á todos haya la debida cuenta y razon clara y con la economia posible sin faltar á lo necesario para el soldado y el oficial.—Dios etc.—Enero 23 1821.—Sr. Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Con fecha 15 del corriente me dice, entre otras cosas, el Señor Comandante principal del distrito de Temascaltepec y Sultepec, Coronel D. Juan Rafols lo que sigue.

"Para el debido conocimiento de V. S. le participo que antes de ayer tarde entró en este Pueblo el Br. D. Manuel Izquierdo con su partida. El regocijo de esta Tropa, la de dicho Izquierdo y de este fiel vecindario fue general, aplaudiendo todos y solemnizando lo mejor posible tan bella reconciliacion. Porcion de Indios se retiraron voluntariamente a sus casas, habiendole expedido el Teniente Coronel D. Juan Madrazo, Comandante que era del Valle, una certificacion de haber jurado la Constitucion y de ser fieles al Rey. Los que voluntariamente han querido continuar trabajando en Campaña son 91 hombres con las armas de fuego y blancas que constan en el estado que tengo remitido á V. S. Porcion de Indiada debe llegar á este punto dentro de 3 á 4 días. y luego que lo verifique daré á V. S. aviso. La seccion de operaciones que salió á protejer la marcha del Teniente Coronel D. Epitacio Sanchez debe llegar aqui mañana o pasado y saldrá de nuevo con Izquierdo á colocarse donde V. S. lo ha dispuesto.

Por la buena disposicion que observo en la gente de Izquierdo y los buenos deseos con que casi todos los indios de esta demarcacion anhelaban su venida, me prometo muy en breve los mejores adelantos y pacificacion de este Territorio." En otra carta de la misma fecha me dice. "Luego mandó el Padre Don Manuel Izquierdo correos por el rumbo de Amatepec, y ahora que son las 8 de la noche se me acaba de presentar un Capitan muy hombrado de Sultepequito con otros compañeros, y este dice que en las barrancas de Amatepec y Animas se halla medio Pueblo de Amatepec, todo S. Simon, y que venia en nombre de todos á ofrecer al Padre Izquierdo su obediencia y que estaban esperando sus ordenes. Esto presenta el mejor aspecto, y estoy seguro que en cuanto el Padre Izquierdo se coloque en el sitio que V. S. tiene designado se le presentarán luego luego la mayor parte de los Pueblos inmediatos, y a exemplo de estos los demas, y Asencio quedará pronto solo, y cuando no se presente, los mismos indios lo entregarán."

Y lo transcribo á V. E. para su superior debido conocimiento y satisfaccion.—Dios guarde á V. E. muchos años.—

Teloloapan 19 de Enero de 1821.—A las cinco de la tarde.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Sr. Conde del Venadito, Virrey de esta N. E.

Comandancia General del rumbo de Acapulco y de la Demarcación de Temascaltepec

Indice de la correspondencia que con esta fecha remite al Exmo. Sr. Virrey el Comandante general de dicho rumbo.

Númoers

90.—Inserta las noticias que acaba de recibir del Sr. Rafols, que demuestran los felices progresos del distrito de Temascaltepec con la llegada del Padre Izquierdo.

91.—Háse presente las escaseces de numerario en Tejupilco para la gente del Br. Izquierdo.

92.—Contestando a órdenes sobre conservar el punto de Sta. Rita, y que no se fortifique Amatepec, respetuosamente expone cuanto cree conducente en obsequio del mejor servicio y de los mandatos de esta Superioridad.

93.—Avisa habérsele incorporado el Teniente Coronel D. Epitacio Sanchez con su partida.

Teloloapan 19 de Enero de 1821.—*Agustin de Bustillos.*—Rúbrica.

En oficio número 90 de 19 del presente mes a que contesto, me comunica V. S. las noticias que acaba de recibir por el Sr. Coronel D. Juan Nepomuceno Rafols demostrando el buen aspecto que presentaba el distrito de Temascaltepec con la llegada á él del Padre Izquierdo. Estas ocurrencias las he recibido en derechura y en consequencia solo tengo que decir á V. S. se aproveche de estas felices circunstancias en favor de la buena causa para dar impulso a la pacificacion total de los distritos del cargo de V. E.—Dios etc.—Enero 23 1821.—Sr. Iturbide.

Excelentísimo Señor:

hallándome ayer en la cama con alguna destemplanza cuando contexté a V. E. me contrage solo a los puntos mas interesantes y de momento.

Mas ahora para satisfacer la prevencion de V. E. hecha en 13 y repetida en 15 para que atacase a Guerrero por su retaguardia debo manifestar á V. E. que me lisongeo de haber prevenido su superior determinacion habiendo despachado al Teniente Coronel D. Francisco Antonio Berdejo por Tlacotepec (que es el mismo camino que llevó Guerrero) segun lo dije á V. E. en oficio número 73 de 10 del corriente y aunque tengo dicho á V. E. tambien en mis oficios numeros 78, 84 y 87 de 10, 16 y 18 del mismo que no debe tener cuidado de la demarcacion de Chilpancingo, y que no marcho luego para ella y Acapulco, lo repito ahora para su total tranquilidad: no he marchado ya a pesar del estado débil de mi salud porque necesito dejar esta demarcación, Cimatepec y demas que han de quedar a mi espalda en total seguridad y orden para en ningun caso se aumenten las superiores atenciones de V. E. por incidentes ingratos cuyo tamaño generalmente se hace creer a proporcion de la distancia de donde parte.

Tambien quiero esperar aquí la resolución superior de V. E. sobre el punto de Santa Rita consecuente a lo que ayer he representado a la Superior inteligencia de V. E. en oficio numero 92 para que sean consiguientes a ella los planes que han de seguirse; porque no es indiferente para las operaciones de campaña tener 70 ó 80 hombres más, disponibles en los reducidos terminos de potencia á que estamos circunscriptos.—Dios guarde á V. E.—Teloloapan 20 de Enero de 1821.—A las cuatro de la tarde.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Conde del Venadito Virrey y Capitan general de esta N. España.

Excelentísimo Señor:

Acompaño a V. E. original un oficio del Sr. Coronel Dn. Juan Rafols fecha 18 en el que manifiesta estar ya destruido el fuerte de Santa Rita, y me contesta a las instrucciones que le di con fecha de 12.

Impuesto V. E. de todo espero tenga abien decirme si se ha de reponer para ejecutarlo, aunque repito á V. E. que no hará falta porque Amatepec es subida principal para la Goleta y cubre este gran cerro que dista solo 4 leguas y la expresada reposicion distraherá como dice el Sr. Rafols la atención de las tropas de operaciones, pues nunca será tan pronta esta obra como lo fue la destruccion.—Dios Guarde a V. E. mu-

chos años.—Teololoapan 21 de Enero de 1821.—A las 12½ del dia.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.) —Excelentisimo Sr. Conde del Venadito Virrey de esta N. E.

Me he enterado del oficio de V. S. número 98 de 21 del presente mes en que me acompaña el que habia pasado á V. S. el Sr. Coronel Dn. Juan Rafols relativo a haber ya quitado este Jefe el Destacamento de Santa Rita de la Goleta, con lo demas que se expresa. En consecuencia de todo convengo con V. S. en que no se reponga dicho destacamento, pero en quanto a Amatepeq cuide V. S. de que haya uno o dos jagueis de agua potable en los puntos mas necesarios en cualquiera ocurrencia.—Dios, etc—Enero 26 1821.—(Rúbrica.)—Sr. Iturbide.

Con el oficio de V. S. de 12 del corriente he recibido las dos notas en que se expresa las Demarcaciones, o Distritos que deben ocupar, y recorrer las dos secciones del Teniente Coronel Echávarri y de Vieyti y es positivo que si dichas Tropas operan con actividad debe llegar muy pronto el fin de Asencio.

Concluida la Fortificacion de Amatepec se colocará el otro punto avanzado que acordamos en Lubianos a no ser que V. S. determine reponer antes el de Santa Rita pero se paralizarán los movimientos de la seccion de operaciones por que es nesesario este a la vista del Destacamento mientras se levantan las murallas.

Precisamente a Vieyti le comunicaré orden de los auxilios necesarios y ejecutivos que deberá franquear quedando el enemigo trate de acometer algun punto; con todo lo que quedara obedecido el citado oficio de V. S.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Texupilco y Enero 18 de 1821.—*Juan Nepomuseno Rafols.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel y Comandante General D. Agustin de Iturbide.

Execelentísimo Señor:

Con fecha 17 me dice el Teniente Coronel D. Francisco Antonio Berdejo que aunque encontró a Chilpancingo y aquel territorio muy alborotado y llenos de temores, se lisongeaba que a los cuatro dias todo calmaria y conocerian los vecindarios su seguridad. Asi lo creo yo también; pero a pesar de eso

marcharé luego en persona para ella, penetrado de que podré dar a V. E. noticias agradables y entretanto puede su superioridad estar segura de que ya cesaron alli los males.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Teloloapan 21 de Enero de 821. a las 12 del dia.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.* —Excelentisimo C. Conde del Venadito Virrey de E. N. E.

Quedo enterado del oficio de V. S. número 96 de 21 del presente mes a que contesto en que me manifiesta V. S. que sobre avisarle el T. C. don Francisco Antonio Berdejo la seguridad de los vecinos de la linea de Chilpancingo, se persuade V. S. que muy pronto podrá darme noticias agradables. —Dios, etc.—Enero 26 de 1821.—(Rúbrica.)—Sr. Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Acabo de recibir parte del Teniente Coronel D. Francisco Antonio Berdejo, en que me participa haber repuesto con cien hombres el destacamento de Chichihualco, y que iba hacerlo con el de dos caminos, ambos abandonados por el Señor Moya sin justo motivo.

Tambien me avisa que con arreglo a mis instrucciones, havia dado orden al Capitan D. Bernabe Villanueba para que desde Dos Caminos auxiliase Tecpan si encontraba necesidad de ello.

Tambien havia dado orden el S. Moya para que si abandonase a Tlacotepec, si no era auxiliado y no podia resistir, lo que le dio a entender al mismo tiempo al Comandante del destacamento intimidandolo con que Guerrero debia atacar aquel punto; pero el bizarro Capitan D. Nicolás Rodriguez desprecio tales temores y en vez de abandonar aquel punto fortificó mas sus trincheras, resuelto a defenderse a todo trance con sus 36 valientes soldados de Chilapa.

Esta accion, Señor Exmo. es muy recomendable y la creo digna de la alta consideración de V. E. y acreedor a Rodriguez por ella ya considerada su noble resolucion y zelo por el honor de las armas y bien general, ya porque, si huviese abandonado a Tlacotepec los males habrian sido incalculables a la gracia que sea del Superior agrado de V.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Teolopan 2. . de Enero de 821. a las 12 del día. —Excelentisimo Señor *Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)— Excelentisimo Señor Virrey Conde del Venadito.

Quedo impuesto por el oficio de V. S. número 95 de 21 del presente mes a que contesto haberse establecido por el T. C. Berdejo el interesante Destacamento de Chichihualco y que iba a hacer lo mismo con el de dos caminos, con todo lo demas que V. S. me manifiesta.—Dios, etc.—Enero 26 de 1821.—(Rúbrica.)—Sr. Iturbide.

Excelentísimo Señor:

A la hora misma de despachar a V. E. esta correspondencia acaba de llegar el Teniente Coronel Dn. Epitacio Sanchez de la correría de que doy a V. E. parte de esta fecha con el numero 100; y el resultado de ella es el que consta en el adjunto, que respetuosamente acompaña a V. E. para su superior conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Teloloapan 24 de Enero de 1821. A las 12½ del dia.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Conde del Venadito Virrey de esta N. España.

Es en mi poder el parte del T. C. Dn. Epitacio Sanchez qué V. S. me acompaña a su oficio número 106 de 24 del mes que hoy acaba, referente a la expedición que acababa de ejecutar este oficial, de todo lo que me he enterado, pero debo decir a V. S. que como ordene a su tiempo al Sr. Coronel D. Juan Rafols, es preciso ponga V. S. una seccion al cargo de Sanchez con solo el objeto de perseguir muy de cerca a *la persona de Pedro Asensio* hasta que logre cojerlo u obligarlo a indultarse.—Dios, etc.—Enero 31 1821.—Sr. Iturbide.

En cumplimiento de la orden que V. S. se sirvio comunicarme con fecha 21 del corriente, en la cual me manifiesta marche con la brevedad posible en persecucion de los Rebeldes que se avian acercado asta el Pueblo de Tenanguillo y que llevavan la direccion para Sacualpam. En el momento sali con la seccion que V. S. tuvo a bien poner a mis ordenes y haviendo llegado al sitado Tenanguillo tuve noticia de que se avian marchado por el rumbo de.......... para donde me dirigí a todo alcance el 22 y me paré hasta el parage que nombran el Guamuchil que queda muy serca de Mahuistlan (despues de aver recorrido muchos cerros y varrancas) y no aviendo podido encontrarlos ni menos tener noticia alguna le puce

un correo al Comandante de aquel fuerte para que me diese noticia si sabia habian acercadose por aquel punto y me contesta diciendome, que no se avian avistado por alli, pero si sabia que se avian internado a la Sierra de Sn. Vicente. Por lo que el 23 me fuy a encaminar la infantería que V. S. igualmente me impuso debia de irse para Simatepec, y me regresé para este Pueblo adonde é llegado a las doce del día de hoy. Todo lo que hago presente a V. S. para su conocimiento.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Teloloapam y Enero 24 de 1821. (A las 12 y cuarto.)—*Jose Epitacio Sanchez.*—(Rúbrica.)—S. Coronel y Comandante general D. Agustin Iturbide.

Excelentísimo Señor:

El Sr. Coronel D. Juan Rafols, Comandante de Temascaltepec con fecha 16 del presente desde Texupilco me dice lo que sigue:

"No puede ocultarse a V. S. lo interesante que es sostener la partida que voluntariamente ha querido seguir al Br. D. Jose Manuel Izquierdo para trabajar en la campaña, siendo por otra parte de justicia el mantenerlos, así mismo me parece muy moderado la asignacion que he hecho y consta por la adjunta noticia, esperando que V. S. tenga a bien aprobarla al mismo tiempo que dictarme las providencias que le parezcan mas propias para proporcionar recursos de donde sacar el importe de aquel presupuesto pues aunque por ahora se cuentan con las semillas del diezmo y con los efectos de proveduria procedentes de Toluca como V. S. se sirvio disponer estos arbitrios deven concluirse dentro de muy poco tiempo y por consiguiente siendo tan escasos los ingresos de esta tesoreria se hace preciso tomar con oportunidad medidas que faciliten el mantenimiento en lo futuro, de aquella partida."

Y lo traslado a V. E. acompañandole copia de la asignación que ha hecho el Sr. Rafols que concidero justa y equitativa por la clase de servicio a que quedan destinados los comprendidos en ella y por las esperanzas que ofrecen de mejorar aquella parte del Territorio.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Teloloapam, 24 de Enero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Conde del Venadito, Virrey de esta Nueva España.

División de Temascaltepec

PREST supuesto de lo que es necesario mensualmente para soster la partida del Br. D. Manuel Izquierdo.

	Ps.	Rs.	Gs.
Don José Manuel Izquierdo no quiere admitir consignacion alguna, pero necesitara para correo y demas..........	150	0	0
Capitan Fr. Maria Ezquerso.............	25	0	0
D. Miguel Abila........................	50	0	0
D. Manuel Reyes......................	35	0	0
D. Juan Galindo......................	35	0	0
D. José Maria Ulloa....................	30	0	0
D Basilio Faxardo.....................	30	0	0
D. Manuel Izquierdo..................	25	0	0
D. Crespin Garcia....................	25	0	0
D. Tomas Blanquet....................	25	0	0
D. Francisco Torrejano...............	25	0	0
D. José Muñoz........................	25	0	0
D. Andres Avila......................	25	0	0
D. Victor Sotelo.....................	25	0	0
D. José Maria Martinez................	25	0	0
D. Paulino Carabajal..................	25	0	0
D. Bernabé Choinbo...................	25	0	0
D. Francisco Raya....................	20	0	0
D. José María Abram..................	20	0	0
D. Mariano Moya......................	20	0	0
D. Victoriano Europa..................	20	0	0
D. Cayetano Hernandez................	20	0	0
D. Manuel Pastor.....................	20	0	0
12 Sargentos a 1 real diario y racion......	45	0	0
12 Cabos a 9 granos diario y racion......	33	6	0
55 Soldados a 6 granos diario y racion....	103	1	0
Importa......	881	7	0

Nota:—La racion diaria de la Tropa deberá componerse de 2/5 de cuartillo de maiz, un cuarterón de frijol, 70/00 de onza de manteca, 32/100 de onza de chile y 3/100 de cuarteron de sal, substituyendo, cuando no lo haya en ocho onzas de arroz. Además deberá asistirse á cada uno de los 27 caballos que tienen los Dragones, con un cuartillo de maiz diario, y uno y medio a los 16 caballos de los caudillos.

Resumen de las raciones que se necesitan al mes.

Maíz.		Frijol si no hay arroz.		Manteca.			Chile.			Sal.		
										s	s	
s	s	s	s	s	s	s	s	s	s	F.	Q.	Cuartillos.
Fan.	Cuar.	Fan.	Cuar.	Arr.	Lib.	Onz.	Arr.	Lib.	Onz.			
50.	30	11.	37	3.	23.	7	1.	20.	0.	0.	16.	3 1/3

Tejupilco Enero 16 de 1821.—*Juan Nepomuseno Rafols.* —Es copia.—Teloloapan 24 de Enero de 1821.—*Agustin de Bustillo.*—(Rúbrica.)

Enterado de todo cuanto V. S. me expresa en su oficio número 105 de 24 del presente mes a que contesto digo a V. S. en contestacion que el T. C. Dn. José Manuel Izquierdo, arreglada su gente tanto de Oficiales como de tropa debe cobrar por ahora como la demás de la Nación.

Ya habrá recibido V. S. ocho mil pesos que le tengo remitidos de auxilio, así como el Sr. Rafols lo habrá hecho tambien de cuatro mil que le he mandado con el mismo objeto.—Dios, etc.—Enero 31 1821.—(Rúbrica.)—Sr. Iturbide.

Excelentísimo Señor:

El Sr. Coronel D. Juan Rafols, Comandante de Temascaltepec, con fecha 20 del presente, desde Texupilco me inserta un parte que le dió el Teniente Coronel Don Miguel Torres, Comandante de Sultepec con fecha del dia 19 que expresa haber salido a perseguir una partida de disidentes que se presentó por Almoloya, S. Andres y S. Francisco: que llegó a Tixatillán, siguió al camino del Real de Temascaltepec tras los disidentes hasta los Huilacotes, donde tomó para las Tablas siguiendo solo rastros llegando hasta el cerro gordo camino de Toluca, desde donde contramarchó a buscar huellas y encontró trozado el bosque hasta dar con los rastros que descendían por unos precipicios obscureciéndosele antes de llegar al fin, por lo que retrocedió a Almoloya, de donde hizo salir exploradores por los montes y caminos entretanto la tropa tomaba alimento y descanso, que al dia siguiente salió por Xaltepec y Chiltepec donde supo que los disidentes habian cruzado sin hacer daño, retirándose por la cuesta del

plan de las Vigas camino del Manzanillo por lo que contramarchó á Sultepec despues de anochecido, y de haber recibido parte del Capitan de la Cuadrilla de Azumpa, que los disidentes habian cruzado y se habían internado en la Goleta: Que el fruto de esta persecucion fué libertar una partida de 18 hombres que salió para Tenancingo por dinero y andaba perdida por haberse extraviado el Oficial que se le incorporó en S. Francisco y libertar a los traficantes del camino de Toluca contra quien infiere se dirigian los disidentes.

El Sr. Coronel Rafols recomienda estas marchas y la oportunidad y disposiciones con que se evitaron los daños la oportunidad y disposiciones con que se evitaron los daños que podía haber causado llamando mi atención sobre que al Comandante Torres solo lo acompañó el Teniente graduado de Capitan D. Lino Alcorta, pues los demás oficiales ó no tienen caballo por negarseles las gratificaciones de Campaña, o no quieren salir en los suyos, y que en el punto no hay bagages. Todo lo que participo a V. E. para su debido conocimiento, y por si se dignase mandar se les abonen a aquellos oficiales las gratificaciones para que estén expeditos en las operaciones y marchas, habiendo entre tanto dado las gracias al expresado Torres y Capitan graduado Alcorta por la decision y voluntad con que obraron en el caso.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Teloloapan 24 de Enero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide*.—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Conde del Venadito, Virrey de esta N. E.

Excelentísimo Señor:

El Sr. Coronel D. Juan Nepomuceno Rafols Comandante de Temascaltepec con fecha 20 del presente desde Texupilco me traslada la superior orden de V. E. de 17 del mismo en que ha dignado el empleo de Teniente Coronel y Comandante de Urbanos al Br. Don Manuel Izquierdo y demás determinaciones superiores añadiendo lo siguiente:

"Y lo traslado a V. S. para su conocimiento y de que he entregado el despacho al Br. D. Manuel Izquierdo conciderando indispensable se le expida el despacho de Capitan de Urbanos a D. José Miguel Avila que era antes Coronel, y 2º de Bedoya, es sujeto de alguna importancia, está bien decidido por la nación y deve hacer importantes servicios y con esta gracia quedará muy obligado con cuyo motivo espero se sirva V. S. recomendarlo a la Superioridad."

Y siendo esta petición consiguiente a los sanos y pacificos sentimientos que V. E. demuestra diariamente asi por estos hombres extraviados, como por la pacificación de este Reyno. Suplico a V. E. se digne mandar expedir el despacho de Capitan de Urbanos a favor de D. José Miguel Avila si no fuere contraria esta gracia al sentir de V. E.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Teloloapan 24 de Enero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Conde del Venadito, Virrey de esta N. España.

Por el oficio de V. S. número 103 de 24 del que fenece me he enterado de que el Sr. Coronel D. Juan Rafols trasladó a V. S. mi orden de 20 del mismo en la que le manifiesté había concedido al Br. D. José M. Izquierdo el empleo de T. C. y Comandante de Urbanos; y respecto a la consulta que hace a V. S. dicho Sr. Rafols he venido en conceder tambien a D. José Miguel Avila el empleo de Capitan de Urbanos, cuyo Despacho acompaño a V. S. para su curso y con lo qual contesto a su citado oficio.—Dios, etc.—Enero 31 de 1821.—(Rúbrica.)—Sr. Iturbide.

Excelentísimo Señor:

En mi oficio número 87 de 18 del presente dí a V. E. conocimiento de la demarcacion señalada a la tropa de operaciones de Temascaltepec y a la 1ª y 2ª de este rumbo; y ahora paso a las superiores manos de V. E. la noticia de la demarcacion de la 3ª Sección que queda al mando del Teniente Coronel Don Rafael Ramiro, e incluyo por ahora el distrito de Zimatepec, que convendrá quede con separación mas adelante, es decir, quando haya fuerza suficiente para el efecto.

A esta 3ª Sección se queda solo la fuerza muy preciza para la guarnicion de este punto y del militar de Zimatepec, y para un destacamento volante de 125 hombres, cuya ocupación deve ser mantener la circunferencia del quartel general en el orden, y cruzar constantemente de Zacualpan a Zimatepec, visitar los Pueblos laterales para mantener expedita la comunicación con la 1ª y 2ª Seccion del Sur, con el Comandante de Zacualpan, Cuaulotitlan, Alahuixtlan, y por consecuencia, la de operaciones de Temascaltepec, y Comandante de Sultepec, con el quartel general, y aprovechar por su puesto las oportunidades para sorprehender las pequeñas partidas de sediciosos que se acerquen al territorio pacífico, y batir a las que intentaren introducirse en él.

Tambien dejo señalada la demarcacion de la Comandancia de Zacualpa cuya guarnición reducida por ahora a una fuerza limitada, solo podra conservar aquel Real y hacer algunas salidas violentas a no grandes distancias y apoyar el destacamento volante; es cuanto tengo que decir a V. E. sobre este particular, añadiendo unicamente que impuestos ya todos los comandantes en sus respectivos deveres y obrando de consierto y en la armonia que queda establecida, nada puede suceder desagradable durante mi corta ausencia que tengo que hacer de este cuartel general. Previamente avisare a V. E. el dia fijo que haya de salir.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Teloloapan 24 de Enero de 1821. A las 6 de la mañana —Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Sr. Conde del Venadito Virrey de esta N. España.

PUEBLOS y ranchos que han de depender del distrito de la Comandancia de Teloloapan con la denominación de 3ª Seccion del rumbo.

Pueblos	Ranchos
Apaxtla.	Sauces.
Cuesala.	Buena Vista.
Chilacachapa.	Tlajocotla.
Coatepec-Costales.	Apetlanca.
Tonalapa.	Tehusiasapa.
Ahuacatitlán.	
Chiapa.	
Pachibia.	
Ixcateopan.	
S. Pablo.	
Azulagues.	
Tehuixtla.	
Acatempa.	
Tepozonalquillo.	

Teloloapan 20 de Enero de 1821.—*Iturbide.*—Es copia. —Teloloapan 24 de Enero de 1821.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)

Pueblos y ranchos que han de depender de la Sección de Zacualpan

Pueblos	Ranchos
S. Antonio Amialco.	Sosocola.
Mamatla.	
Aquiapa.	
Huisoltepec.	
Real de Tesicapan.	
Colostitlan.	
Xocotitlan.	
Zacualpilla.	

Teloloapan 22 de Enero de 1821.—*Iturbide.*—Es copia. —Teloloapan 24 de Enero 1821.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)

Comandancia General del rumbo de Acapulco y de la Demarcación de Temascaltepec

INDICE de la correspondencia que con esta fecha remite al Exm. Sr. Virrey el Comandante general del mismo rumbo.

Números

Números 99. Acompaña copia de los Pueblos y ranchos que dependerán de la Seccion de Teloloapan, cuya nueva planta ha dado para asegurar el pan en las ausencias que le ocurran.

100. Avisa haber dispuesto la salida del Teniente Coronel Sanchez para impedir los proyectos que intentó hacer una partida que se dirijió por aquella linea.

101. Expresa los utiles que se acopian para la fortificación de Amatepec, la disposicion del Padre Izquierdo no obstante estar enfermo y la presentación a indulto en el distrito de Temascaltepec de un Capitan.

102. Destruido Santa Rita, y separada la Tropa que lo conservaba, avisa al Sr. Rafols el recibo de la superior orden para que se guarde aquel punto, y se pide resolucion.

Números

103. Impuesto de la gracia merecida a esa Superioridad el Padre Izquierdo, se propone para otro empleo a Don José Miguel Avila, por lo util que será a la Nación.
104. Inserta el parte que le dió el Sr. Rafols sobre el movimiento que hizo el Comandante de Temascaltepec contra una partida de rebeldes, que se presentó por aquellas inmediaciones.
105. Transcribe oficio del Sr. Rafols sobre la cantidad que vence la gente del Padre Izquierdo, la necesidad que hay de mantenerla, y avisa la escaces de recursos para atenderle, y acompaña copia del vencimiento.
106. Avisa la llegada del Teniente Coronel D. Epitacio Sanchez, e incluye original el parte que le da, referente a su expedicion.

Teloloapan 24 de Enero de 1821.—*Agustin de Bustillo.* —(Rúbrica.)

Me he enterado del oficio de V. S. número 99 de 24 del presente mes en que me comunica V. S. la nueba planta que ha dado a la seccion de Teloloapam con el objeto de asegurar el Pais, y los demas que V. S. me expresa. En respuesta le digo que estando V. S. sobre el terreno nadie mejor puede hacer tales distribuciones, mas debo manifestar a V. S. las reflexiones Militares siguientes o la Guerra que se hace en esos distritos es a cuerpos conocidos y de fuerza tambien conocida o no. Si lo primero debe írseles a atacar como tengo dicho al Sr. Coronel Dn. José Armijo y repetido a V. S. a el paraje donde se hallen situados obligándolos a dejar los puntos en que hallan recursos, como Guerrero en las Sierras de Xaliaca, haciendolo salir de alli y que se dirija adonde se tenga estacionada una Sección que lo ataque y ponga entre dos fuerzas para conseguir su total destruccion. Si no se sabe su fuerza ni situacion, es necesario aberiguarla y en el interin mantener fuertes destacamentos en los sitios que guarden las avenidas y pais pacificado. En cada Hazienda ranchería debe nombrarse y lo mismo los Pueblos interiores a los destacamentos citados una persona la mas respetable de cada paraje a quien estén todos sujetos y responda del buen orden para asegurar los auxilios que se le pidan, y que mantenga un emxambre de vijias y esploradores que avisen a las tropas de la aproximacion y movimientos de los enemigos.

V. S. hará el correspondiente de estas indicaciones como no lo dudo de su pericia y celo.—Dios, etc.—Enero 31 de 1821. —(Rúbrica.)—Sr. Iturbide.

Me he enterado por el oficio ejecutivo de V. S. número 108 de 25 del que finaliza de las falsas noticias que se corrian de la entrada de los facciosos en ese punto, y asi mismo de la salida que hizo el Teniente Coronel D. Epitacio Sánchez para ver si logra cortar a los facciosos por los puntos que V. S. me indica, con lo demas que me manifiesta.—Dios, etc.— Enero 31 1821.—(Rúbrica.)—Sr. Iturbide.

Me he impuesto del Oficio de V. S. número 97 de 21 del presente mes, y en su contestaciòn digo a V. S. que en Guanajuato y Valladolid hay en sus cajas los mismos atrasos de que V. S. se lamenta por lo que no pueden pagar las tropas de que me trata V. S. pero hecho cargo de lo demás que me manifiesta tomaré quantas medidas están al alcance de la posibilidad para atender al socorro de las tropas de su mando.

Encargo a V. S. reitere sus ordenes para la claridad de las cuentas la exactitud de las cobranzas en las receptorias de alcabalas y de tabacos a fin de que sus productos se enteren en las tesorerias militares de su demarcacion, exhortando V. S. a los Oficiales y tropas a la consideracion que deben tener a las circunstancias en que se hallan las rentas Nacionales, asi como que por mi parte nada dejare que hacer para su auxilio.—Dios, etc.—Enero 26 1821.—Sr. Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

He recibido la orden superior de V. E. de 17 del presente y documentos que se sirve remitirme de las degracias ocurridas en la demarcacion de Chilpancingo y Acapulco, a las que ocurrí como de ello tengo avisado a V. E. mandando la tropa de que podia disponer, y relebando a aquel Comandante por las razones de que igualmente di a V. E. el debido conocimiento: no obstante todo, voy a salir para aquel rumbo esperando cumplir sus superiores prebenciones y establecer la tranquilidad en sus habitantes.—Dios guarde a V. E. muchos años. —Teloloapan 29 de Enero de 1821.—Excelentisimo Señor.— *Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Sr. Conde del Venadito, Virrey de esta N. España.

Con presencia de los reclamos de V. S. para el auxilio de las tropas bajo su mando en el rumbo del Sur doy orden con esta fecha a los señores Ministros de la Tesorería General remitan al Tesorero de ellas en Cuernavaca Don Bruno Posé de Aparicio la cantidad de ocho mil pesos, previniendoles igualmente a la remision del resto de los cuatro mil pares de zapatos mandados construir anteriormente. Todo probará a V. S. y a los interesados cuanto me esmero en su socorro y atendidas las circunstancias del estado de la Hacienda pública quanto sera mi trabajo para conseguir y hacer efectibos estos auxilios.—Dios, etc.—Enero 29 1821.—(Rúbrica.)—Sr. Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Se ha presentado en este punto a implorar la gracia del indulto, el disidente Eugenio de los Santos natural del Pueblo de Ahuehuetla, de edad de 25 años, de oficio labrador, solicitando avecindarse en su mismo Pueblo. Lo que participo a V. E. por si tiene la bondad de concedérselo y mandarle expedir la Cédula respectiva.—Dios guarde a V. E. muchos años. —Teloloapan 29 de Enero de 821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Conde del Venadito.

En respuesta al Oficio de V. S. número 119 de 29 de Enero proximo pasado acompaño a V. S. la Cedula de Indulto que me pide para Eugenio de los Santos presentado a el. Digame V. S. en que estan detenidos los Pueblos que debían presentarse al Padre Izquierdo.—Dios, etc.—Febrero 2 821.—Sr. Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Con esta fecha, he dado la orden conveniente a los Capitanes del Regimiento de Murcia D. Joaquin Badajoz y D. Anselmo Gonzalez para que pasen sin demora a rendir sus cuentas a Tejupilco, a su Comandante D. Juan Rafols según se sirve mandar V. E. en orden de 20 del presente.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Teloloapan 29 de Enero de 821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Conde del Venadito.

Por el Oficio de V. S. número 117 de 29 de Enero próximo pasado a que contesto, me he enterado haber V. S. dado

las órdenes convenientes para que pasen a rendir cuentas de Tejupilco los Capitanes Badajoz y González del Regimiento de Murcia expedido con arreglo a lo que previene a V. S. en mi orden de 20 del mismo mes.—Dios, etc.—Febrero 2/821.—Sr. Iturbide.—(Rúbrica.)

Me he impuesto del Oficio de V. M. de ayer en que me avisa la llegada a ese pueblo del Teniente Dn. Manuel Rojas con una partida de 40 infantes, conduciendo la correspondencia de Puebla y el motivo por que la mandó V. M. a esta Capital con el Sargento Blas Davila.—Dios, etc.—Agosto 29/12.—Sr. Dn. José Maria Infanzon.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

A las diez de la mañana del día de hoy llegó a este Pueblo el Teniente agregado al Batallon de Santo Domingo D. Manuel de Rojas con quarenta y cinco hombres de Infanteria, conduciendo tres pliegos y ocho cartas para V. E. y dos para sus titulos y a unque por decirme que contienen cosas de mucha gravedad havia pensado dirigirlos por tierra me contube, porque en Oficio del dia de ayer me dice el Capitan Comandante de San Martin D. Manuel de Urrutia, que el Excelentisimo S. Governador de Puebla le manda me prevenga no remita la correspondencia por tierra sino por agua para no esponerla; por cuyo motivo va el Sargento de Milicias de este Destacamento Blas Davila conduciendo los citados pliegos y cartas; pues el referido Teniente Rojas me asegura trae Orden de volverse mañana a la madrugada a su destino por lo qual no puede pasar a esa Capital.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Comandancia de Armas de Chalco Agisto 28 de 1812.—Excelentisimo Señor.—*Jose Maria Infanzon.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo S. Virrey D. Francisco Xavier Venegas.

Excelentísimo Señor:

No siendo posible que la administración de Alcabalas pague los un mil pesos que libré a ella asi por la escaces de caudal que manifiesta el oficio de 24 del presente de aquel administrador y carta de la misma fecha de D. Cándido Lejarazu, que unidas paso a sus superiores manos como por haber recivido la orden superior de V. E. que se sirvio ofrecerme y decir que asi se mandava con fecha 6 del presente, y no han recivido en Toluca, por lo que le suplico se digne mandar se

comunique, y si ser pudiese contra la administracion de tabacos que es la que puede hacerlo mejor que la de Alcabalas, viendome obligado a satisfacerlos interinamente de mi casa por haberlos pagado por mi el Sr. Coronel Dn. Nicolas Gutierrez como expresa la carta de Lejarazu, y con cuyo fin la incluyo a V. E. para si tiene la bondad de mandar se pague como solicito bien por cualquiera de las administraciones o por las caxas Nacionales a D. Francisco Garrido Elias.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Teloloapan 28 de Enero de 1821. —Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Conde del Venadito, Virrey de esta Nueba España.

Me he enterado del oficio de V. S. número 116 de 29 de Enero próximo pasado a que contesto diziendo a V. S. que en respuesta a su número 114 le prevengo lo que debe hacer para atacar a los sediciosos que piensan inquietar a el convoy de platas de Acapulco.

De aquí no han salido 200 hombres como V. S. expresa sino 40 dragones, pero estos y los que se le hayan unidos en Cuernabaca pueden seguir hasta el punto que V. S. indica y obrar como prevengo a V. S. en mi contestacion citada a su número 115.—Dios, etc.—Febrero 2/821.—(Rúbrica.)—Señor Iturbide.

Al Oficio de V. S. de 20 del presente satisfago diciendo que hasta el dia de hoy no se me ha librado la superior orden del Excelentisimo Sr. Virrey para el pago de los un mil pesos que V. S. libra contra esta Aduana de mi cargo. Por lo mismo no me hallo en el caso de satisfacerlos y aun quando lo estuviese hay la imposibilidad invencible de la falta de caudales; porque los escasos productos de esta Administracion entran todos a la Caxa Militar de esta Plaza a cargo del Tesorero Dn. Jose de Luja y me consta que ellos no son suficientes a cubrir sus atenciones, sobre cuya escacez ha hecho este sujeto varias representaciones a la Superioridad pidiendo fondos bastantes para los gastos de este punto que hasta el dia no se le han ministrado por lo que se halla descubierto en otras cantidades que este señor Comandante general le ha suplido en lo particular.—Dios guarde a V. S. muchos años. —Toluca Enero 24 de 1821.—*Manuel de V. Valladaras.*—(Rúbrica.)—Señor Coronel Dn. Agustin de Iturbide.

Señor Coronel D. Agustin de Iturbide.

Toluca Enero 24 de 821.

Mi antiguo Amigo: Por ausencia de mi Padrino el Señor Coronel D. Nicolas Gutierrez que se halla en México, he recibido la de U. del 20 de este, y las dos que me acompañó para los Administradores de Rentas de esta Ciudad, como igualmente la Superior Orden del Exmo. Sor. Virrey de 6 del mismo, para que se verifique el pago de los un mil pesos que libró en contra de aquellas, y a favor del Teniente Coronel D. Agustin de la Cueva, le digo: que aunque S. E. le dice a U. que con aquella fecha da la Orden Oportuna para que se satisfaga la indicada cantidad aseveran los citados Administradores no haber recibido ninguna hasta el dia, y sólo sé de cosa cierta que mi Padrino hizo el Suplemento solo por complacer a U. y que no tubiera estravio su letra, de lo qual le dio aviso, insinuandole se sirviera dar la Orden oportuna en México para que alli se le reintegrasen para hacer su entero de Diezmos en la Catedral y hasta ahora no sé si se le habrá pagado, o no en dicha Capital por cuenta de U.

La causa de no haber dado una de las Administraciones de Rentas nada, es porque la del Tabaco remite mensalmente sus productos a la Capital a dispocision de S. E. y la de Alcabalas los introduce en la Tesoreria Militar de aqui para las atenciones de la plaza, y son tan cortos aquellos que no alcanzan para nada, pues a mi Padrino, y a varios particulares se les estan debiendo cantidades conciderables, por lo que siempre que se libre contra dicha Tesoreria no pagara sea la cantidad que ser se fuere, lo que le servirá a U. de Gobierno para lo succesibo.

Debuelbo a U. la citada Superior Orden, y queda de U. para servirle este su apacionado Amigo que le desea salud y felicidades y S. M. B.—*Candido Lexarazu.*—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Contando con la fuerza del Teniente Coronel D. Manuel Izquierdo y que es presiso diferir un poco tiempo el Destacamento del Palmar, queda la necesaria para cubrir el de Santa Rita que debe estar ya repuesto enteramente para esta hora conforme a la voluntad de V. E. y siempre será util para el Destacamento volante de Sultepec que he puesto para protejer aquella frontera y hasen con éxito seguro expediciones

violentas sobre las partidas que de Pedro Asencio se acerquen a aquel distrito; lo que participo a V. E. para su Superior devido conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Teloloapam 29 de Enero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Conde del Venadito.

Me he enterado del oficio de V. S. en que me expresa serle preciso diferir el Destacamento del Palmar para llenar mis intenciones y establecer de nuevo el de Santa Rita, y en contestacion digo a V. S. en quanto a este último punto que con fecha 31 del mismo mes le tengo manifestado que antes de esperar mi resolucion ya lo habia establecido por la necesidad el Sr. Coronel Dn. Juan Rafols, y R. C. Dn. Miguel Torres, segun yo indiqué y esperaba quando me dijo V. S. su determinacion de quitarlo.—Dios, etc.—Enero 2/821.—Sr. Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Acompaño a V. E. el parte original que me ha dirigido el Sargento Mayor Teniente Coronel D. Miguel Torres del movimiento que practicó sobre una partida de Asencio que se aproximó a San Pablo, y del resultado que tuvo; y luego que me dirija el detallado lo elevaré a su Superior conocimiento.

Incluyo asi mismo oficio que el Teniente Coronel D. Epitacio Sanchez me ha pasado de la buena salida a que lo despaché y de que dí a V. E. noticia en oficio número 108 para que quede V. E. entendido de que no se pierde tiempo en la persecución de los sediciosos ni es facil darles alcance por la movilidad rara que tienen y ventajas que las barrancas y quiebras de que abunda este pais les proporciona para su fuga.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Teloloapan. 29 de Enero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Conde del Venadito, Virrey de esta N. España.

Me he enterado de los partes que me dirije V. S. con su oficio número 113, 29 de Enero próximo pasado de los Tenientes Coroneles D. Miguel Torres y D. Epitacio Sanchez, en que se refieren los movimientos de ambos sobre los sediciosos; y está bien que como V. S. me ofrece me remita el detall que corresponde al primero; reencargando a V. S. que haga se dispongan las operaciones de campaña bajo un buen método

para que no sean infructuosas ni se canse la tropa sin conseguir las ventajas que deben producir aquellas determinadas y practicadas con arreglo a las circunstancias de los enemigos y Pais en que se les hace la guerra.—Dios, etc.—Febrero 23 de 1821.—Sr. Iturbide.

El dia 23 del corriente sali de Sultepec con la fuerza de ciento y veinte Infantes de Fernando 7º y Santo Domingo: me dirigí por caminos poco usados, y entré en S. Pedro a las 4 de la mañana de ayer, tomando una posicion la mejor que me pareció inmediata a la decension del punto de que se hallava posesionado Felipe Martinez: a las 8 bajó a provocarnos a subir y no se le hizo aprecio; entre diez y once se presentó Pedro Ascensio por el camino de S. Miguel Totomaloya dirigiéndose a tomar una altura qüe completamente nos dominaba por el costado izquierdo, insultandonos no solo con los dicterios que acostumbran sino batiendo una pomposa marcha con todos sus instrumentos bélicos: Martinez reunió sus fuerzas al frente para acometernos: luego que nuestra Tropa tomó su rancho con las armas en la mano destaqué 20 cazadores del Batallon de Santo Domingo á las ordenes de su Subteniente D. José Barreyno con más de 10 soldados de Fernando 7º para que cargasen a los de Martinez lo executó guapamente y en su vista desistió Ascencio de su plan primitivo, y se dirigió con su fuerza a protegerle cargando a Barreyno toda su Cavalleria con el animo mas desidido, de modo que me vi en peligro de ser arroyado; mas previendolo le ausenté la fuerza con 10 Granaderos del insinuado Batallon á cargo del Subteniente D. Jose Olazabal que oportunamente tomó la Torre de la Iglesia y contuvo la impetuosa carga de las fuerzas unidas de Ascencio y Martinez (como) dando lugar al inpertuvable Barreiro a rehacerse y volversela con la misma entereza que antes.

En aquellos momentos recelé algun funesto resultado y asi fui en persona con otros 10 hombres y municiones a reanimar a los que contendían de cerca protegidos de los fuegos de la reserva de que dexé encargado al Capitan de Fernando 7º D. Miguel Garcia... pero no fué mi preccensia de la mayor importancia pues ya habian huido en desorden los cobardes facciosos replegandose a la altura del Calvario favorecidos de las alturas que suven al promontorio de Santa Rita con el fin de proteger la conducion de sus heridos que solo por los rastros de sangre se conjetura no fueron pocos.

En nuestro poder dexaron tres cadaveres que uno aseguran por las prendas de su vestuario y de Simon Ascencio hermano de Pedro y dos cavallos el uno que montava Felipe Martinez pasado de vala por parage que...... la pierna.

Luego que vieron su esperanza perdida de sacar el fruto de su orgullo temerario les havia inspirado tomaron una vereda elevada y se fueron retirando por el camino de S. Miguel Totomaloyan, imposibilitándome seguirlos el embarazo de tres soldados y un guia heridos y el escaso numero de municiones que nos habian quedado.

A eso de las quatro y media de la tarde se olló toque de corneta en la altura que havia egaquado Felipe Martinez y desde luego me persuadí seria la numerosa seccion del Capitan Viestid de Ordenes la que el Señor Rafols me havia anunciado se hallaria a las 12 del dia inmediata la fortificación destruida y ya avandonada; mas no contestando al toque mio de corneta me vi en la necesidad de emprehender mi marcha a las oraciones para encaminar los heridos al Cuartel de Sultepec y esperar en este Pueblo el repuesto de municiones que he pedido.

Hoy sobre la marcha recibí oficio del Capitan Vieitid en que me comunica haver entrado sin oposicion en el punto indicado, y ya viene para este, consequente a oficio que le pasé para acordar conmigo nuestras subsesivas operaciones, todo lo participo a V. S. por lo pronto para su debido conocimiento reservandome detallar los particulares y recomendar a los que se distinguieron, añadiendo que también tuvimos la desgracia de haber tenido un soldado muerto de Fernando 7º—Dios guarde a V. S. muchos años.—S. Francisco Meclatepec 26 de Enero de 1821.—*Miguel Torres.*—(Rúbrica.)—S. Coronel D. Agustin de Iturbide Comandante General de este Territorio.

Excelentísimo Señor:

En contestacion al superior oficio de V. E. 14 del corriente con la fecha del día se ha dirigido al comandante accidental Teniente Coronel D. Martin Angel de Michans, el Real Despacho que V. E. nos incluyó, en el que consta la gracia de Capitan graduado de milicias Urbanas hecha a Don Gabriel Manuel de Iturbe Teniente del Regimiento de Infanteria de Comercio de esta Capital; para que el citado Comandante se lo entregue, y dé a reconocer en el mismo cuerpo que está a su mando. —Dios guarde a V. E. muchos años.—Consulado de Mexico. Abril 17 de 1813.—Excelentisimo Señor.—*Diego Fernandez Pe-*

redo.—(Rúbrica.)—*El Conde de la Cortina.*—(Rúbrica.)—*Thomas Ramon de Ibarrola.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey D. Felix Maria Calleja.

Excelentísimo Señor:

Bien consta a V. E. que no he cesado un momento de mover las tropas en la direccion que lo ha exigido la necesidad como ahora mismo estoy dipuesto a salir para el rumbo de Acapulco como digo a V. E. en oficio separado.

Que las atenciones de aquella linea se hallan en parte ya cubiertas y mejor atendidas por el nuebo Jefe que hize marchar a ella interin yo podia acercarme por lo cual y para dar cuanto antes el debido cumplimiento a lo que V. E. se sirve prevenirme en orden de 22 del presente la traslado al Comandante de aquella linea para que le sirva de gobierno interin llego.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Teloloapan 29 de Enero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Sr. Conde del Venadito, Virrey de esta Nueva España.

Por el Oficio de V. S. número 112 de 29 de Enero proximo pasado a que contesto me he enterado de que sin descanzo de las tropas de su cargo habia V. S. ocurrido a cubrir los puntos de su linea.—Dios, etc.—Febrero 2 1821.—Sr. Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Al llegar a este punto recibo el parte que original paso a las superiores manos de V. E. de Teniente Coronel D. Francisco Antonio Berdejo; y por las noticias que por otros conductos he recibido deduzco que Guerrero ya con el ganado que robó en Chichihualco (que es de D. Nicolás Bravo) se ha introducido para la Sierra, llevando tambien el maiz que pudo cojer al mismo tiempo.

Habiendo durado el fuego desde las siete de la mañana hasta el anochecer y sufrido nosotros la perdida que indica Berdejo, me persuado que habrá sido bastante considerable la de Guerrero: luego que sepa el por menor de esta accion empeñada lo participaré a V. E.

Esta noche continuará la tropa su marcha para llegar a Cocoyule en la mañana próxima; y dando alli el descanso

necesario continuará para estar al siguiente día sobre Chichihualco.

Yo saldré al mismo tiempo para Iguala donde tengo precisión de tocar y mañana mismo o pasado me uniré con la tropa cuya fuerza total asciende a 150 hombres y es cuanto he podido sacar de Teloloapan.

Si Guerrero me esperase, creo que será batido; pero dificulto mucho lo primero, y sólo podría acercárseme como dije a V. E. ayer. Si V. E. conviene en que vengan los doscientos hombres de que hablé a su superioridad en oficio de ayer, el comvoy podrá servir de gambito a los sediciosos, y aprovecharé la ocasion para darles un golpe tal vez decisivo; mas en caso negativo no caerá tampoco en manos de Guerrero dicho convoy porque mi fuerza es suficiente para cubrirlo, aunque no lo sea para cubrirlo y perseguir a los sediciosos al mismo tiempo.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Chilacachapa 30 de Enero de 1821, a las 2 de la tarde.—*Agustin de Iturbide.* —(Rúbrica.)—Excelentisimo S. Virrey de N. E. Conde del Venadito.

A las 12 de la noche del 26, llegué a esta Hacienda, y haviendome dado parte el Comandante del punto Teniente Dn. Joaquin Robelo, del considearble número de maices, ganado vacuno y caballar que llevaba el enemigo, determiné seguirle con animo de rescatar el todo o parte: En la madrugada del 27 emprenhendí al efecto mi marcha por el camino de Xaliaca: a las 7 de la mañana di alcance a los rebeldes que se habían atrincherado en el paso llamado la Cueva del Diablo, y en el momento dispuse la tropa en los terminos que crei mas combeniente, y se rompio el fuego por una y otra parte, el que no ceso ni un instante hasta después de obscurecido que determine retirarme tanto por la falta de municiones cuanto por el considerable número de muertos y heridos, que tuvieron las balientes tropas que tengo el honor de mandar: todo lo que pongo en noticia de V. S. para su debido conocimiento, y en el interin paso a sus manos el correspondiente detall haciéndolo ahora con el parte original del expresado Teniente Robelo.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Chichihualco Enero 28 1821.—*Francisco Berdejo.*—(Rúbrica.)

Ayer a las nueve de la mañana, se me presentó el Rebelde Guerrero con cosa de quinientos hombres a atacar este punto, y para el efecto despachó primero una de caballeria en dispersion, a ver si podian sorprender la tropa que estaba

fuera del cuartel, tras de estos bajaron cosa de doscientos o trescientos infantes los que se apoderaron de la casa de la Hasienda y le habrieron troneras con direcion al Cuartel; despues nos serraron las bocas calles poniendo tres trincheras con animo de parapetarse y no dejar fuésemos a estorbarles el que hiciesen maices, lo que en efecto consiguieron: después de haber estado tiroteando todo el día se retiraron cosa de las seis de la tarde: y solo tuvimos la desgracia de haber tenido un muerto del Regimiento de la corona y un Sargento erido del mismo cuerpo; de los Realistas de este punto salió uno herido de un brazo, y tres que se llevaron prisioneros, en compañia de otros paisanos de la cuadrilla.—Dios guarde a V. muchos años.—Chichihualco Enero 28 de 1821.—*Joaquin Robelo.*—(Rúbrica.)—Señor Teniente Coronel Dn. Francisco Berdejo.

Me he enterado del Oficio de V. S. de 30 de Enero próximo pasado hecho en Chilacachapa, y tambien de los que en el me dirije V. S. del T. C. Dn. Francisco Berdejo y Teniente Dn. Joaquin Robelo, y aguardo ansiosamente el parte circunstanciado de la acción sostenida por el primero con el faccioso Guerrero.

No dudo haga V. S. sus esfuerzos para la libre conduccion del comboy de platas de Acapulco a su destino, y que si le es posible batirá a los enemigos lo que estan importante para el establecimiento de la paz en ese Distrito, que tanto deseo.—Dios, etc.—Febrero 3 1821.—(Rúbrica.)—Sr. Iturbide.

Por el oficio de V. S. número 101 de 24 del presente mes a que contesto me he enterado de las disposiciones tomadas para la fortificacion de Amatepec y de lo demás que V. S. me expresa con respecto al T. C. Dn. José Manuel Izquierdo y presentado al perdon Chepe Santos de que ya tenia noticia.—Dios, etc.—Enero 31 1821.—(Rúbrica.)—Sr. Iturbide.

Me he enterado por el oficio de V. S. número 100 de 24 del que acaba á las 7 de la noche de las medidas que tomo V. S. para impedir los proyectos una partida de sediciosos que se dirijió por la parte de Tenanguillo, con lo demas que V. S. me manifiesta.—Dios, etc.—Enero 31 de 1821.—(Rúbrica.)—Sr. Iturbide.

Me he enterado del Oficio de V. S. número 102 de 24 del presente mes, en que me dize V. S. que destruido Santa Rita y separada la tropa que lo conserbaba, habia V. S. recivido sus ordenes para que se guardase aquel punto. En su respuesta digo a V. S. que dictada mi resolucion y dirijida a V. S. accediendo a su solicitud, recivi aviso del Sr. Coronel D. Juan Rafols que comunique a V. S. en del presente de que con toda exigencia se estaba restablesiendo la fortificacion de Santa Rita de la Goleta, porque como presumía los enemigos se apoderarían de aquel punto para atacar los pueblos y habitantes de la comarca.—Dios, etc.—Enero 31 1821.—Sr. Iturbide.—(Rúbrica.)

En Oficio número 104 de 24 del presente mes a que contesto me traslada V. S. el parte que le había dado el Sr. Coronel Dn Juan Rafols sobre el movimiento que hizo el T. C. Dn. Miguel Torres contra una partida de sediciosos que se presentó en las inmediaciones de Sultepeq, y habiendome enterado de su contenido lo aviso a V. S. en contestacion, encargandole se persiga a tantos obstinados enemigos por todos rumbos con el mayor tesón.—Dios, etc.—Enero 31 1821.—Sr. Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Tengo a la vista el Superior Oficio de V. E. de 28 del proximo pasado y con él la copia de la carta que dirigió a V. E. en 24 del mismo el Sr. Coronel graduado D. Juan Rafols, y para satisfacer a V. E. en la nota que podría resultar contra mi, o bien de poca meditacion en decir, ni obrar, o de consecuencia en mis determinaciones, diré a V. E. con la concision que me sea posible lo que me ocurre sobre los puntos principales de que trata el Sr. Rafols.

Primero que segun el Teniente Coronel D. Miguel Torres me tiene manifestado no fue por orden del Sr. Rafols su salida sobre la Gavilla de Felipe Martinez, sino mobimiento propio de dicho Torres.

Segundo que la inutilidad del punto militar de Santa Rita supuesto el de Amatepec quien me dió la primera idea públicamente, es decir entre varios Jefes y oficiales fue el Sr. Rafols en Lubianos y yo por el conocimiento que tomé del terreno dije a V. E. lo que se vé en mis oficios numeros 72 y 92.

Lo tercero que diciendo el Sr. Rafols a V. E. en la citada carta que habia dado orden al Capitan Vieytis para *operar*

energicamente sobre los enemigos atacándolos donde los encuentren, etc., para que en seguida se construyesen los baluartes de Santa Rita: que luego marchará dicho Vietis con el Padre Izquierdo a *establecer el destacamento de Amatepec, y continuar la campaña,* etc. y el Teniente Coronel mismo me dice con fecha 27 del próximo pasado, que el Capitan Vieytis habia regresado *inmediatamente* á Tejupilco porque solo havia sacado dos dias de viveres V. E. notará por este hecho solo que el Sr. Rafols trata de aparentar y no hace nada.

El destacamento de Amatepec lo debió establecer el dia 1º del pasado, y apretestó de que estaba esperando al Teniente Coronel D. Epitacio Sanchez con quien no contaba, ni debia de contar para el efecto; ni embarazarse porque tuvieran que pasar sus Dragones a la demarcacion del Sur. no verificó aquel interesante establecimiento, y me vi en la presición de manifestarle mi extrañeza desde Quaulotitlan y Teloloapan con fechas 11 y 20 de Enero ultimo. Esta es una manifestacion que a V. E. hallo sencilla, pues por lo que toca al remedio conveniente, yo tomaré las medidas oportunas luego que concluya la atencion del comboy, y quitaré a V. E. la incomodidad justa de verse con ideas encontradas procediendo de un mismo principio.

Me persuado que V. E. me hará la justicia de crer que no soy capaz de decir con equivocacion mis sentimientos, ni asentar los hechos falsos por ciertos, ni mucho menos aparentar servicios que no haga.—Dios guarde a V. E. muchos años. —Iguala 1º de Febrero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Sr. Conde del Venadito Virrey de esta Nueva España.

División del rumbo de Acapulco y Demarcación de Temascaltepec.

INDICE de la correspondencia que con esta fecha dirige al Exmo. Sr. Virrey el Jefe de dicho rumbo.

Números

122. Contesta a oficio con que se le acompañó copia del Sr. Rafols que contradice en él varias providencias.
123. Inserta el del Gobernador de Acapulco fue por extraordinario.
124. Manifiesta que estavan ya detenidos en Teloloapan los cigarros para Huetamo por haverse huido las mulas; pero que irán luego que las haya.

Números

125. Expresa no haber recibido el detall de la accion de B'erdejo, y lo suple con noticia del Comandante de Tlacotepec de haber muerto de los disidentes, tres de clase.
126. Da parte de haberse detenido en Temisco el convoy de platas.
127. Acompaña una carta original de Guerrero: y manifiesta no perder la esperanza de atraerlo asi.
128. Acompaña el parte original de la accion dada por el T. Coronel Berdejo.
129. Avisa que Montes de Oca puede reunirse a Guerrero, y deseo sea así por si logra derrotarlos juntos.

Tepecoacuilco 4 de Febrero de 1821, a las 3 de la tarde. —*Agustin de Bustillo.*—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

El Gobernador interino de Acapulco Teniente Coronel D. Basilio de la Gándara con fecha 28 del pasado me dice lo siguiente:

"En devido cumplimiento de lo que V. S. se sirve decirme en su oficio de 16 del presente a consequencia de lo dispuesto por el Excelentisimo Señor Virrey sobre la venida a este Puerto de los obreros para la construccion del cureñaje que es de suma necesidad en esta Plaza, debo manifestar a V. S. que en ella ay el suficiente herraje para aquel objeto y en sus inmediaciones las maderas abundantes y a propósito para dichas cureñas; de que resulta que solo los maniobreros hacen falta para lograr el fin, y lo aviso a V. S. para que se digne representarlo así á a la Superioridad."

Y lo traslado a V. E. en cuplimiento de lo que se sirve decirme en 9 del pasado, y que no necesitandose como dice Gandara errage ni madera y sí operarios se sirva dar la orden correspondiente para que salgan para Acapulco los individuos espresados en la superior orden citada del dia 9 por lo que interesa al servicio y a aquella plaza.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Tepequaquilco, 2 de febrero de 1821. —Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)— Excelentisimo Señor Virrey de N. E. Conde del Venadito.

Excelentísimo Señor:

Acavo de saver que ha salido el Comandante de la 2ª Seccion Sargento Mayor D. Francisco Cortazar para Barrabás precipitadamente por haverse presentado por aquel rumbo el disidente Montes de Oca; y con fecha 31 del pasado me avisa el Capitán D. José Bulnes que Montes de Oca no había hecho mansion en Barrabás y si que por las Lavas se había subido a la Sierra; lo que me avisaba por que creia no lo havia podido hacer Cortazar, de quien efectivamente no he recivido parte alguno.

Este movimiento de Montes de Oca es claro segun entiendo que es reunirse con Guerrero, y yo lo celebraré mucho por si se presentan al convoy y logró dar un golpe que a la vez saque a V. E. de dos cuidados.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Tepeququilco, 4 de Febrero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisímo Sr. Virrey de N. E. Conde del Venadito.

Quedo enterado por el oficio de V. S., Núm. 129, de 4 del presente mes de los avisos que tenia V. S. de que Montes de Oca podría reunirse con Guerrero y en contestación prevengo a V. S. me diga seguidamente en qué punto se halla el convoy y por qué se ha detenido. Lo que V. S. debe hacer es ponerlo con toda seguridad prontamente en Acapulco y seguidamente tratar de batir y destrosar a los enemigos bajo las ideas que tengo a V. S. dadas, o las que V. S. forme segun las circunstancias en que se halle.—Dios, etc.—Febrero 9 1821.—Sr. Iturbide.—(Una rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Paso original a las superiores manos de V. E. el parte que de la acción dada el 27 del próximo pasado en la Cueba del Diablo, me dirije el Teniente Coronel D. Francisco Antonio Berdejo con fecha 31 último.

La relación sencilla del Teniente Coronel Berdejo manifiesta de suyo lo empeñado de la acción y su éxito: yo solo tengo que añadir a V. E. que la dispersión de Guerrero sigue y que infiero con fundamento que toda la gente que conservara de las partidas del Teniente Coronel D. Manuel Izquierdo, se le ha largado e irán a presentarse a Amatepec con aquel Jefe.

Debe contribuir la acción indicada, a buenos resultados en los planes que tengo formados y estan ya practicandose; por ello son acreedor al reconocimiento de la Patria el bizarro Teniente Coronel Berdejo y oficiales y tropa que concurrieron a ello, y los recomiendo a V. E. con el encarecimiento que puedo, no pudiendo dejar de notar que habiendo sufrido nosotros la pérdida de una quinta parte entre muertos, heridos y contusos, se conservó el campo y enseñó un puñado de valientes. que el orden y la decisión de los militares que merecen este nombre es invencible; Guerrero tenia posicion ventajosísima y su fuerza segun los informes que he recibido por diversos conductos, excedia de setecientos hombres de armas.

Reytero a V. E. la recomendación de todos y cada uno de los cuerpos e individuos de que lo hace Berdejo, y a este Jefe por su actividad y militar decisión.

Ya tengo dado a V. E. parte antes de ahora, de que luego que le di el mando de la Línea de Chilpancingo, restableció el destacamento de Chichihualco, recogió y escoltó sin perdida alguna, el comboy que encontró abandonado en Dos Caminos, y se ha restablecido la confianza de los espíritus déviles o maliciosos, que tenian o manifestaban tener males gravisimos e irremediables por aquel distrito.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Tepecoacuilco, 4 de Febrero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Conde del Venadito.

El 26 del que expira a las once del día mandé un correo a la Hacienda de Chichihualco y entre cuatro y cinco de la tarde se me presentó por hallar los caminos interceptados en razon de estar poseida la finca de su direccion, por los capciosos de la gavilla del pertinaz Guerrero, impuesto de semejante noticia, ordené la Division de mi cargo, con doscientos hombres, y marché a proteger aquel punto, con la mira de evitar la destrucción de su guarnición, y veer si podia rescatar el saqueo que inferí executarian en los arrendatarios de aquella labor: a las doce de la noche llegué, y los bandidos avian salido ya con el maiz, ganado, familias y demás rapiñas que abian hecho, con direccion a Xaleiaca: di un corto descanso a la tropa, entretanto me impuse por menor de las medidas que objetaban, de tal resultado organicé mis consecuencias y parti en su alcance, que logre al cuarto de legua aun que en poco numero por lo que los desprecié, y continué hasta el sitio de la cueva del Diablo, que tenian poseido con todo su grueso: lugar ventajosícimo para esa canalla, por

una dominación inmensa, con trinchera inexpugnable y sin senda para conducirme; por que lo escabroso del camino obstruía toda disposicion militar, y no se podía formar un plan de ataque qual exigian sus antecedentes; pero reglando las cosas bajo un cimiento solido de seguridad para precaver los escollos que se presentaban dispuse la Infanteria y Caballeria en términos propios para el efecto a que aspiraba; mas conociendo que todo recurso era vano arvitré hacer retirada falsa con espectatiba de sacarlos a terreno menos fragoso, para operar con acierto; se logró tácitamente pues en el acto se arrojaron dos considerables grupos de ambas armas, en ademan tan atrevido que fué necesario contenerlos a la balloneta; pues sediciosos feroces por naturaleza y acaudillados por iguales sugetos y en reunion con los de la sierra, atentan quantos impocibles hay sin la menor reflexion; más los valientes soldados del Exercito Nacional que mando, despreciando generosamente la audacia y vivisimo fuego en que estaban enbueltos, se manejaron con el heroismo, firmeza y vigor mas grande, sufriendo un tiroteo interminable desde las siete de la mañana, a las mismas de la noche, tiempo en que aguantaron quatro dicisivas furiosas cargas á la balloneta, y arma blanca, despues de haber acabado cinco cajones de parque, y piedras de chispa: por este brillante modo de conducirse no encuentro terminos con que manifestar a V. S. lo gloriosamente que terminamos a efecto de tan lucidas operaciones.

De todos los SS. Oficiales querria hacer los elogios a que son acredores; mas faltan voces para significar el mérito de los cuerpos de Murcia, Corona, Celaya, 3 Villas y Caballeria del Potosí y Reyna; pero en obsequio de la justicia devo decir a V. el buen porte del Capitan Graduado D. Remigio Burgos, observado a la cabeza de su tropa: el Teniente D. Ramon Rey distinguidose con preferencia, y herido sin manifestarlo por su animo, delicado y prudencia caracteristica, el Teniente D. Francisco Prieto por acredor en fuerza de sus sobresalientes servicios; el Subteniente D. Miguel Burgos siendo loable en edad tan corta que posea un alma grande el de igual clase D. Manuel Vigil, que como Ayudante de la Sección cumplio vizarramente en el mayor riesgo: el acreditado Capitan D. Vicente Enderica, quien merece la mayor concideración; y no menos el Subteniente D. Aniceto Arteaga; el Teniente D. Valentin Canaliso, que se estrelló peligrosamente con toda la chusma hasta perder la mayor parte de su guerrilla, y se sostuvo como un heroe: los Tenientes de

Dragones del Potosí D. José Aranda y de la Reyna D. José Castillo: es de particular concepto el Capitan de Realistas de Chilpancingo D. José Maria Rodriguez posedor de la Hacienda de Chichihualco, el que practicó servicios grandes con su persona y bienes.

A las 8 de la noche me encontré la Division sin Proveduría, ni racion el dia anterior, sin parque, sin piedras de chispas ni el menor auxilio; por lo que conocí ser cordura retirarme a Chichihualco. con objeto tambien de favorecer los heridos, y a otro dia reconocer el campo, y enterrar los muertos.

Del ganado que se llevaban los rebeldes, lograron solo el cabalgar; porque las mulas se desbarrancaron, el maiz quedó regado, y la Boyada y familias se les quitó la mayor parte.

La pérdida mía se servirá V. S. hacerse cargo por la adjunta lista, que distingue muertos, heridos y contusos; siendo entre ellos de admirable recomendacion el Sargento 1º de Murcia José Flores y soldado de Celaya José Servantes, ambos existentes en el hospital.

La pérdida de los revolucionarios asciende, segun noticias fidedignas y prudente cálculo de los presentados, que han muerto varios cavecillas, quarenta muertos vistos, y hasta el numero de ciento por los muchos heridos que han perecido.

Todo el orgullo que les inspiraba su vana confianza, ha quedado destruida al impetuoso torrente que causó el estrago de una accion que no esperaban; pues á las sombras de su desconsuelo ya miran una Desercion escandalosa, y sus campos sembrados de los despojos de guerra, que con desaire miran oy los que ayer les seguían.

Se me han precentado un cabo y un soldado de la Corona: uno del Fijo de México: un Cabo y un soldado de realistas de Chilpancingo: el asistente del titulado Brigadier Lojato, de quien se dice es muerto; y muchos que en distintas partes estan llegando; con otros agregados que hasta serciorarme de ellos, daré a V. S. puntual conocimiento.

Quiciera en estos momentos desprenderme de la sensibilidad que me es genial, para poder demostrar a V. S. los por menores que le pongo para regresar los objetos lastimosos, y solo remitirme a noticias que no opriman su delicada imaginación; pero á las contingencias de la guerra tan buen derecho tienen las fortunas, como las penalidades.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Chilpancingo, 31 de Enero de 1821.

—*Francisco Berdejo.*—(Rúbrica.)—Sr. Coronel y Comandante General D. Agustín de Iturbide.

Me he enterado con la mayor satisfacción del parte del T. C. F. Francisco Berdejo que V. S. me dirije con su oficio Núm. 128 de 4 del presente mes, en que refiere aquel Jefe la bizarra accion que con la Seccion de su mando sostuvo contra los sediciosos en las inmediaciones de la Cueva del Diablo en que tanto sobresalieron las tropas Nacionales y necesariamente del resultado el mayor beneficio a la tranquilidad publica y proteccion que debemos dar en sus vidas y haciendas a los ciudadanos y vecinos fieles al Rey y observadores de nuestra Constitucion y sus Leyes.

La conducta militar de la Sección Berdejo es digna de todo elogio y del agradecimiento nacional, así como de la protección especial de S. M. a quien daré cuenta de todo en el próximo correo, para que le dispense las gracias a que lo considero acreedor, y tambien a los oficiales y sargento que recomienda particularmente el expresado Jefe, debiendo hacer V. S. que inmediatamente se le expida el nombramiento de Sargento 2º al soldado de Celaya José Cervantes con todos sus respectivos goces, y dando gracias especiales tanto a los que se nombran en el parte de que ha hecho mérito, cuanto a todos los que componian dicha seccion incluso el Capitan de Realistas de Chilpancingo D. José Maria Rodriguez a quienes concedo en nombre del Rey un escudo de distinción que llevarán al brazo izquierdo en campo azul con el lema: Por la accion de Chichihualco: y al Sargento José Flores dos pesos de ventajas al mes que percivirá desde el dia de la accion; esperando del acreditado celo de V. S. que hará se cuide con el mayor esmero a los heridos y con especialidad al Teniente D. Ramon Rey y que las viudas y padres pobres de los que han muerto en la acción ó lo sean a resultas de las heridas recibidas en ella me dirijan sus solicitudes por el conducto de V. S. y con sus respectivos justificantes para declararles las correspondientes pensiones, y lo mismo se hará con los que queden inútiles para señalarles las que les correspondan como invalidos; recibiendo V. S. a reconciliacion y perdonando en nombre del Rey, y de mi orden, a cuantos se le presenten incluso el mismo Guerrero, ya lo hagan a V. S. inmediatamente o ya a cualquiera Comandante militar de los que son a sus órdenes.

Por último, he dispuesto que el oficio de V. S. el parte de Berdejo, el Estado de los muertos y heridos y esta con-

testacion, se inserten en la Gaceta de este Gobierno para satisfaccion de los interesados y conocimiento publico.—Dios, etc.—Febrero 19 de 1821.—Sr. Coronel D. Agustin de Iturbide, Comandante General del rumbo de Acapulco.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

El Teniente Coronel D. Francisco Antonio Berdejo con fecha 31 último me escribe suponiendo que el detall de la acción que tuvo con Guerrero el dia 27 en el paraje nominado la Cueva del Diablo estaria en mi poder y no habiéndose verificado supongo que se estravió y este accidente hace que tarde mas en llegar a la Superior noticia de V. E. que anhelará tanto como yo.

Para suplir en parte esta falta, dirijo a V. E. una carta oficial del capitan Dn. Nicolas Rodriguez Comandante de Tlacotepec que algo indica, a advirtiendo a V. E. que si es positiva la muerte de Lobato, Mateo, y Alvarez, ha perdido Guerrero tres individuos de los primeros que tenía a su lado y con los que mas contaba para sus empresas: Luego que sepa con exactitud esto y los demas por menores sin perdida de instante lo comunicaré a esa Superioridad.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Tepecuculco, 4 de Febrero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentimo Sr. Virrey de N. E. Conde del Venadito.

Es en mi poder el oficio de V. S. de 29 del que finaliza por duplicado que acabo de recivir ahora que serán las 4 de la tarde y en contextacion de lo que V. S. me ordena le inserto el oficio que me dirigió el Teniente Coronel Dn. Francisco Berdejo de lo ocurrido en las noticias que comuniqué a V. S. siendo el que a la Letra copio:

"Con mucha satisfaccion me he impuesto del oficio de U. del 26 del que fina y espero por momento me remita U. el parte circunstancial para pòder darle un exacto conocimiento de todo al Sr. Comandante General, cuyo Jefe con sus asertadas providencias ha logrado tomar ya sin perdida de un hombre los puntos que Guerrero tenia fortificados del Gallo Tierra Morada y Tiotepec: lo que servirá a V. de conocimiento satisfaccion y la de todos los buenos vecinos de ese Territorio esperando que con este conocimiento continue Santa Cruz expedicionando en él: no dudando por su conocida actividad y conocimientos logrará grandes ventajas.—El 27 logré batir a Guerrero a las inmediaciones de este y según

noticias de algunos presentados parece tuvo considerable perdida y algunos aseguran la muerte de (algunos) varios cabecillas como son Mateo, Lobato, Rivera y otros varios.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. para sus superiores conocimientos diciendole no es de necesidad ya el auxcilio de tropa que tenia a V. S. ya pedido por haver calmado las ocurrencias por este punto.—Dios guarde a V. S. muchos años. —Tlacotepec, Enero 31 de 1821.—*Nicolas Rodriguez.*—(Rúbrica.)—Sr. Coronel y Comandante General D. Agustin de Iturbide.

Con el oficio de V. S. que contesto Núm. 125 de 4 del que rige, he recibido la carta dirijida a V. S. por el Comandante de Tlacotepec en la que da noticia de la muerte de tres individuos de rango de los sediciosos en la acción que dió a estos el T. C. Berdejo el 27 del pasado.—Dios, etc.— Febrero 9 de 1821.—Sr. Iturbide.—(Una rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

A la vuelta de dejar el convoy de platas en seguro, he de revistar todos los puntos militares de este rumbo, establecer otros si combiene y las operaciones de estas secas no corresponden a mis ardientes deseos de dejar este pais en completa tranquilidad, y dejar a cada uno con las instrucciones suficientes de precaución para pasar las aguas sin la agitacion de convoyes precipitados que por no prevenirlos a tiempo se molestan las tropas los arrieros, y suceden detenciones contra el Servicio; y al mismo tiempo he de dejarles las municiones de guerra competentes a su dotación, y que tanto valor infunde, como desmayo cuando estas se escasean, y por tal motivo he de merecer a V. E. se sirva mandar se me remitan 40 cajones de cartuchos de fusil embalados, y 14 de portar para las armas de diversos calibres que usan los realistas.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Tepejuquilco, 5 de Febrero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Sr. Virrey de N. E. Conde del Venadito.

Por el oficio de V. S. Núm. 133 de 5 del presente mes a que contesto me he enterado de la necesidad que tiene V. S. de Municiones para proveer los destacamentos en distrito de su mando en el tiempo de aguas, y en consecuencia doy con esta fecha la orden oportuna al Sr. Sub-Inspector de Artª. remita a V. S. inmediatamente a Cuernavaca 40 cajones de

cartuchos de fusil con bala y 14 de postas para las armas de diversos calibres que usan los realistas, como V. S. solicita.—Dios, etc.—Febrero 9 1821.

Hoy digo al Sr. Coronel D. Agustin de Iturbide, Comandante General del rumbo de Acapulco lo siguiente:—"Por el Oficio, etc.—Y lo traslado a V. S. para su inteligencia y que disponga el cumplimiento de esta disposicion.—Dios, etc.—Febrero 9 1821.—Sr. Sub-Inspector de Artilleria.—(Una rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

No dejan de notarse por Chilpancingo, Tixtla, y otros puntos, algunos signos que amaguen tumultuarios rompimientos; si se prueban, yo creo que convendría hacer un castigo ejemplar pronto. Quisiera que V. E. tubiera la bondad de decirme si debo executarlo, pues no deseo otra cosa que el acierto.—Dios guerde a V. E. muchos años.—Tepecoacuilco, 5 de Febrero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Conde del Venadito.

En respuesta al Oficio de V. S. Núm. 132 de 5 del presente en que me consulta V. S. lo que deba practicar mediante anotarse rumores tumultuarios en algunos puntos de su distrito, digo a V. S. que en tales casos procure indagar los motores, y hecho que se prendan y se les forme causa por el juez a quien corresponda, y si con esto no se consigue detener el mal y descubiertamente se insurgentasen obre V. S. contra ellos con las armas con arreglo a la Constitución.—Dios, etc.—Febrero 9 1821.—(Una rúbrica.)—Sr. Iturbide.—P. D.—Haga V. S. restablecer luego, luego los Realistas de los Pueblos amenazados de sedicion y a las ordenes de Oficiales de su confianza que mantengan el orden y tranquilidad publica primer objeto en todo estado y muy recomendado por nuestra Constitución.

Excelentísimo Señor:

Con el superior oficio de V. E. de 2 del presente, he recivido la Cedula de Indulto para Eugenio de los Santos que pedi en el Núm. 119.

En el mismo me pregunta V. E. en que estan detenidos los Pueblos que debían presentarse al P. Izquierdo, no se presentaron por que no se había fortificado Amatepec y se tardaron mas tiempo del que debian las tropas en comenzar

la persecución de las partidas de Asencio por aquel territorio.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Tepecoacuilco, 5 de Febrero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.* —(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Conde del Venadito.

Excelentísimo Señor:

Doy a V. E. las mas expresivas gracias por los ocho mil pesos que en oficio de 29 del anterior, se sirve V. E. avisarme habia dado orden a los Señores Ministros de la Tesoreria Nacional se remitiesen a Cuernavaca para socorro de las tropas de mi mando; y llegan con tanta oportunidad que se hallaban ya sin un peso absolutamente, y adeudando los socorros de muchos dias la Tesoreria.—Dios guarde a V. E. muchos años. —Tepecoachulco, 5 de Febrero de 1821.—Excelentisimo Señor. —*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Conde del Venadito.

Indice de la correspondencia que en esta fecha dirije al Excelentisimo Señor Virrey el Comandante General de Acapulco y Temascaltepec.

130. Da las debidas gracias por los 8,000 pesos remitidos en ocasión que no había un peso para socorro.
131. Acusa recibo de un indulto, y expresa porque aun no estan presentados los Pueblos que ofrecieron hecerlo al P. Izquierdo.
132. Notándose rumores tumultuarios por algunos puntos de su distrito consulta lo que haya de practicarse no deseando mas que el asierto.
133. Pide con anticipacion municiones para proveer los destacamentos en tiempo de aguas.
134. Incluye instancia de un oficial que pide licencia para curarse en la Capital.

Tepecoacuilco, 5 de Febrero de 1821.—A las 9 de la noche.—*Agustin de Bustillo.*—(Rúbrica.)

Excelentisimo Señor:

El Señor Coronel D. Juan Rafols con fecha de 30 de Enero ultimo me dice desde Tejupilco lo siguiente:

"Para el debido conocimiento de V. S. le acompaño lista de los indibiduos que se han presentado en la Comandancia

del Valle, implorando la gracia del indulto, a los que se han dado sus resguardos interin S. Exa. se digna librarles las Cedulas correspondientes."

Y lo traslado a V. E. para su Superior conocimiento pasando a sus manos la lista orignial de que habla el Sr. Rafols para que se digne V. E. si lo tiene a bien mandar se libren las Cédulas respectivas.—Dios guarde a V. E. muchos años. —Tepecoacuilco, 6 de Febrero de 1821.—Excelentisimo Señor. —*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Conde del Venadito.

Comandancia Militar de Temascaltepec del Valle

Lista nominal de los individuos que se me han presentado en solicitud de la gracia del Indulto con expresión de las fechas en que lo han verificado:

Clases	Nombres	Días	Meses
Sargento.	Antonio Alegria.	1 en 13	de Enero
,,	Domingo Duarte.	1 en id.	,, ,,
,,	Julian Osorio.	1 en 14	de Enero
Soldados.	Ramón Cruz.	1 en id.	,, ,,
,,	Mariano Sánchez.	1 en 15	de ,,
,,	José Maria Amilpas.	1 en id.	,, ,,
,,	José Reyes.	1 en 19	de ,,
,,	Loreto Gonzalez.	1 en id.	,, ,,
,,	Albino Luciano Navarro.	1 en id.	,, ,,
,,	José María Jai.	1 en id.	,, ,,
,,	José Navor.	1 en 21	de ,,
,,	José Victoriano.	1 en id.	,, ,,
,,	Leandro Abila.	1 en 20	,, ,,
,,	Ramón Rodríguez.	1 en 22	de ,,
,,	José Ignacio Villafaña.	1 en 26	de ,,
	Total......	15	

Nota:

Estos individuos han presentado al Alferez Dn. José Maria Pérez un retaco dos cuchillas y un machete los que que-

dan para el servicio de los que acompañan al citado Alferez Perez.—*José Alexandro Zamora.*—(Rúbrica.)—V. Bueno.—Rafols.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

El Comandante de Sultepec Teniente Coronel D. Miguel Torres me dice el dia 4 desde las alturas de S. Pedro, haberse avistado con las gavillas de Pedro Asencio y Martinez sobre los que despachó dos Guerrillas tomando posicion con la reserva para protegerlas, lo que no fue necesario por haverse huido los enemigos sin poder alcanzarlos internándose en la Goleta. El Sr. Coronel D. Juan Rafols me dice con fecha del 1º que al día siguiente salia la Sección del Capitan Don Ramon Vieytiz a establecer el destacamento de Amatepec lo que dudo haya verificado pues que entonces no se habrian largado por la Goleta los que huían de Torres.

Con tal motivo he dicho al Sr. Rafols estrañaba la tardanza con que opera dicha Sección; que promueva los obstaculos que se le hayan presentado y presentan para hacerla salir a establecer el punto de Amatepec, y que de ningun modo se vuelva a Texupilco sin haverlo fortificado y destruido las gavillas de Pedro Asencio, encargándole por último será de su responsabilidad lo contrario. Todo lo que manifiesto a V. E. en cumplimiento de mi deber.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Tepecucuilco, 6 de Febrero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey de N. E. Conde del Venadito.

Me he enterado por el oficio de V. S. Núm. 135 de 6 del actual de las operaciones practicadas por el T. C. D. Miguel Torres y de las estrechas órdenes que V. S. ha repetido para que se establesca el punto de Amatepec y se destruyan las gavillas de Pedro Asencio.—Dios, etc.—Febrero 13, 1821.—(Una rúbrica.)—Sr. Iturbide.

Excelentísimo Señor:

He tenido noticias posteriores de Guerrero, y ya sea por lo que sufrio en la accion del dia 27 ó por la extratagema de que he hablando a V. S. en mis anteriores oficios, me prometo pronto buen resultado, que participaré a V. E. para su satisfaccion o determinaciones que estime justas.—Dios guarde a

V. E. muchos años.—Tepecoacuilco, 7 de Febrero de 1821.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Conde del Venadito.

Me he enterado por el oficio de V. S. Núm. 137 de 7 del corriente mes de que por las noticias que V. S. habia recivido de Guerrero, ya sea por lo que sufrió en la acción del dia 27, ó por la estratagema de que me tiene V. S. dado parte, espera pronto buenos resultados en punto a su presentación y en respuesta digo a V. S. que deseo mucho tener las noticias que me anuncia.—Dios, etc.—Febrero 13 1821.—(Una rúbrica.)—Sr. Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Si fuese a V. E. posible mandar que se me remitan luego, luego 20,000 pesos me serian en estremo utiles y acaso no molestaría a esa Superioridad muchas veces con nuevos pedidos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—En la Cañada del Sopilote, 11 de febrero á las 6 de de la mañana de 1821. —Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Sr. Virrey de N. E. Conde del Venadito.

Excelentísimo Señor:

Me he enterado del oficio de V. S. Núm. 141 de 11 del presente, y en su contestacion le manifiesto que si me fuera posible el envío de los 20,000 pesos que me pide se los emviaria inmediatamente, pero V. S. y todo el mundo sabe como se hallan las Rentas Nacionales y cuales son sus asenciones y cargas, por lo que no hay para que exagerarlo. Así como ya he mandado para las Demarcaciones del mando de V. E. 20.000 pesos en dinero 4,000 en otros tantos pares de zapatos y 6,000 en víveres pagados en Toluca que en todo hacen 30.000 en poco mas de mes y medio, asi atenderé a V. S. en lo sucesivo con lo que pueda y esté al alcance de mis posibilidades, esperando del zelo de V. S. y la economía militar no será estorvo qualquiera demora en la remision, mientras se junta algun socorro, para que siga V. S. con la mayor eficacia sus operaciones de todas clases, a fin de lograr prontamente el restablecimiento de la tranquilidad pública en esos distritos.—Dios, etc.—Febrero 16 1821.—(Una rúbrica.)—Sr. Iturbide.

Excelentísimo Señor:

Paso a las superiores manos de V. E. los partes que acabo de recibir en esta noche del Teniente Coronel D. Rafael Ramiro y D. Antonio Mier. El primero manifiesta a V. E. de un modo muy claro, la importancia de la guarnicion de Amatepec, pues sino perjudicase tanto a Asensio, es claro no tomaria empeño tan decidido en embarazar su subsistencia. El segundo, robustece las buenas esperanzas que anuncié a V. E. en mi oficio Núm. 127 de 4 de este, y con ambos continuo haciendo efectiva la expresion que con fecha 21 del pasado, hize a V. E. de que pronto tendria la satisfaccion de darle noticias alahueñas, bien que el suceso de Asensio solo es grato por que prepara la pacificacion pronta, pues siempre es doloroso el que se vierta la sangre de aquellos infelices mal aconsejados, cuyo interes debe ser igual al nuestro.

Con el Teniente Coronel D. Manuel Izquierdo debe estar necesariamente el Capitan D. Ramon Vieytis, con una guapa seccion, que hace indudable el éxito.

Lo que dice D. Ignacio Castro, de hallarse Guerrero en Coronilla es equívoco como verá V. E. por el parte de Mier y la sublevación de los Pueblos y refiere el expresado Castro, es de muy poco momento; como el humo desaparecerá. Si se hubiese establecido el destacamento de Amatepc desde principios del pasado, y el mismo tiempo el otro de que tengo hablado a V. E. ya no habría por aquel distrito disedentes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Al vivac en la Cañada del Zopilote 11 de febrero de 821. A las 5 de la mañana.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Señor Virrey Conde del Venadito.

Todo, todo va bien, perfectamente. Bendito sea Dios. No solo tengo por segura la presentación del caudillo Guerrero: cuento con que convence a Pedro Asensio, ó lo desarme y ata.

Como no me separo de las instrucciones de V. E. contemplo inutil hablarle de los pasos que he dado hasta llegar aquí: ni juzgo necesario impo.... de los sugetos del bando que se ha prestado a mis planes, ínterin llega Guerrero de un viaje misterioso. Ha ido sin duda a consultar con su mayor amigo, que dicen está en cama con pocas esperanzas de vivir y a fe que es circunstancia que nos perjudica.

Hago memoria que al detallar V. S. la acción que a mi entender, no ha tenido igual en N. E. (claro es que no pudo hablar sino de la asombrosa prisión de Albino Garcia) Cuidó

V. S. de no pararse en descripciones de las medidas que tomo para ella, asegurando con el resultado que desde luego fueron las necesarias.

No sé si habré asertado en querer imitar tan insigne modelo para anunciar a V. S. este suceso que V. S. mismo ha dispuesto siendo para mi un problema si es de igual o mas tamaño. El público imparcial pesará en su balanza, ambos a dos. Aquel fué ciertametne de todo un militar, y aterró a cuantos monstruos creían ser felices entre los asesinatos y los robos. Este es propio de un grande y profundo político, y anuncia a N. E. en la pacificación general su verdadera felicidad: que es decir que reuniéndose en V. S. que ha sabido prepararlos y llevarlos al cabo, dos prendas tan singulares, aun está por decidir cual debe brillar mas; asi como, si a la vez, si en su caso obro mejor cumpliendo con las órdenes del S. Venegas; si hoy con las filantrópicas del S. Apodaca.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Campo de Omiltuni 8 de Febrero de 821.—*Antonio Maria de Mier y Villagomez.*—(Rúbrica).—Sr. D. Agustin de Iturbide y Aramburu.

El Comandante de Alahuitlan Ayudante menor del Batallón del Sur D. Apolinar Dominguez con fecha de ayer, a las once de la noche me dice lo que sigue.

"Como dije a V. en mi oficio Núm. 6 que no me descuidaría de comunicarle noticias de movimientos del enemigo, le copio a V. la que con esta fecha me da por escrito el Comandante de Realistas D. Ignacio Castro. Noticia del día 8 del presente del movimiento del enemigo y operaciones de las tropas de Temascaltepec. El dia 4 del que sigue habiendo campado una seccion del citado punto guiada por el Padre D. José Manuel Izquierdo en Amatepec sin tener mas lugar que de medio parapetarse cuando comienza ser atacada desde las siete de la noche hasta las 5 de la mañana del siguiente dia, por el rebelde Pedro Asencio retirándose este malvado a dicha hora burlado y escarmentado con bastante chusma perdida entre muertos y heridos, remitiendo a los segundos, Amatlacua, dejando toda su caballería en poder de la indicada Sección.—Hallandose el Cabecilla Felipe Martinez por el monte de la Goleta reuniendo los Pueblos de San Miguel, San Pedro, Metlaltepec Atzumpa, Aguiapa y Xochitla, y en vista del castigo que sufrio Asencio lo hace incorporar por la poca fuerza que le quedaba, y vuelve a acometer al inidcado Amatepec a las dos de la tarde del 5 hasta las 4 del mismo que se escapó el que declara mas ignora su resultado. El indio Asencio trajo a

Amatepec 420 ladrones: el cabecilla Felipe Martinez trae a su lado 130, sin contar con los pueblos referidos que se han sublevado; asi mismo tiene Asencio 70 indios del Pueblo de Poliutla.—La gavilla que entre otras se infesta las inmediaciones de este punto, Acaudillada por Viviano Francisco de Santiago Salina compuesta de 12 a 15 ladrones, sea trasladado al Cerro de Tenamascatepec Cobres y el Gato inmediaciones de Ixcapuzalco y Asulac donde continuan en su sistema, introduciendose de uno en uno a las plasas fortificadas. Los Gobernadores de los Pueblos de San Miguel y San Pedro etc. se hallan al lado de Ascencio y Guerrero por Coronilla. Adquirida esta noticia por los espías del que firma.—Alahuistlan 8 de Febrero de 1821.—*Jose Ignacio Castro.*—Mas debe esperarse de resultas de lo que ha sufrido el enemigo, gavillas sueltas por distintos partes.—(Media firma.)—Y lo traslado a V. para su debido conocimiento y que si adquiero más noticias se las participaré con oportunidad."

Y lo traslado a V. S. para su debido conocimiento, aunque me supongo habrá recibido ya esta plausible noticia por el Sr. Coronel Rafols; añadiendo por mi parte que Uribe me noticia, que quien vatio Abarca fue otra partida de rebeldes que creyo ser del Rey.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Teloloapan 9 de Febrero de 1821.—*Rafael Ramón.*—(Rúbrica.)—Señor Comandante general Coronel D. Agustin de Iturbide.

Excelentísimo Señor:

A las diez y media de la mañana de hoy ha fallecido repentinamente el Sr. Coronel Dn. Manuel de Iturbe e Iraeta, a las dos y media de marcha de Tepatitlan entre el Rancho de San Antonio de Cerro Gordo y Hacienda de la Trasquila.

Doy parte a V. E. de este acontecimiento por que habiendo vacado el Gobierno Político y Militar de Colotlán que tiene anexo el mando del Cuerpo de Dragones Provinciales de aquella provincia como a V. E. le consta pues que lo arregló y formó muchos años hace y faltando el primer Ayudante de el cuias fuerzas estoy ejerciendo desde 19 de Maio de 1811 en que falleció Don Gregorio Perez ha recaido en mí como 2º el mando accidental del expresado cuerpo.

Con esta fecha, y a esta hora he dado este parte al Señor Mariscal de Campo Dn. José de la Cruz General del Ejército de reserva, y tambien porque habiendo llegado a esta congregacion hoy la División que mandaba el Teniente Coronel Dn. Luis Quintanar y tomó a su cargo el expresado difunto hoy

mismo pueda nombrar el Jefe que habia de continuar ahora mandando.

El Cuerpo de Frontera se halla sobre las armas del 10 de Octubre de 11 y permanece en campaña hasta esta fecha, y continua, esperando ordenes de dicho Sr. General para seguir la marcha.

El mismo cuerpo sufrió alguna desercion hasta el dia 10 de este mes acaso por que el temporal de agua les llama la atencion para las siembras que por aqui estan ya haciéndose despues no ha habido mas de la de seis soldados de la 6ª y 7ª compañias del Teul y Tlaltenango; y a esto puedo contribuir lo cerca que volvimos a estar cuando por enfermedad del Sr. Coronel difunto marché como su segundo a cubrir el punto de Xocotepec con el Cuerpo y otras partidas vajo las ordenes del expresado Teniente Coronel:

Desde 6 de Marzo del año ultimo se separó de este Cuerpo un destacamento de 116 hombres que con dos Tenientes y un alferez se halla en la Provincia del Nayarit en el Pueblo de Huejuquilla: y en Febrero último se dirigió a Cuquio una partida de 64 hombres con un teniente y dos Alfereses; todo en cumplimiento de órdenes de dicho Sr. General.

En consecuencia hoy solo consta la fuerza que tengo presente de 230 hombres y 6 Tenientes con 3 Alferez.

El armamento está reducido a 70 fusiles, carabinas y Escopetas, todo mui antiguo y recompuesto; lo mas quitado a los rebeldes, y de mi mal servicio: Las pistolas son 11 y la absoluta falta de buenas espadas nos ha estrechado a dejar usar a la tropa sus dagas pero que no falte lanza a alguna.

La tropa desea bolver a su Provincia de Zacatecas pues a excepcion de la 2ª Compañia situada en Huejuquilla es la única que se halla en el distrito del Gobierno de Colotlan como sabe muy bien V. E. Cuando el dia 10 de este llegamos con las cargas del convoy que trajo el capitan Peñuñuri a Guadalajara representaron al Sr. General al bolver a sus casas para sembrar y para la atencion de sus familias, y su Sria. les ofrecio atender.

Todo lo participo a V. E. para que se halle instruido del estado de un cuerpo que tiene el honor de ser creado por la Superioridad de V. E. y que desde que en dicha fecha se puso sobre las armas ha dado pruebas nada equívocas de su patriotismo y fidelidad.—Dios guarde la importante vida de V. E. los muchos años que estos Dominios necesitan.—Congregacion de Arandas Maio 29 a las 8 de la noche de 1813.—Exce-

lentisimo Señor.—*Fernando Cambre.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Sr. Virrey de Nueva España Don Felix Maria Calleja.

Incluyo a V. S. para su curso el Despacho de grado de Capitan de Milicias Urbanas que el Exmo S. Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra me ha remitido con Real orden de 6 de Diciembre ultimo para el Teniente del Regimiento de Infanteria del Comercio de esta Capital D. Gabriel Manuel Iturbe.—Dios, etc.—Abril 14/13.—Al Tribunal del Consulado.—(Una rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

El ajente esencialísimo del asunto de que hablé a V. E. en mi carta oficial del numero anterior es el dinero. Asi es que tengo pedidos seis mil pesos en calidad de reintegro para la semana próxima, y necesito completar con toda urgencia la suma de veinte mil pesos que pedí a V. E. en oficio Núm. 141, y espero que si lo tiene a bien se serbirá mandar que con la vrevedad posible se me remitan.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Hacienda de Mazatlan 18 de Febrero de 1821 a las 7 de la noche.—Excelentisimo Señor.—*Agustin de Iturbide.*—(Rúbrica.)—Excelentisimo Sr. Conde del Venadito Virrey de esta Nueva España.

Me he enterado del contenido del oficio de V. S. Núm. 148 de 18 del presente mes a que contesto, que anteriormente he dicho a V. S. estaba dispuesto a socorrerle con cuanto pudiese en vista de los veinte mil pesos que entonces me pidió V. S. y ahora solicita de nuevo; y en su consecuencia en la próxima semana remitiré a Cuernavaca diez mil pesos a disposicion de V. S. para el obgeto que me indica.—Dios, etc.—Febrero 23 de 1821.—Sr. Iturbide.—(Una rúbrica.)

Los S. S. Ministros de la Tesoreria General Nacional me dicen con fecha 9 del presente mes lo siguiente.—Exmo. Sor.—Con fecha de 8 de etc. Y lo traslado a V. S. para su inteligencia y fines consiguientes.—Dios, etc.—Febrero 20 1821.—S. C. D. Agustin de Iturbide.—(Rúbrica.)

Excelentísimo Señor:

Con fecha de 8 de Enero ultimo, y por medio del conductor de cargas nacionales, Teniente Coronel Dn. Martin Angel Michaus, remitimos a Cuernavaca, con destino a la Division del rumbo de Acapulco, del mando del Sr. Coronel Dn. Agustin de Iturbide, en cinco cajones, las medicinas, que V. E. se sirvió disponer habilitásemos con arreglo a la nota, que nos

acompañó a su Superior orden de 18 de Diciembre último: lo que avisamos a V. E. en contestacion a la que se sirve insertarnos en 23 del citado Enero.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Mejico Febrero 9 de 1821.—Excelentisimo Señor. —*Jose Montero.*—(Rúbrica.)—*Antonio Batres.*—(Rúbrica.)— Excelentisimo Señor Conde del Venadito.

Me he enterado por el oficio de V. S. número 147 de 18 del presente mes en la Hacienda de Mazatlan del feliz resultado que presentan las negociaciones con Guerrero y en respuesta debo manifestar a V. S. como lo hago mi completa satisfaccion, pues desde que tomé a mi cargo este vasto mando nada he deseado tanto como el restablecimiento de la paz general en él, conforme a las órdenes y piadosas intenciones de nuestro Rey, y a las que toda mi vida me han inspirado mi genio y mi humanidad.

Deseo por consiguiente me avise V. S. el combenio que haga que debe ser conforme a las Reales disposiciones anteriores de la materia y mías, asi como a las vivisimas de las cortes sancionadas por S. M. de que incluyo a V. S. doze ejemplares, empezando por tanto el precitado Guerrero y cuantos le sigan en el honroso partido de su reconciliacion con la Nacion y el Rey, prestando públicamente el juramento que prescribe la Ley de 18 de Marzo de 1812 inserta en la Constitucion de la Monarquia Española y en la anmistía general, de que tratan los bandos adjuntos y desde luego convengo en que no se les de el título de indultados.

A todos los que despues de verificado el juramento quieran restituirse a sus casas entregando sus armas que se les pagarán segun el estado en que se hallen, se les permitirá hacerlo libremente y si pidiesen un papel de seguridad para que nadie les incomode se lo dará V. S. a mi nombre, procediendo en lo demás como espero del celo de V. S. y al tenor de dicha anmistia, franqueandoles al mismo tiempo quantos auxilios estén en su alcanze, principalmente a los que sean pobres y a sus familias.

A Dn. Antonio Mier y Villagomez que tan bien se ha comportado en este interesante asunto, puede V. S. decirle me dirija las instancias que tenga por combenientes por el conducto de V. S. pues con su informe lo atenderé en quanto quepa en mis facultades, en el supuesto de que luego que se redondée y concluya este grato negocio daré parte al Rey y conocimiento al publico para su conocimiento y satisfaccion de V. S. a quien desde luego doy las mas expresivas y debidas gracias

por este señalado servicio que recomendaré muy especialmente a S. M.—Dios, etc.—Febrero 23 1821.—Sr. Iturbide.—P. S. He pensado por muy combeniente dar una Gazta. ext. con estas premisas porque las gentes de bien las recibirán con gusto, V. S. tendrá esta satisfaccion y los mismos disidentes tendrán esa seguridad mas de mis buenas intenciones.

Americanos: bajo cuyo nombre comprendo no solo a los nacidos en America sino Europeos Africanos y Asiáticos que en ella residen, tened la bondad de oirme. Las Naciones que se llaman grandes en la extención del glovo, fueron dominadas por otras; y hasta que sus luces no les permitieron fijar su propia opinion, no se emanciparon. Las Europeas que llevaron a la mayor ilustracion y politica, fueron esclavas de la Romana; y este Imperio, el mayor que se conoce en la Historia, asemejó al Padre de familias que en su ancianidad mira separarse de su casa a los hijos y los nietos por estar ya en edad de formar otras y fijar por sí, conservandole solo el respeto, veneracion y amor como a su primitivo origen.

Trescientos años hace la America Septentrional de estar bajo la tutela de la Nacion mas católica y piadosa heroica y magnánima. La España la educó y la engrandeció, formando esas ciudades opulentas e esas provincias y reynos dilatados, que en la Historia del Universo ban a ocupar lugar muy distinguido, aumentadas la poblacion y las luces, conocidos todos los ramos de la natural opulencia del suelo; su riqueza metalica, las ventajas de situacion topográfica; los daños que origina la distancia del centro de su unidad, y que ya la rama es casi igual al tronco; la opinión pública y la que de todos los Pueblos es la de la Independencia absoluta de la España y de toda otra Nación. Asi piensa el europeo, y así los americanos de todo origen.

Esta misma voz que resonó en el Pueblo de los Dolores el año de 1810, y que tantas desgracias originó al bello pais de las delicias por el desorden, el abandono. y otra multitud de vicios; fijó tambien la opinion publica de que la union que entre americanos y europeos, indios e indígenas es la unica base solida en que puede descansar nuestra comun felicidad. ¿Y quien pondra duda en que despues de la experiencia horrorósa de tantos desastres, no haya uno siquiera que deje de pensar en la union para conseguir tanto bien? Españoles Europeos, vuestra Patria es la América por que en ella vivis; en ella tenéis a vuestras amadas mujeres, a vuestros tiernos hijos, buestras Haciendas, comercio y bienes. Americanos ¿quien

de vosotros puede decir que no desciende de español? ved la cadena dulcisima que nos une: añadid los otros lazos de la amistad, la dependencia de intereses, la educación divina, y la conformidad de sentimientos y veréis son tan estrechos y tan poderosos que la felicidad comun de todo el Reyno, es necesario la hagan todos reunidos en una sola opinion y en una sola voz.

Es llegado el momento en que manifestéis la uniformidad de sentimientos y que nuestra union sea la mano poderosa que emancipe a la América sin necesidad de auxilio extraños. A la frente de un Ejercito valiente y resuelto ha proclamado la independencia de la America Septentrional. Es ya libre, es ya señora de sí misma, ya no reconoce ni depende de la España ni de otra Nacion alguna. Saludadla todos como independiente y sean vuestros corazones bizarros y vuestros fuertes brazos los que sostengan esta dulce voz, unidos con las tropas que han resuelto morir, antes que separarse de tan heroica empresa.

No le anima otro deseo al Ejército que el conservar pura la Santa religion que profesamos y hacer la felicidad general oid; escuchad las bases solidas en que funda su resolucion:

1º La Religion C. A. R. sin tolerancia de otra alguna.

2º La absoluta Independencia de este Reyno.

3º Gobierno Monarquia templado por una Constitucion análoga al Pais.

4º Fernando 7º y en sus casos los de su dinastía ó de otra Reynte. seran los empers. para hallarnos con un Monarca ya hecho y precaver los atentados funestos de la ambición.

5º Habrá una junta interin se reunen cortes que haga efectivo este plan.

6º Esta se nombrara Gubernativa y se compondra de los vocales ya propuestos al Sr. Virrey.

7º Gobernará en virtud del juramento que tiene prestado el Rey é interin este se presenta en Mejico y la presta y hasta entonces se suspenderan todas sus ulteriores órdenes.

8º Si Fernando 7º no sé resolviese venir a Mejico la junta o la regencia mandará a nombre de la Nacion mientras se resuelve la Testa que deba coronarse.

9º Será sostenido este gobierno por el Exto. de las tres garantias.

10. Las Cortes resolverán si ha de continuar esta junta o substituirse una Regencia mientras llega el Emperador.

11. Trabajaran luego que se unan la Constitucion del Imperio Mejicano.

12. Todos los habitantes de el sin otra distincion que su merito y virtudes son Ciudadanos idoneos para optar cualquier empleo.

13. Sus personas y propiedades seran respetadas y protejidas.

14. El Clero Secular y regular conservado en todos sus fueros y preems.

15. Todos los ramos del estado y empleados públicos subsistiran en el pie en que estan y solo seran removidos los que se opongan a este plan y substituidos por los que más se distingan en su adesión y mérito.

16. Se formara un Exto. protector que se denominará de las tres garantias y que se sacrificará del primero al ultimo de sus individuos antes que sufrir la mas ligera infraccion de ellas.

17. Este Exto. observará a la letra la Ordenanza, y sus Jefes y oficialidad continuarán en el pie en que estan, con la espectativa no obstante a los empleos vacantes y a los que se estimen de necesidad o conveniencia.

18. Las Tropas de que se componga se considerarán como de linea y lo mismo las que abracen luego este plan: las que lo difieran y los paisanos que quieran alistarse se miraran como milicia Nacional y el arreglo y forma de todas lo dictaran las cortes.

19. Los empleos se daran en virtud de informes de los respectivos Jefes y a nombre de la Nacion provisionalmente.

20. Interin se reunen las Cortes se procedera en los delitos con total arreglo a la Constitucion Española.

21. En el de conspiracion contra la indpa. se procederá a prision sin pasar a otra cosa, hasta que las Cortes decreten la pena correspondiente al mayor de los delitos despues del de Lesa Magestad Divina.

22. Se vegilará sobre los que intenten sembrar la Division y se reputaran como conspiradores contra la Independencia.

23. Como las Cortes que se han de formar son Constituyentes deben ser elegidos los diputados bajo este concepto. La junta determinará las reglas y el tiempo necesario al efecto.

Americanos: he aquí el establecimiento y la creación de un nuevo Imperio. He aqui lo que ha jurado el Exto. de las tres garantias cuya voz lleva el que tiene el honor de dirigirla; He aqui el objeto para cuya cooperacion hoy invita, no se os pide otra cosa que la que vosotros mismos debeis pedir y apetecer: union fraternidad, orden, quietud interior vijilancia y horror a cualquiera movimiento turbulento. Estos guerreros no

quieren otra cosa que la felicidad comun uníos con su vedor para llevar adelante una empresa que por todos aspectos (sino es por la pequeña parte que en ella he tenido) debo llamar heroica. No teniendo enemigos que batir confiemos en el Dios de los Ejércitos que lo es tambien de la Paz, que cuantos componemos este cuerpo de fuerzas convinadas en europeos y americanos, de disidentes y realistas seremos unos meros protectores, unos simples espectadores de la obra grande que hos he trazado, y que retocarán y perfeccionarán los Padres de la Patria. Asombrad a las Naciones de la culta Europa, vean que la America Septentrional se emancipó sin derramar una sola gota de sangre. En el transporte de vuestro júbilo decid: Viva la Religion Santa que profesamos. Viva la America Septentrional independiente de todas las Naciones del globo. Viva la union que hizo nuestra felicidad.—Iguala 24 de Febrero de 1821.—*Agustin de Iturbide y Aramburo.*—Es copia.—(Rúbrica.)

Formula del juramento solemne que hizo el Ejercito de las tres garantias en el pueblo de Iguala el dia 2 de Marzo de 1821.

¿Jurais a Dios y prometeis bajo la Cruz de vuestra espada (ablando con los SS. Gefes y Oficiales) observar la Santa Religion C. A. R.? Si juramos.

Jurais hacer la Independencia de este Reyno, guardando para ello la paz y union de Europeos y Americanos? Si juramos.

¿Jurais conservar la obediencia al Sr. D. Fernando 7mo. si adopta y jura la Constitucion que haya de hacerse por las cortes que deben formarse en este Imperio? Si juramos.

Si asi lo hiciereis el Señor Dios de los Ejercitos y de la paz, os ayude y si no os lo demande.—Es copia *R. Rey.*—Ayudante.—(Rúbrica.)

Honrados vecinos de todas las clases que componen esta Villa y su jurisdiccion: la benemérita Oficialidad y Tropa que por cuatro años ha derramado su sangre por defendernos de las hostilidades de los anteriores Disidentes, que se guiaban solamente por un celo patriótico obrando sin planes justos ha tomado la voz de Independencia no han dudado imitar a otros Jefes Patriotas, que también se le han unido y seguian el antiguo sistema, porque han conocido la necesidad que hay de que esta preciosa parte del mundo se gobierne por sí misma, y se concluya una guerra en la que nos estamos destruyendo, quedan-

do expuestos a ser presa de los Extranjeros, que tal vez nos tratarian peor que el Gobierno antiguo. En vista de todo no ha dudado el I. Ayuntamiento ni las demas Autoridades eclesiasticas, y Politicas de esta Villa abrazar el sistema de Independencia. Pero para conseguir este grande objeto, es de primera necesidad conservar el orden en todos sus ramos, que no haya distincion de europeos ni criollos, muertes ni robos: Pues aunque se han indultado los presos que estaban en la carcel, ha sido por gracia particular, en la inteligencia de que se les castigará si vuelven a delinquir, como también a los que delinquieren nuevamente: porque la Independencia a nadie autoriza para pervertir el orden social, ni para faltar a la subordinacion que se debe a las autoridades respectivas. En faltando este Orden ni hay Religion, ni seguridad: y entrando en mayores males no se conseguirá la Independencia con el buen éxito que deseamos.—Sala Capitular. Zitacuaro Abril 9 de 1821.—*José Ignacio de Aguada.*—(Rúbrica.)—Secretario.

Don Agustin de Iturbide, Aramburo, Aregui, Carrillo, y Villaseñor, Generalísimo de los Ejércitos del Imperio Mexicano, Gran Almirante de su Armada, y Presidente del Supremo Consejo de Regencia.

Nº 709 do s ta Reg. f. 26 v.

Concedo libre y seguro pasaporte a D. Jose Castejon y Rupido para que por Veracruz marche a la Peninsula su Patria.

Los gefes militares y políticos, dueños y administradores de haciendas no le pondrán embarazo ninguno en el uso de este Pasaporte pagando los auxilios que se le dieren por su justo precio.—Dado en México a 4 de Diciembre de 1821.—Primer año de la Independencia del Imperio.—*Iturbide.*—(Rúbrica.)—*Joaquin Parres.*—(Rúbrica.)—Valga por veinte dias, gratis.

Don Agustin de Iturbide, Aramburu, Aregui, Carrillo, y Villaseñor, Generalísimo de los Ejércitos del Imperio Mexicano, Gran Almirante de su Armada, y Presidente del Supremo Consejo de Regencia.

Nº 710 do s ta Reg. f. 26 v.

Concedo libre y seguro pasaporte a Da. Juana de Arias que con dos niños y los respectivos criados pasa a Tampico con

destino de embarcarse para la Abana a unirse a su Esposo que se halla en la Peninsula.

Los jefes militares y políticos, dueños y administradores de haciendas no le embarazarán el uso libre de este pasaporte pagando los auxilios que se dieren por su justo precio.—Dado en México a 4 de Diciembre de 1821, primer año de la Independencia del Imperio.—*Iturbide.*—(Rúbrica.)—*Joaquin Parres.*—(Rúbrica.)—Valga por cuarenta dias gratis.

Serenísimo Señor:

Tengo la satisfaccion de anunciar a V. A. S. que el dia 4 del corriente ha marchado de esta Ciudad D. Pedro José de Solorzano, Catedratico de sagrada Teologia en el Colegio de Ciudad Real, con el alto designio de felicitar a S. M. y AS. la Suprema Junta, y Regencia del Imperio su felis instalacion y a V. A. S. sus heroicas prezas, y tratar a nombre de aquellas poblaciones, asumptos que afiancen la proteccion del Imperio.—Dios guarde a V. A. S. muchos años.—Oajaca Diciembre 8 de 1821. Primero de la Independencia del Imperio.—*Manuel de Iruela.*—(Rúbrica.)—Serenisimo Señor Almirante Generalisimo de Mar y Tierra D. Agustin de Iturbide.

Serenísimo Señor:

Habiendo dado cuenta a la Regencia del Imperio con el Oficio de V. A. de 17 del presente en que se sirve insertarme lo que con fecha de 8 del mismo anuncia el Itendente de la Provincia de Oaxaca, sobre la salida de D. Pedro José de Solorsano Catedratico de Sagrada Teologia en el Colegio de Ciudad Real, con la alta comision de felicitar a V. A. por sus heroicas proesas y a la Junta Soberana, y de Regencia por la instalacion de ambos poderes, y a nombre de aquellas poblaciones tratar asuntos que afiancen la proteccion del Imperio; ha acordado S. A. se translade su contenido a la Soberana Junta, lo que he verificado con esta misma fecha. Y lo participo a V. A. para su alto conocimiento.—Dios guarde a V. A. S. muchos años.—México 20 de Diciembre de 1821.—*Josep Manuel de Herrera.*—(Rúbrica.)—Serenisimo Señor Generalisimo Almirante.

Serenísimo Señor:

Tres años continuados en una rigurosa prision: cinco años mas de arresto consecutivos: la pérdida y confiscacion de mis bienes fueron efecto de la severidad inaudita con que me

trató en la Villa de Chihuahua el Sr. Comandante General Don Nemesio Salcedo sin mas pecado que haver venido de los Estados Unidos a pedirle licencia a vender unos efectos mercantiles y contra los dictámenes del Sr. Auditor de Guerra en que manifesté mi inculpabilidad y de otros paisanos que vinieron conmigo con el propio objeto, el resultado fué haverles sacrificado en el modo que he dicho a V. A. habernos despojado de nuestros intereses y dispersarnos pereciendo por todos los lugares de aquellas provincias.

En la ciudad de Durango abracé el catolicismo, cuya religion profeso: mi conducta ha sido uniforme y constante como puede V. A. S. tomar informes públicos o secretos. Tengo algunos conocimientos matematicos, geográficos y topograficos. Tengo un decidido amor y voluntad al Imperio Mexicano, y un deseo inato a servirlo y serle util; tenga V. A. S. la dignacion de disponer de mi persona en cuanto la considere util a la nacion, sin esperanza de otro premio al que me hago acredor bajo los auspicios de V. A.—Dios guarde la importante vida de V. A. muchos años.—Mexico 23 de Diciembre de 1821.—*José Maria Allen.*—(Rúbrica.)—Serenisimo Señor Almirante Don Agustin de Iturbide.

F I N

(ARCHIVO GENERAL Y PUBLICO DE LA NACION. —HISTORIA.—Operaciones de Guerra.—Iturbide. — TOMO V. — 1814-1815.—TOMO IV. —1813-1821.)

INDICE

ERRATAS

Página 137......dice: 31 de abril; debe decir: 30 de abril.
Página 596......dice: 1829; debe decir: 1820.

